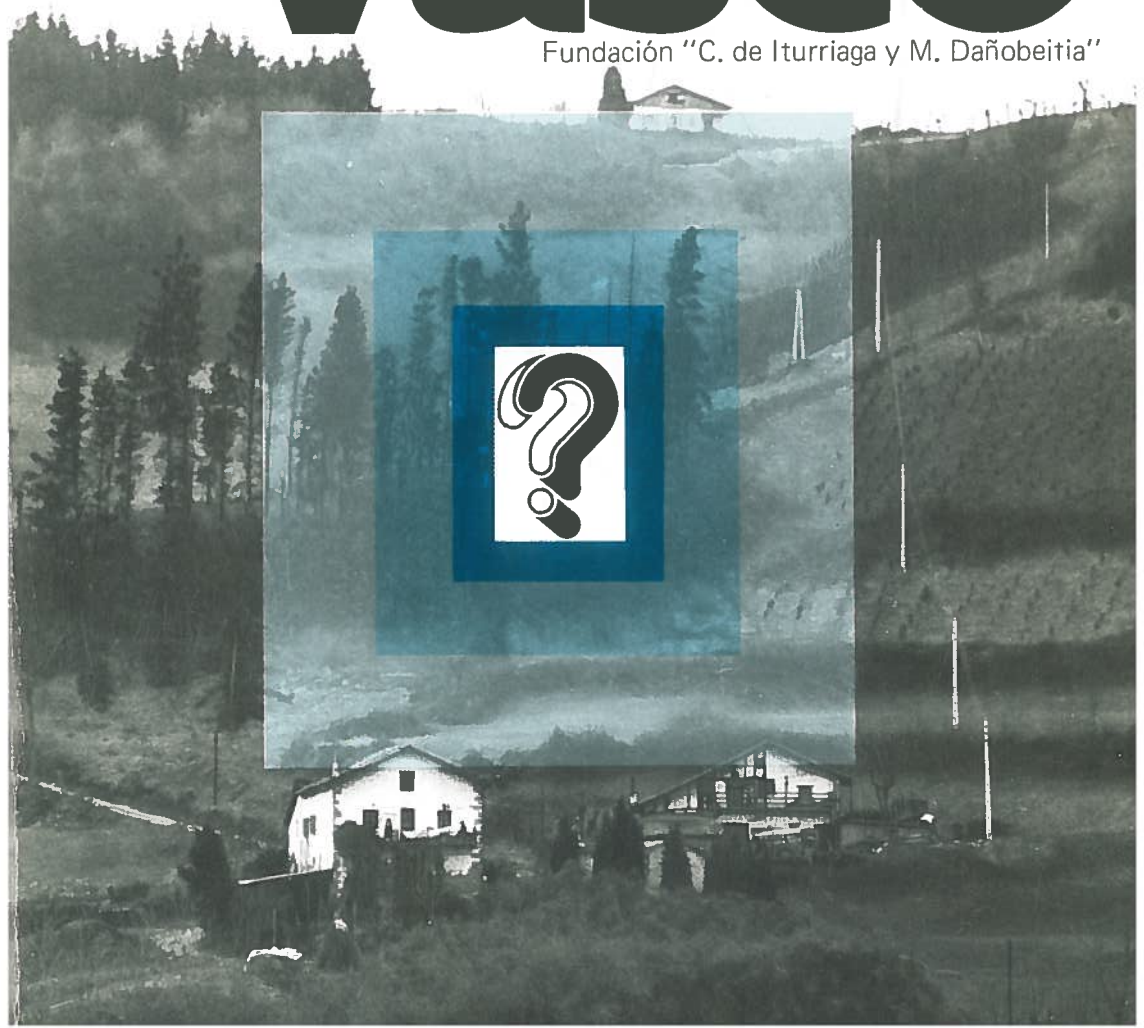


el caserío vasco

MIREN ETXEZARRETA

Fundación "C. de Iturriaga y M. Dañobeitia"



El caserío se considera consustancial al pueblo euskaldun. El caserío y el pueblo vasco parecen elementos inseparables, estimándose que aquel constituye el anclaje del euskaldun con su tierra. Sin embargo, durante los últimos años, ha surgido una gran inquietud por el futuro de esta importante institución. Los caseríos se cierran y permanecen abandonados, el ámbito rural se despuebla, la juventud prefiere los empleos industriales y la vida urbana... Los pocos caseros que permanecen en el caserío no saben cuál puede ser su solución de futuro. Existe la conciencia de una grave crisis del caserío y muchos euskaldunes se preguntan inquietos: ¿va a desaparecer el caserío?

El interés por el caserío y su futuro es grande. Pero los conocimientos sobre el caserío muy escasos. Del caserío se habla mucho y se sabe poco. Son muy limitados los trabajos científicos sobre la situación económica y social del caserío. Los caseríos no han sido estudiados en profundidad y detalle para aportar información sobre la situación actual del caserío y proporcionar orientaciones sobre su trayectoria de futuro. Estos estudios y orientaciones son, sin embargo, absolutamente imprescindibles ante la grave situación de los mismos.

De aquí la realización del trabajo que ahora se presenta. Patrocinado por la Fundación C. Iturriaga y M. Dañobeitia de Asúa, se ha realizado el estudio que analiza la situación económica del caserío y evalúa sus perspectivas de futuro. El trabajo recoge la situación económica actual del caserío y, además, trata de analizar sus posibilidades a medio y largo plazo. Sobre tal base intenta predecir, en la medida en que tales predicciones son posibles, la evolución probable de la institución.

Este trabajo constituye una pieza fundamental para el conocimiento de la economía del país, en uno de los aspectos más hondamente ligados a su historia y su tradición. Es un análisis clave para poder programar en el futuro. Sus conclusiones pueden ser polémicas, pero, sin duda, la seriedad del análisis y la amplitud del mismo permiten catalogarlo como una pieza esencial de la investigación sobre nuestra realidad social. Un trabajo absolutamente imprescindible para toda persona interesada por la realidad económica del pueblo euskaldun.

el caserío vasco ?

MIREN ETXEZARRETA

Fundación C. de Iturriaga y M.^a de Dañobeitia

el caserío vasco ?

BILBAO, ABRIL 1977

DISTRIBUCION:

País Vasco: Jaca Hnos.

Fermin Calbetón, 30 - San Sebastián

Resto: Distribuidora Les Punxes, S. L.

Escornalbon, 12 - Barcelona

© Autor IKER, Zabalbide, 68 - 1.º - Bilbao

Composición y Maqueta: IKER

Depósito Legal: BI 908-1977

ISBN 84-400-2697-8

Edit. Eléxpuru Hnos., S. A.

San Martín, 153 - Zamudio-Bilbao

INDICE

	<u>Págs.</u>
PARTE I: INTRODUCCION	7
Objetivo del trabajo	
Ambito geográfico	
Metodología	
Fuentes de información	
Limitaciones	
Resultados y conclusiones	
Colaboraciones	
Guía del trabajo	
PARTE II: EL MARCO EXTERIOR	
CAPITULO 1- LA AGRICULTURA EN EL MUNDO ACTUAL	20
CAPITULO 2- LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS	31
Importancia del análisis de la demanda	
Peculiaridades de la demanda de los bienes agrícolas	
Tendencias de la demanda	
— Situación mundial	
— Europa y Norteamérica	
— Perspectivas de la demanda en España	
— Información sobre la demanda de la Región	
CAPITULO 3- LA POLITICA AGRARIA	57
Regulación del mercado lechero	
Regulación de la campaña de carnes	
— Precios de garantía	
— Primas a la producción	
Programas de Acción Concertada y Desarrollo Ganadero.	
— Acción Concertada	
— Desarrollo Ganadero	
Política cerealista	
Medidas de tipo estructural	
— Ley de Reforma y Desarrollo Agrario	
— Estímulo a las cooperativas de producción	
Las importaciones de productos agrícolas	

PARTE III: LA ECONOMIA DE GUIPUZCOA Y VIZCAYA Y SU SECTOR AGRARIO

CAPITULO 4- LA ECONOMIA DE LA REGION Y SU SECTOR 85 AGRARIO

La Región

La economía de estas provincias en el Estado

La agricultura de la Región y el agro estatal

- Apreciación global
- Importancia de ciertos productos

La agricultura de la Región respecto a su propio entorno

- Comparación inter-sectorial
 - Producción
 - Nivel de empleo
 - Índice de productividad sectorial
- Comparación inter-industrial
 - Producción
 - Nivel de empleo

Evolución del sector agrícola: ¿contracción o expansión?

Zonificación de la Región

Breve evolución histórica del sector

- Hasta 1900
- Evolución reciente
 - Absorción de mano de obra
 - Absorción de tierra
 - Cambios en la producción
 - Productos agrícolas
 - Producción ganadera
 - Cambios en la tecnología
 - Maquinaria
 - Fertilizantes

- Resumen

CAPITULO 5- EL CASERIO : ESTRUCTURA Y EVOLUCION

119

El caserío como elemento básico de la explotación agraria

- Número de caseríos
- Número de caseríos por zona
- Número de caseríos clasificados por su extensión
- Evolución del número de explotaciones

El casero, empresario agrícola y trabajador del caserío

- Evolución del caserío según la población rural
- Evolución del caserío según la población activa
- Evolución del caserío según el número de empresarios
 - Estimación basada en el Censo Agrario de 1972
 - Estimación basada en trabajos monográficos
 - Estimación basada en los caseríos encuestados

Organización productiva del caserío

- Recursos productivos
 - Tierra
 - Dimensión de las explotaciones
 - Utilización de la tierra
 - Régimen de tenencia
 - Trabajo
 - Instalaciones y maquinaria
 - La financiación
- La producción
 - Nivel ganadero
 - Utilización de la tierra
- La comercialización de los productos agrarios

Tipos de caseríos

- Caseríos tradicionales
- Caseríos modernos
- Caseríos especiales
- Cooperativas

Organización social

- Niveles de vida y consumo
- La mujer en el caserío
- Vida social y cultural
- El idioma
- La consideración social

La crisis del caserío

CAPITULO 6- METODOLOGIA DEL ANALISIS.

181

Técnica utilizada

Elementos fundamentales

- Definición de margen bruto
- La remuneración de la mano de obra
- La remuneración al capital
- Importancia del riesgo
- Anexo Metodológico

Algunos datos básicos

CAPITULO 7- SITUACION ECONOMICA DEL CASERIO TRADICIONAL

Caserío "tipo", "normal", representativo

Caserío tradicional a dedicación exclusiva

Resultados obtenidos: Programa óptimo para la explotación

Análisis de los resultados

- Ingresos netos de la explotación
- Ingresos agrícolas por hora de trabajo
- Remuneración del trabajo agrícola a salarios industriales
- El casero como empresario agrícola
- Comparación con oportunidades alternativas
 - Estimación de los ingresos que pueden obtenerse utilizando los recursos en otras actividades
 - Los ingresos del casero y sus alternativas

Variaciones en la situación del caserío tradicional

- Modificaciones en los precios de los productos
 - Aumentos en el precio de la leche
 - Modificaciones en el precio de la carne
 - Variaciones en el precio del maíz
 - Variaciones en el precio de las manzanas
- Variaciones en las situaciones de riesgo
 - Cambios en la incertidumbre de determinados productos
 - Modificaciones en el límite de riesgo total
- Cambios en la dimensión de la explotación

Visión de conjunto

- Respecto a las combinaciones de producción
- Respecto a la utilización de los recursos
- Respecto al nivel de ingresos que pueden alcanzarse
- Comparación de los ingresos obtenidos con otras oportunidades

La agricultura a tiempo parcial

- Definición
- La agricultura a tiempo parcial como fenómeno dependiente
- Importancia de la agricultura a tiempo parcial
- La dedicación parcial en Guipuzcoa y Vizcaya
- El modelo de dedicación parcial y sus resultados
 - Ritmo de trabajo de la explotación a tiempo parcial
 - Combinación de producción
 - Ingresos agrícolas por hora de trabajo
- Comparación con el uso alternativo de sus recursos
- Posibilidades de las explotaciones a tiempo parcial por debajo del nivel óptimo
- Explotaciones a tiempo parcial con diversos niveles de incertidumbre
- Conclusiones para la explotación a tiempo parcial
- Juicio de valor sobre estas conclusiones

CAPITULO 8- MODERNIZACION DEL CASERIO

265

Introducción

Ampliación de la capacidad de la cuadra

Introducción de nuevas actividades

- Justificación y tipo de actividades incluidas
- Otros elementos a considerar
- Soluciones

Caserío con cuadra ampliada, nuevas actividades, tierra adicional y obreros

Intensificación de la mecanización

Rentabilidad de la modernización del caserío

- Rendimiento de los recursos em empleos alternativos
- Comparación de la rentabilidad en la agricultura y fuera de ella
- Conclusiones sobre la rentabilidad de la modernización

Explotaciones especializadas

- La explotación de terneros para carne
- La explotación de ganado lanar
- Explotaciones dedicadas a hortaliza
 - Cultivo de hortalizas bajo plástico
 - Explotación hortícola semi-industrializada
- Resumen para las explotaciones especializadas

CAPITULO 9- TRANSFORMACION DEL CASERIO	311
Explotaciones empresariales	
Las cooperativas agrícolas de producción	
— Tipos de cooperativas estudiadas	
— Las soluciones obtenidas	
-- Respecto a la dimensión óptima	
-- Respecto a los márgenes brutos	
--- Comparación de los márgenes brutos cooperativos e individuales	
--- Coste de oportunidad de las cooperativas	
--- Comparación de los excedentes netos	
-- Niveles y combinaciones de producción	
— Conclusión	
— El fracaso de las cooperativas	
Sistemas de ganadería extensiva	
CAPITULO 10-RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL CASERIO	341
Margen bruto y excedente neto agrícola	
Composición de la producción	
CAPITULO 11- ANALISIS DE LA SITUACION POR ELEMENTOS	357
La tierra	
El capital	
La tecnología	
El riesgo y la comercialización	
CAPITULO 12- CONCLUSIONES	383
A N E X O S	
ANEXO AL CAPITULO 7	397
ANEXO AL CAPITULO 8	401
BIBLIOGRAFIA	409

PARTE I
INTRODUCCION

INTRODUCCIÓN

El caserío es la forma básica, única, tradicional, de la explotación agrícola euskaldun y el núcleo de la familia y la organización social rural. El caserío se considera como la base del pueblo euskaldun, estimando que constituye nuestro anclaje con la tierra. Además, prácticamente todo euskaldun actual proviene del caserío. Entre nuestros inmediatos antecesores, casi todos contamos con un abuelo casero, para muchos, los padres son o han sido caseros, un gran número de euskaldunes actuales han vivido ellos mismos en el caserío. El caserío constituye algo muy próximo para el natural de la tierra euskara y no se conciben las montañas del país sin su complemento de edificaciones blancas, de tejados rojos, que tanto contribuyen a aumentar la belleza del paisaje. El caserío y el pueblo vasco parecen elementos inseparables.

Durante los últimos años, sin embargo, ha surgido la inquietud por la suerte de esta importante institución: la población urbana constata que la juventud rural abandona el campo y que los caseríos van quedando deshabitados; entre los mismos caseros, los padres de familia se encuentran con que sus hijos no quieren permanecer en la explotación familiar y prefieren los empleos industriales y la vida urbana; finalmente, los mismos caseros jóvenes que deciden permanecer en el caserío no ven nada claro su futuro... Esta inquietud, limitada en un principio, ha dado paso en la actualidad a un pesimismo generalizado, tanto más profundo cuanto más próximo se esté del sector agrario. "El caserío se acaba....", "hay que sostener el caserío...", "dentro de unos años ya no habrá caseros....", son frases mil veces repetidas entre los observadores de la realidad rural de la región. Existe la conciencia de una crisis del caserío y de la posibilidad de que esta institución desaparezca.

Simultáneamente, son numerosos los esfuerzos que se están realizando por

sostener el caserío, por mantenerlo como base de la vida económica agrícola. Desde el romántico que quiere, sin más, que los caseríos continúen existiendo porque le parecen básicos en la historia y la vida del país, hasta los valiosísimos esfuerzos de caseros individuales y agrupaciones que tratan de hallar, en la práctica, un camino viable para hacer del caserío una organización adecuada a la técnica y la economía moderna, se observan múltiples intentos de mantener, conservar y desarrollar el caserío.

Sin embargo; no se conoce con detalle la economía de esta institución. Del caserío se habla mucho y se sabe poco. Por la naturaleza del mismo, constituido por explotaciones familiares de organización productivo-doméstica conjunta, con financiación única, sin contabilidad escrita alguna; por la reserva habitual de todo empresario sobre la marcha de su negocio, y por la falta general de estudio e investigación sobre la vida del país, se sabe muy poco, con precisión, sobre el caserío. Existen algunos trabajos de índole sociológica, y algunos que estudian el aspecto económico (1) pero, en general, puede afirmarse que el caserío no ha sido estudiado en profundidad y detalle de forma que tales estudios puedan aportar alguna información precisa sobre la situación actual del caserío y orientaciones sobre su trayectoria futura. De hecho, son muy frecuentes las preguntas de los caseros jóvenes acerca de "que se puede hacer", "hacia donde hay que orientarse", etc. mientras que las respuestas a estas preguntas, en el mejor de los casos, son meras opiniones de buena voluntad, basadas en la experiencia de personas más o menos conocedoras del sector. Durante los últimos años, todas las personas relacionadas estrechamente con el caserío, vienen percibiendo la necesidad de un estudio riguroso y detallado de esta forma de organización, y de una prospección seria sobre sus posibilidades venideras, de forma que se pueda orientar la acción hacia el futuro.

La Fundación Cándido Iturriaga y María Dañobeitia, se estableció en 1965 para "la formación y promoción humana, social y técnica de los agricultores, ganaderos y en general de todas aquellas personas cuya vida se dedica a la explotación del campo". Pronto en la vida de esta Institución se percibió también la necesidad de conocer hacia donde había de dirigir su acción para colaborar del modo más eficaz posible al mantenimiento y desarrollo de la agricultura euskaldun y especialmente del caserío y sus moradores. De aquí que la Fundación decidiera encargar este trabajo para que estudiara, con la mayor profundidad posible, la situación presente del caserío y sus perspectivas de futuro. Solamente un conocimiento amplio, detallado y riguroso de la situación podría conducir a una acción adecuada hacia el futuro. De aquí este estudio y sus objetivos inmediatos.

OBJETIVOS DE ESTE ESTUDIO.

Este trabajo trata de estudiar y analizar la situación económica del caserío, y evaluar las perspectivas de futuro que al mismo se le presentan. Por tanto, este trabajo no se refiere únicamente a una consideración de la situación actual del caserío, sino que trata de analizar sus posibilidades a plazo medio y largo, y sobre tal base, predecir, en tanto en cuanto tales predicciones son posibles, la evolución futura, probable, de esta institución.

Este análisis se realizará bajo un doble enfoque. El planteamiento es el siguiente:

El caserío podría estudiarse considerándolo como un elemento aislado, en sí mismo, únicamente desde la óptica de la familia casera, intentando exclusivamente el bienestar de ésta. Alternativamente, puede adoptarse un enfoque más amplio, entendiendo el caserío como parte de la riqueza social y los recursos económicos de la comunidad a la que pertenecen. Esta segunda acepción, incorpora en ella a la primera, estudiando el caserío dentro del máximo aprovechamiento de los recursos para

el bienestar de la comunidad, evidentemente que considerando en ella, en primer lugar, a aquellos que pertenecen directamente al sector. Este será nuestro enfoque: se analizarán las perspectivas del caserío, desde el punto de vista de la familia casera DENTRO de un marco que comporte el mejor y mayor aprovechamiento de los recursos agrícolas de que la región dispone.

Si solamente se considerase la sobrevivencia del caserío, una posible solución, por ejemplo, sería el primar, subvencionar a las familias para que permanezcan en ellos. Es una solución y no cabe desecharla si el objetivo es el que señalamos. Una comunidad puede subvencionar actividades que le interesen, aunque no sean económicas, por considerarlas ventajosas para el cuerpo social. De hecho, todas las comunidades subvencionan múltiples actividades de este tipo, como el arte o el deporte. Insistimos en que puede ser un enfoque válido para lograr la sobrevivencia del caserío. Esto requeriría, sin embargo, que la sociedad fuese consciente de este deseo y pudiera realizarlo, asignando para ello el apoyo económico necesario. En este momento histórico, sin embargo, el caserío no está concebido de esta forma y su sobrevivencia económica depende de sí mismo, dentro de una economía de mercado. (2)

Personalmente, creemos que en un sistema de precios y mercado, este tipo de soluciones, por las que se sostienen artificialmente organizaciones económicas, crean otros importantes problemas, por lo que es preciso estudiarlas muy profundamente antes de propugnarlas. Con frecuencia, tales soluciones se hunden por sí mismas rápidamente. Creemos también que, en principio, una sociedad debe tender al aprovechamiento óptimo de sus recursos para toda la comunidad. Por todo ello, este estudio parte de la premisa de que para un desarrollo armónico de la comunidad, debe intentarse el máximo aprovechamiento económico-social de sus recursos, y que es dentro de este conjunto donde deben analizarse las posibilidades futuras del caserío como elemento organizativo económico-social que ha de realizar aquel objetivo. Considera también que este enfoque es el único que tiene probabilidades realistas de que sus predicciones se cumplan. En resumen, se considera que el bienestar de la familia baserritarra es la condición absolutamente necesaria para cualquier intento de sobrevivencia del caserío, pero que éste no es suficiente, sino que ha de considerarse también el aprovechamiento de los recursos de la comunidad como elemento básico de la organización futura.

Desde el comienzo, se concibió el trabajo como un esfuerzo por establecer una infraestructura de investigación agraria de la zona, que pudiera servir de base y fundamento a trabajos posteriores. Al iniciar un trabajo de investigación en un campo inexplorado, es evidente que hubieran podido elegirse muchos tipos de estudios. Muy probablemente, muchos de ellos con una proyección más urgente o inmediatamente útil que el que nosotros presentamos. Tipos de trabajos que estudiaran partes de una realidad en lugar de referirse a la situación en su totalidad. Creemos, sin embargo, que es imposible realizar estudios parciales adecuados, a menos que se tenga una visión de conjunto de hacia donde se dirige, puede llegar o debe orientarse la agricultura de la zona en sus líneas generales. De aquí que se propusiera realizar este trabajo como punto de partida imprescindible para estudios posteriores, como indicador de las grandes líneas por las que parece probable que evolucione el sector agrícola de la región, como diagnóstico de los aspectos principales que frenan esta evolución positiva, como indicador de los problemas económicos y sociales que ésta pueda generar, y como guía de las medidas que debieran adoptarse para llevar a un sector agrícola eficiente, próspero y justo, que, no solamente se desarrolle a sí mismo, sino que colabore a la consecución del desarrollo general. De aquí que el trabajo que presentamos sea de índole muy amplia, que intentado enfrentarse con toda la inquietud latente respecto al caserío, estudie la situación general del mismo, analizando sus problemas actuales, las líneas que pueden preverse de su evolución futura, y las necesidades y posibilidades que comporta esta evolución.

AMBITO GEOGRAFICO

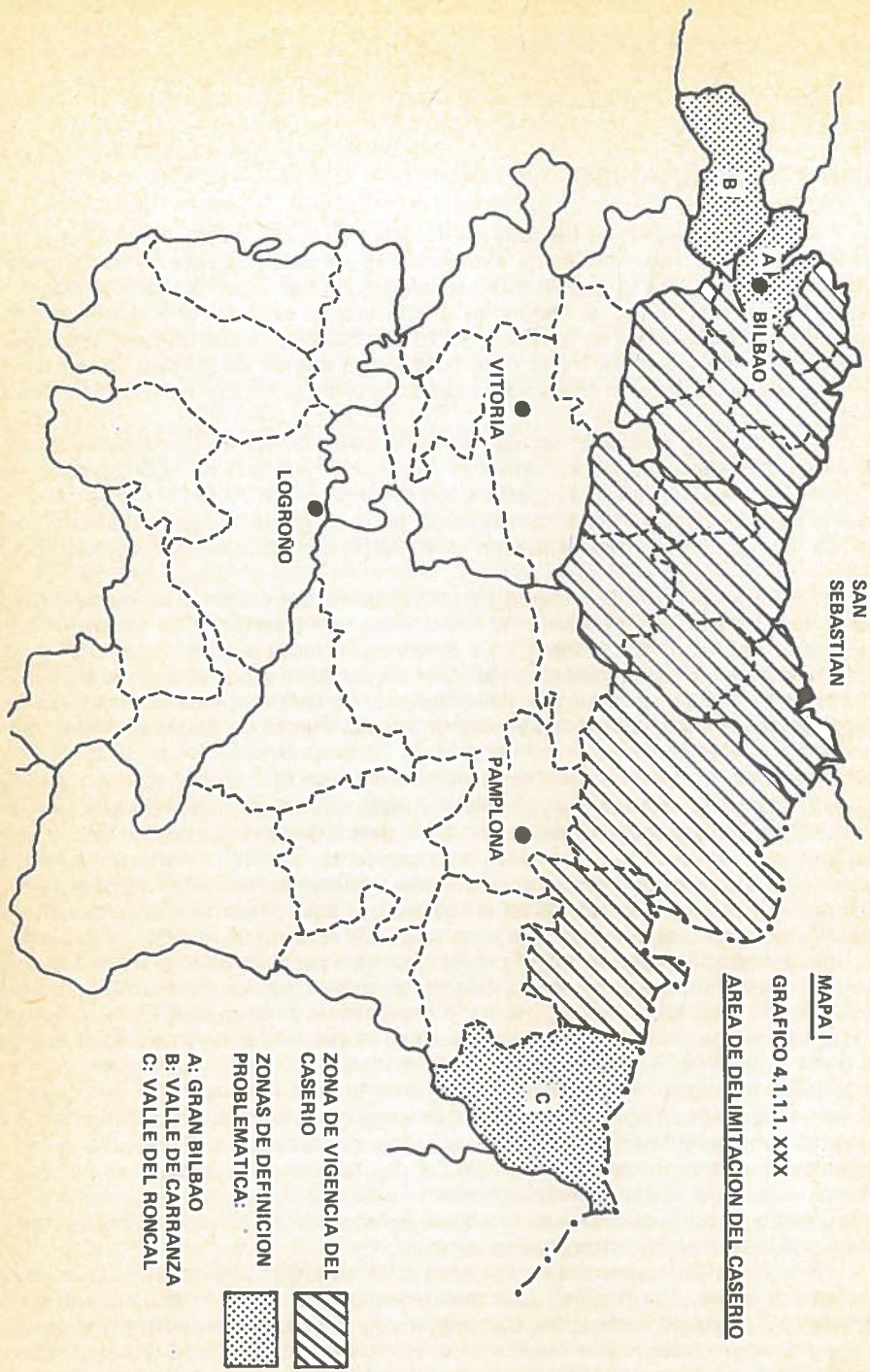
El estudio se refiere a los caseríos de Guipúzcoa y Vizcaya. Alava y Navarra presentan condiciones naturales y explotaciones agrícolas de características muy distintas a las del caserío, por lo que sus caseríos no han sido incluidos en este estudio. Por otra parte, no se han incluido tampoco las explotaciones de las tierras euskaldunes que se hallan en territorio del Estado francés, ya que las condiciones de aquellas son muy distintas. No se trata pues, de un trabajo sobre la agricultura euskaldun, sino solamente un análisis del caserío tal como se conoce en Vizcaya y Guipúzcoa.

No obstante, precisaremos algo más esta delimitación, ya que algunas zonas de Alava y Navarra presentan formas de explotación agrícola de tipo caserío que pudieran ser incluidas en una consideración del mismo: En Alava, la existencia del caserío se reduce a su vertiente cantábrica: la tierra de Ayala, la cuenca del Nervión, por un lado, y el Valle de Aramayona en el confín con Guipúzcoa y Vizcaya, por otro.

En Navarra, existe un antiguo sistema divisorio que señala que "en las cuencas de los ríos que desembocan en el Cantábrico, hay caseríos, y no los hay en las cuencas de los ríos mediterráneos". La zona de caseríos es también de pequeña importancia. Se encuentran caseríos en el Valle del Baztan y Bidasoa, el Valle del Alto Urumea, el Valle de Leizaran y el Valle de Araiz. Sería ésta la zona comprendida al Norte de una línea imaginaria que transcurriese del Puerto de Belate al Aralar, pasando por el Puerto de Azpiroz. En el Mapa I adjunto recogemos la delimitación presentada por Iberplan (3) del área de vigencia del caserío.

El objeto de este estudio ya hemos indicado que consiste en el caserío, por lo que en principio, su análisis debe de ser válido para toda estructura de tal tipo, dondequiera que esté situada. Sus conclusiones, por tanto, debieran ser aplicables igualmente para los caseríos de Guipúzcoa o Alava, Vizcaya o Navarra. Y en gran parte creemos que puede interpretarse así el trabajo que aquí presentamos. Ahora bien, para algunos aspectos —por ejemplo el cómputo del número de caseríos— es necesaria una delimitación administrativa precisa. Por otra parte, aunque los caseríos como estructura de producción sean similares, es posible que las condiciones que los rodean no lo sean tanto —pensemos en la importancia de la existencia de empleos industriales como elemento diferenciador— por lo que se considera que los caseríos de Alava y Navarra no se encuentran en situación estrictamente homogénea con los de Vizcaya y Guipúzcoa. Por tanto, si bien creemos que una gran parte del análisis, de los comentarios y conclusiones del trabajo, pueden extenderse, no solamente a la zona más amplia de caseríos que hemos señalado, sino a otras muchas explotaciones agrícolas familiares de carácter minifundista, de una economía en desarrollo, el ámbito específico del mismo abarca únicamente a las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, siendo éstas recogidas en su totalidad, independientemente de ligeras diferencias que pudieran existir entre algunas zonas.

Para evitar las constantes repeticiones en la redacción, denominaremos a Guipúzcoa y Vizcaya, "La Región" (con mayúsculas), en el sentido de "la región que estudiamos". Esta denominación, como es obvio, es únicamente a efectos operativos, y en ningún caso debe interpretarse que consideramos que estas dos provincias forman en sí mismas una región en el sentido total del término, ya que como tales, es bien sabido que ambas provincias forman parte del país euskaldun.



METODOLOGIA

En la realización de este trabajo, se ha estudiado la situación del caserío por medio de la técnica matemática de la Programación Lineal, que exige un planteamiento detallado y específico de cada elemento que se introduce en el análisis. Para evitar al lector el detalle de todos los aspectos técnicos utilizados, hemos recogido éstos en un amplio Anexo Metodológico que presentamos en publicación adjunta. A él deberán remitirse todos aquellos lectores interesados en los aspectos metodológicos de este estudio, así como aquellos otros que deseen comprobar las fuentes y exactitud de los cálculos efectuados.

FUENTES DE INFORMACION

El trabajo está basado en la siguiente información:

1- Fuentes escritas sobre el caserío euskaldun. Entre estas fuentes hay que distinguir dos tipos distintos:

a) Libros de historia, de conocimiento general y estudios anteriormente realizados sobre el caserío, que podían aportar alguna luz sobre los aspectos que aquí tratamos. El material de este tipo está recogido en la bibliografía.

b) Estadísticas existentes sobre el caserío actual, principalmente de fuentes oficiales, y que han servido de base, más o menos remota, para algunos de los elementos estudiados. Las estadísticas principales a este respecto las constituyen los Censos Agrarios de 1962 y 1972 y los Anuarios de Producción Agraria.

Es preciso señalar, sin embargo, que la restante información estadística que hemos obtenido es, en muchas ocasiones, de muy escasa fiabilidad, encontrándose, además, muy fragmentada, sin sistematizar y tremendamente diseminada. Es, además, muy frecuente, encontrar publicaciones que aparentemente proporcionan información y que, sin embargo, sus "datos" carecen totalmente de fiabilidad o utilidad para ningún propósito serio. Por errores de recopilación, procesamiento, o cualquier otro motivo, más generalmente por desconocimiento total de la realidad que se trata de estudiar, de interés en reflejarla fielmente, o por la ausencia de un esquema teórico de análisis que indique los objetivos para los que se recopila la información, nos encontramos con una gran profusión de datos, absolutamente inservibles y, para quien conoce la realidad, totalmente inverosímiles.

Creemos estar asistiendo a una auténtica "inflación informativa" en la que se recopilan y apilan indiscriminadamente datos que, por estar expresados en términos cuantitativos o recogidos en publicaciones lujosas, parecen ya ser ciertos. Desgraciadamente, muchos de ellos no sirven absolutamente para nada. O, mucho más grave todavía, sirven para que en trabajos sucesivos se copien y mencionen, también indiscriminadamente, por el hecho de haber sido publicados anteriormente y estar avalados por una fuente escrita. Queremos aprovechar esta oportunidad para llamar la atención hacia el grave peligro de perpetuar así información inadecuada, o abiertamente errónea, con muy serias consecuencias para cualquier trabajo de análisis realizado basándose en las mismas.

Hay que considerar, además, que las estadísticas existentes, con la excepción de los datos que proporcionan los Censos Agrarios sobre tierra y mano de obra, no presentan datos a nivel de explotación, sino que recogen la información a nivel macroeconómico provincial. Dado que nuestro interés reside fundamentalmente en el análisis económico de las explotaciones, tal característica de la información, además de las deficiencias señaladas, ha limitado seriamente las posibilidades de utilización de los datos recopilados.

2- Datos recogidos especialmente para este estudio.

Dadas las limitaciones de las estadísticas que acabamos de señalar, así como la carencia de otros muchos datos necesarios para nuestro análisis, se ha tenido que proceder a la recopilación directa de la información necesaria. Por medio de visitas a los caseríos, conversaciones con caseros y profesionales relacionados con el caserío en sus diversas facetas, y finalmente, con una recolección exhaustiva de datos de 112 caseríos seleccionados en todas las zonas de Vizcaya y Guipúzcoa (4). Los datos principales obtenidos de los caseríos, lo fueron por medio de cuestionarios muy detallados que se completaron por los titulares de las explotaciones en los mismos caseríos, ayudados por los miembros del equipo investigador que ha participado en este estudio. Es fundamentalmente sobre los datos así obtenidos con los que se ha realizado el análisis y los cálculos que presentamos en este trabajo. La información obtenida y el informe detallado de como se obtuvo, ha sido recogida en el Capítulo III del Anexo Metodológico.

Permitásenos añadir que, dentro del trabajo total presentado en este estudio, consideramos que la recopilación de información diseminada en diversas fuentes, y especialmente la recogida de nuevos datos a nivel de explotación que hemos realizado, puede presentar por si misma un gran interés. Ya hemos indicado que la mayor parte de los datos que hemos utilizado no habían sido nunca recopilados anteriormente para el caserío euskaldun (5). Creemos que estos datos pueden facilitar un conocimiento detallado de la explotación, proporcionando a modo de una fotografía de los caseríos actuales y de la estructura del sector. Confiamos en que constituyan también, un valioso elemento de comparación y punto de partida para futuras investigaciones económicas o históricas, aspecto éste que consideramos muy importante, especialmente después de habernos movido durante la realización de este estudio en el vacío total respecto a la existencia de datos de detalle.

LIMITACIONES DEL TRABAJO

Cualquier tarea de investigación presenta siempre numerosas limitaciones e imperfecciones, ya que la vida en su complejidad y riqueza es irreproducible en su totalidad. Mucho más un trabajo del tipo que aquí presentamos que intenta adentrarse en un campo muy poco elaborado anteriormente. Por tanto, es casi innecesario señalar, que el estudio que presentamos adolecerá de múltiples deficiencias que los lectores irán descubriendo. Está lejos de nosotros la pretensión de un trabajo exhaustivo, completo y perfecto. La misma realización del trabajo nos ha llevado a captar con claridad muchas de sus insuficiencias. Algunas motivadas por la escasez de recursos, otras por la naturaleza privada del trabajo investigador, algunas también por la desconfianza y la falta de colaboración de algunos sectores, las más sin duda, por la limitación personal del investigador. Solamente podemos aducir que el empeño en el trabajo ha sido serio y riguroso y que se ha intentado, especialmente y sobre todo, realizar un primer trabajo que esperamos vivamente otros puedan después ampliar, desarrollar y mejorar. Si este estudio constituyese un primer paso, aunque como tal titubeante, de la investigación científica de nuestra realidad, consideráramos que la tarea no ha sido inútil.

Otro aspecto de importancia es el referente a la fecha de realización del trabajo y el retraso del mismo. Este trabajo se inició en 1971, y los datos más importantes se recogieron durante el invierno de 1972 y primavera de 1973. Esto hace que los datos que se utilizan en este estudio reflejen la situación del caserío en esta época. Precisando más diríamos que **los datos de este trabajo reflejan la situación del caserío en 1973**. Dada la intensa inflación que la economía española ha sufrido y está sufriendo, ésto hace que los valores que aparecen en el mismo, especialmente los referentes a aspectos monetarios como precios, gastos e ingresos, tanto agrícolas

como industriales, hayan quedado muy desfasados respecto a las cifras actuales de 1976. Es necesario tener este aspecto muy en cuenta al evaluar las cifras que se manejan en este trabajo.

Tal tipo de retraso es inevitable. Aunque no hay duda de que este trabajo hubiera podido concluirse más rápidamente, en cualquier estudio que requiere una elaboración cuidadosa y detallada de los datos de base, es obligado un desfase bastante considerable entre la recolección de éstos y su presentación final. Son las inevitables servidumbres de la investigación empírica.

Ahora bien, partiendo de que todos los datos utilizados se refieren a 1973, tanto los que reflejan la situación agrícola como la industrial, tendremos la situación del caserío en esa fecha. Si es posible aceptar que el conjunto de la situación no ha cambiado, sino que solamente han variado los valores monetarios, puede aceptarse que un trabajo fechado en 1973 refleja aproximadamente también la situación actual, aunque los datos monetarios sean distintos. Es decir, si la PROPORCION y la RELACION entre las diversas variables estudiadas no ha cambiado, siguen siendo válidas las conclusiones de la primera fecha, para una época posterior. Por ejemplo, si cambian los precios agrícolas y los industriales en la misma proporción, el resultado final no se altera. Imaginemos que el precio del litro de leche era de 8'50 ptas. en 1973 y hubiera pasado a 12'75 ptas. en 1976 (aumento del 50o/o). Supongamos también, para facilitar el ejemplo, que el precio del kilo de pienso era de 8'50 ptas. en 1973 y ha aumentado también en un 50o/o hasta 12'75 ptas./kilo. La relación era de 1 litro leche — 1 kg. pienso, y sigue siendo la misma después del aumento. Así mismo, si los ingresos, por todos los conceptos del agricultor eran de 500.000 ptas. año, y los del peón industrial de 250.000 ptas. en 1973, y pasan a ser de 750.000 y 375.000 ptas. respectivamente, la situación de uno respecto al otro no varía. Aunque los valores monetarios son distintos, la situación del sector agrícola respecto al conjunto de la economía es similar a la considerada anteriormente.

Creemos que esta igualdad entre situaciones es válida para este trabajo. La situación entre el caserío y la industria y los mercados exteriores no ha variado sustancialmente entre 1973 y 1976, y, en todo caso, de cambiar parece que la relación de precios hubiera sido desfavorable al caserío, por lo que, aunque las cifras exactas no sean válidas, sí creemos que se mantiene totalmente válido el análisis en su conjunto y, por tanto, las conclusiones finales del mismo. Mantenemos, en consecuencia, la validez del análisis que presentamos, aunque insistimos que la evaluación cuantitativa del mismo lleva tres años de retraso, lo que supone una divergencia considerable en épocas de alta inflación como la actual.

Permítasenos anticipar aquí un posible comentario a este respecto: Nuestro trabajo ni pretende, ni puede, cubrir todas las situaciones imaginables en los caseríos. Esto no es una deficiencia del trabajo, sino una característica de toda investigación de tipo empírico. Cada caserío es distinto, hemos oído afirmar con frecuencia. Sí y No, sería la respuesta adecuada. Sí, en su característica detallada, en la inabarcable casuística de la realidad; pero No, en sus elementos esenciales y determinantes. Si fuese de otro modo el análisis no sería posible. Nuestro estudio trata de analizar la situación de un caserío tipo, medio, normal, y, partiendo del mismo, preveer la evolución de esta institución. Ni puede, ni es su objetivo entrar en el minucioso detalle de cada situación concreta. Como para el médico cada cuerpo humano es distinto, así cada caserío es diferente, pero esto no impide, sino que hace imprescindible, el estudio del cuerpo humano en general, del mismo modo que el detalle de cada caserío no impide, sino que precisa, del análisis de la institución tipo.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se ha intentado presentar con todo detalle los diversos resultados obtenidos, para las numerosas posibilidades del caserío que hemos estudiado. Basándonos en tales resultados, hemos llegado a unas conclusiones que, en nuestra opinión, son deducciones inevitables del análisis efectuado. Podemos anticipar que éstas son pesimistas respecto a las posibilidades de sobrevivencia del caserío, y que es posible que sean polémicas. Polémicas, por una parte, por incorporar sugerencias de política económica sobre lo que debería hacerse, y éstas son siempre discutibles; por otra parte, por las implicaciones de orden socio-político que entrañan. Nada tenemos contra la discrepancia y la discusión, ya que ambas son signos inequívocos de interés. Únicamente nos permitimos señalar que las conclusiones están basadas en una consideración muy rigurosa y amplia de la situación que observamos. Aunque no creemos en la objetividad absoluta de investigador alguno, y por tanto no vamos a aducirla aquí, sí afirmamos rotundamente la seriedad científica del trabajo y de los resultados obtenidos, que cualquier lector atento podrá apreciar. Es solamente sobre la base de un serio trabajo científico, que presentamos en detalle para que el lector pueda juzgar, que se avanzan unas conclusiones que, repetimos, nos parecen las únicas lógicas e inevitables.

COLABORADORES

Ya hemos indicado que este estudio ha sido realizado por encargo de la Fundación Candido Iturriaga y María Dañobeitia, habiendo ésta financiado la totalidad del mismo. Sin el constante apoyo, colaboración total y paciencia de su Junta Directiva, este trabajo no hubiera sido posible. Es importante, sin embargo, precisar que la libertad otorgada al investigador en su trabajo ha sido total, por lo que las opiniones que en el mismo se presentan corresponden a la dirección del trabajo y no implican necesariamente el acuerdo de la Fundación.

Al comienzo de este estudio participaron en él, María Jesús González y Jesusa Aguirre, ambas economistas, debiéndose a ellas fundamentalmente la recolección inicial de datos sobre los caseríos existentes en los diversos ayuntamientos. Jesusa Aguirre abandonó el equipo en las etapas iniciales de la recogida de datos de detalle en los caseríos, mientras que María Jesús González, con Yon Mancisidor —un nuevo economista que se integró en el equipo— se responsabilizaron de la recolección de datos de detalle en los caseríos. Yon Mancisidor, además, realizó una importante labor de recolección estadística de datos sobre la agricultura de las dos provincias, así como la obtención de información general y primera redacción de la parte primera, del Capítulo 2 de la Parte III, sobre la evolución del caserío y su estructura actual. Desde su comienzo el trabajo ha sido concebido y desarrollado por Miren Etxezarreta, a quién corresponde también la realización del mismo, con la excepción de las partes indicadas. Solamente a ella deben atribuirse los errores y deficiencias que el mismo contenga.

Iberduero S. A. de Bilbao, permitió la utilización de sus ordenadores para obtener las soluciones a los sistemas planteados. Dado que el tiempo y la atención necesaria para ello fueron muy extensos, deseamos mencionar esta importante y valiosa aportación. Deseamos desde aquí agradecerla. Agradecimiento que queremos extender especialmente a D. Jaime Echevarria, Jefe del Servicio de Informática, por su constante asesoramiento que permitió la utilización adecuada de los programas necesarios. Sin su colaboración y competencia profesional, la realización de este trabajo hubiera sufrido considerables dificultades. Esperamos nos perdone la absorción de su tiempo y energías que motivamos.

A muchísimas personas —veterinarios, curas rurales, profesionales del campo, e investigadores en otros aspectos...— con las que hemos hablado del tema y sus diversas vertientes, debemos también agradecer su colaboración e interés. Sin su visión y ayuda, nuestro tratamiento del tema hubiera sido mucho más limitado y deficiente.

Para el final dejamos la colaboración más importante: A todos los caseros que nos acogieron y nos entendieron; a todos los que a expensas de su tiempo y su trabajo nos proporcionaron información sobre sus explotaciones y su evaluación de la situación; especialmente a todos aquellos caseros y caseras que accedieron a proporcionarnos datos de detalle sobre sus caseríos, a todos ellos, el convencimiento de que sin su apoyo y simpatía este trabajo no hubiera podido realizarse. Nuestro gran agradecimiento y profundo deseo de que este trabajo pueda serles de alguna utilidad.

GUIA DEL TRABAJO

El estudio está dividido en cuatro partes. Esta introducción constituye la Parte I. En la Parte II recogemos aquellos elementos externos que condicionan el desarrollo de la agricultura euskaldun, considerando los más importantes, la situación general de la agricultura mundial, la demanda de los productos agrícolas y la política agrícola del Estado. Cada uno de estos aspectos constituye un capítulo de esta parte. La Parte III trata de describir la situación actual del sector agrícola de la Región, tanto en relación a sus datos generales, recogidos en el Capítulo 4, como a los específicos referentes a los caseríos que constituyen el Capítulo 5. La Parte IV abarca los elementos de mayor importancia en este trabajo, ya que constituye específicamente el análisis económico del caserío, objetivo principal de este estudio. Para el lector interesado primordialmente en esta parte, es posible la lectura aislada de la misma prescindiendo de los elementos complementarios que los demás capítulos suponen. En el Capítulo 6 se expone brevemente la técnica de análisis utilizada, en el Capítulo 7, se analiza la situación económica del caserío tradicional, tanto de los de dedicación total o exclusiva como parcial, mientras que los Capítulos 8 y 9 presentan las posibilidades que ofrecen la modernización del caserío y su transformación. Los Capítulos 10, 11, 12 resumen la totalidad del análisis presentado.

Como ya hemos anticipado, el Anexo Metodológico presenta todos los elementos técnicos de la realización de este trabajo. Debido a su extensión ha sido editado en un volumen independiente que puede adquirirse en las mismas librerías en que está en venta el texto principal, bien solicitándolo directamente a la Fundación Candido Iturriaga —Jai etxe— ASUA, Bilbao.

En este trabajo utilizamos repetidamente los términos "la agricultura", "la actividad agrícola" y otros similares. Si bien en su acepción precisa tales palabras no engloban la ganadería, sino que se refieren únicamente a las actividades derivadas de cultivar la tierra, en nuestro contexto debe entenderse que la referencia a "la agricultura" recoge a ésta y a la ganadería en actividades mixtas de tipo agrícola-ganadero. Técnicamente se utiliza el adjetivo "agrario" para designar conjuntamente a ambas actividades, y así lo utilizaremos también nosotros en este estudio, pero, en ocasiones, en nuestra redacción, el término agrario cederá su lugar a los que hemos mencionado al principio de este párrafo. Debe entenderse siempre en su significado "agrícola más ganadero", idéntico al término "agrario" del mismo modo, por ejemplo, que el término "Ministerio de Agricultura" se refiere al ministerio que entiende de la agricultura y la ganadería.

- (1) Las obras números 1, 2, 3 y 4 de la bibliografía recogen los que conocemos.
- (2) Se entiende por "economía de mercado" aquella en que las decisiones se dejan al libre juego de los sujetos económicos independientes, que puede ser influida por medidas de política económica, por el Estado, pero que no comporta la obligatoriedad de los sujetos económicos a actuar de una forma determinada.
- (3) Referencia bibliográfica Nr. 4- pag. 2.072
- (4) A aquellos lectores a quienes el número de caseríos estudiado exhaustivamente parezca reducido, rogamos lean la justificación del mismo en el Anexo Metodológico antes de formar un juicio definitivo sobre este aspecto. Podemos anticipar que dada la limitación de recursos disponibles, más humanos que económicos, hemos optado por dedicar atención a la calidad en lugar de ser ambiciosos respecto a la cantidad de datos manejados.
- (5) Tenemos noticia de que A. Lecuona, de la Escuela Rural Zabalegui esta realizando un trabajo sobre el caserío guipuzcoano, que muy probablemente supondrá una valiosa aportación en este aspecto a juzgar por el cuestionario que creemos ha sido empleado en la recolección de información. Es posible que este trabajo este muy próximo a su publicación, o quizá publicado, para cuando sea presentado nuestro estudio.

PARTE II
EL MARCO
EXTERIOR

CAPITULO 1.— LA AGRICULTURA EN EL MUNDO ACTUAL

La visión panorámica del conjunto de la agricultura mundial, presenta un cuadro en sobremanera confuso. Por una parte, es de todos conocida la existencia del hambre en amplias zonas de este planeta; por otro lado, son frecuentes las referencias a la existencia de excedentes de diversos productos agrícolas en numerosos países. Para completar la confusión, durante los últimos años, productos que son excedentarios en una campaña, son escasos en la siguiente y excedentarios de nuevo en el plazo de meses... ¿Es posible ordenar con cierta coherencia los hechos que afectan a la agricultura mundial?

La tarea es difícil. Al ser la agricultura la proveedora de la alimentación y ésta tan absolutamente básica a la humanidad, inciden en este campo múltiples aspectos económicos, políticos y humanitarios. Para poder aclarar, siquiera sea ligeramente, la situación de la agricultura mundial es preciso partir de la división del mundo en dos grandes grupos: a) países centrales, ricos, desarrollados, industrializados, y b) países periféricos, pobres, subdesarrollados, agrícolas. Entre los dos extremos se encuentran los países en estadios intermedios, semi-desarrollados o en proceso de industrialización, que en ocasiones participan de la situación de uno de los grupos, y en otras han de enfrentarse con problemas más próximos al grupo opuesto.

Muchos de los países pobres necesitan, y necesitarán todavía más en el futuro, de mucha mayor cantidad de alimentos de la que pueden disponer en la actualidad. Pero son demasiado pobres para poder pagarlos. Ellos no pueden producirlos en la actualidad y la falta de acceso a los mismos, por su incapacidad de pago, produce esas grandes zonas de hambre que existen en el planeta (1). Por otra parte, los países ricos, desarrollados, producen en exceso algunos productos agrícolas (2). A falta de medios económicos de los países pobres, y de un sistema internacional que canalice los excedentes de unos a las necesidades de los otros, se seguirá produciendo

esta terrible situación en que unos hombres pasan hambre, y mueren de ella, mientras que otros se ven forzados a destruir sus productos agrícolas para mantener el precio de los mismos y sus niveles de vida.

El mercado agrícola mundial se encuentra formado por estos dos grandes grupos de países. En él se encuentran los países que pueden comprar lo que necesitan y ofrecen lo que les sobra, generalmente con problemas de exceso de producción agrícola, con los países pobres, que necesitarían muchos más productos agrícolas pero que no pueden acceder a los mismos por su pobreza (3). Las dos partes no son, sin embargo, independientes, sino que se produce una interacción entre ambas que es a la vez causa y consecuencia de sus respectivas situaciones en el mercado. Si algún país anteriormente subdesarrollado, va logrando un desarrollo y dispone de medios suficientes para comprar la producción de otros, la situación variará. Si este país es suficientemente grande y dispone de gran capacidad de compra, su entrada en el mercado internacional puede alterar totalmente la situación anterior. Así, en los últimos años, se ha asistido a la compra masiva por la URSS, de cereales en el mercado mundial, o más precisamente en los EE. UU., uno de los países de producción excedentaria. Tales compras supusieron el paso rapidísimo de una situación excedentaria en el mercado mundial de cereales, a una escasez, aumento de precios, y por consiguiente, encarecimiento del producto para los países pobres, y a una preocupación por los suministros mundiales. Durante el verano de 1975, a su vez, las compras de cereales que había concertado China habían eliminado los excedentes. Los contratos fueron anulados y tales compras no se realizaron, apareciendo los excedentes de nuevo, dando lugar a una gran inestabilidad en las expectativas de la demanda agrícola en el mercado internacional.

Resumiendo: Existe una gran necesidad mundial de alimentos especialmente en los países pobres y se prevee que está aumentando fuertemente en el futuro. Existen los países ricos, con una gran producción agrícola y excedentes de ciertos productos, y se prevee el aumento de la producción agrícola de los mismos. La situación en el próximo futuro será, probablemente similar a la actual: Una gran necesidad objetiva de alimentos, pero una carencia de los necesarios medios de intercambio para adquirirlos, por parte de los países pobres. Esto, en un sistema de economía de mercado, causa una deficiencia en la demanda que hace que los países de agricultura moderna no puedan colocar sus excedentes. No obstante, ya hemos señalado, que esta situación puede variar rápidamente si los países salen de su subdesarrollo y compran cantidades considerables en el mercado mundial. Pensemos, por ejemplo, en lo que sucedería si los recientemente enriquecidos países árabes realizan compras masivas de productos agrícolas en el mercado mundial. La situación general es, por tanto, de gran inestabilidad, dependiendo de compras de países como la URSS, China, los países árabes, etc., si bien la situación de los países ricos parece enfrentarles con un problema de excedentes.

Descendiendo del nivel mundial al europeo, nos referiremos únicamente a la zona occidental del continente, por encontrarse en ella la Península Ibérica. Dentro de la Europa Occidental, la dividiremos, a su vez en dos grupos de países: aquellos integrados en la Comunidad Económica Europea, más conocida con el nombre de Mercado Común, y los de Europa del Sur o Mediterránea, no integrados en el mismo.

Los países del M. C. forman parte principal de los países ricos del mundo. Son economías avanzadas, donde el sector industrial es el dominante y el sector agrícola tiene reducida importancia. De tal forma que solamente entre el 10 y 15 o/o de la población trabaja en la agricultura (4) y el producto interior bruto generado por la misma oscila alrededor del 6 o/o, descendiendo, además, gradualmente. Sin embargo, estos sectores agrícolas "minoritarios" son muy eficientes y de alta productividad (5) de tal forma que muchos de estos países, como Francia, Dinamarca, Ho-

landa e Italia, tienen una agricultura fuertemente exportadora y con grandes excedentes de sus principales productos agrícolas. De hecho, una de las grandes áreas de fricción y conflicto entre los países miembros de la CEE es la política agrícola, donde se producen fuertes discrepancias entre los países de agricultura exportadora, como los indicados, y aquellos de carácter importador, como la Alemania Federal.

Se predice que el nivel de crecimiento de la producción agrícola en estos países será aproximadamente del 2 o/o al año, por lo que, a menos que se encuentre una solución para traspasar estos excedentes a los países necesitados, cosa muy poco probable en las economías de mercado, el aumento de producción previsto aumentará los excedentes y, para evitarlo, es necesario trasladar recursos "sobrantes" en términos de tierra y gente fuera del sector.

Simultáneamente en la agricultura de estos países se produce otro problema: En ellos, la agricultura ha pasado de ser una actividad familiar, de tipo artesanal, a una explotación empresarial moderna, que requiere fuertes inversiones. La técnica moderna, para aplicarse a la agricultura, exige una fuerte mecanización y, por tanto, grandes inversiones. Estas inversiones no son rentables a menos que se dediquen a la gran explotación. Las explotaciones pequeñas y medianas, si quieren mecanizarse, han de solicitar préstamos que hacen endeudarse fuertemente al labrador. Además, la maquinaria comprada con tanto esfuerzo no se utiliza eficientemente, debido a la reducida dimensión de la explotación. Mientras que si no disponen de maquinaria, los pequeños labradores no pueden competir, sus condiciones de trabajo son intolerables y sus ingresos muy reducidos.

Brevemente: La agricultura de estos países se encuentra formada por explotaciones grandes, organizadas en líneas empresariales; explotaciones medianas, donde el labrador lucha duramente por sobrevivir, y explotaciones pequeñas, donde no se alcanzan ni los ingresos ni las formas de vida de los trabajadores industriales. En consecuencia, se produce el abandono del campo por el pequeño agricultor, y la insatisfacción profunda del mediano empresario agrícola que ve sus esfuerzos absorbidos por una deuda creciente y unos precios agrícolas que van muy por detrás de los precios industriales. Todo ello en el marco de una producción excedentaria.

En una economía de mercado, ésto solamente puede resolverse mediante la creación de empresas agrícolas cada vez mayores, y la gradual desaparición de las medianas y pequeñas. De aquí que la revolución tecnológica agrícola vaya acompañada de cambios en la estructuración de la empresa, que tienden a transformar la antigua estructura familiar artesanal, en modernas empresas.

Pero esta transformación dejada a su propia dinámica, no es lo suficientemente rápida, o no se produce en las condiciones adecuadas para convertir las explotaciones en organizaciones eficientes. De aquí que todos los países de la Europa Occidental estén empeñados en una transformación de la estructura económica para lograrlo. Si hubiéramos de resumir la política agrícola de estos países diríamos que trata de eliminar, o por lo menos reducir los excedentes, proceder a una reforma estructural que establezca explotaciones de dimensiones adecuadas y, finalmente, lograr que los labradores, los empresarios agrícolas disfruten de unos niveles de vida y unos beneficios equiparables a sus homólogos industriales. Probablemente quien mejor resume la situación del sector agrícola en estos países es S. Mansholt, en su famoso informe al Consejo de la CEE en 1968 (6) de donde recogemos varias citas que presentan la situación agrícola.

"A tenor del Tratado de Roma (art. 39) la política agrícola común tiene por finalidad:

a) Aumentar la productividad del sector desarrollando el progreso técnico, y asegurando el desarrollo racional de la producción agraria, así como un empleo óptimo de los factores de producción y, concretamente, de la mano de

obra.

b) Asegurar igualmente un nivel de vida equitativo a la población agrícola, especialmente a través del aumento de la renta individual de aquellos que trabajan en la agricultura.

c) Estabilizar los mercados.

d) Garantizar la seguridad de los aprovisionamientos.

e) Garantizar precios razonables en las ventas a los consumidores.

La Comisión instauró en 1960 el principio de que la agricultura debe de ser considerada como una parte integrante de la economía a causa de los estrechos lazos que la unen con los otros sectores de la economía".

para lograr estos objetivos,

"... el estrangulamiento principal sigue sin modificaciones: se trata de **las explotaciones que son de dimensión excesivamente reducida.**

El problema se ha hecho crucial —sobre todo en los últimos decenios— con la rápida mecanización que los caracteriza. Las sumas imponentes que se han gastado apenas han contribuido —o no lo han hecho de ninguna forma— a aumentar la dimensión de las explotaciones de manera que correspondiese a los nuevos medios técnicos... Solamente existen en nuestra Comunidad 170.000 explotaciones con una superficie superior a las 50 Ha., es decir, sólo el 3 o/o del número de las explotaciones.

Las dos terceras partes del número total de las explotaciones de la Comunidad disponen de menos de 10 Ha. y el 20 o/o de ellas de una superficie de 10 a 20 Ha..

El 74 o/o de las explotaciones son tan pequeñas que no permiten ocupar racionalmente más que 0'75 o/o de unidad de trabajo humano.

El 80 o/o de las explotaciones tienen menos de 10 vacas y las dos terceras partes de las mismas, menos de cinco! Y ello en una época en la que los medios modernos permiten a una sola persona ocuparse de 40 a 60 vacas!

La pirámide de edades presenta una imagen no menos alarmante: la mitad de los jefes de explotación tienen más de cincuenta y siete años.

¿Cuales son las consecuencias de esta situación? Y, especialmente, ¿cuales son las consecuencias para la política de precios y para el equilibrio del mercado? Los agricultores se ven obligados a practicar una **producción muy intensiva** para asegurarse un **ingreso mínimo.**

Pero de esa forma no pueden adaptarse al mercado. **Deben continuar produciendo para conservar el mínimo vital.**

La consecuencia económica es que el mecanismo de precios y mercados no funciona en razón de estas estructuras defectuosas.

Una consecuencia no menos grave es que la renta de los agricultores se hace **inferior a la de otras categorías** de la población y que esta separación ha continuado incrementándose en estos últimos años.

En esta situación de mercado y ante el desequilibrio entre la oferta y la demanda, la política de precios no permite mejorar las rentas." (7)

Los países de la Europa Meridional (Turquía, Grecia, Portugal y España) son más pobres, están menos industrializados y la agricultura tiene mayor importancia en el conjunto de la economía, si bien esta importancia es cada vez más reducida al avanzar el ritmo de industrialización del país. En general, estos países han experimentado durante las últimas décadas un fuerte ritmo de desarrollo económico, que ha motivado una intensa transformación de su estructura productiva y su conformación social. Si toda comunidad se encuentra constantemente en proceso de cambio,

el cambio, las variaciones, la evolución de estos países "en proceso de desarrollo" es mucho más rápida y acusada, y podríamos definirlos como "países en transformación" económica, habiéndose alterado profundamente, en pocos años, su estructura y organización económica.

De entre estos países semi-industrializados, como es lógico, nos referiremos a España. País, quizá, que ha sufrido una transformación económica más rápida desde el año cincuenta:

En 1930 la población activa agraria era del 46'7 o/o, es decir, prácticamente la mitad de los trabajadores españoles, trabajaban en el sector agrícola. La Guerra Civil supuso la paralización del proceso de transformación del sector agrario español iniciado hacia 1910 y, en 1940, nos encontramos con que la población activa agraria había aumentado hasta el 51'1 o/o. En 1950, la población activa agraria es todavía del 48'3 o/o, pero tal fecha puede ya ser considerada como el momento en que se reinicia la tendencia aparecida en 1910:

"la crisis de la agricultura tradicional, congelada durante veinte años, reaparecía de forma inexorable en cuanto el país logró remontar los niveles de subsistencia, en cuanto las mayores oportunidades existentes en otros sectores nacionales o en el extranjero hicieron posible la emigración campesina y en cuanto la mejora en la calidad y cantidad de los medios de producción utilizados provocaron el aumento de los rendimientos.

En 1960 el sector agrario aportaba el 58 o/o de la exportación total, empleaba el 40'7 o/o de la población activa total, obtenía el 24'1 o/o de la renta nacional y la formación interior bruta de capital total. En 1970, el sector agrario aportó el 30 o/o de la exportación total, empleó el 28'5 o/o de la mano de obra, obtuvo el 13'1 o/o de la renta nacional y la formación interior bruta de capital en la agricultura fue el 6'6 o/o del total.

En 1960, el 25 o/o de los asalariados españoles encontraban su empleo en el sector agrario, en 1970 sólo el 11 o/o (8).

Es evidente que el sector agrario es todavía importante en España; pero es también evidente la pérdida de peso relativo de las actividades agrarias en el conjunto de la economía nacional. Durante el decenio pasado España ha dejado definitivamente de ser "un país fundamentalmente agrícola" para convertirse en "un país fundamentalmente industrial y de servicios". La pérdida de importancia relativa del sector agrario ha sido rápida y profunda. (9)

Como es bien sabido, este descenso de importancia del sector agrícola ha ido acompañado del abandono masivo del campo por la población activa, habiendo producido un fortísimo movimiento migratorio de las provincias agrícolas a las provincias industriales del Estado español, completado posteriormente por la emigración a los países desarrollados de Europa.

Como la europea, la agricultura española se encuentra en la actualidad con tres problemas fundamentales: primero, adecuar la producción agrícola a las necesidades y demanda del país; segundo, establecer explotaciones productivas de dimensión adecuada a la tecnología moderna y alta eficiencia productiva; tercero, proporcionar al labrador un nivel de ingresos adecuado.

a) Producción agrícola y demanda

La demanda de los productos alimenticios del país ha cambiado muy sustancialmente en los últimos años, y cambiará más todavía a medida que aumente la renta de la población (10). El aumento de ingresos de la población supone que ésta solicite más productos ganaderos (leche, otros productos lácteos y carne) y hortofrutícolas y disminuyan las compras de leguminosas y cereales, ya que las familias

a medida que disfrutaban de ingresos más altos solicitan productos de mayor calidad. Sin embargo España ha sido tradicionalmente, y es todavía, un país de producciones agrícolas "inferiores":

"A comienzos de los años 60, los cereales, las leguminosas, y los productos del olivar y de la vid —productos cuya demanda no aumenta— suponían el 40 o/o de la producción final agrícola, y el 27 o/o de toda la producción del sector agrícola-ganadero. En 1960, el cultivo de cereales tradicionales, el barbecho, el viñedo y el olivar ocupaban el 70 o/o de la superficie total labrada de España. Por otra parte, las praderas artificiales y temporales ocupaban solamente 300.000 Ha. y el maíz 400.000 Ha.. En 1960 el censo del ganado bovino registro 3'6 millones de cabezas, es decir, una cifra prácticamente igual a la de 1933, y España mantenía uno de los consumos "per capita" de carne más bajos de Europa" (11).

Las importaciones de carne de bovino pasaron de 42.000 toneladas en el bienio 1960-61 a 122.000 toneladas en el bienio 1962-63, habiendo alcanzado la cifra de 112.000 Tm. solamente en un año, en 1969. En 1972 se importaron 78.000 Tm. y 75.000 en 1973.

España, de ser un país exportador de productos agrícolas se ha convertido en una economía de grandes importaciones de productos alimenticios, aunque en muchos sectores existe la duda sobre si las importaciones son necesarias para completar una oferta deficiente, o si ésta es deficiente a causa de las importaciones y una política agraria erróneamente enfocada.

"Por consiguiente, centrándonos en lo fundamental, el problema de líneas de producción planteado a la política agraria en 1960 era, básicamente, el de conversión de una parte de nuestro sector cerealista tradicional en la producción de forraje y piensos para la ganadería vacuna en condiciones y precios tales que posibilitaran la expansión de la producción de carnes." (11)

b) Explotaciones modernas y eficientes.

Pero esta transformación ha de producirse por medio de la adaptación al sector de medios y técnicas modernas. Los productos importados provienen de un mercado internacional suministrado mayoritariamente por los países que hemos mencionado anteriormente, que tienen una agricultura muy eficiente y excedentes en su producción. Además, sus agriculturas son subvencionadas por diversos sistemas, permitiendo que los productos se presenten en los mercados mundiales a bajo precio. Es con estos productos y en estos mercados con los que tiene que competir la agricultura española en la actualidad, y, con los que tendría que competir más todavía si en un futuro hipotético el país pasase a formar parte de la Comunidad Económica Europea. Frente a una agricultura europea, y de mercados mundiales, de bajos precios, no es posible producir a precios altos en el interior si se desea una utilización eficiente de recursos.

Por otro lado, los precios de los productos agrícolas determinan en gran parte el nivel mínimo de salarios necesario para los trabajadores del sector industrial, por lo que, a los empresarios de este sector no les interesa que los precios agrícolas suban. Además, difícilmente podrá lucharse contra la inflación si el precio de los productos alimenticios aumenta sin cesar, por lo que tampoco parece de interés resolver los problemas de la agricultura, suponiendo que ello fuera posible, por medio de simples aumentos de precios.

Finalmente, es preciso tener en cuenta que para que los labradores puedan obtener unos ingresos satisfactorios por su actividad, y disfrutar de unas condiciones de trabajo decentes y equiparables al resto de las actividades, es necesaria una

alta producción por persona, lo que únicamente puede lograrse con la aplicación de las modernas técnicas de producción.

Es decir, que el sector agrícola español, solamente podrá competir con la agricultura europea y mundial, proporcionar unos ingresos adecuados a los trabajadores y empresarios agrícolas, y contribuir a un desarrollo industrial si logran establecerse unas explotaciones modernas y eficientes de dimensiones adecuadas y alta productividad:

“Solamente puede asegurarse una renta equitativa, con una reforma de las explotaciones que lleve a unidades en las que el agricultor pueda trabajar en condiciones perfectamente racionales y en que sean rentables las inversiones (12).

c) Las rentas agrícolas.

El “índice neto de paridad” entre las rentas de los diversos sectores consiste en dividir la renta por persona activa de un sector entre la renta por persona activa del otro y otros con los que queremos compararlo. Si el índice es 1 significa que las rentas por persona son iguales en ambos sectores o grupos de ellos. Si es distinto, la diferencia con la unidad indica las divergencias entre las rentas por persona de los sectores. Así “el índice neto de paridad” del sector agrícola con el resto de la economía, consiste en comparar la renta por persona en el sector agrícola con la renta por persona en los demás sectores no agrarios. Según tal índice, en 1960, la renta por persona activa en la agricultura era el 0'46, ó 46 o/o de la renta en la industria por persona activa. La diferencia es suficientemente amplia como para no precisar explicaciones adicionales. Pero, lo que es todavía mucho más grave, “el índice de paridad neto” nos dice que en 1971 la relación es de 0'4, o lo que es lo mismo que la renta por persona en la agricultura es solamente un 40 o/o de la renta de los demás sectores (13). Es decir que no solamente la renta agraria por persona es menos de la mitad que en otros sectores, sino que además, i disminuye con el tiempo!. Los trabajadores del campo y especialmente los pequeños empresarios agrícolas se encuentran en clara desventaja frente a sus homólogos industriales (14) O mejor, la índole y magnitud de las diferencias permite afirmar que se encuentran en condiciones desastrosas frente a los demás sectores. A ésto hay que añadir las diferencias entre las condiciones de trabajo y de formas de vida entre los núcleos urbanos y el sector rural, claramente desfavorables para este último. Por todo ello, es lógico el abandono del campo por todos aquellos jóvenes emprendedores que debieran ser quienes realizasen la transformación que la agricultura española necesita. Si se desea una agricultura eficiente es preciso asegurarse que los empresarios agrícolas que la realicen dispongan de unas condiciones de trabajo y de vida, y de un nivel de ingresos, por lo menos similar a los que podrán alcanzar si dedicasen sus recursos económicos y su actividad profesional a otras ramas de la actividad económica.

Aparentemente, los problemas con que se encuentra la agricultura española son similares a los que hemos señalado para los países ricos de Europa Occidental. Y, efectivamente, los tipos de problemas son análogos si bien se producen entre ellos diferencias importantes que es necesario precisar. La agricultura de los países ricos, a pesar de los problemas con que se encuentra, está ya a unos niveles estructurales, técnicos y de producción, mucho más próximos a los necesarios para un funcionamiento satisfactorio, que la agricultura española. A modo de ejemplo de las disparidades entre la agricultura española y la de otros países europeos, recogemos en el Cuadro 1. 1. algunas cifras de producción que nos proporciona la OCDE.

Así mismo si comparásemos el nivel de mecanización, o la dimensión de las explotaciones, las diferencias observadas serían sustanciales. Es decir, que la agricultura de los países europeos altamente desarrollados pero, a partir de una situa-

ción mucho más primitiva y alejada de la necesaria para poder competir con la agricultura de los países avanzados y conducir al máximo aprovechamiento de los recursos del país.

Cuadro 1.1. Rendimientos de ciertos productos y consumo de abonos en la agricultura

PAIS	Rendimientos 1964-66				Consumo de abonos: Kgs./Ha.		
	Trigo quintales/hectarea	Cebada	Maíz	Leche de vaca kg/vaca	N	P ₂ O ₅ (fosfatos) 1965-67	K ₂ O (potásicos)
ESPAÑA	10'8	14'3	23'7	2.100	18'9	14'1	4'6
Italia	21'4	14'1	34'9	2.530	30'7	30,-	11'2
Francia	30'8	29'1	36'1	2.763	45'3	63'9	48'6
P. Bajos	44,-	38'6	-	4.188	144'1	49.8	59'4
EE.UU	17'6	21'3	43'7	3.767			

Fuente: OCDE— Le developpement de l'agriculture en Europe Meridionale. Cuadros 9y10

La agricultura española requiere, por tanto, una transformación rapidísima de su estructura tradicional en un sector moderno, dinámico y eficiente. Sin embargo parece difícil que, en las condiciones actuales del país, esta necesaria transformación vaya a realizarse con la rapidez requerida. Tengamos en cuenta que la agricultura española está compuesta, principalmente, de los grandes latifundios del Sur, y las explotaciones minifundistas de la mitad Norte de la Península. En los primeros, desde el punto de vista técnico, podrían constituirse modernas explotaciones de dimensiones adecuadas, pero sus propietarios "...parecen tener un interés bastante limitado en la implantación de nuevos tipos de producción. Esto obedece, en cierta medida a que la política gubernamental favorece, de diversas formas, una utilización muy extensiva de las tierras, tradicional en las tierras de latifundio" (15) por lo que no parece muy probable que se constituyan en ellos nuevas y eficientes unidades de producción. Por otra parte, la transformación de los minifundios requiere una concentración de tierras en unidades de mayor dimensión, una disposición de capital en cantidades muy considerables, y un nivel tecnológico de los empresarios agrarios, que parece muy difícil de alcanzar incluso para una minoría del actual pequeño empresario agrario español. Ni las condiciones históricas y económicas del minifundio, ni la legislación respecto a los derechos hereditarios facilitan el proceso. Además, los resultados económicos que durante los últimos años han obtenido los pequeños empresarios agrícolas, no son como para estimular su interés. Tampoco se han dado las medidas de política adecuadas para ayudar a la consecución de los profundos cambios necesarios para convertir las actuales explotaciones en unidades de producción de dimensiones adecuadas y adaptadas a la técnica moderna.

Solamente pueden observarse algunos islotes de modernización, consistentes en grandes fincas de propietarios que, frecuentemente, no son labradores sino que ejercen otras profesiones y explotan sus fincas por medio de personal asalariado. Estos empresarios suelen ser los más dispuestos a la modernización y a los que más benefician las ayudas que brinda la política agraria, de modo que pueden convertir sus fincas en modernas organizaciones similares a la empresa industrial. A pesar de que su número en el total de explotaciones del país es reducido, va aumentando, así como su importancia en la producción total agraria del país. Ahora bien, es preciso

tener en cuenta que el establecimiento de este tipo de agricultura supone el desplazamiento y desaparición del campesinado independiente, del pequeño labrador. Acabamos de señalar en el párrafo anterior, que es prácticamente imposible para el labrador habitual de la mitad Norte de la Península, convertirse en este tipo de empresario agrícola modernizado, y que los propietarios y empresarios de este nuevo tipo de explotaciones no suponen, por tanto, una transformación de una minoría de agricultores actuales en modernos empresarios agrícolas, sino una sustitución del pequeño labrador por una estructura de producción basada en propietarios-empresarios absentistas y mano de obra asalariada.

Este sistema de organización de la producción es posible que sea el adecuado desde el punto de vista económico, sobre todo si se generalizasen estas explotaciones, pero plantea, a su vez, muy graves problemas económicos y sociales: Por un lado este tipo de explotaciones es todavía muy reducido. Por otro, los actuales labradores jóvenes —los pocos que quedan— no disponen de los medios jurídicos ni económicos para convertirse en prósperos empresarios agrícolas, por lo que la inmensa mayoría de la agricultura no latifundista del país continua su existencia, sin ilusión ni esperanza, mayoritariamente constituida por gente que permanece en la tierra porque no dispone de un empleo mejor adonde ir. Esto provoca una seria sub-utilización de los recursos agrícolas del país, ya que la tierra y las instalaciones existentes son utilizadas muy por debajo de su capacidad real. Provoca, sobre todo, un gravísimo problema social, ya que las gentes que permanecen en ella viven en condiciones económicas y sociales muy precarias. Mansholt, en su informe, predecía que:

“la reforma de las estructuras conduce, evidentemente a una reducción de los efectivos de la población campesina... quienes queden en la agricultura tendrán explotaciones racionales y competitivas por su dimensión y equipamiento....” pero concluía que:

“Esta evolución no puede ser abandonada al libre juego de las fuerzas que mueven nuestra sociedad si quieren evitarse catástrofes sociales”(16)

En España, en el momento actual, difícilmente puede afirmarse que los que permanecen en la agricultura dispondrán de explotaciones racionales. La imposibilidad de esta transformación supondrá, y ha supuesto ya, que una gran parte del sector agrícola español, en lugar de convertirse en un sector minoritario, pero próspero, se haya convertido en un elemento marginado del desarrollo general, formado por ancianos y personas que no pueden lograr un futuro en otra parte, sumidas en la desesperanza que produce la marginación casi total de un proceso de prosperidad que, aún limitado, se observa en los demás sectores del país. Este parece ser el triste resultado de haber dejado la agricultura española “al libre juego de las fuerzas de mercado”.

En este cuadro de conjunto, llegamos ya a la agricultura de Guipúzcoa y Vizcaya. Es importantísimo destacar desde el principio, que estas dos provincias son de carácter eminente industrial, y, por tanto, que la agricultura de esta Región debe estudiarse en el contexto de un entorno industrial que la condiciona y determina. No es posible analizar la agricultura euskaldun aislada del carácter predominantemente industrial de su economía.

La situación de la agricultura en estas dos provincias es una combinación muy peculiar de las características que hemos señalado para la agricultura de los países ricos, y la del Estado en que se encuentran. Ambas son zonas fuertemente industrializadas, siendo en ambas muy reducida la importancia del sector agrícola, tanto en personal empleado en el sector, como en el producto interior bruto que genera. Como en las demás provincias norteñas, su producción agraria es eminentemente gana-

dera, aproximándose así más a las líneas de producción de los países ricos de Europa que a la agricultura cerealista y olivarera de España. Frente a estos aspectos que pudiéramos juzgar "positivos" nos encontramos con una reducidísima dimensión de las explotaciones agrícolas. Unas rentas bajas para su titular, especialmente en relación con las posibilidades que la industria próxima les brinda, y, en consecuencia, un abandono generalizado de las explotaciones agrarias. En la actualidad, los empresarios agrícolas en la Región, son en su mayoría de edad avanzada, y los pocos jóvenes que permanecen en el sector son conscientes de que sus explotaciones precisan de una transformación radical en sus instalaciones, organización y sistema productivo, si desean sobrevivir como tales empresarios. Por doquier se observa la inquietud y desesperanza acerca de las posibilidades futuras de las actuales explotaciones agrícolas de la Región. Analizar la situación actual de la misma, y sus posibilidades de futuro, ya hemos dicho que es la tarea que se ha asignado este trabajo.

- (1) La paradoja es completa si tenemos en cuenta que es entre los países que denominamos "agrícolas" donde se encuentran las grandes zonas de hambre. Esto es debido a que, si bien la agricultura supone la mayor parte de la renta nacional y ocupa a la mayor parte de la población de estos países, produce poco, debido a su baja productividad y a que la producción agrícola esta orientada a productos agrícolas de exportación, no de alimentación básica.
- (2) En el capítulo de demanda veremos que esto no sucede para todos los productos, si bien pudiera ocurrir en el futuro.
- (3) Es obvio que este es un cuadro absolutamente simplificado del mercado mundial que pretende únicamente ser válido para esta exposición pero no pretende describir las complejas relaciones que se dan en el mismo.
- (4) Reduciéndose al 3-4 o/o en el caso de Gran Bretaña.
- (5) Por ejemplo, se considera que la agricultura de Gran Bretaña es la más eficiente del mundo.
- (6) Nr. 5, bibliografía pag. 5 y 46
- (7) Todos los subrayados son suyos.
- (8) Este bajo porcentaje de asalariados es debido a que, entre los que permanecen en la agricultura se encuentran fundamentalmente los propietarios de explotaciones familiares. Nuestra nota.
- (9) Referencia bibliográfica Nr. 6 pag. 36-38
- (10) En el capítulo 2 de esta parte se tratará en detalle de este aspecto.
- (11) Referencia bibliográfica Nr. 6 pag. 37
- (12) R.B. 5 pag. 47
- (13) No hay que interpretar este índice de paridad como una relación precisa, puesto que ella no incluye la diferente distribución de la renta dentro de cada sector. Este índice es únicamente una indicación muy general. Teniendo en cuenta, sin embargo que probablemente la distribución de la renta es todavía más desigual en grandes secciones de la agricultura que en la industria, la relación real entre ingresos es muy probable que sea todavía más baja de lo que nos indica el índice.
- (14) La situación de los asalariados en el campo ha mejorado ante la disminución de la mano de obra disponible. Téngase en cuenta que la población activa asalariada agraria paso de 1'9 millones de personas en 1960 a 0'9 millones en 1971. Según ICE para el período 1960-71 los salarios monetarios agrarios se "elevaron a una tasa anual acumulativa del 11 o/o (R.B. Nr. 6). Este aumento no parece, sin embargo, tan sustancial si precisamos que debido a un aumento anual acumulativo de los precios para el mismo período del 8'37 o/o, el aumento real anual se establece en un 3'67 aproximadamente. La situación es, a pesar de todo, mucho peor para el pequeño empresario agrícola cuyo número ha permanecido casi estable (eran 2'6 millones de personas en 1960 y alcanzan la cifra de 2'5 millones en 1971) habiendo sido ellos, principalmente quienes han sufrido el empeoramiento en las condiciones de vida, ingresos y relación de precios.
- (15) Referencia bibliográfica Nr. 8 pag. 93
- (16) R.B. Nr. 5 pag. 59

CAPITULO 2.— LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

IMPORTANCIA DEL ANALISIS DE LA DEMANDA

En un estudio agrícola no puede faltar, siquiera de forma somera, un análisis de la demanda de los productos agrícolas a los que el estudio se refiere. El desarrollo de la empresa agrícola, como el de las demás empresas, depende basicamente de los precios y la demanda de sus productos, y los planes de producción que aquella establezca cambiarán según los precios y la demanda que se espere para los diversos productos. En términos generales, puede afirmarse que los planes de producción de la empresa agrícola son más flexibles que los de la industrial, en el sentido de que los recursos que posee son más adaptables a la obtención de diversos productos, mientras que en una empresa industrial el equipo y la maquinaria pueden ser muy específicos, siendo más difícil el cambio de producto. (1) Por ejemplo, a un labrador le cuesta poco sembrar su tierra de regadío, de maíz o alfalfa, o cualquier otro producto agrícola, o atender en sus establos a vacas lecheras o ganado de carne, mientras que para un fabricante de automóviles o maquinaria de alta precisión la transformación de la producción puede suponer serios problemas. Por otra parte, el industrial tiene más capacidad de manipular su propia demanda que el agricultor, que, en su mayor parte, se mueve todavía dentro de un sector en libre competencia. Por todo ello el conocimiento de la demanda que se prevee para el futuro es clave

para sus planes de producción a corto, medio y largo plazo.

Pero si, además, este estudio trata de fijarse en el desarrollo a medio y largo plazo del sector, y de aportar alguna luz, no sólo al problema del empresario sino al más amplio de la planificación de los recursos agrícolas de la comunidad, no puede ignorar que las líneas de desarrollo que siquiera aproximadamente, se indiquen, tendrán que depender en gran parte del curso que se prevea para la demanda de los productos agrícolas, especialmente de aquellos que se considera pueden ser más adecuados para la producción en la zona que se estudia.

Por tanto, en este capítulo, recogeremos brevemente la información que consideramos de mayor interés acerca de la demanda futura para los principales productos de la región.

PECULIARIDADES DE LA DEMANDA DE LOS BIENES AGRICOLAS

La demanda de productos agrícolas presenta una característica importante respecto a la de la mayoría de bienes que provienen de la industria. En los bienes de tipo industrial, en general, al elevarse los ingresos aumenta la demanda de los bienes por los consumidores, en proporción directa con el aumento de ingresos. Es lo que los economistas denominan tener una elasticidad-renta positiva; dependiendo de los bienes, la relación entre aumento de ingresos y aumento de demanda de un producto será mayor o menor, más o menos elástica respecto a la renta. En los bienes agrícolas, sin embargo, con frecuencia la relación no funciona de esta manera. En general, cuando una familia es muy pobre, su gasto en alimentación es muy alto en proporción con el total de los ingresos de que aquella familia dispone, ya que se ve obligada a gastar casi todo su dinero en alimentación para poder sobrevivir. Si los ingresos de esa familia aumentan, aumenta en una primera etapa su gasto en alimentación, pero normalmente en menor proporción de lo que aumentan sus ingresos, y si la familia alcanza unos ingresos muy altos es posible que su gasto en alimentación, no aumente. A diferencia de los bienes industriales que siempre deseamos, en el renglón de alimentación, no se puede comer más que hasta cierto nivel. Una vez alcanzado cierto nivel de alimentación, no se puede comer más, sino que se tiende a comer mejor. Es posible que se coman filetes en lugar de garbanzos, o se tome mantequilla en lugar de margarina, pero la proporción del total de ingresos que se gastan en alimentación es cada día más baja, y a ciertos niveles el gasto en alimentación ya no aumenta aunque aumente el ingreso familiar.

Esto da lugar simultáneamente a otro fenómeno también de interés para nuestro objetivo, y es que a medida que los ingresos aumentan se pasa de comprar productos más baratos a ir adquiriendo otros de mejor calidad. Si se tienen mayores ingresos se comprará carne en vez de tocino, verdura en lugar de patatas... Cambia la demanda de los diversos productos alimenticios.

En resumen: a medida que toda la población de un país va disponiendo de unos niveles de ingresos más altos, la demanda de productos alimenticios no aumentará en proporción, sino que en términos globales aumentarán poco (2) y cambiará su composición, cediendo los bienes de calidades inferiores a favor de los de rango superior. Aumenta la demanda de productos como la mantequilla, queso, carne, fruta y verdura y disminuye la del pan, patatas, legumbres secas, etc.

Este movimiento se ha producido con fuerza en todos los países desarrollados, especialmente en el Occidente europeo y en Norteamérica, hasta tal punto que hay productos inferiores que han desaparecido de aquellos mercados (3), mientras el gasto total en alimentación permanece constante, produciéndose demandas altas solamente para los productos de origen animal, frutas y verduras.

España ha experimentado también, en los últimos años, un fuerte desarrollo económico, pasando de ser un país pobre a ser un país semi-desarrollado y en consecuencia, se han producido también los fenómenos que señalamos. Aunque todavía a nuestros niveles de renta los ingresos que se gastan en alimentación son altos, la proporción de éstos irá disminuyendo si los ingresos aumentan (4). Sobre todo en las zonas industriales se percibe ya una fuerte modificación en los hábitos alimenticios. Los productos lácteos, la carne, la verdura y la fruta son los productos más cotizados, mientras que, como ya hemos señalado, los productos inferiores, "de relleno", como las féculas, el pan e incluso el vino ordinario ceden en la demanda. Es decir, que como primer punto a tener en cuenta hay que señalar la tendencia al gasto en alimentación a crecer sólo ligeramente en relación con los ingresos, y segundo, hay que destacar el cambio en la demanda de productos que se observa en toda España y de manera especial en las regiones con ingresos más altos. Al ser Guipúzcoa y Vizcaya una de las zonas de ingresos más altos del Estado, esta tendencia será en nuestra zona particularmente acusada, como parecen indicar los cuadros 2.1. a 3 que recogemos en las páginas siguientes.

TENDENCIAS DE LA DEMANDA

SITUACION MUNDIAL

Si bien el elemento más importante al enjuiciar la demanda es aquella que corresponde a la entidad económica a la que la zona pertenece, no es posible, en un mundo cada vez más dependiente en sus distintas formaciones sociales, ignorar las tendencias mundiales de la demanda para los productos alimenticios. El creciente comercio internacional y las facilidades del transporte, hacen que tanto los excedentes como los déficit de productos agrícolas que se experimenten en cualquier parte del mundo, sean rápidamente traspasados a otras zonas e influyan con fuerza sobre los precios locales. Los ejemplos todavía recientes de la escasez de soja en el mundo, que ha afectado tan fuertemente a la ganadería española en general y euskaldun en particular, prueban fácilmente la importancia de una consideración internacional de la situación del mercado.

La situación mundial, en su gran conjunto, presenta en principio un déficit de productos alimenticios, déficit que aumentará en el futuro. Aún teniendo en cuenta solamente la demanda efectiva (5) probable de la población mundial, en un Plan Indicativo Mundial realizado por la FAO en 1970 indica las siguientes tendencias:

"En 1965 había más de 1.000 millones de habitantes de los países económicamente desarrollados de Europa (incluida la URSS), Norte América y Japón. Además, se estiman en otros 800 millones la población para los países comunistas de Asia, y aproximadamente 1.500 millones de personas que vivían en lo que suele designarse por el nombre de países en desarrollo o menos desarrollados, lo cual da un total mundial de unos 3.300 millones de habitantes. En 1.985 la población de los países ricos aumentará en un 25 o/o, mientras que la de los países pobres aumentará en un 60 o/o. Dicho de otro modo, 85 de cada 100 personas adicionales en el período 1.965-85 se hallarán en los países más pobres. Es bien sabido que en estos países los déficit de alimentación son muy fuertes, pero aún sin una mejora en la calidad de la alimentación, en los países pobres el factor población sólo, requerirá, por lo tanto, un aumento del 80 o/o en los abastecimientos alimentarios (de esta zona) para mantener el grado anual de nutrición en las modalidades del consumo" (6).

Cuadro 2. 1.— Enumeración de las cuatro provincias que más consumen, en términos "per capita", algunos artículos alimenticios. (año 1964-65).

POSICION	Pan	Pastas	Arroz	Patatas	Hortalizas y verduras	Legumbres	Naranjas	Leche fresca de vaca
En primer lugar . . .	Cuenca	Balears	Castellón	Lugo	Balears	Guipúzcoa	Córdoba	Santander
En segundo lugar . . .	La Coruña	Lérida	Balears	Orense	Castellón	Santander	Barcelona	Oviedo
En tercer lugar . . .	Orense	S. Cruz Tenerife	Valencia	La Coruña	Orense	Cáceres	Málaga	Vizcaya
En cuarto lugar . . .	Lugo	Tarragona	Levante	S. Cruz Tenerife	Córdoba	Guadalajara	Almería	Guipúzcoa
POSICION	Limones	Carne de vacuno	Carne de lanar	Carne de cerdo	Carne de pollo	Pescado	Huevos	
En primer lugar . . .	Alicante	Guipúzcoa	Huesca	Orense	Valencia	Pontevedra	Teruel	
En segundo lugar . . .	Balears	Santander	Zaragoza	Lugo	Lérida	Cádiz	Alava	
En tercer lugar . . .	Guipúzcoa	Madrid	Logroño	La Coruña	Barcelona	La Coruña	Logroño	
En cuarto lugar . . .	Madrid	Alava	Soria	Soria	Balears	Córdoba	Navarra	

Fuente: INE: Encuesta de Presupuestos Familiares 1964-65 (Madrid 1969)

Cuadro 2. 2.— Consumo medio diario de gramos "per capita" de los principales artículos, según el nivel de ingresos, para España en 1968. (zona urbana)

ALIMENTOS	Total	Hasta 10.000*	De 10.001		De 15.001		De 20.001		De 25.001		De 30.001		De 35.001		De 40.001		De 45.001		Más de 50.000
			a 15.000	a 20.000	a 25.000	a 30.000	a 35.000	a 40.000	a 45.000	a 50.000	a 55.000	a 60.000	a 65.000	a 70.000	a 75.000	a 80.000	a 85.000	a 90.000	
Cereales	321	381	288	313	339	312	327	328	320	315	314	320	315	320	315	314	320	315	314
Patatas	135	168	158	143	163	134	124	138	128	114	122	128	114	128	114	122	128	114	122
Azúcar	31	31	40	28	30	30	31	31	31	29	32	31	29	31	29	32	31	29	32
Legumbres	29	43	34	30	29	30	30	30	29	29	28	29	29	29	29	28	29	29	28
Hortalizas	129	58	71	92	118	120	129	154	137	160	160	137	160	137	160	160	137	160	160
Frutas	174	86	115	129	150	171	167	129	197	185	220	129	185	129	185	220	129	185	220
Carne	102	30	63	71	81	96	100	116	120	129	130	120	129	120	129	130	120	129	130
Huevos	44	33	33	38	42	40	45	44	48	48	52	48	48	48	48	52	48	48	52
Pescado	65	47	42	54	58	65	60	75	66	75	77	66	75	66	75	77	66	75	77
Leche	283	128	208	216	242	274	291	288	313	301	342	313	301	313	301	342	313	301	342
Grasas	62	54	54	52	57	59	61	61	63	77	70	63	77	63	77	70	63	77	70
Otros	155	87	79	92	127	140	170	158	173	206	210	173	206	173	206	210	173	206	210

1969: Ingresos por habitante: Guipuzcoa: 82.044 pts.; Vizcaya: 80.982 pts.; según el Banco Bilbao. Renta Nacional de España 1969.

Nota: * En el grupo de renta familiar hasta 5.000 pts. sólo se entrevistó a dos familias. El nivel de ingresos se considera "per cápita".

Fuente: Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. "Encuesta estudio de la alimentación de la población urbana española en relación con sus ingresos, 1.968. (Madrid, 1.968). Se define la "zona urbana" como la población que habita en las capitales de provincia.

Cuadro 2. 3.— Proporción del presupuesto diario en alimentación que se dedica a cada tipo de alimentos, para España 1968, en la población urbana, por nivel de ingresos familiares.

ALIMENTOS	Hasta 10.000*	De 10.001		De 15.001		De 20.001		De 25.001		De 30.001		De 35.001		De 40.001		De 45.001		Más de 50.000	TOTAL	
		a 15.000	a 20.000	a 25.000	a 30.000	a 35.000	a 40.000	a 45.000	a 50.000											
Cereales	24,3	16,6	15,6	13,8	15,9	12,0	11,2	10,7	9,7	9,6	12,0									12,0
Patatas	4,9	4,3	3,3	3,2	2,3	2,1	2,0	1,9	1,8	1,5	2,1									2,1
Azúcar	2,4	2,2	1,6	1,5	1,4	1,3	1,1	1,1	1,0	0,9	1,2									1,2
Legumbres	4,7	3,6	3,0	2,5	2,1	2,1	1,6	1,8	1,7	1,6	2,0									2,0
Hortalizas	4,1	3,6	4,1	4,7	6,8	5,1	5,5	4,8	5,6	5,7	5,4									5,4
Fruitas	4,2	7,2	6,8	7,7	7,6	7,7	8,3	8,5	7,4	8,5	7,9									7,9
Carne	12,1	20,9	23,2	25,1	25,6	37,5	30,1	30,4	31,1	29,7	27,9									27,9
Huevos	7,9	7,1	7,1	6,4	5,1	5,8	4,8	5,2	4,6	4,6	5,3									5,3
Pescados	7,8	7,6	9,2	9,3	9,3	9,5	11,3	10,0	11,0	12,9	10,7									10,7
Leche	7,4	10,7	10,2	10,5	9,5	10,6	9,2	9,4	8,7	8,9	9,5									9,5
Grasas	10,0	8,3	7,6	7,1	6,9	6,6	6,1	6,0	6,4	6,2	6,6									6,6
Otros	9,7	7,3	7,5	7,7	6,8	8,0	7,3	7,6	7,5	7,5	7,5									7,5

Nota: * En el grupo de renta de hasta 5.000 sólo se entrevistó a dos familias.

Fuente: Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. "Encuesta estudio de la alimentación de la población urbana española en relación con sus ingresos. 1968" (Madrid 1968). Se define "zona urbana" como la población que habita en las capitales de provincia.

Este aumento, repetimos, se refiere, además, a la demanda efectiva, no a las necesidades totales, por lo que el mismo informe señala que:

“El éxito en elevar el nivel de ingreso por habitante en los países en desarrollo significaría que la demanda por habitante aumentaría” (7).

Si sólo para los países en desarrollo “se multiplica el “efecto población” por el “efecto ingreso” el resultado es un aumento proyectado en la demanda total de alimentos en los países en desarrollo de más del 140 por ciento en 1.985, en comparación con 1.962. La tasa anual de crecimiento es del 3'9 por ciento”. Al mismo tiempo se prevee que el aumento en la producción para el mismo período, en los países en desarrollo será del 2'7 o/o al año, lo que supone un importante déficit anual:

“En 1.985, la producción reservada al consumo quedará en un 84 o/o sobre el nivel de 1.962 (a una tasa de crecimiento del 2'7 o/o anual) mientras que la demanda proyectada será mayor en un 142 o/o (8).

Esto quiere decir que los países pobres habrán de importar estas diferencias de los países ricos, lo que supone una importación en 1.985 de 26.000 millones de dólares frente a 2.000 millones en 1.962. Pero, ¿de dónde van a salir tales cantidades? Más adelante veremos que los países ricos pueden cubrir algunas de estas cantidades, pero se producirán algunos déficits importantes en ciertos productos.

Es decir, que en general, a nivel mundial, aún sin mejorar los niveles alimenticios, se prevee un importantísimo aumento de la demanda de productos agrícolas. A menos que se produzca un aumento muy rápido en la producción mundial, se producirá una presión muy fuerte de los precios hacia arriba.

La demanda no será igual para todos los productos:

“Las tasas anuales globales de crecimiento (de la demanda) son del 3'1 o/o para los cereales, y del 5'6 o/o para la carne, el pescado y los huevos.” (9).

Sin embargo las tendencias de la producción parecen operar en dirección opuesta: Para 1.971.

“la producción mundial de cereales aumentó en un 80 o/o respecto al año anterior.... excepto para el arroz que bajó del nivel de producción mundial”. Pero para 1.972.

“La situación mundial (de producción de cereales) registró un acusado cambio (a la disminución) después de las cosechas sin precedentes obtenidas en 1.971... Para ambos años, la producción mundial de carne en 1.971 se calcula en algo más de 101 millones de toneladas, siendo la demanda superior a la producción y la situación mundial del mercado de carne en 1.972 se ha distinguido por una notable escasez de carne de vacuno mayor en Europa Occidental y sobre todo en la Comunidad Económica Europea” (10).

Resumiendo, que la demanda de alimentos mundial va a aumentar considerablemente, y que si bien ésta va a afectar a casi todos los productos, será de mayor intensidad para los productos animales. Ahora bien, no sabemos hasta donde esta demanda mundial, además de presionar los precios hacia arriba, va a transmitirse a

los niveles de la zona a que nosotros nos movemos. Es improbable que tenga un efecto directo en la demanda de los principales productos agrícolas y ganaderos de la zona, si bien es muy posible que lo tenga, e importante por dos caminos indirectos: a) por el aumento de precio de los granos que haya que importar para la alimentación animal, y b) por el aumento de precio, y quizá imposibilidad de importar aquellos productos que hoy compiten con los de la agricultura indígena.

EUROPA Y NORTEAMERICA

Si del nivel mundial descendemos a las economías del mundo desarrollado, principalmente europeas, que son aquellas que nos afectan en mayor grado, tanto por su proximidad geográfica como por ser nuestra economía estrechamente dependiente de ellas, nos encontramos con las tendencias siguientes:

"... En la zona de la OCDE, las perspectivas de evolución de la oferta y la demanda de productos agrícolas requieren un profundo estudio. El sector agrícola dispone de amplias posibilidades de desarrollo... La búsqueda de una rentabilidad más alta para los recursos productivos agrícolas (mano de obra, capital y tierra), constituye un fuerte incentivo para aumentar la producción; a menos que ésta aumente, estos recursos obtendrán una rentabilidad inferior a la que pueden obtener en otros sectores.

Por otra parte, el consumo alimenticio por cabeza en los países ricos ha llegado a un nivel, por encima del cual el aumento de las cantidades consumidas es muy limitado. Además, el crecimiento de la población es moderado. Así que, **es dudoso que las salidas (de productos) dentro de la zona de la OCDE, se desarrollen suficientemente como para poder absorber toda la producción potencial de la agricultura.**

La situación es distinta en ciertos países de Europa meridional: el nivel de consumo por cabeza de ciertos productos puede todavía aumentar sensiblemente... También en el Japón, el consumo de ciertos productos agrícolas aumenta rápidamente, y la producción no puede sostener el mismo ritmo.

La evolución del primer grupo de países tiene más importancia que la de este segundo, por lo que parece que la zona OCDE va a disponer de un potencial creciente de exportaciones netas para ser destinadas a otras regiones" (11).

En otras palabras, Europa Occidental, en su conjunto se encuentra con excedentes agrícolas de importancia, que, si bien en teoría pueden ser absorbidos por los países pobres que hemos comentado, no experimentan un trasvase tan sencillo en la práctica, y hacen que la agricultura de estos países tenga que enfrentarse con el serio problema de los excedentes de producción.

Pero no todos los productos están en la misma situación en los países ricos. En los países industriales se presentan diferencias entre las situaciones de los diversos productos, más intensas todavía que a nivel mundial, donde los cereales ocupan un lugar muy importante en la alimentación humana.

"El nivel relativamente elevado del consumo alimenticio por cabeza que ya ha sido alcanzado por la mayoría de los países ricos, deja muy escasas posibilidades para un aumento global del consumo... Sin embargo, el consumo de proteínas animales es posible que aumente moderadamente en la mayor parte de los países ricos: este aumento probablemente se producirá en ciertos tipos de carne y en algunos productos lácteos. En cuanto a la carne, el aumento de consumo de buey y ternera puede ser limitado por los altos precios de la

misma, mientras que la disminución de los precios relativos lleva a un aumento de consumo de carne de ave. En cuanto al consumo de carne de cerdo, puede también aumentar, pero esto dependerá de la evolución de los precios y de los gustos de los consumidores. En cuanto a los productos lácteos el aumento principal se referirá probablemente al queso; el consumo de leche líquida y la manteca es posible que disminuya o aumente sólo ligeramente; el consumo de otros productos como la nata, la leche en polvo o la leche condensada puede, al contrario, aumentar. El consumo de huevos tiende a disminuir en los países donde es alto, y a aumentar en los países en que es reducido" (12).

Las proyecciones realizadas para todos los países de la OCDE presentan para 1.975 y 1.985 la siguiente visión de conjunto:

Cuadro 2. 4.— Saldo neto de comercio internacional en los principales productos.

Producto	1961-63	1975	1985
Cereales panificables	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones
Cereales alimt. animal	Importaciones	Exportaciones	Exportaciones
Carne vacuno	Importaciones	Importaciones	Importaciones
Carne ovino	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones
Carne cerdo	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones
Carne de ave	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones
Huevos	Importaciones	Exportaciones	Exportaciones
Leche	Exportaciones	Exportaciones	Exportaciones

Fuente: Elaboración propia partiendo de las tablas 1 a 12b contenidas en (12)

Podemos igualar "exportaciones" a productos donde se tiende a observar un excedente, e "importaciones" donde existe un déficit, y podremos evaluar las tendencias de la demanda en el ámbito europeo de los principales productos que afectan a la agricultura de nuestra zona. Se observa una producción ya excedentaria de la mayoría de los productos con la excepción de la carne de vacuno. Parece, pues, como si este producto, es el que presenta a nivel europeo o más amplio de los países desarrollados, la perspectiva de una demanda continuada y sostenida. más todavía si tenemos en cuenta que el déficit es importante a nivel mundial y cada vez será más difícil cubrir las necesidades de este producto por medio de importaciones.

Recogiendo la información del plan indicativo mundial, que la FAO establece, con el informe de la OCDE en el que se analizan las perspectivas de la demanda para los países miembros, la OCDE llega a las siguientes conclusiones:

"Parece que las disponibilidades de exportación de cereales, proyectados para la zona de la OCDE, Australia y Nueva Zelanda, podrían ser más que suficientes para cubrir las necesidades de importación proyectadas por la FAO para el resto del mundo. Y esta disponibilidad cubriría las necesidades, aunque las disponibilidades de exportación fuesen ajustadas a la baja para permitir un aumento de la producción de carne en la OCDE. (13).

Respecto a los productos lácteos, las disponibilidades de exportación de la OCDE, Australia y Nueva Zelanda, son mucho más reducidas que las necesidades de importación de otras regiones. Sin embargo, para todos los productos animales, los déficits proyectados por la FAO para los países en vía de desarrollo, parecen ser el resultado de protecciones de la oferta y la demanda no ajustadas hechas por la FAO, y no es seguro que el conjunto de este déficit

corresponderá a necesidades efectivas de importación (14).

Las disponibilidades de exportación de huevos, que se desprenden de las hipótesis adoptadas, sobrepasarán ligeramente la más débil de las estimaciones de las necesidades de importación al resto del mundo, hechas por la FAO,

En lo que se refiere a la carne, se ha proyectado un importante déficit neto para el resto del mundo. Las necesidades de importación para la OCDE, Australia y Nueva Zelanda no parecen, por tanto, realistas (15); si se ajustan las predicciones para suponer que se mantengan las importaciones netas de buey y ternera al nivel de 1.961-63, y con aquellas hipótesis que conducen a cierto aumento de exportaciones netas de otros tipos de carne, las necesidades netas de otras regiones serían parcialmente cubiertas."(16).

Por las frases que hemos citado más arriba, respecto a la situación en 1.971 y 1.972 puede observarse que esta esperanza de la OCDE para cubrir la demanda de carne no se ha cumplido y ya en 1.971 y 1.972, el mercado mundial de carne presenta un serio déficit generalizado.

Todas estas predicciones de demanda son, sin embargo, muy problemáticas, especialmente si se realizan al nivel de grandes áreas económicas como la OCDE o el mercado mundial en su conjunto. En los últimos años estamos observando que la situación de los mercados agrícolas puede cambiar totalmente en muy pocos días, según como varíen las compras de productos alimenticios que realizan las grandes potencias en el mercado internacional. Así, ya hemos indicado en el Capítulo anterior, si la URSS o China compran a EE UU grandes remesas de cereales, estos productos que se consideraban excedentarios se encuentran repentinamente en escasez. Esto ha sido lo que ha sucedido durante los dos o tres últimos años en el mercado de cereales, por ejemplo. Así también, este año, al indicarse que la URSS iba a realizar cuantiosas compras de cereales en el mercado mundial, se previó una disminución en las reservas y un aumento del precio del producto... hasta que se supo que China había cancelado sus órdenes de compra de cereales, también a EE UU lo que ha supuesto un nuevo abaratamiento del producto...

"Complicadísima la situación del mercado internacional de cereales, sin que nadie pueda predecir ni siquiera a pocas fechas, el rumbo que pueda tomar, ya que está sometido a una serie de presiones de todo tipo, en donde lo que menos influye es el sistema de oferta y demanda.

Por cierto, que la demanda rusa y la oferta norteamericana están jugando un extraño juego que solo ellos entienden. Es, sin duda, una de las principales causas del estado de incertidumbre sobre el futuro del mercado cerealista. Los americanos están en la triple duda de si vender a Rusia, mantener los precios interiores o jugar al alza de los precios en beneficio de sus agricultores.."(17).

Así mismo, durante la campaña 1.970-71:

"la situación lechera internacional sufrió un cambio notable al desaparecer casi completamente los inmensos excedentes de mantequilla y leche desnatada en polvo, acumulados durante la segunda mitad del decenio de 1.960. En el espacio de un año se duplicaron e incluso triplicaron los precios mundiales de casi todos los productos lácteos, alcanzando la leche desnatada en polvo y la mantequilla los máximos niveles de precios.(18).

Por otra parte, al estudiar la demanda de ciertos productos agrícolas, tampoco pueden ignorarse las variaciones que ésta puede sufrir como consecuencia de los cambios en el precio del producto. Si el precio del producto sube, proporcional-

mente más que los precios de los productos sustitutivos, puede producirse un descenso en la demanda de aquel, a favor de un aumento en la demanda de los que han permanecido más baratos. Se produce una sustitución de los bienes cuyo precio ha subido más, por los que han subido menos. Así, se observa claramente la sustitución en la alimentación familiar de la carne de vacuno por el pollo, o como ejemplo más evidente de este tipo de sustitución podemos citar el reciente abandono de las amas de casa del país del aceite de oliva en favor del aceite de girasol o soja, de precio menos elevado. Al realizar actualmente las proyecciones de la demanda para los diversos productos, se hacen, en principio, bajo ciertos supuestos específicos acerca de la evolución que van a sufrir los precios. Si uno de esos precios se dispara anormalmente hacia arriba puede suceder que el consumo del mismo descienda por encima de lo previsto, y lo que hoy se predice como déficit se convierta en un excedente en plazo próximo. Algo de esto parece que está sucediendo ya en relación al mercado de carne de vacuno. Los precios de esta carne son tan altos, que los consumidores no pueden comprarla y tienen que disminuir su consumo teniendo que sustituirla por otras variedades de carne más baratas.

"pronto vamos a autoabastecernos de carne sin haber incrementado la producción. **Sencillamente reduciendo el consumo.** Ahora habrá que preguntarse qué se va a hacer con las toneladas de carne que se tienen almacenadas en cámaras frigoríficas y a las que no se puede dar salida para no hundir más a la ganadería española... Al haberse reducido el consumo de carne, tenemos unas 200.000 toneladas en stocks en espera de no se sabe que posibles mejoras de las condiciones socioeconómicas españolas... Es difícil que sin un incremento de sus posibilidades puedan dedicar parte de éstas al consumo de un bien que va convirtiéndose en lujo." (19).

Es decir, que si bien pueden producirse tendencias probables, lógicas, para el mercado mundial de los productos agrícolas para un determinado período de tiempo, estas situaciones están sometidas a tantas variables que no se pueden predecir, o a elementos de naturaleza externa al sector agrícola, que pueden producir grandes alteraciones en la demanda prevista. Es peligroso tomar a la letra las predicciones de la demanda que se realicen a cualquier nivel. En su conjunto, la demanda de productos agrícolas sufre de grandísimos niveles de incertidumbre a nivel mundial y es únicamente dentro de esa incertidumbre generalizada, como pueden interpretarse las tendencias que hemos señalado hasta ahora. Como un último ejemplo de las intensas variaciones posibles en la demanda recogeremos la información de la revista "El Campo", que en su análisis de coyuntura agraria para mayo-Junio de 1.975 señala que:

"En casi todos los sectores ganaderos de gran significado comercial (bovino, ovino, porcino y aves) ha predominado el retraimiento general de la demanda para el consumo, por lo que las cotizaciones han tenido que ceder en casi todas las operaciones.

Los mayores problemas se han presentado en el sector bovino, especialmente en la CEE, donde los excedentes de carne y la leche empiezan a inquietar, ya que el mercado mundial de estos productos se encuentra igualmente saturado y es difícil realizar operaciones rentables."

Es decir, que la carne, especialmente de bovino, que según todas las predicciones se encontraría en cantidades deficitarias, acusa ya de excedentes "inquietantes"... Insistimos, por tanto, en que todas las predicciones de demanda de productos agrícolas que se realicen, deben de ser utilizados con sumo cuidado.

Habiendo enmarcado ya las grandes líneas por donde parece que se va a desarrollar la demanda de los productos agrícolas a nivel mundial y europeo, a continuación vamos a detenernos a recoger con un poco más de detalle la probable evolución de la demanda de productos agrícolas en España y en la Región que estudiamos. Antes de seguir adelante, tenemos que precisar que al estudiar la demanda en la mayoría de los casos, solamente podremos recoger información correspondiente a la totalidad del Estado español, por no existir, que nosotros sepamos, información regional sobre estos aspectos, Haremos un intento de referirnos a la zona, pero tendrá que ser necesariamente muy limitado. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el mercado de productos agrícolas es estatal, por lo que las cifras de mayor interés tienen en realidad este carácter.

PERSPECTIVAS DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN ESPAÑA.

“Con el desarrollo de la economía en Europa meridional, la parte de gasto consagrado a la alimentación en los presupuestos familiares ha disminuido, A pesar de ello, los gastos relativos a la alimentación en los países de Europa meridional alcanzan de un 35 a un 50 o/o del gasto total en consumo, lo cual es considerablemente más alto que en los demás países de la OCDE. Dado el crecimiento de la población, así como la tendencia de consumir productos alimenticios de precio más alto, a medida que aumentan los ingresos por habitante, el valor absoluto del gasto alimenticio continuará creciendo” (20).

En España, el gasto en alimentación supone una parte importante del total del gasto familiar. Durante los últimos años, la proporción de los ingresos dedicada a la alimentación ha disminuido, pasando de un 53 o/o del total en 1.959 y 60, a un 48 o/o en 1.964 y a un 38 o/o en 1973-74, pero es todavía alta si la comparamos con el 25 o/o de Francia, el 23'6 o/o en el Reino Unido e incluso con el 35 o/o de Italia, cifras todas para 1.970. La importancia de esta proporción así como un coeficiente de elasticidad de la demanda en relación al ingreso bastante alto para ciertos productos, es causa de que los aumentos de ingresos tengan todavía un efecto importante en la demanda total. A medida que los españoles disfruten de unos ingresos más altos una parte importante de estos, aproximadamente una tercera parte de los mismos, irá a dedicarse a la alimentación. Y es lógico que así sea, puesto que de cualquier forma que midamos estamos todavía a relativa distancia de los niveles alimenticios de los países más desarrollados, como puede apreciarse en los cuadros 2. 5. y 2. 6.

Cuadro 2. 5.— Calorías y proteínas consumidas por persona y día en varios países

		Total de calorías	Proteínas al día	Proteínas animales por día
Portugal	1966	2.572	74'8	29'7
España	1966/67	2.895	80'5	31,-
Yugoeslavia	1966	3.188	92'8	21'3
Grecia	1966	2.911	98'6	42'1
Turquía	1961/63	2.806	87'3	12,-
Italia	1966/67	2.860	85'4	35'5
Francia	1966/67	3.100	100'1	59'3
Estados Unidos	1967	3.135	90'9	65,-

Fuente: OCDE Le développement de l'agriculture en Europe Meridional, pag. 26, Cuadro 3.

Cuadro 2. 6. — Índices de consumo por habitante 1953/54 100

España	Media 1960/61 1961/62	Media 1964/65 1966/67
Trigo	105	92
Todos los cereales	106	94
Patatas	114	99
Leguminosas	110	109
Azúcar	153	196
Verdura	123	129
Fruta fresca	123	134
Agrios	170	189
Carne (todos los tipos)	133	204
Pescado	130	148
Huevos	129	210
Leche fresca: vaca	104	114
cabra	94	72
Léche en polvo	133	1.200
Queso	68	94
Grasas y aceites	124	147
Cerveza	235	471
Vino	106	146
Calorías	112	116
Proteínas	110	114
Materias grasas	117	137

Fuente: OCDE: Le développement... ob. cit. Cuadro 3. pag 76. España

Se percibe claramente que se ha experimentado una mejora en la alimentación, y que son los productos más ricos en proteínas, especialmente los de origen animal los que han experimentado aumentos más fuertes en el consumo, (El aumento en leche en polvo puede parecer más importante de lo que es en realidad debido a que partía de unas bases muy pequeñas). Los productos lácteos no han experimentado grandes aumentos (ésto coincidiría con la apreciación del gerente de una importante central lechera que nos decía que en Guipúzcoa y Vizcaya la leche era un bien inferior que se consumía cuando no se tenía dinero para otros productos), pero los huevos y la carne son los productos cuyo consumo se ha elevado más intensamente, En sentido inverso evoluciona el consumo de los alimentos de tipo fécula, cuyo consumo va decreciendo. Por la importancia que tiene para la zona que estudiamos, detallamos más la evolución del consumo de carne, en el recuadro 2. 7.:

Cuadro 2. 7. — Evolución del consumo de carne en España.

	Consumo por cabeza Kg.	En carne de bovino fresca		En carne de cerdo fresca		En carne de ave		Otras carnes y productos a base de carne	
		Kg.	o/o total	Kg.	o/o total	Kg.	o/o total	Kg.	o/o
Media 1955-58	14'9	5'2	35'1	3'2	21'8	0'4	2'7	6,-	40'4
Media 1959-62	19'6	6'1	31,-	4,-	20'6	2,-	10,-	7'5	38'4
Media 1963-65	26'6	8'2	30'7	5'3	20'1	4'6	17'4	8'5	31'8
1966	34'8	9,-	25'9	7'4	21'3	7'6	21'8	10'8	31,-
1967	37,-	10'5	28'4	7'7	20'8	8'1	21'9	10'7	28'9

Fuente: OCDE: Le développement de l'agriculture en Europe Meridionale. OCDE. Cuadro 12, pag. 87

A pesar del aumento considerable en el consumo de carne, en los últimos años, el consumo de ésta en España era en años recientes de los más bajos de Europa, según la información que nos proporciona la misma publicación.

Sin embargo, según el Gabinete de Orientación del consumo:

“entre los años 1.965 y 1.973, la carne de vacuno consumida aumentó en un 55 o/o, en un 22 o/o la de porcino y en un 129'5 o/o la de pollo” (21).

Cuadro 2. 8 - Consumo de carne en diversos países. Kgs. por persona

1965	Francia	84	Italia	35
	Inglaterra	69	España (22)	28
	Alemania	66	Yugoeslavia	27
	Grecia	37	Portugal	22

Fuente: OCDE: Le developpement... ob. cit. pag. 86

Estas cifras, indudablemente, suponen una fuerte mejora en la posición del país en la “liga” de consumidores de carne. Nos parecen, empero, bastante optimistas, o erróneas las cifras de base, ya que si aplicamos tales coeficientes a las cifras para 1.966 del Cuadro 2.7. se alcanzaría en 1.973 una cifra del consumo de carne por cabeza, aproximada de 74'5 kilos de carne al año, lo que **supone que cada español, en 1973 consumió doscientos gramos de carne diarios, todos los días del año**, lo cual creemos contrasta fuertemente con el conocimiento real de nivel alimenticio del país. Consideramos que si bien el consumo de carne ha aumentado fuertemente, el nivel alcanzado todavía deja muchas posibilidades de aumento del mismo.

En 1.966, la FAO y el Banco Mundial realizó un informe sobre la agricultura española (23) en la que presentó una estimación de la demanda de los principales productos alimenticios para 1.975. Tomaremos tales estimaciones como punto de partida y las completaremos con las proyecciones realizadas por la OCDE en 1.969 para la agricultura española.

Según la FAO y el Banco Mundial:

“los esquemas de consumo en España para el período 1.959-60 a 1.964-65 cambiaron considerablemente, principalmente a causa del crecimiento de los ingresos. El crecimiento posterior de la renta por habitante en España es probable venga acompañado con algún declive en la elasticidad sobre la demanda de productos alimenticios (al consumirse una mayor parte de los ingresos adicionales en fines no alimenticios). En algunos casos, sin embargo, esperamos existan otros factores que actúen en sentido contrario: por ejemplo, si las recomendaciones de la misión para las mejoras en la calidad y comercialización de ciertos productos (tales como la leche) son llevadas a cabo, cabe esperar un aumento más rápido del consumo que en el pasado, a pesar de algunos incrementos del precio. Las proyecciones de demanda para las diversas producciones recogen las previsiones de cambios de precios y sus probables efectos en el consumo futuro.

Considerando todos estos factores, esperamos un importante aumento en la demanda de carnes, particularmente de vaca y ternera. Los aumentos que se calculan para la demanda de productos agrícolas son solamente moderados. El programa de ganadería requerirá, asimismo, un señalado incremento en la producción de piensos y forrajes y el desarrollo de los pastizales.”(24).

El cuadro 2.9 recoge las cifras proporcionadas por el Informe señalado como estimaciones de la demanda para los principales productos.

Cuadro. 2.9.- Demanda interior previsible para productos agrícolas 1964-75.

PRODUCTO	Elasticidad ingreso de la demanda 1964-75	Porcentaje de aumento de la demanda en 12 años
Trigo	-0'35	-10
Arroz	0'25	25
Patatas	-0'15	0
Hortalizas	0'30	28
Azúcar	0'70	60
Frutos	0'32	30
Aceites	0'32	30
Carnes de vacuno y ternera	0'90	75
Cordero	0'70	60
Carne de cerdo	0'60	50
Carne de aves	0'90	75
Huevos	0'70	60
Leche	0'70	60

Fuente: FAO: Informe sobre agricultura española 1966. Cuadro 2.2

La larga cita del informe expresa claramente cuál se estima que será la situación de la demanda en el inmediato futuro para el informe, que es el presente de nuestro trabajo. Por su parte el III Plan de Desarrollo 1.971-75, prevee para 1.980 una ligera disminución en el consumo de trigo, un aumento inferior al 15 o/o en el consumo de arroz, patatas y aceite de oliva, un aumento entre el 20 y 35 o/o para todos los demás productos agrarios, con la excepción de la carne de vacuno y la madera, productos para los que se prevee un aumento en el consumo superior al 50 o/o.

Pero una consideración de la demanda queda incompleta a menos que se relacione ésta con la capacidad de producción. Es muy distinto, como hemos podido ver en el caso de Europa, que una demanda creciente se encuentre con una capacidad de producción más fuerte, lo cual llevaría a que se generasen excedentes, y por lo tanto, no sería aconsejable el aumento de producción, a que se encuentre un aumento de la demanda con una capacidad de producción insuficiente. Por ello, vamos a completar las cifras de la demanda prevista que acabamos de recoger con las proyecciones que la OCDE ha realizado de demanda y producción, así como las estimaciones en el mismo sentido realizadas por la FAO.

Cuadro 2. 10.— Proyecciones de la evolución de la demanda y producción de los principales productos agrícolas. España. Miles de Tm.

	1.961-63			1.975			1.985		
	Prod.	Import. + Export. —	Consumo Demanda	Prod.	Import. + Export. —	Consumo Demanda	Prod.	Import. + Export. —	Consumo Demanda
Trigo	4.779	600	5.041	5.480	—	5.480	5.860	—	5.860
Cereales ali. anim.	3.557	833	4.390	5.040	1.190	6.230	5.830	1.070	6.900
Carne vac.	170	43	213	230	144	374	280	198	478
Carne ovi.	114	—	114	160	5	155	180	2	182
Carne cer.	132	9	141	237	—	237	300	—	300
Carne ave	119	—	119	289	—	289	396	—	396
Huevos	278	—	278	468	—	468	556	—	556
Leche	442	18	460	583	10	593	660	23	683

Fuente: Elaboración propia de los cuadros 1 a 11 de "Projections Agricoles" pour 1975 y 1985. OCDE. 1.968.

Los cuadros 2.10 y 2.11 indican claramente que la producción española de un gran número de productos alimenticios no es suficiente para cubrir las necesidades previstas. Excepto para la carne de cerdo, aves y huevos, además de cereal panificable cuyo consumo se halla en regresión, se plantean como necesidad fuertes importaciones. Veremos más adelante que estas importaciones van aumentando con el tiempo, excepto para los cereales de alimentación animal, y en el capítulo de política agraria nos referiremos más ampliamente a este aspecto pero, podemos ya señalar, que según las predicciones que hemos presentado, la producción española de los productos más importantes que se obtienen en nuestra Región, no podrá cubrir la demanda prevista. Por ello por lo menos en principio, debería existir un amplio incentivo para que los agricultores y ganaderos se dedicasen a la producción de tales artículos. Más todavía, es bien conocido que incluso para aquellos bienes que no se prevén importaciones en los cuadros anteriores, como la carne de cerdo, de ave, y los huevos, se están produciendo importaciones en la actualidad, lo cual debiera indicar que existe una amplia capacidad de absorción de tales productos para satisfacer la demanda nacional (25).

Hasta aquí las predicciones que, claramente, señalan una demanda positiva en el futuro para los productos ganaderos, sobre todo para la carne de vacuno. Pero estas predicciones fueron realizadas en 1.966 y 1.968. Nos encontramos ahora en 1.975, fecha que corresponde a algunas de las predicciones recogidas en los cuadros. La coincidencia de fechas nos permite contrastar la producción agraria, real, efectiva, con la que se había previsto para esta fecha, si bien con algún pequeño desfase a causa del retraso en las estadísticas, pudiendo así observar si las metas de producción establecidas van alcanzándose.

Al intentar la comparación se halla una gran dificultad: Las previsiones de aumento de producción que realizan ambos organismos —FAO y OCDE— difieren entre sí muy considerablemente, como cualquier lector atento habrá podido apreciar en su lectura de los cuadros 2.10 y 2.11. El hecho de que haya un año de diferencia en las respectivas bases no es, ni remotamente, suficiente motivo como para justificar la diferencia. Además, el cuadro de la OCDE toma el promedio 1961-63 como base, siendo la de la FAO el 62-64, por lo cual en ambos cuadros existe el solapamiento de 1962-63 que debiera limar diferencias.

Este es uno más entre los muchos misterios que presentan las predicciones estadísticas, y que, en este caso, no podemos soslayar. Por ello daremos la cifra de aumento de producción prevista en ambos cuadros y el movimiento real, para que el lector pueda evaluar por sí mismo las diferencias en el cuadro 2. 12.

Cuadro 2. 11.— Aumento ilustrativo en la producción de cosechas y productos ganaderos, 1962-64 a 1975. (Porcentajes).

	1962-64		1975		Aumento indicado de la producción	Exportaciones (+) o importaciones (-) netas estimadas en proporción a la producción interior
	Consumo interior aparente ¹ (Miles de millones de pesetas)	Exportaciones netas (+) o importaciones (-) en proporción a la producción interior	PROYECCIONES Aumento de la demanda interior	Aumento de las exportaciones		
Trigo	25'8	- 2 ²	-10	ninguno	- 8	0
Maíz						
Cebada	22'5	-25	56	"	90	- 3
Otros granos gruesos						
Arroz	1'8	+20	25	"	1	0
Patatas	10'5	0	0	"	0	0
Tomates (frescos)	3'1	+32	28	30	29	+32
Otros vegetales	9'5	+ 8	28	25	28	+ 8
Azúcar de remolacha y caña	6'2	-58	60	ninguno	60	-58
Algodón	6'3	-19	n.d.	"	20	n.d. ³
Cítricos ⁴	1'9	+78	30	55	50	+81
Uvas	0'7	+48	30	44	37	+51
Otras frutas	9'7	+27	30	32	30	+27
Aceite de olivo	8'9	+25	30	22	25	+25
Otros aceites ⁵	2'6	-22	30	ninguno	n.d.	n.d. ⁶
Aceitunas de mesa	0'2	+90	27	27	27	+90
Vino (selecto)	0'4	+82	n.d.	38	35	+86
Vino (corriente)	5'5	+ 3	n.d.	0	0	+ 3
Vacuno y ternera	11'5	-15	75	ninguno	86	- 8
Cordero y cabrío	6'3	0	60	"	40	-14
Carne de cerdo	12'4	- 2	50	"	53	0
Carne de aves	7'5	0	75	"	75	0
Otras carnes	1'1	0	65	"	65	0
Huevos	11'5	0	60	"	60	0
Leche y otros productos lácteos	18'5	- 4	60	"	63	- 2
Forrajes, alfalfa y otros	9'4	0	100	"	100	0
Otras producciones ⁷	24'2	0			43	
Total					43	

1- Producción interior, más importaciones, menos exportaciones.
2- Importaciones basadas en el promedio 1963-64.
3- Las importaciones de algodón en proporción a la producción interior serán probablemente más elevadas en 1975 que en el momento presente.
4- Naranjas, limones y mandarinas.
5- Soja, aceite de soja y aceite de cacahuete solamente.
6- Aunque se espera que la producción aumente, probablemente habrá en 1975 importaciones del grupo mixto de aceites de oliva y otros aceites.
7- Incluye leguminosas comestibles, subproductos de cereales y vinos, tabaco, barbechos y otros. No se incluyen productos forestales ni lana.

Fuente: FAO: Informe sobre agricultura española — 1966. Cuadro 2. 1.

El cuadro 2.12 permite percibir que la producción española de los principales productos que a nosotros nos interesan, ha aumentado muy por encima de las previsiones realizadas por los organismos internacionales señalados. Excepto en la carne de ovino y el trigo la producción ha sido muy superior a lo previsto por la OCDE, por un lado, y supera también las predicciones de la FAO en todos los productos excepto en la carne de ovino, el trigo y la leche, en que las predicciones para 1975 y la producción real se igualan en 1.975. Este fuerte aumento en la producción tiene que reflejarse necesariamente en alguno de los aspectos siguientes: a) aumento del consumo; b) disminución de las importaciones; c) aparición de excedentes. Para estudiar la evolución de la producción, las importaciones y el consumo vamos a recoger en el cuadro 2.13 las cifras que reflejan estos conceptos. Partiremos del supuesto de que la disponibilidad anual total de los productos responde al consumo.

Cuadro 2. 12.— Evolución real de la producción y comparación con las perspectivas establecidas para la misma.

Producto	Producción real		Porcentaje de aumento de producción		
	Miles de Tm. Media 1961-63	1973	Real de 1973/media 1961-63	Previsto 1975 sobre 1961-63 OCDE	Previsto 1975 sobre 1962-64 FAO
Trigo	4.367'4	3.966'4	-9'2	14'6	-8
Cereales secundarios.				41'6	90
Cebada	1.991'9	4.402'2	121,-		
Maíz	1.052'8	2.037'9	93'5		
Carne vac.	171,-	371'2	117,-	35'2	86
Carne ovi.	103'5	131'3	26'8	40'3	40
Carne por.	265'2	588'5	121'9	79'5	53
Carne aves	106'2	345'1	225,-	143,-	75
Leche (miles de lit.)	2.956.239,-	4.791.640,-	62,-	32	63
Huevos				68	60

Fuente: Datos de producciones reales: Anuario de Estadística Agraria. 1973. Ministerio de Agricultura
Porcentajes previstos de aumento. Cuadros 2. 10. y 2. 11.

Del cuadro 2. 13. de la página siguiente se deducen los aspectos siguientes:

Tal y como habíamos supuesto el consumo de carne en España durante el período de 1961 a 1973 ha aumentado considerablemente por encima de lo que las predicciones establecían: El consumo de carne de bovino ha aumentado en diez años en un 83'7 o/o en lugar del 75 o/o predicho; el de porcino casi el doble de lo que la FAO preveía, y un tercio más de las cifras indicadas por la OCDE. La carne

Cuadro 2. 13. - Estimación del consumo de las principales variedades de carne. Miles de Tm.

Año	Carne de bovino		Carne de porcino		Carne de ave		TOTAL CARNES	
	Prod. neta (I - E)	Total dispon.	Prod. neta	Total dispon.	Prod.	Imprpt. Total dispon.	Total Prod.	Imprpt. Total
1961	177'5	181'3	239'2	244'6	81'5	0'08	81'5	650,-
1962	163'1	205'3	245'3	259'3	109'6	0'2	109'8	670,-
1963	172'4	257'3	311,-	320,-	127'6	0'5	128'1	761,-
Media								
1961/63	171,-	214'6	265'1	274'6	106'2	0'26	106'1	693,-
1971	323'6	357'6	475,-	475,7	318'3	4,-	322'2	1294,-
1972	302'5	380'4	461'2	537'1	328'9	8'2	337,-	1274,-
1973	371'2	445'2	588'5	626'1	345'1	0'7	345'8	1492,-
Media								
1971/73	332'4	394'4	508'2	546'3	330'7	4'6	335,-	1353,-
o/o aumen. real 61/63								
71/73	94'3	83'7	91'7	99,-	211'4	1669,-	215,-	95,-
o/o previsto								
1975. OCDE	35'2	75,-	79'5	68,-	143,-	--	143,-	
FAO	86,-	Positiva	53,-	50,-	75,-	--	75,-	
		pero						
		decrec.						

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario de Estadística Agraria, 1973 y Cuadros 2. 10. y 2. 11.

de ave, por otra parte, presenta un consumo que desfasa totalmente todas las predicciones, al haber aumentado su consumo real en un 215 o/o frente al 143 o/o que la OCDE predecía. Para "justificar" en cierto modo los errores en las predicciones podemos señalar que el crecimiento económico en España durante este período fue también considerablemente superior al que se esperaba, así como la afluencia de turistas, aspectos ambos que pueden ser causa de las fuertes diferencias entre proyecciones y realidades respecto al consumo total. Tras esta experiencia es probable que el valor de las predicciones quede en cuestión, sobre todo al enfrentarse con una realidad rápidamente cambiante. De todos modos, es muy probable que el ritmo de cambio sea menor en el inmediato futuro: por un lado, el desarrollo económico español ha sufrido un fuerte frenazo, hasta el punto de que en 1.975 un crecimiento del 1 o/o en la producción nacional total será considerado un "éxito" en el contexto de la economía mundial, y lo que es más importante, no se espera que aún después de una recuperación económica —si se produce y cuando se produzca— se puedan alcanzar los altos porcentajes obtenidos durante los sesenta. Por otro lado, tampoco es probable que el fenómeno turístico crezca tan rápidamente como durante aquella década. Puede, por tanto, esperarse que las predicciones que se hagan respecto al futuro no sufran tan amplios márgenes de error como los que aquí hemos considerado, a menos que durante el período de su vigencia vuelvan a producirse fenómenos hoy inesperados....

Como ya hemos señalado, la producción ha crecido también, muy por encima de las cifras estimadas, y en las tres variedades de carne que consideramos, así como en los cereales de alimentación animal como lo hemos precisado en el cuadro 2. 12. Ahora bien, los fuertes aumentos de producción obtenidos en la producción de carne contrastan grandemente con los reducidos aumentos en la cabaña de animales vivos. Tomando las cifras de evolución del censo de ganado para las tres variedades, hallamos que: (daremos sólo las cifras medias para no cansar más al lector).

Cuadro 2. 14.— Evolución de la cabaña ganadera en España. Miles de cabezas.

Año	Bovino	Porcino	Gallinas
Media 60*-62-63	3.664'6	6.068	37.797'3
Media 71-72-73	4.299'6	8.194	1970*
Porcentaje de aumento	17'3	35	19'5

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria

Aún suponiendo que en el ganado vacuno, por ejemplo, todas las novillas hembras hubieran sido sacrificadas sin aumentar cabaña sino solamente atendiendo a un pequeño crecimiento, y concediendo que haya aumentado el peso medio por ternero, las disparidades entre el producto-carne y el medio de obtenerlos —ganado vacuno— parecen muy acusadas. Y lo mismo puede decirse con el ganado porcino y las aves, donde la explicación de la posible divergencia es todavía más difícil al ser animales de ciclo corto... Nosotros no encontramos una respuesta lógica a esta disparidad de crecimiento que se presenta en las estadísticas disponibles.

Finalmente, del cuadro se puede deducir el comportamiento de las importaciones. Según la OCDE las de carne de vacuno tenían que haber sido muy superiores a las que han tenido lugar en la realidad, lo cual es muy probable que constituya una sorpresa para gran parte de personas relacionadas con el sector, que constantemente, se lamentan de las importaciones realizadas. No solamente éstas no iban a

disminuir sino que se había previsto que fuesen mucho más elevadas, no habiéndose éstas realizado, únicamente debido al aumento de producción del sector, muy superior al programado. Por el contrario, las importaciones de carne de porcino y aves han aumentado muy fuertemente, frente a una previsión de no importar. Es interesante observar que si bien el consumo de vacuno ha aumentado, tal aumento es muy inferior a los aumentos en el consumo de carne de cerdo y de aves, lo cual no es extraño teniendo en cuenta los precios de las distintas variedades. Esta relación indica, entonces, que si el precio del vacuno sigue subiendo muy por encima del de las otras carnes, el aumento en la demanda se resentirá con fuerza. Este aspecto nos parece muy interesante para nuestros baserritarras en el sentido de que pueden considerar que existe una demanda de vacuno considerable, si el precio no sube muy por encima del de los otros productos sustitutivos, pero que esta demanda puede resentirse en alto grado, si los precios de la carne de vacuno continúan en ascenso.

Volviendo a nuestra evaluación de la demanda, que nos ha llevado a esta tan amplia disgresión, podemos concluir que parece existir amplio campo para el aumento de producción de los principales productos de la Región, con la precisión de que puede ser importante vigilar la evolución de los precios de vacuno no vaya a asfixiarse la demanda por el aumento en los mismos. Incluso si la demanda no creciera con fuerza, al nivel de consumo actual existe una amplia posibilidad de sustituir a las importaciones que están teniendo lugar, como lo demuestra el cuadro 2.15.

Cuadro 2. 15.— Producción nacional como porcentaje del consumo total.

	Media 1952/53 56/57	Media 57/58 61/62	Media 62/63 63/64	65/66 66/67	1969*
Cereales panificables	94	95	97	109	107
Cereales secundarios	98	93	78	55 maíz	39
Patatas	101	102	100	97	
Carne (total)	98	96	90	87	
Carne de vacuno	94	87	73	69	68
Cerdo	100	100	92	96	
Huevos	97	97	100	99	
Queso	98	98	90	89	
Mantequilla	100	100	83	92	
Madera					53

Fuente: Le developpement de l'agriculture en Europe Meridionale, OCDE 1969, Cuadro 7 y (*) III Plan de Desarrollo, Agricultura, pag. 45.

PRODUCTOS FORESTALES.

Quisiéramos completar este análisis de la demanda, con una rápida consideración de las tendencias que se preveen para los productos forestales, especialmente madera, y pasta de madera dada la importancia creciente de la producción forestal en la Región.

“Desde hace muchísimos años, la producción nacional de madera es incapaz de atender al consumo interior y se ha de recurrir a la importación para compensar el creciente déficit de la producción española.

La demanda procedente de la construcción y muebles, la más importante, es creciente y lo será aún más en el futuro. Por su parte, la industria productora de pastas de papel y sus derivados necesita cantidades también cada vez mayores de esta materia prima y después figuran las importantes compras por parte de los constructores de paletas de manutención, embalajes industriales, envases, etc. y de los fabricantes de tableros, los cuales, en conjunto, utilizan el 25 o/o aproximadamente de la madera disponible en el mercado” (26)

En 1972 España importó 2.171.462 Tm. de productos forestales consistentes en madera, pasta y papel, siendo las exportaciones del orden de 58.911 toneladas solamente. Es decir, el país es absolutamente deficitario en cuanto corresponde a los productos madereros. Claro que no todos estos productos pueden producirse con el pino insignis, que es en la actualidad el producto forestal de la zona por excelencia, pero este primer dato puede proporcionar una ligera idea de la capacidad de absorción de madera y pasta del mercado español. De este total, las que están reseñadas bajo el epígrafe de "Coníferas", que probablemente supone un dato más representativo, alcanza las 461.785 Tm.. Es decir, que en España se importan al año medio millón de toneladas de coníferas, además de la pasta de madera, papel y cartón que proviene también de tales variedades, y alcanzó la cifra de 585.543 Tm. para el mismo año, Indudablemente, para estos últimos productos puede haber una diferencia en calidad que cause las importaciones, además del déficit en cantidad. No obstante parece que puede afirmarse que la capacidad de absorción del mercado español para este producto es fuerte. La evolución del mundo moderno parece indicar además, que esta demanda aumentará, ya que el consumo de papel y cartón es creciente a pesar de la competencia de los plásticos, y la madera es una mercancía cada vez más apreciada. Las perspectivas de los productos forestales de la zona son buenas y permiten pensar en una posibilidad de aumentar la producción y extensión dedicada a estos productos, desde el punto de vista de la demanda.

INFORMACION SOBRE LA REGION

Ya hemos anticipado que muy poco podíamos decir sobre la demanda prevista para los productos de la Región, por carencia de datos provinciales o regionales. Pueden sin embargo señalarse algunos aspectos importantes:

Primero.- La Región consume prácticamente toda su producción agrícola-ganadera. Solamente pueden exceptuarse de esta afirmación la producción de leche, de la que parece existir un excedente de producción sobre las necesidades provinciales respectivas, si bien no de gran cuantía (27) y, la producción, muy especial, y cuantitativamente reducida de sidras y chacolí. Para todos los demás productos, la Región absorbe la totalidad de la producción. Por tanto, si observamos las tendencias del consumo de la misma pueden señalarse algunas tendencias para la demanda de su producción agrícola.

Segundo.- No solamente la Región absorbe su propia producción, sino que es altamente deficitaria en satisfacer sus necesidades alimenticias. En la Región no se producen cereales, ni azúcar, ni materias grasas vegetales. La producción de frutas y hortalizas es insuficiente para cubrir el consumo interior, por lo que las compras de productos agrícolas a otras regiones españolas son considerables. Probablemente solamente en la producción de leche y productos avícolas se cubren las necesidades con la producción interior. Respecto a la carne de ganado mayor, la Región es también deficitaria a pesar de producir el 15 o/o del total de la producción del Estado español. Esto indica la alta demanda de este producto, puesto que la población de la región es únicamente el 5 o/o del conjunto nacional, y absorbe, no solamente el 15 o/o de la producción total del Estado, sino cantidades muy considerables de otras provincias. Puede estimarse que Guipuzcoa importa de otras regiones aproximadamente alrededor de 726.000 kilos de carne al mes, en sus diversas variedades, y es muy probable que las importaciones sean todavía más elevadas para Vizcaya, a juzgar por informaciones de prensa que afirman que, solamente de carne de cerdo, entran diariamente en Vizcaya, de otras regiones, alrededor de 15.000 kilos lo que supone 450.000 kilos al mes, unos cinco millones y medio de kilos, anualmente, solamente de una variedad de carne (28).

Es decir, que estas dos provincias, además de absorber prácticamente la tota-

lidad de su producción agrícola-ganadera, son importantísimos compradores de productos agrícolas y ganaderos a las restantes regiones del Estado.

Tercero.- Dado que estas dos provincias se cuentan entre las más ricas del conjunto nacional, y de su alto nivel de consumo actual de productos alimenticios de calidad no es probable que aumente fuertemente la cantidad de productos agrícolas consumidos por persona. Es decir, la elasticidad-ingresos de los productos alimenticios es probable que sea bastante baja. El INE, en la encuesta de gastos familiares de 1973 señala como porcentaje para Guipúzcoa de gasto en alimentación del gasto total la cifra de 42'4 o/o (29) y para Vizcaya la de 43 o/o. Todas estas cifras son todavía relativamente elevadas si las comparamos con el resto de los países europeos pero —a pesar de la afición a la buena mesa de los euskaldunes— ligeramente más bajas que para el conjunto nacional, cuya cifra correspondiente es de 44 o/o.

Es muy posible, sin embargo, que lo que no vaya en cantidad vaya en calidad. La distribución de la renta tampoco es igualitaria en la Región, por lo que existen todavía muchos núcleos familiares que pudieran mejorar mucho su alimentación si dispusieran de unos ingresos más altos. De aquí que es muy probable, que si el desarrollo económico continúa, se produzca una demanda creciente para los productos alimenticios de mayor calidad, de nuevo los productos lácteos, hortícolas y especialmente carne de vacuno. Dado que estos productos constituyen casi la producción única agropecuaria de la Región, puede afirmarse que las perspectivas de demanda para los productos que hoy se producen en nuestros caseríos son buenas, especialmente en lo que se refiere a la carne de vacuno. El producto actual cuyo futuro se ve más problemático, es sin duda alguna la leche, ya que aumentos fuertes en su producción pudieran presentar serios problemas de absorción del mismo.

Si resumimos las tendencias generales que hemos señalado nos encontramos que, tanto a nivel mundial, como europeo, como de España, y de la Región, las tendencias de la demanda parecen apuntar a un incremento de la demanda de productos más ricos en proteínas, especialmente ganaderos. A nivel europeo y español, la demanda de productos lácteos no parece que vaya a aumentar en cantidad suficiente como para absorber los aumentos en producción. Los productos hortícolas y frutales mantendrán una demanda creciente pero probablemente ésta puede ser ampliamente satisfecha con los aumentos de producción que se preveen. De aquí que las tendencias de la demanda parecen indicar claramente dos aspectos:

- a) que la Región, en su orientación ganadera, tiene perspectivas de futuro.
- b) que, sin embargo, habría de estimularse la producción de carne, en lugar de aumentar la producción lechera.

Este segundo punto, indica una contradicción importante entre lo que le conviene al empresario agrícola en este momento —que parece ser la producción de leche— con las tendencias del futuro que señalan la conveniencia de dedicarse a la carne. Nos encontramos aquí con un problema importante que la política económica tendrá que intentar resolver.

Finalmente, mencionaremos un aspecto de interés respecto a las materias primas agrícolas que son necesarias para la producción ganadera. La producción animal requiere piensos y forrajes. Sabemos que la Región no produce pienso alguno —las cantidades de maíz que produce actualmente son muy reducidas— si bien disfruta, por su clima, de ventaja comparativa respecto a los forrajes. Esto supone que a medida que aumenta la especialización ganadera aumenta la dependencia de estas dos provincias del resto del Estado y del mundo ya que hemos expuesto que España es grandemente deficitaria en la producción de cereales de alimentación animal, lo que supone que la dependencia de la Región, por tanto, no es únicamente hacia el resto de España sino al mercado internacional en su conjunto. En la organización actual del mundo, hasta el más remoto caserío euskaldun depende de un mercado mundial, y esta dependencia se irá incrementando a medida que aumente la especializa-

ción ganadera de la zona. Es, por tanto, de extrema importancia, el asegurarse de que existe el sistema de transmisión adecuado para que este trasvase necesario, pueda producirse sin problemas.

- (1) A medida que la especialización y la mecanización se van implantando en el campo, es evidente que la flexibilidad a la que nos referimos se reduce. No obstante, consideramos que, en la actualidad, la capacidad de diversificación de la explotación agraria es, en principio, todavía superior a la del sector industrial.
- (2) Otra cosa es el aumento que la demanda experimente por el aumento de población.
- (3) Por ejemplo, los garbanzos son desconocidos en todo el norte de Europa, y las lentejas consumidas en cantidades reducidísimas.
- (4) Claro está que si la crisis económica que se sufre en la actualidad se intensifica y prolonga, la tendencia pudiera ser la contraria.
- (5) Es decir, la demanda de aquellos que disponen de dinero para comprar los alimentos y no la necesidad de alimentos total. La última sería todavía mucho más alta pues hay mucha gente que pasa hambre por no poder comprar los alimentos que necesita.
- (6) R.B. (9) pag. 17
- (7) R.B. (9) pag. 18
- (8) R.B. (9) pag. 23
- (9) R.B. (9) pag. 20
- (10) R.B. (10) pag. 6-8
- (11) R.B. (11) pag. 11. El subrayado es nuestro.
- (12) R.B. (11) pag. 10-13
- (13) Omitimos aquellos productos que no tienen importancia para la producción de nuestra zona como el azúcar y el arroz.
- (14) En lenguaje menos "diplomático": Que la FAO ha hecho unas proyecciones muy optimistas y que aunque existe esa necesidad de producto no hay suficiente dinero para comprarlo, de aquí que el déficit no sea tal.
- (15) No entendemos por qué no, y que el déficit final esté formado de la suma de las necesidades de importación de todos los países.
- (16) R.B. (11) pag. 16
- (17) R.B. (12) Nr. 1576. 10 sept. 1975
- (18) R.B. (13) Nr. 33. En-Fb. 1972
- (19) R.B. (14) Nr. 197. Feb. 1972. Editorial. (El subrayado es nuestro)
- (20) R.B. (7) pag. 26
- (21) R.B. (15) Nr. 190, "Los pecados de la carne"
- (22) Las diferencias en las cifras de los dos cuadros 2.7. y 2.8 no son explicadas en la publicación de origen.
- (23) R.B. (8).
- (24) R.B. (8) pag. 34-35.
- (25) Teóricamente, razones de ventaja comparativa pudieran aconsejar el reducir la producción interna de bienes agrícolas y dedicar los recursos así liberados a otras producciones. Sin embargo, es dudoso que esto sea así en el caso de la estructura productiva de la economía española.
- (26) R.B. (13) Mar-Abrl. 1972.
- (27) Según manifestaciones de las Centrales lecheras.
- (28) Información recogida de la Gaceta del Norte, 23. 11. 73.
- (29) Estas cifras no coinciden con los porcentajes respecto a los ingresos dado que en estos se incluye también el ahorro correspondiente.

CAPITULO 3.— LA POLITICA AGRARIA

En este capítulo no se trata de realizar un estudio completo de la política agraria española. Tal estudio requeriría en si mismo un amplísimo trabajo que no podría abordarse dentro del marco que aquí presentamos. El objetivo de este apartado es muchísimo más reducido y se limita a repasar brevemente, entre todas las medidas de política agraria de la Administración, aquellas que influyen o pueden influir más fuertemente en la agricultura de nuestra Región. Insistimos, por tanto, en que en todo cuanto sigue no se debe buscar una evaluación de la política agraria del país, sino una visión rápida de la influencia de algunas de sus medidas en el sector agropecuario de la zona. Además, la breve exposición que vamos a realizar a continuación, trata de analizar la política agrícola desde un punto de vista absolutamente operativo. Es decir, no intenta analizar los grandes objetivos de la política agraria, sino simplemente de especificar aquellos elementos y medidas que tienen una influencia en las decisiones del empresario agrícola, y de la forma en que tal influencia se manifiesta en la práctica.

Entre las numerosas medidas de política económica referidas al sector agrícola, cabe destacar las que se indican a continuación como aquellas que tienen una mayor importancia en la Región:

- 1.- Regulación del mercado lechero.
- 2.- Regulación de la campaña de carnes.
- 3.- Programas de Acción Concertada y Desarrollo Ganadero.
- 4.- Política cerealista.

Como elementos de política, de menor importancia en la práctica, que, sin embargo, deberían tener influencia, podemos añadir a los anteriores, los progra-

mas conducentes a la evolución estructural de las explotaciones, recogidos fundamentalmente en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, así como los estímulos a la formación de cooperativas de producción. Finalmente, como un aspecto de gran importancia en la agricultura de la Región, si bien no forma parte propiamente dicha de una política agraria, nos referiremos también al tema de las importaciones de artículos agrarios.

REGULACION DEL MERCADO LECHERO

Por ser ésta una de las medidas más antiguas —se inicia en los años 50— establecidas para regular los productos del sector ganadero, es, sin duda, la mejor conocida por los empresarios del sector rural así como también la más ampliamente aceptada, a pesar de las numerosas protestas que originan los niveles específicos de precios que establece la regulación.

Como es bien sabido, existe una prohibición de venta directa de leche al consumidor en las ciudades lo que, en la Región, impide la venta directa de leche por los ganaderos, en San Sebastián y Bilbao. Los caseros venden la leche al consumidor en los pueblos, pero la mayor parte de la producción es absorbida por las Centrales Lecheras que operan en la zona, las cuales compran, a los precios fijados por los Decretos de Regulación de la Campaña Lechera, la totalidad de la leche que les ofrecen los caseros. En ocasiones, alguna central ha pagado en concepto de primas, etc. un precio ligeramente más alto que el indicado por la Regulación, pero en general la diferencia, si existe, es muy pequeña. Puede por tanto afirmarse que la Administración fija el precio del producto más importante de la zona. (1).

Hasta la Reglamentación de 1975 los precios eran distintos según las zonas geográficas de la península. La zona de Guipúzcoa y Vizcaya resultaba de este modo penalizada, ya que se establecía un precio más bajo para la zona Norte y Noroeste por sus mejores condiciones de producción; tales diferencias han sido eliminadas en la Regulación de la Campaña Lechera de 1975, en que se fijaba el precio de la leche en 12 ó 13 pesetas/litro, según el período del año, siendo éste igual para todo el Estado.

Son también conocidos los problemas causados por la insuficiencia de los precios mínimos establecidos, y las vehementes protestas de los ganaderos por los mismos. Sin entrar, por ahora, en tal discusión, sí es preciso destacar la importancia e influencia positiva del sistema de comercialización de la leche tal y como esta establecida. La existencia de un precio fijo, bien conocido de antemano, unido a la existencia de las Centrales Lecheras que aseguran en la zona la absorción total del producto a tal precio, (2) ha sido y es, uno de los elementos que más ha estimulado la producción de leche. Los niveles de producción actuales de la Región no podrían ser absorbidos, en ningún caso, únicamente por la venta directa. Si bien se observa en los últimos años un retroceso en la producción de esta mercancía, lo que pudiera confirmar el insuficiente nivel del precio de la leche, podemos señalar desde ahora que el establecimiento de un sistema de precios regulados y la existencia de unos organismos comerciales capaces de absorber la totalidad de la producción, han sido una de las causas principales del gran aumento de producción de leche y de la especialidad lechera de las explotaciones. En el capítulo 10, apartado referente a la comercialización, se trata este aspecto con más detalle y a él remitimos al lector interesado en el tema.

REGULACION DE LA CAMPAÑA DE CARNES

PRECIOS DE GARANTIA.

A diferencia de la leche, no fué hasta 1964 cuando se inició la regulación del mercado de carnes. En dicho año se estableció el sistema de garantía para la carne de cerdo, ampliándose posteriormente a las otras variedades de carne.

En esencia, el sistema consiste en que el FORPPA (3), a través del CAT (4), proceda a la compra de canales de animales cuando los precios medios de éstos en los mataderos considerados "testigo", se sitúen por debajo del nivel de precios de intervención inferior. Las compras se efectúan al denominado "precio de garantía" siempre por debajo del precio de intervención inferior. Así mismo, si los precios en los mataderos son superiores al precio de intervención superior, el CAT "atenderá todas las peticiones de distribución de carne congelada de regulación que le sean formuladas (5)". En realidad el sistema consiste en el establecimiento de una franja de precios para la carne; dentro de dicha franja el precio puede moverse libremente, pero no se le permite que traspase los límites superior e inferior establecidos para la misma.

En la presente campaña, por el Decreto de 26 de Junio de 1975, se regulaban los precios del ganado bovino, ovino y de cerda, fijando los precios de intervención inferior en 130 ptas./kilo canal para el vacuno, 132 la de cordero y 72 para el cerdo. Si los precios en el matadero eran inferiores a estas cifras el CAT compraría cuantas canales se le ofreciesen a 126 ptas./kilo para el vacuno, de peso superior a doscientos veinte kilogramos, y 69 ptas./kilo para la carne de cerdo. (El Decreto no indica el precio de garantía para el cordero). Quizá uno de los elementos más importantes de este Decreto haya sido que establece el sistema para los próximos cuatro años, si bien los precios serán fijados por Decretos anuales.

En el cuadro 3.1. recogemos los precios de garantía y sus diferencias para las dos últimas campañas.

Cuadro 3. 1.— Campaña de carnes.

Precios establecidos (pts./kg canal) para el producto tipo de cada especie				
Especie	Clase de precio	1974	1975	Variación en o/o
Bovino	Garantía	118	126	6'78
	Intervención inferior	122	130	6'56
	Indicativo	127	135	6'30
	Intervención superior	132	140	6'06
Porcino	Garantía	64'5	69	6'98
	Intervención inferior	68	72	5'88
	Indicativo	73	76	4'11
	Intervención superior	77	81	5'19
Ovino	Intervención inferior	120	132	10'00
	Indicativo	135	145	7'40
	Intervención superior	145	155	6'90

Fuente: Servicio de Estudios de BANCA MAS SARDA con datos del Boletín Oficial del Estado.

El establecimiento de este sistema debiera constituir, en principio, un estímulo a la producción de carne, análogo al que hemos indicado se produjo en la producción de leche. Sin embargo, los dos esquemas difieren en algunos aspectos muy sustanciales que, creemos están siendo la causa de que la regulación de la campaña de carnes no motive un aumento en la producción. Aunque comentaremos más ampliamente estos aspectos al referirnos a los sistemas de comercialización en el Capítulo 10, podemos señalar desde ahora que, las diferencias más importantes entre ambos esquemas nos parecen las siguientes:

a) En el caso de la leche, la casi totalidad del mercado dispone de su producto por medio del precio de regulación. El ganadero sabe con certeza que ese va a ser el único precio al que va a vender su producción, y planea sobre la base del mismo. En la carne, por el contrario, el precio de garantía solo actúa cuando el precio de mercado ha bajado ya considerablemente por debajo del que se considera normal. Es decir, para la leche, el precio de regulación es el "normal", para la carne es únicamente una salvación cuando las cosas van ya muy mal. Al establecer el precio de garantía por debajo del de intervención inferior, este efecto se agudiza más todavía ya que los planes de producción no se realizan en principio, en función del precio de garantía, sino del esperado en el mercado.

b) Estrechamente relacionado con el punto 'a', y en parte anticipado en sus últimos párrafos: El nivel de los precios de garantía es muy bajo. Su distancia del precio considerado normal y necesario para el ganadero es mucha, por lo que realmente, vender a los precios de garantía supone una pérdida real, en lugar de un rendimiento bajo, pero regular, como en el caso de la leche. Veremos con más detalle en este trabajo, que incluso para los precios ordinarios de mercado, la producción de ganado de carne es una actividad de excasa rentabilidad y que, por tanto, puede dejar de realizarse si los precios bajan, siquiera ligeramente. Dado que los precios de garantía están considerablemente por debajo de ese nivel, no pueden representar estímulo alguno para la producción.

c) Las centrales lecheras tienen establecido un sistema sencillo de operación: diariamente recogen la leche en el domicilio de sus vendedores. En el caso de la carne, sin embargo, se requiere un procedimiento más largo y de naturaleza más burocrática: "Los ganaderos individuales o Entidades Asociativas propietarios de reses que deseen acogerse al precio de garantía, deberán ofrecerlas, por escrito, al Centro Nacional de Recepción de ofertas, con quince días de antelación al menos, a la fecha probable de sacrificio, acompañando justificante del depósito que se establezca. En las ofertas, el ganadero podrá manifestar el orden de preferencia del matadero al que desee llevar su ganado y el Centro **atenderá esta sugerencia en lo posible (6)**".

Así mismo el art. 38 señala que el "FORPPA a través del CAT adquirirá... (el ganado) que le ofrezcan los ganaderos **en la cuantía y ritmo que le permite la capacidad de sacrificio de las Entidades colaboradoras y las disponibilidades de congelación y conservación frigorífica**".

Es decir, que el ganadero tiene que iniciar, por lo menos quince días antes de la fecha que considera adecuada para su venta, las gestiones para la disposición del ganado, tiene además que prestar una fianza, satisfacer un seguro contra el comiso (art. 31), esperar a que la capacidad de las entidades colaboradoras permita el sacrificio, y trasladar las reses a los mataderos asignados, que pueden estar a gran distancia de su domicilio. Todos estos trámites pueden soportarse por el gran ganadero que disponga de muchas reses por partida, pero presentan una gran dificultad para el pequeño agricultor que casi siempre entrega una res cada cierto tiempo (especialmente en el caso de ganado vacuno), y, además, para percibir un precio considerablemente por debajo del que ha venido rigiendo en el mercado... De aquí que este sistema suponga un gran obstáculo para su operación con los pequeños labradores,

que sin embargo son los que producen la mayor parte de la carne del país, ya que

“según datos del mapa ganadero, el 76'87 por ciento de las explotaciones nacionales tienen menos de seis reproductoras y el 15'19 o/o de las mismas un número de reproductoras que oscila de 6 a 10 que significa que el 92 o/o de las exportaciones del país tienen menos de 10 reproductoras. Por lo tanto la estructura básica de nuestra producción se sustenta en la empresa atomizada, y las medidas que se adopten para evitar la pérdida del censo y mantener el potencial productivo básico han de ser del tipo general y, por lo tanto, de difícil y costosa realización” (7).

A este procedimiento burocrático hay que añadir el importante hecho de que la operación de los precios de garantía no es automática. Es decir, el sistema no opera por sí mismo a partir del momento en que el mercado está por debajo del precio de intervención inferior, sino que es precisa una decisión específica del FORPPA para que se inicie la compra. Este aspecto da lugar a desfases en el comienzo de la operación, y a incertidumbre en los ganaderos acerca de la operación del mismo, incertidumbre que les hace perder una gran parte de su confianza en su eficacia. Así recogemos de la Gaceta Rural el comentario siguiente:

“Porque —como se dice en los círculos ganaderos aquí (se refiere a Salamanca)— si los precios rozan o han bajado ya los precios de garantía ¿que hace el FORPPA que no interviene con sus mecanismos de defensa que tiene establecidos? **Tal puesta en marcha debería ser automática.** Y como así no sucede, en el diario local “La Gaceta Regional” se ha escrito: Los precios han caído y la situación es apurada. ¿Cuando funcionarán los mecanismos protectores? ¿No debería haber entrado en funcionamiento ya la acción del FORPPA? Debería haberlo hecho, sí. Pero no ha ocurrido. ¿Sucederá como el año pasado, cuando en Salamanca se denunció al terminar Mayo la situación de hundimiento y hasta diciembre no se le puso remedio? Sería lamentable, profundamente lamentable” (8).

d) Hay que considerar también que el programa no es todavía, ampliamente conocido. Por lo menos en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya donde hemos realizado nuestro trabajo, ninguno de los ganaderos con los que hemos cambiado impresiones se ha referido al sistema de precios de garantía. Sin embargo, todos ellos han mencionado las primas de estímulo de producción de vacuno, a las que nos referiremos inmediatamente, y que viene establecida en los mismos decretos que la regulación de carnes. Esto nos hace sospechar que no es tanto la ignorancia, sino la operatividad del sistema de garantías como está establecido actualmente, lo que hace que el casero euskaldun ignore el sistema. De todos modos, creemos que un amplio esfuerzo de publicidad para dar a conocer el sistema, podría familiarizar con el mismo a algunos caseros que no se acogen a él por falta de conocimientos. No obstante, no creemos que éste sea un elemento importante en la falta de operatividad del sistema, sino los defectos intrínsecos del mismo que hemos comentado en los párrafos precedentes.

PRIMAS A LA PRODUCCION

Juntamente con la determinación de los precios de garantía se han establecido primas de estímulo para la producción de carne. Inicialmente se otorgaban solamente al ganado vacuno, en relación con el peso de la canal, pero actualmente se conceden también a los corderos precoces y se han añadido Primas de adecuación del censo de reproductores, según consta en el Decreto de regulación de 26 de Junio de 1975.

Las primas de estímulo al vacuno consistían en la concesión de las mismas a los animales machos, que, sin haber completado su segunda muda dentaria, tuviesen un peso superior a cierto límite. Hasta 1975 la prima era de 3 ptas./kilo canal para animales de 175 kgs./canal; 6 ptas. para los que superasen los 210 kgs., y 9 ptas. los que pesasen más de 250 kgs.. A partir de este año se ha unificado la prima en 8 ptas./kilo canal para los animales machos a partir del peso de doscientos veinte kilos de canal.

A diferencia de los precios de garantía, y como ya hemos anticipado más arriba, el sistema de primas era ampliamente conocido por todos los caseros euskaldunes. En nuestra apreciación, creemos que el sistema ha cooperado significativamente a lograr animales de mayor peso, si bien existen dos obstáculos importantes que hacen que no sea todo lo efectivo que pudiera ser: el primero, consiste en que la prima no se otorga en los mataderos de los pueblos pequeños, por lo que los animales sacrificados en ellos son automáticamente penalizados. No entendemos bien las razones para esta discriminación, pero quizá existan algunas debidas a las dificultades de establecer el control, etc. En segundo lugar, aunque en vista a un aumento de la cabaña nacional, parece totalmente lógico no conceder a las hembras la prima por sacrificio para carne, es importante conocer el funcionamiento real del sistema: Por una parte se percibe una escasez de terneros pequeños para el engorde, por otra no puede ignorarse que normalmente la proporción de animales macho y hembra que nacen es de 50 - 50. No todos los animales hembra se dedican a la reproducción como es obvio al constatar las cifras de evolución de la cabaña, sacrificándose una gran proporción de las mismas. Al no concedérseles una prima lo único que sucede es que al considerar conjuntamente los rendimientos medios por la explotación de ganado de engorde, éstos disminuyen ya que la prima de estímulo a la producción es "in mente" distribuida por el ganadero entre todos sus animales y el estímulo total generado es, por tanto, considerablemente inferior al supuesto por el programa. Repetimos, no obstante, que en su conjunto, las primas a la producción de vacuno parecen haber sido de interés en la zona para dirigir al casero a la explotación de ganado de mayor peso.

Es preciso, sin embargo, mencionar también otro elemento que resta eficacia al sistema. Numerosos caseros se quejaban de que los carniceros —compradores directos de la casi totalidad de los animales de sacrificio— prefieren reses de menor tamaño. Por ello, al pactar el precio de compra, ofrecen un precio menor por los animales mayores "que tienen prima" que por los de peso menor no primados. Las ventajas de la prima en tal caso, desaparecen, ya que para el productor el precio final del ganado mayor no es más alto que el de reses menores. No hemos podido comprobar con certeza si esta situación es la general en la zona, no obstante puede ser de interés el constatarlo, y, si así fuera, sería preciso idear algún sistema, que evitase el trasvase de la prima del productor - ganadero al carnicero. A priori no parece una tarea demasiado difícil. Nos parece de gran importancia que las cantidades utilizadas en pro de la producción ganadera se empleen con eficacia en lugar de diluirse a causa del escaso conocimiento de los que establecen las normas, de la situación de hecho de nuestra agricultura.

PROGRAMA DE ACCION CONCERTADA Y DESARROLLO GANADERO.

ACCION CONCERTADA.

El programa de Acción Concertada constituye un esfuerzo de la Administración por estimular y mejorar las condiciones de producción de ganado, por medio de una ayuda selectiva, reservada a los criadores de ganado que aceptan ciertas mo-

dificaciones que se estiman necesarias para una producción más racional, en explotaciones mayores y más modernas.

El programa fué establecido originariamente por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de Septiembre de 1.964, por la que se fijaban determinadas ayudas para aquellos ganaderos que se comprometiesen a criar y vender anualmente 30 cabezas de vacuno de carne, de menos de 20 meses y de más de 350 kgs. de peso en vivo. Dicha Orden fué modificada por otra del 12 de Agosto de 1966 para Asturias, Galicia, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, en la que se reducían a 15 cabezas las que era preciso criar anualmente para poder acogerse al programa. La modificación se imponía, ya que la inmensa mayoría de las explotaciones de estas provincias están muy por debajo en su capacidad de producción de la cifra originalmente exigida. Pero estas provincias son, por otra parte, las que producen la mayor parte del ganado de carne en España, por lo que una medida que las dejaba fuera de la reestructuración prevista impedía alcanzar la mayor parte de las explotaciones productoras de ganado de carne. De aquí la modificación señalada, si bien la cifra es todavía demasiado alta para que puedan alcanzarla la inmensa mayoría de las explotaciones de la zona Norte del país. Posteriormente, por Orden de 6 de Septiembre de 1972 se amplió el programa a las vacas de vientre.

El programa de Acción Concertada, proporciona a los ganaderos acogidos al mismo, las ventajas siguientes:

- Subvenciones del 10 o/o sobre las inversiones en edificios y equipos ganaderos.
- Créditos del 70 o/o sobre las inversiones fijas.
- Créditos del 50 o/o para el ganado.
- Créditos del 25 o/o para los gastos anuales de funcionamiento.
- Ventajas fiscales: reducción del impuesto general, de impuestos municipales y provinciales y de impuestos de importación de bienes de equipo que puede alcanzar hasta el 95 o/o.

El programa de Acción Concertada parece en principio, de interés. Ya hemos señalado, sin embargo, que en nuestra Región y en toda la zona Norte, son reducidísimas las explotaciones que pueden alcanzar el número de cabezas exigido para participar en el programa. Claramente es una medida destinada a las explotaciones de mayor capacidad y no habría gran cosa que objetar a tal objetivo si no fuese porque, como hemos dicho, la mayor parte de la producción de ganado de carne del país se concentra en las pequeñas explotaciones de estas provincias. ¿Se trata de crear nuevas explotaciones de mayores dimensiones e ir gradualmente "liquidando" la pequeña explotación mediante el programa de A.C.? Si tal es su objetivo, las medidas pueden ser razonables; si el objetivo era únicamente aumentar la producción de vacuno, nos tememos que es difícil que un programa como el de A.C. lo consiga.

Según el Ministerio de Agricultura, a través de su Gabinete de Prensa, la operación del programa hasta fecha reciente, en todo el país, presenta el balance recogido en el Cuadro 3. 2. de la página siguiente.

Para poder tener una idea de la importancia del programa necesitamos algo más que el cuadro adjunto. Para ello comparamos el número de cabezas afectadas por el programa con el número de animales de carne para el mismo período.

Es difícil, sin embargo, hallar la información necesaria para una comparación rigurosa. Las estadísticas españolas proporcionan el número de cabezas censadas anualmente por tipos de ganado y edad pero como el programa cubre un período de 20 meses es difícil de precisar hasta donde se da una duplicidad en el cómputo. Por otro lado, tenemos estadísticas de ganado sacrificado, pero en estas no se especifica la diferencia entre tipos dentro de la misma especie. Ignoramos, por tanto, que proporción de las reses sacrificadas corresponde a las terneras y cual al vacuno mayor y animales de deshecho. Por tanto, la comparación que podemos realizar con el mate-

Cuadro 3. 2.— Operación del programa de Acción Concertada. España.
Hasta 31-12-73.

	Explotaciones afectadas	Terneros	Reproductores	Inversión total (Millones)	Créditos (Millones)	Subvenc. (Millones)
No. Explot. en marcha	3.341	315.521	85.415	11.849	6.194	502
Expedientes que no han cumplido el contrato	66	4.890	820	136'67	66'93	5'9
Proporción o/o	1'97	1'55	0'96	1'15	1'08	1'11

En este momento se hallaban en período de ejecución de obras 724 nuevas acciones concertadas.

Fuente: Carta del Jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Agricultura, a la Vanguardia Española, en 19 / 9 / 1974.

rial a nuestra disposición es muy hipotética y solamente podemos señalar que está sujeta a márgenes de error muy considerables.

Tampoco el cuadro proporcionado por el Ministerio nos ayuda a precisar la información, ya que el número de terneros no sabemos si se refiere a aquellos que han sido vendidos según los terminos del programa, o todos aquellos integrados en el mismo....Tómese, por tanto, la comparación que sigue como altamente tentativa.

Cuadro 3. 3.— Relación entre la ganadería total y la acogida a Acción Concertada.

(1) No. de terneros censados en el período 1965-73	(2) Cabezas de ganado sacrificadas en el período 1965-73	o/o terneros de Acción Concertada sobre:	
		(1)	(2)
36.764.000	11.547.259	0'8	2'7

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario Estadística Agraria.

Es decir, que aun si contasemos que del número de cabezas de ganado sacrificadas en el período solamente la mitad correspondiese a terneros, la proporción de los integrados en el programa de Acción Concertada difícilmente llegaría al 5 o/o de los terneros sacrificados en el período. Esto en el caso máximo, altamente improbable, pues logicamente la proporción de terneros sacrificados será mucho mayor que el 50 o/o del total de cabezas. Es decir, que a nivel de España, no llegan al cinco por ciento de los terneros sacrificados aquellos abscritos al programa de Acción Concertada.

Si realizamos una comparación similar para las provincias de la Región obtenemos los siguientes resultados:

Cuadro 3. 4.— Comparación de la ganadería de la Región con la acogida a Acción Concertada.

Datos acumulados hasta 31/12/74	Explotaciones	Terneros	Reproductores	Inversión particular	Créditos	Subvención	Número cabezas bovino menores 2 años 1972
Número de explotaciones con acta de puesta en marcha.							
Guipúzcoa	62	2.750	860	43.225.000	61.100.000	4.621.000	32.022
Vizcaya	32	2.286	348	14.696.762	44.309.117	3.612.913	39.823
Región	94	5.036	1.208	57.921.762	105.409.117	8.233.919	71.845

Fuente: Elaboración propia, con datos de las Jefaturas Agrícolas de Guipúzcoa y Vizcaya y datos del Anuario de Estadística Agraria de 1972.

Porcentaje de los terneros de acción concertada, **durante todo el programa**, sobre los animales de menos de dos años, DURANTE UN SOLO AÑO: $\frac{5.036}{71.845} : 7'0 \text{ o/o}$

Es decir, que según los datos de los que disponemos, los terneros que han disfrutado de los beneficios de la Acción Concertada en estas provincias, durante TODA LA DURACION DEL PROGRAMA, son aproximadamente el siete por ciento de los terneros de todo tipo EXISTENTES DURANTE UN AÑO. Aun concediendo que gran parte de los terneros "anuales" no sean de engorde, se deduce que la proporción de terneros sacrificados y acogidos al programa de Acción Concertada es reducidísima en nuestra Región.

No parece, por tanto, que el programa de A.C. esta resultando un instrumento muy eficaz para impulsar la producción ganadera. Menos todavía si consideramos que de los terneros abscritos a la misma, difícilmente se puede considerar que todos ellos suponen una adicción neta a la cabaña, motivada por el programa, sino que es muy probable que un numero considerable de los mismos hubieran sido criados aun sin la existencia del programa que comentamos.

Parece que para estimular la producción de carne de vacuno habrán de encontrarse medidas más adecuadas. Como veremos más adelante el problema consiste esencialmente en la falta de rentabilidad de la producción ganadera debido a la relación de precios de factores y el precio de la carne para el ganadero, y el alto grado de incertidumbre en que se situa la comercialización de este producto. Es en la línea de estos dos elementos donde han de establecerse las soluciones necesarias para estimular la producción. Intentar el establecimiento de explotaciones más modernas y racionales mientras la producción de la mercancía en cuestión es escasamente rentable no parece una propuesta muy coherente.

PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO.

La Agencia de Desarrollo Ganadero creada en 1969 se originó para trabajar fundamentalmente en Santander y las provincias del Suroeste, si bien más tarde fué ampliado su ámbito de aplicación, abarcando a la provincia de Vizcaya. En principio tiene una triple finalidad:

- 1.- Mejora de las explotaciones ganaderas, dotándolas al efecto de capitales y de asistencia técnica permanente. La amortización de capitales tiene lugar a largo plazo.

- 2.- Aumento de la producción ganadera de vacuno.
- 3.- Disminución de las importaciones de carne y productos lácteos con sus favorables repercusiones sobre la balanza comercial del país.

Para cubrir los fondos necesarios para la realización de este programa se obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, un convenio de crédito, firmado en 1.969. Según este convenio el BIRF aporta 25 millones de dólares (1.750 millones de pesetas) y el Gobierno español, 1.120 millones de pesetas. Los fondos totales ascienden, por consiguiente a 2.870 millones de pesetas. Recientemente se ha obtenido un nuevo préstamo del Banco Mundial para financiar una segunda fase del programa. El préstamo asciende a 33 millones de dólares y el costo total del programa alcanzará la cifra de 149'3 millones de dólares.

El programa consiste en :

- a) Concesión de créditos dirigidos y supervisados por el Instituto de Crédito Oficial a los ganaderos participantes a través del Banco de Crédito Agrícola y las Instituciones bancarias privadas, refinanciándose con los recursos totales del programa.
- b) Actuación de la Agencia de Desarrollo Ganadero proporcionando los servicios técnicos así como la aprobación y supervisión de los créditos otorgados.
- c) Establecimiento y funcionamiento de un servicio de suministro de ganado.
- d) Concesión de becas para la especialización en el extranjero de los técnicos españoles encuadrados en la Agencia.

La ayuda crediticia concedida sirve para financiar la implantación y mejora de pastos, construcción de cercas, aguadas y abrevaderos, construcciones agrarias y adquisiciones de maquinaria, ganado y capital circulante.

Los créditos concedidos a los ganaderos ascienden como máximo, al 85 o/o de la inversión total programada por la Agencia. El tipo de interés asciende al 6'50 o/o anual, más un 0'5 o/o en concepto de asistencia técnica, aplicable sobre la cantidad anual pendiente de pago. El préstamo para inversiones se amortiza al cabo de doce años, siendo los tres primeros años de carencia. En cambio, el crédito para capital circulante ha de ser devuelto en tres años sin período de carencia alguno.

Algunos de los beneficios del sistema de Ordenación Rural se aplican actualmente a todo el territorio nacional, por ello, se combina el programa de Desarrollo Ganadero con los beneficios del sistema de Ordenación Rural, especialmente en lo que se refiere a las subvenciones.

Las subvenciones que se concederán en los proyectos de crédito dados a través del Programa de Desarrollo Ganadero, ascenderán al 20 o/o de las inversiones, con un máximo de 500.000 pesetas. Dentro de esa subvención entran también las cantidades previstas para ganado reproductor, maquinaria, establecimiento de praderas, además de las construcciones. La entrega de la subvención se fraccionará anualmente una vez que la Agencia de Desarrollo Ganadero certifique que las inversiones han sido realizadas.

El programa de Desarrollo Ganadero es todavía reciente para poder conocer con detalle su incidencia real en la producción.

"En 1973 se encontraban en ejecución 670 explotaciones con una extensión de 250 000 Ha. que albergan aproximadamente unas 50.000 cabezas de ganado vacuno y unas 150.000 de ovino. El creciente interés de los ganaderos por este programa ha hecho posible que en tres años de actuación se hayan comprometido ya los 2.400 millones de pesetas, de que esta dotado..." (9).

Nos encontramos relativamente confusos ante estos datos. Si no son erróneos supondría que, POR TERMINO MEDIO, las explotaciones acogidas al programa tienen 373 Ha. de dimensión, albergan aproximadamente 75 cabezas de vacuno cada una, y 234 de ovino, y han percibido como créditos del programa 3,6 millones de pesetas. Las cifras, quizá por tratarse de cifras medias, son extrañas: 75 cabezas de bovino y 234 de ovino con 373 Ha. no es una utilización muy eficiente de la tierra. Por otra parte, la cifra de créditos concedidos son relativamente bajas para explotaciones de esta magnitud. No es nuestro objetivo, ni podríamos aquí profundizar más en estos datos, pero no parecen muy coherentes.

Los juicios sobre la operación del sistema son también diversos:

“Ante los excelentes resultados obtenidos con el Programa de Desarrollo Ganadero y de la inmejorable impresión que de él tiene el Banco Mundial, la Comisión Coordinadora del Programa, acordó la iniciación de las gestiones conducentes a la puesta en marcha de un segundo programa” (10). Por otro lado: “pero tanto este programa (de Desarrollo Ganadero) como el anterior de la Acción Concertada, si se exceptúa el hecho positivo de la elevación sensible del peso unitario de las canales de ternero, que han pasado de unos 130 kgs. de media a unos 180 kgs. no han conseguido aun un auténtico lanzamiento del desarrollo ganadero vacuno, ya que a juicio de los ganaderos comprometidos, el precio del mercado no ha asegurado hasta ahora la posibilidad de devolver los capitales tomados a préstamo, con sus intereses correspondientes y el beneficio empresarial necesario para mantener la ilusión productiva” (11).

Como vemos, los juicios son distintos, si bien ninguno de los dos comentaristas proporciona la información en que se han basado para emitirlos.

En Vizcaya, hasta 1.975 el número de solicitudes recibidas para el programa ha sido de 12 explotaciones, que afectan a 213 Ha. De estas han sido realizados 11 anteproyectos, que abarcan 195 Ha. 326 madres reproductoras, 261 crías y 52 cabezas de carne, y presuponen préstamos solicitados por valor de 12 millones de pesetas.

De estos anteproyectos han sido puestos en práctica hasta la fecha, solamente cuatro, que abarcan a 84 Ha. 106 madres reproductoras y 85 crías, con préstamos por valor de 2.730.000 pesetas. Cifras todas ellas que indican la reducida importancia del programa en la provincia. En contraposición, a estas cifras, cabe mencionar que el importe distribuido, también en Vizcaya, de primas a los añojos, supuso 37 millones de pesetas en 1.972 y 46 millones en 1.973, lo que demuestra que esta modalidad de apoyo es de mucha mayor importancia y abarca a muchos más ganaderos que los programas específicos basados en la mejora de las instalaciones.

Que los programas de estímulo a la producción ganadera no gozan de gran éxito en el país se confirma si observamos que :

“En 1974, el censo de ganado vacuno ha descendido en 315.785 cabezas en relación a 1973; el de ovino en 639.678 y el de porcino, en 440.770 cabezas. Las previsiones para este año coinciden con vaticinar una reducción de la producción del orden de las 60.000 toneladas —exactamente 61.340— según datos del Sindicato Nacional.

... se pide que los precios indicativos, en torno a los cuales deben oscilar las cotizaciones reales, queden establecidas de la siguiente manera: vacuno 152 pts/kilo —actualmente 135 (12) ovino 175-145 en la regulación para 1975— y porcino 92-76 a partir de junio de 1.975.

La ganadería, como se ha repetido en numerosas ocasiones, sufre una crisis profunda que es consecuencia directa de la orientación de la política agraria y de los deficientes instrumentos que existen para aplicarla.

La escasez de carne de vacuno, realidad que determina la elevación de los precios finales y obliga sistemáticamente a recurrir a la importación, es el elemento que más claramente resume esta crisis de fondo, detectada hace ya muchos años.

Frente a esta dificultad de base, la política ganadera del Ministerio de Agricultura se ha centrado tan solo en los siguientes puntos claramente parciales: establecimiento de precios de garantía para los productores; primas a distintos tipos de productos y actuaciones de transformación a través de la Agencia de Desarrollo Ganadero. Los precios de garantía, introducidos ya en 1964, se basan en el sistema de compras de sostenimiento, y como es lógico, únicamente tienden a resolver, año tras año y precariamente a veces —como esta ocurriendo en esta campaña— el problema inmediato: la producción de carne no mejora y las dificultades se reproducen.

Las primas para distintos tipos de producción —añejos de vacuno, porcinos de cebo precoz, etc.— que deberían haber variado en un sentido positivo la estructura del censo ganadero, no han cambiado ni en lo más mínimo esta situación a pesar de que se gastan 5.000 millones de pesetas, anuales en este concepto.

Por el contrario, dicha estructura se puede ver alterada sustancialmente, y en sentido negativo, por hechos incontrolados, consecuencia de la situación general, como es el sacrificio de 70.000 vacas reproductoras —el 10 por ciento del censo— en la pasada campaña.

La actuación de la Agencia de Desarrollo Ganadero, tendente a aumentar el peso, y por tanto, el rendimiento del vacuno, acción limitada ya desde el principio, se ha destinado únicamente a los grandes propietarios, dejando a todos los demás desasistidos de estos apoyos (cuando el 95 o/o de las explotaciones, tienen menos de 10 vacas reproductoras)" (13).

La larga cita del articulista de Triunfo resume, en nuestra opinión de forma muy adecuada, las consecuencias de la política agraria en el subsector de la producción de carne.

Con objeto de evaluar cuantitativamente la incidencia de la política ganadera que comentamos en la agricultura española, presentamos a continuación el cuadro 3,5 que refleja la evolución de la cabaña, y de la producción de carne en dos periodos de tiempo similares. Durante el primer periodo no existió una política ganadera específica, mientras que en el segundo, a partir de 1964 se han establecido las medidas que hemos señalado en este apartado.

Cuadro 3. 5.— Evolución de la ganadería española en los últimos años.

España	Bovino	o/o aumento s/ período anterior	Ovino	o/o	Porcino	o/o	Aves (Gallinas)	o/o
Miles de Cabezas								
1955	2.742	--	15.933	--	2.793	--	23.370	--
1964	3.722	35'7	17.617	10'5	5.011	79	35.211	50
1973	4.495	20'7	16.238	8,-	9.112	81	45.197	(1970) 28'3
Carne: Tm.								
1955	138.582	--	74.513	--	185.887	--	10.719	--
1964	225.438	62'6	116.812	56'7	316.907	70	141.089	1216
1973	371.227	64'6	131.331	12'4	491.748	55	345.125	144'6

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario de estadística agraria, 1973.

Del cuadro 3.5. se desprende claramente que la ganadería española no ha mantenido en los últimos 9 años, el ritmo de crecimiento del mismo período anterior, a pesar de las medidas de política ganadera que hemos comentado. En cuanto al bovino, el crecimiento del segundo período solamente ha sido aproximadamente la mitad del anterior, si bien se han igualado los crecimientos de la producción de carne. Respecto al ovino, se asiste a una disminución de cabezas en el segundo período frente a un aumento en el primero, siendo la diferencia en la evolución de los dos períodos todavía más fuerte a favor del primero respecto al aumento en la producción de carne, en que los porcentajes son de 56'7 y 12'4 respectivamente. Unicamente existe un incremento mayor en el segundo período que en el primero, en el número de cabezas de porcino, pero en cuanto a carne producida el aumento del segundo período está muy por debajo del primero. Por otra parte el fenomenal crecimiento experimentado por las aves en la producción de carne entre 1.955 y 1.964 se reduce muy considerablemente durante el segundo. Es curioso señalar que en ninguno de los dos períodos han existido medidas de política agraria para favorecer la producción de este tipo de carne, siendo sin embargo, la que ha experimentado un mayor crecimiento. Esto parece indicar que no es la política agraria la que estimula o retrae la producción de un tipo determinado de carne, sino otros elementos como una fuerte demanda debido a una favorable relación de precios y una tecnología que permite la producción masiva. Las medidas de política agraria no han logrado estimular el ritmo de crecimiento de la producción ganadera en el país, ni siquiera a los niveles en que el aumento se estaba produciendo en el período inmediatamente anterior.

"Once años de legislación protectora a la ganadería han logrado los siguientes resultados: la vacuna ha descendido en 315.000 cabezas, en 239.000 el número de reses lanares y en 173.000 animales, el censo nacional de ganado caprino. Esperamos que el nuevo Gobierno suspenda cualquier clase de ayudas para evitar que desaparezca la ganadería española" (14).

En resumen, que las medidas establecidas para el estímulo a la producción ganadera se han mostrado hasta ahora muy ineficaces. Tanto los precios de garantía, como la Acción concertada y la acción de la Agencia de Desarrollo, no solamente no han conseguido aumentar la producción ganadera sustancialmente, sino incluso reducirla en los últimos años. Una de las causas importantes, aunque probablemente no la única, de esta ineficiencia creemos que consiste en que las medidas se toman a medias, y se toman mal, como hemos podido observar especialmente en cuanto al sistema establecido de precios de garantía. Se tratan de respetar demasiados intereses creados, de no incidir radicalmente en un sistema deficiente ya en funcionamiento, y la consecuencia más importante resulta en que se gasta el dinero público en cantidades considerables sin lograr los objetivos manifiestos del programa. Un profundo conocimiento de la realidad que se intenta modificar, y una voluntad decidida de resolver sus problemas, debieran llevar al establecimiento de medidas mucho más completas, racionales, y de sencilla operación que las que están actualmente en vigor. Una importante prueba de su inoperancia es, como ya hemos señalado, que en las dos provincias que estudiamos, a excepción del programa de primas, los caseros ni siquiera hacen referencia al sistema de precios de garantía o a la Acción Concertada. El reducidísimo número de campesinos que utilizan la A.C. tanto en la zona como en España confirma también nuestra opinión. Es decir, que las medidas dictadas dejan fuera de su órbita de influencia a la inmensa mayoría de los productores de carne del país. Las subvenciones y créditos se concentran en unos pocos,

¿pueden los avances de producción logrados por ellos justificar los programas establecidos? Parece muy dudoso ante los resultados globales obtenidos respecto a la producción de carne.

POLITICA CEREALISTA.

En estrecha relación con la situación ganadera hemos de referirnos a la política cerealista. A excepción de pequeñas cantidades de maíz, en la actualidad no se producen cereales en la zona que estudiamos. Nuestra inclusión en este capítulo de política cerealista no se realiza, por tanto, por su interés como posible producción, sino por la importancia de los cereales secundarios para la alimentación animal. Los cereales constituyen uno de los más elementos clave para la producción animal y por ello incluimos una breve consideración de la política cerealista en este apartado.

Es bien sabido que con objeto de asegurarse la autosuficiencia de uno de los principales productos alimenticios, el cultivo del trigo ha sido sometido, desde los años cuarenta, a una reglamentación estricta. Entre los elementos principales de esta reglamentación se encontraba el monopolio de la agencia gubernamental, Servicio Nacional del Trigo, para comprar toda la producción de este cereal y su venta posterior a los fabricantes de productos alimenticios. La compra de este cereal a sus productores se realiza sobre la base de un precio garantizado para el producto.

Los resultados de esta política, desde el punto de vista del volumen de producción alcanzado, han sido positivos, en el sentido de que, en general, las necesidades de trigo han sido satisfechas por la producción siendo necesarias las importaciones únicamente en caso de varias cosechas malas sucesivas. No solamente se han cubierto las necesidades alimenticias sino que se ha alcanzado un nivel de producción del trigo que supera las necesidades del país, y el Servicio Nacional del Trigo se ha encontrado en varias ocasiones con fuertes excedentes del producto.

Sin embargo, la tendencia al aumento de producción no era la misma para los denominados cereales secundarios —dedicados principalmente a la alimentación animal— y especialmente para la cebada y la avena. Faltos de la privilegiada situación del trigo, la producción de estos cereales cedía paso a la de aquel. Al mismo tiempo la demanda de productos animales aumentaba considerablemente, y por lo tanto, la del material de base para sus piensos, por lo que las necesidades de cereales de alimentación animal hubieron de ser cubiertas con importaciones. Al comienzo de la década de los sesenta comenzó a percibirse la seriedad de esta situación y se tomaron algunas medidas para equilibrar, en relación con la demanda, la producción de cereales de alimentación humana y de alimentación animal.

El Servicio Nacional del Trigo cambió de nombre, convirtiéndose primero en el Servicio Nacional de Cereales y finalmente en el Servicio Nacional de Productos Agrarios; se mantiene en vigor el sistema de precios garantizados para el trigo, pero los niveles de precios no se alteran desde 1964-65; al mismo tiempo, se aumentaron considerablemente los precios de garantía de los demás cereales, anteriormente con precios muy inferiores al trigo. Por ejemplo, el precio del trigo respecto al de la cebada era en 1.964 un 78 o/o más alto que este, en 1.967-68 la relación es ya de 47 o/o por encima solamente, y en 1.970-71 el precio del trigo solamente supera al de la cebada en un 36 o/o. Y se ampliaron para los demás cereales las subvenciones de que disfrutaba la producción de trigo excepto la subvención por bajos rendimientos. En resumen, se trató de mejorar la situación relativa de los cereales secundarios en relación al trigo, para que disminuyera la producción de este y aumentase las de aquellos.

A partir de la campaña de 1967-68 se perciben los efectos de esta política. Las Ha. plantadas de trigo disminuyeron en 460.000 y, al contrario, las plantaciones de cebada aumentaron en 470.000 Ha. En aquella campaña, gracias a haberse obtenido muy buenos rendimientos en la producción de cereales secundarios, se cubrieron las necesidades y se suspendieron provisionalmente las importaciones. En cuanto a disminución de la producción de trigo la política emprendida parece haber sido altamente satisfactoria pues "según fuentes procedentes del Departamento de Estado Norteamericano, España tendrá que importar en este año unas 750.000 Tm. de trigo" (15). Lo que nos puede llevar a pensar que la política regresiva ha sido aplicada con excesivo entusiasmo.

La producción de cebada ha aumentado considerablemente: De 1972 a 1974, la superficie cultivada ha aumentado en un 16 o/o y la producción en un 24 o/o, lo cual parece también apuntar al éxito de la política señalada en cuanto a la producción de este cereal.

No es así sin embargo, para el maíz. Dada la gran necesidad del maíz que supone el aumento en la producción ganadera, se ha pretendido estimular al máximo la producción de este cereal. En 1968 se estableció el Plan de Fomento Maicero 1968-71, que pretendía, en principio, duplicar la producción de maíz en 1971. Este plan, todavía vigente, se basa en la asistencia técnica a los cultivadores, la lucha contra las plagas del campo, además del sistema de precios finales de garantía para la compra de la cosecha y de los gravámenes protectores a la importación.

"A los dos años de vigencia de este plan de fomento maicero, los resultados que se han obtenido están muy lejos de los objetivos que fueron fijados" (16). La falta de éxito del programa hizo que se iniciase un nuevo plan especial de fomento circunscrito a Galicia y la zona Cantábrico, de una duración de cuatro años, Plan por el que S.N.C. concederá a los cultivadores de la zona señalada, que recoge nuestras dos provincias, semillas, abonos y productos para el tratamiento de plagas, por la modalidad del préstamo, o en venta, en las condiciones que tiene establecidas para los otros cereales, pudiendo conceder al mismo tiempo los siguientes auxilios: subvención del 75 o/o del importe de la semilla, del 50 o/o de los abonos, del 40 o/o del importe del tratamiento de plagas, y hasta el 40 o/o también de los importes de las obras para la construcción de los silos de maíz para forraje.

Ni este programa, ni el aumento del precio del producto desde 360 ptas./Qm. en 1960 a 570 ptas. en 1970-71 han sido suficientes para producir un aumento considerable en la producción del cereal. En 1973 se obtuvo un aumento en la producción, pero con una disminución de superficie que ha continuado durante 1974, siendo la superficie cultivada en dicho año en un 4 o/o inferior a la del año 1.972. El déficit de este producto continúa y debe cubrirse con importaciones. En 1.974 la cobertura interna ha disminuido considerablemente elevándose las importaciones en un 51 o/o en términos reales. Si tenemos en cuenta que han aumentado considerablemente los precios internacionales del maíz, y que este es un importante componente de la dieta animal, podremos percibir la importancia que para la producción ganadera tiene la insuficiencia en la producción de este cereal.

Los pobres resultados obtenidos de la política maicera que comentamos señalan que esta no está dirigida a los elementos importantes que motivan su producción. Aun anticipando algunos comentarios que surgirán de nuestro análisis esto indica que no se puede establecer una política agraria para un solo producto sin relación con la situación general del empresario agrícola que es quien ha de poner en práctica lo que la política desea estimular.

MEDIDAS DE TIPO ESTRUCTURAL

Entre las medidas de política conducentes a modificar la estructura de las explotaciones agrarias podemos mencionar dos tipos principales: a) las medidas recogidas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de Enero de 1973, referentes a la adquisición y redistribución de tierras; y b) las medidas de estímulo a la formación de cooperativas de producción o Cooperativas de Trabajo y explotación Comunitaria de la Tierra.

LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

La ley de Reforma y Desarrollo Agrario es un texto legal cuyo principal objetivo consiste en ordenar y sistematizar en un único cuerpo, las numerosas leyes que existían relativas a la reforma de la estructuras agrarias. En ella, por tanto, no pueden encontrarse novedades de política estructural, sino un ordenamiento y racionalización de las disposiciones ya existentes.

El esfuerzo de transformación estructural de la agricultura de la postguerra, tiene uno de sus puntos más destacados en las disposiciones en que se establecía la Concentración Parcelaria. Como es bien sabido por el programa de Concentración Parcelaria, se procedía a la reparcelación de un territorio con objeto de obtener parcelas o unidades operativas de mayor dimensión. Este programa no comportaba modificación alguna de la propiedad, sino reagrupación de la misma, en unidades de mayor tamaño. En la Región de nuestro estudio, probablemente a causa de su accidentada orografía y la reducida dimensión total de las propiedades agrícolas, no se han realizado operaciones de Concentración Parcelaria.

En 1968 el programa de Concentración Parcelaria se amplió mediante el establecimiento de los programas de Ordenación Rural, por Ley de 27 de Julio de aquel año. La Ordenación Rural se definía en la propia Ley como "una actividad del Estado dirigida en primer término a conseguir la constitución de empresas agrarias de dimensiones suficientes y de características adecuadas en orden a su estructura, capitalización y organización empresarial..."

"Con este objeto la Ley regula y fomenta la compra y redistribución de tierras, señala una nueva orientación a la concentración parcelaria, autoriza con las necesarias garantías la incorporación del patrimonio municipal al proceso de reestructuración de las explotaciones y estimula las agrupaciones de agricultores para la explotación en común en cuanto constituyen un medio para aumentar la dimensión de la empresa que permite al mismo tiempo mantener una vinculación con la tierra a los campesinos que, cada día en mayor medida trasladan su actividad a otros sectores económicos".

Ya en esta Ley, en su art. 7 se señala que "Las tierras que se ofrezcan voluntariamente en venta podrán ser adquiridas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al precio que resulte de la valoración efectuada por el organismo adquirente".

Las tierras así adquiridas podrán ser vendidas a los agricultores individuales o a cooperativas de producción agrarias al mismo precio de adquisición, más el importe de las mejoras en ellas efectuadas, con exención fiscal en los impuestos correspondientes a las transacciones de compra y venta.

Juntamente con esta posibilidad, la Ley de Ordenación Rural, ofrecía a los labradores préstamos con destino a la compra de tierras, por medio del Banco de Crédito Agrícola, y con un período de reposición de veinte años. Ofrecía también subvenciones de hasta 20 o/o de las mejoras territoriales permanentes que se realizan, instalaciones y capitales mobiliarios, así como préstamos para la financiación

de las mismas en condiciones preferentes.

Los Programas de Ordenación Rural se establecían para comarcas específicas del territorio.

“La amplitud de los objetivos y la complejidad de los medios hace inevitable que la acción del Estado se realice en forma sucesiva en comarcas previamente delimitadas por el Gobierno” (17).

Por lo que dichas ayudas solamente alcanzaban determinadas zonas donde se consideraba que el Programa habría de ser más eficaz. En nuestra Región el sistema nunca operó en Guipúzcoa, pero sí en algunas comarcas de Vizcaya (zonas de Carranza y Munguía).

Puede afirmarse que en nuestra Región, la operatividad del sistema se reduce a la concesión de subvenciones y préstamos preferentes para la mejora de las explotaciones, ya que las disposiciones acerca de la compra, y redistribución de tierras por el Servicio de Concentración Parcelaria, difícilmente podía tener lugar dadas las características de la Región. Hay que tener en cuenta que la compra de tierras por el Servicio, se produce solamente si los propietarios se las ofrecen a aquel, siendo el Servicio quien fija el precio de transacción. Pero, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa las ventas de tierras para fines no edificables son muy reducidas, y en general son rápidamente absorbidas por los propietarios de las fincas colindantes que, muy probablemente, ofrecen un precio superior al del Instituto y operan con mucha mayor rapidez. En cuanto a la dimensión de las fincas, por tanto, el Programa de Ordenación Rural en las zonas en que operó, puede afirmarse que no ha tenido efecto alguno. Sin embargo, sí pueden encontrarse labradores que han solicitado los auxilios económicos establecidos por el Programa para la mejora de sus instalaciones ganaderas.

En 1.971 se crea el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y, como ya hemos señalado, en 1973 se promulga la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario que recopila y refunde las disposiciones legales anteriores. Como en el sistema de Ordenación Rural anterior, ahora el Instituto, queda facultado para la compra de tierras que se le ofrezcan voluntariamente, y su redistribución posterior. Así mismo, en las zonas en que se acuerda la actuación del Instituto, el Banco de Crédito Agrícola podrá conceder préstamos a 20 años de plazo como máximo, con destino a la compra de tierras, en la medida necesaria para alcanzar las dimensiones mínimas de las explotaciones (art. 280). Por el art. 281 se extiende a todo el territorio nacional la posibilidad de concesión de auxilios técnicos y económicos, con independencia o como complemento de los auxilios que se concedan en zonas o comarcas determinadas. También como en el sistema anterior, dichos auxilios consisten en préstamos preferentes y subvenciones, que, en algunos casos, pueden llegar hasta el 30 o/o del presupuesto de las obras en algunos casos especiales.

El sistema, pues, no ha cambiado, y no es posible que cambie tampoco la operación del mismo en la zona. La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario no supone ninguna ayuda o posibilidad para que la dimensión de las explotaciones de la zona se amplíe, como ya hemos indicado al referirnos a la operatividad del sistema de Ordenación Rural. En la práctica, no existen en la zona medidas de tipo alguno que faciliten la ampliación de la dimensión de la explotación. Por otra parte es preciso afirmar que las ayudas crediticias y de subvención para las mejoras en las instalaciones que la Ley prevee, sí están siendo aprovechadas por algunos agricultores para modernizar las instalaciones ganaderas. Las ayudas que la Ley establece están contribuyendo a permitir una mayor intensidad de producción ganadera, en los caseros más emprendedores y mejor informados, pero difícilmente puede decir-

se que ésto constituye una reforma de la estructura de la explotación. Las explotaciones euskaldunes son de dimensión muy reducida, y como veremos más adelante, en el sistema actual, parecen existir dificultades insuperables para su ampliación.

ESTIMULO A LA FORMACION DE COOPERATIVAS.

Uno de los medios más frecuentemente indicados como conducente a la transformación estructural de la agricultura, consiste en la formación de cooperativas de producción, por la que cierto número de labradores agrupan sus tierras y explotaciones para crear una unidad de explotación común. La formación de cooperativas goza del favor de la política oficial, incluso hasta el punto de considerarlas a veces como la panacea que va a resolver los problemas estructurales de la agricultura minifundista. En nuestro trabajo analizaremos la importancia que las cooperativas de producción pueden tener como elementos positivos para la agricultura euskaldun, pero en este apartado se trata de recoger la política oficial respecto a tales formaciones cooperativas.

En este apartado solamente nos referimos a las cooperativas de producción. Si bien las cooperativas agrícolas de comercialización, son, y pudieran ser, importantes, no las trataremos aquí debido a que las únicas cooperativas comerciales conocidas en la zona son las cooperativas lecheras, de las que nos ocuparemos ampliamente en otras partes de este trabajo. Nos limitaremos, por tanto, a recoger la política respecto las cooperativas de producción.

Hasta muy recientemente la legislación era la constituida por la Ley de Cooperación de 2 de Enero de 1942 y el Reglamento de 13 de Agosto de 1971. El 19 de Diciembre de 1974 fué promulgada la Ley General de Cooperativas, cuyo reglamento está siendo redactado y que debiera constituir la legislación vigente. No obstante al no estar el Reglamento en vigor, la Ley no es operativa, por lo que la que en definitiva rige es la legislación anterior, ya que la tan esperada Ley de Cooperación Agraria no ha sido promulgada.

Aunque las grandes cooperativas y grupos trigueros de las zonas de secano de la península han disfrutado de ayudas y subvenciones oficiales para estimular su establecimiento, no ha sucedido así para las pequeñas agrupaciones de unos pocos campesinos, dispuestos a labrar sus tierras en común. En la práctica, que nosotros sepamos, las agrupaciones de caseros establecidas en la Región para su explotación conjunta, no han disfrutado de ninguna ayuda ni subvención especial por el hecho de constituirse como tal agrupación. Según los testimonios que hemos podido obtener, lo que sí se produce es que las solicitudes de ayuda en forma de créditos y subvenciones que han sido establecidas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y que hemos comentado en el apartado anterior, son concedidas con mayor facilidad a las agrupaciones que a los labradores individuales. Pero ésta es toda la ayuda proporcionada a las agrupaciones reducidas, del tipo de las que se establecen en nuestra Región. Más adelante, al analizar las posibilidades que se les ofrecen a las cooperativas en las dos provincias que estudiamos, veremos que esta ayuda es grandemente insuficiente frente a las necesidades que el establecimiento de una moderna explotación conjunta comporta.

LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

En este apartado vamos a referirnos a uno de los temas más discutidos en el ámbito del agro estatal. Los agricultores de todo el Estado español resiente fuertemente las importaciones que se realizan de productos agrarios, y exponen su argumento de que el agro interno podría satisfacer una gran parte de las necesidades que

hoy se cubren con importaciones, si, solamente, disfrutasen de apoyos y ayudas adecuados, cuyo coste, argumentan, sería considerablemente inferior que el elemento de subvenciones que, con frecuencia, encubren las importaciones. Mantienen los agricultores que las importaciones no son causadas por carencias de la agricultura interna, sino que una de las causas de las deficiencias de la agricultura interna son precisamente las importaciones que, obligando a los agricultores nacionales a competir con precios más bajos, hace que no sea rentable el aumento de producción en el interior. Aducen, además, que las importaciones de productos agrícolas tienen a menudo como motivo el estimular las ventas de productos industriales a los países que nos proveen de los bienes agrícolas que importamos, con el objeto de desarrollar la industria nacional, u otros objetivos ajenos al sector agrario, todavía menos confesables. El agricultor se considera, por tanto, sacrificado a los intereses del sector industrial que desea bajos precios agrícolas mediante importaciones, para que no suban los salarios, y que procura aumentar sus ventas al extranjero mediante el intercambio con productos agrícolas de los países compradores de bienes industriales. Hasta tal punto es agudo este sentimiento que se considera al Ministerio de Comercio —realizador directo de las importaciones— y al Ministerio de Industria como los mayores enemigos del agro nacional, especialmente el primero. Por ejemplo, el gabinete de Estudios Técnicos de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, ha realizado un estudio sobre las importaciones de productos agrarios en el que señala que:

“Las importaciones **innecesarias** de productos agrarios en este último año (1974) alcanzaron un valor aproximadamente igual a la mitad del importe de nuestras compras de combustible”.

Añadiendo:

“Entre los productos importados a lo largo de los cuatro años que abarca el estudio, destaca el azúcar, cuyas compras en 1974 se multiplicaron por once alcanzando un total de 434.403 toneladas, por un valor de 10.403 millones de ptas. cantidades ambas que se espera ver incrementadas en el presente año. La causa de estas importaciones radica en la fijación del precio de la raíz de espaldas a los costos reales de la producción, lo que dió lugar a un descenso en el número de plantaciones y la consiguiente disminución en el autoabastecimiento” (18).

“En cuanto a importaciones y exportaciones, es el mismo cantar. El que manda es Comercio. Y el que paga las consecuencias es el campesino y al fin de cuentas, el país. Porque Comercio no ve más allá de sus narices, y sólo pone parches...” (19).

Otros comentaristas, sin embargo consideran que:

“El problema de las importaciones agrícolas masivas en España ha sido una consecuencia del desarrollo y ha puesto en evidencia uno de los estrangulamientos más notables de la economía española: el desajuste entre una oferta agrícola de productos del subdesarrollo y una demanda de productos agrícolas que se parece cada vez más a la de los países desarrollados” (20).

Según estos autores, las importaciones habrán sido motivadas por la falta de adecuación de la producción interior a los deseos de una demanda rápidamente

cambiante, si bien ellos mismos aceptan que estas importaciones actúan de modo negativo en la producción interna, como se manifiesta en el párrafo que recogemos a continuación:

“Estamos ante un círculo vicioso típico del subdesarrollo. En efecto, la inadecuación entre los productos del campo y la demanda produce en ciertos artículos un aumento de precios que repercute sobre el coste de la vida; como la demanda de productos alimenticios es muy inelástica, una pequeña carencia supone aumentos de precios muy considerables que además tienen un importante efecto sobre el coste de la vida. La respuesta de los asalariados es presionar sobre los salarios, lo que produce a la postre un aumento de precios generalizado y acumulativo, es decir la inflación. Como el entorpecimiento del proceso económico debido a la inflación es intolerable para las autoridades, éstas intentan cortar la subida de precios actuando sobre el coste de la vida. Esta **actuación se ha concretado hasta ahora en la importación de los artículos alimenticios que no se producen en cantidad suficiente en el interior.** Pero debido, precisamente, a la inelasticidad de demanda de estos productos y seguramente a una falta de previsión a un plazo aceptable, una importación un poco excesiva produce descensos en los precios que perciben los agricultores, **insospechados y muy inoportunos**, que hacen muy peligrosa desde el punto de vista empresarial la producción de los artículos que se importan, **agravándose en consecuencia el déficit primitivo**” (21).

Es decir, que incluso estos autores que comienzan señalando que las importaciones han sido necesarias por la insuficiencia de la producción interna, terminan aceptando que, sin embargo, debido a imprevisiones y mal funcionamiento del sistema de importaciones “importación un poco excesiva” y descensos de precios interiores “insospechados y muy inoportunos”, motivan un agravamiento de los déficits primitivos, y un grave freno a la adaptación de la producción nacional a las necesidades de la demanda.

Veamos a continuación la evolución de las importaciones en los últimos años: Según el III Plan de Desarrollo el grado de autoabastecimiento de los productos agrarios principales disminuyó considerablemente durante la década de los sesentas:

Cuadro 3. 6.— Grado de autoabastecimiento de los principales productos Agrícolas. Por ciento.

	Año 1960	Año 1969
Trigo	80	107
Maíz	80	39
Algodón	85	65
Aceites (excepto oliva)	17	23
Carne vacuno	94	68
Madera	68	53
Leche		98

Fuente: III Plan de Desarrollo. Agricultura. Pág. 45.

Este cuadro, nos indica que la alimentación en España es cada vez más dependiente del exterior, respecto a los productos más importantes. Ahora bien, pudiera suceder que al aumentar las importaciones de algunos productos hubieran aumentado las exportaciones de otros, aumentando la especialización agraria pero sin detrimento de la balanza comercial agraria. Esto no es así en el caso español, sino que las

Cuadro 3. 7. — Comercio exterior agrario — Millones de pesetas corrientes.

	1964	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Cuatr. 1 1974	Cuat. 1 1975
IMPORTACIONES AGRICOLAS (1)	31,083	53,305	50,508	55,685	67,343	66,629	38,949/9	47,305/1	84,729	135,598	69,509	69,799
(2) Productos alimenticios (*)	19,085/3	31,628/8	30,608/2	31,286/5	33,312/5	33,560/5	38,949/9	47,305/1	65,590/2	135,598	69,509	69,799
Carnes	775/6	5,037/2	4,379/7	5,223/8	5,162/4	4,650/1	2,612/9	9,770	8,800/5	3,036	1,409	917
Leche, huevos, prod. lácteos	779/4	1,222/9	1,323/9	1,738/3	1,481/6	2,075/2	3,941/4	2,998/8	2,739/2	6,626	2,036	2,926
Cereales	7,748/4	13,566/7	12,941/7	10,050/6	10,001/2	9,874/7	14,396	10,329/4	17,364	39,322	12,535	15,039
Porcentajes 1964: 100												
Importaciones	100	171/4	162/4	179/1	216/6	214/3	204	247/8	272/5	436/2		
Productos alimenticios	100	165/7	160/3	163/9	174/5	175/8	204	247/8	343/6			
Carnes	100	649/4	564/6	673/5	665/6	599/5	336/8	1,259	1,134/6			
Leche, huevos, prod. lácteos	100	156/9	169/8	223	190	266/2	505/6	384/7	351/4			
Cereales	100	175/4	167	129/7	129	127/4	193/5	133/3	224			
EXPORTACIONES AGRICOLAS	31,714	35,633	40,153	44,182	47,197	60,176	45,971/6	58,215/7	80,359	88,464	46,360	49,315
Productos alimenticios (*)	24,122/3	29,587/8	34,340/8	36,382/9	37,882/2	41,171/5	45,971/6	58,215/7	61,592/8	88,464	46,360	49,315
Porcentajes												
Exportaciones agrarias	100	112/3	126/6	139/3	148/8	189/7	190/5	241/3	253/3	278/9		
Productos alimenticios	100	122/6	142/3	150/8	157/0	170/6	190/5	241/3	255/3			
SALDOS (E - I)	1,631	-17,672	-10,435	-11,503	-20,146	-6,453	7,021/7	10,910/6	-4,370	-47,134	-23,149	-20,484
Productos alimenticios	5,037	-2,041	3,732/6	5,095/4	4,569/9	7,611	7,021/7	10,910/6	-3,997/4	-47,134	-23,149	-20,484
Porcentajes	100	-1,183	-739/7	-805/2	-1,335	-495	2,989		-367	2,989		

* No incluye aceites y mantecas

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario Estadístico y Anuario de Estadística Agraria

importaciones han aumentado muy por encima de las exportaciones, confirmando la dependencia que señalamos al comienzo del párrafo. Para comprobarlo presentamos en la página anterior la evolución del Comercio Exterior Agrario durante los últimos años.

El cuadro 3. 7. (pág 72) permite observar el crecimiento superior de las importaciones que el de las exportaciones. En la fila denominada "saldos", el carácter negativo de los mismos nos indica que, de ser un exportador neto de productos agrarios, España ha pasado a ser un fuerte importador (22). Esta evolución, como es lógico, requiere un crecimiento de las importaciones superior y más rápido que el de las exportaciones, aspecto que confirma el cuadro. Si observamos las filas que contienen los números índices puede verse que, durante todo el período, el índice de crecimiento de las importaciones es considerablemente superior al de las exportaciones, y si bien parecen aproximarse en 1973, la diferencia se dispara en 1974 en que las importaciones presentan un índice de 436'2 frente a un crecimiento de las exportaciones de 278'9. Diferencia que parece se mantendrá en 1975 a juzgar por los avances cuatrimestrales de que disponemos. Es decir, que no solamente España presenta una Balanza Comercial Agraria negativa, sino que la importancia del déficit tiende a incrementarse fuertemente, debido al constante aumento de las importaciones.

Si analizamos la evolución de los principales productos, o grupos de éstos, podemos precisar: En primer lugar, que las importaciones de productos alimenticios, que al comienzo del período crecían menos que las importaciones agrarias totales, van aumentando hacia el final del mismo, de modo que en 1973 su incremento es considerable y superior al del total (346'6 frente a 272'5). Segundo, que el incremento más fuerte es el experimentado por las importaciones de carne, que, con la excepción de 1971 se sitúan para todo el período por encima de cinco veces las del año inicial, y en 1972 y 1973 superan en once veces las de aquel año (índices 1259 y 1134). Las compras al exterior de productos lácteos y huevos aumentan también considerablemente durante todo el período, así como los de cereales, si bien en éstos el ritmo de aumento es inferior. En conjunto, la tabla indica claramente los fuertes aumentos de importaciones agrarias, que, a no dudarlo tienen que incidir fuertemente en la evolución de la agricultura interna.

Pudiera argumentarse, sin embargo, que los aumentos en el volumen pagado por las importaciones engloba, tanto los aumentos reales en la cantidad de estas, como los aumentos de precio que estos productos hayan podido experimentar. Si, como en el caso de la soja, los precios hubieran aumentado fuertemente, no cabe la menor duda de que, un aumento en el importe monetario no correspondería a su aumento real. Efectivamente, cabe esta posibilidad, ya que el ritmo de incremento de los precios de algunos de los productos que importamos ha sido considerable. Por lo tanto, con objeto de analizar la evolución real de las importaciones de los principales productos, recogemos en el cuadro 3.8. la evolución de las importaciones en toneladas métricas.

En el cuadro 3.8. pueden percibirse los siguientes aspectos:

— Efectivamente los crecimientos en términos reales son considerablemente inferiores a los del valor monetario en el caso, sobre todo, de la carne, y en menor grado para los cereales. Así en índice monetario para 1973 para el primer producto es de 1.134, mientras que el crecimiento real corresponde al 547, y, para el segundo, el crecimiento en valor es de 224 siendo solamente de 145 en su evolución real. Esto nos indica que el precio de la carne ha subido mucho en el mercado internacional, así como el de los cereales que importamos, si bien estos en menor proporción. Sin embargo para los productos lácteos el proceso se invierte y la evolución en tér-

Cuadro 3. 8. — Comercio exterior agrario de diversos productos — Tm. y números índices 1964=100.

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Cuat. 1 1975	Proyección 1980
Animales vivos y productos reino animal - Tm. Índices	87,400 100	218,200 249'6	228,000 260'8	229,000 262	277,700 317	252,100 288	286,500 327	386,000 441	438,000 501	397,900 455			1,015,168
Carnes - Tm. Índices	22,400 100	99,900 446	121,500 542'4	114,200 509'8	118,700 529'9	119,900 535'2	103,200 460'7	44,100 196'8	167,200 746'4	122,600 547'3		508'5	
Carnes de bovino Índices	19,319 100	-	87,786 454'4	106,800 552	109,000 564	112,095 580	98,846 511'6	34,191 176'9	78,383 405'7	74,000 383			
Leche, prod. lácteos, huevos Índices	30,800 100	50,100 162'6	56,600 183'7	61,200 198'7	100,800 327'4	76,000 246'7	122,700 398'3	255,100 828'2	127,700 414'6	114,700 372'4			
Cereales Índices	2,030,800 100	2,333,800 114'9	3,424,200 168'6	3,272,400 161'1	2,458,800 121	2,401,400 118'2	2,174,600 107	3,145,700 154'8	2,566,500 126'3	2,947,000 145'1			
Cebada Índices	774,000 100	539,500 69'7	560,800 72'4	465,700 60'1	-	-	6,403 0'008	190,000 24'5	-	7,360 0'009			
Maíz 1966=100	-	-	2,428,500	2,452,900	2,315,000	2,231,000	1,971,898	2,056,724	2,382,701	2,717,600	4,102,560		
			101	95'3	91'8	81'2	84'6	98'1	111'9	169			

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO Y ANUARIO DE ESTADÍSTICA AGRARIA.

minos reales es superior al crecimiento en términos monetarios. (Índice de 372 en términos reales y de 351 en términos monetarios). Esto supone que, si las estadísticas son correctas, se ha experimentado una disminución en el precio internacional de dichos productos, y un aumento en las cantidades importadas.

— A pesar de las diferencias entre el crecimiento real y monetario, en conjunto puede afirmarse que el crecimiento, en términos físicos de las importaciones de los principales productos, es considerable. Si analizamos la evolución de los índices que recoge el cuadro vemos que de los nueve años que comparamos con 1964, en seis de estos años.

- las importaciones de carne son más de cinco veces las del período base, 1964.
- las de carne de bovino, más de cuatro veces las del período base.
- las de productos lácteos y huevos, más de tres veces las de 1964.

Existiendo años en que las importaciones de carne multiplican por siete las de 1964 (1972), por ocho las de leche y huevos (1971) y que las importaciones de carne de bovino alcanzan casi seis veces las del período tomado como referencia inicial. (1969). A esto hemos de añadir que, aunque se ha tomado 1964 como base por suponer un período de 10 años en la comparación, y el primero del 1er Plan de Desarrollo, la evolución de las importaciones es mucho más intensa si tomáramos como base cualquier año anterior. Para 1961, por ejemplo, las importaciones agrarias escasamente alcanzan la mitad de la cifra de 1964, por lo que la evolución general a partir del Plan de Estabilización pongamos por caso, es mucho más intensa que lo que nuestras cifras reflejan.

— Si comparamos la producción interna de dos productos importantes, carne y maíz, por ejemplo con las importaciones las cifras que obtenemos son:

Año	Importaciones de carne como o/o de la producción interna	Importaciones de maíz como o/o de la producción interna
1964	2'6	
1965	13,-	
1966	12'8	210
1967	10'7	205
1968	10'9	157
1969	10'3	148
1970	7'9	106
1971	3'4	100
1972	13'1	124

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios Estadísticos y Anuarios de Estadística Agraria.

Constatamos que, durante todo el período, el porcentaje de importaciones sobre la producción interna de carne, con la excepción de dos años, supera el 10 o/o. Podría pensarse que 1970 y 1971 indican una regresión de la tendencia, pero las cifras de 1972 y 1973 no confirman esta impresión sino que parecen indicar que los dos años mencionados constituyen una excepción por otras causas. Respecto al maíz, se indica que para el consumo del mismo nos apoyamos más en el exterior que en la producción interna, ya que las importaciones son en todos los casos iguales o mayores que la producción nacional. Este dato nos conduce a afirmar que la "solución" de la agricultura española es compleja ya que no solamente existe un déficit de productos finales, sino un déficit, todavía mucho más intenso de inputs o elementos de producción de aquellos, como lo prueba el caso del maíz. Con esta com-

posición del producto, un intento de eliminar las importaciones de carne, por ejemplo, puede verse dificultado por la escasez de los piensos de grano, o puede suponer un aumento muy fuerte de las importaciones de estos productos... Es decir, que la dependencia externa del país no solamente se concreta en los productos finales, sino, elemento más importante, en aquellos elementos necesarios para que los procesos productivos que actualmente tienen lugar en el interior, puedan continuar produciéndose.

Creemos que de cuanto hemos dicho en este apartado, se deduce la gran importancia que tienen las importaciones de productos agrícolas como elemento que afecta al sector. Es absolutamente necesario que este elemento de tan alta incidencia en la agricultura interna sea planeado y realizado con sumo cuidado de que su influencia no sea negativa en la producción interna, sino que, al contrario, permita a ésta concentrarse en aquellos productos que, una planificación general y cuidadosamente realizada, señale como más adecuados para la producción del país. Es de gran importancia para el desarrollo de la agricultura de todo el Estado que sean considerados amplia y rigurosamente los siguientes elementos:

- a) constatar si, efectivamente las importaciones actuales son necesarias, o, como argumentar los labradores, pudieran suprimirse con un costo para el país menor que el actual.
- b) si las importaciones han de realizarse, es necesario dar a conocer su programación detallada y las consecuencias de las mismas en el mercado nacional, así como su coste para el país.
- c) establecer unos precios para los productos agrarios acordes con los precios reales de producción, y las situaciones relativas de los diversos productos.

En una palabra, que exista una política de importaciones, ponderada, equilibrada y que redunde en el bienestar de la colectividad, en lugar de medidas apresuradas y aisladas que, a plazo medio y largo, aumenten los problemas que las importaciones primitivas trataban de resolver. En la actualidad estas importaciones están haciendo que:

“El empresario agrario se ve en la imposibilidad de planificar su producción a medio plazo, porque ignora si la política económica estatal condenará toda o parte de esta producción, a sufrir el impacto de la competencia exterior, favorecida con exenciones arancelarias, subvenciones de las propias autoridades españolas e importaciones de choque a precios anormales” (23).

- (1) Indirectamente el precio libre de venta directa al público -considerablemente más alto que el de regulación- se ve también influido por el precio fijado para las centrales, ya que se establece una diferencial constante entre ambos, lo que motiva subidas en el precio libre si sube el de regulación.
- (2) Hasta el momento las centrales lecheras han comprado toda la producción que les ha sido ofrecida, si bien esta situación pudiera cambiar en el futuro.
- (3) Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, establecido en 1968.
- (4) Comisaría de Abastecimientos y Transporte.
- (5) R.B. (15).
- (6) R.B. (16) art. 37. El subrayado es nuestro.
- (7) R.B. (12). Año XXX Nr. 1553. 2.4.75.
- (8) R.B. (12). 21 de mayo de 1975. El subrayado es nuestro.
- (9) R.B. (14). 30 Junio del 1973.
- (10) R.B. (14). 30 Junio del 1973.
- (11) R.B. (13). Mayo-Junio 1972.
- (12) Los datos sobre los precios para la campaña de 1975 han sido añadidos por nosotros.
- (13) R.B. (17). Nr. 662. Artículo de C. Elordi.
- (14) R.B. (12). Nr. 1591. 24. 12. 75.
- (15) R.B. (14). 2 abril de 1975.
- (16) R.B. (13). Marzo-Abril 1971.
- (17) R.B. (18). Preámbulo.
- (18) Comentario sobre el estudio recogido en La Vanguardia 11 Julio de 1975. El subrayado es nuestro.
- (19) R.B. (12). Nr. 1581. 15 Octubre de 1975.
- (20) R.B. (19). pag. 96.
- (21) R.B. (19). pag. 96. El subrayado es nuestro.
- (22) La diferencia no es tan negativa respecto a los productos alimenticios debido a: 1) La gran importancia en las exportaciones de los agrios, que engrosan las exportaciones de productos alimenticios; 2) Las fuertes importaciones de cereales de alimentación animal que no están comprendidas en tal apartado.
- (23) R.B. (12). Conde de Montarco. pag. 8. Nr. 1581, 15 de octubre de 1975.

PARTE III
LA ECONOMIA DE
GUIPUZCOA
Y VIZCAYA Y SU
SECTOR AGRARIO

CAPITULO 4.— LA ECONOMIA DE LA REGION Y SU SECTOR AGRARIO

LA REGION.

La Región que vamos a estudiar esta formada por las provincias de Guipuzcoa y Vizcaya. Las dos provincias son de extensión reducida en relación con las restantes provincias del Estado español, siendo las dos menores del conjunto estatal. Guipuzcoa tiene una extensión de 1.997 Km² y Vizcaya de 2.217 Km², abarcando, por tanto una extensión de 4.214 Km² que representan el 0'82 o/o del total del territorio estatal. De todas las provincias del Estado, solamente Alava, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife disponen de una extensión territorial menor que la Región a la que vamos dedicar este trabajo.

La Región es una zona eminentemente montañosa. Si bien no se pueden mencionar cumbres de gran altitud —apenas unas cuantas sobrepasan los 1.000 m.— la región entera esta compuesta por un conglomerado de montañas separadas por estrechos valles. No existen llanuras de ningún tipo y solo las desembocaduras de algunos rios rompen con la cadena de montes y valles para dar cabida en su amplitud a los nucleos industriales y urbanos.

El clima es templado y húmedo. La tónica general es de cielo cubierto, con 316 días al año de cielo cubierto o nuboso, según la estación meteorológica de Sondica. Para el período 1930-60 la temperatura media anual, según el observatorio de Igueldo, es de 13'1 grados, con extremos de máxima y mínima de 37 y -7 grados, con un índice de humedad relativa de 77 o/o y precipitaciones medias anuales de 1.506 mm.

Vizcaya tenía en 1973, una población de 1.103. 521 habitantes, y de 661.141 Guipuzcoa, suponiendo una población conjunta de 1.764.662 habitantes, constituyendo aproximadamente el 5 o/o de la población del Estado español.

LA ECONOMIA DE ESTAS PROVINCIAS EN LA ECONOMIA DEL ESTADO.

INDICADORES EVALUATIVOS.

Durante muchos años han destacado Guipuzcoa y Vizcaya por su importancia en la economía del Estado. Aunque de forma somera, vamos a utilizar varios indicadores macro-económicos para precisar la importancia de tal aportación.

El cuadro 4.1. presenta el ranking de las cinco provincias españolas más destacadas que, en 1973, ocuparon uno de los cinco primeros lugares en las macromagnitudes más significativas de la economía nacional. Para completar la panorámica, se ha agregado una sexta columna que permitirá: por una parte, el indicar aquellas posiciones del ranking cuando el lugar a ocupar por una de las provincias vascas se halle por debajo, pero próximo al quinto puesto; por otra parte, el incluir a Alava y Navarra con el objeto de obtener una visión conjunta de todo el País euskaldun del Estado español en el peso de la economía nacional. (1)

El potencial económico de Guipuzcoa y Vizcaya es indiscutible. Con una baja población total, pero con una relativamente alta concentración de la producción total, el resultado es que ocupan los lugares más destacados en la producción neta por persona, en la concentración de los ingresos personales según la renta per cápita, en la distribución provincial del ingreso per cápita y en los ingresos per cápita según la renta familiar disponible. También es interesante destacar la presencia de Alava y Navarra, cuyo despegue industrial es relativamente muy reciente, entre las siete provincias "más ricas" de España. El potencial económico del País Vasco va incrementándose constantemente con la industrialización de estas últimas provincias vascas, anteriormente de fuerte tradición agrícola.

Cuadro 4. 1.— Importancia provincial en la economía del Estado, 1973.

INDICADORES	CINCO PROVINCIAS MAS ALTAS EN 1973					
	1	2	3	4	5	6-7-8
1. Concentración de la Producción.	Barc	Madr	Valen	Vizc	Ovi	Guipu (8)
2. Concentración de la Población total.	Barc	Madr	Valen	Sevi	Vizc	
3. Concentración de la Producción según la Producción Neta por hab.	Bal	Alav	Guipu	Barc	Ger	Vizc (6)
4. Concentración de los Ingresos Personales según la Renta per Cápita. (1).	Vizc	Madr	Barc	Alav	Guipu	Nav (9)
5. Distribución provincial de la producción Neta por empleo	Vizc	Alav	Guipu	Madr	Bal	Nav (10)
6. Distribución provincial del Ingreso per Cápita	Vizc	Madr	Barc	Alav	Guipu	Nav (9)
7. Ingresos per Cápita según la Renta Familiar Disponible	Madr	Barc	Vizc	Guipu	Bal	Alav (6)

Fuente: Renta nacional de España y su distribución provincial, 1973. Banco de Bilbao. Sept, 1975.

De los siete indicadores incluidos en el Cuadro 4.1., los cinco últimos dan una pauta de los niveles de actividad e ingresos obtenidos por las provincias euskaldunes. En todos ellos estas ocupan lugar destacado, especialmente Vizcaya y Guipuzcoa, si bien también Alava y Navarra han hecho su aparición en los primeros lugares en los últimos años.

El cuadro anterior nos ha permitido comprobar cualitativamente la importancia económica de Guipuzcoa y Vizcaya, así como el resto de las provincias que componen el País Vasco. Pasemos, sin embargo, a conocer cuantitativamente la participación de las provincias euskaras en la economía estatal.

El cuadro 4.2. muestra la participación de la Región y del resto del País Vasco en la economía española. Los indicadores económicos seleccionados vuelven a centrarse en la población ocupada, la producción total, los ingresos y la renta familiar disponible. Con estos indicadores hemos elaborado la productividad (3/2) y la renta per cápita (4/1), los cuales nos dan una pauta del nivel económico y la actividad de las provincias vascas. A efectos comparativos, hemos vuelto a incluir Barcelona y Madrid para contrastar sus respectivas participaciones. La columna "España" permite comparar, en unos casos, la importancia de cada provincia con respecto al todo; en otros casos, como en la productividad y la renta per cápita, el "todo España" representa la media, de forma que se puede conocer la desviación de las provincias y elaborar un "índice de desvío"

Cuadro 4. 2.— Participación porcentual de Guipúzcoa y Vizcaya en la economía española, 1973.

INDICADORES	País Vasco								
	Guipu	Vizc	Región	Alav	Nav	Vasco	Barc	Madr	ESPAÑA
1. Población Total.	1,9	3,2	5,1	0,6	1,4	7,1	12,0	11,6	100,0
2. Población Ocupada.	2,0	3,1	5,1	0,7	1,4	7,2	12,7	11,5	100,0
3. Producción Total. (valor Añadido Bruto)	2,5	4,1	6,6	0,9	1,5	9,0	15,6	14,7	100,-
4. Ingresos totales	2,5	4,4	6,9	0,8	1,5	9,2	16,0	16,2	100,-
5. Renta Familiar Disponible	2,3	3,9	6,2	0,7	1,5	8,4	14,6	15,3	100,-
6. Productividad (Miles Pts.)	322,6	334,6	329,9	324,9	277,1	319,1	312,2	321,5	256,7
7. Índice de productividad	126,0	130,0	129,0	127,0	108,0	124,0	122,0	125,0	100,-
8. Renta per cápita (miles Pts)	130,4	138,8	135,7	131,1	109,9	130,3	132,4	138,6	99,3
9. Índice de renta per cápita	131,0	140,0	137,0	132,0	111,0	131,0	133,0	140,0	100,-

Fuente: Elaboración propia con datos de : Renta nacional de España, op. cit.

Observemos la importancia conjunta de Guipuzcoa y Vizcaya en la columna denominada Región. Con una dimensión que constituye el 0'8 o/o del conjunto estatal concentra el 5 o/o de la población total y de la población ocupada, casi el 7 o/o de la producción y los ingresos totales, lo que puede dar una idea de la fuerte concentración económica de la zona. Esta impresión se refuerza al comparar las aportaciones respectivas de la Región con Barcelona y Madrid que, con una población que es de 2'35 veces y 2'28 respectivamente la de nuestra Región, suponen también una producción de 2'35 veces Barcelona y 2'22 Madrid (2) la de Guipuzcoa y Vizcaya juntas. Es decir, que nuestra Región presenta una concentración económica, respecto a la producción, tan intensa como las otras dos provincias españolas de mayor importancia industrial.

Pero la importancia de las economías guipuzcoanas y vizcainas queda más cla-

ra si se analiza en relación al rendimiento de su potencial industrial y humano. Fijémonos, para ello, en los dos índices que presentamos a continuación:

Índice de productividad. En 1973, la productividad media nacional era de 256.700 pesetas por individuo ocupado mientras que la del guipuzcoano ascendía, o producía por valor de 322.600 pesetas. La productividad del vizcaíno ocupado era de la misma magnitud, mientras que la del madrileño se quedaba en 321.500 pesetas y la del barcelonés descendía todavía a lugares más bajos, 312.200 pesetas. Las fuertes participaciones, como son las de Barcelona y Madrid, no son siempre garantía de una utilización y de un rendimiento óptimo de los recursos, aunque las productividades de estas últimas provincias no son nada despreciables y se encuentran por encima de la media nacional. Alava, con una participación relativamente pequeña con respecto a Madrid y Barcelona, demuestra una productividad no solamente mayor que la de estas dos últimas provincias sino que incluso supera a Guipuzcoa. Navarra exhibe un nivel de productividad superior al de la media nacional, aunque se encuentra considerablemente por debajo de las demás provincias vascas. En términos de índice, considerando que la productividad media estatal es igual a 100, observamos que la productividad de Guipúzcoa es superior a la española en un 26 o/o, Vizcaya un 30 o/o siguiéndoles las de Alava 27 o/o, Madrid 25 o/o, Barcelona 22 o/o, Navarra 8 o/o en orden decreciente.

- Índice de renta per cápita. Contrapartida de una elevada elevada tasa de productividad es la tasa de renta per cápita. De haberse distribuido en partes iguales, los ingresos totales de la nación, independiente de su edad, cada español hubiere percibido 99.300 pesetas en 1.973. Manteniéndose dentro del mismo nivel teórico, cada guipuzcoano hubiera percibido un 31'0 por ciento más que la renta per cápita nacional, es decir, 130.400 pesetas en total. Esta vez el vizcaíno superaría al guipuzcoano, percibiendo 138.000 pesetas. También los alaveses conseguirían una renta per cápita de 131.100 pesetas, cantidad inferior a la de los barceloneses y madrileños, 132.400 y 138.600 pesetas respectivamente. Sirviéndonos del índice de renta per cápita para clasificar estas provincias "más ricas de" España, el ranking decreciente que resulta quedaría establecido según este orden: Vizcaya, Madrid, Barcelona, Alava, Guipuzcoa y Navarra.

Introducir más indicadores para constatar la importancia del potencial económico de Guipuzcoa y Vizcaya en el contexto nacional quizás impediría "ver el bosque por los árboles". Mas conveniente es, sin duda alguna, el considerar solamente la relevancia de la agricultura de estas dos provincias vascas en el agro nacional.

LA AGRICULTURA DE LA REGION Y EL AGRO DEL ESTADO.

APRECIACION GLOBAL.

Con mayor o menor rendimiento, cada provincia aprovecha sus recursos agrícolas. En el cuadro 4.3. podemos apreciar la evolución y la participación del sector agrícola de las provincias vascas en el agro nacional. Como de costumbre, incluimos otras provincias españolas para que nos den una pauta de la importancia relati-

va de Guipuzcoa y Vizcaya, y del País Vasco en conjunto, con respecto a la agricultura de aquellas.

Cuadro 4. 3.— Producción final agraria con respecto a la producción final agraria total, 1960-73.

	1960	1962	1964	1967	1969	1971	1973	o/o s/ superf. total
Guipuzcoa	0,62	0,58	0,60	0,69	0,67	0,63	0,65	0,39
Vizcaya	1,16	0,93	1,14	1,04	1,08	0,92	0,91	0,43
Región	1,78	1,51	1,74	1,73	1,75	1,55	1,56	0,82
Alava	0,59	0,66	0,71	0,58	0,66	0,65	0,59	0,60
Navarra	2,39	2,48	2,84	2,30	2,42	2,24	2,32	2,06
PAIS VASCO	4,76	4,65	5,29	4,61	4,83	4,44	4,47	3,48
Valencia	8,02	6,07	6,77	5,67	5,57	4,66	4,83	2,13
Barcelona	2,71	4,00	3,94	2,85	2,68	2,92	2,66	1,53
Jaen	3,63	3,32	1,48	1,92	2,49	2,55	3,12	2,67
Oviedo	2,44	2,18	1,87	2,32	2,70	2,34	2,52	2,09
Madrid	1,50	1,98	1,88	1,77	1,98	1,87	1,59	1,58
Santander	1,45	1,30	1,35	1,88	1,84	1,81	1,72	1,04

Fuente: Elaborado en base a "Renta nacional de España", op. cit.

En el cuadro 4.3. se puede apreciar la reducida importancia agrícola de Guipuzcoa y Vizcaya. Considerando la Región, la aportación media de la misma a la agricultura del Estado, durante el período 1960-73, solamente alcanza la cifra anual del 1'68 o/o de la producción total. Navarra es, indudablemente, la provincia más agrícola del conjunto vasco, y su producción agrícola sobrepasa el total de la producción agrícola de las otras tres provincias restantes. La aportación de Alava y Guipuzcoa es tan reducida, que, en el ranking de las producciones finales agrarias de todas las provincias, ambas ocupan los dos últimos lugares (50 y 49) respectivamente, para la totalidad del período 1960-73. La agricultura de Vizcaya supera ligeramente a las de Guipuzcoa y Alava, pero en 1.971 y 1.973, su aportación al total disminuye, situándose en los lugares 46 y 45 de la tabla para cada uno de ambos años.

Es decir, que es obvio afirmar que, dentro del Estado, la aportación agrícola del País Vasco es muy reducida y la de la Región que estudiamos todavía mucho más limitada. A pesar de ello, veremos en el apartado siguiente que este valor muy reducido cobra más importancia al estudiar algunos productos específicos de gran interés. De tal forma que es imposible no tener en cuenta el desarrollo de la agricultura de esta Región en el conjunto de la agricultura del Estado, si se quiere suministrar a la población productos de alta demanda.

IMPORTANCIA DE LA REGION EN LA PRODUCCION DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRARIOS.

Aunque la producción final agraria de las dos provincias no supone una aportación sustancial a la agricultura nacional, sí puede ser valiosa la producción de la Región respecto a determinados productos. En el cuadro 4.4., se ha recogido la producción de las provincias y la Región en relación con la producción nacional para algunos productos específicos.

Cuadro 4. 4.— Producción de carne, leche, cría de ganado y superficie arbolada conífera 1972.

	GUIPUZCOA		VIZCAYA		REGION		ESPAÑA
		o/o		o/o		o/o	
CABEZAS Numero (1973)		2,5		2,4		4,9	
Bovino	67.052	1,5	86.811	1,9	153.863	3,4	4.495.478
Ovino	61.201	0,4	30.057	0,2	91.253	0,6	16.238.242
Porcino	49.968	0,6	30.107	0,3	80.075	0,9	9.111.579
CARNE Tm (1972)		7,9		7,8		15,7	
Bovino	13.778	4,6	16.410	5,4	30.188	10,0	302.526
Ovino	1.645	1,3	1.888	1,5	3.533	2,8	126.269
Porcino	9.253	2,0	3.993	0,9	13.246	2,9	461.242
LECHE DE VACA miles de litros (1972)	72.305	1,9	138.424	3,7	210.729	5,6	3.790.459
PINOS (1971) Ha (3).	73.581	1,2	97.026	1,6	170.607	2,8	6.074.409

Fuente. Elaborado con datos de "Anuario, estadística agraria 1972". Ministerio de Agricultura, Madrid 1974

Puede observarse en el cuadro, que en 1972, la Región producía el 15,7 o/o de la producción total interna de carne, lo cual demuestra claramente que, para este producto, la ganadería euskaldun es de gran importancia. Más todavía si se tiene en cuenta que la extensión de la Región es del 0'80 o/o del territorio nacional, lo cual indica la alta concentración ganadera de las tierras de la Región dedicadas a la agricultura. Comparando las dos provincias entre sí, puede advertirse que Guipuzcoa produce más carne de porcino y Vizcaya más carne de ovino, pero el peso fuerte de la producción recae en la carne de bovino, que supuso conjuntamente el 10 o/o del total nacional. En el capítulo de demanda hemos señalado la demanda creciente de este producto, y su importancia cada día mayor en la alimentación de los países y zonas desarrolladas, por lo que podemos deducir que, a pesar de su reducida aportación al total, el sector agrario de la Región puede ser de gran importancia para satisfacer la demanda de uno de los productos futuros de mayor interés.

También es de considerable importancia la producción de la leche de vaca, que alcanzaba en 1972, el 5'6 o/o de la producción nacional. La mayor aportación provenía de Vizcaya con una producción equivalente al 3'7 o/o de la producción total del Estado.

Merece también mención la dedicación forestal de esta Región, que representa una superficie arbolada del 2'8 o/o del total nacional. La cifra puede no parecer muy elevada en una primera consideración, pero su magnitud cobra importancia teniendo en cuenta la reducida superficie de la Región que estudiamos.

En definitiva, que la producción agraria de Guipuzcoa y Vizcaya no es insignificante si se la compara con la producción nacional de ciertos productos de gran importancia. Estas provincias producen una parte sustancial de los bienes alimenticios de gran importancia en el presente y de una mayor demanda en el futuro. Sería un gravísimo error, minimizar o disminuir las consecuencias que pudieran derivarse de una crisis del sector que condujera a la disminución sustancial o a la práctica desaparición de la producción agraria de la Región, basándose únicamente en una visión global de su reducida aportación en el conjunto de la economía de la Región en el total de la producción agraria de España.

LA AGRICULTURA DE LA REGION CON RESPECTO A SU PROPIO ENTORNO ECONOMICO.

COMPARACION INTERSECTORIAL.

Tres son los indicadores económicos que vamos a utilizar para apreciar el peso del sector agrícola en la estructura económica de la Región: producción, en términos de valor añadido bruto (VAB); nivel de empleo, en términos de la población ocupada; y productividad, en función de relacionar el VAB y la población ocupada de cada uno de los principales sectores económicos.

1) Producción.

En el cuadro 4.5. podemos apreciar el VAB producido por la Región desglosado en sectores y por provincias. La proporción del VAB proveniente de la Agricultura de Guipuzcoa y Vizcaya comparada con la proporción que se genera en la Industria o los Servicios es muy reducida. No añadimos nada nuevo si, a la vista de estos datos, decimos que la actividad económica de la Región está predominantemente determinada por los sectores industrial y de servicios. Este tipo de estructura económica es típico de las economías desarrolladas. Incluso la aportación del sector pesquero practicamente iguala a la del sector agrícola.

Cuadro 4. 5.— Estructura del VAB según sector económico, 1973.

Producción VAB (1973)	Agricultura		Pesca		Industria		Servicio y Comercio		TOTAL VAB	
	Mio. pts	o/o	Mio. pts	o/o	Mio. pts	o/o	Mio. pts	o/o	Mio. pts	o/o
Guipuzcoa	2.302	2,68	3.427	4,0	43.023	50,1	37.048	43,1	85.800	100
Vizcaya	3.469	2,5	1.134	0,8	73.728	52,8	61.169	43,8	139.500	100
REGION	5.771	2,56	4.561	2,-	116.751	51,8	98.217	43,5	225.300	100
ESPAÑA	388.046	11,25	31.435	0,91	1.273.936	36,9	1.755.188	50,90	3.448.605	100

Fuente: Elaboración propia con datos de "Renta nacional de España" op. cit. p.73

Cuadro 4. 6.— Estructura de empleo según sector económico, 1973.

Empleo 1973	Agricultura		Pesca		Industria		Servicios		Total empleo	
	Empleos	o/o	Empleos	o/o	Empleos	o/o	Empleos	o/o	Empleos	o/o
Guipúzcoa	17.785	6'69	8.961	3'37	143.878	54,-	95.373	35'8	265.997	100
Vizcaya	21.159	5,-	7.022	1'68	224.674	53'9	164.120	39'3	416.975	100
REGION	38.944	5'7	15.983	2'34	368.552	53'96	259.493	38,-	682.972	100
ESPAÑA	3.245.780	24'1	131.661	0'98	4.848.026	36,-	5.206.800	38'7	13.432.267	100

Fuente: Elaboración propia con datos de "Renta nacional de España", op. cit. pág. 73.

2) nivel de empleo.

La población empleada en la agricultura de estas provincias no sobrepasa, como media Región, el 6 o/o de la población total ocupada en todos sus sectores económicos. La estructura de empleo de la Región vuelve a caracterizarse por contener una utilización de la fuerza de trabajo similar a la de las economías desarrolladas. Como comparación, obsérvese y contrástese la estructura de empleo de la Región con la de España en su conjunto; el elevado porcentaje de obreros dedicados a las tareas agrícolas indica que la economía española se encuentra todavía "en vías de desarrollo", correspondiendo la estructura productiva de la Región a la de una economía más industrializada que a la general del país.

3) Índice de productividad sectorial.

En el cuadro 4.7. se señala que, por término medio, el trabajador agrícola produce un VAB de 136.000 pts. anuales en Guipúzcoa, y 168.000 pts. en Vizcaya, lo que hace que el agricultor medio de la Región produzca 153.600 pts. de VAB en 1973. El agricultor guipuzcoano y especialmente el vizcaino, alcanzaban una productividad notablemente más elevada que el agricultor medio español que registra una productividad de 128.000 pts, anuales (4).

En el mismo cuadro, en la columna denominada "Productividad media" se presenta la productividad media de cada zona que consideramos, sin distinguir entre sectores. A esta productividad le asignamos el índice 100 y comparamos con él las productividades de cada sector, para cada zona específica. Podemos observar: que en ningún caso el trabajador agrícola tiene una productividad próxima a la del trabajador medio, sino que presenta cifras muy por debajo de este. Es decir, la productividad del trabajador agrícola es considerablemente inferior a la de los trabajadores de los demás sectores. Y esto sucede tanto para Guipúzcoa y Vizcaya como para España en general, si bien las diferencias más acusadas se dan en Guipúzcoa. En esta provincia, el trabajador agrícola produce solamente un 42'1 o/o de lo que produce el trabajador medio. En Vizcaya un 50'2 o/o y en España un 49'8 o/o. En Guipúzcoa, cada trabajador agrícola produce, por tanto, aproximadamente algo más de la tercera parte de lo que produce un trabajador medio, y en Vizcaya justamente la mitad. Estos resultados tienen una gran importancia porque indican, por una parte, que el trabajador del campo tiene que encontrarse en condiciones económicas mucho peores que el trabajador industrial, debido a la diferencia en las producciones respectivas, y por otra parte, que los recursos dedicados a la agricultura, especialmente la mano de obra, tienen un provecho para la comunidad muchísimo menor de la que lo tendrían si se dedicasen a los demás sectores. Tanto la persona que trabaja en el sector rural, como la comunidad en general están obteniendo un provecho menor del posible, simplemente por dedicar sus esfuerzos al campo (5)

Cuadro 4. 7.— Índices de productividad sectorial, 1973 VAB por empleo.

Productad.	Agricultura		Pesca		Industria		Servicios		Productividad Media	
	Pts.	Ind.	Pts.	Ind.	Pts.	Ind.	Pts.	Ind.	Pts.	Ind.
Guipúzcoa	136.000	42'1	413.000	128,-	334.000	103'5	414.000	128'3	322.600	100,-
Vizcaya	168.000	50'2	175.000	52'3	371.000	110'8	398.000	118'9	334.600	100,-
Región	153.600	46'5	308.515	93'5	356.382	108,-	403.883	122'4	329.900	100,-
España	128.000	49'8	258.000	100'5	291.000	113'3	360.000	140'2	256.700	100,-

Fuente: Elaborado con datos de "Renta nacional de España", op. cit.

COMPARACION INTER-INDUSTRIAL.

1) Producción.

El cuadro 4. 8. da una perspectiva de la posición de la agricultura de la Región en relación al resto de las industrias que enmarcan y clasifican la actividad económica de la misma. Tomando como criterio comparativo el VAB contribuido por cada actividad económica en 1973, las industrias han sido clasificadas en orden decreciente a su aportación, y tomando como base de la distribución los resultados reflejados por la región (6). Salvo algunas excepciones, las actividades económicas de las dos provincias experimentan una clasificación similar a la expresada por la zona.

Entre las 22 actividades en que está dividida la actividad económica total de la Región, la agricultura ocupa el 15 avo lugar del "ranking"; Es decir, siete industrias de la zona producen un valor añadido bruto cuyo volumen individual es bastante inferior al originado por la agricultura. Grupos como la alimentación, bebidas y tabaco, o como el agua, gas y electricidad, ocupan posiciones próximas pero relativamente inferiores a la actividad agrícola. Por otra lado, es fácil constatar que la producción agrícola aporta a la economía de la Región un valor similar al contraído conjuntamente por las tres actividades Cuero, calzado y confección, Cerámica, vidrio y cemento y Textil, o por los de las actividades madera y corcho, y Minería, en otras épocas tan importantes en la Región.

Cuadro 4. 8.— Orden decreciente en la Región del VAB producido por las actividades económicas, 1973.

Orden Decreciente	Actividades económicas	ZONA		GUIPUZCOA	VIZCAYA
		Millones pts. VAB	o/o	Millones pts. VAB	Millones pts. VAB
1	Transformados metálicos	45.922	18'5	16.419	29.503
2	Comercio	25.176	10'1	9.375	15.801
3	Metálicas básicas	23.474	9'5	6.396	17.078
4	Químicas	17.682	7'1	4.813	12.869
5	Servicios Diversos	16.945	6'8	6.525	10.420
6	Transportes y comunicaciones	14.675	5'9	4.799	9.876
7	Propiedad de la vivienda	14.321	5'8	6.242	8.079
8	Edificación y obras públicas	10.941	4'4	4.553	6.388
9	Enseñanza y Servicios Sanitarios	10.107	4,-	3.536	6.571
10	Papel, Prensa y Artes Gráficas	9.848	3'9	5.634	4.214
11	Administración Pública y Defensa	8.052	3'2	2.998	5.054
12	Ahorro, Banca y Seguros	7.884	3'1	2.377	5.507
13	Hostelería y Similares	7.645	3,-	3.671	3.974
14	Agua, Gas y Electricidad	6.195	2'5	2.620	3.575
15	AGRICULTURA	5.982	2'4	2.420	3.562
16	Alimentación, bebidas y tabaco	5.137	2,-	2.298	2.839
17	Pesca	4.931	2,-	3.705	1.226
18	Madera y corcho	4.573	1'8	2.057	2.516
19	Cerámica, Vidrio y Cemento	2.830	1'1	1.120	1.710
20	Cuero, Calzado y Confección	2.469	1,-	904	1.565
21	Textil	1.451	0'6	1.016	435
22	Minería	1.185	0'4	265	920
TOTALES		247.425		93.743	153.682

Fuente: "Renta nacional de España", op. cit.

2) Nivel de empleo.

Si bien en el apartado anterior hemos indicado que el volumen de empleo absorbido por la agricultura en relación con la población ocupada total, es bajo en la Región, no puede ignorarse que, al compararlo con industrias específicas la agricultura ocupa un lugar importante en la absorción de mano de obra. En el cuadro 4.9. se observa que la agricultura ocupa el sexto lugar entre las industrias y servicios específicos de la Región, respecto al nivel de empleo, al ocupar en 1973, 38.944 personas de un total de población ocupada de 683.023 personas. La combinación de un bajo lugar en la clasificación por producción, con un lugar relativamente alto en la absorción del empleo, dan como resultado el bajo índice de productividad en el sector al que nos hemos referido en el párrafo anterior.

Es de constatar este nivel relativamente alto de empleo que representa el sector agrícola al compararlo con otras industrias y servicios. Un buen número de actividades económicas, entre ellas algunas tan importantes como la Química, la Enseñanza, o la Administración Pública, suponen un nivel de ocupación muy inferior al de la agricultura. Más todavía, de todas las industrias, 10 tenían en 1973 un nivel de empleo que no llegaba siquiera al cincuenta por ciento del empleo agrícola. Por tanto, a pesar de la reducida importancia económica que se le concede al sector, no puede ignorarse la importancia que supone el que el mismo afecta directamente a 39.000 personas y las familias que dependen de las mismas. La agricultura puede ser un sector minoritario de la economía euskaldun, pero es un sector todavía importante. No se puede ignorar el mismo bajo la excusa de su reducida importancia en el producto total obtenido. Cualquier industria que ocupa a casi 40.000 personas requiere una atención muy profunda de los encargados de tomar las decisiones para el bienestar de la comunidad.

Cuadro 4. 9.— Orden decreciente en la Región del empleo en las actividades económicas, 1973.

Orden	Actividades económicas	ZONA	NUMERO DE EMPLEOS		
Decrecente			o/o	GUIPUZCOA	VIZCAYA
1	Transformados metálicos	155.791	22'8	62.546	93.245
2	Comercio	71.785	10'5	23.366	48.419
3	Servicios Diversos	61.860	9,-	25.893	35.967
4	Edificación y Obras públicas	53.834	7'8	17.913	35.921
5	Metálicas básicas	46.177	6'7	15.794	30.383
6	AGRICULTURA	38.944	5'7	17.785	21.159
7	Transportes y Comunicaciones	36.625	5'3	10.057	24.568
	Propiedad de la vivienda	—	—	—	—
8	Químicas	29.787	4'3	10.169	19.618
9	Enseñanza y Servicios sanitarios	27.789	4,-	9.743	18.046
10	Hostelería y Similares	27.452	4,-	12.861	14.591
11	Alimentación, bebidas y tabaco	17.600	2'5	7.636	9.964
12	Madera y Corcho	17.575	2'5	8.253	9.322
13	Administración Pública y Defensa	17.457	2'5	6.626	10.831
14	Papel, Prensa y Artes Gráficas	17.298	2'5	9.577	7.721
15	Ahorro, Banca y Seguros	16.531	2'4	4.827	11.704
16	Pesca	15.983	2'3	8.961	7.022
17	Cuero, Calzado y Confección	11.471	1'6	3.989	7.482
18	Cerámica, Vidrio y Cemento	7.305	1,-	3.077	4.228
19	Textil	4.768	0'7	3.159	1.600
20	Agua, Gas y Electricidad	4.169	0'6	1.102	3.067
21	Minería	2.822	0'4	708	2.114
	TOTALES	683.023		266.042	416.981

Fuente: "Renta nacional de España", op. cit.

EVOLUCION DEL SECTOR AGRICOLA DE LA REGION: EXPANSION O CONTRACCION?

La economía de la Región es, como ya se ha señalado repetidas veces, de predominio industrial absoluto. Cualquier comparación que hemos realizado de los diversos indicadores económicos de la agricultura con la industria de la zona (empleo, producción, inversiones, créditos, etc.) produce siempre unos resultados que empujan a disminuir la importancia del sector agrario. Comparando el crecimiento del valor añadido bruto (VAB) en la agricultura, con el producto industrial de la Región, como lo hemos realizado en el cuadro 4.5, se puede observar que la importancia del agro además de ser muy reducida, está decreciendo en la Región. En términos relativos el sector agrario se está contrayendo, siendo su importancia cada vez menor en la economía de ambas provincias.

En términos absolutos, sin embargo, no puede afirmarse lo mismo. Si comparamos la producción agrícola, consigo misma en el tiempo, no aparece una contracción, sino una evolución desigualmente creciente, aproximadamente similar a la que experimenta el total de la agricultura de España. En el cuadro 4.10, presentamos la evolución del VAB del sector agrario en la Región y en España. La parte inferior del cuadro presenta la evolución real de la producción durante el período

Cuadro 4. 10. — Evolución de la producción agraria (VAB) 1962-1973.

	1962	1964	1967	1969	1971	1973
VAB (Millones de ptas. corrientes)						
Guipúzcoa	1.070	1.437	1.469	1.901	1.603	2.420
Vizcaya	1.711	2.767	2.491	2.933	2.651	3.562
REGION	2.781	4.204	3.960	4.834	4.254	5.982
España	172.338	193.791	230.361	274.563	295.243	413.952
Indice precios productos agrícolas 1955=100	166	177'9	212'5	223'8	237	312
VAB (Millones ptas. constantes)						
Guipúzcoa	645	808	691	849	676	776
Indice evolución real	100	125	107	132	105	120
Vizcaya	1.031	1.555	1.172	1.311	1.118	1.142
Indice evolución real	100	151	114	127	109	111
REGION	1.676	2.363	1.864	2.160	1.795	1.918
Indice evolución real	100	141	111	129	107	114
España	103.818	108.933	108.405	122.682	124.575	132.677
Indice evolución real	100	105	104	118	120	128

Fuente: Elaboración propia con datos de "Renta nacional de España", op. cit.

Se observa un movimiento errático en la producción, si bien en todos los casos supera la del período que hemos tomado como base. Hasta 1972 se supera también el ritmo de crecimiento de la agricultura española, si bien la información posterior a tal fecha indica un crecimiento de la agricultura de la Región inferior al del conjunto español.

Poco puede decirse respecto al crecimiento interno del sector con movimien-

tos tan irregulares. Parece ser que los elementos coyunturales tienen una fuerte influencia en la Región, y probablemente puedan darse diferencias también debidas a variaciones climatológicas. No obstante, sí se puede apreciar claramente que el volumen de VAB generado en el sector agrícola no disminuye, y en determinados períodos aumenta considerablemente, por lo que tomada en sí misma, la importancia de la agricultura euskaldun no disminuye como fuente de riqueza, sino que, aumenta en el tiempo aunque sea irregularmente. Es muy importante tener este elemento en cuenta al analizar o proponer medidas de política agraria. Con frecuencia, la disminución de su importancia relativa tiende a hacernos olvidar que, a pesar de ello, el sector agrícola euskaldun todavía constituye una importante fuente de riqueza, que una comunidad racional, en modo alguno puede despreciar, y que, además, esta fuente de riqueza puede aumentar su aportación absoluta al conjunto de la actividad económica. Ignorarlo por una especie de entusiasmo por la industria y los servicios, solamente redundaría en empobrecimiento de la comunidad. La agricultura en la Región es un sector minoritario, pero importante, que supone una considerable aportación a la riqueza común.

ZONIFICACION DE LA REGION.

Tradicionalmente se viene considerando que las provincias se hallan divididas en comarcas, zonas o áreas "naturales" que presentan caracteres diferenciales entre sí, aunque estos no sean de gran magnitud. O probablemente sea más adecuado decir que los pueblos, caseríos, barrios y áreas de las provincias, las comunidades básicas, se consideran a sí mismas como agrupadas, pertenecientes a áreas más amplias que los núcleos locales, con las que se sienten identificadas, de extensión más reducida que el ámbito provincial. El hecho es que, para muchos efectos, la provincia se considera diferenciada en varias comarcas o áreas distintas, que corresponden a unidades espontáneas de convivencia.

También nosotros consideramos que cada provincia está constituida por comarcas diferenciadas. Ya en las etapas iniciales de este estudio, se partió de que en la Región existían zonas distintas en cuanto a su capacidad de explotación agrícola-ganadera y otros elementos de organización económica y social que pueden afectar a la misma. A pesar de ser una región de dimensión reducida, y con orografía similar en toda su extensión, se consideraba, de partida, que podían existir diferencias en los elementos físicos, económicos y de organización social de los diversos puntos geográficos de las dos provincias que merecían una consideración. Por tanto, que era conveniente distinguir zonas o comarcas específicas dentro de la unidad formada por las dos provincias.

Los posibles factores causantes de diferencias entre los diversos puntos geográficos son de dos tipos: a) factores de tipo físico, (características del suelo, clima, etc.) a los que con frecuencia se les concede la importancia primordial en una consideración de tipo agrícola, y b) factores de organización económica y social, en nuestra opinión no menos importantes, que inciden en aspectos tales como la dimensión de la explotación, el régimen de tenencia, la disponibilidad de la mano de obra, etc. o en los medios de disposición del producto como sistemas de comercialización y mercados. Ambos aspectos hay que considerarlos inmersos en la organización económica y social general de la comarca, y que, en el caso de nuestra Región pueden imprimir un carácter diferencial muy importante a las tareas agrícolas que comprenden.

Teniendo todos estos elementos en cuenta, y apoyándonos en las divisiones

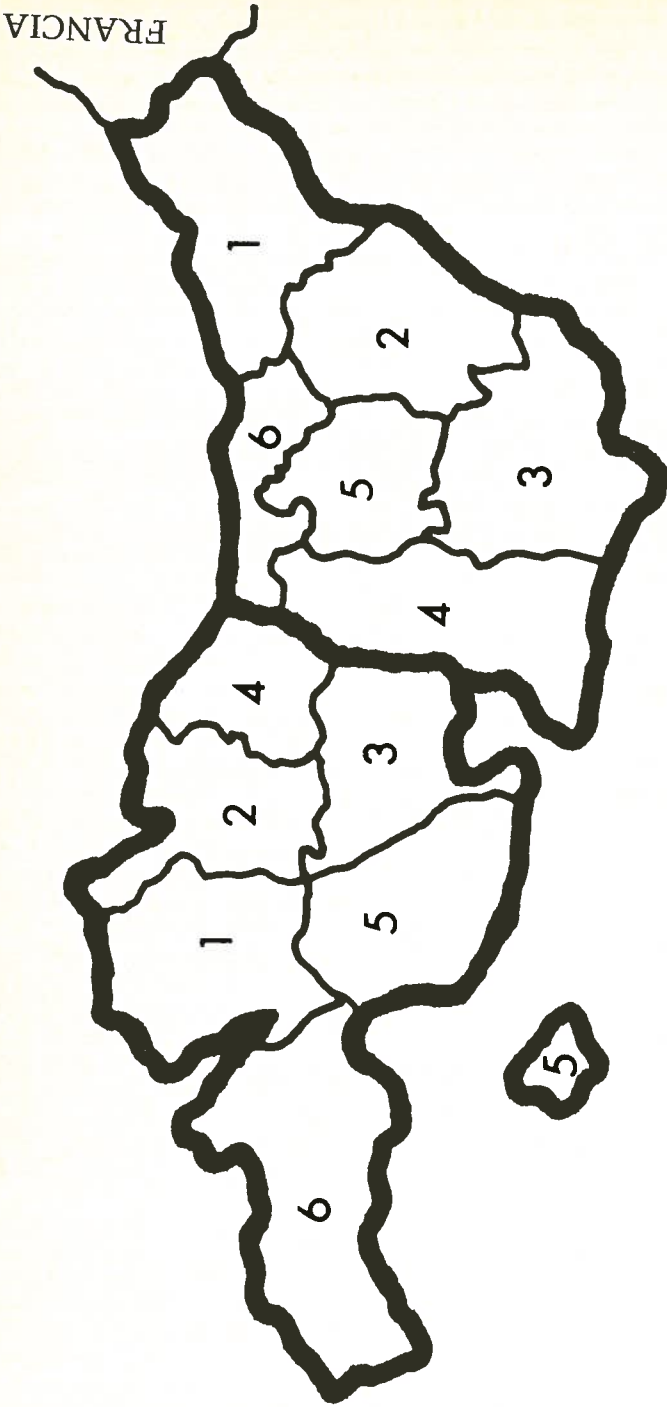
tradicionales ya existentes, se procedió a realizar una división de la Región en zonas o comarcas (7). En el capítulo 3 del Anexo Metodológico se han descrito con detalle las razones para la división que hemos establecido y los criterios por los que se han utilizado las mismas, y a tal capítulo remitimos al lector interesado en el tema. A continuación presentamos la distribución resultante de Guipuzcoa y Vizcaya en zonas o comarcas, con sus núcleos centrales de influencia:

	Denominación de zona	Núcleos centrales de influencia
GUIPUZCOA		
Zona 1.	SAN SEBASTIAN	San Sebastián y todas las localidades que se encuentran en el eje de la Carretera Nacional 1. hasta Irun.
Zona 2.	TOLOSA	Tolosa-Andoain-Villabona.
Zona 3.	GOIHERRI	Beasain, Villafranca, Villareal, Zumarraga.
Zona 4.	MONDRAGON—EIBAR	Mondragon, Vergara, Eibar.
Zona 5.	AZPEITIA	Azpeitia, Azcoitia.
Zona 6.	COSTA	Deva, Zarauz.
VIZCAYA		
Zona 1.	URIBE (Munguia)	Munguia.
Zona 2.	BUSTURIA	Guernica.
Zona 3.	DURANGUESADO	Durango, Elorrio.
Zona 4.	LEA—ARTIBAY	Marquina, Lequeitio.
Zona 5.	ARRATIA—NERVION	Yurre.
Zona 6	ENCARTACIONES	Valmaseda.

BREVE RESUMEN DE LA EVOLUCION DE LA AGRICULTURA DE LA REGION.

HASTA 1.900 (8)

Al considerar la evolución histórica de la agricultura del País Vasco, Fernandez de Pinedo distingue tres grandes ciclos:



MAPA 2.- LA REGION CLASIFICADA EN ZONAS

“En una primera etapa (deducimos que anterior al siglo XIII) la explotación del bosque y la ganadería debieron tener más importancia que la agricultura...” Durante este período la agricultura “va penetrando e imponiéndose lentamente, empujada por el progresivo aumento de la población”. Nos encontramos, por tanto, en un período de carácter forestal y ganadero, en el que los bosques, prados y manzanos parecen tener una gran importancia, y en la que los cultivos van asentándose a medida que la presión demográfica lo exige. La implantación de la agricultura, y por tanto el final de esta primera etapa, parece haberse completado ya hacia el siglo XVI: “En el quinientos, la plantación de manzanos comenzó a retroceder, sustituidos por cereales. Ya en las postrimerías del siglo XV aparecen contratos enfitéuticos, en los cuales había que pagar el “tributo” según la terminología del documento, en trigo, y en algunos casos comienza a figurar la obligación impuesta al colono de llevar ganado a media ganancia con el dueño. Paulatinamente, las viejas aparcerías de manzana se fueron trocando en una renta fija en trigo”

En el segundo ciclo se consolida la agricultura, de modo que “en la segunda mitad del siglo XVI los productos básicos son el trigo, el mijo y la castaña, siguiendo muy por detrás la manzana. Sólo en las localidades situadas en plena montaña el ganado conservaba una cierta importancia” (9).

La tercera etapa parece estar definida por la aparición del maíz en Vizcaya y Guipúzcoa. Según el autor que comentamos, si bien se señala ya la existencia de este producto en Bayona en 1570, y se fecha su llegada a Vascongadas también en el XVI, parece que es el siglo XVII cuando dicho cereal se extendió y empezó a tener importancia, aunque esto no excluye que pudiera ya ser conocido a finales del siglo anterior. La aparición del maíz supuso una alteración radical de la estructura de producción agrícola: “El avance del maíz acabó por sustituir el mijo, pero su expansión fue fundamentalmente a costa de la cebada y la avena y los prados que ocupaban el fondo de los valles”(10). El retroceso de los pastos dió también lugar a una sustitución de la cría de ganado mayor por la de ganado menor. En el siglo XVIII nos encontramos con un sector agrícola que produce fundamentalmente, trigo, maíz, alubia, centeno, mijo y castaña, siendo los tres primeros productos de mucha mayor importancia que los restantes. Se producen también cantidades considerables de sidra y, en Vizcaya, algo de vino. Una muestra de la situación de la agricultura de la zona en aquella época nos la proporcionan los datos que recoge Fz. de Pinedo en Elorrio para 1771-1775: “La media de los sesenta caseríos que diezmaban al Cabildo de Nuestra Señora de la Concepción, era de 46 fanegas de trigo, 62-64 de maíz, 4-3 de castaña y 1-6 mixto, con alguna manzana y lino” (11).

Satrústegui proporciona tablas para la producción agrícola de Urdaiñ, pueblo navarro muy próximo a Guipúzcoa, para los períodos 1776-1785 y 1828-1837. Los datos para el primer período confirman la existencia de las mismas combinaciones de cultivo que las señaladas más arriba y la gradual desaparición de los granos más pobres, cultivados en épocas anteriores; desaparición que se confirma totalmente en la información que presenta para el segundo período, y que es corroborada por Iturriza: “Hasta principios del presente siglo (XVIII) se sembraba cebada, centeno y mijo en los manzanales y tierras de labor, pero... es rara la casería que siembra estas semillas a fines de la centuria en Vizcaya” (12). Ceden también los manzanos y castaños y disminuye sustancialmente el lino.

En esta época el cultivo de la tierra es ya intensivo; “en Vizcaya y Guipúzcoa y área alavesa del maíz, la tierra no descansaba, recogiendo tres cosechas en dos años: entre la cosecha de trigo y la del maíz para la paja verde, nabo que duraba hasta abril, y lino; la sementera de la borona, junto con las alubias y la calabaza, tenían lugar en Mayo y se recogía por octubre-noviembre...” (13).

El siglo XIX trae consigo la aparición de otro cultivo de gran importancia: la patata. Según Labayru, ya en 1772 es conocida en Bilbao, si bien su adopción ge-

neralizada parece concentrarse en el siglo XIX. En Urdiaín se señala su aparición oficial en los registros de diezmos en 1831. También en este siglo se produce un ligero aumento en el número de prados artificiales, siendo los más usuales el trébol y en raras ocasiones la alfalfa. Este aumento se produce ante una revitalización ganadera que comienza de nuevo a cobrar importancia. Se perfila ya la combinación de producción que perdurara hasta la primera mitad del siglo XX consistente en cereales, tubérculos y prados. Solamente a partir de los años posteriores a la guerra civil, se irán abandonando gradualmente los productos cultivados para concentrarse en la ganadería y el consiguiente cultivo de forrajes.

Se dispone de menos información respecto a la evolución ganadera. Según los datos que proporciona Satrustegui para Urdiaín, de 1777 a 1785, parece observarse una preponderancia del ganado lanar, si bien va disminuyendo durante el período a favor del porcino. El número de terneros (vacuno) reseñados es muy variable: partiendo de 40 en 1777, asciende a 67 en 1779 para disminuir hasta 31 en 1783... Es muy difícil, por tanto, señalar una tendencia definida en las variedades ganaderas. Fernández de Pinedo señala como dato indicador del aumento de la importancia de la ganadería el que "De las ventidos ferias de ganado existentes en Vizcaya a fines del siglo XVIII, el 43 o/o se fundaron en la segunda mitad de dicha centuria... "así como "...la multitud de carnicerías que surgieron en los pueblos que antes no las tenían..." Parece, por tanto que hasta principios del siglo XIX no empieza a tomar en estas provincias verdadero incremento el ganado vacuno.

Como sistema de explotación, normalmente "los labradores utilizan sus vacas y bueyes para labrar los campos, acarrear vena y carbón y, cuando ya no servían para estos menesteres los cebaban con maíz, nabo, hierba y paja para "provisiones de carnicería" y cecina (14). "La mayoría de reses no estaban estabuladas. Si exceptuamos la pareja de bueyes, el resto se mantenía desde mayo a noviembre en el monte y lo demás del año con alholva y nabos en el caserío, unos cinco meses... Solo en el NE de Vizcaya, para mediados del siglo XIX, parece ser que era posible la estabulación, era precisamente la zona en la cual se dedicaban pequeñas porciones de campo a prados perennes de trébol, pero por lo general aun el ganado estaba "una gran parte del año al pasto común".

Para fines del siglo XIX, comienzos del XX, S. Mugica nos proporciona la siguiente descripción del casero guipuzcoano. "El labrador guipuzcoano es, aunque en pequeña escala, agricultor y ganadero. Tiene por término medio de cuatro a seis vacas, con las cuales atiende al cultivo y con la leche al alimento de la familia, vendiendo el excedente en la calle; utilizando en el establo (situado en la misma casa) las deyecciones para fabricar el abono que ha de dar a sus tierras; empleando también este ganado en la recolección de frutos del monte e hierbas, entre los que se encuentran los helechos y la hojaresca que emplea como cama y abono mixto, mezclándolas con las materias fecales, aprovechándose del referido ganado vacuno, además de la leche, del excremento y del trabajo, de las crías que vende en el mercado, conservando solo las destinadas a la procreación (15).

En 1.858, en la granja modelo de Yurreamendi, en Tolosa, se obtiene de seis vacas suizas "durante todo el año, por día, y uno con otro, 6'5 litros de leche por cabeza"... En la misma fecha, el director de tal granja, Jorge de Sagastume, predice la evolución de la agricultura de la provincia hacia la explotación ganadera: "desde el momento en que la península y el vecino imperio se pongan en comunicación con la provincia por medio de las vías ferreas, se verán obligados los labradores del país a cambiar su sistema de cultivo, disminuyendo en proporción notable la extensión que hoy destinan a los cereales, y dando más incremento a la producción forrajera. Pues aunque hoy el objeto principal de todos los labradores de Guipuzcoa se reduce a utilizar las vacas en el trabajo al propio tiempo que sacan de ella toda la leche po-

sible, destinando al matadero a los novillos que no han de padrear y a las madres que, por vejez, esterilidad u otra causa no les reportan el beneficio. Hay que tener presente que puede llegar un tiempo, y acaso no este lejos, en el que el trabajo de las vacas se considere como secundario, en cuyo caso necesitaremos que nos de bueyes y novillos de facil engorde y vacas, que produciendo bastante leche en su primera edad, puedan destinarse después al matadero sin que su ceba presente grandes gastos” Ya Mugica reconocía el acierto de esta predicción y, evidentemente, nosotros no podemos dejar de reconocer en sus palabras el reflejo actual de la explotación ganadera euskaldun donde el equilibrio entre ganadería y agricultura existente a finales del siglo XIX se ha roto en beneficio de la primera actividad, como consecuencia del paso de una economía agraria de subsistencia a una producción enfocada hacia el mercado, con la consiguiente adecuación de los recursos agrícolas a las necesidades de la demanda.

Para terminar este breve resumen historico, señalaremos que a principios de este siglo, los bosques estaban formados de robles, en la región baja, y el haya y álamo a partir de los ochocientos o mil metros de altitud, encontrándose el abeto y el pino solamente en el Pirineo.

Nos encontramos, pues, a principios del siglo XX, con una combinación de agricultura y ganadería. Los cultivos son todavía importantes, especialmente el maiz alubia y el trigo pero se observa ya la importancia ascendente de la ganadería.

EVOLUCION RECIENTE.

En el siglo XX se desarrolla y asienta definitivamente el caracter industrial de la zona. Estas dos provincias tienen ya de antiguo un caracter industrial; las ferrerías eran ya abundantes durante el siglo XVIII y van desarrollandose con mas o menos altibajos, así como el sector manufacturero, si bien este es todavía de mucho menor importancia. “Los primeros intentos serios de paso del capital comercial al industrial databan del último tercio del siglo XVIII...” pero es en la segunda mitad del siglo XIX cuando “...se empezaron a dar los primeros pasos decisivos y al mismo tiempo balbucientes hacia la constitución de una industria siderúrgica pesada moderna y de una industria ligera, de porvenir menos brillante, para surtir a las provincias de los productos que antes, gracias al libre cambismo se importaban” (16). Estos comienzos se consolidan definitivamente en lo que va de siglo en el que el caracter casi totalmente industrial de las provincias que estudiamos queda bien destacado.

¿Cual es la evolución de la agricultura durante este período? Vamos también a intentar resumirla brevemente si bien con un poco más de detalle que para el amplio período anterior.

Es el fuerte desarrollo industrial experimentado en la zona, al que nos hemos referido en el apartado anterior, el que ha determinado fundamentalmente las líneas de evolución de la agricultura. Este desarrollo industrial, unido a una fuerte expansión de los mercados nacionales y del comercio mundial, y al rápido progreso tecnológico, ha motivado una importante transformación de algunos elementos fundamentales del sector. Tal transformación, sin embargo, ha sido hasta ahora de índole cuantitativa y no suficiente para motivar una transformación radical de la estructura de la explotación, si bien en nuestra opinión, se esta produciendo ya, y continuará a un ritmo acelerado, el salto cualitativo que causara la desaparición de la estructura artesanal de la explotación agrícola vasca que ha perdurado durante muchos siglos.

La incidencia del desarrollo industrial y tecnológico en la agricultura, puede

resumirse principalmente en los aspectos siguientes:

- la industria requiere una mano de obra adicional que ha de proporcionar la agricultura. Se produce, por tanto, una absorción de mano de obra por la industria y un trasvase de trabajo del sector agrícola al industrial.
- en una región de escasa extensión, como la que estamos considerando, la industria y la consiguiente urbanización absorben tierra en cantidades que pueden ser significativas para la agricultura. Alternativamente, y quizá de mayor importancia, como más adelante veremos, la demanda de tierra por la industria incidirá en los precios de la tierra agrícola distorsionando la relación entre precios de la tierra y rentabilidad agraria de la misma.
- En principio, y a menos de que el desarrollo industrial permita obtener los bienes agrícolas necesarios de otras regiones, la industrialización requiere que se produzca un mayor excedente de alimentos en la agricultura que puedan alimentar a la población que trabaja en el sector industrial, y que ahora ya no produce su propio consumo alimenticio. Esto motivará muy probablemente un cambio en la estructura productiva de la explotación, un movimiento de los productos de autoconsumo a los de mercado; requerirá también la apertura de nuevos canales de comercialización, reforzará la búsqueda del beneficio como nuevo criterio de actuación, frente a una política anterior más centrada en el autoabastecimiento. Ha de tenerse en cuenta, también, que este aumento de producción ha de realizarse con una mano de obra disminuida, lo que lleva a que sea necesario un fuerte aumento de productividad por persona ocupada en el sector agrícola.
- esta transformación sería difícilmente posible, si simultáneamente no se hubiese producido y absorbido, una profunda revolución tecnológica, basada en aplicación de los conocimientos científicos al sector agrícola, por una parte, y la utilización de la maquinaria, por otra.

Veamos a continuación como han afectado estos elementos a la agricultura de la zona, en lo que va de siglo:

Absorción de mano de obra.-

La absorción de mano de obra agrícola por la industria se ha nutrido en nuestra zona de dos tipos distintos de trabajadores: Por una parte, la industria ha absorbido la mano de obra de los hijos del caserío que no iban a dedicarse al mismo de ninguna manera. Debido a la institución del mayorazgo, en la zona, todos los hijos excepto uno, tienen con el tiempo que abandonar la explotación familiar y buscar un modo de vida independiente. Esta deserción forzosa se canalizaba antiguamente hacia el mar, la emigración a América u otras tierras de conquista, hacia los centros mercantiles de importancia, o al trabajo como "morroi" en otros caseríos. La industrialización de la zona permite, entonces, a esta mano de obra, su inserción en la economía de la zona. Aunque las posibilidades de empleo industrial habrán supuesto una disminución de la mano de obra agrícola de este tipo, especialmente de los "morroi", en términos generales no puede decirse que su absorción suponga una disminución considerable de trabajadores agrícolas.

El segundo nivel de absorción esta mas en consonancia con el concepto de abandono de la agricultura por la industria. Consiste en aquellos trabajadores agrícolas que se integran en la industria, bien por cesión de la propiedad por venta de la explotación, o por el abandono de esta simplemente, sin renunciar a la propiedad de la tierra. El abandono de la propiedad mediante venta es el resultado forzoso de la

necesidad expansiva de la industria, que solicita nuevas tierras para factorías y viviendas. Este fenómeno solo ha tenido importancia en las tierras muy próximas a los enclaves industriales. En las explotaciones alejadas de la influencia industrial y urbana, esta influencia no ha sido muy considerable hasta ahora, si bien esta aumentando rápidamente en la actualidad, como explicamos en otro lugar.

El tipo de absorción mas importante es el que ha supuesto el abandono de la explotación, sin abandono de la propiedad o derecho a la explotación de la misma. Ha consistido fundamentalmente en el abandono de la explotación agrícola, como tal, dedicando sus tierras a plantaciones forestales. El agricultor abandona la vivienda agrícola y la actividad productiva agraria sustituyéndola por plantaciones de pinos. Se incorpora al trabajo industrial y pasa a vivir en los núcleos urbanos. Se observa que el fenómeno es mas frecuente a medida que las explotaciones se encuentran mas alejadas de los núcleos urbanos, en lugares en que la producción y comercialización de productos se ha de desarrollar en condiciones claramente adversas, y allí, donde las condiciones de vida son mas alejadas del tipo de vida urbano.

Ha tenido también gran importancia en la zona, el abandono parcial de la explotación, mediante la creación de explotación mixtas o a tiempo parcial, en las que se sigue manteniendo la actividad agraria, simultaneándola con el trabajo industrial del cabeza de familia. De este tipo de explotaciones nos ocuparemos ampliamente en el análisis económico del caserío.

No existen datos precisos que podamos proporcionar sobre este trasvase de mano de obra. Podemos, sin embargo utilizar algunos elementos que nos pueden proporcionar una idea aproximada de la importancia cuantitativa de este fenómeno.

Al estudiar detalladamente en el capítulo siguiente el número de caseríos existentes y su evolución, detallaremos más en este aspecto. No obstante podemos señalar desde ahora, que a pesar de las reservas con que es posible utilizar en este sentido la información de los censos agrarios, el número de explotaciones que los mismos señalan supone una disminución del 34 o/o de las explotaciones entre 1962 y 1972 para Guipuzcoa, un 27 o/o para Vizcaya y un 29 o/o para la zona en su totalidad.

Respecto a la dedicación parcial, el censo de 1962 no proporciona información sobre este aspecto, pero según el censo de 1972 el número de empresarios con "ocupación principal no agraria" es del 36 o/o en Guipuzcoa, el 59 o/o en Vizcaya y el 51 o/o para el conjunto de la zona. Otras estimaciones como la de Iñaki de Linazasoro, "Los caseríos de Guipuzcoa", señalan la cifra de 60 o/o de los caseríos guipuzcoanos como de dedicación parcial únicamente.

Estos datos, que indican una gran absorción de mano de obra agrícola por la industria, se confirman si analizamos, siquiera brevemente, la evolución de la población en los municipios guipuzcoanos:

Observando los Censos de Población desde 1860, podemos comprobar que entre 1860 y 1960, un total de 25 municipios guipuzcoanos, aproximadamente el 30 o/o del total de municipios, ha experimentado un descenso de su población de hecho del orden del 25 o/o. Frente a este descenso la población de hecho para el total de la provincia había experimentado un aumento aproximado del 190 o/o, lo cual indica que el 70 o/o de los municipios había absorbido el descenso reseñado en los anteriores, además de experimentar una fuerte tasa de población inmigrante.

Si se recorriese la lista de municipios con demografía recesiva se observaría rápidamente que consiste en municipios cuya principal y casi única actividad económica es la agrícola. En una clasificación de los municipios guipuzcoanos realizada por Gaur S.A. (17) se clasifican 41 municipios guipuzcoanos como rurales al tener una población menor de 2.000 habitantes en 1.970, de estos 21 experimentan entre 1900 y 1970 un descenso neto de su población, mientras que los restantes veinte

municipios rurales aumentan su población, en el mismo periodo pero, en todos los casos, a un ritmo inferior a la media provincial. Entre las características más importantes de todos estos municipios rurales se mencionan: "Importante peso relativo del sector primario: más de la mitad de la población activa dedicada a la agricultura reside precisamente en esos municipios..." (18).

Aunque disponemos de menos información para Vizcaya la situación parece muy similar. De un total de 97 municipios existen 47 con demografía regresiva en 1970, de los cuales son típicamente agrícolas 45, mientras la población provincial ha experimentado en los diez últimos años un aumento del 38 o/o.

Estos datos nos dan una medida, aunque sea aproximada, de la absorción de mano de obra agraria por la industria de las dos provincias. El incremento de población en las dos provincias ha sido claramente absorbido por los núcleos urbanos e industriales de las mismas y parece lógico que hayan absorbido también el descenso experimentado en el ámbito rural.

La diferente estructura geográfica e industrial de las dos provincias está también incidiendo en la forma en que esta evolución de la población agraria se manifiesta. El porcentaje de municipios con demografía regresiva es sensiblemente superior en Vizcaya que en Guipúzcoa, explicándose esto por el carácter más diseminado en el espacio de la industria guipuzcoana. Como es sabido en Vizcaya la industria está localizada en torno a enclaves muy concretos como son el Gran Bilbao, con su zona de incidencia, Munguía, Guernica y Durango fundamentalmente, sin olvidar la zona costera que ofrece numerosos puestos de trabajo a los agricultores. Este hecho explica el que existan zonas que permanezcan alejadas de centros industriales y que obliguen a sus habitantes al abandono de sus tierras.

Por último, las publicaciones del Banco Bilbao sobre Renta Nacional de España, proporcionan la información que señalamos a continuación:

Cuadro 4. 11. — Evolución de la mano de obra dedicada a la agricultura.

	Guipúzcoa	Vizcaya	REGION
1962			
Trabajadores autónomos y empresarios agrícolas.	23.154	46.472	69.626
Asalariados agrícolas.	854	1.840	2.694
Total.	24.008	48.312	72.320
1973			
Trabajadores autónomos y empresarios agrícolas.	7.115	8.988	16.103
Ayuda familiar agrícola	10.128	11.031	21.151
Total.	17.243	20.019	37.262
Porcentajes de disminución:			
Trab. autónomos, etc. 1973,			
trab. autónomos, 1962.	30'7	19'3	23'1
Total 1973 / Total 1962	71'8	41'4	51'5

Fuente: Elaboración propia con datos de Renta nacional de España, 1962-73.

Aunque es posible que la mejora del aparato estadístico pueda ser la causa de parte de estas considerables diferencias, a pesar de ellas y de su heterogeneidad parcial, es fácilmente perceptible la transformación profundísima que ha experimentado la situación de la mano de obra agrícola en la zona en los últimos diez años.

Absorción de tierra.-

Es prácticamente imposible encontrar datos precisos que señalen la absorción de tierra que ha supuesto el rápido proceso de industrialización y urbanización de la zona en los últimos años. Una vez más, habremos de referirnos a algunos elementos que pueden proporcionar una idea de la magnitud de la evolución experimentada, sin que ello suponga, ni remotamente, una cuantificación precisa del fenómeno. Nos encontramos, además, con una ausencia casi total de datos para Vizcaya, por lo que el comentario que sigue estará apoyado, casi en su totalidad, en información guipuzcoana.

La población de Guipuzcoa era de 302.329 habitantes en 1934, de 374.040 en 1950 y 661.141 en 1973. Es decir, en los últimos veintitres años, la población ha experimentado un aumento de 287.101 personas, o el 76'7 o/o de la población de 1.950. Esta ha llevado a la construcción de 92.143 viviendas entre 1.951 y 1.970 (19) más de un 50 o/o de las viviendas que actualmente hay en la provincia. **En veinte años se ha duplicado la edificación para propósitos residenciales.** El nivel de viviendas alcanzado en 1.950 años de historia, se duplica en solamente veinte años. Otro dato: en 1.962 la superficie residencial ocupada de las comarcas guipuzcoanas suponía el 20 o/o del suelo edificable residencial total de la provincia, 15 años después, en 1.975, se había edificado un 8 o/o más. De nuevo observamos que el 20 o/o que se había edificado en 1.962 años sufre un aumento del 40 o/o (8/20) en quince años... (20)

Añadamos a esto la edificación industrial, causa principal del rapidísimo aumento de población (21) y las construcciones asociadas a la infraestructura imprescindible para soportar toda esta transformación. Tengamos también en cuenta que el suelo de Guipuzcoa es el de un país especialmente montañoso, caracterizado por montañas de poca altitud, pero que cubren la totalidad del mismo, sin dejar apenas espacio llano y percibiremos, siquiera sea ligeramente, la presión que esta necesidad de tierra ha debido de suponer en una provincia que no llega a los 2000Km² de extensión.

Es posible, afirmar que la situación es idéntica en Vizcaya. En 1962 su población era de 806.259 habitantes y en 1973 de 1.103.521, lo que supone en once años un aumento de un 36'8 o/o. Habiendo sido un proceso de industrialización e inmigración todavía mas intenso que en Guipuzcoa, la situación de ambas puede considerarse similar.

Sin embargo es preciso realizar una aclaración: Esta necesidad de tierra no se ha sentido tanto, directamente, como un conflicto entre la agricultura y la industria para disponer de suelo físico, excepto en la periferia de los núcleos urbanos donde la agricultura ha sido paulatinamente desplazada, sino en una incidencia en los precios de la tierra. Los precios que han sido ofrecidos por la tierra para edificaciones urbanas e industriales y la ampliación constante de las zonas consideradas como tales, han conducido, por una parte, a un aumento de los precios de la tierra edificable, y por otro, a un aumento en las expectativas de los propietarios de la tierra sobre los precios posibles que su tierra podría alcanzar en el futuro. Estas expectativas hacen que el valor patrimonial de la tierra aumente muy fuertemente, de modo que, en previsión del valor futuro, el propietario solamente aceptará desprenderse de ellas a un precio actual muy por encima del que se deduciría de la renta agrícola de la tierra. "Las expectativas de considerables revaluaciones de los terrenos que se adquieren, la creencia de que se producirán grandes plusvalías con el transcurso de más o menos tiempo, es quizá la más importante de las causas de la especulación del suelo. Los especuladores actúan con la subjetiva certeza del alza futura, lo que lleva a actualizar inmediatamente esas plusvalías futuras previsibles, formándose una

espiral con alzas constantes y fuertes: una vez puesto el mecanismo en marcha, continúa reproduciéndose sobre sí mismo sin detenerse" (22). Y este fenómeno no está reducido solamente al suelo urbano, sino que se expande a todo el territorio de la zona que estudiamos debido a que existe también una demanda de tierra alejada de los centros de población (residencias secundarias, lugares de esparcimiento, etc.), como precisaremos más adelante.

La urbanización e industrialización, por tanto, tienen una fuerte incidencia, una influencia determinante en el desarrollo agrícola, a causa de los precios de la tierra que un fuerte desarrollo urbano impone en la zona agrícola.

Cambios en los productos obtenidos.-

La consolidación de la industria y la urbanización, con el consiguiente incremento en la renta per cápita, provoca un incremento considerable en la demanda de ciertos bienes alimenticios, que gradualmente, va induciendo a las explotaciones agrícolas a producir más para el mercado, frente a la producción primordialmente orientada al autoconsumo de épocas anteriores en que la dedicación agrícola de la población estaba más generalizada.

La tendencia a una producción para el mercado ha orientado a la explotación agraria de la zona a la progresiva dedicación de los productos ganaderos, y a la obtención de los productos asociados con tal explotación. Hemos señalado en párrafos anteriores que es hacia la segunda mitad del siglo XIX donde la producción ganadera de la zona comienza a cobrar de nuevo cierta importancia. A continuación señalaremos brevemente la evolución de la producción a partir de principios del siglo (23)

Productos agrícolas.-

Ya hemos señalado que la producción cerealista, de importancia a principios del siglo, tanto por el número de ha. labradas como por las producciones obtenidas, ha desaparecido prácticamente de las explotaciones de la zona. En 1912, el trigo ocupaba en Guipuzcoa y Vizcaya, una superficie de 10.000 y 4.000 ha. respectivamente; esta superficie va disminuyendo paulatinamente hasta la campaña de 1959-60. A partir de este momento la regresión es notable (24) de 3.095 ha. cultivadas en Guipuzcoa se pasa a 225 en un intervalo de 10 años. En Vizcaya, de 4.000 ha. en 1959-60 se desciende a 200 en 1969-70. La desaparición del producto es total y el trigo producido en las dos provincias, si hoy se produce alguno, tiene un carácter meramente simbólico.

Pero si el descenso de la producción triguera es la más espectacular, más significativa resulta la evolución de la del maíz. Considerado el cereal rey de la zona que estudiamos, por la importancia que tenía tanto para la alimentación humana como ganadera, su decadencia ha sido también considerable. En 1912 se labraban en Guipuzcoa y Vizcaya 12.530 y 6.700 ha. de este producto, cifras que se mantuvieron prácticamente estables hasta 1950. A partir de esta fecha comienza a decrecer sensiblemente el cultivo de este cereal en las dos provincias, si bien a diferencia del trigo se mantiene en cultivo, generalmente asociado a las alubias. La cantidad de tierra labrada de este cereal, sin embargo, es una parte muy reducida de las explotaciones agrícolas actuales, pudiendo afirmarse que en ningún caso la tierra dedicada al mismo alcanza ni siquiera el 5 o/o de la tierra de cultivo disponible.

Aunque siempre ha sido un producto de mucho menor importancia, también la vid ha experimentado una fuerte regresión. Este producto está asociado a un elemento folklórico importante, el chacolí, pero su producción ha sido siempre escasa.

En Guipuzcoa apenas ha variado la tierra dedicada a este producto, probablemente por su reducidísima extensión, pues suponía 32 ha. tanto en 1910 como en 1969-70. La tendencia regresiva se marca en Vizcaya donde pasan de cultivar 890 ha. en 1910 a 50 para 1969-70. Curiosamente, sin embargo, resulta que si bien Vizcaya la producción de vino evoluciona en la misma dirección y cuantía que la del cultivo de la vid, no así en Guipuzcoa, donde en los últimos años se ha podido observar la aparición en el mercado de marcas comercializadoras de chacolí y un fuerte aumento en su producción...!Es ejemplar la "ingeniosidad técnica" de algunos empresarios guipuzcoanos!.

Las producciones que han sustituido a los cereales son claramente las forrajeras. Variedades como el maíz forrajero, remolacha, alfalfa, trebol, praderas artificiales polifitas y prados naturales, han experimentado un crecimiento en el espacio y en la producción realmente extraordinario. Algun producto forrajero inferior, como el nabo, aunque ha experimentado un retroceso en la última década, conserva todavía una importancia relativa en algunas explotaciones, si bien es muy probable que esta desaparezca gradualmente al generalizarse los silos de almacenamiento de forraje en verde.

La alfalfa ocupaba en 1922 en Guipuzcoa la cuarta parte del espacio ocupado en 1970 y en Vizcaya la mitad. La evolución de la producción de alfalfa en ambas provincias ha sido diferente: en Guipuzcoa el espacio dedicado a la alfalfa se ha mantenido prácticamente estacionario desde 1922 hasta la campaña 1959-60 en que ocupaba 1330 ha. de terreno, siendo en la década posterior cuando se dispara alcanzando en el período 1969-70 la cifra de 4300 ha. En Vizcaya las oscilaciones han sido más acusadas, partiendo de un nivel similar de ocupación de espacio al de Guipuzcoa con 1220 ha. (1200 en Guipuzcoa) se mantuvo por debajo de esa cifra hasta 1950. A partir de esa fecha se produce un fuerte incremento llegando a las 1.700 ha. en 1.959-60, aproximadamente un 90 o/o más que en el 50, y a las 2.500 en 1.969-70, el 47 o/o más que en el 60.

En Guipuzcoa el maíz forrajero experimenta un importante crecimiento entre 1922 y 1930 pasando de 80 ha. a 309 para mantenerse en los siguientes años ligeramente por debajo de esa cifra hasta 1959-60 en que alcanza las 360 ha. labradas. En la década siguiente se produce un nuevo despegue que se traduce en 560 ha. labradas en 1969-70.

En Vizcaya el maíz forrajero parte de 1330 ha. labradas en 1922, reducidas considerablemente en los años posteriores para recuperarse en la década de los sesenta llegando a las 1050 ha., cifra todavía inferior a la de 1922 pero que al mismo tiempo que supone una recuperación frente a períodos mas cercanos mantiene en alza sus expectativas de cultivo.

En las praderas artificiales polifitas es donde el desarrollo de las producciones forrajeras se hace mas patente. En los Anuarios estadísticos de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura no se cita para Guipuzcoa ninguna cifra de producción ni de superficie labrada para estas especies hasta 1961 en que aparecen bajo el epígrafe de praderas artificiales con 6400 ha. Es en 1964-65 cuando aparecen con el epígrafe actual y figuran con 350 ha. (¿Como entender esa diferencia?). De todas formas la diferencia entre estas 350 ha; de 1964-65 a las 1950 de 1969-70 nos da una idea del importante incremento de estas producciones en la última década, superior al de las demás forrajeras. Algo parecido sucede en Vizcaya que en el período 1964-65, en que se empiezan a denominar de esta forma las praderas artificiales, en la nomenclatura del Anuario figuran las polifitas con 1500 ha. labradas. En 1969-70 pasan a ocupar 5800ha. lo que es suficientemente elocuente para explicar la evolución de las praderas artificiales en las dos provincias teniendo en cuenta que las expectativas son claramente favorables a la mayor producción de este tipo de forrajes.

En las praderas naturales la evolución ha sido completamente distinta en Vizcaya y Guipuzcoa. Mientras en Guipuzcoa existían en 1950, 29.140 ha. dedicadas a a pradera natural, que se vieron reducidas a 20.000 en diez años, para pasar otra vez al nivel anterior en la década siguiente, en Vizcaya se partía de 13.350 en 1950 para alcanzar las 26.500 en el 59-60 y mantenerse en 26.000 en el 69-70.

En resumen, frente a la regresión experimentada en la producción cerealista en los últimos años y su desaparición casi absoluta en la última década, se observa un importante aumento de la superficie labrada dedicada a producciones forrajeras y por consiguiente un aumento en el volumen de producción de las mismas. Entre ellas las que han experimentado un crecimiento más importante han sido las praderas artificiales polifitas que se prevee aumentarán en los próximos años. Junto a ellas la alfalfa y el maíz forrajero mantiene también una tendencia creciente, que probablemente en el segundo caso se verá aumentada con la instalación de nuevos silos que se va generalizando. El nabo y la remolacha mantienen su nivel de absorción de tierra en tanto la generalización en la utilización de silos no los vayan marginando y sustituyendo por los forrajes antes mencionados que cuentan con una mayor riqueza alimenticia.

En el conjunto de los 60 años estudiados se observa la sustitución de las producciones cerealistas por las forrajeras, lo que indica la supremacía alcanzada por las producciones para el ganado. Supone la justificación de la evolución apuntada de una economía autárquica orientada al consumo familiar a una economía de mercado mediante la satisfacción de la creciente demanda de productos ganaderos, a través de la optimización de los recursos disponibles.

El punto crítico de esta evolución se puede situar en la década de los cincuenta en que la regresión del cereal y el despegue de las producciones forrajeras y pratenses se hace más notable. En estos años, además del final de la etapa de dificultades alimenticias causadas por la guerra, se produce un hecho que actúa como acelerador de esta evolución ya observada con anterioridad, consistente en la aparición de las Centrales lecheras.

Las Centrales lecheras consiguen, o fuerzan, la agrupación de los productores de leche, y garantizan la compra de toda la producción a un precio fijo. Las Centrales surgen como un importante intermediario entre productores y consumidores, son fruto del incremento en la demanda de productos lácteos a que nos hemos referido anteriormente y al mismo tiempo favorecen un importante aumento en la oferta al asegurar la adquisición de toda la producción lechera que se obtenga en las explotaciones.

Las Centrales actúan como un acelerador de la oferta y provocan la mayor dimensión de las explotaciones ganaderas, aspecto que comentaremos más adelante. Ahora diremos solamente que la explotación ganadera se hace más intensiva, crece en alguna medida la dimensión de las cuadras, mejora la alimentación, se buscan razas más productivas y atrae la mayor cantidad de recursos disponibles, de tierra, de trabajo y de medios financieros.

Principalmente parece que se produce un fuerte aumento de productividad por animal, a base de una explotación distinta del ganado vacuno, que en la zona ha consistido fundamentalmente en los elementos siguientes:

— Se ha producido una evolución en la selección de razas, inclinándose la balanza del lado de la Frisona. Esto indica la especialización lechera de la zona, ya que esta raza es típicamente lechera, frente a las existentes hace medio siglo en que se buscaba un tipo de ganado apto conjuntamente para el trabajo y la producción. Recordemos que en 1858 se cita como extraordinaria la existencia de seis vacas en la granja modelo de Yurreamendi que "durante todo el año por día y uno con otro, producían 6'5 litros de leche" cifras que hoy serían consideradas profundamente insatisfactorias. En 1929 la producción me-

dia anual de leche por vaca era de 1.800 litros, habiendo alcanzado para 1966 la de 2.500 litros y siendo sustancialmente superior en la actualidad.

— Es también importante notar que en épocas anteriores el cómputo de cabezas incluía a los numerosos bueyes utilizados para el trabajo, así como a un elevado número de sementales, mientras que, actualmente, estos animales han cedido su lugar en las cuadras a los animales puramente de producción consistentes en vacas lecheras o terneros de engorde.

— Se ha producido un notable avance en la alimentación ganadera. Los pilares de esta "nueva" alimentación son el consumo generalizado de piensos compuestos, y la obtención de forrajes de mayor poder nutritivo, al que hay que añadir un incremento en la producción por Ha. de los mismos, y a la generalización del ensilado, circunstancias que permiten una mayor riqueza alimenticia en la misma explotación. Esto permite una mayor producción lechera, y por otro lado, la reducción del ciclo de engorde en los animales destinados a la producción de carne, que en la actualidad raramente supera los 14-16 meses.

— Se han sistematizado las cubriciones, con lo cual se explota al máximo la capacidad reproductora de las madres.

— Ha mejorado notablemente la atención sanitaria al ganado, fundamentalmente en el campo de la tuberculosis. Esta mayor preocupación por la sanidad del ganado se hace más importante por el régimen de estabulación permanente a que se somete al ganado, sobre todo el de raza selecta.

— En relación con el último punto hay que mencionar también el mejor acondicionamiento de las cuadras, que, por una parte, permite una mejor condición del ganado estabulado, y, por otra, facilita un ahorro de mano de obra que hace posible un mayor número de cabezas en la explotación.

— Los terneros nacidos en la explotación, o adquiridos fuera de ella, se dedican al engorde. Se produce ganado específicamente para el sacrificio a diferencia de tiempos anteriores en que la carne se obtenía fundamentalmente de los animales de deshecho. Esta nueva tendencia explica el importante descenso experimentado en el sacrificio de ganado mayor de deshecho entre 1930 y 1970. De todas las reses sacrificadas, los animales de deshecho suponían el 37 y 29 o/o respectivamente para Guipúzcoa y Vizcaya en el primero de los años mencionados, mientras que solamente supuso el 20 y el 18 o/o respectivamente en 1970. Es decir, que la producción cárnica en la actualidad recae sobre ganado joven, explotado intensamente para este fin.

— Toda esta evolución y la introducción de maquinaria ha conducido gradualmente a la desaparición de ganado de funciones mixtas (trabajo y producción) y la concentración en animales de alta producción que permiten que se hayan producido dos elementos aparentemente contradictorios: un descenso en la cabaña, o en el mejor de los casos la estabilización del censo ganadero y simultáneamente un importante incremento en las producciones ganaderas.

Finalmente diremos que en todo este análisis no hemos tenido en cuenta la evolución de las producciones hortícolas y frutales por dos razones: en primer lugar porque su importancia relativa en relación con el fenómeno ganadero es escasísima, y en segundo porque consideramos que su destino continúa siendo, en la mayoría de los casos, el autoconsumo o la venta en pequeña escala, en el ámbito de los mercados locales.

Si exceptuamos algunas explotaciones, minoritarias, que se dedican de forma especial a la producción de hortalizas, las Has. labradas de este tipo de productos apenas han variado, o lo han hecho a la baja, lo que indica que el carácter de estas producciones sigue siendo el mismo que antaño, marginal y para el autoabasteci-

miento.

Resumiendo: La planificación productiva de la explotación actual es clara: producción ganadera de vacuno, principalmente dedicada a la leche, y a la carne como elemento derivado. Las tendencias de la demanda, la ventaja comparativa, y la disminución de la mano de obra disponible, han inducido al agricultor a prescindir de la explotación agrícola de las tierras por medio de productos cultivados y a su utilización para producciones forrajeras o herbáceas, como productos intermedios para la producción animal. Las tierras demasiado alejadas de la vivienda han sido dedicadas a plantaciones forestales, y el único producto agrícola de alguna —si bien reducida— importancia, consiste en el cultivo de hortalizas para su venta directa en el mercado urbano.

CAMBIOS EN LA TECNOLOGIA

La consecución de una importante transformación en la estructura de producción agraria consistente en la sustitución de los productos agrícolas por los ganaderos, con aumentos considerables en la productividad al mismo tiempo que disminuía fuertemente la mano de obra disponible en la explotación, solamente ha podido tener lugar debido a que, simultáneamente, ha tenido lugar y se ha ido absorbiendo por la explotación, un fuerte avance tecnológico.

Para medir el avance tecnológico de una agricultura específica, se establecen determinados índices acerca de la evolución del mismo. Uno de los índices más frecuentes en este contexto consiste en estudiar el aumento en el parque de la maquinaria que opera en dicha agricultura en un determinado intervalo de tiempo.

No tenemos nada contra la utilización de tal índice, y lo emplearemos a continuación, sin embargo, quisiéramos señalar previamente que la maquinaria que se utiliza no tiene porque ser, necesariamente, uno de los elementos más significativos de la evolución tecnológica experimentada cuando en la zona en cuestión concurren algunos de los elementos siguientes: a) una orografía del terreno muy accidentada que impide, por sí misma, la utilización racional de grandes máquinas; y b) en caso de dedicación ganadera si se establecen sistemas de alimentación por las que el ganado pasta en los campos, la utilización de maquinaria puede no ser un elemento indicativo de una evolución tecnológica positiva. Como quiera que consideramos que el aspecto a) es de gran importancia en la zona que estudiamos, y que el aspecto b) pudiera serlo en el futuro, queremos llamar la atención del lector hacia las limitaciones de la utilización del índice de mecanización como indicador exclusivo de la innovación tecnológica.

Otro de los elementos importantes que se utiliza para medir el nivel tecnológico de una agricultura consiste en la utilización de fertilizantes. Efectivamente el nivel de utilización de estos productos da una pauta de la tecnología existente, si bien, de nuevo es necesaria cierta precaución en el uso de tal índice. En zonas con abundante abono orgánico, el uso de cantidades menores de preparados químicos no debe tomarse, automáticamente como un índice de reducido consumo de fertilizantes, sino que puede producirse una sustitución de los preparados inorgánicos por los orgánicos, sustitución de gran sentido económico según las condiciones de una zona determinada.

Quizá en nuestro contexto, los elementos más significativos e importantes como indicadores del nivel tecnológico alcanzado, son aquellos que nos vemos en la imposibilidad de cuantificar. Ya hemos mencionado anteriormente los elementos más importantes que han permitido un incremento muy fuerte de la producción ganadera, tales como mejoras en la raza de los animales, cambios en el sistema alimenticio de los mismos, mejoras en la sanidad e instalaciones ganaderas, etc. Todos

estos elementos constituyen aspectos de la evolución tecnológica, más importantes, a nuestro juicio, que la mecanización alcanzada, o el índice de utilización de fertilizantes. Nos encontramos, sin embargo, en la imposibilidad de una cuantificación de la transformación sufrida en este terreno, debido a la carencia de datos al respecto. Por tanto, también nosotros nos fijaremos en la maquinaria y los fertilizantes como elementos indicadores, pero es muy importante que quede claro que, en ciertos contextos, puede haber elementos más importantes para evaluar la evolución tecnológica, si bien puede ser imposible su cuantificación. Por ejemplo, para nuestra zona, sería un mejor indicador de la evolución tecnológica experimentada el análisis de las obras realizadas en las cuadras, y los tipos de las mismas, o el número de silos para el almacenamiento de forraje construidos, que el simple cómputo de tractores poseídos. Sin embargo no se dispone de información sobre aquellos aspectos mientras se recogen todos los detalles sobre los segundos.

Maquinaria.

El cuadro 4. 12. de la página siguiente recoge los datos sobre los tipos de maquinaria más importantes que se utilizan en la Región y su evolución durante los últimos años. El incremento del parque de maquinaria, especialmente de tractores de ruedas y motocultores, ha sido muy importante en los últimos años. De 49 tractores en 1960 se ha pasado 897 en 1970, lo que ha supuesto el paso de unas 800 a 1000 ha. cultivables por tractor a unas 50 ha. en 1970. En el período 65-70 se produce un incremento del 60 o/o aproximadamente para Guipúzcoa y próximo al 300 o/o para Vizcaya.

El motocultor constituye, sin embargo, el elemento típico de mecanización de la zona. El número de los mismos que se utilizan pasa, de 47 en 1960 a 2.698 en 1970. Claramente este es el tipo de máquina más adecuado a la dimensión de la explotación y la orografía de la zona, siendo así mismo más asequible al agricultor en razón de su precio más bajo, y menor coste de operación.

Tanto en lo que respecta a la utilización de tractores, como a la de motocultores, la zona presenta una gran disparidad con las medias españolas. En 1971, por ejemplo, "el número de ha. labradas por tractor y motocultor en Guipúzcoa, era respectivamente de 38 y 8, mientras que en España estos mismos índices se sitúan en 70 y 239" (25). El número de ha. labradas por motocultor en Guipúzcoa ocupa el primer lugar en el contexto nacional, con 10 Ha. siguiéndole Santander con 15 y Vizcaya ya con 25, cifras todas para 1.970. Vizcaya además ha visto incrementado su censo en un 100 o/o entre 1.970 y 1.973, poseyendo 2.185 unidades este último año.

Como es lógico el número de trilladoras permanece constante, dada la ausencia del cultivo de cereales en la zona. Dice mucho, o muy poco de la actualización de las estadísticas, que durante 10 años se conserve exactamente el mismo número de estos aparatos en el cómputo estadístico. No podemos menos de imaginar que consiste de las últimas máquinas, que arrinconadas y sin utilizar no han sido dadas de baja por sus propietarios.

Los motores de riego son poco numerosos, como era de esperar en una zona húmeda como la que estudiamos. También es escaso el número de tractores oruga, cosa totalmente lógica, pues consisten en general de grandes máquinas no demasiado adecuadas para la dimensión y orografía de las explotaciones vascas.

No aparecen en la tabla el número de cosechadoras de forraje que se utilizan, pero de una forma visual puede afirmarse que su número esta aumentando conside-

Cuadro 4. 12.— Censo de maquinaria agrícola.

	1960		1962		1963		1964		1965		1967		1969		1970	
	G	V	G	V	G	V	G	V	G	V	G	V	G	V	G	V
Tractores de ruedas Total	26	23	37	28	48	37	60	45	73	75	124	150	275	404	349	548
Gasolina	3	6	2	2	2	6	2	6	6	2	2	4	2	3	2	2
Gas-oil	19	10	31	15	41	24	53	32	64	61	113	137	267	397	341	543
Petróleo	4	7	4	4	5	7	5	7	7	8	9	9	6	6	6	3
Motocultores Total	29	18	134	21	200	42	357	90	557	202	978	466	1,393	884	1,580	1,118
Gasolina	9	15	18	13	24	13	29	13	32	13	40	29	48	52	49	30
Gas-oil	19	3	103	7	158	26	244	72	314	176	460	377	729	746	891	984
Petróleo	1	—	13	1	18	3	88	5	211	13	478	60	616	86	640	104
Trilladoras sin motor	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trilladoras con motor	10	124	10	124	10	124	10	124	10	124	10	124	10	124	10	124
Gasolina	7	97	7	97	7	97	7	97	7	97	7	97	7	98	7	98
Gas-oil	3	23	3	23	3	23	3	23	3	23	3	23	3	22	3	22
Petróleo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Eléctrico	—	4	—	4	—	4	—	4	—	4	—	4	—	4	—	4
Motores de riego Total	15	27	16	27	16	27	18	27	19	27	19	27	22	32	22	35
Gasolina	15	18	15	18	15	18	15	18	15	18	15	18	15	18	15	18
Gas-oil	—	5	1	5	1	5	3	5	3	5	3	5	6	10	6	13
Petróleo	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2
Eléctrico	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2	—	2
Tractores oruga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gasolina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Petróleo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gas-oil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trilladores por tractor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Has. cultivables / tractor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Has. cultivables / motocultor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Has. cultivosables / motor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Has. cereales / trilladora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.V. / 100 Has. cultivables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Has. cereales / cosechadora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Motors para otros usos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cosechadoraes automotores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gasolina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Petróleo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gas-oil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Ministerio de Agricultura.

rablemente, si bien no son todavía muchas las máquinas de este tipo en operación. La pequeña dimensión de las parcelas y las acusadas pendientes de las mismas dificultan la utilización de este tipo de máquinas.

El número de ordeñadoras mecánicas en operación y su evolución, indican claramente la importancia de la ganadería en la zona. Tanto la cifra de estas máquinas como la de motocultores, señalan claramente la importancia que para una agricultura minifundista como la de Guipuzcoa y Vizcaya tienen las pequeñas ayudas mecánicas, como opuestas a las grandes piezas de maquinaria más adecuadas para otro tipo de explotaciones. Este aspecto refuerza nuestra convicción de que es preciso cualificar muy cuidadosamente el análisis que se haga de la mecanización en función de ciertos elementos. Por ejemplo, en el contexto del caserío, y por la importancia que adquieren las instalaciones ganaderas, podía ser tan importante y valioso un análisis en términos de la fuerza eléctrica consumida como en el más habitual de CV por 100 has. cultivables.

Un importante elemento de "mecanización" que no es computado en las estadísticas habituales lo constituye en nuestra región, la utilización del automóvil. El automóvil esta constituyendo uno de los elementos clave en la evolución actual del caserío. Constituye el medio de transporte de y a los mercados de numerosas mercancías, el medio de comunicación primordial de la familia casera con el núcleo urbano, medio que permite resolver también el problema de la educación de los niños y comunicación social de la familia, etc. No consta, sin embargo, en las estadísticas formales. Una vez más queremos insistir en la importancia de no dejarse cegar por las estadísticas "habituales" y en la necesidad de utilizar las mismas de acuerdo con las características de la zona que se desea estudiar y no simplemente como una agrupación de números que se vienen citando de una a otra publicación.

En conjunto, podemos afirmar que la agricultura de la zona presenta en la actualidad un elevado índice de mecanización, especialmente si se compara a nivel estatal. Esta mecanización ha permitido, junto con la evolución de los cultivos a los forrajes, el aumento en la zona de la producción ganadera con una mano de obra grandemente reducida. Probablemente en el futuro no se tratará tanto de mecanizarse más —bien en términos de máquinas o CV por Ha. o cualquier otra forma de medida— sino de mecanizarse mejor, en términos de ir adaptando las nuevas adquisiciones a las necesidades de la producción ganadera y los forrajes que con ellas van asociados.

FERTILIZANTES

Es difícil analizar la evolución del avance tecnológico en la agricultura vasca sin hacer referencia a la Sociedad Vascongada de Amigos del País. El impulso dado por dicha sociedad a la utilización de nueva tecnología en todas las ramas de la producción tenía que reflejarse forzosamente en la tecnología aplicada a la agricultura. El interés de la Sociedad, que desarrolla su actividad en el último tercio del siglo XVIII, es fácil de comprender teniendo en cuenta la ideología liberal que dicha institución representaba en ese momento de nuestra historia.

Al estudiar el capítulo de fertilizantes y la evolución de su consumo hemos de partir también de las enseñanzas que en este terreno dejó la Sociedad y que han perdurado prácticamente hasta nuestros días. La Sociedad fomentó la utilización del abono orgánico, teniendo presente la evolución de la cabaña en nuestras provincias, la cal y las escorias de desfosforización como principales abonos que debía utilizar el casero para lograr un incremento sustancial en sus producciones. No estaba equivocada la Sociedad al recomendar estos abonos. El abono orgánico se hace imprescindible por la aportación de macroelementos que supone, aunque en escasa cantidad, de oligoelementos y sobre todo por la mejora física que provoca en los te-

rrenos. La cal resulta también un elemento indispensable en el enriquecimiento de bastantes de nuestros terrenos que se ven sometidos a cultivos intensivos. Las escorias de desfosforización, o escorias Thomas como vulgarmente se les llama, resultan un producto enriquecedor para los prados naturales que reciben importantes cantidades de agua de lluvia. Incluso hoy en día su utilización es de considerable importancia.

Estos han sido durante mucho tiempo los abonos utilizados en nuestras explotaciones, aunque las posteriores investigaciones en materia de abonados fueron aconsejando la utilización de abonos simples nitrogenados, fosfatados o potásicos. Estos abonos simples eran combinados en las mismas explotaciones para la obtención de los compuestos más adecuados a las características de las diferentes tierras. Normalmente estos nuevos abonos químicos estaban destinados a enriquecer las tierras de labranza. Su utilización no eliminaba la del estiércol, principal abono orgánico que se obtenía en la explotación a bajo coste. La abundancia de abono orgánico obtenido en el caserío ha hecho que el consumo de los abonos químicos o escorias tuviesen siempre un carácter marginal. La introducción de determinados cultivos forrajeros, a través de las praderas artificiales polifitas o monofitas exigía un consumo creciente de fertilizantes químicos pues el estiércol comenzaba a ser insuficiente en muchas de las explotaciones. Sin embargo la preparación y mezcla de los abonos químicos resultaba trabajosa y absorbía una cierta cantidad de tiempo al casero.

En este contexto hacen su aparición en el mercado los abonos complejos por el año 1964 - 65 y desde ese momento su consumo ha sido creciente hasta nuestros días y se prevee una continuación de la evolución en este sentido. Estos complejos no parecen que tengan importantes repercusiones en el rendimiento de las distintas producciones, pero lo que sí logran es un determinado ahorro de trabajo que compensa la diferencia en los costes que su utilización produce.

En Guipuzcoa y Vizcaya el consumo de complejos ha sido creciente desde su aparición, fundamentalmente en las modalidades de 8-8-8 y 0-14-14. El consumo de estos abonos ha sido del orden del 98 y 40 o/o sobre el total de complejos consumidos en Guipuzcoa y Vizcaya respectivamente. Ambos se utilizan para el abonado de fondo. El primero de ellos para el abonado de primavera en tierras de labranza y el segundo para el de otoño-invierno en los prados artificiales, debido a que las persistentes lluvias de la región en esa época aconsejan la utilización de un abono carente de nitrógeno. Este abonado se completa en primavera con un abono simple nitrogenado. El abono complejo ha sustituido a la mezcla de abonos simples que antes se efectuaban pero no a la utilización de nitrogenados de forma aislada.

Aunque los expertos agrónomos sostienen la teoría de que el abono químico no es sustitutivo del orgánico sino complementario, el hecho es de que en la realidad se utilizan de forma sustitutiva, utilizándose los abonos químicos solo cuando el orgánico resulta insuficiente, excepto en aquellas producciones más mimadas por el casero como las praderas artificiales. La causa de este tipo de decisión estriba en la gran cantidad de abono orgánico obtenido en los caseríos como consecuencia del mantenimiento de un número relativamente grande de cabezas en comparación con la pequeña dimensión de las explotaciones. En términos de costes comparativos, cuesta sensiblemente menos, el estiércol obtenido en la explotación que el químico simple o complejo comprado en el exterior. Sin embargo, como hemos dicho más adelante, aquellos cultivos cuya repercusión en la producción ganadera es más importante, praderas artificiales, son abonadas siempre con químico complejo y simple. La cantidad cada vez mayor de este tipo de cultivos hacen pensar en un consumo creciente de abonos químicos. En los últimos cinco años ya se ha experimentado esta tendencia creciente. En 1.969 se consumieron en Guipuzcoa 1.248 Tm. de abono complejo por 379'9 en Vizcaya mientras que en 1.973 el con-

sumo para las dos provincias fue de 2.397 y 8.256 Tm. respectivamente. Para los años 1.964 al 69, la Cámara de Comercio cita en su "Aquitania-Vascongadas" que, según fuente ministerial, se han dado los siguientes consumos de elementos químicos como fertilizantes:

Cuadro 4. 13. — Consumo de fertilizantes Tm.

		1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
NITROGENO	Guipuzcoa	400	530	980	1.660	2.240	2.420	1.370
	Vizcaya	2.860	2.920	2.280	2.450	1.370	4.710	
ANHIDRIDO FOSFORICO	Guipuzcoa	690	810	800	840	770	920	890
	Vizcaya	1.420	1.790	1.860	1.730	2.570	2.850	
POTASA	Guipuzcoa	330	250	390	440	410	590	990
	Vizcaya	230	490	540	650	990	1.820	

Fuente: Ministerio de Agricultura.

El consumo es claramente creciente sobre todo en el caso del nitrógeno al que no ha afectado en absoluto al aparición de los complejos, al contrario, es claramente complementario y su utilización aumenta con el de aquellos. No ha pasado lo mismo con el anhídrido fosfórico que no ha crecido en la proporción del nitrógeno, por tener una relación de sustitución con los abonos complejos. En España la evolución de consumo de fertilizantes respecto a 1964 supuso los aumentos siguientes: nitrógeno 63,9 o/o; anhídrido fosfórico 30,4 o/o y potasa 144 o/o. A excepción del anhídrido fosfórico para Guipuzcoa, por tanto, el consumo de fertilizantes en la provincia experimentó variaciones positivas superiores a las medias nacionales. No obstante, ignoramos hasta donde una comparación con las cifras españolas es satisfactoria ya que las características agrícolas de la totalidad del país y la zona que consideramos son totalmente distintas. Para tener un mejor elemento de juicio habríamos de comparar las cifras de abonado para esta región con aquellas zonas de agricultura y forrajes similares. Ante la imposibilidad de detenernos ahora en esta comparación concluiremos señalando que el aumento en la utilización de fertilizantes parece indicar una evolución tecnológica positiva en los sistemas de cultivo de las principales producciones de la zona.

Resumiendo: Al comienzo de este estudio nos encontramos con una agricultura que constituye un sector muy minoritario en la economía de la zona. Supone también una aportación muy reducida al conjunto de la agricultura nacional, si bien su importancia puede ser significativa para algunos productos ganaderos especialmente la carne y la leche.

La producción de la zona es casi totalmente ganadera, constituyendo la producción de leche su dedicación principal, y la de la carne como producto que ocupa el segundo lugar en la producción. La agricultura esta organizada con una producción total para el mercado suponiendo el autoconsumo una parte ignorable de la producción. Constituye una economía totalmente comercializada si bien las explotaciones funcionan todavía en régimen artesanal.

La mano de obra disponible ha disminuido y disminuye constantemente, la producción ganadera ha aumentado y con mayor intensidad todavía la productividad por animal, lo cual ha sido posible únicamente merced a una intensa absorción del proceso tecnológico, reflejado en una fuerte mejora de las razas animales, su alimentación, sanidad e instalaciones en que se desarrolla. Ha aumentado también fuertemente la mecanización del campo, y el uso de fertilizantes químicos. Durante los años del presente siglo no se puede acusar a los agricultores de la zona de no haber realizado un ingente esfuerzo de adaptación a las condiciones de una economía

moderna. Si este esfuerzo no ha llevado al establecimiento de las modernas explotaciones que nuestra época requiere, probablemente no sea el titular de la explotación el culpable. Si hoy asistimos a un profundo pesimismo sobre el futuro de la explotación agrícola y a un abandono por la juventud de la misma, es muy probable que no sea debido a deficiencias en la adaptación del casero a las nuevas condiciones sino a que estas presentan unos obstáculos que el casero, a pesar de su gigantesco esfuerzo, no puede, ni podrá, salvar por si mismo.

- (1) Es importante señalar que durante muchos años y hasta 1971 Guipuzcoa ocupaba el primer lugar en los indicadores 4-6 y 7 habiendo perdido lugares en la clasificación de 1973.
- (2) Estas cifras están calculadas dividiendo los porcentajes de Barcelona y Madrid con los porcentajes de la Región: 11'7 / 5 para Barcelona y respecto a la población, por ejemplo.
- (3) Héctareas (incluye todas las clases de la especie coníferas, aunque el pino "Insignis" es la variedad más frecuente.)
- (4) El concepto de productividad que empleamos relaciona el VAB con el correspondiente volumen de población ocupada. Por ejemplo, con un VAB en la industria de 131.347 millones de pts. producido por 368.556 trabajadores, la productividad media es de 356.382. pts.
- (5) Claro está que en este concepto no se incluyen los beneficios indirectos obtenidos de la dedicación de algunas personas al sector, pero en términos estrictamente análogos para ambos cómputos de productividades -agrícola e industrial estas afirmaciones son legítimas.
- (6) Es obvio que la clasificación de industrias en cada provincia no tiene porque ser necesariamente la misma.
- (7) Agradecemos a Jose Luis Lizundia, de la Academia de la Lengua Vasca, sus valiosas orientaciones que nos han permitido fijar la clasificación definitiva para Vizcaya.
- (8) El material en este apartado ha sido obtenido de las publicaciones reunidas en las R.B. 21 a 24.
- (9) R.B. (21) pag. 24-25.
- (10) R.B. (21). pag. 27.
- (11) R.B. (21), pag. 164.
- (12) Iturriza, citado por Fernandez de Pinedo.
- (13) R.B. (21), pag. 173.
- (14) Iturriza, citado por Fernandez de Pinedo.
- (15) R.B. (24).
- (16) R.B. (21), pag. 342-343.
- (17) El sector de la construcción en Guipuzcoa, Parte IV, Necesidades y demanda de viviendas.
- (18) Ibidem.
- (19) Los datos que siguen han sido obtenidos del informe sobre el "Sector de la Construcción en Guipuzcoa" realizado por Gaur S.A. para 1974, vols III y IV
- (20) Sin embargo la proporción entre el incremento del área edificada y el incremento de las viviendas construidas permite también observar la densidad mucho más alta de la construcción de las viviendas en esta última época, que tanto ha contribuido a degradar el hábitat guipuzcoano. Así, un aumento del más de 50'0/o en el número de viviendas supone solamente un aumento del 40 o/o en el area edificada (8/20).
- (21) Es bien sabido que la inmigración de otras regiones ha sido una de las características de la evolución demográfica de la zona.
- (22) Informe GAUR citado, pag. 184, vol. III,
- (23) Los datos de los años 1910 y 1912 han sido recogidos de la Geografía general del País Vasco-Navarro, y los restantes de los Anuarios Estadísticos de la producción Agraria, publicados por el Ministerio de Agricultura. Hay que destacar las deficiencias que se observan en los anuarios que obligan a utilizar con reservas, dicha fuente. Los tomaremos como datos orientativos, que sirven solamente para extraer tendencias o líneas de evolución.
- (24) Muy probablemente las dificultades alimenticias experimentadas en la postguerra contribuyeron a retrasar esta evolución. Al desaparecer estas, se manifiesta la caída de la producción de cereales en toda su intensidad.
- (25) R.B. (25), pag. 49.

CAPITULO 5.— EL CASERIO: ESTRUCTURA Y EVOLUCION

EL CASERIO COMO ELEMENTO BASICO DE LA EXPLOTACION AGRARIA (1)

Las unidades de explotación agrícolá de Guipuzcoa y Vizcaya, están constituidas por los caserfos. En toda la historia moderna de la región, y en la actualidad, el caserfo es la pieza clave, única, de la explotación agrícolá. Incluso las tierras comunales son explotadas por los caserfos de la zona, constituyendo aquellas a modo de ampliación de las tierras del caserfo. No han existido, ni existen todavía explotaciones agrícolas distintas al caserfo, de cierta importancia práctica. Puede afirmarse, por tanto, que la agricultura de la zona es el caserfo, y el caserfo la agricultura de la zona. Estudiando el caserfo se analiza simultáneamente la agricultura de la región, y si bien existen algunas explotaciones distintas al caserfo, estas, o no tienen gran importancia práctica en la producción, o bien participan en gran parte de la estructura del primero (2). Nuestro objetivo primario es estudiar las perspectivas de la unidad de explotación denominada CASERIO, pero consideramos que al realizar este estudio analizamos simultáneamente la agricultura de la región, si bien con una óptica centrada en la unidad microeconómica de explotación. Para nuestro estudio partiremos, por tanto, del caserfo, que es la explotación agraria típica de Guipuzcoa y Vizcaya, así como algunas comarcas de Alava y Navarra (3).

El caserfo constituye esencialmente una unidad de explotación agraria y de

convivencia familiar, en la que el trabajo de la familia explota las tierras de las que esta dispone, bien sean en propiedad o arrendadas. La casa, la heredad, el ganado y el monte, son los elementos constituyentes del caserío. El domicilio familiar sirve también de centro de la explotación, y la unidad de edificación "vivienda-instalaciones", junto con la tierra de la labor es lo que físicamente constituye el caserío.

El edificio, el caserío propiamente dicho, está formado por una edificación de tres plantas, cada una de las cuales está dedicada a una función bien diferenciada. En la planta baja se halla un porche que divide las dos dependencias más importantes del caserío: la cocina, soporte físico de la convivencia familiar, y en la parte trasera del edificio, la cuadra, donde se encuentran los animales. Junto al porche suele existir una dependencia destinada a guardar los aperos de labranza y la maquinaria. La segunda planta se destina a dormitorios y queda en el tercer nivel el granero o almacén para los productos de la explotación, especialmente de la hierba henoificada que se irá utilizando a lo largo del año para alimento del ganado. Se dan con alguna frecuencia los caseríos de doble vivienda, cuyas tierras son explotadas a partes iguales por dos familias que se dividen, también simétricamente, la vivienda. En este trabajo cada unidad de explotación independiente se considerará un caserío, sin diferenciar las que disponen o no de la totalidad de la edificación.

La característica principal de estas explotaciones es la de su aislamiento geográfico. El caserío se encuentra disperso, aislado en las montañas, lejos tanto del núcleo urbano como de los restantes caseríos. Constituye una edificación aislada, con características arquitectónicas peculiares, en las que bajo el mismo techo se encuentran el alojamiento familiar, las instalaciones ganaderas, y la maquinaria y aperos necesarios para la explotación. La casa se halla situada, teóricamente, en el centro geométrico de las tierras que explota, hallándose estas, fraccionadas en diversas parcelas. En las pocas construcciones modernas existentes, se tiende a separar la cuadra del edificio de la vivienda. En la región, 10 de los caseríos encuestados, —casi un 10 o/o del total— tenían ya la cuadra separada de la vivienda. Todas estas construcciones datan de después de 1960, con la sola excepción de una construcción de 1952.

En ocasiones se encuentran pequeñas agrupaciones de varios caseríos, rara vez más de tres o cuatro, denominados "auzoa" o barrios. El "auzoa" ha sido durante mucho tiempo el núcleo básico de relación para los miembros de los caseríos. El "auzoa" era una comunidad en gran medida autosuficiente, que atendía a las necesidades que pudiesen surgir, aportando en común algunos útiles de labranza y se atendía conjuntamente a cuantas necesidades surgiesen, como la construcción de pistas, traídas de agua, tendidos eléctricos etc. Hoy en día el "auzoa" ha perdido gran parte de su importancia como núcleo de convivencia social pero, sin embargo, tienen todavía cierto relieve la unión de sus miembros para la realización de obras que benefician a la comunidad y la aportación de trabajo en determinadas tareas agrícolas, como la del ensilaje. En algunos lugares de Vizcaya incluso es frecuente la unión de los caseríos de un "auzoa", para la financiación y posterior utilización de la maquinaria agrícola. El "auzoa" sigue conservando la característica de aislamiento de que antes hemos hablado. Los pocos caseríos que lo constituyen siguen estando aislados tanto de los demás "auzoa" como del resto de los caseríos solitarios que puedan existir en los alrededores.

Aunque no existe una explicación clara a este hecho del aislamiento del caserío parece que una de las más coherentes es la de que en una época histórica anterior se produjo una importante explosión demográfica que obligó a conquistar tierras más altas, previamente dedicadas al pastoreo o a la explotación forestal. No parece que el aislamiento haya sido siempre la nota característica de la explotación

agraria vasca y esto es lo que hace pensar que este se produjo por el fenómeno de la conquista de nuevas tierras.

NUMERO DE CASERIOS

Resulta paradójico tener que manifestar en este estudio que no se conoce el número exacto de caseríos existentes. Mucho menos todavía el número de aquellos que han sido abandonados recientemente, el de los que continúan en explotación pero únicamente con dedicación parcial del titular, y aquellos que podemos considerar de dedicación completa. Es evidente que el conocimiento preciso de estos aspectos es de capital importancia para una evaluación de la dinámica del caserío, objeto de tantos comentarios desde hace ya bastantes años, pero es inevitable señalar que tales datos no se conocen con precisión. Se percibe, sí, la dinámica del caserío, y el fenómeno de la disminución de los mismos es de suficiente importancia como para haberse hecho patente a todos los niveles, pero no existe, insistimos, o por lo menos nosotros no hemos podido encontrar, una evolución cuantitativa precisa de la evolución experimentada. De tal forma que todos los comentarios se basan en informaciones parciales, estimaciones más o menos afortunadas, impresiones, cuando no la simple anécdota o la exageración. Queremos pues, al principio de este apartado, llamar la atención hacia la falta de información pública (4) acerca del número de caseríos existentes y su evolución, elemento inicial clave para poder investigar adecuadamente la dinámica de los mismos. Lógicamente, la principal fuente de información sobre el número de caseríos debiera ser proporcionada por los Censos Agrarios, ya que recogen el número de explotaciones por provincia. El primer Censo Agrario de España se cumplimentó en 1962 y se ha vuelto a realizar un segundo Censo en 1972. Sin embargo, esta fuente de información que hubiera podido ser tan importante, no permite conocer directamente el número de caseríos. Por la razón siguiente: El Censo utiliza como unidad de recopilación la "explotación" definiéndola como "toda extensión de terreno, en una o varias parcelas, aunque no sean contiguas pero que en su conjunto forman parte de la misma unidad técnico-económica con superficie total no inferior a 0'1 Ha. y de la que se obtienen producciones agrarias bajo la dirección de un empresario". La similitud formal entre la definición de "explotación" y el caserío es muy fuerte y pudiera parecer, por tanto, que cada "explotación" censal, corresponde a un caserío. No es así, sin embargo, ya que al recoger toda "explotación" superior a 0'1 Ha. de extensión, se recopila prácticamente toda la tierra rural, constituyendo más a modo de un catastro, si bien de naturaleza un poco peculiar, que un censo de explotaciones de cierta entidad económica. Es evidente que una unidad económica precisa de más de 0'1 Ha. para poder considerarse como tal, y, por tanto, es también evidente que el caserío, por pequeño que sea, precisa de una cantidad de terreno considerable superior. De aquí que el número de explotaciones que agrupa el Censo es muy superior a cualquier posible estimación realista del número de caseríos de la región por lo que no es posible tomar la información censal, ni siquiera como número aproximado de explotaciones.

No obstante, por ser la única fuente de datos a nivel municipal, tendremos que referirnos con frecuencia a los mismos, por lo que presentamos a continuación la información que proporciona el Censo, clasificada por superficies y zonas, como punto de partida que nos permitirá realizar más adelante algunas estimaciones sobre el número de caseríos.

Es necesario cualificar, todavía más las cifras que refleja este cuadro. La clasificación por dimensiones que presenta el Censo, base del cuadro, recoge toda la tierra de la explotación, es decir, en nuestro contexto, tanto la tierra cultivable, la de prados y la tierra forestal. Aunque en la región puede considerarse similar la

Cuadro 5. 1.— Clasificación de las explotaciones con tierras por zonas y dimensión 1.972. Todas las explotaciones clasificadas por Ha.

ZONA	"CASERIOS"									Total
	Hasta 1'9 Ha.	De 2 a 3'9	De 4 a 9'9	De 10 a 19'9	De 20 a 29'9	De 30 a 49'9	De 50 a 99'9	De 100 a 499'9	Mas de 500	
G. 1. S. Sebas.	625	515	925	289	47	22	4	13	6	2.446
2.	328	217	583	523	86	41	9	19	5	1.811
3.	416	331	1.003	751	147	63	24	9	4	2.748
4.	504	352	784	840	244	109	49	17	2	2.901
5.	64	113	489	452	115	40	12	8	—	1.293
6.	188	116	336	349	116	41	13	6	1	1.166
Guipuzcoa	2.125	1.644	4.120	3.204	755	316	111	72	18	12.365
V. 1.	2.455	1.342	1.572	407	73	44	17	10	1	5.942
2.	726	565	967	359	77	37	20	12	1	2.764
3.	730	643	850	508	194	84	46	21	2	3.078
4.	459	268	564	380	75	37	13	8	—	1.804
5.	2.042	658	786	393	121	70	40	30	5	4.145
6.	3.262	1.103	1.179	395	79	42	23	27	12	6.122
Sin definir	2	2	1	6	1					12
Vizcaya	9.696	4.581	5.919	2.448	620	314	159	109	21	23.867
Región	11.821	6.225	10.039	5.652	1.375	630	270	181	39	36.232
Porcentaje	32'6	17'1	27'7	15'6	4	1'7	0'7	0'5	0'1	100

Fuente: elaboración propia con datos Censo Agrario 1972.

tierra cultivable, la de prados y la tierra forestal. Aunque en la Región puede considerarse similar la tierra cultivable y la de prados, y en el presente trabajo, no se establecerá en ningún caso una separación entre las mismas, es evidente que lo mismo no puede hacerse con la tierra forestal. Hay algunos caseríos que utilizan para plantaciones forestales parte de tierra cultivable, pero esto no quiere decir que toda la tierra forestal es cultivable. Al no establecer el Censo esta separación, la dimensión que este señala se refiere a la totalidad de la tierra disponible. Esto quiere decir que en nuestra Región, la mitad de las explotaciones que recoge el Censo (insistimos en que no son caseríos) tiene menos de 4 Ha. de terreno total disponible.

Si bien es verdad, que las explotaciones más pequeñas, en general, no suelen tener casi tierra forestal, ya esta primera aproximación refleja claramente las dificultades que presenta la utilización del Censo para la estimación del número de caseríos. Nosotros hemos recogido bajo el epígrafe "Caseríos" únicamente aquellas ex-

plotaciones censables comprendidas entre 4 y 50 Ha. por juzgar que esta será una aproximación más realista. Dado que en Vizcaya hay un mayor número de pequeños caserfos, hemos ampliado esta categoría con trazos discontinuos para recoger también el intervalo entre 2 y 4 Ha. a efectos de completar la información, pero seguimos creyendo que una primera aproximación más realista requiere considerar que los caserfos tienen por lo menos 4 Ha.. Según esta estimación habría en la Región aproximadamente unos 17.696 caserfos, entre 4 y 50 Ha. de terreno, y 23.921 si se consideran como tales las explotaciones a partir de las 2 Ha., aunque, seguimos insistiendo, creemos que el porcentaje de estos últimos que continúan siendo caserfos es mucho más reducido de lo que el Cuadro refleja.

No consideramos caserfos a las explotaciones mayores de 50 Ha. ya que estas explotaciones suelen consistir en otros tipos de explotación, institucionales privadas, comunales etc. pero difícilmente caserfos. Más adelante en este mismo capítulo en el apartado sobre los Recursos Productivos, comentaremos más ampliamente sobre los aspectos referentes a la dimensión de la explotación.

Ante la vaguedad y arbitrariedad de la estimación que puede realizarse partiendo del Censo, se han buscado otras fuentes alternativas de estimación. Se encuentran numerosos esfuerzos de estimación, recogidos en diversas publicaciones, que intentan aportar una pauta cuantitativa acerca del número de explotaciones existentes. Sin embargo, estos valiosos esfuerzos de aproximación estadística, sufren con frecuencia, de las limitaciones inherentes a los que tiene toda estimación privada, realizada con medios casi siempre bastante limitados, de un amplio fenómeno social (5). Por ello nos encontramos con que las diversas fuentes presentan estimaciones distintas, añadiendo todavía más, a la confusión existente. Es de lamentar que la mayoría de tales estimaciones casi nunca indican las fuentes de origen de sus estimaciones, lo que hace más difícil evaluar la validez de su estimación. Recogemos las diversas estimaciones que hemos encontrado en el Cuadro A.3.3. del Anexo Metodológico.

Ante una situación tan poco satisfactoria, nosotros intentamos censar los caserfos existentes. Por una serie de razones que exponemos en el Anexo Metodológico, no tuvimos éxito en el empeño, y solamente disponemos de información para Guipuzcoa y algunos municipios aislados de Vizcaya (6). Por tanto, nos vemos obligados a realizar una nueva estimación con la que trabajaremos en este estudio, quizá añadiendo de este modo un elemento más a la confusión ya existente. En el Capítulo 3 del Anexo Metodológico bajo el epígrafe "Estimación del número total de explotaciones en la Región", explicamos con detalle el procedimiento seguido para nuestra estimación. Brevemente, indicaremos que tal procedimiento consiste en completar la estimación que hemos presentado partiendo del Censo, contrastando la información de que disponemos con las diversas estimaciones de otros autores, y la información oral obtenida de personas relacionadas con los caserfos de la Región. Basándonos en todos los elementos que allí precisamos, llegamos a la conclusión de que el número de caserfos a comienzos de 1973 debí a encontrarse aproximadamente entre los límites siguientes:

Guipuzcoa	entre	7.500	y	8.500
Vizcaya	entre	<u>9.000</u>	y	<u>12.000</u>
Región	entre	<u>16.500</u>	y	<u>20.500</u>

más próximos al límite inferior que al superior, muy probablemente. Si nosotros hubiéramos de fijar una única cifra para el número de caserfos existentes en la Región, creemos que, muy posiblemente, el número de 17.500 sea el más aproximado a la realidad de tal año. En principio, por tanto, trabajaremos bajo esta estimación.

Número de caserfos en la Región:

17.500, con 8.000 caserfos para Guipuzcoa y 9.500 para Vizcaya.

Tengase en cuenta, sin embargo, que como el número de caserfos esta disminuyendo constantemente, el número de caserfos en 1976 será considerablemente inferior a lo que indicamos para 1973.

NUMERO DE CASERIOS POR ZONA.

Las dificultades señaladas en el apartado anterior se multiplican si se desea establecer el número de explotaciones por cada una de las zonas que hemos fijado. Solamente existen tres fuentes de información a nivel municipal consistentes en: a) los datos del Censo Agrario; b) para Guipuzcoa, el trabajo de I. de Linazasoro; y c) los datos parciales que poseemos resultantes de nuestro intento de censo. Ya hemos comentado anteriormente en las limitaciones de estas fuentes. Para establecer las explotaciones por zonas partimos del Cuadro 5.2. reorganizándolo. Considerando caserfos fundamentalmente las explotaciones entre 4 y 50 Ha. como ya hemos señalado. El resultado se ha contrastado con la información municipal de que disponemos fruto de nuestro propio trabajo, y para Guipuzcoa con el trabajo de Linazasoro. El resultado que presentamos a continuación permite únicamente hacerse una idea de la distribución de las explotaciones en las diversas zonas de la Región:

Cuadro 5. 2.— Explotaciones de la Región clasificadas por zonas. 1972.

ZONA	Información Censal.						Información propia	Información Linazasoro
	Total explot. entre 2 y 50 Ha. o/o		Entre 2 y 4 Ha. o/o		Explotaciones entre 4 y 50 Ha. "Caserios" o/o			
G. 1.	1.798	18	515	31	1.283	15	1.434 (sin SS)	2.100
2.	1.450	14	217	13	1.233	13		1.385
3.	2.295	23	331	20	1.964	23	1.695	1.653
4.	2.329	23	352	21	1.977	24	1.565	1.737
5.	1.209	12	113	7	1.096	13	1.033	1.045
6.	<u>958</u>	<u>10</u>	<u>116</u>	<u>7</u>	<u>842</u>	<u>10</u>	<u>786</u>	<u>783</u>
	10.039	100	1.644	99	8.395	100	7.816	8.703
<hr/>								
V. 1	3.438	25	1.342	29	2.096	23		
2.	2.005	14	565	12	1.440	15		
3.	2.279	16	643	14	1.636	18		
4.	1.324	10	268	6	1.056	11		
5.	2.028	15	658	14	1.370	15		
6.	2.798	20	1.103	24	1.695	18		
sin definir	<u>10</u>	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>8</u>	<u>—</u>		
Vizcaya	13.882	100	4.581	—	9.301	100		
<hr/>								
Región	23.921	—	6.225	—	17.696	—		

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agrario 1972, Linazasoro e información propia.

Para la Comarca 3 de Guipuzcoa, el Gohierri, disponemos como contraste de la estimación realizada por Siadeco (7). Las cifras que indican en su texto, y las de los cuadros que le acompañan difieren ligeramente, por lo que hemos tenido algunas dificultades de interpretación, pero creemos entender que consideran que en la zo-

na existen 820 caseríos de los que ellos denominan "autónomos" y 775 de "apoyo" lo que nos proporciona una cifra total de 1.595 caseríos frente los 1.964 que resultan del Censo con las modificaciones establecidas, los 1.695 de nuestra exploración y los 1.653 de Linazasoro. Como es lógico, la diferencia entre la aproximación del Censo y la de Siadeco es la más notable, ya que el primero sobrevalora las explotaciones existentes. La cifra de Siadeco, es muy aproximada a la de Linazasoro y a la de nuestra información.

EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES.

No es preciso insistir mucho más acerca de las dificultades que presenta siquiera un intento de precisión sobre el tema. Desgraciadamente no existe, que nosotros sepamos, información alguna sobre tan importante aspecto de la dinámica del pueblo euskaldun, dado que no existe información histórica sobre el número de explotaciones (8). Los intentos que vamos a realizar a continuación, por tanto, deben interpretarse como un primer paso, muy tentativo, por aportar algo de información sobre la evolución en los últimos años del número de caseríos. Hoy posiblemente somos nosotros quienes percibimos con más claridad las inexactitudes y deficiencias de este intento.

Vamos a realizar una primera aproximación basándonos en los datos de los Censos Agrarios. Ya hemos señalado repetidas veces que el número de explotaciones que las mismas proporcionan están muy alejadas del número de caseríos. No obstante suponemos en este caso, que en la evolución del número de explotaciones censales, puede reflejarse la de los caseríos, ya que la disminución de aquellas puede aproximarse proporcionalmente al de estos. Bajo tal supuesto, que evidentemente tiene muchas limitaciones (9) se establece la hipótesis de que la evolución de las explotaciones del censo refleja la evolución de los caseríos.

Existe otro grave inconveniente al basarse en el Censo para estudiar la evolución de las explotaciones. El Censo recoge todas las explotaciones, pero a nosotros nos interesan aquellas explotaciones en activo como empresas agropecuarias. En la Región, es posible que existan bastantes caseríos que tengan sus tierras totalmente dedicadas a la explotación forestal, y numerosos también aquellos que han sido abandonados pero que, jurídicamente, estén abscritos a un titular y a un "empresario" agrario, de modo que en la información censal consten como "explotaciones". Las definiciones que el Censo proporciona de "Explotación agraria" y "empresario" si bien implícitamente parecen indicar que debieran estar en activo, no lo hacen constar de manera explícita, por lo que es posible se produzca el efecto que señalamos. Tal defecto, sin duda, no es importante en regiones agrícolas pero puede crear problemas en zonas como la que estudiamos en que es posible constar como "empresario agrícola" teniendo toda la tierra cubierta de plantaciones forestales. Este aspecto pudiera suponer que al estudiar la evolución, la proporción de explotaciones que desaparecen en el Censo sea menor de las que se abandonan en la realidad como tales empresas agro-pecuarias. Podría subsanarse este inconveniente completando la información respecto a las explotaciones con aquella referente a empresarios agrarios pero el Censo proporciona esta información solamente para 1972, por lo que la comparación con 1962 es imposible.

Consideramos que el estudio de la evolución del número de caseríos no debe realizarse únicamente de forma global, sino que, si es posible, debe analizarse la misma con más detalle, especialmente en cuanto respecta a la dimensión de los caseríos. No es lo mismo constatar que han desaparecido multitud de caseríos de dimensiones reducidísimas, por ejemplo, que observar que los que desaparecen son los caseríos de dimensión media. Por ello, se han clasificado las explotaciones por su dimensión, según la información del Censo, y para cada grupo de superficie se

ha cotejado la evolución experimentada entre los Censos de 1962 y 1972. En el Anexo metodológico se recoge la evolución experimentada por las explotaciones en cada Municipio y zona, clasificadas por dimensión. A continuación solamente resumiremos los resultados globales para cada provincia.

Cuadro 5. 3.— Evolución de las explotaciones clasificadas por superficie total.

Dimensión en Ha, Explot. con tierras	GUIPUZCOA			VIZCAYA			REGION		
	Explotaciones 1962	Explotaciones 1972	o/o dif.	Explotaciones 1962	Explotaciones 1972	o/o dif.	Explotaciones 1962	Explotaciones 1972	o/o dif.
De Hasta									
— 1'9	7.154	2.125	- 70'2	16.856	9.696	- 42'4	24.010	11.821	- 50'7
2 3'9	1.625	1.644	+ 1'1	4.541	4.581	+ 0'08	6.166	6.225	+ 0'09
4 9'9	3.978	4.120	+ 3'5	5.362	5.919	+ 10'3	9.340	10.039	+ 7'4
10 19'9	3.393	3.204	- 5'5	2.214	2.448	+ 10'5	5.607	5.652	- 0'08
20 29'9	912	755	- 17'2	523	620	+ 18'5	1.435	1.375	- 4'2
30 49'9	320	316	- 1'2	324	314	- 3	644	630	- 2'1
50 99'9	121	111	- 8'2	139	159	+ 14'3	260	270	+ 3'8
100 499'9	57	72	+ 26'3	110	109	- 0'9	167	181	+ 8'3
Más de 500	21	18	- 14'3	26	21	- 19'2	47	39	- 17'0
TOTAL	17.581	12.365	- 29'6	30.095	23.867	- 20'7	47.676	36.232	- 24'0

Fuente: Elaboración propia con datos de los censos de 1962 y 1972.

Del cuadro pueden deducirse los siguientes elementos:

- Son las explotaciones de dimensión muy reducida las que experimentan la mayor disminución en su número. Como hemos señalado al estimar el número de explotaciones no pueden considerarse caserfos las extensiones menores a 2 Ha. y son estas las que han desaparecido de forma masiva. Casi en sus tres cuartas partes en Guipuzcoa y en un 40 o/o en Vizcaya, en su mitad tomando la Región en su conjunto. Sin embargo, no sería legítimo deducir que han desaparecido la mitad de los caserfos de la Región, ni mucho menos, pues tan reducidas "explotaciones" rara vez han tenido la consideración de caserfos propiamente dichos y se trata más bien de huertas familiares. Tales cifras de desaparición, no deben, por tanto, ser motivo de alarma. No olvidemos que hemos considerado como caserfos, prácticamente aquellas explotaciones de dimensión superior a las 4 Ha.

- Es sorprendente, por otra parte, constatar que las explotaciones entre 2 y 4 Ha. han permanecido constantes en la Región. Tanto en Guipuzcoa como en Vizcaya han aumentado muy ligeramente, por lo que el número total en la Región ha experimentado una variación que puede ignorarse. Los caserfos muy pequeños, por tanto, no han desaparecido ¿será posible encontrar en este hecho una explicación de los numerosos caserfos a dedicación parcial que han surgido en los últimos años? o ¿será que el Censo recoge todas las tierras que pertenecen a una explotación, independientemente de que esta se dedique a la explotación forestal o este "en activo" como empresa agropecuaria, como ya hemos indicado? No podemos formular una respuesta a tales interrogantes.

- Quizá de mayor interés sea constatar que las explotaciones entre 4 y 10 Ha. han aumentado en número. Esta información resulta bastante sorprendente frente a la psicosis de abandono del caserfo que se ha creado, tanto dentro como fuera del sector. ¿Como es posible que el número de explotaciones "tipo"

en la Región haya aumentado en los diez años en que se percibe el abandono de numerosos caserfos?

- Han aumentado también las explotaciones muy grandes, entre 50 y 500 Ha. si bien el fenómeno es distinto en las dos provincias. En Guipuzcoa disminuyen las de 50 a 100 y aumentan las de 100 a 500. Al contrario en Vizcaya aumentan las de 50 a 100 y disminuyen muy ligeramente las segundas. Pero en la Región el movimiento es positivo para las dos categorías. Si bien en las dos provincias también disminuyen las explotaciones superiores a 500 Ha. Pero estas difícilmente pueden suponerse homologables a los caserfos.

Las explotaciones entre 10 y 50 Ha. disminuyen pero solo ligeramente, - 4'2 o/o para la Región en el mayor caso, e incluso en éstas aumenta el número en Vizcaya, aunque disminuyen considerablemente en Guipúzcoa. Esta provincia disminuye más fuertemente en todas las dimensiones que Vizcaya donde la mayoría de diferencias entre 1.962 y 1.972 tienen, sorprendentemente, signo positivo.

En conjunto, si ignoramos las explotaciones que dimensión muy reducida los resultados cambian considerablemente. Recogemos en el cuadro 5.4. la evolución para las explotaciones de la Región, según varios supuestos.

Cuadro 5. 4.— Evolución de las explotaciones de la Región según distintas dimensiones.

Explotaciones	Total explotaciones		Porcentaje de variación
	1962	1972	
1.- Considerando todas las explot. (totales tabla anterior)	47.676	36.232	- 24'0
2.- Considerando solamente las mayores de 2 Ha.	23.666	24.411	+ 3'1
3.- Considerando solamente las mayores de 4 Ha.	17.500	18.186	+ 3'92

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos 1962 y 1972

Es decir, que la fuerte disminución estadística del número de explotaciones es debida al peso que las explotaciones muy pequeñas tienen en el total, pero si tomamos solamente aquellas que hemos definido como posibles explotaciones agrícolas, entonces, y según los Censos Agrarios de 1962 y 1972, el número de explotaciones ha aumentado en la Región.

Aunque creemos que es posible que la disminución de las explotaciones sea menor de lo que los comentarios generales afirman, se nos hace bastante difícil aceptar este resultado ante el testimonio de bastantes caserfos vacios en los pueblos más montañosos, la disminución o estancamiento de la población que acusan los municipios rurales y la constante disminución de la mano de obra ocupada en la agricultura. Consideramos que en los Censos la definición de explotaciones (10) no es adecuada para un estudio de la evolución de los caserfos pues, como ya hemos anticipado, pueden estar incluidos en los mismos, explotaciones que, lógicamente, como tierra agrícola que son, pertenecen a algun "empresario" pero que no son caserfos en activo. Es triste que un esfuerzo tan amplio como el Censo no haya sido refinado en sus definiciones para permitir un análisis de la evolución de las explotaciones. Da la impresión que este se aproxima más a un catastro de tierras que a un Censo de empresas. Lo que es evidente, de todos modos, es la dificultad que presenta la utilización de sus informaciones para analizar cierto tipo de fenómenos de gran

interés.

Hemos intentado utilizar otras múltiples fuentes de posible información: los estudios de Renta Nacional del Banco de Bilbao, estudios monográficos de áreas concretas de Vizcaya, estudios municipales de Guipuzcoa...en ninguno de ellos la información proporcionada sirve para realizar una estimación cuantitativa fiable de la evolución de los caserfos. Por lo que tenemos que constatar el fracaso de nuestros intentos en este sentido. Desearíamos, también en este punto, alertar a la opinión pública y "a quien corresponda" hacia esta importante deficiencia informativa que va a dificultar tremendamente el estudio posterior de una importante etapa de la evolución euskaldun.

Más factible que el estudio de la evolución en los últimos años, parece predecir a partir de este punto, la evolución futura de las explotaciones, basándose principalmente en la edad y situación sucesoria de los titulares actuales. Este aspecto lo tratamos con detalle en el siguiente apartado.

EL CASERO, EMPRESARIO AGRICOLA Y FUENTE EXCLUSIVA DE LA MANO DE OBRA.

Es posible que la evolución del caserfo pueda percibirse con más claridad que analizando el número de explotaciones, observando al empresario agrícola, al casero, puesto que ya hemos indicado que se carece de los datos para estudiar la evolución de aquellas. Por ello, y porque es el elemento clave en la dinámica del caserfo, vamos a estudiar a continuación la situación y evolución del casero y su familia.

La familia casera esta constituida por los padres ancianos, propietarios generalmente del caserfo, o depositarios de su titularidad jurídica. En razón de su edad no soportan un gran peso del trabajo de la explotación pero ayudan en todas las tareas, a la medida de sus fuerzas. Con frecuencia es la abuela la que se ocupa de la organización doméstica, mientras la mujer más joven colabora en las tareas agrícolas.

El casero o jefe de la explotación y su esposa forman el núcleo básico de la familia. Aquel es el empresario agrícola propiamente dicho, y el cabeza de familia. Esta se ocupa de la organización doméstica y colabora estrechamente en el trabajo de la explotación. Aunque las decisiones cotidianas son tomadas por el cabeza de familia, para las grandes decisiones este tiene que contar con la aceptación de su padre, al ser este titular y propietario de la explotación. Esta dualidad en las decisiones importantes causa, a veces, conflictos entre las dos generaciones, alegándose en ocasiones como motivo de abandono de la explotación por el casero joven.

Los hijos del matrimonio joven completan la familia casera. Estos van ayudando un poco en el trabajo familiar, pero la aportación de los mismos mientras estan en edad escolar va disminuyendo, al aumentar el interes familiar en la educación de los hijos. Es de resaltar la importancia creciente que se va concediendo en los caserfos a este respecto. Hoy en día se impone como una necesidad el procurar a los hijos unos estudios que le permitan participar más tarde en el trabajo industrial, y se buscan elevados índices de cualificación profesional. La asistencia de los hijos de los caseros a las escuelas profesionales e institutos es hoy un hecho totalmente generalizado, y los gastos en educación efectuados en el caserfo suponen una partida importante del presupuesto familiar. Estas nuevas generaciones trabajan ya poco en el campo; su inserción en el modo de vida urbano es cada día más profunda y muy pocos, si alguno, volverán al caserfo para trabajar sus tierras.

Estos hijos permanecerán, sin embargo, en el hogar familiar hasta su matrimonio. Excepto el mayorazgo, trabajarán en la industria y ayudarán en casa como contraprestación por su mantenimiento y alojamiento. En general hasta el servicio mili-

tar, o a una edad más temprana para las chicas, realizan pequeñas aportaciones (del orden de unas 1.000 pesetas al mes) a título de contribución a su mantenimiento. En este aspecto opera un sistema peculiar de organización económica que tienen su origen en el sistema hereditario vigente en el País Vasco: En el caserío mayor o "mayorazgo" hereda la totalidad del patrimonio agrícola familiar, quedándoles a los demás hijos la posibilidad de emigrar o permanecer, debiendo en este caso, someterse el régimen impuesto por el heredero. Los demás hijos podrán tener una pequeña ayuda de sus padres para establecerse en la vida, pero en general la aportación económica que perciben es muy reducida o nula. Los hijos que viven en el caserío, mientras trabajan en la industria, parece que interpretan que el vivir allí hasta su matrimonio les es "debido" como la única parte del patrimonio familiar que van a percibir. A cambio están dispuestos a ayudar a sus padres o su hermano "mayorazgo" en las tareas agrícolas, pero la cantidad e intensidad de esta ayuda va disminuyendo. Este sistema hemos observado que produce en algunos casos un fuerte resentimiento del "mayorazgo", especialmente si los hermanos solteros son numerosos, experimentando este, la impresión de que con su trabajo está manteniendo a la totalidad de la familia. Si, además se observa que los trabajadores industriales pueden disponer de más dinero que el empresario agrícola, las posibilidades de un resentimiento son fuertes. Creemos que también en este aspecto puede detectarse un elemento de insatisfacción de los caseros jóvenes por la responsabilidad de la explotación.

En este orden de cosas puede citarse también otro elemento: Cuando el mayorazgo es joven, el padre, maduro, sigue manteniendo todavía las riendas económicas, de la explotación. El hijo ya adulto, se encuentra en una situación de dependencia económica y de decisión que en ocasiones puede ser muy intensa, y fuerza al hijo al abandono de la explotación para poder disponer de cierta libertad económica. No creemos que estos elementos de tipo institucional sean las causas primordiales del abandono masivo de las explotaciones por los jóvenes, pero consideramos que tienen cierta importancia, razón por la cual llamamos la atención sobre los mismos.

El trabajo del que se dispone en la explotación se reduce básicamente al que puede aportar el matrimonio casero. Es el casero quien dedica, salvo en las explotaciones a dedicación parcial de las que hablaremos más adelante, su trabajo totalmente a la explotación. La mujer acompaña al marido en el cuidado de la cuadra y en gran parte de las tareas agrícolas, pero al tener que cuidar también de la organización doméstica su dedicación al trabajo productivo nunca es tan intensa. La mujer atiende la huerta, así como las gallinas, conejos y cerdos, si estos no se explotan en régimen intensivo.

En otras épocas junto a esta mano de obra se encontraba la de los hermanos y especialmente hermanas solteras, que permanecían en la explotación familiar, el de los padres ancianos, los niños de edad escolar e incluso el del denominado "morroi" o criado que convivía con la familia. Este se integraba generalmente en la vida del caserío a edad bastante temprana y aportaba su trabajo a cambio del mantenimiento y un escaso salario anual. En teoría era considerado como un miembro de la familia, pero en la práctica su condición de trabajador asalariado se hacía patente. Permanecía en el caserío por largo tiempo, incluso durante toda su vida, y en algunas ocasiones llegaba a formar parte de la familia por matrimonio.

En la actualidad la mano de obra disponible se ha reducido grandemente. No existen ya, más que en púquisimos casos aislados y especiales, morrois en el campo euskaldun. Los hermanos y hermanas que viven en el caserío trabajan en la industria y solamente aportan alguna ayuda ocasional, en las épocas punta. Los niños en edad escolar son más inducidos por sus propios padres a estudiar que a trabajar en el campo, pues se concede un alto valor a la educación escolar. Por tanto, el trabajo

queda reducido al matrimonio casero y a la ayuda que puedan prestar los padres ancianos que conviven con aquellos.

Esta reducción en el número de trabajadores, manteniendo o aumentando, sin embargo, los niveles de producción, obliga a que el matrimonio casero tenga que trabajar larguísimas jornadas y que no disponga de tiempo alguno del que puede alejarse de la explotación, ya que no puede abandonar el ganado del que es responsable. La tensión del trabajo que debe realizarse en el caserío es uno de los elementos que más lleva a la familia casera a considerar las posibilidades de abandono de la explotación.

No es posible referirse al empresario agrícola euskaldun, sin referirse a la modalidad de explotación conocida con el nombre de DEDICACION PARCIAL. Denominamos explotaciones de dedicación parcial a aquellas en las que el cabeza de familia reparte su actividad entre el caserío y la industria, dedicando a esta una jornada laboral normal (11) y a la explotación agrícola el resto de su tiempo diario. Quizá es más precisa la definición que señala que una explotación puede considerarse de dedicación parcial, cuando no existe en la misma ningún miembro adulto, en edad laboral, que dedica a la misma toda su actividad económica (12) de modo regular y continuado. En cualquier caso, en la Región, es muy clara la definición práctica pues se considera en dedicación parcial todo caserío en que ni el cabeza de familia o su hederero joven, trabajan solamente en la explotación, sino que dispone de un empleo industrial. La familia casera, de esta forma, combina los ingresos que obtiene de ambas fuentes, a costa de aumentar fuertemente el trabajo de todos sus miembros (13) y disminuir la intensidad de la explotación agraria.

El sistema de dedicación parcial ha alcanzado una grandísima importancia a partir de los años cincuenta. La intensa industrialización de la Región, que presentaba la oportunidad de empleos industriales a todos los habitantes de la misma, y las escasas perspectivas del sector agrario, han llevado a un gran número de caseros a intentar compaginar ambas actividades. Hay quien considera que, por este sistema, será posible mantener el caserío frente a la creciente atracción de la industria. Lo cierto es que en este momento, las explotaciones a dedicación parcial son tan o más numerosas que las de dedicación exclusiva del cabeza de familia. Y es preciso analizar el fenómeno, sus causas, sus consecuencias y sus posibilidades en un estudio del caserío euskaldun. Nosotros dedicaremos todo un apartado a este aspecto de la organización actual del caserío.

A continuación vamos a intentar una evaluación cuantitativa de la dinámica del casero y el caserío, mediante el análisis de la disminución de la mano de obra y el número de empresarios agrícolas en los últimos años. Intentaremos también predecir las tendencias del futuro basándonos en la edad de los operadores actuales de las explotaciones y, en tanto en cuanto sea posible, en su situación respecto a la sucesión en la explotación. Para este trabajo tomaremos información del Censo Agrario de 1972, que proporciona información sobre los empresarios agrícolas, de los estudios de Renta Nacional del Banco de Bilbao, que ofrece cifras de la población activa y empresarios agrarios para varios años, y la completaremos con información disponible en algunos trabajos monográficos sobre áreas de la Región, y nuestra propia información sobre las 112 explotaciones estudiadas con detalle.

Son varios los indicadores que nos pueden señalar la evolución aproximada de la mano de obra agrícola y los caseros jefes de explotación.

EVOLUCION SEGUN LA POBLACION RURAL.

.Analizaremos brevemente la evolución de la población en la Región, y las diferentes tendencias de las zonas agrícolas y rurales. Entre 1960 y 1970 la población de hecho la Región experimentó un fuerte aumento, mientras que la población

de los municipios básicamente rurales experimentó, no solamente un ritmo de crecimiento inferior al de las áreas industriales, sino un retroceso en valores absolutos. Observemos la evolución de la población total y las de los municipios de población regresiva en el Cuadro 5.5.

Cuadro 5. 5.— Evolución de la población total y de los municipios de población regresiva.

	Población total de hecho		o/o incr.	Número de municipios		Pobl. en los municipios con disminución habit.			o/o dismc.
	1960	1970		1960	1970	N. munic.1960	1970		
Guipúzcoa	478.337	631.003	31'9	87	81	26	23.027	20.352	- 11'5
Vizcaya	754.383	1.043.310	38'2	112	97	47	63.230	53.438	- 15'5
REGIÓN	1.232.720	1.674.313	35'8	199	188	73	86.247	73.790	- 14'4

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agrario de 1972.

El cuadro muestra claramente como desde 1960 se ha producido un fuerte movimiento de concentración de la población en determinados núcleos, produciéndose simultáneamente la regresión poblacional de otros municipios.

Con muy escasas excepciones, los ayuntamientos que han visto disminuir su población son aquellos más eminentemente rurales. A estos municipios habría que añadir aquellos que han crecido menos que la media provincial, pero no entraremos en tanto detalle pues creemos está suficientemente claro que el sector rural de la provincial está en fuerte regresión de población. Sin ninguna duda, esto supone una disminución de la mano de obra disponible en el sector.

A modo de ejemplo recojemos información proporcionada por dos trabajos monográficos realizados para ciertas áreas de Vizcaya (14). Según estos, en la cuenca del río Lea (15) exceptuando a Lequeitio que constituye el núcleo urbano-industrial de la misma, la población ha disminuido en un 13'9 o/o entre 1.965 y 1.975; y la población de Garay, en la zona de Durango ha disminuido en un 21 o/o entre 1.960 y 1.972, mientras la de la comarca del Duranguesado aumentaba en un 19'4 o/o durante el mismo período. Todas las informaciones disponibles confirman los datos básicos del Censo en relación con la disminución de población de las áreas rurales.

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA AGRICOLA.

El cuadro 5.6. recoge la información que proporciona el Banco de Bilbao, en sus sucesivos estudios sobre la Renta Nacional, respecto a la población activa agrícola en la Región.

Si a los porcentajes de variación entre períodos añadimos algún otro más significativo como la evolución experimentada en un período más largo, podemos añadir a los anteriores:

Evolución experimentada entre 1957 y 1973..... + 10'2
 Evolución experimentada entre 1962 y 1973..... - 46'1

Resulta bastante difícil interpretar estos datos. Según los mismos, la mano de obra agraria ha experimentado un aumento de más del 80 o/o entre 1.957 y 1.962, fenómeno que nos parece muy extraño teniendo en cuenta la evolución de la economía de la Región en tal período, de intenso desarrollo industrial. El aumento reflejado en las estadísticas es de tal carácter que motiva que los sucesivos descensos posteriores a partir de 1962, fecha de cota máxima de dedicación agrícola, no lle-

Cuadro 5. 6.— Evolución de la población activa agrícola en la Región.

Año	Población asalariada en la agricultura			Trabajadores autónomos y empresarios agrícolas			Total mano de obra agrícola			o/o variac. por período.
	G	V	Región	G	V	Región	G	V	Región	
1957	563	1.752	2.315	13.326	19.669	32.995	13.889	21.421	35.310	—
1960	904	1.624	2.528	16.112	32.323	48.435	17.016	33.947	50.963	+ 44'3
1962	854	1.840	2.694	23.154	46.472	69.626	24.008	48.312	72.320	+ 41'9
1964	751	1.831	2.582	20.900	42.499	63.399	21.651	44.330	65.981	— 8'7
1967	749	1.461	2.210	19.662	35.218	54.880	20.411	36.679	57.090	— 13'4
1969	569	943	1.512	19.211	33.161	52.372	19.780	34.104	53.884	— 5'6
1971	566	1.114	1.680	7.813	9.348	38.392	17.092	22.980	40.072	— 25'5
1973	542	1.140	1.682	8.713	12.518	37.262	17.785	21.159	38.944	— 2'8
				7.115	8.988					
				10.128	11.031					

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estudios de Renta Nacional 1957 - 1973 B.B.

güen a reducir la mano de obra por debajo de la del primer período, resultando que la mano de obra agraria es en 1.973 MAYOR que en 1.957, resultado que, creemos poder afirmar, se contradice totalmente con la experiencia de la zona.

No podemos menos de suponer que la fortísima variación al alza experimentada por las cifras entre 1957 y 1962 pueden, en gran parte, ser debidas a la mejora del aparato estadístico, a una modificación de las definiciones o a cualquier otro elemento de naturaleza estadística, pero que no responde a una evolución real. Queremos esperar que las cifras referentes a los años posteriores reflejarán más adecuadamente el fenómeno real experimentado, de fuertes descensos en la mano de obra agraria.

Las cifras de "Trabajadores autónomos y empresarios agrícolas" deducimos que hasta 1971 recogían tanto los jefes de explotación propiamente dichos como sus familias. En 1971 se establece una distinción entre estos y "Ayuda familiar" que son las cifras que se encuentran inmediatamente por debajo de las primeras en nuestro cuadro. Ambos conceptos sumados, se aproximan a los de años anteriores para el primer concepto unitario, por lo que deducimos que en los anteriores se recogían ambos. Sin embargo es muy valioso el desglose así realizado, ya que permite una aproximación al número de explotaciones en función del número de empresarios. Según las cifras de empresarios para 1973, habría en la zona unos 16.103 empresarios agrícolas, cifra bastante por debajo del número de caseríos que nosotros hemos estimado para la Región, y que parece confirmar la tendencia decreciente que para los mismos habíamos establecido.

Tal desglose permite también tener una idea más adecuada de lo que supone "Mano de obra agrícola" en la Región. Con los datos hasta 1969, nos encontramos con una cifra de unas tres personas trabajando por caserío. Lo que evidentemente está en abierta y patente contradicción con la situación real, a menos que se incluyan en tal cómputo todas las personas que participen en las tareas del caserío, sin tener en cuenta la dedicación o la edad. Realizada la diferenciación entre los dos grupos de trabajadores, la información se aproxima mucho más a la realidad.

La población asalariada en la agricultura es muy baja en ambas provincias para toda la duración del período que recoge el cuadro, respondiendo a la realidad de la zona, si bien consideramos que el número de asalariados verdaderamente dedi-

cados a la agricultura es todavía más bajo que las cifras señaladas.

Para tratar de completar esta información, ofrecemos a continuación la información proporcionada sobre la población activa en la agricultura, por el estudio de Garay que hemos mencionado anteriormente. Para aquel municipio, de carácter fundamentalmente agrícola, la población activa dedicada a la agricultura se ha reducido del 64 o/o del total en 1.950 al 38'1 o/o en 1.972, lo que supone una reducción del 40'4 o/o sobre la cifra de origen. Así mismo se señala en el mismo estudio, que entre 1.940 y 1.962, de los profesionales emigrados del municipio, el 59'2 o/o eran agricultores, siendo la cifra para 1.965-70 del 17'7 o/o agricultores entre el total de emigrantes. Puede aducirse que Garay constituye un municipio muy pequeño, en la actualidad convertido casi más en un barrio de Amorebieta y Durango, que con entidad propia, excepto por su fenómeno turístico. Sin embargo creemos que la evolución de la mano de obra agrícola que presenta es muy aproximada a la experimentada en todo el ámbito rural. Precisamente por no disponer de otros empleos que los agrícolas, el fenómeno del abandono del campo se expresa en toda su extensión, mientras que en otros municipios más variados, la fuerte reducción agrícola queda disimulada por los empleos en otros sectores, dentro del mismo municipio. Garay tenía en años recientes 48 caseríos de los cuales en 1972 había 8 vacíos, lo que supone en abandono del 16 o/o de explotaciones, cifra, también, más realista que los resultados obtenidos con la información del Censo.

EVOLUCION SEGUN LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS.

Pero la evolución en la población de los núcleos rurales, y la disminución de la mano de obra activa en la agricultura no tenían porque haber supuesto una disminución en el número de caseríos o un abandono de los mismos. Hubieran podido suponer únicamente una mejor utilización de la mano de obra disponible. Para intentar conocer la evolución de los caseríos tenemos que fijarnos en los caseros, cabezas de familia o jefes de explotación. Su evolución nos indicará más adecuadamente que los indicadores anteriores la dinámica que ha experimentado el caserío y, quizá, nos permitirá predecir la que es probable que experimenten en el futuro. Para ello presentaremos en el cuadro 5.7. los empresarios agrarios clasificados por edad y ocupación. Sentimos que está información se refiera al censo de 1972, ya que en el I Censo Agrario no se recogió información alguna respecto a los empresarios, pero incluso estos datos nos permiten inferir algunos aspectos del futuro probable de los caseríos.

Cuadro 5. 7.— Número de empresarios clasificados por edad y ocupación principal.

Ambito	Total de empresarios (per. físicas)	Por grupos de edad			Por ocupación principal		Empresarios no personas físicas.	
		Hasta 34 años	De 35 a 54	De 55 a 64	De más de 65 años	Agraria		No agraria
Guipúzcoa	11.601	263	3.867	3.281	4.190	7.413	4.188	855
Vizcaya	21.727	457	7.755	5.870	7.645	9.016	12.711	2.354
Región	33.328	720	11.622	9.161	11.835	16.429	16.899	3.209
o/o Región	100	2'16	34'8	27'4	35'5	49'2	50'7	

Fuente: Elaboración propia con datos del II Censo Agrario - 1972.

Inmediatamente salta a la vista la ausencia de empresarios jóvenes. Tengamos en cuenta que el número de empresarios está sobrevalorado en el Censo (compárese

con el número de explotaciones que hemos estimado), y, a pesar de ello, sólo aparecen 720 empresarios jóvenes en la región, el 2 o/o de la totalidad de los empresarios. El 63 o/o de caseríos está en manos de empresarios mayores de 55 años. Y una tercera parte de todos los caseríos en manos de personas mayores de 65 años.

Pudiera ocurrir que el número de empresarios jóvenes no refleje la escasez de personal en el futuro sino un determinado sistema de herencia familiar, donde sólo a una edad más avanzada pueda el empresario futuro hacerse su explotación, trabajando muchos años bajo la tutela de su padre. Ya hemos indicado que es así en la región euskaldun, y, por tanto, es posible que la cifra de 720 sólo quiera significar que no hay actualmente muchos empresarios jóvenes porque los chicos jóvenes, herederos del mañana, trabajan en el caserío bajo la dirección de sus padres. Por ello, vamos a considerar que entre los actuales trabajadores agrícolas se hallan los hijos de los caseros mayores que serán a su vez empresarios mañana. Según el Banco de Bilbao, la población activa agraria para 1971 era de 40.072 personas. Según el Censo, el número de empresarios en 1972 era de 33.328. La diferencia entre ambas cifras puede considerarse que refleja a los hijos de los caseros actuales que trabajan en la agricultura, supuesto que, desde luego, no es muy realista, pero que aceptamos para poder realizar una primera aproximación (16). La diferencia es de 6.744 personas, que vamos a suponer, corresponde a personas de edad inferior a los 34 años. Según estos supuestos la información del Censo quedaría ahora alterada de la forma siguiente:

Cuadro 5. 8. (re-elaborado).— Número de empresarios clasificados por edad.

Ambito	Total empresarios (personas físicas)	Por grupos de edad			
		Hasta 34 años	De 35 a 54	De 55 a 64	Más de 65
Región, 1	33.328	720	11.622	9.151	11.835
o/o		2'16	34'8	27'4	35'5
Región, 2	33.328	7.464	11.622	9.151	5.091
o/o		(720 + 6.744) 22'3	34'8	27'4	(11.835 - 6.744) 42'6

Fuente: Elaboración propia, datos del Censo Agrario 1972 y B.B. Renta Nacional... 1971.

Agrupando las dos últimas categorías se observa que el 42'6 o/o de las explotaciones está en manos de personas mayores de 55 años, y, por la naturaleza de nuestra re-elaboración, sin herederos en la explotación. Y esto en el caso más ventajoso para la consideración de los empresarios agrícolas, que todos sabemos es super optimista y no es real. Si aplicamos este porcentaje al número de caseríos que hemos estimado para la Región concluimos que, EN EL MEJOR DE LOS CASOS, DE LOS 17.500 CASERIOS ACTUALES, 7.455 ESTAN EN MANOS DE PERSONAS MAYORES DE 55 Y SIN SUCESION PARA LA EXPLOTACION, por lo que en relativamente pocos años, y únicamente por motivos de edad, los caseríos de la Región debieran quedar por debajo de 10.000, si nuestras estimaciones son válidas.

Ahora bien, para poder estimar las posibilidades futuras es preciso introducir otro elemento en el análisis: la dedicación del jefe de explotación. La experiencia de la zona indica que muchos caseríos que se mantienen en régimen de dedicación parcial lo hacen por presión de los padres ancianos que no quieren abandonar la heredad familiar. Una vez desaparecidos aquellos, el abandono de la explotación es muy fácil. Y, lo que se observa con claridad es, que los hijos de aquellos caseros que hoy trabajan en régimen de dedicación parcial, en ningún caso se preparan o pla-

nean para una permanencia futura en el caserío. Nuestra hipótesis es, por tanto, que el caserío a dedicación parcial, en principio, tiene menos posibilidades de mantenerse como tal que el de dedicación exclusiva. (17)

Es preciso, por ello relacionar la edad de los empresarios agrícolas, cabezas de familia o jefes de explotación, con la dedicación de su actividad laboral.

Como se observa en el cuadro 5.9. el Censo de 1972 proporciona información sobre aquellos empresarios cuya ocupación principal es agraria, dedicación total en nuestra terminología —o no lo es— que correspondería a nuestros caseríos de tiempo parcial. A primera vista se percibe, que por lo menos la mitad de los caseros de la Región simultanean una actividad industrial con sus tareas agrícolas, siendo la tendencia a la dedicación parcial considerablemente más fuerte en Vizcaya, (58'5 o/o) provincia con explotaciones menores que en Guipúzcoa (36 o/o).

Para intentar relacionar la dedicación de los empresarios con sus edades se ha realizado una estimación basándonos en los datos del Censo. Los detalles de como se ha establecido esta estimación los recogemos en el Anexo Metodológico, y a continuación únicamente reproduciremos su resultado final. Solamente queremos precisar que, si en todas las estimaciones que hemos realizado los resultados debían de interpretarse con mucha cautela, en ésta, la precaución en la interpretación debe extremarse todavía más si cabe, pues los datos de base son dudosos y las inferencias a las que hemos tenido que recurrir, muy numerosas. Una vez más, nos vemos obligados a repetir que los datos deben entenderse como indicadores de líneas de desarrollo y no como aspectos cuantitativos precisos.

Cuadro 5. 9.— Dedicación y edad de los empresarios agrícolas de la Región.

Edad	Sobre datos del censo.							Sobre nú. estimado de caserios.			
	DT	o/o	DP	o/o	Total	DT re-elab.	o/o	DT	DP	Total	DT re-el.
Menos de 34	154	0'9	566	3'3	720	6.898	41'9	81	297	378	3.622
35-54	2.484	15'1	9.138	54	11.622	2.484	15'1	1.304	4.798	6.102	1.304
55-64	1.955	11'9	7.195	42'5	9.151	1.955	11'9	1.027	3.778	4.805	1.024
más de 65	11.835	72	—	—	11.835	5.091	30'9	6.214	—	6.214	2.673
	16.428	100	16.699	100	33.328	16.428	99'8	8.626	8.873	17.500	8.623

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Encuestas propias.

En el cuadro se presentan las estimaciones realizadas tanto para los datos del Censo como para la estimación del número total de caseríos que nosotros hemos realizado. Las columnas que señalan "DT re-elab." se refieren a los resultados obtenidos considerando que todos los trabajadores agrícolas actualmente en el sector son hijos de caseros mayores de sesenta y cinco años, esperando ser un día jefes de explotación:

La información proporcionada por el cuadro se divide en dos partes:

- a) Si consideramos la información sin rectificar, es decir, en las proporciones de edad y dedicación que se deducen del Censo sin modificación alguna:
 - de los caseríos de dedicación total, casi tres cuartas partes, tienen empresarios de edad superior a los 65 años, un 84 o/o de los empresarios tienen más de 55 años, y, por tanto solamente un 16 o/o de empresarios tiene una edad inferior a los 54 años.
 - de los caseros a dedicación parcial, más de un 40 o/o son también mayores

de 55 años. En conjunto, dedicación total y parcial, el 63'65 o/o de los caseros tienen más de 55 años, como ya se ha indicado en el párrafo anterior.

- b) Si tomamos la información re-elaborada, es decir, considerando que cuantos trabajan en la agricultura son hijos de caseros esperando el relevo:
- Gracias a los nuevos "posibles empresarios" que hemos incluido en el cómputo, en este segundo supuesto, el 42 o/o de los caseros es de edad inferior a los 34 años, y el 57 o/o tiene menos de 54 años. No obstante, otro 42 o/o de caseros sigue teniendo más de 55 años, y sin sucesión aparente. De aquí, que de los 8.626 caseríos que computamos como de dedicación total, solamente tienen empresarios jóvenes 4.926 caseríos.

Es muy importante destacar este resultado: De las 17.500 explotaciones actualmente existentes SOLAMENTE OCHO MIL SEISCIENTAS LO SON A DEDICACION TOTAL Y DE ESTAS, UNICAMENTE CINCO MIL TIENEN EMPRESARIOS JOVENES. Y esto para una estimación extremadamente sobre-estimada que hemos realizado.

- Si añadimos a estos los 5.095 caseros jóvenes (4.798+297) en dedicación parcial, podemos concluir que EN EL CASO MAXIMO, SON UNICAMENTE DIEZ MIL CASERIOS CON POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD. Que de estos 5.000 parecen ser de dedicación total y otros 5.000 en dedicación parcial. Si, como es nuestra opinión, los caseríos a dedicación parcial es más probable que desaparezcan, la cifra anterior queda considerablemente reducida. Y esto únicamente en relación con la edad de los empresarios, sin tener en cuenta otros factores.

Ante la amplitud del margen de error de estas estimaciones hemos intentado hallar otros datos que pudieran completar los ya existentes sobre la evolución del caserío, aspecto que consideramos del mayor interés. Afortunadamente se ha realizado recientemente un trabajo monográfico sobre Vizcaya (18) que relaciona la edad de los caseros, la dedicación, la situación sucesoria de los mismos e incluso la dimensión de las explotaciones, sobre la base de 1.817 encuestas efectuadas en toda la provincia. La relación entre los diversos factores queda recogida en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. 10.— Extensión, dedicación y situación sucesoria de los caseríos de Vizcaya. Porcentajes.

Extensión	Sin perspectivas de sucesión		A dedicación parcial	
	Dedicación total	Dedicación parcial	sin sucesión	con sucesión
Menos 4 Ha.	18'28	5'74	5'74	20'82
Entre 4-6	9'10	1'63	1'63	7'52
Más de 6 Ha.	3'40	0'49	0'49	2'80
	30'78	7'86	7'86	31'14
	Total: sin sucesión	38'64	Dedicación parcial: 39'00	
	Total: con sucesión	61'36	Dedicación total: 61'00	

Fuente: Elaboración propia con datos RB 30.

El cuadro indica claramente los siguientes aspectos:

— el 38'64 o/o de los caseríos de Vizcaya no tienen perspectivas de sucesión familiar, de estos, el 30'78 o/o lo constituyen caseríos de dedicación total, y el 7'86 o/o de dedicación parcial. Este resultado es muy lógico, ya que habitualmente un casero se queda sin sucesión, por abandono de sus hijos de la explotación, abandono mucho menos probable si pudieran simultanear un empleo industrial con el domicilio en la explotación, no con la dedicación a la misma. Los caseros mayores que ya no pueden optar a un empleo industrial permanecen en la explotación hasta su muerte, por lo que siguen constando en dedicación total a pesar de la disminución de su capacidad de trabajo.

— el 39 o/o de los caseríos de Vizcaya se explotan en régimen de dedicación parcial.

Esta cifra nos parece baja a juzgar por los comentarios de otras fuentes, y datos aislados. En Vizcaya la dedicación parcial parece estar todavía más extendida que en Guipuzcoa, y en ambas provincias se juzga superior a este porcentaje. No conocemos los detalles acerca de la realización de las encuestas pero sería interesante ver si no existe algún factor que ha sesgado la muestra hacia una menor consideración de las explotaciones de dedicación parcial. Según el Censo de 1.972 la proporción era del 50 o/o para cada modalidad en toda la Región, aumentando esta para Vizcaya al 58'50 o/o y disminuyendo el 36 o/o para Guipuzcoa. Numerosos comentarios cifran en Vizcaya, por lo menos, al 60 o/o de los caseríos en dedicación parcial, y fácilmente el 50 o/o en cada modalidad para Guipuzcoa. El estudio de Garay que hemos citado anteriormente señala que de 43 caseríos en explotación, 24 lo son en régimen de dedicación parcial, lo que supone un 55'8 o/o. Según la información de Siadeco, también citado, para el Gohierri hay unos 820 caseríos de dedicación total frente a 775 de parcial, es decir un 48'5 o/o. Ambos ejemplos confirman las cifras que nosotros mencionamos como probables y ratifican la impresión de sub-estimación de esta modalidad en el trabajo monográfico que comentamos.

— como es lógico, la dedicación parcial es más intensa en los caseríos más pequeños. Como ya hemos señalado en el primer punto de este párrafo, los caseríos a dedicación parcial tienen un mayor porcentaje de sucesión probable. Es más fácil predecir la continuación si se puede simultanear con un empleo industrial si bien a plazo medio y largo, esta continuidad más parece ir dirigida a vivir en el caserío, en lugar de continuar con la explotación del mismo como una proposición económica.

Finalmente comentaremos sobre la evolución probable del empresario agrícola, basándose en los datos de que disponemos en la muestra de 112 explotaciones que nosotros hemos estudiado con detalle. Antes de iniciar la consideración de los mismos, sin embargo, es importante precisar que, respecto a la situación del empresario agrícola nuestros datos están sesgados en dirección a considerar el futuro con mayores probabilidades a las realmente existentes en la totalidad del universo a explotar. La causa del sesgo es la siguiente:

Ya hemos señalado que la elección de las explotaciones que hemos estudiado no fué realizada al azar, sino que consistió en el análisis de casos que, por alguna razón, se juzgaron de interés. Al seleccionar las explotaciones para estudiar sus posibilidades económicas de futuro se incluyeron en la muestra una proporción más elevada que en el conjunto, de explotaciones "fuertes" con mayor dimensión, o iniciativas originales, o una situación de su mano de obra más ventajosa, etc. En general puede afirmarse que se eligieron para su estudio

una mayor proporción de caseríos "de futuro" de los que existen en la totalidad de la Región. Especialmente se considera un número mayor de explotaciones de dedicación total que parcial, mientras creemos que la proporción en el total es muy semejante. El desequilibrio fué consciente y deliberado, pues otros elementos lo hacían deseable incluso con las alteraciones que introducirían para la consideración de la mano de obra, pero debe ahora recordarse y tenerse en cuenta. En lo que sigue no debe interpretarse como proporción general en la Región, sino como una situación de mano de obra en cien caseríos con una fuerte preponderancia entre ellos de aquellos que son juzgados como "teniendo un futuro"

En el cuadro 5.11. sintetizamos los elementos más importantes respecto a la situación de la mano de obra en las explotaciones estudiadas:

Cuadro 5. 11.— Situación de la población del caserío y la mano de obra agrícola por caserío.

Ambito	Total caserios	Personas viviendo caserío					Miembros plena dedi. agrícola					Miembros colaboradores.						
		2	3/5	6/8	9/11	12	0	1	2	3	4/5	0	1	2	3	4	5/6	6
Guipuzcoa	53	—	18	24	7	4	18	13	18	2	2	3	10	18	8	3	8	3
Vizcaya	59	3	37	16	3	—	23	17	15	3	1	4	18	19	12	3	2	1
Región	112	3	55	40	10	4	41	30	33	5	3	7	28	37	20	6	10	4

Porcentajes																		
Guipuzcoa	100		34'	45'2	13'2	7'5	34'	24'5	34'	3'8	3'8	5'6	18'8	34'	15'	5'6	15'	5'6
Vizcaya	100	5'	62'7	27'1	5'	—	39'	28'8	25'4	5'	1'7	6'7	30'5	32'2	20'	5'	3'3	1'6
Región	100	2'6	49'	35'7	8'9	3'5	36'6	26'7	29'4	4'4	2'6	6'2	25'	33'	17'8	5'3	8'9	3'5

Fuente: encuestas propias

Las filas indican el número de caseríos que corresponden a cada categoría señalada en las cabeceras de las columnas. Así, existen 18 caseríos entre los que hemos estudiado en Guipuzcoa, en los que viven entre 3 y 5 personas, o 16 caseríos entre los de Vizcaya en los que viven entre 6 y 8 personas, etc. Las filas inferiores indican los porcentajes correspondientes para cada provincia y la Región.

Se percibe fácilmente que en la mayor parte de los caseríos viven entre 3 y 8 personas pues a las dos categorías que abarcan este intervalo corresponden más de 75 o/o de los caseríos de las provincias y la Región. Es interesante observar que dentro de este amplio intervalo son más los caseríos de entre 3 y 5 personas, lo que indican una tendencia a la disminución del número de habitantes de las otrora numerosas familias caseras. La tendencia no se manifiesta en Guipuzcoa, pero es muy acusada en Vizcaya, donde más del 60 o/o de los caseríos estudiados están habitados únicamente por menos de cinco personas. Es probable que la diferencia entre las dos provincias se deba a la menor dimensión del caserío vizcaino, por una parte, y a la mayor concentración de la industria en ciertas zonas en esta provincia que, haciendo más difícil el compaginar la vivienda en el caserío con el empleo industrial, fuerce a los jóvenes a abandonar el hogar para incorporarse a los empleos industriales.

De mayor interés para nuestros propósitos es el análisis de los miembros

del caserío que trabajan a plena dedicación en el mismo. Se observa que aproximadamente una tercera parte de los caseríos de la Región no tienen ningún miembro trabajando a plena dedicación. Son por tanto caseríos de dedicación parcial. Como ya hemos indicado repetidas veces, este número de caseríos a dedicación parcial es menor de la proporción existente en la Región. Una cuarta parte de los caseríos tienen únicamente una persona que trabaja a plena dedicación, y aproximadamente la tercera parte manifiestan que existen dos personas a dedicación plena en la misma. Normalmente la proporción de dos personas puede representar un matrimonio trabajando ambos con intensidad en la explotación o un padre bastante mayor con su hijo más joven. Escasísimas, si alguna, son las explotaciones con dos hombres jóvenes en el caserío. De las observaciones de que disponemos hay en Guipuzcoa, siete casos en los que hay en el caserío un hombre entre 50 y 65 años, y otro más joven, ambos a plena dedicación y dos casos en Vizcaya. Hay que añadir, además, que los caseríos guipuzcoanos en esta situación corresponden a caseríos de gran poder económico muy excasamente representativos de la situación general.

Entre los miembros colaboradores, las variaciones son más acusadas. Lógicamente, dado que vive más gente en el caserío en Guipuzcoa que en Vizcaya, en la primera provincia la proporción de caseríos que tienen más gente es más alta. Así vemos que en Guipuzcoa un 15 o/o de explotaciones tienen entre 5 y 6 miembros que colaboran en la explotación, mientras que Vizcaya solamente el 3'3 o/o de los caseríos disfrutan de tanta ayuda. La mayoría de caseríos disfrutan de la ayuda de 2 ó 3 personas además de las de plena dedicación, y es común el que en las dos provincias sean muy pocos los caseríos que no tienen ayuda alguna, ya que la estructura familiar del mismo hace que los padres ancianos o los hijos que viven con sus padres ayuden, aunque sea poco. Sería muy difícil para un caserío normal sobrevivir sin este tipo de ayuda que se hace particularmente necesaria en las épocas de recolección de forraje para proveer las necesidades del invierno.

Si comparamos el número de personas que viven en el caserío con los que trabajan en él a plena dedicación se observan fuertes diferencias: En Guipuzcoa, en más del 65 o/o de los caseríos viven más de seis personas, y en un 20 o/o viven más de 9 personas. Sin embargo, solamente el 41 o/o de caseríos tiene 2 personas en ocupación plena, y solo el 7'6 o/o más de tres, y ya hemos señalado que estos casos son, además, muy especiales. En Vizcaya el 32 o/o de familias consiste en más de 6 personas, y una cifra aproximada tiene más de dos personas trabajando. Esto indica que la práctica de que haya varios hermanos solteros trabajando en la industria y viviendo en el caserío es más frecuente en Guipuzcoa que en Vizcaya, en consonancia con los datos que hemos obtenido sobre la dimensión de la familia. Insistimos en que al referirse a dos personas trabajando es necesario casi siempre interpretar como constituidas por el matrimonio casero, o un hijo adulto y el padre anciano, y que no suponen, en casi ningún caso, dos personas jóvenes dedicadas a la explotación.

Establezcamos, a continuación la relación entre los habitantes y trabajadores del caserío y sus edades:

El cuadro 5. 12. de la página siguiente sugiere un gran número de aspectos:

- La población que vive en el caserío presenta una distribución en edades relativamente normal, si bien se observa un bache entre las edades de 36 a 49 años. No parece, sin embargo, demasiado acusado.
- Si consideramos solamente los caseros a plena dedicación, sin embargo, la distribución sufre una modificación sustancial: Aumenta considerablemente el porcentaje de los trabajadores mayores de 65 años, edad normal de la jubi-

Cuadro 5. 12.— Distribución por edades de los habitantes y los trabajadores del caserío. Persona.

Ambito		más de 65 años	de 50 a 65	Edades		de 12 a 20	menos de 12	Total
				de 36 a 49	de 21 a 35			
<u>Población viviendo en el caserío</u>								
Vizcaya:	Personas	30	81	31	70	70	44	326
	Porcentajes	9'2	25	9'5	21'4	21'4	13'4	100
Guipuzcoa:	personas	43	59	43	96	64	59	364
	Porcentajes	11'8	16'2	11'8	26'3	17'5	16'2	100
Región		73	140	74	166	134	103	690
	Porcentajes	10'5	20'2	10'7	24	19'4	14'9	100
<u>Caseros a plena dedicación</u>								
								<u>o/o por sexo</u>
Vizcaya:	Hombres	6	24	8	1	2	41	67'2
	Mujeres	1	16	2	1		20	32'8
		7	40	10	2	2	61	100'-
	o/o	11'4	65'5	16'3	3'2	3'2	100	
Guipuzcoa:	Hombres	10	16	13	11	3	53	84'1
	Mujeres	1	4	1	3	1	10	15'8
		11	20	14	14	4	63	100'-
	o/o	17'4	31'7	22'2	22'2	6'3	100	
Región	Total	18	60	24	16	6	124	
	o/o	14'5	48'3	19'3	12'9	4'8		
<u>Caseros a dedicación parcial (solo cabezas de familia, hombres)</u>								
Vizcaya		—	9	7	2			
Guipuzcoa		—	5	6	5			
Región		—	14	13	7		34	
	o/o		41'1	38'32	20'5			

Fuente: Encuestas propias.

lación en la industria, y prácticamente la mitad de los caseros a plena dedicación se concentran en la edad de 50 a 65 años. Uniendo los porcentajes de las dos edades superiores concluimos que, en Vizcaya, más del 75 o/o de caseros a dedicación plena tiene más de 50 años; en Guipuzcoa casi el 50 o/o y en el conjunto de la Región, el 62 o/o de los caseros superan tal edad.

- No es probable que en la misma familia existan caseros de entre 50 y 65 años y de 36 a 49 años. En buena lógica, lo más probable es que los caseros de 50 a 65 años y los de 36 a 49 pertenezcan a familias distintas y que, sean los de 35 años para abajo los que en el mejor de los casos sucedan a las dos categorías mayores. En el supuesto, muy optimista, que fuesen todos los caseros por debajo de 35 años, futuros sucesores de sus padres nos encontraríamos que el 75 o/o de los caseros de dedicación total, actuales en Vizcaya tiene solamente un 6'5 o/o como posibles sucesores, el 50 o/o de Guipuzcoa tiene el 28'5 o/o, y en el conjunto, el 62 o/o tiene solamente el 17'7 o/o. Siempre solo para los caseros a dedicación total. No hacen falta muchos comentarios adicionales para percibir la drástica disminución del número de empresarios

agrícolas que se prevee. Todavía más si, como es más realista, consideramos que son solamente los actuales trabajadores de dedicación plena, de edad menor de los 21 años, los que están en situación de futuros herederos, el descenso presenta cifras durísimas. El 75 o/o de los caseros vizcainos actuales solamente parece tener un 3'2 o/o de herederos; el 50 o/o guipuzcoano solamente el 6'3 o/o lo que supone una cifra para el conjunto de un 4'8 o/o de los caseros actuales para heredar al 62 o/o. Esto supone que si el 50 o/o de todos los caseríos, son de dedicación total, de los 17.500 que hemos estimado, serían a dedicación total 8.750 de ellos, el 62 o/o que está en manos de los caseros mayores de 65 años, representan 5.425 explotaciones. Y el 4'8 o/o que suponen la población activa joven a dedicación total suponen 420 caseríos. Es decir, que los caseríos que hoy explotan 5.425 caseros, tienen que ser llevados en el futuro por 420 caseros (19).

- Las cifras son tan drásticas que parecen imposibles. Pensamos que pueden estar influidas por la selección de los caseríos recogidos, que en Vizcaya el número de caseros de edad avanzada puede no ser tan alta, etc., etc. Desejaríamos que así fuera. No obstante, en honor a la verdad hay que señalar que si parece existir algún sesgo en la muestra, es más hacia los caseríos con mejores probabilidades de sobrevivir que la media, que en el otro sentido. La dureza de las cifras, por dolorosa que sea la realidad que presentan, indica que la práctica desaparición de caseríos por falta de caseros será un hecho a menos que cambien radicalmente las situaciones del caserío y la industria en la zona. Para comprobarlo solamente es preciso recorrer algunos núcleos rurales y preguntar por los jóvenes que permanecen en los caseríos a dedicación completa. Nos tememos que confirmen nuestras más pesimistas predicciones.

- Y esto sin tener en cuenta que cierto número de los trabajadores a tiempo total que computamos son mujeres, que trabajan hoy en la explotación por su situación familiar pero que en ningún caso continuarán con la explotación como tales empresarios excepto en casos de viudedad.

- Respecto a las explotaciones a tiempo parcial, la distribución en edades muestra también un progresivo envejecimiento del casero que alterna la industria con el campo. Parece que entre los más jóvenes el doble empleo disminuye. Es probable, dado que a medida que el joven baserritarra ha ido adquiriendo una mejor capacidad profesional, ha preferido abandonar el caserío y adoptar una vida urbana que simultanear sus actividades con un duro ritmo de vida. Es muy posible que este trasvase sea cada vez mayor a medida que aumente la capacidad profesional de los actuales hijos de caseros. Ya ahora todos los jóvenes del caserío pasan por escuelas profesionales, bastantes cursan estudios de grado medio. Es difícil imaginar, como demostraremos más adelante, que un trabajador cualificado en la industria este dispuesto a someterse a sí mismo, y someter a su familia al ritmo de trabajo que la explotación a tiempo parcial reclama. Las cifras que proporciona el cuadro, aunque reducidas en número, parecen indicar claramente una tendencia al abandono de la explotación en los estamentos más jóvenes de futuros "posibles caseros".

- Completaremos nuestro comentario sobre el casero y la mano de obra del caserío, mencionado que, en general, el casero es un empresario inteligente, y, contrariamente a lo que se supone con gran ligereza por parte de los que no conocen el caserío, un hombre abierto a las innovaciones y evolución tecnológica de todo tipo. En la gran mayoría de casos el casero no es un elemento cerrado, desconfiando y tradicional, en el sentido más pobre de esta palabra,

que gustan de describir los caricaturistas, sino un empresario despierto, inteligente, capaz e innovador, que logra obtener el máximo beneficio de sus limitados recursos. No debe confundirse la limitación de recursos, y las dificultades externas con que el casero se encuentra, que, necesariamente, le obligan a ponderar grandemente todas sus decisiones y pisar muy en firme, con el obscurantismo, que tan fácilmente les reprochamos los que no conocemos en absoluto la complejidad de la organización de la explotación del caserío actual. En el plano de la educación formal, la casi totalidad de los caseros actuales solamente han cursado los estudios de educación primaria, y estos, tanto más incompletos cuanto más avanzada es la edad del labrador. Entre los caseros jóvenes algunos han cursado estudios de capacitación agraria como los de la granja rural de Zabalegui, Guipuzcoa, pero desgraciadamente, la gran mayoría de los que se cualifican de ese modo, utilizan sus estudios a modo de trampolín para obtener un empleo industrial, por lo que muy pocos de los caseros reales, actuales, tienen siquiera tal grado de escolarización. Existe, sin embargo, en los pocos caseros jóvenes que luchan por salvar el caserío, un gran interés en formarse y mejorar su nivel tecnológico y, de análisis económico de sus explotaciones. A excepción de algunos valiosos esfuerzos por satisfacer tal necesidad en forma de cursillos, charlas, etc. tampoco existen demasiados medios para que el casero típico pueda satisfacer esta necesidad, tanto más sentida, cuanto mayor interés tiene el joven en permanecer en el caserío.

LA ORGANIZACION PRODUCTIVA DEL CASERIO.

Para estudiar la organización productiva del caserío, empezamos por considerar los recursos de que este dispone, para resumir a continuación la estructura de producción.

RECURSOS PRODUCTIVOS.

La tierra.- Es evidente que la tierra es uno de los elementos esenciales de la producción agrícola. Tanto la cantidad de la misma de que dispone, la dimensión de la explotación, como su calidad, determinan en gran parte el desarrollo de la empresa agraria. En este estudio, no consideraremos la calidad de la tierra por estimarla como una de las constantes dentro de las cuales hemos de desenvolvemos. Aunque la tierra, como todo elemento físico, puede modificarse sustancialmente, no incluimos en este estudio la posibilidad de variar la calidad de la misma, por tratarse de un proceso técnico de plazo largo que complicaría extraordinariamente el análisis, sin añadir ninguna mejora sustancial al mismo en cuanto al diagnóstico de la situación actual y los elementos más importantes de cambio en el futuro. Por otra parte, no creemos que el problema del caserío resida fundamentalmente en la calidad de la tierra sino en otros elementos. Por tanto, ignoraremos las aspectos referentes a la transformación de la calidad de la tierra, considerándola como constante.

Mencionaremos, muy brevemente, la limitación que, para la evolución de la agricultura de la Región, supone la orografía de la misma. El carácter montañoso del entorno geográfico donde el caserío esta situado, en ocasiones imposibilita la explotación agrícola o ganadera, siendo la tierra solamente utilizable para el aprovechamiento forestal y en algunas laderas de montañas, ni siquiera para esto. Dificulta también grandemente el empleo de maquinaria agrícola debido a las continuas y

pronunciadas pendientes en que ha de operar. El territorio montañoso, con pendientes considerables y solamente estrechos valles, es el hábitat en que la explotación agraria euskaldun ha de desenvolverse.

Está claro que uno de los elementos de mayor importancia en relación con la tierra, es la extensión de la misma de que se dispone, la dimensión de la explotación. Las explotaciones en las dos provincias que estudiamos son de extensión muy reducida, hasta tal extremo, que en ocasiones parece imposible que con tan poca extensión de tierra disponible pueda sostenerse algo semejante a una organización empresarial. En el Cuadro 5.2. de este capítulo presentamos las explotaciones censadas en 1972, clasificadas por su dimensión y zonas. Explicamos allí, sin embargo, que considerábamos que las "explotaciones" del Censo con menos de 2 Ha. de tierra no podían ser considerados caseríos, como tales, e incluso que nosotros considerábamos que los caseríos propiamente dichos podían serlo únicamente a partir de las 4 Ha. de extensión, y en base a esta hipótesis realizamos una estimación sobre el número de caseríos. No obstante en Vizcaya es todavía significativo el número de caseríos con menos de 4 Ha. de extensión, por lo que consideramos como caseríos a todas aquellas explotaciones por encima de las 2 Ha. a efectos de realizar una nueva clasificación de la dimensión de las explotaciones. En el Cuadro 5.13. resumimos en porcentajes la dimensión de las explotaciones, en primer lugar incluyendo todas aquellas por encima de las 2 Ha. y en segundo considerando únicamente aquellas por encima de las 4 Ha. (20)

Cuadro 5. 13.— Distribución de la dimensión de las explotaciones. Porcentajes.

Ambito	Dimensión de las explotaciones. Ha.								Total
	de 2 a 3'9	de 4 a 9'9	de 10 a 19'9	de 20 a 29'9	de 30 a 49'9	de 50 a 99'9	de 100(20) a 499'9	más de 500	
Guipuzcoa (solo 4 Ha.)	16'05 —	40'23 47'9	31'2 37'2	7'3 8'7	3'08 3'6	1'08 1'2	0'7 0'8	0'1 0'2	100 100
Vizcaya (Solo 4 Ha.)	32'3 —	41'7 61'7	17'2 25'5	4'3 6'4	2'2 3'2	1'1 1'6	0'7 1'1	0'1 0'2	100 100
Región (solo 4 Ha.)	25'5 —	41'1 55'2	23'1 31'	5'6 7'5	2'5 3'4	1'1 1'4	0'7 0'9	0'2 0'2	100 100

Fuente: Elaboración propia con datos del II Censo Agrario 1.972.

El cuadro 5.13. confirma totalmente nuestra afirmación anterior acerca de la dimensión de los caseríos. Si consideramos como tales a todas las explotaciones mayores de 2 Ha. nos encontramos con una cuarta parte de todos los caseríos (25'5 o/o) comprendido entre 2 y 4 Ha. La proporción de estos caseríos tan pequeños es doble en Vizcaya que en Guipuzcoa, siendo en la primera menores de 4 Ha. casi la tercera parte de los caseríos de la provincia.

Tomando como caseríos únicamente aquellos mayores de 4 Ha. observamos que más de la mitad de los caseríos de la Región están comprendidos entre 4 y 10 Ha. siendo la proporción para esta dimensión en Vizcaya superior al 60 o/o. En cualquiera de los dos supuestos (tomando los superiores a las 2 Ha. o los superiores a las 4 Ha.) puede afirmarse que más de la mitad de los caseríos de la Región están por debajo de las 10 Ha. En Vizcaya los caseríos por debajo de tal dimensión están comprendidos entre el 60 y el 75 o/o de explotaciones, según se tome uno y otro supuesto, y en Guipuzcoa entre el 40 y el 56 o/o de las explotaciones tampoco superan las 10 Ha. Solamente una tercera parte de las explotaciones tienen entre 10 y 20 Ha. y un 7'5 o/o entre 20 y 30, siendo solamente el 6 o/o superiores a esta última dimensión. El caserío euskaldun es, evidentemente, una explotación minifundis-

ta, y, además, en grado muy intenso.

Es muy importante precisar que estas cifras de tierras disponibles se refieren, además, a la totalidad de la tierra disponible por explotación, es decir, **a la tierra cultivable más la tierra forestal**. Esto supone que para todas las explotaciones que tienen tierra forestal, y son mayoría en la Región, la dimensión que acabamos de señalar queda considerablemente reducida en cuanto a tierra utilizable para la explotación agraria. Muchas de las explotaciones que parecen de mayor tamaño en la distribución recogida en el cuadro 5.13, es indudable que es debido a que poseen una cantidad considerable de tierra forestal, pero, con frecuencia no son mayores de las 5 ó 6 Ha. en tierra cultivable (21).

No se dispone, sin embargo, de información acerca de la dimensión de los caseríos sin incluir la tierra forestal. De las explotaciones que han sido encuestadas por nosotros se deduce que no existe una correspondencia proporcional entre la tierra cultivable y la disponible en su totalidad, por lo que el conocimiento de la dimensión total, no permite inferir el de la tierra cultivable. Es decir, que una explotación puede tener una extensión muy reducida de tierra cultivable, y una amplia explotación forestal, o viceversa. Por ejemplo, entre los caseríos que nosotros encuestamos había uno con cinco Ha. de tierra cultivable y cuarenta de tierra forestal, y otro que cultivando 14 Ha. solamente dispone de 1 Ha. de tierra forestal. Por tanto, del conocimiento de la dimensión total no se puede suponer la de la tierra cultivable. Sí parece existir una correspondencia en las explotaciones muy pequeñas, ya que estas carecen incluso de tierra forestal, pero esta relación se pierde rápidamente a medida que se avanza en la dimensión de la tierra cultivable. A modo de ejemplo presentamos a continuación el cuadro 5.14, en el que recogemos la dimensión total de las explotaciones que hemos encuestado, y la dimensión de tierra cultivable de las mismas:

Cuadro 5.14.— Dimensión total y de tierra cultivable de los caseríos de la muestra.

Ambito	Héctareas.						Total
	de 2 a 3'9 Ha.	de 4 a 9'9 Ha.	de 10 a 19'9 Ha.	de 20 a 29'9 Ha.	de 30 a 50 Ha.	más de 50 Ha.	
<u>Guipuzcoa</u>							
Tierra total	2	10	12	19	9	1	53
Tierra cultivable	12	27	11	2	1	—	53
<u>Vizcaya</u>							
Tierra total	10	17	20	10	1	1	59
Tierra cultivable	16	34	7	1	1	—	59
<u>Región</u>							
Total	12	12	32	29	10	2	112
o/o	10'7	24'1	28'5	25'9	8'9	1'7	100
Cultivable	28	61	18	3	2	—	112
o/o	25	54	16	3	2	—	112

Se percibe claramente que de los caseríos encuestados más del 75 o/o tienen menos de 10 Ha. de tierra cultivable, mientras que solamente un 35 o/o están dentro de esta categoría (debajo de 10 Ha.) si se considera la tierra total. Según esta relación puede afirmarse que la inmensa mayoría de los caseríos euskaldunes son todavía considerablemente inferiores a lo que las cifras del Censo parecen señalar. Más todavía si se tienen en cuenta que los caseríos encuestados por nosotros tienen un sesgo hacia las explotaciones mayores. Es decir, que deliberadamente se eligió una proporción más alta de la que existe entre todos los caseríos de caseríos mayores de lo "normal" o "típico". Si aun así, el 75 o/o de los caseríos tiene menos de 10 Ha. de tierra disponible no hay posibilidad alguna de dudar acerca de la tremenda limitación que la dimensión del caserío supone, aunque no podamos conocer las dimensiones de estos en cuanto a la tierra cultivable de que disponen.

Con frecuencia se afirma que la dimensión modal de las explotaciones agrarias, la dimensión más frecuente, oscila entre las 4 y 6 Ha. y aunque no disponemos de información cuantitativa suficiente que la ratifica, parece una estimación muy realista, confirmada por las cifras del Censo, y las explotaciones por nosotros estudiadas (22). Como los datos del Censo indican, las explotaciones son mayores en Guipuzcoa que en Vizcaya, por lo que es probable que en Guipuzcoa los caseríos estén más próximos al límite superior del intervalo (6 Ha.) y en Vizcaya se acerquen más al límite inferior (4 Ha.) existiendo también en esta provincia un número considerable de caseríos inferiores incluso a esta dimensión.

En este estudio utilizamos las cifras de 5 Ha. de tierra cultivable, y de 6 Ha. de tierra forestal, como representativas de la explotación tipo, normal, media, de la región. En el Anexo Metodológico, capítulo III, apartado 5 explicamos ampliamente la razón para tal decisión. De todos modos no se precisa gran justificación adicional para esta elección teniendo en cuenta los datos de los cuadros 5.13, y 5.14. Por otra parte se establecen resultados también con explotaciones de mayores dimensiones.

Respecto a la utilización de la tierra, esta depende de su proximidad a la vivienda, pudiendo distinguirse tres niveles:

- 1 Que absorbe las tierras más próximas a la vivienda. Generalmente dedicadas a productos agrícolas, fundamentalmente a los que servían de alimento a la familia: hortalizas, alubias, patatas, etc. Históricamente el autoconsumo tenía una gran importancia, pero en la actualidad ha disminuido tan considerablemente que casi puede ignorarse su importancia en los planes de producción del agricultor. No obstante, si bien las cantidades producidas son muy pequeñas, la cantidad relativamente más elevada de mano de obra que requieren aconsejan la proximidad a la vivienda.
- 2 A este nivel correspondían las tierras dedicadas a cultivos de cereales, trigo y maíz, y prados y pastos. Actualmente los cereales han desaparecido y los prados y pastos absorben la casi totalidad de la tierra disponible, por lo que se da una absorción de las tierras de nivel uno, por aquellos productos considerados históricamente de nivel dos. Puede considerarse que en el presente prácticamente la totalidad de la tierra no forestal está dedicada a los prados y pastos, con una cantidad muy reducida de tierra de carácter marginal dedicada a cultivos agrícolas.
- 3 Tierras dedicadas a la explotación forestal, consistentes en tierras no aprovechables agrícolamente por su pendiente o su calidad. El carácter montañoso de la región ha favorecido la proliferación de bosques en la zona desde tiempos inmemoriales. Anteriormente las especies dominantes y típicas de la región eran el roble, haya y álamo, pero en la actualidad están siendo masivamente sustituidas por el pino insignis.

Si bien antiguamente las tierras de nivel 2 podían estar relativamente alejadas del caserío, la situación ha cambiado ahora. Los caseríos que tenían las tierras muy alejadas han sido abandonados y nos encontramos que, en los caseríos que funcionan actualmente, la mayoría de las parcelas se encuentran próximas a la casa, en un radio raramente superior a los 500 o 600 metros de la misma. Así mismo, se observa que las parcelas se encuentran muy próximas entre sí, por lo que el caserío se está convirtiendo en una unidad de explotación con las tierras de cultivos y prados en torno a la casa y las más alejadas dedicadas a los productos forestales. La reducción en la mano de obra disponible ha forzado la desaparición de aquellas explotaciones

que solamente disponían de tierras de difícil cultivo. En los caseríos encuestados, el 78'4 o/o tenían su tierra cultivable inmediata al edificio o caserío propiamente dicho, un 19'6 o/o la tenían a una distancia menor de un kilómetro, y solamente un 1'96 o/o tenían tierras entre 1 y 2 Kms. No encontrándose ninguna explotación con sus tierras a distancia superior a esta. En cuanto a la distribución por provincias, un 75'6 o/o de caseríos guipuzcoanos tienen sus tierras junto al edificio, un 21'6 o/o más próximas de un kilómetro, y solamente un 2'7 o/o entre 1 y 2 Kms. En Vizcaya, la producción de caseríos rodeados de sus tierras es todavía más alta: un 85'7 o/o; solo un 14 o/o las tienen a distancia menor a un kilómetro y ninguna más alejadas. La fuerza de la necesidad ha llevado a los caseríos euskaldunes a una especie de selección natural de los más idóneos para la sobrevivencia, habiéndose abandonado más rápidamente los caseríos de difícil explotación por la situación de sus tierras.

El régimen de tenencia es, fundamentalmente, de propiedad de las explotaciones, si bien en Vizcaya tiene todavía cierta importancia el arrendamiento. En el cuadro 5.15. resumimos la situación de la tierra según la situación jurídica de propiedad.

Cuadro 5. 15.— Régimen de tenencia de la superficie censada. Porcentajes.

Ambito	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería y otros	Total
Guipuzcoa	91'9	7'4	0'6	100
Vizcaya	80'3	10'1	9'5	100
Región	85'8	8'8	5'3	
Guipuzcoa Explotaciones (Siadeco)	72'1	15'2	(mixtos) 2'7	100
Gohierri	83'5	6'1	10'4	100

Fuente: Censo Agrario 1.972 y Estudio Siadeco.

El cuadro confirma lo que señalábamos respecto al sistema de tenencia. A los datos del Censo sobre la superficie censada añadimos la información proporcionada sobre Siadeco para Guipuzcoa y el Gohierri respecto a las explotaciones. Creemos que, en la práctica, la mayoría de los caseríos "mixtos" (parte de tierras en propiedad, parte en arrendamiento) pueden atribuirse a la categoría de "en propiedad" debido a la reducida importancia del arrendamiento. Es también de interés el notar que en la Región el régimen de arrendamiento es de tal naturaleza que hace que las explotaciones en propiedad o arrendamiento no se desenvuelvan en diferentes condiciones: por una parte, los arrendamientos vienen de antiguo y las rentas son extremadamente bajas, por la otra los arrendamientos respetan totalmente la sucesión familiar del arrendatario y son contadísimas las ocasiones en que estos tienen inseguridad en la tenencia. Añadamos a ello que el propietario en ningún caso incide en el desarrollo de la explotación. Por ello, en la práctica, tanto en las decisiones normales de la explotación, como en numerosas decisiones de inversión, no se observan diferencias causadas por la situación jurídica de la tierra (23).

El régimen de tenencia no parece ser un factor significativo en el desarrollo de las explotaciones de la Región. Este parece ser también la opinión de otros estudiosos del fenómeno que afirman "...no hemos utilizado la tenencia de tierras como dato fundamental del análisis económico del caserío" (24). Opinión con la que acabamos de expresar nuestro acuerdo.

Finalmente mencionaremos que no se realizan mejoras en la tierra. Es decir, no se realizan obras de drenaje, saneamiento o cualquier otro tipo de mejora per-

manente en el terreno, de alguna consideración. Preguntados los caseros sobre estos aspectos, en ningún caso se señaló una inversión de cierta importancia en la tierra. Únicamente mencionaron en muchos casos la construcción de carreteras, pero este elemento, no puede considerarse de ninguna manera que aumenta la capacidad productiva de la tierra.

La ausencia de inversión en la tierra es otro de los elementos que motiva el que el sistema de tenencia tenga poca importancia en la Región. En general se asocia el arrendamiento con la falta de inversión en el suelo debido a la inseguridad en la tenencia. En nuestra región nos encontramos con que, por una parte, la tenencia de los caseros en arrendamiento disfruta de extraordinarias condiciones de seguridad, y por otro, que no se realizan mejoras en las tierras ni en las fincas en propiedad ni en arrendamiento. De aquí que para la operación del caserío, sea de escasa importancia el sistema de tenencia en que este se encuentra.

Aunque todo el tratamiento respecto a la tierra se ha realizado en medidas del sistema decimal, en Ha. creemos que merece la pena mencionar que si bien muchos caseros están ya familiarizados con esta medida y la utilizan normalmente, todavía son frecuentes las referencias a las medidas antiguas. En Guipuzcoa se utiliza como medida de superficie la "golde" o yugada, cuya equivalencia aproximada puede fijarse en 333 m2. y en Vizcaya la peonada, 380m2., que se referían al trabajo de labranza que podía realizar una yunta de bueyes o un hombre en un día, respectivamente.

El trabajo.- En el apartado que hemos dedicado al casero en este mismo capítulo hemos analizado con detalle la situación del elemento humano, base de toda actividad económica. Hemos indicado que en los caseríos actuales el trabajo consiste esencialmente del jefe de explotación, bien en dedicación total o parcial, y su mujer, ayudados por los padres ancianos, los niños en edad escolar, y los hermanos que, empleados en la industria, conviven en el caserío. También en aquel apartado hemos indicado cual es la situación de dedicación, edad y sexo de los trabajadores agrícolas. Huelga por tanto la repetición. No obstante añadiremos que basándonos en la información sobre la familia casera y su actividad en la explotación, para los caseríos encuestados, se ha homogeneizado en cierto modo la fuerza de trabajo disponible, con objeto de obtener una cifra representativa de la totalidad del trabajo del que se puede hacer uso en una explotación. Partiendo de la base que el trabajo del cabeza de familia a dedicación total se computa como 1, el de su mujer como medio, excepto en verano en que se valora en 3/4, y que los que ayudan parcialmente de forma continuada se "valoran" como 0'25 se establece una cifra de "trabajo disponible en la explotación". Para la dedicación parcial se considera que el cabeza de familia, a pesar de su empleo industrial trabaja 1/2 día en la agricultura y que el de su mujer sube a 3/4 durante todo el año, permaneciendo constantes los demás coeficientes. En el Anexo metodológico, capítulo 3 B, exponemos con detalle como se han realizado estas transformaciones. En el cuadro 5.16. recogemos las fuerzas de trabajo estimadas para las diversas explotaciones:

Cuadro 5.16.— Fuerza de trabajo disponible, por explotaciones y porcentajes.

Ambito	Mano de obra disponible.									
	Menos de 1'1	1'1 1'25	1'26 1'50	1'51 1'75	1'76 2	2'1 2'5	2'51 3	3'1 3'5	Más de 3'5	
Guipuzcoa o/o	1 1'8	5 9'4	4 7'5	4 7'5	12 22'6	11 20'7	11 20'7	2 3'7	3 5'6	
Vizcaya o/o	1 1'6	1 1'6	5 8'4	3 5'	15 25'4	21 35'5	11 18'6	1 1'6	1 1'6	
Región o/o	2 1'7	6 5'3	9 8'	7 6'2	27 24'1	32 28'5	22 19'6	3 2'6	6 5'3	

Fuente: Elaboración propia. Datos de las encuestas.

Del cuadro se desprende que son muy reducidas las explotaciones que solamente disponen de una unidad (1 persona/día) de trabajo. Para quien conoce el caserío es evidente que por la naturaleza de las tareas del mismo sería extremadamente difícil sobrevivir con el trabajo de una persona exclusivamente. Sin embargo, son casi la mitad de las explotaciones las que disponen de menos de 2 unidades de trabajo, lo que indica claramente, como señalábamos anteriormente, que el trabajo consiste del de el matrimonio y alguna pequeña ayuda familiar. La mayoría de las explotaciones dispone de entre 2 y 3 unidades de trabajo (el 41 o/o en Guipuzcoa y el 54 o/o en Vizcaya). Esto significa que las familias caseras se organizan de tal modo que pueda contarse con ayudas de los miembros que no trabajan a plena dedicación. Esto supone que toda la familia tiene un trabajo suplementario, además de la dedicación industrial de sus miembros más jóvenes, lo que elimina la disponibilidad de los tiempos libres. En caso de que el cabeza de familia trabaje en la industria, incluso del descanso más elemental. Este estado de cosas no nos parece en absoluto, satisfactorio por lo que al planificar para el futuro no debiera partirse de las horas de trabajo actuales sino de una situación más adecuada para la población activa, constituida por toda la familia, de la explotación agraria.

Con el trabajo disponible en las explotaciones encuestadas tenemos que hacer la misma salvedad que hicimos con la tierra. Las explotaciones estudiadas son mayores que las "normales" en la región, y en bastantes de ellas se detectaba la existencia de más mano de obra de la que es común en la mayoría de los caseríos. Por tanto, para el análisis económico de la explotación tipo, no se tomó la cifra de entre dos y tres personas como base de los cálculos, sino la existencia de una fuerza de trabajo de 1'75 personas/día. Esto equivale a un cabeza de familia a plena dedicación, su mujer, trabajando media jornada, y una persona que ayuda a base de una cuarta parte de día de trabajo. Alternativamente, para la dedicación parcial se supone que el cabeza trabaja medio día en la explotación, su mujer tres cuartas partes, y una persona que ayuda, lo que suma una disponibilidad de 1'50 unidades. Como es obvio, pueden establecerse otras combinaciones que den los mismos resultados, pero no suponen grandes variaciones en la organización de la explotación.

Hemos señalado también en el apartado sobre el empresario agrario, que la mano de obra tiene un nivel de enseñanza consistente en la educación primaria escolar, y, en muy excasas ocasiones se encuentra algún empresario joven que ha realizado los cursillos de la Escuela Rural de Zabalegui, en Guipuzcoa. Con muy "excepcionales excepciones" también, puede afirmarse que el casero no recurre a medios escritos para mejorar su formación profesional (revistas técnicas por ejemplo), aunque a veces detenga distraídamente su mirada en las hojas de popularización que proporciona Extensión Agraria. Sin embargo, la conversación entre caseros sobre distintas prácticas, especialmente de alimentación ganadera, es muy frecuente, transmitiéndose rápidamente el conocimiento por contactos personales entre ellos. Es curioso destacar que a nivel de alimentación ganadera, uno de los problemas tecnológicos más importantes para nuestros caseros, la mayoría de las innovaciones vienen transmitidas por las firmas comerciales de venta de productos de alimentación animal, y especialmente sus agentes locales. No cabe duda que estos han realizado una importante labor en los últimos años, si bien, por la propia naturaleza de su función esta no es probablemente la mejor fuente de conocimiento tecnológico que un casero debiera disponer.

Los hijos de los caseros actuales se preparan todos en las Escuelas Profesionales para un futuro industrial, y, entre los poquísimos que piensan en un futuro en el caserío no parece existir una gran inquietud por su formación profesional sino que consideran que irán aprendiendo en casa. En relación con este tema no podemos dejar de mencionar la interesante anécdota siguiente: Uno de los caseros más fuertes

de Guipuzcoa con una considerable cifra de producción anual, y gran número de máquinas en funcionamiento en su explotación, nos presentaba a su hijo, alumno de mecánica de una Escuela Profesional. El padre manifestó que aquel hijo era quien continuaría al frente de la explotación cuando él envejeciera, en régimen, desde luego, de dedicación total. Ante nuestra extrañeza por la formación profesional que el hijo estaba adquiriendo frente a su futuro previsto, aquel nos manifestó que "lo del caserío ya aprendería en casa, pero él no está dispuesto a seguir pagando las altas facturas que le suponía las reparaciones de su equipo mecánico, además de las pérdidas de tiempo que la detención de este en los garages suponía.." Creemos que este hecho ilustra de forma muy gráfica la situación del casero frente al progreso tecnológico: El progreso tecnológico en las prácticas agrícolas y ganaderas se le presenta a él(25) como algo que puede ir absorbiendo sin necesidad de ayuda externa, o por lo menos sin una gran necesidad de ayuda externa. En cambio, otros elementos de su universo (la maquinaria, por ejemplo) requieren de él una información que por sí mismo no puede adquirir. De aquí su disposición al aprendizaje de estos aspectos. El mismo fenómeno se observa a otros niveles: son bastantes los caseros que acuden a la feria anual de Zaragoza, de Maquinaria Agrícola, y esta despierta más expectación incluso entre los no asistentes, que otras manifestaciones de carácter agrario más vertidas a los elementos propiamente agrícolas o ganaderos (ferias de ganado de Santander, por ejemplo). Creemos que esto es debido a que el casero experimenta la necesidad de ayuda externa para conocer un elemento que le interesa, mientras que, repetimos, en el segundo caso no percibe la existencia de elementos que no cree conocer. No es que el casero no está dispuesto al aprendizaje y a la innovación, los dos ejemplos que acabamos de mencionar demuestran lo contrario, sino que en los elementos tecnológicos propiamente agrarios que se van presentando a su consideración, no percibe la existencia de posibilidades que él no pueda dominar. Esto, más que llevarnos a pensar que el casero es un sujeto de excasa visión innovadora, debiera hacernos reflexionar seriamente acerca del conocimiento tecnológico que está al alcance del casero, preguntarnos si aquel existe y sobre su validez real. Creemos que si los caseros percibieran que existe un avance tecnológico que pudiera mejorar su producción, pero que ellos no puedan captar por sus deficiencias formativas, rápidamente tomarían las medidas necesarias para su formación y adaptación. La evolución que la gran mayoría de las cuadras han experimentado en los últimos años son una prueba contundente del interés de los caseros por el avance tecnológico. Lo mismo puede decirse de las modificaciones de la alimentación animal. El problema estriba en que no se le presenta al casero un conocimiento tecnológico que supondría un avance real de su situación, que le impulse a mejorar sus conocimientos. Tendríamos que relacionar este aspecto con la pobreza de la investigación y especialmente con su total falta de adaptación a las condiciones concretas en que el casero ha de desenvolverse, antes de acusar a este de falta de interés.

Instalaciones y maquinaria.- Las instalaciones del caserío están constituidas por el edificio, al que ya nos hemos referido, y que alberga la vivienda familiar, el desvan, como lugar de almacenamiento, y la cuadra. Antiguamente en muchos caseríos podía encontrarse también el horno para cocer el pan y las instalaciones para la producción de sidra, pero ambos elementos han desaparecido, si bien todavía en algunos caseríos pueden encontrarse las instalaciones sidreras en desuso. Durante los últimos años, las viviendas familiares han sido mejoradas en múltiples aspectos a los que nos referiremos más adelante. También la mayoría de cuadras han sido mejoradas. Puede afirmarse que en la actualidad, todas ellas disponen de suelos y pesabres de cemento, agua corriente y luz eléctrica, y muchas están también dotadas de ordeñadoras eléctricas de una plaza. Se ha producido una fuerte tendencia a la me-

jora y ampliación de cuadras por los caseros con explotaciones más importantes, aspectos que estudiaremos con detalle en este trabajo.

Merecen también mencionarse los numerosos silos para el almacenamiento de forraje que han sido construidos en la Región, especialmente en Guipuzcoa, y que han supuesto un importante cambio de sistemas de conservación del forraje, que confirman precisamente el aspecto sobre absorción de la evolución tecnológica que comentábamos al final de párrafo anterior.

La maquinaria del caserío está constituida por los aperos y la pequeña maquinaria habitual en toda explotación agraria, la troceadora de remolacha y nabo, de gran importancia hace algunos años, pero en desuso en muchas explotaciones en la actualidad, y, como elementos más modernos, la segadora de hierba, el motocultor, la ordeñadora, y la motosierra que se encuentran en la mayoría de explotaciones de la Región. Muchos caseríos disponen también de un tractor, si bien tiende a ser de pequeña potencia debido a la dimensión de la explotación y a la orografía del terreno. Finalmente es de interés mencionar la importancia creciente que está alcanzando el automóvil, que cumple el doble papel: en las explotaciones, como elemento importante de transporte de los elementos y productos del proceso productivo, por un lado, y de instrumento que permite el entroncamiento de la familia casera en la vida urbana, por otro. Nos referimos a la importancia del automóvil con más amplitud en el apartado sobre condiciones de vida en este mismo capítulo.

En el cuadro 4.13. del capítulo anterior hemos recogido la situación y evolución de maquinaria según datos del Ministerio de Agricultura, en el cuadro 5.17. resumimos los principales elementos indicadores de la situación de los caseríos respecto a las instalaciones y maquinaria de que disponen, según nuestros propios datos.

Cuadro 5.17.— Caseríos que disponen de los elementos indicados. Porcentajes.

Ambito	Cuadra tradicional	Cuadra moderna	Silos	Tractor			Moto-cultor	Ordñ.	Auto-movil
				Total	25 CV	más de 25 CV			
Guipuzcoa	70	28	56	49'7	86	14	89	59	43
Vizcaya	83	17	33	38'7	90	10	57	42	42
Región	75	24	43	46	87	12	79	50	42'3

Fuente: Datos encuestas propias.

De las cuadras tradicionales reseñadas, han sido renovadas después de 1960, el 59 o/o en Guipuzcoa y el 46 o/o en Vizcaya, mientras que un 10 o/o en la primera provincia y un 6 o/o en la segunda, habían sido mejoradas unos años antes de esta fecha. Es decir que casi el 70 o/o de las cuadras guipuzcoanas, y el 52 o/o de las vizcainas han experimentado mejoras de importancia en los últimos años, sobre todo a partir de 1960. Así mismo, la transformación de cuadras de tradicionales en modernas se ha producido a partir de los años sesenta, dándose solamente un caso en que este cambio se había introducido antes de esta fecha, en 1954. Las cuadras que denominamos tradicionales son las típicas de la zona, con el ganado estabulado, sin ningún sistema mecánico de evacuación de estiércol. Las mejoras introducidas son, como ya hemos anticipado, la cementación del suelo y los pesebres, la instalación de la energía eléctrica y el agua corriente, si bien esta no suele estar al alcance directo de los animales. Las cuadras "modernas" mantienen también el ganado estabulado pero, en general, son de mayor capacidad, disponen de instalaciones fijas para la ordeñadora, se mejora el sistema de provisión de agua al ganado y distribución de alimentación, y, uno de los aspectos más importantes, por medio del

sistema de emparrillado o de zanja se organiza la disposición automática del estiercol. Existen algunas cuadras de estabulación libre pero, que nosotros sepamos, todas ellas pertenecen a cooperativas o a explotaciones de tipo comercial que no pueden considerarse caseríos.

La mejora de las instalaciones y la compra de maquinaria supone una inversión considerable en el caserío. De modo muy general, sin ilusiones de gran precisión, solicitamos a los caseros nos proporcionasen cifras de los importes de las inversiones más importantes. Estos nos dieron algunas cifras que pueden considerarse como inversiones mínimas realizadas en la explotación, dado que quedaron fuera de las mismas bastantes conceptos. Además, las cifras corresponden a años distintos, pues hemos sumado los importes de las inversiones en los caseríos a partir del año 60. Las cantidades de cada año no han sido actualizadas, por lo que sub-valoran también, el importe de la inversión al no representar valores del año en curso.

Por todos estos factores, vamos a proporcionar las cifras de inversiones recogidas, pero insistimos en que, sin duda, son en mucho inferiores a la inversión total realizada durante el período.

Cuadro 5. 18.— Inversiones computadas. Porcentajes de caseríos por cantidad.

Ambito	menos 100.000 pts.	100.000 250.000	251.000 400.000	401.000 600.000	601.000 1.000.000	Total
Guipuzcoa	20	27'50	17'50	20	15	100
Vizcaya	56	17	20	7	—	100

Fuente: Datos, Encuestas propias.

Creemos que las cifras de Vizcaya pueden indicar no solamente una inversión más baja, sino que es posible que no se recopilase toda la información de forma adecuada. Tienen que ser, por tanto, consideradas con extraordinaria cautela. Debido a ello no realizamos un cálculo para la Región pues la fiabilidad de las cifras para Vizcaya nos parece excusa, aunque en el Cuadro 5. 17. se observa que la mecanización de Vizcaya, y sobre todo la construcción de nuevas cuadras es considerablemente menor en esta provincia, lo que podría justificar en parte las fuertes diferencias en inversión realizada que se reflejan en el Cuadro 5. 18.

En un esfuerzo por aproximarnos mas a la cifra real de inversión contenida en un caserío típico, hemos intentado valorar los elementos esenciales de sus instalaciones. En el Capítulo VI del Anexo Metodológico pueden verse con detalle los elementos incluidos y su valoración. Según aquella, en un caserío con tractor, la cifra mínima, invertida en maquinaria puede fijarse en 300.000 ptas. A esto debemos añadir la necesaria para reformas de cuadras, que, de nuevo en el caso mínimo debe fijarse en 100.000 ptas. De modo que, en cualquier caserío, sin valorar ni la tierra ni las instalaciones de origen, ni las cabezas de ganado, existe una inversión en maquinaria y pequeñas mejoras de medio millón. Y esta inversión se ha realizado en los últimos años, pues hasta recientemente estos elementos no existían en las explotaciones de la Región. Si tenemos en cuenta que los márgenes brutos de un caserío normal oscilan también, alrededor de los 500.000 ptas. (vease cap. 7) y que la maquinaria tiene que amortizarse entre 5 y 7 años, nos encontramos con que para mantener el nivel actual de mecanización, sin ampliaciones de ninguna clase, y considerando únicamente estas inversiones, el casero tiene que dedicar un veinte por ciento de su margen bruto anual para amortizar las mismas en cinco años o un 14'3 o/o si las amortiza en siete. El peso de estas cifras habla por si mismo y permite inferir las graves dificultades en que se encontrarán los caseríos cuando, pasada la primera compra de estos elementos, con frecuencia financiada con ahorros de muchos años, sea precisa su reposición.

Capital y financiación.- Las últimas reflexiones nos llevan a considerar la situación de los caseríos respecto al capital necesario en la explotación. Como es normal, las necesidades de liquidez se satisfacen con los ingresos provenientes de la venta de los productos de la explotación. Pero se produce con frecuencia una interesante división de la utilización de los ingresos: En general, los ingresos provenientes de los productos ganaderos los percibe el cabeza de familia, el marido. Los que corresponden a la leche se utilizan primordialmente para las necesidades de capital circulante de la explotación, y para el consumo doméstico, ambos estrechamente ligados en la economía familiar. Los ingresos provenientes de los terneros tienen que financiar su propia alimentación y reposición, pero sobre esta cantidad se consideran un poco "extraordinarios" y van a cubrir gastos de tal carácter, bien en la explotación o en la familia. La mujer, el ama de casa, dispone además del producto de la venta de las hortalizas y la reducida producción avícola, para los gastos familiares. Tales ingresos son de su libre disposición y constituyen una importante aportación a la economía familiar cotidiana. De aquí que las mujeres caseras traten de mantener la producción de estas mercancías, aunque en una consideración de estricta rentabilidad fuese mejor quizá (tampoco es seguro) dedicar sus esfuerzos a otros productos.

No parecen existir dificultades de capital circulante, y en general, todos los caseríos disfrutan de un cierto nivel de ahorro, obtenido en los años favorables de la postguerra y en un período relativamente largo de atesoramiento. Parte de esos fondos han servido para financiar las inversiones a las que nos hemos referido en el apartado anterior, mas las mejoras en la vivienda a las que nos referiremos mas adelante. La capacidad de acumulación no es muy fuerte, como las cifras de ingresos brutos anuales permiten deducir, pero es preciso tener en cuenta que en los últimos años muchos caseríos se han desprendido de pequeñas extensiones de terreno a precios muy elevados, que el ahorro viene tambien engrosado por las ventas de pinares, y, en el caso de las explotaciones a tiempo parcial, que los ingresos exteriores a la explotación suponen una fuerte adición al total de los mismos. Todos estos elementos nos permiten afirmar que nuestros caseríos disponen hoy de un nivel de ahorro considerable, que constituye un fondo de reserva relativamente satisfactorio. Si no se invierte mas en la explotación, o en la compra de tierras, no es tanto por falta de fondos sino por la ausencia de incentivos para hacerlo, ya que no se considera suficiente la rentabilidad de la explotación para dedicarle mas recursos.

En contrapartida hay que señalar que el nivel de consumo del casero es relativamente bajo en relación con el trabajador industrial, mas dado al consumismo. Precisamente uno de los elementos que hace resentirse a la familia casera frente a la vida urbana, es el distinto tipo de vida, en cuanto al consumo de bienes superfluos, que el mismo tiene establecido.

Respecto al crédito, hay que señalar que el uso que se hace del mismo es reducidísimo. No conocemos ningún caso de caseríos que hagan uso del crédito a efectos de financiar su capital circulante, y creemos que esta situación es general en la Región. En cuanto a la financiación del capital fijo, los caseríos tradicionales, sin grandes innovaciones, en contadisimas ocasiones recurren al crédito. Unicamente en algunos casos de compra de un tractor, utilizan las facilidades concedidas por la propia casa comercial que se lo suministra. Pero, en general, el uso que este tipo de caseríos hace del crédito es muy limitado. Los caseríos que intentan una modernización es mas posible que se encuentren en dificultades financieras, pero tampoco estos recurren con frecuencia al crédito. Actualmente algunos intentan obtener los fondos que en terminos preferenciales ofrece el IRYDA, o la Agencia de Desarrollo Ganadero, pero como hemos señalado en el capítulo 3 el número de peticiones es muy reducido. En cuanto a los créditos agrícolas que normalmente ofrecen las instituciones de crédito, especialmente las Cajas de Ahorros, hay que destacar que el número de solicitudes de crédito recibidas por estas instituciones es tan bajo, que ha-

cen que esta modalidad de credito sea practicamente ignorada por las instituciones de la Region. En el Cap. 11 comentamos mas ampliamente sobre la importancia del credito en la financiacion, pero de momento tenemos que señalar que, en la actualidad, el uso que del mismo se hace es extremadamente reducido. Mas frecuente es que los caseros con necesidades de financiacion, soliciten ayuda de los parientes y amigos.

Ya hemos indicado que el stock de ahorro existente es relativamente elevado lo que permite, por un lado, que gran parte de las necesidades financieras sean auto-satisfechas; y por otra, que las deficiencias cuando existan puedan satisfacerse mediante ayudas familiares o amistosas. En terminos generales el casero no se embarcara en una inversion, a menos que disponga de la mayor parte de los fondos necesarios para la misma. Y si bien la situacion de los caseros mas emprendedores y mas jovenes puede variar, el recurso que estos hacen del credito no es todavia de suficiente importancia como para que este alcance una importancia cuantitativa considerable.

Es interesante tambien constatar que parece bastante elevado —no disponemos de cifras para respaldar esta afirmacion— el numero de caseros que tienen sus ahorros invertidos en valores o empresas industriales. Son numerosos los caseros de la zona que han financiado pequenas empresas de transporte, de la construccion, o que han invertido sus ahorros en talleres industriales de nueva creacion. Son tambien cada vez mas frecuentes los caseros que poseen valores cotizables en bolsa. Esto indica claramente que el labrador euskaldun no ve grandes perspectivas de beneficios en su propia explotacion y considera mas interesante dedicar su capacidad inversora en otros lares.

PRODUCCION

De la combinacion de los factores o recursos de la explotacion, sobre los que acabamos de comentar, surgen como es obvio, los productos de la explotacion. Sabemos ya, por el breve estudio historico que hemos presentado en el capitulo anterior, que el caserio euskaldun consiste en una explotacion eminentemente, casi exclusivamente, ganadera.

La ganaderia euskaldun consiste principalmente en la explotacion de ganado vacuno. La mayoria del ganado existente en las explotaciones consiste en vacas de raza frisona, para la produccion de leche y animales de recria, y terneros para su cebo y sacrificio para la obtencion de carne. Merced a la inseminacion artificial es posible combinar la existencia de vacas frisonas, con razas en los terneros mas adecuados para la produccion cárnica, como la suiza, del pais, o charolesa. Es muy frecuente en la Region, casi habitual, el encontrar la cuadra constituida unicamente por vacas frisonas y terneros mixtos. En los caserios mas dedicados a la recria y cebo de terneros se observa una tendencia incluso a la adquisicion de vacas de estas razas, pero no muy acusada todavia dado que la leche continua siendo el elemento basico de la economia ganadera de la Region.

Con objeto de fundamentar y precisar la naturaleza ganadera, y el sistema de utilizacion de la tierra a que la misma da lugar, recogeremos a continuacion en el cuadro 5. 19. el nivel de ganado por explotacion, y la utilizacion de la tierra disponible queda resumida en el Cuadro 5. 20.

En el cuadro 5. 19. recogemos el numero de vacas por explotacion, e introducimos tambien un nuevo concepto: "cabezas homologadas": Se trata de un artificio para poder estimar el nivel ganadero por cuadra, incluyendo las vacas y los terneros. Sucede que, en ocasiones, las cuadras que tienen mayor numero de vacas no son aquellas que tienen mas terneros, pues se produce la especializacion de las explotaciones en una u otra rama. Por tanto al utilizar unicamente las vacas existentes no se

da una idea exacta del nivel ganadero de la explotación. De aquí que homogeneicemos el nivel ganadero considerando que tres terneros equivalen a una vaca. Las cifras así resultantes son las que clasificamos en la línea denominada "Cabezas homologadas", cifras que indican el equivalente en cabezas de ganado mayor de la totalidad del ganado de la explotación. Así, una cuadra con 6 vacas y 6 terneros tendría $6 + 6/3 = 8$ cabezas homologadas. Estas cifras proporcionan una idea más adecuada de la dimensión ganadera total de la explotación que la clasificación por número de vacas existentes. El número colocado debajo de cada categoría indica el porcentaje de explotaciones, del total de todos los caseríos, que tienen el número de cabezas que indica el titular de cada columna.

Cuadro 5. 19.— Nivel ganadero de las explotaciones. Porcentaje de explotaciones por categoría.

Ambito	Número de cabezas en las explotaciones							
	menos de 4	4-6	7-8	9-10	11-15	16-20	21-30	30-40
<u>Guipuzcoa</u>								
—Vacas	19	25	28	15	8	4	2	
—Cabezas homologadas	4'7	31	4'7	23'8	21'4	9'5	2	2'7
<u>Vizcaya</u>								
—Vacas	27	29	22	23	3	2	5	
—Cabezas homologadas	15'6	21'8	25	15'6	15'6	—	3	3'25
<u>Región</u>								
Vacas	23	27	25	13	5	4	3	
cabezas homologadas	9'4	27	13'5	20'2	18'9	5'4	3	2'4

Fuente: encuesta propia

Del cuadro se deduce que:

- uno de cada cinco caseríos tiene menos de 4 vacas (20 o/o).
- más de la cuarta parte de caseríos (25 o/o) tiene entre 4 y 6 vacas.
- uno de cada tres caseríos (36'4 o/o) tiene menos de 6 cabezas.
- la mitad de caseríos tiene más de 7 vacas y más de 9 cabezas (7 vacas + 6 terneros).
- el 40 o/o de caseríos tiene entre 7 y 10 vacas y entre 9 y 15 cabezas.
- solo uno de cada 10 caseríos tiene más de 10 vacas (el 12 o/o) o más de 15 cabezas.

En general los caseríos guipuzcoanos tienen más ganado que los vizcainos, si bien para explotaciones muy fuertes, por encima de 20 vacas o 30 cabezas, la proporción es mayor en Vizcaya. Esto podría indicar que la tendencia a explotaciones más comercializadas es mayor en Vizcaya que en Guipuzcoa, pero no tenemos suficiente información para comprobar este aspecto. De todos modos, tanto en una como en otra provincia, la intensidad de la producción ganadera es fuerte, pues la cifra de cabezas ha de compararse con la dimensión de la explotación que, como sabemos es menor en Vizcaya que en Guipuzcoa. En el cuadro 5.20 página siguiente presentaremos una comparación entre los porcentajes de explotaciones clasificadas por superficie y los clasificados por nivel ganadero.

Los porcentajes en cada una de las categorías similares presentan una estrecha relación. Parece poder afirmarse —aunque nos harían falta más datos para basarlo más adecuadamente— que la dimensión ganadera depende aproximadamente de la extensión de la tierra disponible, lo cual, desde luego no es ningún descubrimiento sensacional. De las cifras parece deducirse también que el índice cabezas/hectárea está próximo a 2 para las categorías inferiores, disminuyendo hacia la unidad en las

explotaciones de mayor dimensión territorial y ganadera (26). Es muy probable que esto suceda así, ya que el casero que tiene muy poca tierra y tiene que sobrevivir tendrá que recurrir a completar masivamente la alimentación ganadera con pensos, mientras que el que dispone de más tierra puede aprovecharse de las ventajas que presenta una mayor disponibilidad de forraje. Esto supone que la rentabilidad del ganado será inferior en las explotaciones más pequeñas, dificultando, más todavía, la supervivencia de las mismas.

Cuadro 5. 20.— Comparación entre dimensión de la explotación y nivel ganadero. o/o. Porcentajes.

Clasificación por superficie		Nivel ganadero	
Ha.	o/o	o/o	Cabezas homologadas
0-2	17'7	9'4	Menos de 4
2-3'9	24'1	27'	4-6
4-9'9	28'5	33'7	7-10
10-19'9	25'9	18'9	11-15
Más de 20	10'6	10'8	Más de 15

Fuente: Elaboración propia con datos de los caserios encuestados.

En el cuadro 5.21. queda reflejada la utilización de la tierra dividida en productos y por grandes bloques de estos. Es evidente que la dedicación ganadera obliga a utilizar la tierra disponible a la obtención de forrajes: Todas las explotaciones dedican mas de la mitad de la tierra de que disponen a estos, y en la inmensa mayoría mucho mas que este porcentaje. Aproximadamente el 85 o/o de todas las explotaciones dedican mas del 85 o/o de su tierra a la obtención de forrajes, lo que indica claramente el caracter totalmente dominante de esta utilización. Entre los productos forrajeros destacan los prados naturales a los que mas del 75 o/o de las explotaciones dedican mas de la mitad de su terreno, seguidos, a gran distancia por las praderas artificiales (que incluyen las de alfalfa y trebol). Pocas explotaciones dedican mas del 25 o/o de su tierra a prados artificiales, y un porcentaje sustancial de las mismas (20 o/o) no las cultivan, dedicandole la mayoría de explotaciones entre el 10 y el 20 o/o de la tierra disponible. En aproximadamente la cuarta parte de explotaciones se cultiva tambien el prado anual. Parece darse mas importancia a este producto en Vizcaya que en Guipuzcoa, pero en ambas provincias ocupa un puesto muy marginal entre los prados.

El cuadro precisa también la importancia minoritaria de los demás forrajes. En Guipuzcoa, una tercera parte de las explotaciones no produce maiz forrajero, y en Vizcaya mas de un 50 o/o tampoco lo cultiva. Respecto al nabo y la remolacha, si bien se cultiva todavia en la mayoría de las explotaciones se dedica a estos productos una proporción minima de terreno. La inmensa mayoría de las explotaciones de la Region dedican tanto al maiz forrajero, como el nabo y la remolacha, menos del 10 o/o de la tierra disponible por cada producto. Se señala con frecuencia que la producción de maiz forrajero esta aumentando, pero nosotros no hemos podido encontrar gran evidencia de esta afirmación. Las opiniones respecto al mismo son muy variadas entre los caseros. En terminos muy generales podemos señalar que el maiz forrajero parece ser preferido en Guipuzcoa —donde hay mas silos— mientras que en Vizcaya parecen inclinarse mas por los prados artificiales, pero no hemos podido obtener datos que sustenten esta impresión.

No debe sorprendernos el constatar que el porcentaje de tierra utilizada en forrajes suma mas de cien en algunos casos. La presencia del prado artificial, y los demás forrajes a excepcion de los prados permanentes permiten una utilización intensiva de la tierra obteniendo mas de un producto por campaña. La amplitud de la utilización viene reflejada por las explotaciones que superan la cifra de 100 en los porcentajes.

Cuadro 5. 21. — Utilización de la tierra. Proporción de explotaciones que cultivan los porcentajes señalados en el encabezamiento de cada columna, por producto.

PRODUCTO	GUIPUZCOA										VIZCAYA										REGION																																			
	0	2,5	5	10	18	25	50	75	85	95	100	0	2,5	5	10	18	25	50	75	85	95	100	0	2,5	5	10	18	25	50	75	85	95	100	0	2,5	5	10	15	10	5																
Pradu natural																																																								
Pradu artificial permanente	54	16,2	19	10,8								37,5	16	19,3	19,3	8								20	16,1	19,1	19,1	13,2	11,7																											
Pradu artificial anual	78	17,9	2,7	2,7	2,7							68	12,9	12,9		6,4								74	13,2	7,3	1,4	2,9																												
TOTAL PRADOS																																																								
Maiz forrajero	30	24	13,5	16,2	16,2							58	13	16,1	13									43	13	13,2	16,1	14,7																												
Remolacha y rabeo	6	13	27	24	21							20	9	13	35,4	22,5								17	11	21	29	22																												
TOTAL FORRAJES																																																								
Maiz, alubia	27	5,7	11	5								61	22	7	7	3								43	41	9	6	1																												
Papas	22	63	11	4								52	32	16										42	44	13	1																													
Huerta		81	7	4	4	4						90	3	7										87	5	6	1,3	1,3																												
TOTAL CULTIVOS		39	26	16	8	10						41	32	14	14									40	30	15	10	5																												
Tierra culti- vada %	5,000	5,000	5,000	7,000	7,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	5,000	5,000	5,000	7,000	7,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	5,000	5,000	5,000	7,000	7,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	5,000	5,000	5,000	7,000	7,000	9,000	9,000																
	63			10								09			14									66			11								11			11								12										

Fuente: Elaboración propia, datos censarios encuestados

Solamente una pequeña proporción de la tierra del caserío se dedica a la obtención de productos cultivados de utilización directa. Vemos que son escasísimas las explotaciones que superan una utilización para los cultivos superior al 10 o/o. La inmensa mayoría de las explotaciones cultiva menos del 5 o/o de cada uno de los productos que mencionamos, y, es más frecuente de hecho, que conjuntamente la totalidad de los cultivos no supere tal cinco o/o. Se cultivan fundamentalmente alubias, en combinación con maíz de grano para satisfacer las necesidades del consumo familiar las primeras, y las de las aves para el consumo doméstico el segundo. También pequeñas cantidades de patatas, pero el cultivo de todos estos productos va decreciendo. El autoconsumo ha perdido casi toda su importancia a medida que aumenta la producción para el mercado y mejora la dieta familiar. Aunque todavía cubre aproximadamente entre el 15 y 20 o/o de las necesidades alimenticias familiares lo hace a modo de resultado marginal sin que, a excepción de las cantidades mínimas cultivadas de patatas y alubias, influya en las decisiones de producción. En ocasiones tiene cierta importancia la producción hortícola y en menor grado la de fruta para su comercialización en los mercados locales, pero su magnitud es muy reducida. El nivel de la producción hortícola está estrechamente relacionada con la mano de obra disponible en el caserío y la existencia de un mercado local de fácil acceso para la comercialización. Ya hemos señalado también que la organización económica familiar, y la función que el acceso a los mercados juega como medio de relación social de la mujer, contribuye a que se mantenga la producción hortícola de la explotación, especialmente entre las familias caseras de edad media avanzada.

La utilización de porcentajes como índice de importancia de los cultivos no forrajeros de la explotación conduce a cierta sobrevaloración de los mismos. Creemos que el sistema funciona de la forma siguiente: se dedica cierta pequeña extensión de tierra a los productos necesarios para la subsistencia familiar, o que se mantienen por tradición ante la resistencia de los más ancianos a su abandono total. Tal es el caso de las patatas, y el maíz/alubia. La huerta pertenece diferenciadamente al edificio vivienda y su extensión casi nunca se altera. El resto se dedica a los forrajes. Pero la pequeña cantidad dedicada a los cultivos no forrajeros puede ser un porcentaje mayor o menor, según la dimensión total de la explotación. Tenemos la impresión de que en los casos en que el porcentaje de cultivos es bastante alto, es más debido a que corresponde a una explotación muy pequeña, que a que verdaderamente se cultive una fuerte extensión de terreno. Para comprobar esta afirmación incluimos en la parte inferior del cuadro los porcentajes de explotaciones cuyo cultivo total no excede la cantidad de metros cuadrados que el epígrafe correspondiente indica. Así, en Guipuzcoa, el 63 o/o de las explotaciones cultiva menos de 5.000 M2., sea cual sea la dimensión total de su explotación, y por tanto, el porcentaje correspondiente. Vemos, de este modo que las dos terceras partes de todas las explotaciones de la Región dedican menos de 5.000 M2. (media hectarea) a todos los cultivos no forrajeros, y que, prácticamente todas las explotaciones cultivan menos de 1 Ha. La cifra superior de tierra cultivada que hemos recogido en las explotaciones estudiadas corresponde a 2'2 Ha. en una sola explotación, pero esta correspondía al que es probablemente el caserío más fuerte de Guipuzcoa, con una extensión superficial considerablemente superior a la media y disponiendo de más de 3,5 unidades de mano de obra.

En la relación de productos considerados no hemos incluido el ganado que no sea vacuno. Esto es debido a que, si bien todos los caseríos completan su explotación con algún cerdo, conejos y aves, que cubren simultáneamente necesidades de alimentación doméstica y venta de los excedentes junto con los productos hortícolas, estos no son significativos en la marcha de la explotación. Es muy posible que las hortalizas, los productos avícolas y los conejos, y en su caso, las crías de cerdo, su-

pongan una aportación sustancial a la economía familiar, pero en los caseríos tipo, de dedicación ganadera, estos productos y estos ingresos nunca son determinantes de la marcha de la explotación, sino residuales al ritmo general de la misma. Por esto nos limitamos a mencionarlos en este apartado a efectos de completar la información. Tampoco hemos incluido la consideración del ganado lanar, de mayor importancia en Guipuzcoa que en Vizcaya, dado que son pocas las explotaciones que tienen un rebaño y se dedican a la explotación de estos animales. En nuestro estudio de la estructura de los caseríos de la Región, intentamos recoger las características fundamentales de la mayoría de los mismos, y no nos es posible penetrar en una casuística que requeriría otro estudio y otros medios de los que nosotros disponemos.

En resumen, que la dedicación al ganado del caserío euskaldun es prácticamente total, siendo la explotación mixta de leche y carne la base económica, el eje y la clave del actual caserío. A estas actividades pueden añadirse en reducida importancia los cultivos hortícolas, excepto en zonas próximas a los mercados urbanos donde reciben una mayor atención, completados por los excedentes de alubias, alguna vez de patatas y algo de fruta de poca calidad comercial, más pequeñas cantidades de huevos y conejos. Si añadimos a esto una extensión variable de plantación forestal (pinos) y quizá alguna reducida extensión de monte, creemos haber trazado un cuadro veraz del caserío actual. A esto hay que añadir que algunos caseríos tienen una dedicación hortícola más intensa, algunos tienen nuevas plantaciones frutales de reducida extensión, otros un rebaño de ganado lanar, casi siempre por debajo de las 100 cabezas y algunos, muy pocos, se dedican a la explotación del ganado porcino en sistemas intensivos, encontrándose incluso algunos que dedican su atención a la explotación del ganado caballar. Pero todas estas variantes representan muy pequeño porcentaje de caseríos por lo que no es precisa su inclusión detallada en un intento de fotografía de la situación actual de los caseríos euskaldunes.

Respecto a las cifras de producción de la explotación, tanto en términos físicos como monetarios, tanto respecto a la producción total del caserío, como a la producción por animal o unidad de tierra, remitimos al lector a la parte IV de este trabajo. Dado que nuestro objetivo fundamental es el análisis económico de la explotación, las cifras de producción ocupan, precisamente, un papel crucial en el mismo, por lo que exponemos las estimaciones realizadas al respecto en la parte correspondiente al análisis económico del caserío propiamente dicho. También en los capítulos 3 a 5 del Anexo metodológico exponemos con detalle como se ha llegado a la estimación de las mismas.

Más importante es la consideración de los diversos tipos de caseríos, desde el punto de vista de su estructura productiva, y a esto nos referimos más adelante.

LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS.

El producto principal de la economía agraria de la región, la leche, es absorbido por las Centrales Lecheras, a las que nos referimos repetidamente en este trabajo. El precio del producto es fijado por la Administración para cada campaña, como hemos indicado en el Capítulo 3, por lo que poco más hay que decir al respecto. El labrador puede estar más o menos satisfecho, o mejor, más o menos insatisfecho con el mismo, pero al ser la Administración su interlocutor al respecto, su influencia en el mismo es reducida.

Hasta el momento las Centrales Lecheras han absorbido la totalidad del producto que los caseros les ofrecían, pero esto necesariamente no tiene porque continuar siendo así en el futuro. Si los excedentes de leche crecen, no cabe la menor duda que las Centrales intentarán reducir las compras de la misma, por lo que pudieran surgir problemas. Pero no parece ser el caso todavía. De momento, por tanto, el producto principal de la zona, la leche, tiene un mercado asegurado, a un precio fijo.

El sistema de comercialización es simple: el casero presenta su mercancía diariamente bien en los mismos caseríos o en puntos próximos al mismo, y no se le exige ningún requisito esencial más que las condiciones normales de calidad e higiene (27). Mensualmente se le abonan al casero los importes a su favor que puede hacer efectivos en las Cajas de Ahorros de sus localidades. Es decir, el precio de la leche puede ser muy discutible, el comportamiento de las Centrales Lecheras también, pero el sistema de comercialización de la leche, está bien establecido, es eficiente, simple, y exige muy poco esfuerzo del casero.

Paralelamente se da la venta de leche a los clientes particulares, en los pueblos. Es antigua, la tradición de la compra-venta de leche directa entre casero-consumidor. Tradición que solamente se vió rota con la instalación de las centrales y la prohibición de venta directa en ciertas ciudades. La venta directa se mantiene, sin embargo, constituyendo una salida para la leche mucho más rentable para el casero, ya que el precio es considerablemente superior al establecido para la Central. En contrapartida requiere bastante mano de obra, ya que el reparto de leche se realiza diariamente a domicilio, suponiendo, por tanto, la dedicación de una parte sustancial de cada mañana para una persona. Esto motiva que en algunos caseríos muy escasos de mano de obra prefieran la cesión de la totalidad de su producción a la Central que la venta directa. Lo mismo sucede para los caseríos situados lejos de los núcleos urbanos.

En conjunto, puede afirmarse que no hay problemas de venta de leche en la Región. Aquellos que lo desean la venden directamente, las Centrales absorben el resto de la producción. Pero ya hemos señalado que la situación pudiera cambiar si la producción aumentase de manera sustancial rápidamente.

El segundo producto importante lo constituyen los terneros. El cuadro es aquí totalmente distinto del anterior. La venta de los terneros se efectúa directamente a los carniceros o tratantes, de modo totalmente no regulado y esporádico. Hace algunos años las ferias de ganado tenían importancia en la venta del ganado de todo tipo; actualmente muchas de estas han sido suprimidas, el tiempo de los caseros es ahora muy valioso, y el ganado pierde con el transporte, por lo que el sistema de ferias, aunque todavía perdura ha sido sustituido por la relación directa carnicero (o tratante)-casero. Normalmente el carnicero irá a ver la res (pocas veces son varias las que se venden simultáneamente) discutirá el precio y, llegados a un acuerdo, pasará a recogerla cuando determine su sacrificio.

El sistema es totalmente espontáneo y sin regulación alguna. Existe, como hemos puesto de manifiesto en el capítulo 3, un sistema de precios mínimo para la carne y la posibilidad de su compra por la administración, pero, tal como hemos manifestado allí, en cuanto respecta a nuestra Región es inoperante debido a que los precios de garantía están muy por debajo de los precios de mercado. De tal modo que la mayoría de caseros no conocen el sistema de precios mínimos.

A consecuencia de estar totalmente sujeto a un mercado libre, los precios pueden sufrir fuertes oscilaciones en un corto periodo. Por otra parte, el casero nunca puede estar seguro de que en el momento de que él tenga una o varias reses aptas para el matadero, encontrará el carnicero que las precise. El mercado es, por tanto, de alto riesgo potencial. Se ignora el precio y la presencia de compradores, siendo estos, además, también unidades de reducida capacidad económica. Afortunadamente para los caseros, la demanda del producto es alta en la Región, pero en aquellas épocas, conocidas con relativa frecuencia, en que por cualquier causa esta disminuye, no existe medio alguno que puede asegurar la absorción del producto en la época requerida. A diferencia del de la leche, pues, este mercado representa un alto riesgo para el productor. Veremos en el análisis económico del caserío, que este riesgo puede ser determinante en los planes de producción que realizará el casero, y

que es de gran importancia para el nivel económico que puede alcanzar.

Otro aspecto importante de este sistema es, que aunque es válido actualmente para los caseríos que producen unos pocos terneros al año, es absolutamente inoperativo para aquellos que produzcan una mayor cantidad.

Un empresario agrario que produzca, por ejemplo, remesas de cincuenta terneros, puede tener problemas para su venta si el número de empresarios de este tipo se generaliza. Este es un aspecto de gran importancia para el desarrollo futuro del caserío. Y podemos anticipar aquí que la creación de un sistema de mercado, ágil, capaz y equitativo para el ganado de carne, parece uno de los requisitos clave, si se quiere estimular la producción.

Los productos hortícolas, alubias, patatas, aves y conejos que se producen en el caserío, ya hemos indicado que tienen relativamente poca importancia. El sistema de mercado que opera para estos productos consiste en los mercados locales. La mujer casera, "bajará al pueblo" una o varias veces semanales e intentará vender sus productos en el mercado local, directamente al consumidor. La demanda para los productos indígenas es alta y la venta suele ser fácil, pero no podemos olvidar la competencia creciente de los productos de otras regiones. Si una explotación está intensamente dedicada a la horticultura es muy probable que cuente con algunos compradores fijos entre los comerciantes al detalle de la población; alternativamente puede dirigirse a los mercados de San Sebastian o Bilbao, especialmente a este último, para una venta más masiva. Pero de nuevo el mercado no está sometido a regulación alguna ni cuenta con instrumentos que puedan hacer de "colchón" si la situación de la demanda no permite la absorción de los productos. La naturaleza perecedera de los productos agrava esta situación. A excepción de la leche puede afirmarse que el mercado para los productos agrarios de la zona, es uno de los más pobres mercados de las economías actuales donde funciona sin paliativos la ley de la oferta y la demanda. La producción de hortalizas, frutas, etc. es también, por tanto, una producción de alto riesgo.

Las manzanas para sidra se venden a las industrias sidreras que dominan totalmente el mercado, ya que la competencia con los suministradores de otras regiones es fuerte, especialmente de Lérida donde las plantaciones son mucho más abundantes y modernizadas.

Si clasificásemos los mercados en función del riesgo que implican y la rentabilidad que los productos proporcionan consignaríamos:

- leche: baja rentabilidad, y bajo riesgo.
- terneros: rentabilidad media, alto riesgo.
- horticultura, productos cultivados, etc. : alta rentabilidad, alto riesgo.

TIPOS DE CASERIOS.

Dentro de las características generales que comentamos, pueden, sin embargo, distinguirse varios tipos de caseríos. Para la realización de un detallado análisis económico, se pueden destacar grupos de caseríos que presentan elementos diferenciales que pueden ser de gran importancia e interés al evaluar las posibilidades futuras de los mismos. Estos elementos diferenciales han quedado ya perfilados al estudiar los recursos y la producción de las explotaciones, pero merece la pena precisarlos con más atención.

En primer lugar nos encontramos con el caserío tradicional, "de siempre". Este ha mejorado sus instalaciones ganaderas y su vivienda, pero no ha cambiado fundamentalmente su escala y ritmo de producción. Aunque la evolución tecnológica

de este tipo de caserío ha sido también considerable, se produce de forma lenta y gradual, sin alterar los sistemas "normales", medios, de producción. Es el caserío tradicional, constituido por la mayoría de explotaciones, sin que tampoco importe, a estos efectos, si la dedicación del cabeza de familia es parcial o total.

Junto a estos, se puede detectar fácilmente otro tipo de caseríos, todavía en número minoritario, que si bien se encuentran dentro de los elementos generales que hemos indicado para la explotación, buscan la solución a los problemas del caserío tradicional, mediante la modernización de sus instalaciones y experimentación de nuevos productos. Esta evolución se plasma tanto en las técnicas utilizadas como en los resultados obtenidos y en la organización productiva incorporada.

Entre este tipo de explotaciones, las más frecuentes son aquellas que han aumentado su capacidad ganadera y mejorado sus instalaciones, por ejemplo, muchos entre el 22 o/o de caseríos que han construido cuadras modernas en sus instalaciones. La transformación fundamental se produce en la dimensión de la cuadra y en las mejoras sustanciales que se realizan en el equipamiento de la misma. La cuadra se prepara para un número sensiblemente superior de cabezas, pudiendo en ocasiones llegar incluso a 50 ó 60, aunque cifras tan altas no son frecuentes. Lógicamente, para manejar todas estas reses es necesario efectuar mejoras que ahorren mano de obra, siendo entre ellas la más importante el establecimiento del emparrillado u otros sistemas mecánicos de evacuación del estiercol, consiguiendo así un importante ahorro en mano de obra en una de las tareas más penosas de la cuadra, que es su limpieza. A esto hay que añadir una mejor disposición de los pesebres y bebederos que facilita el reparto de las raciones alimenticias. Mejora también el sistema de ordeñadoras, instalándose en algunas ocasiones la ordeñadora de varias plazas. Para la realización de todas estas innovaciones rara vez son utilizables las cuadras anteriores, con lo cual se hace necesaria la construcción de nuevos establos. Una instalación de este tipo requiere una fuerte inversión, surgiendo así uno de los problemas más importantes para este tipo de explotaciones como es el de la financiación. Estas explotaciones se pueden dedicar al cebo de terneros, a la cría de reproductoras con su consiguiente producción lechera, o a ambas actividades a un tiempo.

Existen también caseríos que están experimentando con la moderna explotación de frutales, aunque es más frecuente que esto se simultanee con la explotación tradicional, introduciendo una reducida plantación de árboles frutales a modo de prueba; es posible también encontrar algunos caseríos totalmente dedicados a la producción hortícola, ensayando también el cultivo de productos hortícolas bajo plástico, ó algunos que han establecido una explotación de aves o cerdos, simultaneandola con el caserío tradicional.

A todas estas explotaciones nosotros las denominamos "caseríos modernos" puesto que representan los intentos de modernización de la estructura tradicional, con objeto de adaptarse a las necesidades modernas. En la muestra que nosotros estudiamos consideramos como tales al 12'5 o/o de los caseríos analizados. Creemos, sin embargo, que este porcentaje es considerablemente más alto que el que se da en el mundo real, ya que, como hemos indicado repetidas veces, se seleccionaron a propósito aquellos caseríos que por su esfuerzo en la evolución y nuevas experiencias, podían presentar más posibilidades de sobrevivencia futura. Los caseríos "modernos" en el total de caseríos, creemos que es, actualmente, considerablemente inferior a este porcentaje.

Es preciso también mencionar un nuevo tipo de explotaciones que, en número todavía más reducido que el anterior, están igualmente presentes en la Región. Consisten en nuevas explotaciones, en general montadas por personas de origen no agrícola que, habiéndose dedicado a otras actividades montan una explotación agrícola no como medio de subsistencia a modo del caserío tradicional, sino como

un negocio más entre una variada gama de ellos. Estas personas disponen de un capital más elevado que el labrador tipo y con frecuencia emplean mano de obra asalariada en la explotación. Se dedican a una producción especializada en un solo producto, generalmente en productos avícolas o producción intensiva de ganado vacuno para carne. Las instalaciones son modernas y de capacidad media, para lo que es frecuente en España, pero muy grandes para la media de la Región. Así se encuentran granjas avícolas, de ganado de cerda y vacuno, montadas por empresarios que en muy escasas ocasiones dependen de las mismas para su sobrevivencia económica. Si las explotaciones de este tipo que nosotros denominaremos "especiales" constituyen un buen negocio, es probable que su número vaya aumentando en la región. Por otra parte es de interés señalar que, en este tipo de explotaciones de origen externo, puede suceder que los resultados económicos directos obtenidos en ellas no sea la variable determinante para su continuidad. En Inglaterra, por ejemplo, se ha detectado la existencia de estas explotaciones a efectos de justificación de gastos o inversiones en personas sujetas a un alto índice de fiscalidad por su nivel económico en otro sector. Aunque la distancia entre la agricultura inglesa y la euskaldun es inmensa, así como en los sistemas fiscales, no se puede descartar la existencia de este tipo de motivaciones. O bien el mantenimiento de este tipo de explotaciones por razones de prestigio, diversificación de riesgo, etc. En tanto en cuanto los elementos económicos directos dejan de ser los determinantes de la evolución de este tipo de explotaciones, sería imposible analizar estas fijándonos únicamente en tales resultados económicos directos, ya que los elementos que los motivan son externos a los mismos. En la muestra que nosotros hemos analizado, hemos recogido algunas de estas explotaciones especialmente dedicadas al ganado vacuno, si bien se han estudiado también alguna avícola y de cerda, constituyendo el total de explotaciones especiales consideradas el 7 o/o de la totalidad de la muestra.

Aunque todavía es pronto para realizar un análisis de los resultados económicos obtenidos, es interesante seguir de cerca este tipo de explotaciones por la capitalización del sector que están logrando y por introducir dentro del sector agrario de estas provincias unas nuevas relaciones de producción, ya que rompen con la estructura minifundista del caserío e incorporan mano de obra asalariada, fenómeno desconocido prácticamente en el sector; el morroi, al que hemos aludido anteriormente, era un asalariado, correspondiente más a un modo de producción artesanal que capitalista, como sucede en este nuevo fenómeno. La atención a estas explotaciones está también justificada por lo que puede suponer de tentativa de una nueva vía para la evolución del sector, aunque también esta salida está sujeta a una serie de problemas e incertidumbres que hacen difícil prever su posible evolución.

En el cuadro 5. 7. en que recogíamos el número de empresarios agrícolas según el Censo, se presentaba una columna señalando "empresarios que no son personas físicas". Por definición, deben de tratarse de Instituciones o Sociedades, que bien pudieran recoger, en algún caso, las explotaciones especiales que aquí mencionamos. Su número es, sin embargo, excesivamente elevado para las explotaciones especiales que nosotros creemos que existen, de las que, además, muchas tienen un empresario constituido por persona física. El epígrafe de "Empresarios no personas físicas" debe recoger algún otro concepto además de este. También parece un número excesivo para abarcar las explotaciones especiales más las cooperativas, a las que nos referiremos a continuación, por lo que interpretamos que el concepto recogerá también otros empresarios no personales. A pesar de todo ello, nos parece un número muy elevado, especialmente en Vizcaya, pues supondría un 10'8 o/o de la totalidad de los empresarios agrícolas vizcainos que estuvieran constituidos por entidades no personales, lo cual no parece a todas luces, confrontar con la realidad.

Únicamente es posible que dentro de los empresarios agrarios se hayan incluido algunos que se dediquen a actividades agrarias de tipo industrial como cooperativas para la fabricación de piensos, etc., que indudablemente no son caseros aunque

estén encuadrados en el sector agrario.

Finalmente mencionaremos las explotaciones cooperativas. Nos referimos únicamente a las cooperativas agrarias de producción, o explotación comunitaria de la tierra ya que consideramos que los demás tipos de cooperativas agrarias como las de comercialización, maquinaria, etc. no entran en el ámbito de este estudio. Bajo el epígrafe de cooperativas recogemos tanto la agricultura de grupo bajo la forma jurídica denominada propiamente cooperativa, como otros tipos de agrupación siempre que su objetivo sea la explotación comunitaria de la tierra.

Con frecuencia se ha considerado entre los estudiosos de los problemas agrarios y especialmente en los organismos oficiales que las cooperativas agrarias de producción podrían constituir una magnífica fórmula para resolver muchos de los problemas que se le plantean a la agricultura minifundista. Hasta el presente, los intentos de explotación comunitaria no han respondido a las altas expectativas que para ellos establecieron estos autores, y el entusiasmo indiscriminado de algunos de éstos, ha dejado paso a consideraciones más matizadas. Nadie que sabe hoy algo sobre la agricultura se atreve a afirmar que la cooperativa de explotación es la panacea para el problema de una deficiente estructura de explotación agrícola, aunque todavía hay quienes esperan mucho de esta fórmula de asociación. Fruto de la época de entusiasmo cooperativo fue el establecimiento de varias explotaciones en régimen comunitario en Guipúzcoa y Vizcaya.

La agricultura de grupo consiste en explotar de forma conjunta los recursos, puestos en común, de cierto número de socios y la participación común de los resultados obtenidos. En general, los socios aportan la tierra de que disponen, excepto el huerto familiar y el bosque, realizan también una contribución en metálico que varía según las circunstancias de cada agrupación y socio, pero que no suele ser muy elevada. Con frecuencia ponen sus instalaciones ganaderas, cuadras de su explotación individual, a disposición de la comunidad, y se aprestan a dedicar su trabajo personal, juntamente con el de los demás socios, a la tarea de explotar los recursos de la nueva agrupación. Las agrupaciones normalmente aprovechan su establecimiento para mecanizarse en grado considerablemente más alto de lo que estaban las explotaciones individuales de origen. También construyen nuevas instalaciones ganaderas que aumentan fuertemente la capacidad y calidad de las edificaciones ganaderas anteriores. Estas mejoras suponen, por un lado, una fuerte inversión, y por otro permiten una gran liberación de mano de obra, por lo que en las agrupaciones suele bastar, y aun sobrar, exclusivamente con la mano de obra de los socios, sin necesidad de recurrir al trabajo de sus familias. Esta liberación del trabajo familiar es uno de los aspectos que más atrae a los caseros hacia las cooperativas, bien porque la familia resiente el alto grado de todos sus miembros necesario de la explotación individual, o bien porque se encuentran en circunstancias en que el trabajo complementario necesario para ésta les falta, por lo que la cooperativa representa la única esperanza de continuar explotando su patrimonio individual.

Una explotación comunitaria tipo, de Guipúzcoa o Vizcaya pudiera ser la siguiente: cinco o seis caseros socios, cada uno con una aportación media de tierra aproximadamente de cinco Ha. con una aportación en metálico de unas 150.000 ptas. por socio, y con la agrupación disponiendo de las antiguas cuadras de los caseros de estos. Al establecerse la agrupación se procedería a la compra de maquinaria de cultivos (tractor, cosechadora, etc.) y es muy probable que se construyese una nueva y moderna cuadra, así como instalaciones de almacenamiento de forrajes para el ganado de la comunidad. Es también muy posible que se realizase un gran esfuerzo de mejora de razas mediante la compra de ganado selecto. Los cinco o seis socios, en principio, estarían dispuestos a dedicar su trabajo a la explotación. Inmediatamente se deduce la magnitud del problema financiero con que los socios se verán enfrentados, pero reservaremos el estudio de estos aspectos al apartado en

el que recogemos el análisis efectuado de las explotaciones cooperativas. En este capítulo solamente nos interesa describir el tipo y número de cooperativas existentes.

Las cooperativas de producción no son muy numerosas en la Región. Ya hemos señalado que se montaron algunas en el momento álgido de entusiasmo cooperativo pero los grupos existentes no son numerosos. Según la Ponencia de Ordenación Agraria del Cesin, el 31 de Diciembre de 1968 se encuentran en Guipúzcoa, 3 cooperativas ganaderas, 1 de producción de leche, y 1 de producción de leche y maderera (28) mientras que para Vizcaya se señalan 6 cooperativas de Explotación Comunitaria de la tierra. Ignoramos lo que las cooperativas reseñadas para Guipúzcoa quieren significar si no son de explotación comunitaria de la tierra, pero a menos que la producción de leche se refiera a Gurelesa, y la de leche y maderera a Lana, ambas cooperativas de comercialización, debieran significar la existencia de agrupaciones de explotación conjunta.

Iberplan en su estudio ya mencionado repetidas veces, recoge la información proporcionada por la Obra Sindical de Guipúzcoa. Esta señala que en 15 de Octubre de 1972 existían en esta provincia 4 cooperativas de explotación en común.

Nuestros propios datos señalaban la existencia de seis explotaciones cooperativas en Guipúzcoa en 1972-73: 1 en Iciar (Deva), una en Aizarna (Cestona) otra en Cestona, 1 en Beizama, 2 en Azpeitia, sin que pudiésemos confirmar la existencia de otra en funcionamiento o formación en Asteasu. Previamente había existido una en Vergara, que fracasó y se deshizo, y otra en Urrestilla, Azpeitia, también sin éxito.

En Vizcaya, para la misma época parecen existir nueve cooperativas de producción: 1 en Ajuria, 1 en Meñaca, 1 en Elorrio, otra en Lezama y otra en San Salvador del Valle, otra en Munguía, Ochandiano y Olaeta, más 1 en Marquina, donde previamente existió también otra que fracasó.

En ninguna de las dos provincias el número de socios por cooperativa supera a seis personas. A excepción de las inversiones en maquinaria e instalaciones el sistema de producción y explotación es el mismo que en los caseríos individuales por lo que no entraremos a precisarlo de nuevo.

Tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya existen también los Grupos Sindicales de Cooperación, 17 en la primera provincia y 4 en la segunda. Sin embargo, ninguno de ellos está dedicado a la explotación comunitaria sino a la electrificación, construcción de carreteras, pistas forestales, etc.

ORGANIZACION SOCIAL

El caserío no constituye únicamente una unidad de producción, sino que es también una célula básica de relación social, tanto entre los miembros que componen la familia casera, como con las comunidades exteriores. Un conocimiento, siquiera somero, del caserío, requiere, por tanto, un conocimiento de su funcionamiento como núcleo de relación social. Por otra parte, se afirma en ocasiones que el problema del caserío no es económico sino social, en el sentido de que es el modo de vida casero, y no el nivel económico el que lleva al abandono del caserío. Juzgamos por tanto de interés insertar aquí una breve descripción de los elementos sociológicos del caserío.

Ya hemos indicado antes las relaciones existentes entre los miembros de la familia casera. Respecto a las relaciones externas del caserío, estas se sitúan a tres niveles: a) con el barrio o auzoa, en el que el caserío está insertado; b) con la comunidad rural, o pueblo al que pertenece, y c) con los centros urbanos e industriales de su ámbito.

Las relaciones en el auzoa gozaban de una mayor preponderancia en el pasado. El auzoa cubría una gran parte de las necesidades del caserío. Se producía en

el mismo intercambio de aperos, útiles de labranza, semillas; la ayuda en caso de enfermedad o problemas de diversa índole. Se atendían conjuntamente las necesidades comunitarias como la traida de aguas, la instalación de tendidos eléctricos, la construcción de caminos, etc. Se establecía una especie de relación de parentesco con los demás miembros de la pequeña comunidad. Hoy se siguen manteniendo estos lazos de unión, pero al haber aumentado las relaciones del casero con un entorno más amplio, la comunicación con la comunidad más reducida no es tan intensa. Siguen buscándose soluciones en común para problemas conjuntos, pero al aumentar la influencia del modo de vida urbano, y el contacto del casero con él, la importancia del auzoa ha decrecido considerablemente.

El pequeño pueblo rural constituye el segundo grado de relación: la iglesia, la escuela, el ayuntamiento, los bares y pequeños comercios presentan los centros de atracción más importante.

La iglesia era hasta hace poco el lugar de concentración de todos los caseros los domingos; el ayuntamiento y la escuela eran los lugares de reunión forzosos; los bares y los pequeños comercios, según los sexos, completaban el cuadro cuando las salidas a puntos más lejanos eran esporádicas.

La situación ha cambiado radicalmente. Creemos que es el pequeño pueblo rural el que más ha perdido como centro de relación en los últimos años. En muchas ocasiones, el casero dispone de un automóvil que le permite un rápido desplazamiento, muchos de ellos trabajan en la industria situada en los núcleos urbanos más alejados. La fábrica ha sustituido en muchas ocasiones a la iglesia como lugar de reunión, las pequeñas escuelas rurales han desaparecido en muchos lugares y los niños son trasladados cotidianamente a los pueblos mayores situados en los valles. En casi todas las familias alguien se traslada diariamente a los núcleos urbanos e industriales, por lo que las compras pueden realizarse en ellos... Las diversiones que atraen a los jóvenes ya no se encuentran en el frontón o los bares del pueblecito, sino en las salas de fiestas de las concentraciones urbanas. Este eslabón de la organización social, está siendo superado a causa de la mayor movilidad de la población, por el más fácil acceso a los núcleos importantes, por el nivel de vida y los gustos cambiantes.

Al mismo tiempo se ha estrechado profundamente la relación del casero con el núcleo urbano e industrial más próximo. En muchos casos el cabeza de familia, en casi todos, algún miembro de la misma, trabaja en aquel. La enseñanza se desarrolla en sus centros. Con frecuencia incluso la educación general básica, en todos los casos, la de nivel superior, sea ésta instituto de enseñanza media o educación profesional. La burocratización creciente de los servicios: sanidad, documentación, extensión agraria, obligan a desplazamientos continuos. La disponibilidad del automóvil, la existencia de vías de acceso para aquel, aunque sean de pésima calidad, han acercado tremendamente el caserío al núcleo urbano. Aquellos caseríos que se encontraban en áreas donde tal proximidad no podía tener lugar, han sido abandonados. Se ha producido una evolución muy clara en los niveles de relaciones sociales, donde los estratos más básicos han sido dominados por la estructura industrialización-urbanización. Es más el alejamiento todavía existente del núcleo urbano, en términos de posible relación social en el mismo, es resentido y motivo de insatisfacción. Es evidente que el casero se irá integrando cada día más en el círculo del núcleo urbano, hasta constituir no una persona que tiene un tipo de vida diferente de aquel, como era antes, sino simplemente una persona que vive geográficamente lejos del centro.

NIVELES DE VIDA Y CONSUMO

El casero actual disfruta de un nivel de vida "decente". Es difícil de precisar que se entiende por esto, pero en general supone que su nivel de vida es por lo menos tan alto como el de la mayoría de la población media de la zona, más alto en la

mayoría de los casos.

Su standard de vida ha mejorado mucho en los últimos años. Las viviendas familiares han experimentado mejoras muy considerables. En una primera etapa fueron dotadas de cocinas económicas, luego llegó la luz eléctrica. Las instalaciones de agua corriente vinieron a continuación, y, en una etapa posterior se han realizado grandes mejoras en las viviendas, especialmente en la cocina, centro fundamental de la vida familiar, y en el establecimiento de cuartos de baño. La mayoría de caseríos disponen hoy de los mismos electrodomésticos (incluyendo la televisión) que los hogares urbanos acomodados. Como excepción peculiar quizá pueda señalarse la estufa o instalaciones de calefacción que no se encuentran en los caseríos, en razón, probablemente al calor que proporciona la proximidad de la cuadra, pero excepto tal elemento, puede afirmarse que los caseríos son hoy viviendas amplias, confortables, que disfrutan de modernas comodidades y se comparan con ventaja con las viviendas urbanas. El cuadro 5.22. proporciona alguna información al respecto.

Cuadro 5. 22.— Condiciones de la vivienda en los caseríos. Porcentajes de explotaciones por elemento.

Ambito	Estado de la vivienda			Elementos de que dispone									
	reno- vieja	vada	nueva	retrete agua cte.	con agua cte.	baño	cocina butano	calent. agua butano	lava- dora	frigo- rífico	estufa butano	TV	telé- fono
Guipuzcoa	4'2	85	10'6	100	100	76	96	51	98	74	17	54	24
Vizcaya	15	75	9'3	100	80	47	66	44	53	44	16	69	9
Región	9	82	10'2	100	89'7	65	85	48	79	61'5	16'5	60	18

Fuente: Información propia, datos caseríos encuestados.

Las cifras permiten hacerse una idea bastante completa del nivel de vida, medido en bienes de consumo durables, del casero actual. Como ya hemos anticipado, el nivel alcanzado en la posesión de estos bienes es muy similar el de la familia media actual. Es necesario sin embargo, efectuar algunas precisiones:

— A pesar de que no hemos incluido la luz eléctrica en el cómputo recogido más arriba porque todos los caseríos disponen de ella, es necesario tener en cuenta que con frecuencia el voltaje es muy pobre, lo que impide el funcionamiento satisfactorio de algunos electrodomésticos, así como algunos bienes de equipamiento agrícola, como las ordeñadoras. Es sorprendente la pobrísima calidad de iluminación en gran número de caseríos, de modo que, aun disponiendo de ella, su calidad no puede compararse con la energía de la que se dispone en los núcleos urbanos.

— La renovación de la vivienda y la compra de elementos que aumenten el confort de la misma, suponen una parte muy importante de la canalización del ahorro de los caseríos durante los últimos años. Este es un aspecto de gran interés para las zonas en rápida transformación de vida y sistemas de producción, ya que los fondos disponibles, antes de canalizarse para propósitos productivos, se dedican a mejorar los standards de vida. Aspectos que han de tenerse en cuenta al estimar la cantidad posible de excedente económico generado que se dedicará a los últimos. La evolución que se ha dado en nuestros caseríos ilustra de modo muy adecuado este fenómeno, donde se ha dado fuerte preferencia a mejorar el nivel de vida en lugar de a la inversión

productiva. Estas preferencias pueden estar motivadas por el desfase entre los niveles de vida, inferiores de la población rural frente a la urbana, y a las escasas perspectivas de rentabilidad que la explotación ofrece. El hecho es que las inversiones en la mejora de las condiciones de la vivienda y elementos que aumentan el confort de esta y facilitan el trabajo de la mujer, son uno de los aspectos esenciales de la absorción del ahorro casero de los últimos años.

- A estos elementos hemos de añadir la importancia que para el caserío ha tenido la mejora en los medios de transporte. Este fué iniciada con las motos en los años 50 y su influencia esta apareciendo en toda su extensión mediante la generalización del automovil. Hemos señalado que aproximadamente el 42 o/o de los caseríos disponen de automovil en la actualidad (ver cuadro 5. 17.) y su número es constantemente creciente. Además, este porcentaje recoge solamente los automoviles propiedad del jefe de la explotación pero ignora el hecho de que en muchos caseríos donde viven jóvenes trabajadores industriales estos poseen también su automovil, por lo que no es extraño ver dos, tres o más coches aparcados a la puerta de un caserío. Esta disponibilidad de medios de transporte, que lógicamente, ha sido simultanea a la construcción de pistas por donde estos pueden circular, ha trastocado fuertemente uno de los elementos definidores de la vida del casero: su aislamiento geográfico. Dada la disponibilidad de vehículos y pistas por donde estos pueden circular, aunque estas sean de deplorable calidad en la mayoría de casos, y la reducida extensión de estas provincias, los caseros se encuentran ahora viviendo más cerca de los centros de trabajo y núcleos de relación social, que la mayoría de los trabajadores industriales de las barriadas periféricas de las grandes ciudades modernas.

Los aspectos más problemáticos de la vida del caserío estan constituidos por la atención escolar a los niños más pequeños, y a la atención sanitaria. La defectuosa organización, o peor la "no-organización" de ambos aspectos deja al habitante del caserío en una difícil situación de la que se resiente intensamente. Si efectivamente se tratase de estimular la permanencia en el caserío, no cabe la menor duda de que estos habrían de ser dos aspectos prioritarios a resolver por la Administración. Mientras llega tal momento, y es dudoso que llegue, las mujeres caseras han tomado en sus manos el problema. Sin vacilar, un gran número de ellas han obtenido el carnet de conducir y resuelven el problema escolar de sus hijos y el transporte de los productos del caserío (29)

El automovil es todavía utilizado en la mayor parte de los casos como medio de transporte para aspectos necesarios o forzosos, más que como instrumento de esparcimiento o relación social, pero su utilización en esta segunda capacidad está creciendo rápidamente.

En general puede afirmarse que el caserío disfruta de un nivel económico superior a la media del trabajador urbano si bien probablemente la comparación no debiera realizarse con el trabajador sino con el pequeño industrial artesano o con el pequeño empresario, en cuyo caso, probablemente el casero se encontrase en desventaja. Es interesante sin embargo constatar que si bien las posibilidades económicas pueden ser similares el nivel general de consumo es inferior en el casero que en el sector industrial mientras que el nivel de ahorro será más alto que en el trabajador industrial más dado al consumismo. Es posible que la mayor incertidumbre de los ingresos agrícolas sobre los industriales lleve a aquel a una tasa de ahorro más elevada, así como los distintos tipos de vida de tradicionalmente han venido sosteniendo. La juventud del caserío sin embargo esta más inclinada a un nivel de consumo más alto, al cual ellos consideran un atributo más de la urbanización cuando en rea-

lidad no es más que las distintas respuestas de dos formas de vida a un nivel económico. No habría razón alguna para que el casero no tuviese un nivel de consumo de bienes superfluos más alto. Quizá los intentos de adaptar la familia casera madura, a los niveles de consumo "urbano" que los jóvenes desean, sea una frecuente fuente de conflicto generacional en las familias caseras actuales.

Una de las aspiraciones más fuertes de la familia casera consiste en reducir el número de horas de trabajo, y su dependencia de la explotación que no puede abandonar a causa de los animales que requieren atención cotidiana. Al contrario que el obrero industrial que dispone de ciertas horas y días para su descanso, el casero tiene la sensación (30) de no tener nunca un día libre, unas horas de asueto como las que permite el trabajo industrial. Es este un difícil problema de muy ardua solución mientras persista la actual estructura de la explotación. Ya hemos indicado que uno de los elementos de la organización cooperativa de la producción que más atrae a los caseros es precisamente la posibilidad que estas presentan de una distribución más atractiva del trabajo a realizar. De todos modos es innegable que la presión del trabajo en la explotación agrícola actual es intensísima y obliga a toda la familia casera a unos ritmos de actividad totalmente anormal, que hacen sentir al casero que vive mucho peor que el más pobre de los trabajadores industriales. Mucho más todavía a su mujer que se encuentra totalmente dedicada al trabajo sin esparcimiento ninguno que suavice su situación. A continuación vamos a referirnos brevemente a la situación de la mujer en la explotación agrícola actual, y las consecuencias a largo plazo que comporta.

LA MUJER EN EL CASERIO

La actividad productiva del caserío requiere el concurso de los dos sexos. Aunque la mujer se ocupe primordialmente de la organización doméstica, participa también de todas las tareas agrícolas. Más todavía, en caso de dedicación parcial del cabeza de familia, sobre ella recae casi la totalidad de la responsabilidad y trabajo de la explotación. A la mujer únicamente le están vedadas aquellas actividades que requieren una importante fuerza física; tampoco participa en los trabajos forestales, pero en cuanto al resto, es parte imprescindible de la mano de obra de la explotación.

En consecuencia la situación se convierte en una en que la mujer casera dedica su vida única y exclusivamente al trabajo. Doméstico o agrícola poco importa. Pero no tiene otro horizonte. La misa de los domingos constituye todo su esparcimiento. La asistencia a las ferias semanales era otra de sus salidas habituales, pero a medida que aumenta la presión del trabajo en el caserío estas se abandonan. El hombre casero, aunque trabaje muy duramente, tiene sus salidas al bar, o el domingo por la tarde a jugar una partida con sus amigos. Para la mujer casera madura éstas no existen.

Su matrimonio supone la dedicación total y absoluta a la familia y la explotación. Y en razón de la dependencia de los animales, no hay tampoco posibilidades de salidas familiares. Su vida tiene por todo horizonte el caserío, y carece casi totalmente de toda relación social.

La mujer del caserío no tiene tiempo libre, ni fiestas, ni diversiones, ni posibilidades de relación, más que en el ámbito del auzoa. No hablemos de las posibilidades de promoción cultural, lectura, espectáculos, etc. Su participación en la vida urbana es prácticamente nula en contraposición de la de su marido y sus hijos. En definitiva está condenada al ostracismo.

No es difícil de percibir, por tanto, que la joven euskaldun de hoy, se niegue resueltamente a vivir en el caserío, a casarse con un casero. Para el hombre joven que quiere permanecer en el caserío es difícilísimo encontrar una compañera que

se ajuste a tal modo de vida. Constituye un problema real muy fuerte, que está forzando a muchos jóvenes caseros a la soltería, y, necesariamente, a la falta de continuidad del caserío en el futuro.

Por cualquier prisma que se contemple se observa que el caserío requiere imprescindiblemente una transformación radical. La explotación agrícola euskaldun del futuro habrá de ser totalmente distinta de la que hasta ahora conocemos. Intentar perfilar sus líneas más generales es el objetivo principal de este trabajo.

VIDA SOCIAL Y CULTURAL

Como parte importante de los niveles de vida debemos mencionar las posibilidades que tiene el casero de alcanzar un determinado nivel cultural, y de disfrutar y participar de otros medios y relaciones sociales que le permitan un enriquecimiento humano integral. Al referirnos a la vida cultural de los caseros, no vamos a partir del supuesto de que la vida cultural de los no caseros es satisfactoria. Es de sobra conocida la deficiente formación cultural de todos los pueblos del Estado español, entre ellos el nuestro, y la excasísima vida cultural de nuestros pueblos y núcleos urbanos más importantes. Lo que vamos a intentar estudiar, aunque sea brevemente, es la diferencia de medios al alcance de los caseros con respecto a la población urbana, y la utilización por aquellos de los medios a su alcance, dentro del contexto general y los niveles actuales de cultura de la población de la Región.

Entre los medios de acceso a la cultura podemos distinguir los siguientes tipos: a) formación escolar; b) elementos culturales específicos de participación cultural de los adultos (conferencias, coloquios, etc.); c) libros; d) medios de comunicación de masas (radio, televisión, cine, periódicos, revistas).

La diferencia entre los caseros y los habitantes de los núcleos urbanos al respecto estriba fundamentalmente en dos aspectos: uno, el idioma, por las dificultades que los caseros pueden tener en aprehender un mundo cultural que se les presenta ajeno a su idioma materno; y, dos, la distancia que existe entre los caseríos y los núcleos donde la vida cultural y social tiene lugar.

No vamos a pretender una profundización del importante problema que supone el que prácticamente toda la vida cultural y social se desarrolle en un idioma con el que la persona, si bien capaz de entenderlo y expresarse básicamente en el mismo, no se siente familiarizada. Más adelante nos referiremos brevemente a la situación idiomática del casero euskaldun, pero es fácil de percibir que frente a toda manifestación cultural el casero se encuentra en inferioridad de condiciones por su falta de agilidad en la percepción y expresión de conceptos manifestados en una lengua que no le es totalmente familiar. En el mejor de los casos, es muy probable que el casero se conformase con escuchar sin una participación real por su parte. "Afortunadamente" las manifestaciones culturales en las que puede darse la participación son muy excasas, ya que de otro modo la desventaja relativa del casero sería todavía mayor que en la actualidad.

La desventaja que representa el que la vida cultural se desarrolle en un idioma extraño, es más acusada a nivel de la enseñanza general básica. Imagínese un niño casero, que hasta los cinco años es muy probable que solamente haya hablado euskera, inmerso repentinamente en un nuevo mundo escolar, donde todo transcurre en castellano. Es muy posible que el niño sobreviva la experiencia, de hecho la inmensa mayoría la superan, pero en muchos niños el nivel escolar alcanzado es muy insatisfactorio. Sería muy interesante un estudio detallado de las calificaciones alcanzadas por niños caseros y no caseros, de coeficientes de inteligencia similares. En todo caso, las dificultades que suponen para el niño casero, el alcanzar el nivel medio de los demás, son en mucho superiores a las de los niños de los núcleos urbanos. A niveles superiores de enseñanza, el problema no es tan grave, ya que el niño que

llega a los mismos ha dominado parcialmente las dificultades que el estadio anterior presentaba. El verdadero problema reside en los niños que por no haberse adaptado satisfactoriamente al mundo de la enseñanza escolar, huirán durante todo el resto de su vida de todo contacto con la letra escrita. Nos tememos que hay muchos de estos niños en la población joven euskaldun.

Es evidente que las ikastolas suponen una solución a este problema. Sin embargo es interesante constatar que no son los hijos de los caseros los que más acuden a éstas. Ciertas personas relacionadas con el tema nos manifiestan que, precisamente, los niños caseros no van a las ikastolas porque sus padres tienen especial interés en que aprendan el castellano, que saben imprescindible para su desarrollo futuro. Quizá fuera de interés el que se conociese más ampliamente la función que éstas pueden tener también en adaptar a los eusko-parlantes al castellano de una forma más gradual y racional que la inmersión repentina de los niños en un mundo incomprensible para ellos.

Es importante mencionar el gran interés de los caseros en que sus hijos cursen los estudios formales establecidos. La escuela, que antes se abandonaba con suma facilidad, tiene ahora gran importancia. En la gran mayoría de las familias, además, procurarán que sus hijos cursen estudios medios o de formación profesional, especialmente los chicos. Se ha percibido claramente que en la sociedad moderna e industrial de hoy es difícil la sobrevivencia económica si no se dispone de un mínimo de escolarización formal. Saben que si sus hijos no tienen una formación profesional, su futuro económico será muy difícil. Y actúan en consecuencia. De tal forma que la familia casera no vacilará en realizar esfuerzos considerables para que sus miembros más jóvenes puedan acudir a la escuela. Y para que dediquen a ella el tiempo que en su juventud dedicaban a las tareas agrícolas. Los caseros preparan a sus hijos para una vida industrial.

El otro aspecto de diferenciación lo constituye la distancia. Las posibilidades de acceso de los caseros a la vida cultural dependen de la distancia y los medios de transporte. El 34 o/o de los caseros viven a más de dos kilómetros del pueblo, y un 10 o/o a más de 5 Kms. Y todos sabemos como son los caminos que unen los caseríos a los pueblos más cercanos, lo que supone que cinco kilómetros sean una distancia considerable.

Respecto a la escuela, más de un 11'2 o/o de caseríos están situados a más de cinco kilómetros de ésta, y un 16 o/o entre 2 y 5 kilómetros, distancia muy sustancial para niños muy jóvenes. El transporte escolar se está ampliando mucho y cubre bastantes áreas —más en Guipúzcoa que en Vizcaya— pero de nuevo hay que tener en cuenta que el que un niño muy joven tenga que abandonar su casa muy temprano y para todo el día, es muy posible que facilite en alto grado su falta de asistencia a la escuela en muchos casos.

En cuanto a los adultos, ya hemos señalado que la generalización del automóvil ha facilitado grandemente la participación del casero en la vida social. Sin embargo, hemos dicho también que este se utiliza todavía más como un instrumento de transporte que como medio de relación social. Falta en nuestro caserío el hábito, la costumbre de participación en la vida urbana para aquellos aspectos que no sean "necesarios" a nivel de utilidad inmediata. Es posible que si las generaciones jóvenes de hoy permanecen en el caserío, aunque sea como vivienda, su participación en la vida social urbana aumente considerablemente.

A este respecto hay que mencionar también la importancia de la existencia del transporte público. Las numerosas líneas de autobuses interurbanos que se han establecido entre pueblos pequeños y centros de atracción de zona, han facilitado grandemente la integración de la juventud en la vida urbana. La mejora de estos servicios sería también otro importante elemento que pudiera conducir a que los caseríos se sostuvieran, por lo menos, como núcleos de habitación familiar. No hay que

olvidar que el coche es único en la familia casera (no único en la explotación si los hermanos conviven en ella) y las necesidades de transporte son múltiples, haciendo de los medios públicos de transporte elemento básico de relación. Evidentemente, junto a ello habría que pensar en los caminos y carreteras existentes. Pero creemos haber dicho lo suficiente para indicar la importancia que un buen sistema de comunicaciones presenta para la inserción de los caseros en una vida cultural más amplia y satisfactoria.

Existen, sin embargo, medios culturales que no dependen de la proximidad al núcleo central. Es obvio, que todos los medios actuales de comunicación de masas, y los libros, están al alcance de nuestros caseros. Creemos que es escasísimo el uso que se hace de ellos, excepto el omnipotente televisor o en su defecto la radio, elementos ambos que desgraciadamente no contribuyen en gran parte a mejorar y ampliar el acervo cultural de sus oyentes. El fenómeno de las emisoras de radio locales, que han disfrutado de gran popularidad en la Región, es sin duda merecedor de ulterior estudio y profundización.

Los periódicos se compran los domingos, o dos o tres veces semanales; en algunos pocos casos, diariamente, pero se dedican fundamentalmente a la lectura deportiva.

Las revistas son escasas en los caseríos. Las editadas en euskera disfrutan del favor de los caseros, si bien las generaciones jóvenes van introduciendo publicaciones deportivas y del corazón. El nivel de lecturas, sin embargo, es escaso y de baja calidad. La lectura se interpreta como un lujo y se le dedica escasa atención. En general, no puede afirmarse que el casero euskaldun es un hombre preocupado por la cultura. Participa del bajo nivel y la atonía cultural que es la tónica de la sociedad actual. Las numerosas horas de trabajo que tiene que realizar tampoco le ayudan. El casero euskaldun tiene por delante un largo camino que recorrer en el mundo cultural. Parte de su pobreza puede estar causada por elementos externos, pero no puede negarse que otra parte está también motivada por su desprecio y falta de interés, por los valores de la cultura.

EL IDIOMA

Los habitantes del caserío son bilingües en el sentido de que pueden expresarse en euskera y castellano. Sólo habría que exceptuar a las personas muy mayores entre las que hay algunas que no han aprendido el castellano pero su número es muy reducido. Por otra parte el habitante adulto del caserío se expresa con mucha mayor facilidad, y aprehende mejor lo que se le dice si el idioma utilizado es el euskera. Su idioma es éste y se percibe la diferencia en su uso, si bien, como ya hemos dicho, es también capaz de expresarse en castellano. En los más jóvenes el castellano se utiliza con más frecuencia y fluidez. La utilización de uno y otro idioma depende de diversos factores: Dentro del caserío podemos decir que se utiliza exclusivamente el euskera, lo mismo que en el auzoa o pueblo. En el núcleo urbano el castellano priva sin embargo.

El casero que vive en la explotación sólo utilizará el castellano con las personas que vengan de fuera, médico, veterinario, agentes de extensión agraria, etc. o cuando se encuentre en el núcleo urbano más importante. La situación es distinta para aquellos caseros que se desenvuelven diariamente en ambientes en los que se habla mayoritariamente el castellano como aquellos que trabajan en la industria. En estos lugares el habitante del caserío se encuentra en inferioridad idiomática frente a sus compañeros de trabajo y forzosamente ha de aceptar el castellano como medio de comunicación.

Un problema similar se les plantea a los jóvenes que han optado por el trabajo industrial, o a los que tienen que asistir a centros escolares secundarios o de grado

superior. En general, puede afirmarse que el habitante del caserío hablará castellano cuando no pueda evitarlo, revirtiendo al euskera tan pronto se encuentre en su propio ambiente. Durante bastantes años de la postguerra, además de las razones políticas que llevaban a una utilización del castellano, podía detectarse entre los jóvenes un afán de hablar castellano como prueba de su inserción en la vida urbana, de su igualdad social con los jóvenes de los pueblos y las ciudades. Como veremos inmediatamente el hablar euskera se consideraba como una prueba de menor categoría social y cultural. Este sentimiento puede encontrarse todavía entre los jóvenes, pero se percibe también con fuerza una revalorización del euskera, tanto en los ambientes rurales como en los urbanos, una vuelta consciente al idioma euskaldun como una especie de marchamo de origen del que la juventud se siente orgullosa. Para ser más precisos es probable que fuera necesario diferenciar ligeramente entre sexos: normalmente, las chicas experimentan con más fuerza todavía la necesidad de hablar el castellano para ser reconocidas socialmente como iguales. Es probable que esto sea debido a su mayor participación en grupos y situaciones no exclusivamente euskaldunes, mientras que los chicos, más agrupados, en cuanto a su origen social, utilizan cada vez con más satisfacción la lengua materna. Evidentemente la diferencia no es total, pero nos parece de suficiente entidad como para percibirla en una observación atenta de la juventud vasca. Por otra parte, las personas de edad madura en sus contactos urbanos, tratan de hablar castellano, como prueba también de su igualdad social. Durante muchos años el euskera ha sido considerado como la lengua de los ignorantes, y este hecho, si bien rápidamente cambiante, ha dejado secuelas que se pueden percibir claramente.

LA CONSIDERACION SOCIAL

Es de todos conocido el sentido peyorativo que se ha dado a las palabras casero, aldeano, campesino, y similares como indicadores de personas de menor categoría social, proveniente de un ambiente que ignoraba las normas del "savoir vivre", de los ambientes urbanos. Esta connotación social que se ha atribuido con frecuencia a las personas provenientes del campo, han sido causa de que con frecuencia, los jóvenes de tales ambientes rechazasen su origen y tratasen de disimularlo. No es posible negar que durante bastantes e irracionales años la categoría social del casero ha sido inferior a la del habitante urbano.

En gran parte esta diferencia venía causada por la ignorancia del casero de los usos urbanos. A cualquier persona que se la coloca en un ambiente desconocido se le sitúa en posición de poder hacer el ridículo. Sin embargo, cualquier persona que ha podido observar a los caseros en su ambiente, más bien habrá quedado impresionada del nivel de conocimiento que poseen de su propia realidad y de la inteligencia que presuponen las complejas decisiones que toman para regir su explotación. El casero es, en general, un hombre inteligente que conoce una parcela de la realidad como todos nosotros, y en ella se mueve con soltura, si bien puede experimentar dificultades si se le coloca en un ambiente radicalmente distinto del suyo habitual, también como todos nosotros. A esto hay que añadir las importantes dificultades que causa la diferencia de idioma. Acabamos de señalar que el casero es bilingüe, pero ser capaz de expresarse en un idioma no supone que el grado de comprensión y de fluidez en la expresión es el mismo en ambos. De aquí que el tener que expresarse en un idioma ajeno, ha motivado con frecuencia que pudiera parecer justificada a los espíritus poco observadores la acepción peyorativa del casero.

La situación ha cambiado mucho y esta cambiando radicalmente sin embargo. A medida que las jóvenes generaciones del caserío participan más intensamente en la vida urbana desaparece totalmente la diferencia del comportamiento, y solamente permanece aquella que conscientemente busca el mismo casero. A medida que estos jóvenes pasan a constituir la familia casera, esta adopta unos modos de vida similares a

los del grupo urbano y los rasgos diferenciales que podían suponer problemas desaparece. Creemos que la absorción de un sentido peyorativo a los habitantes del campo euskaldun ha desaparecido prácticamente, y que estos disfrutaban de una consideración análoga a la que se les otorga a los habitantes de los pueblos industriales. En cierto modo se ha producido la "urbanización" del caserío con su aproximación física y psicológica a los ambientes urbanos.

Tarea más complicada es la caracterización del caserío en la estructura de clases vigente y en el sistema productivo que la determina. Por un lado, el caserío es el propietario del medio de producción "tierra" y los medios complementarios al mismo; por otro su bajo nivel de renta le situaría en una escala similar a la del obrero industrial, pero es palpable la diferencia ideológica entre ambos. El caserío forma parte de la pequeña burguesía euskaldun que por otro lado, ve en él la conservación de los valores tradicionales del pueblo vasco; y es aquí donde surge la contradicción entre la base económica del análisis y la ideológica.

Esta contradicción se agrava en el caso del caserío que trabaja en la industria: su conciencia de clase como trabajador industrial es débil. En general - siempre hay excepciones y la situación puede estar cambiando rápidamente- el caserío forma parte más de su estamento rural que del lugar que sociológicamente debiera ocupar por su situación en el proceso productivo. Este hecho le lleva con frecuencia a adoptar actitudes ambíguas en caso de problemas laborales.

Quizá en los jóvenes el problema se presente menos agudizado debido a la ruptura, casi definitiva, con el caserío que experimentan el enrolarse en el trabajo industrial. No se siente ligado a la vida rural ni al caserío, y su modo de vida tiende a ser típicamente urbano. Su diferencia sin embargo respecto a su compañero no caserío es considerable, ya que hasta que se case será mantenido en el caserío lo que le permite un nivel económico superior al que podría disfrutar únicamente con sus ingresos industriales. Sin embargo, si bien su ideología puede no ser de este carácter, sus relaciones con la ciudad se mantendrán siempre a nivel de obrero no situándose en el estamento social que por su nivel económico le podría corresponder.

LA CRISIS DEL CASERIO

Que el caserío "esta en crisis" es ya un lugar común, ¿Qué significa en realidad este concepto?

"La crisis de un sistema de producción empieza a actuar cuando este no responde a los cambios que se producen en la base de la sociedad. El crecimiento de la población y del mercado, los avances técnicos, la competencia con otros sistemas y el paso a un estado superior del desarrollo no pueden ser comprimidos por un modo de producción que se mantenga detrás de la nueva situación. Cuando se dan estas circunstancias se puede hablar de crisis general del sistema de producción que, al englobar en su estrategia a toda la sociedad, la somete también a crisis, preparando su descomposición y el paso a un nuevo sistema de producción y relaciones sociales (31).

La descripción de la crisis general de un sistema de producción, que recogemos, puede perfectamente referirse a la del caserío, distinguiendo las distintas escalas de su aplicación. Para entender la crisis del caserío es preciso situarla en el contexto, primero, del vertiginoso desarrollo industrial experimentado por Vizcaya y Guipúzcoa, segundo, en la consolidación del capitalismo, como modo de producción dominante en España, e incluso, tercero, en el desarrollo y ampliación del capitalismo mundial. El caserío es una estructura de producción artesanal que se ha encontrado inmerso en un sistema capitalista de producción. La contradicción entre los dos sistemas de organización se resuelve a favor del segundo, absorbiendo este gradualmente al sistema artesano.

La consolidación de un modo de producción capitalista, rompe definitivamente con la organización económica del caserío, en una primera etapa. obligándole a participar plenamente de la economía de mercado. A partir de este momento, el caserío producirá para el mercado, lo que le obliga a cambiar radicalmente su estructura productiva. Productos que eran considerados básicos, van a desaparecer totalmente, como ha sido el caso del trigo y, en menor medida, el maíz. Ya no resulta necesario cultivar estos cereales planificables, ya que son ofrecidos a menor precios por otras provincias y países cerealistas, y las panaderías urbanas se encargan del abastecimiento de este producto de base. De la misma forma van desapareciendo muchos productos considerados típicos, como el chacolí o la sidra producida en el caserío.

El caserío pasa a ofrecer una serie de producciones de fuerte demanda en las ciudades: leche, carne y hortalizas. Dedicla la mayor parte de sus tierras a la obtención de forrajes, o, si tiene mano de obra suficiente y un mercado local proximo, a la producción de hortalizas cuya demanda se manifiesta también creciente. Comprará la mayor parte de su propia alimentación, el autoconsumo se convierte en una parte residual de su producción. Produce ya, practicamente en su totalidad, para el mercado.

Pero su estructura de producción y recursos, todavía artesanal, no le permite obtener un beneficio adecuado. La absorción del avance tecnologico exige recursos de los que él no dispone, la competencia de otras regiones y países obliga a ciertos precios que el no puede mantener, sus beneficios y sus condiciones de trabajo se deterioran.

Simultaneamente el casero se encuentra entroncado en un area industrial con grandes posibilidades de un empleo industrial, con precios elevados por su tierra agricola si esta se encuentra en zonas edificables. La comparación entre los beneficios que puede obtener de su dedicación agrícola, y las demás alternativas que se le presentan, juegan a favor de estas, lo que aconsejan al sujeto economico de las primeras y la adopción de nuevas formas de actividad economica y formas de vida. Las expectativas, en este caso, consisten en una combinación de rendimientos económicos y de modos de vida, siendo la valoración conjunta de ambos elementos lo que lleva a los jovenes euskaldunes a considerar más atractivas otras posibilidades, y al abandono de la explotación tradicional.

El caserío tradicional no puede generar un nivel de renta suficiente, ni proporcionar una forma de vida satisfactoria a su titular, cuando este caserío se encuentra inmerso en una zona de fuerte industrialización donde existen amplias oportunidades de empleo para la población. El nivel económico del caserío y su forma de vida, ha mejorado sobre si mismo en épocas pasadas. Esto no puede negarse. Lo que sucede ahora es que las oportunidades externas que entonces no existían se han manifestado, proporcionado comparativamente, mejores oportunidades economicas y de sistema de vida fuera del caserío. Es importante, por tanto no confundir en el concepto de crisis del caserío la propia evolución interna de la explotación —que ha mejorado muchísimo— con su situación comparativa respecto a otras oportunidades que ha causado el que el caserío sea abandonado.

La crisis del caserío se manifiesta de forma dramática en la actitud que los jovenes adoptan frente al mismo.

El joven del caserío, el que debería ser el casero del futuro, con frecuencia realiza estudios que le permitirán la participación en el proceso productivo a un nivel distinto al del caserío, que le lleva a abandonar el mismo. En cuanto alcanza la edad suficiente para emplearse en actividades industriales lo hace. Y este hecho inserta al joven en una vida típicamente urbana con unas disponibilidades económicas específicas y una alternativas de trabajo que le hacen desechar la actividad agraria. Vive en el caserío hasta el momento de su matrimonio en que se integra de forma definitiva en el mundo urbano, quedando el caserío como lugar de visita para los fines de semana y las vacaciones. Al analizar la evolución de los empresarios agricolas hemos visto con claridad la fuerza y amplitud de este fenomeno.

Este exodo de la mano de obra joven provoca un serio problema de continuidad a medio y a largo plazo. En el caserío solo permanecen los padres; de ahí el envejecimiento progresivo de la mano de obra y la depauperación paulatina en la que se ve sumida la explotación. La falta de expectativas a largo plazo elimina las posibles inversiones, puesto que el único objetivo de la explotación es ya cubrir las necesidades mínimas de los que permanecen en ella. Son frecuentes los herederos del caserío que han renunciado a su explotación agrícola dedicando las tierras a plantaciones forestales e integrándose en un empleo industrial. Otros, como en una etapa intermedia, continúan en la explotación pero simultaneandola con el empleo industrial: constituyen los caseríos denominados de DEDICACION PARCIAL, y en la mayoría de ellos puede afirmarse que se trata de mantener la explotación por la presión de los padres ancianos que no pueden pensar en vivir sin el caserío. El caserío se convierte en actividad secundaria y va también disminuyendo de importancia.

¿Que va a suceder en el caserío cuando la población de edad avanzada que ahora lo sostiene, vaya desapareciendo por ley natural? ¿Tiene al caserío en si mismo los elementos que le permiten adaptarse a un modo avanzado de producción capitalista en el contexto de una economía industrializada? ¿Puede adquirir, o le pueden ser suministrados, los factores necesarios para pasar de la actual estructura artesanal a una eficiente empresa agraria? ¿Que transformación requieren la introducción de estos elementos? El caserío, como tal ¿tiene alguna esperanza de sobrevivencia?

Hay quien afirma que lo que es preciso es modernizar el caserío. Que es posible la obtención de una mayor rentabilidad mediante la realización de fuertes inversiones en el mismo, mediante la ampliación de la explotación o la organización de cooperativas o ¿es necesaria la transformación del caserío en otro tipo de explotación más acorde con las necesidades de una agricultura y un capitalismo desarrollado?

Estas son precisamente las preguntas que este estudio intenta responder. Consideramos que es imprescindible un análisis serio y detallado de las perspectivas que se le presentan al caserío antes de evaluar sus posibilidades de sobrevivencia, o las líneas hacia las que debería dirigirse su desarrollo. Existen personas muy interesadas en las respuestas: En primer lugar algunos caseros que se preguntan cuales son sus posibilidades futuras, también aquellas gentes que se preocupan por el sector rural y aquellos otros jóvenes que procedentes del caserío tratan de buscar salidas a la situación actual. Intentan soluciones experimentales: hacia las explotaciones cooperativas, hacia las granjas ganaderas intensivas, hacia los cultivos industrializados de hortalizas. Es importante que estos jóvenes conozcan con el mayor detalle posible las posibilidades que se les presentan y los problemas con los que habrán de enfrentarse. Finalmente, creemos que es un problema importante para la comunidad euskaldun que ve decaer el modo tradicional de explotación de sus recursos agrarios. Si es consciente y responsable de su futuro habrá de intentar conocer las líneas por las que habrá de organizarse al aprovechamiento de los mismos en el futuro. A todos estos interrogantes, a pesar de sus muchas limitaciones, intenta responder a este trabajo.

- (1) En este capítulo hemos utilizado con gran liberalidad el trabajo realizado por nosotros sobre "Análisis de la situación actual y viabilidad futura del caserío vasco" para Iberplan S.A. y que ha sido incorporado a la obra. Indicada en la R.B. (4)
- (2) Entre las organizaciones distintas al caserío se pueden mencionar las de tipo "latifundista". Según el Censo Agrícola de 1972, Guipuzcoa cuenta con 90 explotaciones de superficie superior a las 90 Ha. de las cuales 52 son mayores que las 200 Ha; Vizcaya tiene 130 explotaciones superiores a las 100 Ha. de las cuales 63 son mayores de 200 Ha. Pero si tenemos en cuenta que estas cifras incluyen las plantaciones forestales, la importancia de las grandes explotaciones para la producción agrícola queda totalmente disminuida. Las grandes explotaciones no forestales de estas provincias, además, pertenecen en general a instituciones religiosas o civiles, o a particulares absentistas. En la mayoría de casos, no son explotadas como unidades económicas propiamente dichas sino que se mantienen por el valor patrimonial de las mismas. No tienen por tanto, gran importancia como elementos de producción agrícola-ganadera. En cuanto a las explotaciones de tipo hortícola o de producción intensiva de ganado avícola o porcino, pueden considerarse como caseríos especializados y como tales los estudiaremos.
- (3) Como lo indica el Mapa I recogido en la Introducción, en Vizcaya, el Valle de Carranza presenta algunas peculiaridades, pero, a pesar de ello, creemos que puede ser incluido en el área global que estudiamos. En Alava, solo puede considerarse como zona similar la limítrofe con Vizcaya, denominada Valle del Nervión, que parte de Orduña en dirección Norte, y el Valle de Aramayona, lindante con Guipuzcoa. En Navarra solamente podemos considerar los Valles de Baztan, Amezcoas, Araquil, Ergoyena y Unciti. Sería la Zona comprendida al Norte de una línea imaginaria que uniese Roncesvalles con Ciordia, pasando por Burguete, Espinal, Erro, Larrasoña, Aizcorbe, Echarri-Aranaz y Alsasua.
- (4) Creemos que esta información debe existir en organizaciones relacionadas con el caserío, como la Cámara Sindical Agraria, la Hermandad de Labradores y Ganaderos, y, especialmente, Extensión Agraria, ya que muy difícil sería de imaginar que en los años que llevan operando no se hayan ocupado de este aspecto. Ahora, bien, tal información ha sido inaccesible para nosotros, y, a juzgar por las estimaciones que otros autores presentan, tampoco ellos parecen haber disfrutado de información proveniente de estos organismos.
- (5) Queremos destacar, sin embargo, la importancia y validez del trabajo realizado por I. de Linazasoro, de Guipúzcoa, quien "censó" personalmente todos los caseríos de esta provincia. Es, sin ninguna duda, la fuente más adecuada para conocer el número de caseríos guipuzcoanos, y nos servirán constantemente de guía y contraste de nuestras estimaciones. Es muy de lamentar que no exista un trabajo semejante para Vizcaya. R.B. (26).
- (6) Durante el período en que se intentó el Censo desconocíamos el trabajo que paralelamente estaba realizando I. de Linazasoro.
- (7) R.B. (27).
- (8) Sin ninguna duda que existirán, datos históricos sobre el número de caseríos pero estos son aislados, de índole esporádica, sin ninguna serie cronológica que permita seguir su evolución.
- (9) Por ejemplo en los Censos están incluidas todas las tierras rurales que son posteriormente vendidas para su edificación, etc.
- (10) La ligera diferencia en las definiciones de "explotación" en los dos Censos, no es suficiente para justificar estos resultados.
- (11) La jornada a horario continuado o a relevos es también una jornada normal.

- ya que el número de horas a trabajar no varía sobre un horario partido. Es posible que este sistema favorezca la dedicación agrícola del casero, pero no deja de suponer ocho horas de trabajo industrial.
- (12) El trabajo de la mujer, al tener que simultanearse con la dedicación doméstica, no puede considerarse de dedicación completa, excepto en los casos en que la mujer se dedique exclusivamente a la agricultura, sin distraer su tiempo en atenciones familiares.
 - (13) Aunque solamente el cabeza de familia tenga un empleo industrial, los demás miembros de la misma ven incrementadas sus tareas ante la grave disminución del tiempo que aquel puede dedicar a la explotación.
 - (14) R.B. Nr. 28 y 29.
 - (15) Los pueblos comprendidos en esta área son: Amoroto, Arbacegui, Guizaburuaga, Ispaster, Mendaja, Murelaga, además de Lequeitio.
 - (16) Esta cifra sobreestima la cantidad de jóvenes empresarios del futuro. Según la información del B.B. recogida en el Cuadro 5. 6. el número de empresarios agrícolas para 1973 es de 16.103 para la Región. Si abscrimos a la misma 6.774 posibles jóvenes empresarios esto supone el 42 o/o del total de empresarios, o lo que es lo mismo que hay un joven por cada 2'4 empresarios actuales, lo cual es dudoso.
 - (17) Con frecuencia, además, los caseríos de dedicación parcial son de menor extensión, por lo que las oportunidades económicas que se le presentan al mismo son todavía más limitadas y por lo tanto, las posibilidades de pervivencia menores.
 - (18) R.B. (30).
 - (19) Claro está que pudieran surgir caseros en el futuro que no lo son hoy, pero esto no parece probable dentro de la estructura del caserío como hoy lo conocemos. De todos modos la estimación anterior se refiere solamente a aquellos caseríos que tienen que ser sustituidos por los jóvenes caseros de la actualidad.
 - (20) Aunque las explotaciones mayores de 50 Ha. no pueden ser consideradas como caseríos, las incluimos en la distribución para no sub-valorar la existencia de explotaciones de mayor tamaño. Si tomáramos solamente las explotaciones hasta 50 Ha. los porcentajes del cuadro serían ligeramente superiores a los que el Cuadro 5.13. refleja, pero, a causa del bajo número de explotaciones grandes, las diferencias son muy pequeñas y pueden ignorarse.
 - (21) En la expresión "tierra cultivable" englobamos también la tierra no cultivada dedicada a prados y pastos: la totalidad de la tierra no forestal de la explotación.
 - (22) El estudio de Zabalegui, citado por Siadeco, señala para Guipuzcoa una dimensión modal entre 2'4 Ha. que abarca el 36 o/o de las explotaciones y un 29'79 o/o de caseríos entre 4-6 Ha. porcentaje teniendo en cuenta todas las explotaciones, incluso las inferiores a 2 Ha. En el mismo estudio se señala que para la zona del Gohierri, Extensión Agraria señala que el 46'4 o/o de las explotaciones se encuentran entre 4-6 Ha. incluso considerando las inferiores a 2 Ha. Esta información nos parece más aproximada a la realidad.
 - (23) Los caseros con explotaciones en arrendamiento pudieran experimentar dificultades para la obtención de créditos, hipotecarios o no, que tuvieran la tierra como garantía. Dado, sin embargo el escaso recurso al crédito de los caseríos, por ahora, este factor no es importante. Pudiera serlo quizá si el uso del crédito aumentase. Así mismo pudiera existir alguna diferencia respecto a las inversiones en instalaciones ganaderas. Es más difícil que un casero construya una cuadra que vale mucho dinero si el terreno no es suyo. Parece también una mayor facilidad en el casero arrendatario que en el propietario para abandonar la explotación. Pero dada la reducida importancia del arrendamiento, y

el escaso interés de los caseros en mejorar sus instalaciones, el fenómeno no se presenta muy serio por el momento.

- (24) R.B. Nr. 27
- (25) Claro está que no se afirma que este conocimiento no existe, todo lo contrario, sino que él no lo percibe como elementos a su posible alcance.
- (26) Esto suponiendo que toda la tierra se dedicara a la alimentación ganadera. La dedicación de tierra a otros productos aumentará, como es evidente, el índice cabezas/Ha. Sin embargo veremos a continuación que la extensión no dedicada a productos ganaderos es muy reducida.
- (27) En ocasiones se producen problemas entre los recolectores del producto y los caseros, al rechazarla aquellos y estimar estos que las exigencias de los primeros son arbitrarias, pero nosotros nos referimos a que no se producen grandes problemas ni se les exige a los caseros complicados requisitos de tipo congelación de la leche, recipientes especiales, etc.
- (28) Se recopilan otras muchas cooperativas agrarias pero su naturaleza de no explotación conjunta queda claramente patente por su denominación.
- (29) Es muy curioso constatar que probablemente es mayor el número de mujeres caseras que conducen, que sus maridos, si bien también son bastantes los caseros que han obtenido el carnet. Alguien, conocedor del mundo baserritarra nos señala que pudiera ser debido a que la mujer casera tiene menos sentido al ridículo que su marido, y no le importa tener que repetir múltiples veces los ejercicios necesarios para la obtención del carnet de conducir.
- (30) Aunque es verdad que el casero está muy sujeto a su trabajo, con frecuencia este tiende a olvidar que él disfruta de horas de libertad (muchas más difícilmente de días enteros) distintas y en diferentes épocas que el trabajador industrial. La situación es pues desventajosa, pero no siempre tan oscura como en ocasiones tratan de presentarla los propios interesados.
- (31) R.B. (31), pag. 10

PARTE IV
ANALISIS
ECONOMICO DEL
CASERIO

CAPITULO 6.— METODOLOGIA DEL ANALISIS

En el capítulo anterior, hemos señalado la evolución del caserío y descrito con detalle su estructura actual. A continuación presentamos el análisis económico del caserío, aspecto que constituye el objetivo primordial de este trabajo y al que se ha dedicado la máxima atención.

El procedimiento seguido para la realización de este análisis es el siguiente:

1.— Con toda la información sobre los caseríos de que disponemos, que ha sido señalada en la introducción, hemos establecido lo que consideramos es el caserío típico, representativo de la mayoría de los caseríos de la región. Este caserío típico refleja —o por lo menos debería reflejar— la situación actual de la mayoría de los caseríos, desde el punto de vista de los recursos económicos de que dispone: tierra, mano de obra, instalaciones y maquinaria.

Hemos situado a este caserío típico en el contexto tecnológico, económico y social que existe en las dos provincias. Es decir, consideramos que en este caserío se puede producir cierto tipo de productos, con ciertas técnicas conocidas y con una situación de demanda y mercados determinados. Hemos considerado también la política agraria que puede influir en cualquiera de estos factores. En una palabra, hemos tratado de reproducir sobre el papel, la situación completa en que se

encuentra el caserío típico euskaldun. Y en esta situación determinada, hemos intentado calcular cuáles pueden ser los máximos ingresos que este casero puede obtener y cómo los puede alcanzar. Es decir, qué productos tiene que producir y que ingresos máximos puede lograr, así como cuanto terreno, trabajo y capital invertido suponen esos ingresos. Con este primer paso, se ha intentado reflejar la situación económica actual del caserío normal, de tipo tradicional. Estudio que recogemos en el Capítulo 7 bajo el título de "Situación económica del caserío tradicional".

2.— Pero los caseríos pueden evolucionar en su situación. Estamos asistiendo constantemente a la ampliación y modernización de las instalaciones en los caseríos; estamos escuchando a asesores que les aconsejan cambiar los productos que producen o las técnicas de producción; hay quien cree que la solución está en combinar el trabajo industrial con el agrícola; otros consideran que habría que dedicarse a la producción especializada en ciertas ramas, etc. El casero, a veces, no sabe que es lo que le convendría de todas estas posibilidades, y desearía conocer con más detalle las oportunidades que le presentan cada una de estas alternativas. En este trabajo hemos estudiado cada una de las posibilidades que se le presentan al casero en estas modificaciones. Recogemos el análisis realizado de las diversas variaciones en el capítulo 8 al que denominamos: "La modernización del caserío".

3.— Hemos considerado que esto no bastaba. Creemos que para estudiar las posibilidades futuras del campo euskaldun, hay que ir más allá de la consideración de cambios que suponen el mantenimiento de un modo de producción determinado. Consideramos que es preciso salir del estrecho marco en que está sujeta nuestra imaginación y que hay que pensar en formas de producción y organización social distintas de las actuales, que podrán llevar a un mayor aprovechamiento de los recursos agrícolas del país y a una vida mucho más satisfactoria para los trabajadores agrícolas. Por ello hemos explorado, en primer lugar, las posibilidades que ofrecen las cooperativas de producción, y además ciertos tipos de organización de la producción que pueden parecer utópicos hoy, pero que quizá pueden constituir algún día la solución del agro euskaldun. Recogemos el estudio de estas posibilidades en el Capítulo denominado: "Transformación de la explotación".

LA TECNICA UTILIZADA.

Para la realización de este estudio hemos utilizado la técnica matemática de la Programación Lineal, consistente en un sistema matemático de ecuaciones que refleja la situación del caserío desde el punto de vista de los recursos que el casero dispone, y la situación externa en que éste se desenvuelve. Partiendo de que el casero trata de alcanzar el máximo beneficio posible en su caserío, con estos medios y en la situación determinada que el modelo refleja, la solución al sistema de ecuaciones planteado nos dice que es lo que el casero puede y debe hacer. Matemáticamente, la solución nos proporciona un óptimo de tal forma que, si el sistema está bien planteado, la solución nos indica lo mejor que se puede hacer, es decir, en nuestro caso, los ingresos máximos que el casero puede alcanzar en su explotación. Para ello partimos de los medios de que el casero dispone, no de lo que ya está produciendo. Por ejemplo, no decimos que el casero tiene 5 vacas, produce 300 kilos de alubias y cultiva 1.000 metros cuadrados de verduras, y partiendo de esto calculamos sus ingresos, sino que partimos de la tierra de que dispone, de la capacidad de la cuadra, de la mano de obra que puede utilizar, y con todo ello, sabremos si puede tener y tiene que tener 5 vacas ó 7, o si tiene que producir verdura o alubias. Lo importante desde nuestro punto de vista, es el análisis de los recursos de que dispone y la utilización que habría que hacer de los mismos para la obtención del máximo interés.

En el sistema construido, no solamente pueden considerarse los elemento físi-

cos que tiene el casero. Pueden también incorporarse en el mismo otros aspectos muy importantes, que pueden ser externos a la explotación, pero que determinan la marcha de la misma. Por ejemplo, la demanda para sus productos, el sistema de mercados existente, los créditos disponibles, etc, etc. Elementos todos que hemos incorporado en nuestro modelo.

Para representar el caserío tradicional se ha construido un sistema de cuarenta y una ecuaciones con cincuenta incógnitas. Cada ecuación refleja un recurso o una limitación que el casero tiene que tener en cuenta. Las ecuaciones que se han introducido en el modelo tratan de recoger todos los recursos económicos y las limitaciones que el labrador encuentra en su actividad productiva, tales como la tierra que puede cultivar, el trabajo, dividido en diversos periodos, la capacidad de las instalaciones ganaderas, el flujo del capital circulante, el riesgo en que el labrador está dispuesto a incurrir, etc, las incógnitas tratan de reflejar todos los productos que el casero puede producir. Así, se señalan las posibilidades de explotación de vacas, terneros añojos, gallinas, conejos y cerdos, en cuanto a productos ganaderos y de patatas, alubias, maíz / alubias, hortalizas, y frutales, en cuanto a los productos agrícolas, además de todos los productos forrajeros para el mantenimiento del ganado. La lista completa de ecuaciones y limitaciones se encuentra en el Anexo Metodológico. Cada ecuación supone una limitación que el casero tiene en cuenta, cada incógnita supone una alternativa que el casero puede elegir. En cada incógnita se indica el margen bruto que tal actividad produce y en cada ecuación, la cantidad máxima disponible del recurso a utilizar.

Para que pueda ser producida, cada incógnita o actividad necesita la utilización de una parte de los recursos que vienen reflejados en las ecuaciones. Así la actividad "Vaca" necesita una cierta cantidad de tierra para producir el forraje que la alimenta, requiere un trabajo que la atienda, supone una plaza en la cuadra, etc., de tal forma que las incógnitas y las ecuaciones se entrecruzan y solamente pueden obtenerse aquellos productos para los que el casero dispone de recursos. Como es natural no se pueden obtener productos sin la utilización de los elementos de producción (inputs) que vienen representados por las ecuaciones.

Cuadro 6. 1.— Inter-relación entre recursos (ecuaciones) y productos (incógnitas) en el sistema utilizado.

Ecuaciones: Limitaciones a la acción: Recursos:	Incógnitas: Alternativas de acción. Productos				
	Margen bruto ptas.	Vaca Producción Leche 17.400	Añojo 22.000	Patatas 34.500	Alubias
Tierra — Ha. 5		X	X	X	X
Trabajo-persona 1'75		X	X	X	X
Capacidad cuadra cabezas 20		X	X		
Forraje necesario. Unidades alimenticias 120		X	X		

Cuando el casero toma de decisión de producir, lo que hace, de hecho, es considerar lo que las ecuaciones le permiten y lo que le conviene de las actividades que las incógnitas representan. Proceso que reproduce nuestro modelo con la ayuda que suponen, además, unos cálculos más precisos de cada elemento y de la poderosa

colaboración de los ordenadores electrónicos.

La solución a este sistema, que constituyen en el mundo real las decisiones del casero, se ha obtenido por medio de la utilización de un ordenador IBM 360. Esta solución nos indicará cuales son los productos que mas le conviene al casero producir y los ingresos máximos que puede obtener con el caserío actual. Ampliando el sistema y cambiando algunas ecuaciones se han ido estudiando sucesivamente las modificaciones que hemos considerado para la modernización y transformación del caserío constituyendo en conjunto un numeroso grupo de problemas, todos ellos de más de 40 ecuaciones, y 50 incógnitas, e incorporando los elementos que describimos a continuación.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES.

En el sistema que hemos establecido, tanto para representar el caserío tradicional como para las variaciones posteriores, se parte de los elementos siguientes:

DEFINICION DE MARGEN BRUTO.

La base del analisis la constituye el calculo de los margenes brutos. Se parte de los margenes brutos de los diversos productos que se pueden producir en el caserío y, basandose en los mismos, el modelo calcula el MARGEN BRUTO MAXIMO que puede obtenerse en la explotación. El margen bruto consiste, en este caso, por definición, en el remanente liquido que se obtiene de la venta de un producto, despues de descontar del importe de la misma el coste variable necesario para la obtención de aquel producto. $INGRESOS\ BRUTOS - COSTE\ VARIABLE\ DIRECTO = MARGEN\ BRUTO$.

En nuestro sistema el coste variable directo unicamente recoge los costos de materias primas y otros productos directamente necesarios para la producción de un bien. No se incluyen los gastos fijos de la explotación, como amortizaciones, impuestos, etc. Tampoco se recogen (ver parrafos siguientes), la remuneracion de la mano de obra, ni el interes del capital invertido. Es decir, que la cifra del MARGEN BRUTO, esta muy lejos de constituir el beneficio neto tanto en el caso de un producto concreto, como para la totalidad de la explotación. Presentandolo en forma de cuadro, para una mejor comprensión:

Cuadro 6 2.- Elementos que integran los conceptos contables.

Concepto	Elementos que recoge
INGRESO BRUTO	Precio de mercado x producción
COSTE VARIABLE DIRECTO	Para productos agrícolas: semillas, abonos, atenciones fitosanitarias. Para productos ganaderos: compra animal, alimentación, atenciones sanitarias.
MARGEN BRUTO	Incluye: — Costos fijos: Gastos generales, Amortizaciones, Contribuciones e impuestos, ... — Remuneración de la mano obra. — Interés al capital. — Beneficio neto.

Es decir, tomando por ejemplo el margen bruto de la actividad "Vaca" que es de 17.400 ptas. este es el remanente liquido anual de la venta de sus productos menos la parte proporcional del valor de la vaca y el costo anual de alimentación y atenciones sanitarias del animal. De las 17.400, para llegar al beneficio neto, habría que descontar, por tanto, la parte correspondiente a una vaca de todos los costos indirectos, la amortización de las instalaciones, la remuneración del trabajo, el interes del capital invertido, etc. Asi mismo, si afirmamos que el margen bruto total que puede obtenerse de un caserío es de 600.000 ptas al año, todos estos conceptos esta incluidos en las mismas, y evidentemente, la cifra de beneficios netos sera muy inferior a tal cantidad.

Se ha utilizado este sistema en lugar de trabajar con beneficios netos por la dificultad que supone el atribuir a cada unidad de producto la parte correspondiente de los costos globales, como lo son todos los costes indirectos que hemos mencionado. Si este tipo de distribución de gastos supone siempre un alto grado de complejidad y arbitrariedad, esta aumenta extraordinariamente, en un contexto de actividades tan interrelacionadas y de información tan rudimentaria como la que presenta el caserío.

Creemos que la utilización de márgenes brutos, además de ser considerablemente mas sencilla, responde mejor a la manera en que el propio casero contempla las actividades que se le ofrecen. Es mas simple y logico, descontar del margen bruto total los gastos fijos y los variables indirectos que embarcarse en una distribución de los mismos siempre arbitraria y que requiere una gran sofisticación contable, que dificilmente permiten los datos que se pueden obtener en nuestros caserios.

LA REMUNERACION DE LA MANO DE OBRA.

Como se desprende del primer punto, puede observarse que tampoco se considera la remuneración de la mano de obra como un elemento externo e independiente del sistema, sino que se engloba el importe de la misma con el resultado total de la gestión empresarial, dado que el empresario y su familia constituyen los trabajadores del sistema. Consideramos que no es realista asignar un salario industrial al trabajo agrícola y realizar el analisis economico computando tal elemento como un nivel de gastos inevitable, (si bien superficialmente parece que debiera ser asi en un estricto calculo contable). Creemos que el casero esta interesado en conocer el resultado global de su explotación, con los recursos de que dispone (tierra, instalaciones y capital circulante) y la dedicación de su trabajo y el de su familia. Fijar a este trabajo un precio industrial nos parece que puede llevar a confundir la situación real pues no es verdad que en todas la ocasiones el trabajador-empresario agrícola, y especialmente su familia (1) puede percibir aquel. Para una consideración del factor trabajo mas adecuada, tenemos que recurrir a lo que el economista denomina "costo de oportunidad" que, en nuestro caso, consistiria en comparar lo que percibe en la agricultura por lo que podría percibir en la industria. Creemos que esto puede hacerse de foma mas adecuada en terminos globales entre las remuneraciones que pudieran percibir en los dos sectores que, mediante la consideración de un salario horario para cada actividad independiente.

CONSIDERACION DE LA REMUNERACION AL CAPITAL.

Tampoco se considera un interes al capital previo a los resultados de la explotación. Y esto por dos razones: a) Para el capital circulante por ser este reducido y generado en el ciclo de la misma explotación no creemos licita la separación del costo del mismo de la actividad ganadera-agricola y b) Para el capital fijo, por un problema de valoración: La mayoría de los caserios disponen de una tierra y una edificación e instalaciones que vienen de antiguo ¿como habría de valorarse este capital? ¿cual seria el "precio de reposición" al que habría que de valorarse segun la

estricta técnica contable? Consideramos que un intento de evaluación no haría más que introducir elementos artificiales y arbitrarios en el sistema. La única valoración posible consiste, en la mayoría de los casos, en vender la propiedad e instalaciones y dedicar los fondos así obtenidos a otras inversiones. Este sería el único elemento de comparación adecuado, pero entonces no se puede considerar que ese es el precio del capital en la instalación agrícola ya que supone eliminar la misma. Por tanto se ha considerado más adecuado englobar también la remuneración al capital en el epígrafe de margen bruto.

De todo lo anterior se desprende que, el margen bruto comprende los gastos indirectos y los gastos fijos, por una parte, por otra, la remuneración al trabajo, a los bienes de producción explotados por el empresario (tierra, edificios, e instalaciones y capital circulante) y el beneficio neto de la explotación.

En relación con este punto hay que hacer una salvedad respecto a las nuevas inversiones: Para ellas se establece un costo para el capital invertido, que pudiera dedicarse a otras alternativas. Se incluye también un costo en términos de amortización, ya que al constituir las nuevas instalaciones mucho más específicas no parece lícito recurrir a la consideración de amortizaciones "globales". Por ejemplo, si se construye una cuadra nueva, esto tiene un costo específico, actual, que ha de atribuirse a las actividades ganaderas y no a las agrícolas. Si se compra un nuevo tractor, su amortización puede atribuirse a este y no incrementar la total de la explotación en términos globales, etc. Es decir, que para las nuevas inversiones que parten de un capital líquido que hubiera podido dedicarse a otras inversiones se incluyen en los costos la consideración de su amortización y el interés del capital invertido, no así para el capital que suponen la tierra, edificaciones e instalaciones tradicionales, cuya amortización y costo está incluido en la cifra de márgenes brutos.

Es importante, sin embargo precisar que el hecho de que no hagan explícitos los dos elementos: remuneración a la mano de obra y costos de oportunidad del capital que la explotación representa, no quiere ni remotamente, indicar que no se incluyen en nuestro análisis económico. Lejos de ello, ambos elementos serán cruciales en nuestro estudio. Lo que queremos señalar a este estadio es solamente que no se individualizan y se evalúan independientemente en el modelo, sino que sus remuneraciones vienen incluidas en el concepto de márgenes brutos por considerarlo menos artificial, y más adecuado, realista y eficaz para nuestro análisis. Creemos que de esta forma nuestro trabajo refleja más fielmente el sistema real en que se basan las decisiones que toma el casero, y en definitiva, es a sus decisiones a las que deseamos aproximarnos. Resumiendo: Deseamos que nuestro modelo refleje el contexto del casero y creemos que este consiste en evaluar la totalidad de remanente líquido que puede obtener, aplicando su actividad laboral a los recursos físicos de que dispone. Constituye una segunda etapa en el análisis al comparar aquel con lo que pudiera obtener por la venta de estos y la dedicación industrial de aquella.

IMPORTANCIA DEL RIESGO Y FORMA DE INCORPORARLO EN ESTE ESTUDIO.

Se considera que no es posible realizar adecuadamente este estudio sino se tiene en cuenta el factor riesgo. Es decir, creemos que el casero valora muy cuidadosamente el riesgo que supone cada uno de los productos que puede producir y vender, y que no está dispuesto a que el riesgo total que pueda correr supere cierta cantidad relacionada con los ingresos totales que podrán obtener. Por ejemplo, si él calcula que durante un año puede obtener unos ingresos brutos de 500.000 ptas, hará sus planes para que la cantidad que pueda perder, en el peor de los casos no sea mayor, digamos de las 100.000 ptas. (2) De forma que si hay algunos productos que pudieran producir un gran beneficio, pero son muy arriesgados el labrador los recha-

zará a causa de este riesgo, prefiriendo un ingreso más bajo pero más estable. Por ejemplo, supongamos que un casero pudiera obtener beneficios más altos en su caserío si se dedicase a la cría de faisanes, pero es también muy probable que la inseguridad de los ingresos del casero aumentase considerablemente, pues el mercado de faisanes es mucho más irregular y limitado que el de la leche o la carne de vacuno. Por todo ello, consideramos que el labrador actúa bajo el objeto de obtener el máximo beneficio pero dentro de un margen de seguridad, sin trasponer ciertos niveles de riesgo, y que no considerará las posibilidades que superen este. El casero optará por obtener unos beneficios quizá más bajos pero más regulares, en lugar de elegir unos productos que pudieran proporcionar beneficios más altos pero mucho más expuestos.

En la construcción que nosotros hemos realizado del caserío tradicional se ha incluido este interés por la seguridad de la forma siguiente:

En primer lugar se ha considerado que el volumen del riesgo está en relación con la cifra de ingresos totales que se puede alcanzar. Lógicamente un casero que gana una pequeña cantidad estará dispuesto a perder una cantidad menor, que otro con mayores ingresos. Por una parte fijamos, pues, una proporción entre la cantidad que gana y la proporción de la misma que está dispuesto a perder. Así, hemos fijado la cifra de 250 pts. la que el casero está dispuesto a considerar como arriesgada, por cada 1.000 pts. que planea ganar. Este será el límite máximo de riesgo en que está dispuesto a incurrir y buscará el máximo beneficio dentro de este nivel de riesgo, repetimos.

Por otra parte, consideramos que cada producto que se puede producir en el caserío lleva consigo un cierto nivel de riesgo, dependiendo no tanto de su riesgo biológico sino de su riesgo en el mercado, como explicaremos inmediatamente. Por ejemplo, el producir leche supone un riesgo pequeño, pues su venta es segura a las centrales lecheras, mientras que el producir manzanas de mesa, por ejemplo, supone un riesgo mucho más alto pues no se sabe como funcionará el mercado de este producto. Por tanto, el producto leche, tendrá un cierto nivel de riesgo, bajo, y el producto manzanas tendrá un nivel de riesgo elevado, ambos relacionados también con sus respectivos márgenes brutos.

Por medio de una ecuación se establece la condición de que la suma de los riesgos de todos los productos que el casero va a producir, no sea mayor que el riesgo total que está dispuesto a aceptar. De esta forma queda considerada totalmente la voluntad de estabilidad de los ingresos del casero. En el cuadro 6.3. reflejamos la forma en que esta relación se ha llevado a cabo:

Cuadro 6. 3.— Incorporación del riesgo de los diversos productos.

LECHE	MANZANAS	INGRESOS BRUTOS
Ingresos brutos por pr. leche 300	Ingresos brutos producc. manzanas 600	Totales del labrador 1.000
30	240	250
Cantidad que puede perder cada vez que produzca 300 ptas. en leche.	Cantidad que puede perder cada vez que produzca 600 ptas. en manzanas.	Cantidad que está dispuesto a arriesgar por cada 1.000 que gane.
$30 \times$ Cantidad leche producida	$+ 240 \times$ Cantidad manzanas	$= 250 \times$ Ingresos totales

Debemos ahora explicar como hemos estimado las cifras que reflejan tanto la voluntad máxima del riesgo que el casero está dispuesto a admitir, como el riesgo que supone la producción de cada producto. Para la primera, debemos señalar que

ante la total ausencia de información al respecto, hemos hecho nosotros una estimación totalmente subjetiva, de acuerdo con lo que hemos hablado sobre este tema con los caseros. Tal estimación, por tanto, está totalmente abierta a la crítica y solamente la justificamos como un primer paso en el tratamiento del tema, y por ampliaciones posteriormente realizadas. Para las cifras correspondientes a lo que se puede perder por producto se ha procedido de la forma siguiente:

a) Hemos ignorado, **no se ha tenido en cuenta, la incertidumbre biológica de los productos**. Es decir, no hemos intentado entrar en evaluar si unos productos son más arriesgados que otros en cuanto a la incertidumbre causada bien por el clima, bien por la salud y raza de los animales. Esta claro que esto no es así, pero dado que, no teníamos la información tecnológica suficiente para intentar una estimación al respecto, y en segundo lugar, que consideramos mucho más importante para nuestros propósitos el riesgo comercial, se decidió ignorar este aspecto y considerar que todos los productos tienen un riesgo natural parecido.

b) Sin embargo, consideramos que hay otro aspecto que causa niveles mucho más importantes de riesgo, y además, de gran diferencia entre productos, siendo este aspecto **la situación de los mercados de los diversos productos**. De otra forma: hay productos como la leche, que tienen un mercado seguro en las centrales lecheras. El casero sabe que puede vender a estas toda su producción y conoce el precio al que podrá hacerlo. Los demás productos, al contrario, presentan mercados absolutamente variables tanto en precio como posibilidad de venta. El producir estos productos por tanto, supone incurrir en el riesgo de que no se vendan, o de que no se vendan al precio esperado, por lo que los ingresos que se planeaban pueden quedar muy por debajo de lo planeado, o incluso ser nulos. Dependiendo por tanto de la mayor o menor regularidad de los mercados, un producto supone un mayor o menor riesgo de pérdida económica. Por ejemplo, el mercado para la carne de vacuno, es más arriesgado que el de la leche, pero menos que el de las lechugas. El mercado de manzanas de mesa es más arriesgado que el de manzanas de sidra, etc.

Nosotros consideramos que la incertidumbre en que se incurre por mala o deficiente organización de los mercados es mucho más grave que la incertidumbre causada por factores naturales y por esto, es este tipo de incertidumbre el que estudiamos con detalle e incluimos en la consideración del riesgo en que puede incurrir el labrador. Nos interesa estudiar las consecuencias que tiene la inestabilidad de los mercados agrícolas, tanto en los ingresos que puede percibir el casero, como en los productos que produce. Por ello, para cada producto, hemos estimado la incertidumbre de mercado que presenta.

c) La estimación de esta incertidumbre ha sido difícil debido a la carencia de datos sobre precios y mercados. Excepto alguna información que presenta la prensa de estas dos provincias, sobre precios y tendencias de mercados agrícolas, no hemos podido encontrar ninguna otra información fidedigna sobre estos importantes aspectos. Por su propia naturaleza, los datos de la prensa son irregulares, definidos con poca precisión y difícilmente pueden servir de base a una estimación cuantitativa científica.

A pesar de ello, y ante la carencia de otras fuentes, hemos partido de esta información periodística sobre los mercados de Junio de 1972 a Enero de 1975. A ella se ha añadido la percepción subjetiva de los mercados que manifiestan los caseros, y nuestros propios conocimientos de los mismos. Con esta limitada información hemos elaborado unos índices de riesgo para cada producto, que creemos reflejan, con una aproximación adecuada aunque pudiera mejorarse mucho si se dispusiera de mejores datos de base, las posibles pérdidas de ingresos por deficiencias del sistema de mercado, que presenta cada producto.

Por cada producto se ha considerado también que la cantidad que se puede perder esta en relación con el margen bruto que produce. La probabilidad de que un producto no se venda, multiplicada por su margen bruto, es la cantidad que el caso puede esperar perder si produce tal mercancía y no puede darle salida como planeaba. Esta es la "posible pérdida por producto" y la que incluimos en este estudio para cada mercancía. Señalamos en el cuadro 6. 4. las probabilidades de no vender y las posibles pérdidas de los principales productos.

Como veremos más adelante la incertidumbre de cada producto, causado por unos sistemas de mercado deficientes, es una de las causas principales de la produc-

Cuadro 6.4.— Incertidumbre de los principales productos.

Producto.	Probabilidad de no vender.	Margen bruto por unidad de producto.	Posible pérdida por unidad de producto.
Vaca lechera	0'02	17.400	348
Ternero añojo: macho	0'15	22.000	3.300
Ternero añojo: hembra	0'15	17.000	2.550
Ternero recién nacido	0'012	9.235	112
Ternero hembra recién nacido	0'013	6.235	82
Gallinas	0'05	8.400	420
Conejos	0'10	1.300	130
Cerdos	0'25	1.000	250
Compra terneros recién nacidos, macho	0'13		3.000
" " hembra	0'08		1.500
Patatas	0'50	23.450	11.725
Alubias	0'05	26.140	1.307
Manzanas mesa	0'20	30.000	6.000
manzanos sidra	0'04	21.800	1.000
Hortalizas	0'40	200.000	80.000
Maiz/Alubia	0'02	42.800	900
Maiz	0'33	34.850	11.535
Pinos	0'05	20.000	1.000

ción de ciertos productos menos rentables para el labrador, y menos adecuados a las necesidades del país.

ANEXO METODOLÓGICO.

Para reflejar con todo detalle la técnica utilizada, y como ha sido utilizada, además de los datos empleados, la forma como se ha llegado a los mismos, y los resultados obtenidos, presentamos el Volumen 2 de este estudio, ANEXO METODOLÓGICO, en el que podrán encontrarse tratados exhaustivamente todos estos elementos, que aquí omitimos para no cortar el argumento principal y facilitar la lectura. Únicamente reproducimos a continuación algunos datos fundamentales utilizados para hallar los márgenes brutos de los productos que consideramos, con objeto de que a aquellos lectores que no puedan o no deseen consultar el anexo metodológico, les sirva, siquiera sea superficialmente, para evaluar el realismo de nues-

tros cálculos de base. Es muy importante tener en cuenta que, para todos los datos que utilizamos se ha intentado considerar la situación media de los mismos. Es decir las cifras de producción correspondiente a la producción de un año "normal", en una tierra de calidad "normal", con un casero "normal", y en el caso de animales, con un animal de tipo medio dentro de las razas y calidades que existen en la zona. Evidentemente que habrá desviaciones positivas y negativas, diferencias hacia aumentos y disminuciones pero consideramos que aquellas no reflejan la situación "típica" o "normal" y nuestro objetivo es reflejar esta en nuestro análisis.

Cuadro 6. 5.— Algunos datos básicos sobre los productos finales considerados.

PRODUCTOS	MARGEN BRUTO-pts.	PRECIO VENTA UNIDAD	PRODUCCION	COSTOS DE PRODUCCION PRINCIPAL			
				Producto	Unidad	Calidad	Precio
Vaca	17.400	8'5 pts. litro/leche (*)	3.500L/año	pienso	Kilos/días	3	8.
Vaca más ternero añojo	33.000			id.			
Venta ternero macho recién nacido	9.235	10.000	—	leche	litros/días.	6 (15días)	8'50
Venta ternero hembra recién nacido.	6.235	7.000	—	id.			
Añojo macho (incluye precio recién nacido)	22.000	132 pts. Kgs. carne canal (incluida prima)	280 Kilos	pienso	Kilos/día.	4Kg (270 días)	8'50
Añojo hembra (in- cluye precio compra recién nacido)	17.000	125 " "(sin prima)	200 Kilos.	pienso	" "	2Kg. (180 días)	8'50
Gallinas (explotación huevos 100 aves)	8.400	40 pts. docena	0'60-día	" "	Gms./día	120	12'40
Conejas (10 madres más crías corresp.)	1.300	60 pts./kilo crias vivo	50 crías año de 2 Kg.	pienso	G/día madre K/ vida crías	175 2	12'40
Cerdos cabeza/año.	1.000	50 pts/Kilo	100 Kilos	" "	K/vida	300	9'50
Precio compra ternero macho recién nacido	10.000	—	—				
Precio compra ternero hembra recién nacido	7.000	—	—				
Precio compra vacas	42.000	—	—				
Patatas por 1/2 Ha. sembrada	23.450	5 pts./kilo	6.000 Kilos	siembra	kilos	600	8.
Alubias por 1/2 Ha. sembrada	26.640	90 pts/kilo	300 " "	siembra	kilos	12	80
Manzanas mesa (1/2 arboles)	30.000	8 " "	40kilos/arbol	abonos insect.	Pts./año		3480
Manzanas mesa (1/2 arboles)	21.800	3 " "	80kilos/arbol	ver AM.	"		3480
Hortaliza	200.000	ver AM.	ver AM.				
Maiz/alubia (vendiendo ambos)	42.800	maiz:9'25pts/kilo	maiz 3.000Kg. alubia 200Kg.	siembra siembra	kilos kilos	maiz:15 alub.:10	10 80.
Maiz (venta grano)	34.850	" " "	4.000kilos	" "	"	15	10
AMPLIACIONES							
Ternero añojo solo pienso	5.000	130-133 kgs. con prima	250-275Kg. canal	pienso	Kilo/día	6'50	10
Vacas más ternero (solo a forraje)	27.500	8'50 litro y 125 pts kg.	1.500 litros leche 180Kg./canal	pienso	" "	—	—
Vaca solo a forraje	16.150	8'50 litro	2.400	pienso	—	—	—

(*) El precio de la leche fue alterado después de estar nuestro estudio muy avanzado. Como durante el mismo periodo aumentó también considerablemente el precio de los piensos para la alimentación ganadera, consideramos que podíamos dejar ambas inalteradas ya que el resultado respecto al margen bruto final sería muy similar. De todos modos, es posible que el margen bruto por vaca y el resultado del margen bruto obtenido para el caserío esta ligeramente subvalorado a causa de este aumento en el precio de la leche. Más adelante analizamos la situación del caserío para un precio de la leche más alto, que elimina tal subvaloración.

- (1) Es muy improbable, por ejemplo, que su mujer, padres ancianos o hijos menores pudieran encontrar trabajo en otro sector, a ningun precio.
- (2) Que el volumen máximo de riesgo permitido sea de 100.000 pts. no quiere decir, ni mucho menos, que esta sea la cifra que el casero va a perder, sino que al realizar sus planes, él considera esta cifra, la máxima que podría perder, si todo sale mal. En muy pocas ocasiones, afortunadamente, perderá, tal cantidad.

CAPITULO 7.— SITUACION ECONOMICA DEL CASERIO TRADICIONAL

CASERIO TIPO, "NORMAL", REPRESENTATIVO.

Para realizar el presente estudio se parte de analizar la situación de un caserío "tipo" o "normal". Se considera que este caserío representa todos los caseríos de la zona, y que estos son, en sus líneas generales, similares a aquel. Evidentemente existen caseríos mayores y menores, con más o menos mano de obra, con instalaciones mejores o peores, pero lo importante es que este caserío tipo represente en líneas generales la mayoría de los caseríos reales que hoy existen en las dos provincias. Del mismo modo que el médico puede, basándose en una persona "tipo" estudiada anteriormente, conocer el funcionamiento de la mayoría de los cuerpos de los seres humanos, así es posible conocer la situación y el funcionamiento de los caseríos, basándonos en el estudio de este caserío "tipo" que representa a la mayoría de los existentes. Como el médico puede predecir el probable desarrollo de la enfermedad en una persona concreta, basándose en el estudio realizado en la enfermedad tipo, partiendo de los resultados obtenidos para un caserío podremos generalizar señalando cual será la situación de casi todos ellos.

Estos resultados habrán de modificarse para aplicarlos a caseríos con condicio-

nes distintas, y lo hacemos más adelante en este trabajo, pero como base de todo el estudio tiene que situarse el análisis del caserío que representa a la mayoría de las explotaciones de la Región.

Partiendo de la información que hemos presentado en el Capítulo 5 y en el Capítulo 3 del Anexo Metodológico, se decidió considerar como caserío tipo o "normal" de estas dos provincias a la explotación agrícola-ganadera con las siguientes características:

Caserío con 5 Ha. de tierra cultivable (cultivable y pastos) con una cuadra de tipo tradicional con capacidad máxima de 20 cabezas; existen en la explotación un motocultor o rotavator, un tractor pequeño de unos 25CV; casi siempre una ordeñadora eléctrica, y muy frecuentemente un coche de turismo o furgoneta pequeña, además de toda la maquinaria menor y aperos necesarios, como segadora mecánica, troceadora de remolacha y pequeño utillaje. Algunos caseríos disponen de silos para el almacenamiento de forraje, pero otros no, habiendo realizado los cálculos para dos tipos de caseríos, con y sin silos.

La familia casera está constituida por un matrimonio de edad media, con hijos bien en edad escolar o trabajando en la industria, y por los padres del cabeza de familia. En primer lugar estudiaremos el caserío tradicional de dedicación exclusiva o total, es decir, considerando que bien el cabeza de familia o un hijo suyo adulto trabaja exclusivamente en el caserío. En la segunda parte del capítulo estudiaremos el caserío a dedicación parcial.

CASERIO TRADICIONAL A DEDICACION EXCLUSIVA.

Para el caserío tradicional a dedicación exclusiva, consideramos que el cabeza de familia trabaja únicamente en la explotación, ayudándole principalmente su mujer y los abuelos ancianos, y, mucho menos, sus hijos y hermanos, bien estudiantes o trabajadores industriales, siendo este la totalidad del trabajo disponible. La familia tiene un nivel escolar de educación primaria, si bien algunos de los hijos más jóvenes asisten actualmente a los centros de educación secundaria (Institutos o Escuelas de Formación Profesional).

Se calcula que el cabeza de familia está dispuesto a trabajar hasta 14 horas diarias; su mujer la mitad durante todo el año, pero que puede llegar a trabajar hasta 10 horas y media en verano. El trabajo que aportan las demás personas de la familia se considera de 3,5 horas diarias en total y que en verano se aumenta en otras 3,5 horas también al día.

Así, en invierno, se dispone de una mano de obra MÁXIMA de 24,5 horas diarias, y en verano de 31,5, lo que equivale, en términos semanales, a 3,5 y 4,2 jornadas industriales respectivamente (1) pero suministradas por una persona a dedicación exclusiva y otras que "solo" ayudan. Estas son cifras máximas de trabajo disponible y, en algunos periodos no se emplea la totalidad del mismo, como veremos más adelante. En términos de personas/día este trabajo corresponde a 1,75 unidades en invierno y 2,25 unidades en verano.

Las técnicas de producción que se conocen en el caserío son las normales de la zona, así como los productos que el caserío conoce y puede producir. Entre estos consideramos principalmente:

- a) ganado vacuno, para la explotación de leche y carne.
- b) como actividades agrícolas: los productos necesarios para la cría del ganado, especialmente forrajes (prado natural, artificial, maíz forrajero, prado anual, remolacha y nabo) maíz de grano; los productos cultivados de consumo humano, como alubias, patatas, verduras de diversas clases (lechugas, vainas, puerros, tomates, pimientos, etc.)
- c) explotaciones arbóreas, fundamentalmente frutales de mesa, y manzanos de sidra, además de las plantaciones de pinos, que no están incluidas en las cinco Ha.

que hemos considerado, y que tienen una extensión mucho más variable que la cantidad disponible de tierra cultivable.

Observese que, como ya señalamos en el capítulo 6, al referirnos al caserío tipo, no mencionamos cual es estrictamente su producción, sino solamente cuales son los productos que pueden producir. Sera la solución la que nos indique cual debe ser la composición y el nivel de producción óptimo para el caserío. Por esto, no mencionamos aquí, por ejemplo, el número de vacas que se explotan en el caserío, aunque hayamos realizado una clasificación de los mismos por el número de cabezas en el capítulo de estructura (cap. 5), ya que se trata precisamente de conocer que debiera hacer el casero con los recursos de que dispone, para obtener el resultado óptimo en su explotación.

RESULTADOS OBTENIDOS: PROGRAMA OPTIMO PARA LA EXPLOTACION.

Basandonos en la explotación tipo, se estableció un modelo de Programación Lineal que, por medio de 41 ecuaciones y 50 incógnitas, intentaba reflejar la situación del caserío tradicional actual. La posición del caserío se plantea así como un problema que pregunta que es lo que se debe hacer para obtener lo máximos beneficios, teniendo en cuenta los recursos de tierra, de trabajo, instalaciones y capital líquido de que el casero dispone. La solución a tal problema indica los ingresos máximos que puede alcanzar el casero y los productos que debe producir, y en que cantidad para alcanzarlos. La solución presenta el programa óptimo para la explotación indicando como debe utilizar el casero sus recursos para obtener el máximo beneficio posible.

Con los medios del caserío tradicional, que hemos reflejado en el modelo, el programa que llevará al casero a sus mejores resultados es el que presentamos en la página siguiente.

Es importante señalar que aunque los resultados de la Programación Lineal indican con cifras exactas el plan que el empresario agrícola debe seguir y los márgenes brutos que puede obtener estos no deben interpretarse, en nuestro contexto, con una visión estricta de los mismos. Dado que nunca un modelo teórico y matemático puede recoger todos los detalles de la vida real, sus prescripciones y resultados, por necesidad, tienen que ser aproximados y deben interpretarse como indicadores de las grandes líneas por donde el casero debe moverse y de los resultados que puede alcanzar más que como un indicador totalmente exacto de los mismos. Por ejemplo, en nuestro modelo debe interpretarse que la verdura y el maíz alubia son los productos cultivados que deben producirse y que, aproximadamente, debería cultivarse un cuarto de Ha. de las primeras y 3/4 de Ha. de los segundos, pero esto no quiere decir que sean exactamente 2.250 M2 de hortalizas precisamente, si bien solo esa cantidad sería la que produjese los resultados del modelo si todos los datos del mismo fueran exactos. Insistimos pues que los resultados que aquí presentamos constituyen aproximaciones válidas pero no prescripciones absolutamente precisas para la realidad.

Al mismo tiempo que insistimos en el carácter de aproximación de los resultados obtenidos, creemos de gran interés destacar el hecho; de que por medio de la utilización de esta técnica, obtenemos no solamente la cifra del margen bruto final que el labrador puede obtener, sino también el plan de producción que debe seguir para ello, dentro de los recursos de que dispone. Es decir, que la utilización de la Programación Lineal, nos permite:

- 1) Considerar detalladamente y cuantitativamente los recursos de que se dispone y planear dentro de los mismos.

Cuadro 7. 1. - Programa óptimo para la explotación.

Producto	modelo con silos			modelo sin silos				
	unidades	o/o sobre tierra total	Ptas, margen total 564.523*	o/o sobre margen total	Unidades	o/o sobre tierra total	Ptas, margen total 458.954*	o/o sobre mar. total
GANADERIA,cabeza								
Vacas lecheras	10		174.000	30'8	8'4		146.160	31'8
Ternero macho recién nacido								
Ternera hembra recién nacido	3'8		23.693	4'1	3'39		31.306	6'8
Añojo macho	4.		88.000	15'5				
Añojo hembra	0'19		3.230	0'5	3'39		21.136	4'6
Total ganadería mayor			288.923	51'1			198.602	43'2
Gallinas	100		8.400	1'4	100		8.400	1'8
Conejas madres	10		13.000	2'3	10		13.000	2'8
Cerdos	10		10.000	1'70	10		10.000	2'1
Total Ganadería			320.323	56'50			230.002	49'9
PRODUCTOS CULTIVADOS, M2								
Hortalizas	2.250	4'5	180.000	31'80	2.000	4.	160.000	34'8
Maiz/alubia	7.500	15.	64.200	11'30	7.950	15'9	68.952	15.
Total no forrajes	9.750	19'5	244.200	43'10	9.950	19'9	228.952	49'8
Prado artificial	40.200	80'4	consumo prado artificial fresco.	o/o s/total 41'2	forrajes 27.000	54	C.P.A.F.	o/o s/total for. 72'6
Remolacha			consumo prado ensilado mayo.	5'49	7.000	14	ensilado mayo	
Nabo			en agosto "	4'1	5.000	11	" "	
Total forrajes	40.200	80'4	henificado jun. "	23'7	39.500	79	" "	
			en agosto	24'9			henificado jun.	27'3

* Esta cifra no coincide con la que damos como óptimo margen bruto porque hay que deducir los gastos de obtención de los forrajes.

2) Conocer el plan óptimo de producción que debe seguirse para obtener la máxima rentabilidad.

3) Precisar, con gran aproximación el importe de ésta. No consiste en la obtención de "una buena rentabilidad" sino de la mejor, que según las circunstancias incorporadas en el modelo puede obtener.

Todos estos elementos nos parecen mucho más difíciles de estudiar por medio de otras técnicas de análisis, que suponen, en general, la adopción intuitiva de un plan de producción que se considera adecuado o posible y realizar a posteriori el cálculo de su rentabilidad. En nuestro sistema, por el contrario, el mismo plan de producción viene científicamente determinado para la obtención de los óptimos resultados.

Según los resultados obtenidos para nuestro problema, el casero tiene que dedicarse fundamentalmente a la producción ganadera, constituida sobre todo por la explotación de vacas lecheras, la cría como añeños de los terneros machos que estas vacas producen y la venta de las hembras, además de dedicarse a algunas pequeñas cantidades de gallinas, conejos y cerdos. Debe dedicar el 80 o/o de la tierra de que dispone a la obtención de forrajes, sobre todo al prado artificial, reservando únicamente menos de un 20 o/o a productos cultivados, debiendo estos consistir de hortalizas o verduras y la producción conjunta de maíz/alubias.

Es interesante comprobar que el prado artificial viene recomendado por la solución, por lo que se deduce que el prado natural supone un menor rendimiento y, por tanto, solamente debería producirse en aquellos casos en que el artificial no pueda obtenerse (bien por inclinación del terreno, por su calidad, o excesiva presión del trabajo en la mano de obra). Es posible que en nuestro modelo hayamos sobrevalorado ligeramente las ventajas del prado artificial (2) y que la diferencia entre este y el natural no sea tan importante como el modelo parece reflejar, pero no cabe la menor duda de que el prado artificial merece una seria consideración en los planes del labrador.

Puede observarse que estas combinaciones son muy parecidas a las producciones reales de nuestros caseros, aunque como es lógico, se producen también algunas diferencias que comentamos ampliamente en el Anexo Metodológico, capítulo 5. En líneas generales, sin embargo, puede afirmarse que los resultados y recomendaciones de nuestro modelo matemático, son muy similares a lo que los caseros hacen en la realidad. Esto indica que los caseros, a través de muchos años de práctica, **están realmente haciendo lo mejor que podían hacer**, con los recursos de que disponen. Este nos parece un resultado muy importante que demuestra la inteligencia y capacidad de nuestros caseros y lleva a rechazar las opiniones de aquellos que consideran que los caseros obtienen bajos ingresos por su apego a "la tradición y escaso espíritu comercial".

Con estas combinaciones de producción el casero puede alcanzar el margen bruto máximo que le permiten sus recursos, es decir, su caserío y su trabajo familiar, importe que asciende sin incluir los pinos- a 543.055 ptas. para el caserío con silos y 447.709 ptas para el caserío sin silos.

Se ha estimado que la Ha. de plantación de pinos proporciona un margen bruto anual de 20.000 ptas (3) por lo que habrá de añadirse a las cantidades que señalamos más arriba, el producto de esta cantidad por el número de Ha. de pinos que el casero disponga. Si suponemos, por ejemplo, que el caserío tiene 6 Ha el margen bruto total sería de 663.055 ptas y 567.709 ptas respectivamente, al año. A partir de este punto, sin embargo, ignoramos la cifra correspondiente a los pinos, ya que, a menos de que se tenga una gran extensión de estos, los consideramos independientes del resto de la explotación.

Para lograr esta producción el casero tiene que utilizar toda la tierra cultivable de que dispone (5 Ha), toda la familia tiene que trabajar a tope del 15 de Abril al 15 de Agosto y durante todo el mes de Octubre, y el riesgo posible de pérdida en

el que incurre es de 119.460 ó 98.340 ptas. respectivamente, según que se disponga o no, de silos (4).

ANALISIS DE ESTOS RESULTADOS.

A continuación vamos a detenernos a estudiar lo que suponen los resultados que acabamos de presentar. En primer lugar, vamos a intentar establecer los ingresos netos de la explotación; a continuación evaluaremos estos ingresos en términos de remuneración por hora trabajada y, finalmente, trataremos de analizar si es rentable para el casero continuar siéndolo o bien le proporcionaría un mayor beneficio dedicar sus recursos a otras actividades.

MARGEN NETO DE LA EXPLOTACION

El margen bruto que el casero puede alcanzar, es, como acabamos de señalar, de 543.055 ptas. para el casero con silos, y de 477.709 para el casero sin ellos. Para hallar el margen neto, a estas cifras hemos de hacerles dos deducciones principales: a) amortización de la maquinaria y el utillaje, y b) los gastos indirectos de la explotación, como contribuciones, seguros, energía eléctrica, reparaciones menores en la edificación, gastos de conservación de la tierra, etc.

Como una primera aproximación, y a falta de datos empíricos para realizar una estimación mejor, se decidió deducir por ambos conceptos, la cifra global del 10 o/o del margen bruto obtenido. Señalemos inmediatamente que esta cifra es muy baja. Tengase en cuenta que consideramos que en el casero tradicional hay, por lo menos, una inversión de 300.000 ptas. únicamente en maquinaria y utillaje (vease el Anexo Metodológico). En el supuesto, a todas luces excesivamente optimista, de que este material durará diez años, habría que dedicar 30.000 pts. anuales solamente a amortizarlo, quedando una cifra aproximadamente de 17 a 25.000 ptas al año para cubrir todos los demás conceptos señalados. Y esto sin incluir cantidad ninguna en concepto de amortización del edificio e instalaciones principales. Reconocemos, por tanto, que la deducción realizada es muy baja, pero se ha decidido mantenerla para dar las máximas oportunidades al casero, para analizar que sucedería en el mejor de los casos. Puede, además compensarse en parte con el autoconsumo que el casero obtiene del caserío, que tampoco ha sido incluido en el computo de ingresos. Según estas cifras, los márgenes netos quedarían reducidos a las cantidades siguientes:

Cuadro 7. 2.— Ingresos netos del caserío tipo tradicional.

Concepto	Caserío con silos	Caserío sin silos
Margen bruto.....	543.055	477.709
Deducción: 10 o/o.....	<u>54.305</u>	<u>47.770</u>
Margen neto.....	488.750	402.939

Si consideramos que un trabajador industrial no cualificado, es probable que alcance unos ingresos anuales de alrededor de 250.000 ptas (18.000 ptas al mes) y que un trabajador cualificado es probable que alcance o supere ligeramente la cifra

de 350.000 (25.000 pts. mensuales), no parece a primera vista, que la dedicación al caserío suponga una desventaja para el casero. Menos todavía si tenemos en cuenta que a esta cantidad hay que añadir los beneficios derivados de las plantaciones forestales que no han sido incluidas aquí. Si los ingresos netos anuales de los caseros están por encima del medio millón de ptas. podría pensarse que económicamente el caserío supone una situación mejor que la del trabajador industrial y podríamos atribuir a una mítica "atracción de los núcleos urbanos", el abandono gradual de las explotaciones agrícolas y quizá, el fenómeno todavía más acusado, de la preparación de los hijos jóvenes de los caseros a una vida industrial.

INGRESOS AGRICOLAS POR HORA DE TRABAJO

El cuadro que parece deducirse del apartado anterior cambia, sin embargo, muy sustancialmente al profundizar en el trabajo que se necesita para alcanzar tal cifra de ingresos. Es evidente que existe una gran diferencia de horas de trabajo entre las del trabajador industrial y las suministradas por la familia agrícola para cumplir las tareas de su explotación. La jornada industrial normal se fija en un máximo de 2.082 horas anuales, mientras que las horas trabajadas en el caserío para la obtención de los resultados que hemos indicado más arriba, son exactamente 7.087,5 en el caso del caserío con silos y 6.466,6 para la explotación sin ellos (5). Si efectuamos un primer cálculo, absolutamente simple, con esta información obtenemos los resultados siguientes:

Cuadro 7. 3.— Remuneración horaria en la agricultura y la industria.

Remuneración total	Ptas.	Horas de trabajo anuales (6)	Remuneración por hora de trabajo.
Del trabajador industrial, peon	250.000	2.082	120
Del trabajador industrial, especialista	350.000	2.082	168
Del caserío con silos	488.750	7.087,50	68,95
Del caserío sin silos	402.939	6.466,6	62,30
Caserío con silos más 6 Ha. pinos.	608.750		85,89
Caserío sin silos más 6Ha, pinos	522.939		80,86

Es decir, que ni aun contando con los ingresos provenientes de la explotación forestal, llega la hora de trabajo agrícola a la remuneración de la hora de trabajo industrial, sino que, en el mejor de los casos, se sitúa en un 28'4 o/o por debajo de esta (comparación entre 85'89 y 120 ptas.) pudiendo alcanzar una diferencia por debajo de hasta el 63 o/o (comparación entre 168 y 62'3).

REMUNERACION DEL TRABAJO AGRICOLA A SALARIOS INDUSTRIALES

Por otra parte, podemos calcular a cuanto ascenderían los ingresos de la familia del caserío si todo su trabajo se valorase al nivel de salario industrial. Podemos calcular dos valores distintos:

1.— la valoración mínima posible, tomando como valor más bajo para la hora industrial el correspondiente salario de 18.000 ptas al mes y multiplicando por el

sistema de caserío sin silos, que supone menos horas de trabajo. La remuneración total en este caso consistiría en:

$$6.466 \text{ horas} \times 113,63 \text{ ptas} = 775.920 \text{ ptas}$$

remuneración que alcanzaría la familia casera si su trabajo en la explotación se pagase al precio del trabajo del peón industrial.

2.— una alternativa de remuneración más alta, correspondiente al trabajo en el caserío con silos, y que el jornal horario fuese el equivalente al obrero especialista industrial (25.000 ptas. al mes). En este caso el resultado asciende a:

$$7.087 \text{ horas} \times 168 \text{ ptas} = 1.190.616 \text{ ptas.}$$

Añadamos a esto que el trabajador industrial disfruta de unos seguros sociales considerablemente más completos que el empresario agrícola. Que los riesgos en el primer caso son mínimos y considerables en el segundo, etc. y es posible evaluar, más exactamente de lo que aparecía en el apartado anterior, la atracción económica del caserío.

Queremos, sin embargo hacer aquí una importante salvedad. Tampoco la comparación que hemos hecho de remuneraciones por hora de trabajo es totalmente legítima. Por la razón siguiente: Hemos incluido todas las horas de trabajo trabajadas en el caserío como iguales. Esto es lo mismo que afirmar que, todas ellas si quisieran, podrían obtener un salario análogo al del trabajador industrial. Y esto no es real. El cabeza de familia, según su edad, y los miembros jóvenes de la misma sí podrían, pero no los componentes de cierta edad, ni las mujeres casadas. Por esto no podemos comparar tan simplemente como hemos hechos, la remuneración del trabajo en uno y otro sector. Puede incluso pensarse que es de interés para el casero el trabajar él, personalmente, con pérdida en el caserío, para de esa forma potenciar el trabajo de los demás miembros de la familia que, de otro modo, no obtendrían ingresos de ninguna clase; mientras que el trabajo agrícola de todos estos compensarían con creces las pérdidas del trabajo del cabeza de familia (7) No se pueden comparar remuneraciones de trabajo que, quizá, no se puedan percibir (8) Es posible que lo importante no sean los ingresos por persona, sino los ingresos por familia, en cuyo caso la situación podría cambiar de nuevo a favor del caserío....

Para estudiar esta situación, vamos a elaborar nuevos supuestos sobre el trabajo de la familia del caserío.

1.— Supongamos que solamente trabajase el cabeza de familia y que este lo hiciese durante el mismo número de horas que trabaja en el caserío. Calculemos primero, del total de horas de horas trabajadas cuantas corresponden al cabeza de familia y cuantas a los demás miembros de la misma.

Hemos señalado que el cabeza de familia trabaja durante catorce horas al día y que los demás trabajadores familiares solamente unas cuantas horas. Por tanto, suponemos que mientras el padre puede hacer solo una tarea no trabajan los demás.

De modo que puede considerarse que del total de horas trabajadas, 14 horas diarias corresponden al cabeza de familia. Sabemos que el casero trabaja seis horas a la semana y estimaremos que lo hace durante 50 semanas al año (período máximo de trabajo si se es trabajador industrial) por lo que el número de horas que este trabaja al año serán aproximadamente; 14 horas X seis días X 50 semanas = 4.200 horas de trabajo anuales.

Este tiempo de trabajo las cuales valorado al salario hora del peón industrial alcanzaría la cifra de: 4.200 X 120 = 504.000 pts. anuales.

Es decir, que solamente el cabeza de familia, trabajando como peón industrial el mismo número de horas que trabaja en el caserío, podría obtener unos ingresos idénticos a los que en la actualidad obtiene toda la familia casera, sin necesidad, además, de que esta tenga que trabajar en el campo, ni de correr el ries-

go que la empresa agrícola supone, ni de la preocupación que supone la propia empresa.

Si en vez de trabajar como peón, el cabeza de familia trabajase como obrero especializado, podría obtener: $4.200 \times 168 = 705.600$ pts. anuales.

Lo que evidentemente demuestra que **si el cabeza de familia del caserío tradicional puede trabajar en la industria el mismo número de horas que trabaja en el caserío, no le compensa dedicarse a la explotación**; menos todavía si se tiene en cuenta que las horas extraordinarias son pagadas por encima de la tasa normal, por lo que la remuneración real, total, sería en los dos casos considerablemente más alta de la que nosotros hemos calculado. El único problema puede surgir si no es posible para un trabajador industrial encontrar un lugar donde pueda trabajar tantas horas al año.

2.— En el supuesto anterior valoremos además el trabajo que pueda realizar su mujer.

Hemos considerado que en el caserío al cabeza de familia le ayuda su mujer, que en principio, trabaja siete horas al día en la explotación, si bien aumenta el número en las épocas punta. El resto del trabajo disponible correspondería a ayudas de hijos que trabajan en la industria o padres ancianos. Calculando el trabajo que corresponde a la mujer tenemos: $7 \text{ horas} \times 6 \text{ días} \times 50 \text{ semanas} = 2.100$ horas de trabajo.

Estas horas las valoraremos al mínimo que puede percibirse por el trabajo en el exterior, que es de interina o ayuda doméstica, que perciben alrededor de 50 pts, por hora de trabajo, lo que nos indicaría como remuneración de la mujer: $2.100 \times 50 = 105.000$ pts. que sumadas a las dos posibilidades que hemos señalado para su marido, nos proporcionan la cifra de:

Remuneración industrial del cabeza	504.000 pts.		705.600 pts.
" " " " de la esposa	<u>105.000</u>		<u>105.000</u>
Remuneración familiar	609.000	ó	816.600 (9)
Diferencia a favor del trabajo en la industria.	206.061	ó	312.850

Es decir, que si el marido y la mujer casera trabajasen el mismo número de horas en la industria o en tareas domésticas como interina, la remuneración que podrían percibir sería considerablemente superior a la que pueden alcanzar dedicando los mismos esfuerzos a la explotación agrícola-ganadera familiar. Evidentemente, muchas familias caseras, aun a regañadientes, aceptan el trabajo de las mujeres en la explotación, y no aceptarían, sin embargo, que estas acudiesen a realizar tareas domésticas a otros hogares. Esto es verdad, y pueden constituir un elemento importante en la ventaja que supone el caserío, pues la alternativa al trabajo de la mujer en el caserío no es el trabajo fuera de su hogar, sino probablemente el que no realice trabajo remunerado alguno. Es posible, sin embargo, que esta diferencia motivada por elementos de consideración social vaya desapareciendo a medida que los inconvenientes económicos del trabajo en el caserío aumenten. Y sobre todo si tenemos en cuenta que las jóvenes de hoy, que constituirán las mujeres caseras del mañana (10) no tienen porque ser interinas si desean trabajar fuera de su hogar. En este trabajo estamos comparando constantemente al casero y su mujer con los estratos profesionales más bajos, como peón, especialista industrial o interina. No hay razón alguna para que sea así en el futuro, si bien las posibilidades profesionales de la población casera estaban reducidas a los aspectos mencionados en el pasado. Los futuros caseros y caseras, asisten hoy a escuelas análogas a las de la población urbana, y muchos de ellos continúan sus estudios en centros de enseñanza secundaria. Algunos de entre ellos se dirigirán a cursar estudios técnicos de nivel medio o superior. Es con estas posibilidades varias con las que hay que comparar el caserío del

futuro, ya que no hay ninguna razón para aceptar de partida que las únicas alternativas del hijo del caserío, si no es casero, sean las de peón o interina. Hemos de colocarnos en una perspectiva, que en nuestra opinión es la única realista, en que comparemos a los caseros y caseras por lo menos, con obreros especialistas y técnicos de grado medio para los hombres, y administrativas, o técnicos de grado medio o artesanas (modistas, peluqueras) para las chicas.

No es necesario elaborar mucho estas cifras, para percibir que lejos de modificar las conclusiones del apartado anterior refuerzan la exposición de las desventajas económicas del caserío en un contexto de amplias posibilidades de trabajo industrial, pues vemos que trabajando solo el cabeza de familia en la industria el mismo número de horas que en la agricultura, alcanza los mismos ingresos que el trabajo de toda la familia en la explotación agrícola. Si, además, valoramos económicamente el trabajo de su mujer, la mejora sobre la situación agrícola es muy considerable, aún sin valorar el trabajo adicional que ha sido necesario en la agricultura.

EL CASERO COMO EMPRESARIO AGRICOLA.

Hasta este punto hemos estado comparando únicamente las remuneraciones al trabajo dedicado a la explotación, con el trabajo equivalente en la industria. Este procedimiento, sin embargo, ignora la parte que en la explotación agrícola juegan la tierra, el capital invertido y la función empresarial, por lo que evidentemente la comparación no es adecuada. Hasta aquí hemos tratado al casero como un trabajador industrial, cosa que evidentemente NO es, ya que el casero es un empresario con toda la inversión, toda la responsabilidad de decisión y toda la absorción de riesgo que esto comporta.

La empresa consta de unos recursos que habitualmente se clasifican como tierra, trabajo y capital en la empresa agrícola, y solamente en trabajo y capital en la organización industrial. La función empresarial consiste en organizar y administrar estos recursos para la producción rentable de bienes concretos; en principio, el empresario toma las decisiones acerca del funcionamiento de la explotación, y corre con los resultados de la misma. Del producto total obtenido, se deducen los salarios del trabajo (incluida la actividad estrictamente laboral del empresario), los demás gastos necesarios para la producción, y es también práctica contable, asignar un costo al capital invertido. El remanente, es la resultante específica de la organización empresarial, que en el capitalismo se asigna al capital y al empresario en cuanto este es propietario de aquel. El empresario agrícola, el casero, por tanto, dispone de unos recursos, debe decidir cual es la forma más rentable de su utilización, y percibirá el beneficio por su actividad empresarial total y no únicamente por su trabajo.

Por tanto no es válida la comparación del casero con el obrero industrial sino que habría que compararlo con un empresario que dispusiese de un capital parecido al que el caserío representa.

Esta comparación es una tarea difícil y afortunadamente innecesaria. Difícil por dos razones:

- a) porque resulta bastante arbitrario evaluar el capital total que supone un caserío, como veremos más adelante, y
- b) porque es también relativamente complicado encontrar los empresarios industriales adecuados para realizar la comparación. ¿Hemos de comparar al casero con el mecánico que inició un pequeño taller hace varios años? o ¿con el indus-

trial-artesano que tiene un camión de transporte, una panadería o una carnicería? ¿con el contratista que inició su empresa apoyado en unos terrenos que vendió para una industria?. La elección no es sencilla.

Ya hemos dicho que afortunadamente, es innecesaria. Por la sencilla razón de que hemos visto en el apartado anterior que el caserío ni siquiera cubre la remuneración del trabajo del casero a tasas de obrero industrial, por lo que es totalmente evidente que no puede cubrir una remuneración empresarial.

No es por tanto, necesaria comparación alguna, sino que debido al resultado del apartado anterior, puede afirmarse que en relación con la situación del pequeño empresario industrial la posición económica del caserío es desventajosa y además en cantidades sustancialmente menores y con condiciones de trabajo y consideración social considerablemente inferior a las de aquel.

COMPARACION CON OPORTUNIDADES ALTERNATIVAS.

Nos queda todavía por considerar otra posición. El casero dispone de ciertos recursos. Acabamos de constatar la desventajosa posición del caserío frente al pequeño empresario industrial, pero el casero tiene todavía otra opción. Es posible que no pueda o no desee convertirse en empresario industrial, pero siempre puede considerar el dedicar sus recursos a otros usos. La primera decisión que el casero como propietario de unos bienes debe tomar, es el decidir donde los va a utilizar, a qué los va a dedicar, aspecto para el que tendrá que considerar donde son más rentables, donde los recursos de que dispone van a producirle más. No es legítimo estudiar la situación económica del caserío en sí misma, sino que hay que compararla con las demás oportunidades que se le ofrecen a su titular.

De nada nos sirve señalar por ejemplo que el caserío produce el 15 o/o al capital invertido en el mismo. Para saber si esta tasa de beneficio, que a primera vista parece considerable, es, sin embargo adecuada, necesitamos saber cuanto rendirá el mismo capital dedicado a otras actividades económicas. Si el capital en otro sector puede rendir el 20 o/o entonces el caserío no es rentable, por alto que pueda parecer un 15 o/o de beneficio considerado en sí mismo.

La realización de un estudio adecuado y completo sobre la verdadera situación económica del caserío exige, por tanto, el analizar con detalle cuales son las alternativas que se le presentan al casero. Si, como sucedía en épocas pasadas el casero no tiene otras posibilidades de utilización de sus recursos, el caserío es muy probable que sea económicamente atractivo, si el casero puede obtener beneficios más altos dedicándose a otras actividades, el caserío no será rentable. Por ejemplo, un caserío pudiera ser rentable para un empresario agrícola que sea inquilino y pague una renta baja y puede no serlo para el mismo casero si es propietario de su tierra. En el primer caso el empresario no puede vender su tierra y su alternativa reside entre trabajar en la tierra o ser peón en la industria. El casero propietario, sin embargo puede vender la tierra o plantar pinos en ella y dedicarse al trabajo industrial, caso en el que puede ser de mayor interés el abandonar el caserío... por esto, insistimos, la única forma seria y rigurosa de analizar económicamente el caserío es comparando lo que se puede obtener del mismo con lo que se ingresaría dedicando los recursos a otras actividades. Por tanto nos encontramos ante la siguiente cuestión: las cifras que hemos obtenido como máximos márgenes brutos posibles son los ingresos que, aproximadamente, puede generar el labrador en su explotación mediante la utilización de su tierra, la aplicación a esta de su trabajo y el uso de cierto capital, ¿hasta donde supone este ingreso una proposición económicamente rentable para el casero cuando la comparamos con sus posibles alternativas?

Si el casero no puede hacer nada más con su tierra, su trabajo y su capital, entonces el caserío es una proposición económica. Durante muchos siglos en el País

Vasco, no existían alternativas para la utilización de la tierra agrícola, y la única alternativa al trabajo era la emigración a América del Sur. Durante esos años el casero era una situación económica deseable y de hecho el hijo que lo heredaba, o mayorazgo, era considerado el privilegiado de entre los de la familia. La industrialización de Europa y el País Vasco han alterado radicalmente esta situación. Excepto en épocas de crisis económicas acentuada, durante muchos años ha existido una constante demanda de mano de obra industrial en el País Vasco. A pesar de la disminución del ritmo de crecimiento económico de este en los años más recientes, se generan todavía puestos de trabajo suficientes como para atender a la oferta del mismo generada en la región (11). Por lo que todo joven tiene la opción de trabajar en la industria o dedicarse a la explotación familiar. Es decir, el trabajo tiene otras alternativas además de la dedicación agrícola.

La industrialización ha llevado consigo la urbanización. Guipúzcoa hoy es una zona casi totalmente urbanizada. En Vizcaya existen grandes núcleos urbanos, si bien la extensión agrícola es mayor que en la provincia hermana. En ambas provincias la tierra para el desarrollo urbano se está convirtiendo en un factor escaso, y los terrenos en zonas próximas o incluso alrededores más alejados de los principales núcleos urbanos son codiciados y alcanzan precios muy considerables. El casero tiene por tanto la opción de cultivar su tierra o venderla para su edificación urbana o industrial, si esta se encuentra en zonas próximas a los nuevos desarrollos generados por la industria.

Simultáneamente, la parte de población económicamente pudiente de estas provincias, ha comenzado a descubrir las delicias del campo y las residencias secundarias. La pequeña burguesía y la alta clase obrera con sus vehículos pueden recorrer las provincias cada domingo.... Estos dos elementos han generado una demanda de terreno aun en las zonas rurales que, como señalamos en otro lugar, además de aumentar realmente el precio del terreno, han aumentado de forma acentuada las expectativas de los caseros, que esperan vender su tierra, aun la situada en terrenos remotos, a precios muy altos.

Finalmente si la tierra no puede o no quiere venderse... puede plantarse de pinos. A pesar de las fluctuaciones de este producto, todavía supone una cierta rentabilidad, y el casero puede optar por dedicar a ella su tierra, mientras dedica a otros aspectos su actividad. Por tanto, la tierra tiene también una alternativa.

No es casi necesario precisar que el capital invertido en la explotación hubiera podido colocarse en otros campos. Por lo tanto, tanto el trabajo (12) y la tierra, como el capital que el casero dedica a su explotación pudieran dedicarse a otras actividades.

El casero euskaldun, por tanto tiene que comparar los ingresos que podría obtener con sus recursos si los dedicase a estas otras actividades, con lo que obtiene de su explotación agrícola. Si se dedica a la agricultura deja de obtener el beneficio que podría lograr en las dedicaciones alternativas.

El dedicarse a la agricultura tiene un costo en términos de lo que deja de percibir por otros conceptos. Es lo que el economista denomina "el costo de oportunidad". Solamente si los ingresos de la agricultura son superiores a los que pudiera obtener en todas las demás posiciones combinadas, la agricultura será rentable. La pregunta clave del casero hoy es ¿a que le conviene más dedicar sus recursos?.

A continuación vamos a efectuar primero una estimación aproximada de los ingresos posibles por otros conceptos, para compararlos más tarde con las cifras que pueden obtenerse de la agricultura:

ESTIMACION DE LOS INGRESOS QUE PUEDE OBTENER EL CASERO, DE LA UTILIZACION DE SUS RECURSOS EN OTRAS ACITIVIDADES.

a) Ingresos que podrían obtenerse de la tierra dedicada a usos alternativos.

Supuesto 1.— Plantación de pinos. Si 1 Ha, produce 20.000 pts. al año, 5 Ha. producirán 100.000 pts. al año.

Supuesto 2.— Puede venderla, y colocar el capital así adquirido. Para todas las imposiciones de capital en todas las actividades hacemos el moderado supuesto de que puede obtenerse un 8 o/o de interés. Esta cantidad será la que deje de percibir al año si se dedica a la agricultura, manteniendo en todos los casos el capital. Como ignoramos los precios exactos según localidades y zonas hacemos varios sub-supuestos.

Sub-supuesto 2. 1.- Venderla a 3 pts./M2= 30.000 pts. Ha.,
150.000 por 5 ha. 8 o/o s/150.000 12.000
pts. de interés.

Sub-supuesto 2. 2.- Venderla a 8 pts./M2 (precio de compra considerado en el modelo)=32.000 pts. de interés.

Sub-supuesto 2. 3.- Venderla a 25 pts. M2 =100.000 pts. de interés.

Es poco probable que el casero piense venderla a estos precios ya que con todos ellos obtendría menos que lo que obtendría por su explotación en forma de pinar. No obstante puede considerarse para una primera aproximación.

Sub-supuesto	2.4.-Venderla	100 pts./M2.....	400.000 pts.
"	" "	2.5.-Venderla	250 pts./M2..... 1.000.000 pts.
"	" "	2.6.-Venderla	500 pts./M2..... 2.000.000 pts.

Es bastante difícil, de todos modos que el casero pueda vender todas sus Ha. a un precio alto, ya que no están en el centro de las ciudades ni su tierra es homogénea. Pero si creemos que pudiera ser realista una expectativa de venta, por lo menos, de 100 pts./M2 y más probablemente que la cifra se acerque a 250 pts.

b) Ingresos que podrían obtenerse del trabajo dedicado a actividades alternativas.

El casero hoy si es de edad madura o avanzada, sabe que no puede dedicarse a otras ocupaciones, por lo que continúa su actividad en la explotación. Este no es el caso del casero joven, que, como es habitual se pregunta cuando vuelve de la mili a que le compensa dedicarse. ¿Cuales son sus alternativas?

1.— Hasta hace pocos años, los chicos jóvenes de los caseríos no tenían formación profesional alguna. Normalmente iniciaban su trabajo como peones en cualquier actividad. Si podían, aprendían un oficio en la misma y progresaban profesionalmente, si no, continuaban como tales durante toda su vida profesional.

2.— Sin embargo, será relativamente escasa la población profesional con origen en el caserío que permanezca peón por muchos años. En general, el hijo del caserío ha dispuesto de medios económicos reducidos, pero suficientes para iniciar una actividad profesional de tipo artesanal. Sería muy interesante analizar cuantas panaderías, carnicerías, taxis. etc. están hoy en manos de hijos de caseros en estas dos provincias.

3.— Este ha sido el pasado reciente. En la actualidad se está produciendo un

cambio notable. Los hijos de los caseros no se conforman con la educación primaria. Muchos de ellos asisten a escuelas profesionales de oficios industriales, otros prosiguen su estudios secundarios con ánimo de cursar estudios de grado medio o superiores. Sin ser todavía muy abundantes, sí puede detectarse la tendencia de los hijos e hijas de los caseros a convertirse en técnicos medios, y esta ya generalizada la conversión de estos por lo menos en profesionales para la industria con el grado de oficial.

Por tanto, si tratamos de recoger las posibilidades de trabajo que se le presentan al casero joven, al casero que habrá de serlo en el futuro nos encontramos con:

- Posibilidad 1.- Peón. Remuneración por jornada normal de trabajo: 15.000 pts. al mes. Remuneración anual: 210.000 pts.
- Posibilidad 2.- Oficial. Remuneración mensual 20.000 pts., anual 280.000 pts.
- Posibilidad 3.- Oficial primera o pequeño empresario 25.000 pts. mensuales. Al año 350.000 pts de remuneración.
- Posibilidad 4.- Técnico. 35.000 mensuales., año=490.000 pts.

c) Ingresos que podrían obtenerse del capital.

Hasta este momento, nunca hemos incluido, en nuestros cálculos el capital invertido en la explotación. No obstante ya señalamos que esto no quería decir que no era importante, por tanto, en este momento, vamos a detenernos brevemente en este concepto.

En otro lugar hemos señalado la maquinaria que consideramos existe actualmente en el caserío. Entre maquinaria y pequeño utillaje es más que probable que en un caserío medio la inversión sea considerablemente superior a las 300.000 pts. Sin embargo, en Vizcaya al ser los caseríos menores están también menos mecanizados, y por ello tomaremos la cifra de 200.000, como indicadora de la inversión en maquinaria para nuestros cálculos. Aunque la reconocemos como insuficiente tratamos de conceder a la actividad agrícola el beneficio de la duda en su posible rentabilidad.

El otro elemento de importancia en cuanto al capital de la explotación está constituido por el ganado vacuno. Si el valor de una vaca holandesa puede calcularse en 40.000 pts. 10 vacas suponen una inversión de 400.000 pts. Por las razones señaladas anteriormente consideramos, sin embargo, un valor medio de 35.000 pts, y una inversión total de 350.000 pts en ganado. La cifra total a considerar sería por tanto de 550.000 pts. Si como hemos dicho, se estima que se podría obtener de la misma un interés del 8 o/o, el coste de oportunidad anual del capital invertido sería : 44.000 pts.

En el cuadro 7. 4. de la página siguiente recogemos los diversos ingresos alternativos, que el casero **pierde** anualmente por dedicarse a la agricultura. (13)

En este cuadro recogemos únicamente algunas de las combinaciones que se presentan si incluimos todas las alternativas recogidas en la tabla. Partimos del costo de oportunidad mínimo posible, indicado por el supuesto 1, y vamos variando las diversas combinaciones de variable que pueden suceder.

Ya hemos indicado que las probables estarán por encima de la utilización de la tierra para pinos, pues no es lógico que nadie vaya a vender su tierra si puede obtener un beneficio más alto por la misma, en otro uso alternativo.

Cuadro 7. 4. — Ingresos que puede obtener el casero fuera de la agricultura.

Supuesto	TIERRA			TRABAJO			CAPITAL		COSTE DE OPORTUNIDAD TOTAL				
	3 pts / m ² 30.000 ha	8 pts / m ² 80.000 ha	Pinos 250.000	100 pas/m ² 1.000.000	250 p/m ² 2.500.000	500 p/m ² 5.000.000	1.000 p/m ² 10.000.000	Peón 15.000 p/m		Oficial 20.000 p/m	Artesano 25.000 p/m	Técnico 35.000 p/m	550.000
1.- Mínimo posible	12.000							210.000				44.000	266.000
2.- Mínimo lógico			100.000					210.000				44.000	354.000
3.- Muy probable 1			100.000					280.000				44.000	424.000
4.- Muy probable 2			100.000					280.000		350.000		44.000	499.000
5.- Probable 1				400.000				280.000		350.000		44.000	724.000
6.- Probable 2				400.000				280.000		350.000		44.000	794.000
7.- Posible 1					1.000.000				280.000	350.000		44.000	1.324.000
8.- Posible 2					1.000.000					350.000		44.000	1.394.000
9.- Factible						2.000.000						44.000	2.534.000
10.- Máximo							4.000.000					44.000	4.534.000

En nuestra opinión, las variaciones más aproximadas a la situación actual de la mayoría de las explotaciones son las combinaciones 2, como coste de oportunidad mínimo, 3, como muy probable, y 4-5 también como bastantes posibles. Es decir, el coste de ser agricultor, con los recursos que hemos señalado existen en el caserío tradicional, varía entre 424.000 pts. hasta 1.324.000, siendo ambas cifras muy pausibles. En muchos casos, puede el coste de oportunidad ser considerablemente más alto, especialmente si la explotación se encuentra próxima a los núcleos urbanos. Para las comparaciones que vamos a realizar a continuación, por tanto, vamos a emplear las cifras de las combinaciones comprendidas entre la 2 y la 5, como aproximaciones más posibles.

Así tomaremos como:

Coste de oportunidad mínimo.....	Supuesto 2-.....	354.000 pts.
" " " " " muy probable 1....	" " " " " 3-.....	424.000 pts.
" " " " " " " " " " 2....	" " " " " 4-.....	499.000 pts.
" " " " " probable 1.....	" " " " " 5-.....	724.000 pts.
" " " " " " " " " " 2.....	" " " " " 6-.....	794.000 pts.
" " " " " bastante posible....	" " " " " 7-.....	1.324.000 pts.

Si este es el "coste" de ser casero tenemos que comparar a continuación estos importes con la renta que los caseros pueden obtener. Sólomente si esta última es más alta que el coste de oportunidad compensará a estos dedicarse a la actividad agrícola-ganadera. En caso contrario, es evidente que sería mejor económicamente para el casero dedicarse a otra actividad. Evidentemente, de la misma naturaleza de la tabla se desprende que esto solamente es válido si se puede hacer con la tierra lo que hemos señalado (plantar pinos o venderla) y si se puede encontrar trabajo alternativo en otro sector económico.

Queda finalmente una nota más que añadir a todo este prólogo a la comparación de ingresos alternativos, y es que en las cifras arriba señaladas sólomente se incluye el trabajo industrial de una persona. Como hemos señalado repetidamente, no se ha considerado que las personas que colaboran en el caserío tienen una posible actividad alternativa. Ya hemos dicho que en la actualidad esto parece ser cierto, pero es muy posible que no lo sea en el próximo futuro. Actualmente son mayoría las jóvenes que trabajan antes de su matrimonio y continúan su actividad laboral después de este. Si las chicas jóvenes que se casan al caserío están en esta situación su posible actividad en la industria habría que computarse frente a sus beneficios en el caserío. Por otra parte, el trabajo de los hijos que ocupados en la industria ayudan en el caserío habría de compararse con el ingreso posible si se realizasen las mismas horas de trabajo en horas extraordinarias en la industria, etc. Nosotros de momento ignoramos estas posibilidades, incluyendo únicamente el número de horas extras trabajadas en la agricultura sobre la industria en nuestros cálculos.

COMPARACION DE LOS INGRESOS DEL CASERO Y SUS ALTERNATIVAS EN OTRAS OCUPACIONES.

En el cuadro 7.5. adjunto, puede percibirse claramente la naturaleza de los beneficios que pueden obtenerse de la actividad agrícola. La columna 1 indica a que supuestos entre los elaborados en el Cuadro nos referimos. La columna 2 recoge el importe de los ingresos totales que pueden obtenerse si se utilizan los recursos FUERA de la explotación agrícola. Las columnas 3 y 4 recogen las diferencias entre los ingresos agrícola máximos posibles en las situaciones con silos y sin silos, y los ingresos alternativos señalados en la columna 2. A esta diferencia la denominaremos en todo este trabajo "Excedente agrícola" dado que constituye el beneficio adicional que el casero puede obtener por su dedicación a la agricultura, por encima

de los ingresos que obtendría dedicando sus recursos a otras actividades. Las cantidades de las columnas 3 y 4 señalan los ingresos que el casero obtiene además del equivalente al salario industrial, por su dedicación agrícola, en caso de que las diferencias sean positivas, y las PERDIDAS que sufre, por dedicarse a la agricultura, cuando las diferencias son negativas. En la cabecera de la tabla se han recogido también las horas totales que el casero y su familia tienen que trabajar en la explotación para los ingresos agrícolas que señala el programa óptimo, y las hemos comparado con las horas de trabajo industrial de una persona,

Cuadro 7. 5.— Comparación entre los ingresos netos del casero y sus posibilidades en otras ocupaciones.

	Ingresos que pueden obtener de otras fuentes.	Casero con sí- los. Importe margen neto 488.750	Casero sin sí- los. Importe margen neto 402.939	Remuneración total, real por hora de trabajo agrícola, por encima de las industriales.	
Horas trabajo	Industrial: 2082	7.087,50	6.466,6	5.005,5	4.384,6
Supuesto	Coste de oportunidad de ser casero.	Diferencia con coste de oportunidad.	Diferencia con coste de oportunidad.		
(1)	(2)	(3) Excedente agrícola	(4) Excedente agrícola	(5)	(6)
2 Pinos/peón	354.000	134.750	48.939	26,90	11,16
3 Pinos/oficial.	424.000	64.750	-21.061	12,93	-4,80
4 Pinos/artesano	499.000	-10.250	-96.061	-2,04	-21,90
5 Venta tierra 100 ptas/M2 y oficial.	724.000	-235.250	-321.061	-47	-75,22
6 Venta tierra 100 ptas/ M2 y artesano	794.000	-305.250	-391.061	-60,90	-89,18
7 Venta tierra 250 ptas/M2 y oficial	1.324.000	-835.250	-921.061	-166,90	-210,06

Puede observarse que la obtención de los beneficios agrícolas que recogen las columnas 3 y 4 suponen un trabajo total superior a 3 veces la jornada industrial anual normal de un trabajador industrial (2.082 X 3= 6.246). Por tanto, los beneficios extra que se obtienen por la dedicación agrícola sobre la industrial, tienen que ser divididos por las horas extras por encima de la jornada industrial normal, dedicadas a la primera. La remuneración industrial empleada para la comparación corresponde a 2.082 horas de trabajo a ese número de horas agrícolas deberá corresponder el equivalente del salario industrial que consideramos para el labrador y el beneficio percibido por encima de este corresponde a las horas por encima de aquellas trabajadas por la familia campesina. Lo recogemos en el gráfico de la página siguiente:

Los beneficios "extra" obtenidos por la actividad agrícola se dividen por las horas extras trabajadas sobre el horario industrial normal y el cociente resultante, recogido en las columnas 5 y 6 refleja la remuneración por hora agrícola por encima de las 2.082 consideradas como jornada normal del cabeza de familia. Se obtendrá de la agricultura un salario igual al de un trabajador industrial más la cifra que señalan las columnas 5 y 6 por cada hora trabajada por la familia (incluyendo al propio

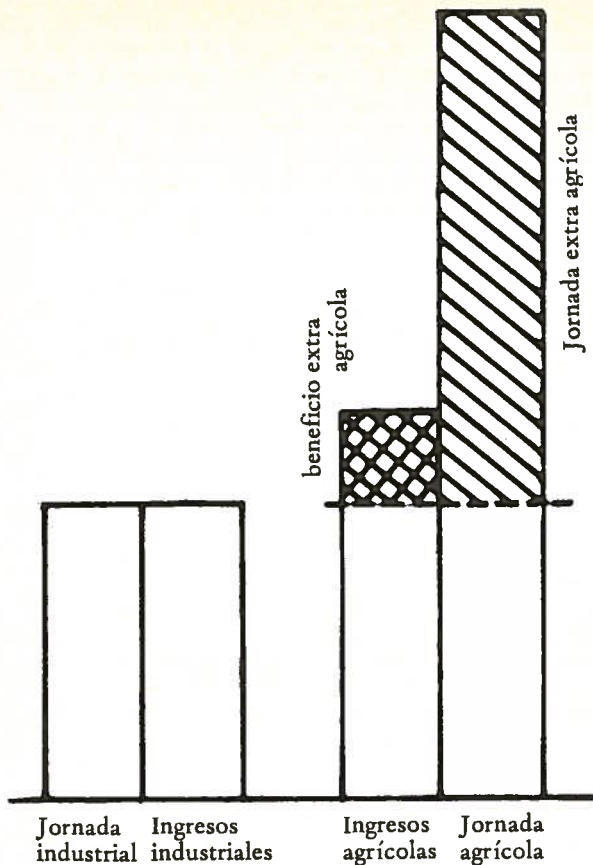


Gráfico 7. 1.- Comparación entre ingresos y horas de trabajo.

cabeza) por encima de las 2.082 anuales. Es el importe por hora trabajada por ser casero, por dedicarse a la explotación agrícola ganadera objeto de este estudio.

Es muy importante añadir aquí una precisión. Así como en el sector industrial las horas extras son opcionales, y el salario industrial que hemos considerado será obtenido mediante el trabajo de 2.082 horas anuales, en el sector agrícola no pueden separarse tan simplemente las horas "base" equivalente a las 2.082 industriales de las "extras" por encima de esta cifra. Si en una explotación agrícola se trabajasen solamente las 2.082 horas anuales, probablemente no se obtendrían ni siquiera el equivalente al salario industrial. Puede obtenerse más si se trabajan 6 ó 7 mil horas, pero no es válido trabajar solamente 2.082. El trabajo que denominamos extra o adicional no es tal, sino que es absolutamente imprescindible para cubrir la remuneración industrial y una disminución de éstas colocaría al casero probablemente muy por debajo de las cifras de salario industrial de una persona. Por

esto, cuando la familia casera decide seguir dedicándose al caserío está decidiendo trabajar toda ella. Para que el cabeza pueda obtener un salario equivalente al industrial, es imprescindible que el resto de las horas extras trabajadas obtengan solamente un salario de 12'93 pts. hora.

Es con esta visión como hay que interpretar las cifras que señalamos en las columnas 5 y 6 y que también señalaremos en estadios posteriores de nuestro trabajo: se trata de la remuneración que se obtiene por hora de trabajo agrícola, por encima de la remuneración básica del trabajo industrial para 2.082 horas anuales, de una sola persona en la explotación. De otro modo, es la remuneración por hora de trabajo después de haber cubierto la jornada industrial y haber percibido también una sola persona en la familia el salario industrial, es la remuneración extra por trabajar más que en la industria y por hacerlo en la agricultura.

Ante los datos que presenta la tabla, no son precisos muchos comentarios para entender el abandono y decadencia del caserío. La actividad agrícola solamente produce ingresos superiores a los que producirían el abandono de la misma en el caso de que se planten pinos y se trabaje de peón, o si se plantasen pinos y el empres-

rio agrícola trabajase como oficial, si el caserío con el que se compara dispone de silos. **En todos los demás casos** el abandono de la agricultura y la dedicación al trabajo industrial es más rentable. Todavía más, incluso en los casos en que la agricultura produce ingresos superiores que la dedicación industrial, la diferencia a favor de la primera es muy reducida. En un caso 49.000 pts. en otro 65.000 y en el otro 134.000. Si comparamos a nivel de horas de trabajo, el beneficio adicional que se puede obtener por cada hora trabajada por encima de las industriales es desde 11'10 a 26'90 si consideramos que el casero transformado en trabajador industrial de nuestras estimaciones alcanza cifras de ingresos anuales entre 350.000 y 425.000 ¿le va a merecer la pena sacrificar a su familia por un beneficio adicional de 65.000 pts. al año?, la respuesta es demasiado evidente para necesitar más precisiones por nuestra parte.

Pero hasta aquí, además solamente nos referimos a aquellas situaciones agrícolas en las que la rentabilidad alternativa de la tierra, y el jornal que puede alcanzar al casero por su trabajo sean muy bajas. En el momento en que el casero no disponga de silos, o puede vender su tierra a 100 pts. el M2, la actividad agrícola solamente puede producir pérdidas al casero capaz de trabajar en la industria. Si el casero puede ser un pequeño empresario industrial-artesano, que gane al año 350.000 pts., y plantase de pinos la tierra cultivable lograría también un beneficio mayor que en la explotación agrícola. Si tenemos en cuenta que la mayoría de las posibilidades externas a las que nos estamos refiriendo son muy probables, podemos percibir clarísimamente la debilidad de la posición económica del caserío frente a sus posibles alternativas.

INGRESOS AGRICOLAS POR HA.

Es posible que parezca extraño que en un estudio de la explotación agrícola no nos hayamos referido todavía a la productividad del factor tierra. El postponer la consideración de este importante factor se debe fundamentalmente a los siguientes factores:

- a) : a nuestra convicción de que es artificial y de escasa utilidad el análisis de factores aislados de la explotación.
- b) : a que partimos constantemente de plantear las decisiones que debe tomar el empresario y que este dispone principalmente de su trabajo para ejecutarlas con rapidez. Es más fácil para un casero decidir cambiar su trabajo agrícola por el industrial que realizar la venta de su tierra, por ejemplo.
- c) : a que indirectamente se realiza un estudio bastante detallado de la importancia de los precios de la tierra en el Cuadro 17 de este capítulo.

No obstante y a efectos de completar este estudio vamos a referirnos a continuación a tal factor.

Si del margen bruto total que puede obtenerse en la explotación, descontamos la remuneración al capital invertido y al trabajo necesario en la misma, puede asignarse el remanente a la tierra (14) lo que nos permitirá compararla aisladamente con sus oportunidades alternativas.

Se nos presenta aquí un importante problema: ¿que valoración vamos a dar al trabajo necesario en la explotación? Sabemos que:

- si el trabajo total necesario lo valoramos a salarios industriales el total obtenido es superior a la totalidad de ingresos de la explotación, por lo que la productividad de la tierra sería negativa.
- si solamente computamos las horas de trabajo totales del cabeza de familia a salario industrial, la cantidad obtenida es igual a los ingresos totales por la

agricultura, por lo que la productividad de la tierra sería nula.

— si valoramos el trabajo de la mujer a salario de interina también es la remuneración externa de la familia casera superior a los ingresos totales agrícolas.

Es decir, que si valoramos la totalidad del trabajo empleado en la agricultura a precios externos a la explotación, la productividad de la tierra sería cero ó negativa. Estos resultados conducen a un razonamiento absurdo pues si la tierra tiene una productividad negativa quiere decir que estaríamos mejor si no la usáramos (15) pero ¿como explicar una explotación agrícola sin tierra?. Y además, las explotaciones agrícolas existen.. La única posibilidad de hacer coherente este planteamiento consiste en partir de que el empresario agrícola acepta el trabajar muy por debajo de una valoración industrial de su salario y del trabajo de su familia, aspecto que prueba, una vez más, el error de realizar análisis de las explotaciones agrícolas actuales partiendo de un salario industrial para el trabajo utilizado.

Recurriremos al sistema que hemos utilizado en apartados anteriores al calcular el costo de oportunidad del labrador. Allí hemos aceptado que sólomente se valorase como costo del trabajo el jornal alternativo que el cabeza de familia podría obtener mediante una jornada de trabajo normal en la industria. Aceptaremos aquí la misma convención ya que es la única que nos permite llegar a algunos resultados numéricos que tengan sentido. Es, sin embargo, muy importante que al analizar los mismos se tenga constantemente en cuenta que las cifras reflejan la productividad de una Ha. de tierra valorando sólomente el trabajo del cabeza de familia en una jornada normal, y que, por tanto, el valor real de la productividad si se valorase en su totalidad el factor trabajo sería inferior al que aquí presentamos, en grado muy considerable.

Del valor del margen total hemos de descontar también la remuneración alternativa del capital, empleando la estimada en el apartado anterior correspondiente.

El cuadro 7. 6. recoge los resultados obtenidos de nuestros cálculos. En la parte izqda. del mismo descontamos en primer lugar del margen bruto total el coste de oportunidad del capital invertido, obteniendo así el remanente total para los factores tierra y capital. Dividimos después el cuadro en tres partes: a) para la valoración del trabajo únicamente en cuanto al salario que perciben las distintas categorías profesionales; en un esfuerzo por hacer más realista nuestra comparación incluimos también los apartados B y C.B) recoge los salarios que se perciben en la industria más las cuotas de seguros sociales que han de cotizarse por un trabajador industrial. Si bién cuando computamos los ingresos que el trabajador percibe no debe incluirse su importe sí es preciso realizarlo si el trabajador se autoasegura en la explotación, ya que consideramos que la Seguridad Social agraria es insuficiente para una cobertura sino totalmente eficaz, por lo menos análoga a la del trabajador industrial y C) que añade al importe de B la remuneración que el cabeza de familia podría percibir si trabajase dos horas extraordinarias en la industria, posibilidad muy real para el casero euskaldun excepto en épocas de aguda recesión económica.

En la parte derecha del cuadro recogemos la remuneración residual de la tierra en total y por Ha. Sobre la base de esta y capitalizándola al 8 o/o se obtiene el valor que puede pagarse por la tierra agrícola para obtener de la explotación tal interés, sobre la base de los márgenes brutos que hemos calculado para nuestra explotación tipo.

Cuadro 7. 6.— Cálculo de la productividad por Ha. y valor económico de la tierra.

CONCEPTO	Remuneración de la tierra		Precio máximo de la tierra para obtener el 8 o/o de rentabilidad. Por Ha.
	Total*	Por Ha.	
Margen bruto total	543.055		
— Costo oportunidad del capital	-44.000		
Remanente para trabajo y tierra	499.055		
A.- Trabajo valorado salario peón	210.000	289.055	57.811
Trabajo valorado salario oficial	280.000	219.055	43.811
Trab. valorado salario artesano	350.000	149.055	29.811
B.- Id. con Seguridad Social (50 o/o s/salario)	315.000	184.055	36.811
	420.000	79.055	15.811
	525.000	- 25.945	---
C.- Idem más 2 horas extraordinarias del cabeza.	390.000	109.055	21.811
(125 x 2 x 6 x 50) =75.000	495.000	4.055	811
	600.000	-100.945	---

* Este valor no puede considerarse como renta de la tierra en el sentido ricardiano, ya que se refiere a márgenes brutos y, además, engloba la remuneración empresarial.

Puede observarse que el valor más alto a que se puede valorar la tierra es de 722.000 pts. la Ha. ó 72 pts el M2, esto en el supuesto de que valoremos el trabajo agrícola como de peonaje, supuesto que se nos presenta como totalmente injusto. Si, como sería más lógico, valoramos el trabajo agrícola por lo menos de oficialía industrial, el valor de la tierra es de 54 pts. por M2.; si consideramos que el casero es por lo menos un pequeño empresario artesanal la tierra solamente puede pagarse a 37 pts. el M2. Todas estas cantidades referentes a márgenes brutos y sin computar la seguridad social para el trabajador agrícola.

Si incluimos en los cálculos el importe de la seguridad social industrial el precio de la tierra desciende a 46, y 19 pts. el M2. para las valoraciones de peón y oficial respectivamente, siendo absolutamente negativa para el artesano. Es decir, que si el casero se asigna así mismo un salario de 25.000 pts. al mes, y la Seguridad Social, el caserío no puede cubrir tales gastos.

Y evidentemente, más todavía si el casero considera que sus catorce horas de trabajo diarias y las siete de su familia valen tanto como 10 horas industriales (8 normales más dos extraordinarias). En tal caso el margen que queda para la tierra en la explotación es equivalente a venderla a 27 pts./M2. ó a 1 pts/M2. si se considera con la categoría de oficial en la industria. Si se es artesano el margen es negativo lo que de nuevo señala que si el casero se asigna tal salario con Seguridad Social, la explotación no podrá satisfacer tales gastos.

VARIACIONES EN LA SITUACION DEL CASERIO TRADICIONAL.

El análisis económico del caserío, sin embargo, no puede terminarse en una mera consideración de su situación actual. La debil situación económica que refleja el caserío frente a otras alternativas pudiera variar si se modificasen algunas de las variables más importantes que determinan aquella, y es preciso analizar la influencia que pueden tener estas variaciones. Con este objeto se han estudiado varios elementos que pudieran afectar sustancialmente al caserío, tanto al margen bruto que se puede obtener en el mismo como a la combinación de productos que lo origina. Estos elementos son :

- 1.- Variaciones en los precios de los productos principales.
- 2.- Variaciones en el riesgo que aceptaría el casero, ó variaciones en el riesgo que causan ciertos productos.
- 3.- Cambios en la dimensión de la explotación: Análisis de caseríos mayores.

MODIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS PRINCIPALES.

Partiendo de la solución del caserío tradicional, con silos, se han estudiado variaciones en los precios de los productos siguientes:

AUMENTOS EN EL PRECIO DE LA LECHE.

Dado que la leche es uno de los productos principales de la explotación ganadera de la Región, y que el precio de la misma estaba y está constantemente sometido a agrias protestas de los caseros ante la Administración, decidimos explorar cuales serían las consecuencias para la economía del caserío de una subida en el precio de este producto.

En los cálculos sobre el caserío tradicional que hemos presentado se consideraba que el precio de la leche era de 8'50 pts. el litro. Ahora hemos rehecho los cálculos para precios de la leche entre 10 y 16 pts. el litro, lo que suponen aumentos del 17 al 88 o/o respectivamente. Estos aumentos tienen para la explotación las consecuencias que recoge el cuadro 7.7.

Cuadro 7. 7.— Variaciones en el sistema de producción del caserío motivadas por un aumento en el precio de la leche.

Precio del litro de leche	Margen bruto total		Combinación de producción				Hora M2	Malz/ALB M2		
	Ptas.	o/o aumento	Vacas Cabezas	Producción total leche litros	o/o aumento	Venta terneros recién			Cria añosos	
8'5	---	543.055	---	10	35.000	---	3'8	4'19	2.250	7.500
10	17	604.604	11	11'5	40.250	15	9'2	---	3.250	6.500
11'5	35	665.590	22	11'5	40.250	15	9'2	---	3.250	6.500
13	53	725.590	33	11'5	40.250	15	9'2	---	3.250	6.500
14'5	70	800.337	47	13'4	46.900	34	10'6	---	2.425	---
16	88	871.073	60	13'4	46.900	34	10'6	---	2.425	---

Como es lógico, los resultados demuestran que si se eleva el precio de la leche, los márgenes brutos que el casero puede alcanzar asciende en relación con los aumentos de precio de aquella. Dado que la leche no es el único producto obtenido en la explotación, lógicamente también, los aumentos en el margen bruto total son menores que los aumentos porcentuales en el precio de la leche. Si se doblase casi el precio de la leche, el casero podría obtener un aumento del 60 o/o en su margen bruto total.

Más interesantes son los resultados obtenidos al estudiar la combinación de producción que se necesita para alcanzar estos resultados. Destacaremos los siguientes aspectos:

— Producción de leche: la producción de leche aumenta en un 15 o/o al cambiar el precio de 8'50 a 10 pts. el litro. Una vez de alcanzado este precio, la producción se estabiliza hasta que el precio sube de nuevo hasta un nivel de 14'50 pts. el litro. Al llegar el precio a este nivel, la producción vuelve a subir suponiendo un aumento del 34 o/o sobre la situación base y de un 16 o/o sobre el aumento anterior pero vuelve a estabilizarse y no sufre cambio alguno al alcanzar el precio de las 16 pts. (16)

— Resto de producción: observamos que la subida inicial de 8'5 a 10 pts. en el precio de la leche, supone una fuerte modificación en cuanto a la producción de carne en la explotación. En el momento que sube el precio de la leche, deja de ser rentable la producción de terneros añosos, estos son eliminados de la solución óptima, y es más recomendable la venta de terneros recién nacidos y la concentración de producción en la leche. Es importante destacar que, basta un cambio del 17 o/o en el precio de la leche ó de 1'50 pts. en litro, para que tal movimiento se produzca, que, a partir de este aumento, en ningún caso es rentable la producción de terneros añosos, sino que la solución óptima consiste en la venta de todos los terneros recién

nacidos. (17) En el resto de los productos, se observa un primer cambio hacia una intensificación de la producción de hortalizas a expensas de la producción de maíz/alubias. Ante la segunda subida del precio de la leche, desaparecen del programa óptimo las alubias y el maíz y disminuye la producción de hortalizas. La razón de estos cambios, nos parece que puede consistir en la relación existente entre los diversos productos y la incertidumbre: en la solución primera, la leche y el maíz/alubias son los productos de baja incertidumbre, frente al ajojo y las hortalizas que presentan altos niveles de riesgo. Al aumentar la producción de leche, producto sin riesgo, esta "cubre" una mayor producción de hortalizas, que son más rentables que el maíz/alubia. Al aumentar todavía más el precio de la leche, compensa dedicar mayores esfuerzos a la producción de esta y de aquí la desaparición de otros cultivos, maíz/alubias, y la disminución de la importancia de la hortaliza.

Es también de gran interés constatar la estabilidad de las soluciones. No basta un cambio de precio para alterar sustancialmente el sistema de la explotación, sino que incluso con cambios muy considerables las soluciones óptimas son muy parecidas.

De estos dos aspectos, pueden deducirse los aspectos siguientes:

— Pueden darse modificaciones considerables en el precio de la leche sin que aumente la producción de la misma, aspecto muy digno de tenerse en cuenta si se desea un incremento en su producción. No se trata de aumentar indiscriminadamente el precio sino en conocer si los aumentos propuestos llevarán a la obtención del resultado perseguido. Un aumento del precio de 11 a 13 pts. por ejemplo, supondrá una mejora para la situación del casero —aspecto de política económica que puede ser muy justificable— pero no incidirá en la producción lechera.

— Por medio del aumento del precio de la leche, el aumento de la producción lechera solamente se producirá a costa de la radical disminución en la producción de carne. La dicotomía de estas opciones es de suma importancia dado que ambos productos constituyen mercancías de demanda alta, y, además, rápidamente creciente en los países de renta similar a la del nuestro. La política agrícola actual tiende a aumentar la producción de ambos, pero especialmente de la carne, situación que desde luego no se producirá, si la medida adoptada es el aumento en el precio de la leche, que es la única tomada recientemente. Medida que, como hemos visto, solamente conseguirá la desaparición de la producción de carne del caserío, y el mantenimiento de la producción actual de leche. Lo que nos lleva a afirmar que al introducir una medida de política económica es preciso conocer detalladamente todas sus consecuencias y no conformarnos con relaciones muy genéricas en los manuales de economía.

Al estudiar un aumento en el precio de la leche, estudiamos simultáneamente la situación real de bastantes caseríos que no venden su producción a las centrales lecheras sino que la venden directamente al consumidor. Para estas explotaciones el precio de la leche no es el de 8'50 ó 10 pts. que hemos utilizado nosotros, sino por lo menos el de 16 pts., precio más alto que hemos incluido en nuestros cálculos. En tal situación el margen bruto de tales caseríos asciende a 871.073 pts. y su dedicación ganadera constituirá exclusivamente en la explotación lechera de sus vacas. Esta actividad se convierte casi en su tarea exclusiva, complementada por una reducida producción de hortalizas.

Si observamos la situación real en muchos caseríos veremos como corresponde casi exactamente a la que acabamos de describir, corroborando una vez más, la eficiencia de los planes de los labradores y la bondad del modelo matemático con el que nosotros hemos pretendido reflejar su entorno de decisión.

MODIFICACION EN EL PRECIO DE LA CARNE.

De modo análogo a las variaciones en el precio de la leche, se han considerado modificaciones en el precio de la carne. Sin embargo, en este caso, se han partido de un precio más bajo que el precio actual de mercado, para ir ascendiendo a partir de este a niveles superiores al actual. La razón de esta diferencia es la siguiente: en este trabajo se considera que un desarrollo armónico del sector agrícola no debe lograrse únicamente mediante el recurso a los aumentos de precios agrícolas. Considerando la comunidad en su conjunto, el precio de los productos agrícolas y las repercusiones en el coste de la vida que estos tienen, debe de ser incluida en una consideración comprensiva del problema agrícola. Se consideró de interés, por tanto, explorar las posibilidades que pueden existir de un desarrollo partiendo de unos precios agrícolas inferiores a los actuales. De todos modos, como el supuesto no era excesivamente realista el ensayo en este sentido es reducido y se pasa rápidamente a considerar aumentos en los mismos, para productos, que como la carne, deben ver estimulada su producción.

Se obtuvieron soluciones para el precio de la carne comprendido entre 20 pts. menos que el actual, hasta un precio superior a este en 80 pts. que suponen variaciones de menos un 15 o/o en el precio primitivo a aumentos del 60 o/o en el mismo. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Cuadro 7. 8.— Variaciones motivadas por cambios en el precio de la carne.

Precio Kg.		Margen bruto óptimo		Combinación de producción							H.	M/A
				Vacas cabezas	Venta recién terneros	Añojos macho	Añojos hembra	Kilos prod. carne				
ptas.	o/o aumento	ptas.	o/o aumento						o/o aumento			
112	15	540.111	0'55	11'5	9'2	—	—	—	—	3250	6500	
132	—	543.055	—	10	3'8	4	0'19	1158	—	2250	7500	
152	15	574.960	5'8	8'9	—	3'5	3'5	1680	45	2000	7500	
172	30	609.334	12'2	8'9	—	3'5	3'5	1680	45	2000	7500	
192	45	689.014	26'8	3'2	—	1'29	20'6	4453'2	284	—	12750	
212	60	778.880	43'4	3'2	—	1'29	20'6	4453'2	284	—	12750	

Se percibe fácilmente que una disminución de 20 pts. en el precio del kilo de carne, causa efectos análogos en la combinación de producción a la de un aumento de 1'50 pts. en el precio del litro de leche, dejando de producirse el ganado de carne en ambos supuestos. Es importante tener en cuenta que variación de 20 pts. hacia abajo no es un fenómeno tan difícil de producirse en los mercados de la zona, de donde se deduce que la carne es un producto que está justamente en el umbral de rentabilidad, y que pequeñas variaciones en los precios relativos suponen que este producto, que la política agraria nacional pretende impulsar, se convierte con suma facilidad en una proposición no rentable. mientras que la leche, producto excedentario si no en España si en Europa, permanece como una de las constantes de la combinación de producción.

A medida que asciende el precio de la carne, lógicamente, esta se convierte en una proposición más rentable experimentando su producción primero un aumento del 45 o/o y después del 284 o/o respecto a la situación básica. Es curioso constatar que en estos últimos casos la producción se realiza a base de comprar terneras hembras recién nacidas y no mediante la generación de animales en la explotación. Es relativamente sorprendente que la producción deba consistir en animales hembras, en vez de los machos, que aparentemente son los animales más apropiados a la producción de carne, pero no nos es posible discernir con exactitud a que puede ser debida esta preferencia. Consideramos que, de todos modos, el aspecto más importante de estas soluciones consisten en que nos señalan las condiciones en que se producirá un aumento en la producción de carne: no hay ninguna esperanza de que es

ta pueda darse a un precio más bajo; es dudosa la permanencia de la producción de carne a los precios relativos actuales, pero puede aumentar la producción casi en un 50 o/o solamente con un aumento de 20 pts. el kilo de carne, y muy considerablemente -284 o/o- con un aumento de 60 pts. en kilo ó el 45 o/o del precio base. El precio actual de la carne aparece así como el punto medio de un intervalo de -20 y más 20. A partir del primero la producción desaparece, si el precio llega al segundo, se dispara muy considerablemente hacia arriba.

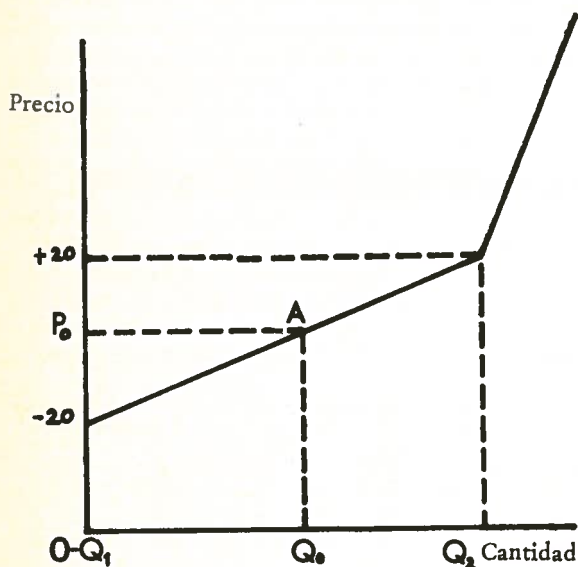


Gráfico 7.2.- Curva de oferta de carne

El gráfico 7.2. trata de demostrar la situación de la producción de carne que acabamos de describir. El punto A indica el nivel de producción con el precio actual de la carne.

Respecto a los demás productos observamos que el aumento de precio de carne supone una gran disminución de la producción de leche -3,2 vacas frente a las 10 del problema original- así como la disminución de las hortalizas en el primer aumento, y la desaparición en el segundo, mientras aumenta la cantidad de maíz/alubia a cultivar. En nuestra interpretación este cambio viene impuesto por la mayor incertidumbre de la producción de ajos que exige la producción de cultivos menos arriesgados que la hortaliza, para compensar el aumento de riesgo de los primeros.

VARIACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRECIO DEL MAÍZ.

De los productos agrícolas que se importan en España el maíz ocupa uno de los lugares principales. Se ha señalado repetidamente la necesidad de aumentar la producción de este cereal, y se indica que el clima de nuestras provincias sería adecuado para ello. Sin embargo, en la actualidad la producción de maíz es mínima, y se realiza en combinación con las alubias solamente, para cubrir las necesidades de alimentación de las aves que se explotan en el caserío. Con objeto de explorar que posibilidades presenta este producto, se han modificado sucesivamente los precios del mismo, de forma muy similar a como se han realizado las variaciones de precios de los productos que acabamos de comentar. Se estableció una variación de precios entre 9'25 pts. kilo -precio en el modelo básico- hasta las 17'25 pts. el kilo en intervalos de aumento de 2 pts. kilo. Es decir, por medio de aumentos sucesivos del 21 o/o se ha ido elevando el precio del maíz hasta un total del 86 o/o de su precio original.

Los sucesivos resultados produjeron resultados profundamente negativos acerca de las posibilidades de producción del maíz, pues en ninguno de los programas surge tal producto en la combinación óptima, y todas las soluciones reproducen la del modelo básico del que se partía. Por tanto, ni siquiera un aumento del 86 o/o del precio del maíz de grano, puede inducir al casero a la producción del mismo

para su venta en el mercado existente actualmente -molinos- y esto se confirma totalmente con la práctica de los caseros que en ningún caso lo producen más que en cantidades muy reducidas y conjuntamente con la alubia.

El que tal actividad surja en la solución, incluso a su precio básico indica que es la combinación con las alubias la que lo hace rentable, pero que en ningún caso puede serlo en si misma.

Ante un resultado tan negativo se pensó que quizá la clave de la no producción residiría en el nivel de incertidumbre que se había fijado para este producto. Aunque este punto pertenece al apartado siguiente, podemos ya anticipar aquí que se estableció una solución en la que se eliminó totalmente la incertidumbre de este producto, al nivel de precios del modelo básico, y tampoco el producto apareció en la solución óptima. Parece, por tanto, que el maíz de grano está muy lejos de producirse en la región.

¿Como es posible que este producto sea un cultivo muy frecuente en la parte norte euskaldun (vasco-frances) de características físicas parecidas a nuestra zona, y no sea ni siquiera aproximadamente rentable en la española? (18). Pudiera intentarse una respuesta en los siguientes puntos: a) que para la producción de leche y carne, otras regiones francesas tengan una ventaja comparativa frente a la vasca. Esto precluiría que tales productos fuesen rentables en el País Vasco del Estado francés, y que por lo tanto, las explotaciones agrícolas del mismo se viesen obligadas a recurrir a otro producto -el maíz- en que la ventaja comparativa de las otras regiones no fuese tan fuerte; b) el País Vasco en el Estado español, es una región industrial y próspera en el conjunto del estado, mientras que la zona vasco francesa es deprimida y pobre en el ámbito francés. La población de la zona vasco francesa es en mucho inferior a la de la vasco española, por lo que en esta se presenta un mercado mucho más amplio que en el lado francés para los productos ganaderos. Esto podría justificar la mayor dedicación de aquella a productos agrícolas no perdederos frente a los productos ganaderos de la región vasco española; c) sin embargo, creemos que aunque ambos aspectos puedan tener alguna influencia, el motivo principal de que la producción de maíz no sea rentable en la zona que estudiamos NO se debe a los mismos sino a la diferencia en dimensión de las explotaciones agrícolas en las dos regiones. Al ser las explotaciones del País Vasco español muy pequeñas se ven obligadas para sobrevivir a una explotación muy intensiva de la tierra disponible que impide el que el maíz sea una proposición económica.

En explotaciones mayores, sin embargo, el maíz aparece como una proposición rentable. Más adelante señalaremos los resultados obtenidos en nuestros cálculos para el caso de explotaciones de mayor dimensión, y en ellos se verá que el maíz es un producto rentable. Parece por tanto, que a menos que las explotaciones sean mayores, el cultivo del maíz de grano no será de interés para el casero del sur euskaldun.

VARIACIONES EN EL PRECIO DE LAS MANZANAS.

En ocasiones se sugiere también al casero euskaldun, que debería prestar más atención a la producción de fruta. En nuestro modelo básico se ha recogido la producción de manzanas como un producto tipo que pudiera representar la producción de los frutales más adecuados para la zona, y se han estudiado las posibilidades de sus dos variedades, manzanas de mesa, para el consumo directo, y manzanas para la producción de sidra. En ningún caso estas actividades formaban parte de la solución básica.

Con objeto de ver, si, efectivamente existen posibilidades en la producción de fruta, hemos explorado que sucedería si la rentabilidad de esta aumenta relativa-

mente. Con este objeto se han establecido nuevos problemas con aumentos en el precio de las manzanas, tanto de mesa como de sidra.

Estos aumentos no pueden ser, sin embargo, muy considerables, ya que la competencia en este producto es fuerte, especialmente por la gran producción de fruta de Lérida y otras regiones españolas. Por tanto hemos considerado un aumento de una peseta el kilo en la variedad de mesa y 0'50 pts. el kilo en la de sidra; cifras ambas que implican el mismo incremento en el margen bruto en ambas, por unidad de tierra dedicada a la plantación de frutales. Las variaciones consideradas y los resultados obtenidos quedan reflejados en el cuadro 7.9.

Como veremos a continuación, los resultados obtenidos no suponían un gran aumento en la producción de frutales, por lo que se pensó que quizá fuese debido a la incertidumbre que estos productos presentan. Por tanto, se estudió que sucedería si se pudiese producir estos productos sin que supusiese incertidumbre alguna (no olvidemos que en nuestro análisis asignamos la "producción" de incertidumbre al sistema de mercado). En primer lugar se consideró la situación de precios original, sin incertidumbre; después los mismos aumentos de precios que anteriormente pero también sin incertidumbre.

Todas las variaciones consideradas, y los resultados obtenidos quedan reflejados en el cuadro 7.9. La parte superior recoge las variaciones en la solución con los niveles de incertidumbre "normales", la parte inferior las consecuencias de un aumento de precios conjuntamente con la eliminación del nivel de incertidumbre de estos productos.

Cuadro 7. 9.— Variaciones en el precio de las manzanas de mesa y sidra.

	Precio manzanas Mesa	Kilo Sidra	Aumento por unidad Ptas.	margen actividad	bruto o/o	Combinación de producción									
						Margen bruto total Ptas.	Vacas o/o	Cria años	Hort M/A	Manzanas mesa Kg.	sidra arboles Kg.	arboles			
1—	9	3'5	8500	28	39	543.055	—	10	3'8	2250	7500	—	—	—	—
2—	10	4	17000	56	79	557.378	2'6	9'1	3'6	2250	—	—	—	59200	740
	Sin incertidumbre.														
3—	8	3	—	—	—	543.055	—	10	3'8	2250	7500	—	—	—	—
4—	9	3'5	8500	28	39	549.537	1'1	10	4	2250	—	14400	360	—	—
5—	10	4	17000	56	39	565.509	4'1	10	4	2250	—	15040	376	—	—

Se observa que un primer aumento de margen de hasta el 28 y 39 o/o no afecta la solución óptima, así como tampoco es afectada por una desaparición de la incertidumbre a los precios de origen. (Línea 3 de la tabla). Es decir, que se requiere en principio una alteración bastante considerable de la situación original para que las manzanas lleguen a ser rentables.

Solamente si se produce un aumento del 79 o/o en el margen bruto de las manzanas de sidra, que precisan para ello que se produzca un aumento del 33 o/o en el precio del kilo, puede ser rentable producir estas aproximadamente en 1 3/4 Ha. de terreno que suponen 740 árboles, si la situación de incertidumbre permanece constante. Si la comercialización de las de mesa mejora, pues esto es lo que supone la desaparición de la incertidumbre, entonces, con un aumento del 28 o/o en el margen bruto de estas, se producirá 360 árboles de las mismas, y una cifra solo muy ligeramente superior si el aumento es del 56 o/o. Es interesante observar como el cambio en la situación de incertidumbre cambia la variedad de producto que debe cultivarse pasando de producir las de sidra en las condiciones actuales del mercado, a producirse las de mesa si el mercado mejorara muy considerablemente.

Nos parece importante destacar que las mejoras en el margen bruto total son muy reducidas en todos los casos. Un aumento del 79 o/o del margen bruto por unidad en las manzanas de sidra, y la plantación de 740 árboles suponen un aumento en el margen bruto total únicamente de un 2'6 o/o; el montaje de unas nuevas estructuras de mercado, con considerables subidas de precio, y la plantación de más de 350 árboles, solamente pueden suponer una mejora del 1'1 ó el 4'1. Se nos aparece como muy dudoso que tanto el labrador como los poderes públicos se embarquen en modificaciones muy sustanciales para obtener mejoras tan reducidas. En nuestra interpretación por tanto, no concederíamos grandes esperanzas a las posibilidades que ofrece este producto.

VARIACIONES EN LAS SITUACIONES DE RIESGO.

Ya hemos indicado anteriormente la gran importancia que en este estudio se concede al riesgo que sufre el casero, motivado principalmente por los sistemas de mercado en que tiene que desenvolverse. Si el riesgo motivado por el mercado se considera crucial, vamos a analizar que sucedería si este variase en diversas direcciones, análisis que se realiza mediante el establecimiento de problemas que suponen situaciones de mercado alternativas, o variaciones en la voluntad de riesgo del labrador. A continuación vamos a detallar el estudio que hemos hecho de este problema para el caso del caserío tradicional.

En primer lugar hemos estudiado que sucedería si cambiase la situación de mercado, y por tanto la incertidumbre de determinados productos. Hemos analizado cada uno de los más importantes por separado. Por ejemplo, donde indicamos "manzanas" quiere decir que hemos eliminado la incertidumbre solamente de ese producto, sin alterar la de los demás, y de la misma forma para todos los demás pro-

Cuadro 7. 10.— Análisis de las variaciones en la incertidumbre de productos concretos.

Producto	Nivel riesgo en situación básica		Óptimo total Ptas.	Solución sin incertidumbre en el producto mencionado					
	o/o	Total		o/o aum.		Vaca	Cria añojos	Combinación de producción	
							Hortalizas	M/A	
SOLUCION BASICA			543.055	—	10	4'19	2.250	7.500	6
Maíz	33	11.535	Repiten solución básica, maíz no aparece en la solución						
Manzanas sidra	4'5	1.000	Repiten solución básica, el producto no aparece en la solución						
Manzanas mesa	20	6.000	Repiten solución básica, el producto no aparece en la solución						
Hortalizas	40	30.000	841.469	55	1'8	31'5	5.500	1.500	—
Añojos 1 (riesgo a la mitad)	15	3.300	567.420	4'5	9	7'2	2.500	6.500	6
Añojos 2 (riesgo eliminado)	15	2.550	794.608	46	—	38'8	—	8.500	3

ductos. En el cuadro 7.10. recogemos los productos analizados y los resultados obtenidos.

Ya habíamos anticipado los resultados correspondientes al maíz y las manzanas. En estas últimas hemos reflejado en la tabla 7.10. solamente la desaparición de la incertidumbre sin movimientos en los precios. Para una consideración conjunta de ambos elementos referimos al lector al cuadro 7.9.

Los resultados de interés residen en las variaciones experimentadas por las soluciones al alterar la situación de incertidumbre de las hortalizas y los terneros añojos. Al eliminar la incertidumbre de las hortalizas, se produce un gran incremento del margen bruto total -55 o/o- pero, curiosamente, este incremento no se debe únicamente al aumento en la producción de aquellas, sino también a un aumento muy considerable en la producción de añojos de carne. Interpretamos que esto puede ser debido a que si se elimina el riesgo de las hortalizas, los ingresos por la venta de las mismas son elevados y proveen a la totalidad de la explotación con un elevado margen de seguridad. Margen que aprovecha el casero para poder dedicarse a una actividad más arriesgada, como lo es la cria de ganado añojo. Es interesante percibir que el eliminar la incertidumbre de la actividad hortalizas, no lleva a una dedicación casi total del casero a la misma, sino que se establece una combinación de producción que supone un aumento considerable en la producción de hortalizas, pero todavía mayor de la producción de ganado de carne. De aquí puede deducirse el interés de tal programa de actuación —eliminar el riesgo de la venta de verduras— puesto que lleva a obtener resultados positivos para todos los elementos del sistema. Por una parte aumenta muy sustancialmente el margen óptimo total que el casero puede obtener, por otra, lo hace mediante la producción de aquellos productos que corresponden a una demanda de altos niveles de renta, y especialmente, estimula extraordinariamente la producción de carne, uno de los principales objetivos de nuestra política agrícola. Es interesante constatar, también, que en este programa, por primera vez en nuestras soluciones, se altera la explotación forestal. En todas las soluciones comentadas hasta ahora, y en casi todas que iremos analizando, se explota en su totalidad la tierra forestal disponible. Sin embargo, al eliminar la incertidumbre en las hortalizas, la tierra forestal deja de explotarse, concentrando todos los esfuerzos en los productos que ya hemos señalado. Si se considera que a largo plazo por razones ecológicas y económicas puede ser de interés para el país, eliminar la explotación de pinos, parece que nos encontramos aquí con un plan para lograrlo digno de las más detallada consideración, teniendo en cuenta, además, los aspectos positivos del mismo que ya hemos comentado.

Estudieemos ahora los resultados obtenidos al variar la incertidumbre del producto: "añojos". Para esta se han establecido dos variaciones, como indica la tabla.

En primer lugar se redujo a la mitad la incertidumbre de las actividades productoras de estos animales. Es decir, si el nivel de base de incertidumbre era de 3.300 para el animal macho, y de 2.500 para el animal hembra, se establecieron niveles de 1.650 y 1.275 respectivamente. El cuadro nos indica que en esta situación aumenta la producción de carne, pero en cantidades muy pequeñas, y que el margen bruto solamente crece en un 4'5 o/o. Se estudió también la eliminación total de la incertidumbre, "añojos 2" en el cuadro, y en este caso las mejoras son mucho más considerables. Aumenta el margen bruto total en un 46 o/o y aumenta también el número de animales hasta prácticamente 39. A cambio, desaparecen las hortalizas y aumenta la cantidad cultivada de maíz/alubia. También en este caso disminuye a su mitad la tierra forestal explotada.

A la vista de estos resultados puede afirmarse que el establecimiento de redes comerciales adecuadas para la hortaliza y la carne, son, sin duda, unas medidas del mayor interés, ya que parecen combinar los intereses de todos permitiendo una mejora considerable al titular de la explotación, y dirigiendo la producción de esta en la línea que exigen las necesidades de la demanda. Precisemos sin embargo, que estas

Del cuadro deducimos los siguientes puntos:

1.— Una mayor dimensión permite unas mejoras muy considerables en los márgenes brutos totales que el casero puede alcanzar, como se observa siguiendo la columna "Óptimo" que lleva a cifras aproximadas al millón de Ptas.

2.— La dimensión óptima para la explotación, en las condiciones que describimos en nuestro modelo tradicional parece situarse alrededor de las 18 Ha. ya que la tierra alquilada disminuye a medida que la tierra de la que se parte de origen aumenta, llegando la suma total en todos los casos a aproximaciones de tal cifra. Es importante, no obstante, precisar, que la dimensión óptima variará si cambian otros elementos que la determinan, como la mecanización o la mano de obra disponible, por lo que solo puede hablarse de dimensión-óptima, **dentro de unos factores complementarios dados.**

3.— Claramente se percibe que la tierra en alquiler a los precios que hemos fijado es más rentable que la compra de la misma. Sentimos no haber experimentado solamente con posibilidades de comprar tierra, y no alquilarla, pero no se siguió tal línea de exploración.

4.— La combinación de producción cambia radicalmente al aumentar el tamaño de la explotación. Como es lógico, se da una sustitución de productos de aprovechamiento intensivo de la tierra, como la hortaliza, a productos de aprovechamiento menos intenso como la patata o el maíz. Ambos productos aparecen por primera vez en las soluciones, y además, en cantidades bastante importantes, pues entre ambas deberían cultivarse casi seis Ha. Es también bastante elevada la cifra de producción de manzanas de sidra, disminuyendo sin embargo a medida que aumenta la dimensión de la finca, aunque sean en pequeña proporción.

Estos resultados confirman las hipótesis que avanzábamos en apartados anteriores acerca de las razones de la diferencia de rentabilidad del maíz en el País Vasco francés y el español. Decíamos allí que este producto era cultivado en cantidades de importancia en la parte septentrional del País Vasco, mientras que no aparecía en las recomendaciones de cultivo que proporcionaban nuestras soluciones para la explotación de 5 Ha. no siquiera aunque eliminásemos su incertidumbre, para nuestra Región. Puede observarse ahora claramente que esta diferencia en rentabilidad es fundamental debida a la dimensión de la explotación. Para explotaciones de 5 Ha. el maíz de grano no es rentable, ni aunque mejore grandemente su situación actual; por el contrario, si la explotación es considerablemente mayor el maíz de grano se convierte en un producto muy importante, aun en las presentes condiciones de mercado.

Este punto proporciona una orientación extremadamente interesante, acerca de la importancia de conocer las condiciones totales de producción antes de recomendar el cultivo de un producto concreto, en unas circunstancias determinadas. Es muy arriesgado dar recomendaciones para el cultivo de ciertos productos si consideramos a estos aisladamente. El caso de maíz nos lo prueba con toda claridad: Si, basados en la experiencia francesa propugnáramos el cultivo de este cereal en las explotaciones de la zona que nosotros estudiamos, todas ellas de dimensión menor a las 18 Ha. estaríamos proporcionando a nuestros caseros una recomendación errónea, pues hemos visto que lo que es rentable para una finca de este tamaño no lo es para una de dimensión más reducida o viceversa. Es por tanto, absolutamente imprescindible la realización de estudios que consideren conjuntamente todos los elementos, antes de poder proporcionar unas recomendaciones de acción adecuadas.

redes comerciales tienen que funcionar lo suficientemente bien como para que eliminen la incertidumbre en grado muy alto. Los resultados obtenidos al eliminar solamente la mitad de la incertidumbre en el caso de los ñojos, muestra con claridad que unos esquemas de dudosa eficacia, muy probablemente no compensarían el costo del establecimiento de los mismos, mientras que el montaje de unos esquemas adecuados sería altamente rentable.

MODIFICACION EN EL LIMITE DE RIESGO TOTAL.

Analizadas las posibilidades que presentan las variaciones en incertidumbre de productos concretos, se decidió explorar las oportunidades que podían existir en cambiar el riesgo que el casero estaba dispuesto a aceptar. En nuestro modelo básico se ha partido, de que el empresario agrícola está dispuesto a arriesgar 250 pts. de cada 1.000 pts. que gana, margen de riesgo ya bastante elevado y con esta base se ha obtenido el margen bruto total y la combinación de producción correspondiente.

Ahora se trata de estudiar que sucede si este margen de riesgo cambia. Por ello se han obtenido diversas soluciones a problemas que suponen niveles de riesgo distintos que el casero está dispuesto a aceptar, partiendo desde un nivel mínimo de riesgo de 100, es decir que el casero solamente está dispuesto a aceptar un riesgo de 100 pts. por cada 1.000 pts. que gane, y subiendo gradualmente su voluntad de riesgo hasta considerar que al casero no le importa el riesgo en absoluto.

En el cuadro 7.11. reflejamos las combinaciones consideradas y los resultados obtenidos.

Cuadro 7. 11.— Evolución de la situación del caserío a medida que cambia el límite de riesgo.

Límite riesgo permitido	Margen bruto máximo	o/o con "normal"	Combinación producción					
			Vaca	Venta ter-nero recién	Añojos	Hortalizas	M/A	Pino
100	422.416	-22'2	10'8	8'6	—	750	11.000	6
130	460.040	-15'3	11'08	8'6	—	1.250	9.500	6
160	505.079	- 7	11'2	9	—	2.000	8.000	6
190	539.833	- 0'6	11'6	9'2	—	2.750	6.000	6
250 Normal	543.055	—	10	3'8	4'19	2.250	7.500	6
376	780.725	25'3	7'2	—	15	5.250	1.000	0'4
532	860.677	58'4	—	—	38	5.250	—	—
688	860.677	58'4	—	—	38	5.250	—	—
844	860.677	58'4	—	—	38	5.250	—	—
1.000	860.677	58'4	—	—	38	5.250	—	—

Percibimos una interesante situación: Si el límite de riesgo es muy bajo, el margen bruto total es casi una cuarta parte menor; si el volumen de riesgo permitido aumenta el labrador puede aumentar su margen bruto hasta un 58 o/o más que en la situación "normal" pero no puede superar esa cantidad aunque llegue a ignorar totalmente el elemento incertidumbre. Es decir, que **860.000 pts. representa la cifra máxima de margen bruto que el casero euskaldun puede alcanzar en las condiciones del caserío tradicional actual, si no varían los precios de sus productos.**

Es importante observar las diversas combinaciones de producción que se presentan en el cuadro: para cifras de riesgo reducidas los productos de menor riesgo, lógicamente, constituyen el fundamento de la producción. Así para la cifra de riesgo 100 la producción se basa casi exclusivamente en leche y maíz/alubias, con una pequeña adición de hortaliza. A medida que se eleva la posibilidad de riesgo va disminuyendo la producción de leche y maíz/alubia y aumenta la de hortalizas y cria de ñojos. Estos productos alcanzan la preeminencia total a partir de un volumen de riesgo aproximadamente del 50 o/o de su renta. Hasta tal punto, que también los

pinos desaparecen para concentrar todos los factores únicamente en dos productos.

Es interesante precisar que de todo cuanto hemos dicho hasta ahora se deduce que el freno fundamental para la producción de carne lo constituye la incertidumbre. Bien de su propio mercado o la del mercado general. Por tanto, si verdaderamente se trata de aumentar la producción de carne es de sumo interés que se estudien y se organicen programas y esquemas que garanticen al casero la estabilidad en sus ingresos, preferentemente unida a la producción de carne. No se trata de aislar al productor de las indicaciones del mercado, sino de establecer un sistema de comercialización que permita precisamente que esas indicaciones del mercado se transmitan tan eficazmente que permita al empresario agrícola planear su producción sin asumir riesgos absolutamente desproporcionados a su capacidad económica.

CAMBIOS EN LA DIMENSION DE LA EXPLOTACION.

Se deseaba también analizar la situación económica de los caseríos mayores de lo considerado en el modelo básico. Aunque no hay muchos caseríos grandes, se observa claramente que son estos los que presentan un mayor dinamismo en la actualidad, y se considera que es muy probable que sean los únicos capaces de sobrevivir en el futuro. Por ello, se estimó conveniente estudiar su situación, en principio, sin que cambiase ningún otro elemento más que la tierra de que disponen. En los capítulos 8 y 9 de este análisis se estudiarán de forma conjunta la incidencia de una mayor dimensión combinada con otros factores.

Para incluir los caseríos mayores en nuestro estudio se estableció el sistema siguiente: se partió del caserío básico de 5 ha. y se aumentó su tamaño, sin considerar que esto tenía coste alguno, hasta una extensión de 12'50 ha. es decir, se consideraron explotaciones que podían ser 2'5 veces mayores que la actual. Pero además, se consideró que a estas explotaciones, mayores o menores por herencia, podía interesarles alquilar o comprar tierra, independientemente del tamaño que ya tuvieran, por lo que se consideró tal posibilidad conjuntamente con la mayor dimensión que hemos señalado. Se fijó el precio de 5.000 ptas. por ha. al año, para la tierra de alquilar, y un precio de compra de 80.000 pts. por ha. precio excesivamente bajo para la realidad de la provincia. Se consideró también que parte de la tierra forestal, si convenía, podría transformarse en cultivable, a un costo de transformación de 15.000 pts. la ha. De todos modos, como solamente podía transformarse un 20 o/o de la tierra forestal en cultivable, y solamente se dispone de 6 ha. de tierra forestal la posibilidad de ampliación que esta presenta es muy reducida. Con todas las posibilidades se dejó de nuevo al programa que seleccionase las alternativas óptimas, obteniéndose las soluciones reflejadas en el cuadro 7. 12.

Cuadro 7. 12.— Posibilidades del sistema según la dimensión de la explotación:

Dimensión partida Ha.	Compra Ha.	Alquiler Ha.	Transf. Ha.	Total. Ha.	Margen Optimo Ptas	Combinación de producción.						
						Vaca	Añojos	Patatas	Kg. Manz. sidra.	M/A.	Maiz	PN.
5	—	12,6	—	17,6	906912	15	12,12	30050	86400	4500	25500	18
6,5		11,3		17,8	919350	15	12,12	31500	78400	4450	26000	18
8		9,9		17,9	931005	15	12,12	32500	72000	3500	27000	18
9,5		8,5		18,-	942660	15	12,12	33500	65600	2950	28500	18
11,-		7,2		18,2	954314	15	12,12	34500	59200	2000	29500	18
12,5		5,8		18,3	965969	15	12,12	35450	52800	1400	30500	18

5.- En cuanto a la producción ganadera hay que constatar que aumenta al aumentar la dimensión de la explotación, si bien en este caso el aumento se ve limitado por la capacidad de la cuadra (19). Es decir, con una explotación de alrededor de 18 ha. sería rentable producir más ganado que el que la solución nos señala; pero ésto no es posible porque la capacidad de la cuadra no permite la explotación de más cabezas de ganado. Más adelante se introducirá el supuesto de un aumento en la dimensión de la explotación, simultáneamente con un aumento en la capacidad de la cuadra. De momento este resultado demuestra claramente la inutilidad de hablar de una dimensión "óptima" de la explotación en términos de tierra a menos que se consideren simultáneamente el resto de los recursos disponibles.

En las condiciones que refleja nuestro modelo se produce pues un aumento de la producción ganadera pero de menor proporción que el aumento en los cultivos agrícolas. Las vacas aumentan en un 50 o/o (10 en la solución base frente a 15 ahora) los añojos en un 189 o/o (12'12 frente a 4'19). No obstante esto no supone un aumento en la producción cárnica total frente a la situación de explotaciones más pequeñas, pues si tenemos en cuenta que 18 Ha. es 3'6 veces una finca de 5 Ha. que, según la solución básica producía ya $4'19 \times 3'6 = 15'08$ añojos que produciría una finca de 18 Ha. Al aumentar la dimensión de la explotación se produciría más carne por persona empleada, pero no más carne por Ha. de tierra. La desventaja respecto a la producción de leche sería todavía mayor pues $3'6 \times 10 = 36$ mientras que en la explotación de 18 Ha. solamente deberían existir 15 vacas. Claramente, en una explotación con la mano de obra disponible reducida al trabajo familiar, y una cuadra de reducida capacidad, un aumento de la dimensión de la explotación acentuaría el carácter agrícola de la misma a expensas de su producción ganadera. Esto puede ser muy importante al considerar el aumento en la dimensión de la explotación, como una recomendación para el futuro, si la explotación sigue siendo de naturaleza familiar. El empresario agrícola ganará más, pero los productos que producirá serán de menor interés para cubrir la demanda de un país como el nuestro con niveles crecientes de renta.

6.- Las soluciones que presentamos en el cuadro 7. 12, nos permiten también obtener valiosa información adicional sobre la importancia del cultivo del prado natural. En la solución óptima para la finca de 5 Ha. se observó que el casero debía de cubrir sus necesidades forrajeras con prado artificial, en lugar de con prado natural que es la práctica más frecuente en la zona. Supusimos entonces que la diferencia entre el cultivo real de prado natural, y el recomendado del artificial podía ser debido a que había partes del terreno donde este no se podía cultivar, o alternativamente, que habíamos sobreestimado la capacidad alimenticia del prado artificial. En el capítulo 5, del A. M. nos ocupamos extensamente de este problema.

Las soluciones que ahora se presentan permiten analizar mejor este fenómeno. El prado artificial no ha sido sobrevaluado por nosotros pues en ciertas condiciones, aparece de nuevo, y con gran fuerza el prado natural. ¿Cuales son estas condiciones? Que la explotación sea mayor de lo que nosotros hemos considerado. O, lo que es aproximadamente lo mismo, que la relación entre el trabajo de que dispone la explotación y la tierra que tiene sea menor de la que fijamos en el primer problema (20). En tal caso —más tierra disponible o menor proporción de trabajo/tierra— el prado natural es el tipo de producción de forraje recomendado. Es decir que si nuestras explotaciones son mayores de lo que hemos señalado, o siendo de 5 Ha. tienen menos cantidad de trabajo de la que hemos considerado, la práctica de la utilización del prado natural estaría totalmente justificada. Y ya hemos señalado que las cifras de trabajo que con-

sideramos son cifras máximas tope, que el casero desea rebajar sobre todo en cuanto se refiere al trabajo de su mujer, y que es posible que no exista el trabajo extra que hemos incluido. Es, por tanto, posible, que las explotaciones reales prefieran moverse utilizando menos trabajo que el total de que disponen que obligaría a una fuerte actividad de toda la familia. Por otra parte, es interesante constatar que en los datos que tenemos sobre las explotaciones, solo el 46 o/o de las explotaciones guipuzcoanas -que son en general mayores- cultivan el prado artificial, frente a un 62'5 o/o de explotaciones vizcainas que son bastantes menores. Esto confirmaría el hecho de que al ser mayor la explotación se cultiva menos prado artificial. De nuevo, y como es lógico, en una explotación pequeña, el elemento tierra es el más escaso, por lo que hay que utilizarlo intensivamente. En una explotación mayor, el trabajo se convierte en factor escaso, por lo que la tierra debe cultivarse con productos que exijan una menor dedicación de trabajo por unidad de la misma.

VISION DE CONJUNTO.

Los aspectos que hemos comentado en este capítulo parecen ser las únicas variaciones posibles que se pueden presentar en el caserío tradicional, sin que cambien sustancialmente los factores de producción que el casero posee (21). En estas variaciones estan también incluidos, en cierto modo, los posibles aumentos de productividad que se pudieran lograr mediante la utilización de mejores técnicas, de la forma siguiente: si la productividad aumenta quiere decir que podemos producir más con los mismos recursos que antes, o lo que es lo mismo, que aumenta el margen bruto por unidad de producción. Al considerar un aumento de precios, estamos ya considerando un aumento del margen bruto por unidad de producción, por lo que, al considerar aumentos de precios de los productos principales hemos considerado automáticamente los posibles aumentos de productividad que causarían el mismo aumento en el margen bruto que el aumento de precio, si bien sería por otra causa distinta al aumento directo de este.

A continuación vamos a recoger, resumir y analizar todos los resultados obtenidos hasta ahora en el cuadro 7. 13. de forma que obtengamos una visión de conjunto de todas las posibilidades que se le ofrecen al caserío tradicional, y hasta donde pueden llegar estas. Es importante señalar desde ahora, que la mayoría de las variaciones que hemos estudiado sobre el modelo básico **suponen cambios que no pueden realizar el casero por si mismo**, sino que le tienen que venir dados de fuera, tanto en aumento de precios de los productos, como en la desaparición de la incertidumbre que supone el montaje de nuevas redes de mercado (22) como en la disponibilidad de la tierra de alquiler, son todos elementos que tienen que ser establecidos bien directamente por las autoridades agrícolas o a causa de medidas que ellos dicten. Esto situa la responsabilidad por la mejora de los caseros claramente en su campo.

Considerando todos estos resultados en su conjunto, deducimos los aspectos siguientes:

Cuadro 7. 13.- Recopilación general de las situaciones consideradas para el caserío tradicional.

Número SITUACIÓN	Margen bruto máximo Ptas.	Ptas./hectárea o/ó trabajo	% mejor /o/ó b/wico	Varias	o/ó	Añojos	o/ó	Hort. M2	o/ó	Combinación de producción		Manzanas o/ó sidra Kg.	o/ó	Malz	o/ó	Palmas	o/ó	Prado natural	o/ó	Pinos	o/ó	
										Maíz/ Alubia	Manzanas o/ó Kg.											
1- Modelo básico - Situación actual	543 055	76/6	---	10	---	419	---	2 250	---	7 500	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2- Subida precio leche 1 50 pts./litro	604 604	65/3	11	11,5	15	---	100	3 250	44	6 500	13	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
3- " " " " 2 5	725 500	83	22	11,5	15	---	100	3 250	44	6 500	13	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
4- " " " " 5	800 337	102/3	33	11,5	15	---	100	2 425	44	6 500	13	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
5- " " " " 6	800 337	102/3	47	13,4	34	---	100	2 425	7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6- " " " " 7,5	871 073	123	60	13,4	34	---	100	2 425	7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
7- Baja precio carne 20 pts./kilo	540 111	76/2	-0,5	11,5	15	---	100	3 250	44	6 500	-14	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8- Sube precio carne 20 pts./kilo	574 960	81	5,8	8,9	-11	7	---	2 000	-12	7 500	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
9- " " " " 40	609 334	86	12,2	8,9	-11	7	---	2 000	-12	7 500	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
10- " " " " 60	659 014	97,2	28,8	3,2	-68	22	---	525	-100	12 750	-70	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
11- " " " " 80	778 891	110	43,3	3,2	-68	22	---	525	-100	12 750	-70	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
12- Subidas precio maíz a 1725p/lr	No cambia	76/6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
13- Subidas precio manzanas mesa 1 malz. sidra 0,50 p/k	No cambia	76/6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
14- " " " " 1	557 378	78/6	---	9,1	-9	3,6	---	2 250	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Nuevo sistema de mercado sin riesgo	No cambia	76/6	---	10	---	4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
15- Malz	No cambia	76/6	---	10	---	4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
16- Manzanas más la sidra precio malz 2x subida precio	549 537	77/5	1,1	10	---	4	---	2 250	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
17- Mantarize	641 469	118	55	1,8	-62	31,5	---	5 500	144	1 500	-80	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
18- Ajojos (Riesgo a la mitad)	567 420	80	4,5	9	-10	7,2	---	71	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
19- " " " " " (Riesgo eliminado)	734 608	112	46	-10,8	8	38,6	---	---	-100	8 500	13	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
20- Variaciones límite riesgo R. 100	422 416	59,6	-22,2	10,8	10	---	---	750	-48	11 000	45	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
21- " " " " " "	460 040	64,9	-15,3	11,08	12	---	---	2 000	-100	8 000	26	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
22- " " " " " "	505 079	71,2	-7	11,2	12	---	---	2 750	-12	8 000	6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
23- " " " " " "	539 833	76,1	-0,6	11,6	28	15	---	257	-100	10 000	-20	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
24- " " " " " "	790 725	96	25,3	7,2	28	15	---	257	-100	10 000	-20	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
25- " " " " " "	850 677	121,4	38,4	100	38	---	---	806	133	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
26- " " " " " "	888	121,4	38,4	100	38	---	---	806	133	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
27- " " " " " "	860 677	121,4	38,4	100	38	---	---	806	133	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
28- " " " " " "	1 000	121,4	38,4	100	38	---	---	806	133	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
29- Dimension explotación	17,5 Ha	168	69	15	50	12,1	---	189	-100	4 500	-40	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
30- " " " " " "	17,8 Ha	170	67	15	50	12,1	---	189	-100	4 450	-41	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
31- " " " " " "	17,9 Ha	172	71	15	50	12,1	---	189	-100	3 500	-64	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
32- " " " " " "	18 Ha	175	79,5	15	50	12,1	---	189	-100	2 950	-61	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
33- " " " " " "	18,2 Ha	177	75,7	15	50	12,1	---	189	-100	2 000	-74	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
34- " " " " " "	18,3 Ha	179	77,8	15	50	12,1	---	189	-100	1 400	-82	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

RESPECTO A LAS COMBINACIONES DE PRODUCCION DE LOS PLANES OPTIMOS.

— Excepto en el caso de una explotación de mayor dimensión, en todas las demás situaciones son los productos ganaderos los que constituyen la base de la explotación. En la situación actual es la explotación de vacas para la producción de leche la actividad que constituye la base del caserío. La cría de añojos es reducida en las condiciones actuales. Aumenta considerablemente si aumenta el precio de la carne, o si se producen modificaciones de importancia en la situación del riesgo, bien de la propia carne, o de otros productos como la hortaliza. Se deduce que uno de los frenos a la producción de carne lo constituye su incertidumbre. Por tanto, si las autoridades económicas desean que se produzcan más carne deberán estudiar muy seriamente las formas de reducir el riesgo de esta actividad, que, no olvidemos, en nuestro esquema esta creado por un sistema de comercialización deficiente.

— Los productos agrícolas básicos son las hortalizas y la combinación maíz/alubia. El primero es un producto altamente rentable pero de mucho riesgo, mientras que el segundo es mucho más estable, equilibrando por tanto, entre ambos el riesgo total que el labrador tiene que soportar.

— Es interesante observar la gran importancia del riesgo en cuanto a la combinación de producción que es elegida, en todos los casos.

— Al aumentar la dimensión de la explotación, sin variar otros factores cambia radicalmente la composición del producto. Se sostiene la producción ganadera, bastante equilibrada, pues se crían todos los terneros producidos en la explotación. Aumenta fuertemente la producción agrícola, incluso de productos que pueden ser excedentarios, como las patatas. Sería preciso estudiar con detalle la situación que debiera existir para que una explotación mayor coincidiera con el cultivo de productos más adecuados a las necesidades del país.

RESPECTO A LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL CASERO.

Esta información no ha sido recogida en forma de cuadro por la homogeneidad que presenta la misma a través de todas las combinaciones consideradas: la tierra cultivable se utiliza en su totalidad en todos los casos. La tierra forestal se utiliza también en su totalidad excepto en los casos hipotéticos en que desaparece la incertidumbre de las hortalizas o el ganado añojo o aumenta la voluntad de riesgo del labrador.

El trabajo se utiliza en su totalidad desde el 15 de abril hasta el 14 de agosto, se da una menor utilización del 15 de agosto al 30 de septiembre, vuelve a ocuparse totalmente el mes de octubre, y existe trabajo excedentario en casi todos los programas, en invierno. Vemos, por tanto, que aunque exista algún trabajo excedentario en las épocas señaladas, la producción agrícola que se obtiene requiere la totalidad del trabajo existente en la mayoría de los períodos. Si tenemos en cuenta los ritmos de trabajo de los que hemos partido, 14 horas para el hombre adulto, 7 y 10 1/2 para la mujer, además de las labores domésticas, y 3'5 horas diarias suministradas por otros miembros de la familia, más otras 3'5 en verano, nos daremos cuenta del intensísimo trabajo que la explotación agrícola requiere.

No hay problemas de capital circulante, sino que anualmente se genera un excedente de liquidez, próximo al importe del margen bruto total y sobre el que más adelante comentaremos. La capacidad de la cuadra solamente es limitativa si aumenta la dimensión de la explotación.

RESPECTO AL NIVEL ALCANZABLE DE INGRESOS O MARGEN BRUTO TOTAL.

Los puntos anteriores, A y B, afectan en mayor grado al técnico de política económica agraria, o al ejecutor de dicha política. Sin embargo el punto que a continuación comentamos es el que presenta un mayor interés para el empresario agrícola, para el casero que rige la explotación. Precisamente debido a su mayor interés inmediato lo hemos situado en el último lugar de este comentario, ya que así nos permite una amplia exposición.

En el cuadro 7.14. agrupamos las posibles mejoras en el valor de los márgenes brutos totales, en porcentajes de aumento: en el primer grupo recogemos aquellas modificaciones que causan aumentos de hasta el 10 o/o de aumento en el margen bruto de la situación básica, en el segundo, las comprendidas entre el 10'1 y el 20 o/o y así sucesivamente hasta recoger todas las variaciones consideradas. En cada grupo indicamos el porcentaje de aumento y el valor máximo del margen bruto posible que supone tal grupo.

Cuadro 7. 14.— Soluciones a las variaciones en el caserío tradicional clasificados por o/o aumento.

Solución básica: Margen bruto máximo posible		543.055 pts.-
Soluciones que alcanzan por encima del valor de la solución básica:	Hasta el 10 o/o	Aumento precio carne en 20 pts. hasta hasta 152 pts. /kilo. Aumento precio manzanas en 2 y 1 pts. kilo. Id. sin riesgo.
	—	Disminuye a la mitad el riesgo de los añojos.
	597.360	
	10'1 -20	Aumento precio leche 1'50 pts. -hasta 10 pts./litro.
	—	Aumento precio carne 40 pts./kilo.
	651.666	
	20'1 -30	Aumento precio leche hasta 11'50 pts./litro Aumento precio carne 60 pts./kilo hasta 192 pts./kilo Aumento del límite riesgo a 37'6 o/o.
	—	
	705.971	
	30'1 -40	Aumento precio leche 4'50 hasta 13 pts./litro.
—		
760.277		
40'1 -50	Aumento precio leche 6 pts. hasta 14'50/litro Desaparece totalmente el riesgo de los añojos. Aumento precio carne 80 hasta 213 pts./kilo.	
—		
814.582		
50'1 -60	La voluntad del riesgo aumenta al 53'2 o/o.	
—	Aumento precio leche 7'50 pts. hasta 16'00 pts./litro.	
868.888		
60'1 -70	Desaparece el riesgo de las hortalizas	
—	Aumenta la dimensión de la explotación hasta 17'8 Ha.	
923.193		
70'1 -80	Aumenta la dimensión de la explotación hasta 18 Ha.	
—		
977.499		
80'1 -90		

Estudiando conjuntamente los cuadros 7.13 y 7.14. puede afirmarse que —El caserío tradicional, en las condiciones que hemos considerado, y exceptuando la tierra forestal, **en ningún caso puede superar la cifra de 1 millón de pts. como margen bruto anual.** Esta cifra aparece como un techo absolutamente evidente. (La cifra que se alcanza exactamente es de 965.969 pts.)

— Pero no todas estas combinaciones parecen igualmente factibles. Las modificaciones que aparecen como más probables parece que podrían consistir en la introducción de nuevos productos, ligero aumento en la voluntad de riesgo, moderados aumentos en los precios, y mejoras parciales en los sistemas de comercialización. Si consideramos solamente estas posibilidades entonces **la cifra máxima que puede alcanzar estará situada alrededor de las 700.000 pts.** Observamos con más detalle:

- a) Las modificaciones estudiadas en los precios y las condiciones de mercado del maíz y las manzanas, no conducen en la práctica a ninguna mejora de consideración. Estos productos pueden ignorarse como caminos por los que podría surgir la recuperación económica del caserío.
- b) Tampoco parece que el eliminar parte solamente del riesgo de los ñojos sea muy prometedor, ya que el aumento que se puede alcanzar con ello asciende solamente al 4'5 o/o. Esto es muy importante pues nos indica que una reforma del sistema de mercado que sea poco eficiente no es rentable. O se monta un esquema que funcione muy bien, o no merece la pena dedicar esfuerzos a una mejora parcial y mediocre.
- c) Si el precio de la carne aumenta en 20 pts. el kilo (15 o/o), es decir, llega a 152 pts. el kilo, el beneficio adicional para el casero es menor al 10 o/o de su margen bruto total. Si el precio de la carne aumenta 40 pts. (30 o/o) el beneficio aumentaría en un 12 o/o, porcentaje parecido a lo que aumentaría si subiese en 1'50 el precio del litro de leche (17 o/o). Si, el precio de la leche llegase a 11'50 pts. litro (precio a partir del 1 de abril de 1975) el margen bruto total aumentará en un 22 o/o hasta alcanzar la cifra de 665.590 pts. Si, siendo muy optimistas, el precio de la carne aumentase 60 pts. el kilo, el margen bruto total aumentaría en un 26'8 o/o.
- d) Si el casero, por si mismo, aumenta su voluntad de riesgo, acepta arriesgarse más, pasando de una voluntad del 25 o/o de riesgo al 37 o/o (aumento de más del 50 o/o) podría también alcanzar un margen bruto total del 25 o/o superior al actual. Sin embargo no existe razón específica alguna por lo que esta deba alterarse si la situación en conjunto del labrador no cambia.

Con todas estas variaciones posibles, repetimos, el casero no puede superar la cifra de margen bruto total, de 700.000 pts. anuales, o un aumento del 30 o/o sobre la que alcanza sin modificación alguna.

— Solamente con grandes modificaciones en su situación actual, puede superar la cifra de 700.000 pts. Para ello es preciso, que suceda alguna de las cosas siguientes:

- que el precio de la leche suba más que el 53 o/o sobre el que hemos considerado en nuestro programa (8'50) o el 13 o/o sobre el precio actual (11'50) llegando hasta 13 pts. litro.
- que el precio de la carne suba más del 60 o/o sobre el actual hasta 213 pts. kilo.
- que desaparezca totalmente el riesgo del ganado añojo.
- que al casero no le importe el riesgo en que incurre.
- que desaparezca totalmente el riesgo de la producción de hortalizas.
- que el caserío tenga una dimensión de 18 Ha.

—Y aun con estas importantes variaciones el casero no podrá alcanzar la cifra

de INGRESOS BRUTOS ANUALES de 1.000.000 pts. Además de la lectura de estos puntos se deduce la dificultad de lograr medidas que conduzcan a superar el límite de las 700.000 pts. y, aún en tal caso, el techo queda fijado en una cantidad verdaderamente modesta incluso para una actividad de tipo artesanal.

— Dado el interés que tiene la producción de carne, para la política económica del país, añadimos un comentario que indica las dificultades que se presentan para que esta política vea cumplidos sus objetivos.

— Para lograr aumentos en los ingresos de hasta el 40 o/o, se necesitan aumentos superiores en el precio de la carne que en el de la leche. Así, un aumento del 17 o/o en el precio de la leche supone un aumento en el margen bruto total, igual al que proporciona un aumento del 30 o/o en el precio del kilo de carne. Del mismo modo el aumento en un 35 o/o del precio de la leche causa los mismos efectos que el aumento en el 45 o/o del precio de la carne.

— A partir del 40 o/o sin embargo, cambia la tendencia y un aumento del 60 o/o en el precio de la carne produce los mismos efectos que un aumento del 70 o/o en el precio de leche. Sin embargo, como los caseros tratan de obtener mejoras que no superan el 40 o/o de su margen bruto total, (mejoras superiores son casi inimaginables en su situación) la información que comentamos confirma todos los indicios que nos esta proporcionando nuestro trabajo acerca de la mayor conveniencia para el casero de la producción de leche que de carne.

— Estos resultados proveen también con información muy interesante sobre las razones que llevan a los caseros a ser tan combativos para lograr aumentos en el precio de la leche. Como quiera que no puede esperarse un aumento del 60 o/o en el precio de la carne, momento en que esta es más rentable, si resulta que en los márgenes que los caseros pueden prever, los aumentos en el precio de la leche son una de las mejoras formas de incrementar sus ingresos totales, es absolutamente lógico que dediquen sus esfuerzos a conseguir el aumento en el precio de tal producto, en lugar de dirigirlos hacia bienes alternativos. Un aumento de 1'50 pts. de precio del litro de leche, supone aproximadamente unas 60.000 pts. de aumento en el margen bruto total, mientras que un aumento de 20 pts. en el kilo de carne, supone una cifra menos regular de aumento comprendida entre 30 y 80 mil pts.

— Si tomamos los márgenes totales obtenidos y los dividimos por las horas trabajadas obtenemos la remuneración total por hora de trabajo, pero remuneración que incluye también, la de la tierra y el capital. Ya hemos indicado antes que este concepto no es satisfactorio para comparaciones en el salario industrial, en parte porque incluye las remuneraciones de los otros dos factores y en parte porque no toda la mano de obra agrícola puede serlo industrial. Sin embargo la incluimos en el Cuadro 7.13. como una primera aproximación, y también, porque es frecuente el uso de este tipo de concepto al referirse al sector agrícola. Pero queremos insistir en que la comparación no es totalmente adecuada, y que las limitaciones de la misma han de tenerse en cuenta constamente antes de realizar determinadas inferencias acerca de la rentabilidad o no del caserío basándose en ellas. Más adelante presentaremos la comparación basada en el concepto de costo de oportunidad que estimamos más adecuada para nuestro propósito.

— Dentro de sus limitaciones, puede observarse, sin embargo, que la hora trabajada en la agricultura parte de un rendimiento aproximado de 60 pts. cuando el límite de riesgo es muy bajo. Se eleva a unas 76 pts. al aproximarse a las condiciones de riesgo actuales, y supera las 100 pts., cuando las variaciones en precios, la situación del riesgo, o la dimensión de la explotación son muy considerables, superando la cifra de 125 pts. la hora trabajada solamente en este último supuesto. Es decir, que SI NO AUMENTA LA DIMENSION DEL CASERIO, la remuneración total a la actividad empresarial, por hora trabajada, EN NINGUN CASO PUEDE SUPERAR las 125 pts.

COMPARACION EN OTRAS OPORTUNIDADES.

A continuación vamos a recoger las oportunidades principales que se le presenta al caserío tradicional y compararlas con el uso alternativo de los recursos, del mismo modo que lo hemos hecho anteriormente al referirnos a la situación básica actual.

Son precisas algunas anotaciones previas a la utilización de los costos de oportunidad para el uso externo de los recursos que vamos a utilizar; en general las estimaciones obtenidas pueden ser ligeramente menos exactas que en caso anterior debido a:

1.- En este caso recogeremos en el cuadro los márgenes brutos que se pueden alcanzar para cada variación y no los ingresos netos. Es decir, no deduciremos importe alguno en concepto de gastos indirectos, ya que al ser los aumentos en los márgenes brutos totales que se pueden alcanzar frecuentemente debidos a elementos externos a la explotación, no se puede deducir que los costos indirectos aumenten proporcionalmente con esta. Más todavía, en algunas ocasiones el aumento en el margen bruto total se obtiene sin un aumento correspondiente de la producción, solamente mediante el aumento de precios, por lo que no sería legítimo aumentar linealmente los costes indirectos. Nos referimos, por tanto, únicamente a los márgenes brutos.

2.- Excepto en el caso de aumento en la dimensión de la explotación, no variamos la cantidad de capital invertido en la explotación. Aunque en bastantes ocasiones se altera el número de vacas, cuando estas disminuyen aumenta el de terneros añejos, suponiendo que las diferencias pueden compensarse aproximadamente.

3.- En el caso del incremento en la dimensión de la explotación, este supuesto no puede mantenerse pues aumentan considerablemente las vacas y los añejos, además del circulante necesario para pagar el alquiler de la tierra. En este caso a la cifra de 200.000 pts. de inversión en maquinaria, le añadimos como inversión en ganado:

15 vacas X 35.000 pts.	525.000
12 añejos a 7.000 pts.	<u>84.000</u>
	609.000

Inversión total: 800.000 pts.. al 8 o/o anual : 64.000 pts. de costo de oportunidad.

Dado que anteriormente eran solamente de 44.000 respecto al capital, las cifras correspondientes a los costos de oportunidad anteriores serán aumentadas en 20.000 pts. para el caso de aumento en la dimensión de la explotación.

Del cuadro 7.4. sabemos los ingresos que pueden percibirse si el casero se dedica a las oportunidades alternativas que se le presentan. Utilizamos, también ahora tales cifras para nuestra comparación. Únicamente para las comparaciones con la explotación de mayor que obtuvimos en aquel cuadro, por las razones que acabamos de apuntar en el apartado 3.

Cuadro 7. 15.— Costos de oportunidad del casero.

	Ingresos que pueden percibirse por el uso alternat. de los recursos	Id. en el caso de explotaciones de mayor dimensión.
Si se plantasen pinos y se trabajase como peón en la industria	354.000	374.000
Id. y se trabajase como oficial	424.000	444.000
Id. y se trabajase como pequeño artesano.	499.000	519.000
Si se vendiera la tierra a 100 pts/m ² y se fuese oficial.	724.000	744.000
Id. y se fuese pequeño artesano	794.000	814.000
Tierra a 250/m ² y oficial	1.324.000	1.344.000

En el cuadro 7.16. recogemos todas las oportunidades que se le presentan al casero actual comparadas con sus posibles alternativas. El cuadro debe leerse de la forma siguiente: las columnas indican cual sería la situación de partida que utilizamos para la comparación, así "si se es casero en un caserío de 5 Ha." y sube el precio de leche en 3 pts. el litro, o la de la carne en 60 pts. el kilo, la situación sería la que indican todas las cifras de aquella columna. La explicación de cada una de las cifras vienen dada en la fila correspondiente.

Del cuadro 7.16. pueden deducirse los siguientes aspectos:

1.- Como ya indicamos anteriormente la cifra máxima de ingresos brutos anuales que el casero puede alcanzar esta por debajo del millón de pts. El llegar a esa cifra supone, además, la introducción de una serie de variables en el sistema cuya probabilidad aparece muy remota. Por tanto, incluso tal cifra es en la práctica inalcanzable. Como remuneración total por todos los conceptos, por hora de trabajo, la cifra máxima es de 138 pts. brutas por hora, cifra que al igual que la correspondiente total, es en la práctica inalcanzable.

2.- Se presenta como posible la cifra de margen bruto anual de 705.000 pts. dado que el precio actual de la leche esta al nivel considerado en tal apartado. Las explotaciones que puedan vender directamente al público la totalidad de su producción lechera puede alcanzar la cifra de margen bruto de 868.888 pts. que es, por mucho, la situación más rentable de todas las consideradas que tiene alguna probabilidad. Aún así, la remuneración total, por hora trabajada no alcanza la cifra de 125 pts. hora.

3.- Como ya hemos dicho también, son los aumentos en el precio de la leche los que parecen permitir una mejora más rápida, ya que para obtener aumentos similares de renta por otros conductos es preciso que se produzcan cambios mucho más difíciles de establecer o lograr.

4.- Iniciando ya la comparación con las alternativas posibles, podemos destacar los siguientes elementos:

Si la tierra de la explotación puede venderse a 100 pts. el M2. los signos negativos de las cifras de las filas 11-12-13 y 14 columnas 1-2-3-4, nos indican que no compensaría la actividad agrícola, a menos que la leche se vendiese a 14'50 pts. litro (columna 6) o la carne a 213 pts. el kilo o desapareciera totalmente el riesgo de los terneros añojos. Aun así, a cambio de un trabajo tres veces mayor que en el caso de la actividad industrial solamente se obtendrían 190.000 pts. más al año en la agricultura, si se es trabajador industrial de grado oficial (fila 11, columna 6), y solamente 20.000 más (fila 13, columna 6) si se ganasen al mes en la industria 25.000 pts.. Solamente si la explotación llega a las 18 Ha. se alcanza la cifra de 179.000 pts. más por ser agricultor que trabajador industrial y el máximo que puede obtenerse por dedicación agrícola es de 233.000 pts. anuales. Si tenemos en cuenta que esto supone alquilar 13 Ha. de tierra y que la familia trabaje intensísimamente concluiremos que, por una parte, no parece muy posible que esto pueda realizarse, y por otra parte que es muy poco probable que se elija la actividad agrícola en aquellos casos en que la tierra pueda ser vendida al precio señalado. En líneas generales creemos que puede afirmarse legítimamente que si toda la tierra cultivable pudiera venderse a 100 pts. M2 no compensa la dedicación a la agricultura.

5.- La afirmación puede repetirse con mucha mayor firmeza si el precio a que puede ser vendida es superior a esa cifra, como lo prueba los cálculos que presentamos en las filas 15 y 16 del cuadro en que todos los coeficientes son negativos, indicando que se pierde mucho dinero por dedicarse a la agricultura si toda la tierra pudiera venderse a 250 pts. M2, posibilidad, desde luego, bastante remota.

6.- Solamente en el caso de que la tierra no pudiera venderse a tales precios, y haya de recurrirse a las plantaciones de pinos, parece que puede ser rentable la activi-

Cuadro 7. 16. Comparación de las posibilidades del casero con otras oportunidades.

Si se es casero, con un caserío de 5 Ha

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	Situación actual del Caserío tradicional	Aumenta precio carne 20 pias./kilo Disminuye a la mitad el riesgo añolos	Aumenta precio leche 1'50 pias. Precio 10 pias./litro Aumenta precio carne 40 pias. Precio 172 pias./kilo	Aumenta precio leche hasta 1'50 pias./litro Aumento límite riesgo hasta 37'6 o/o	Aumento precio leche hasta 13 pias./litro	Aumento precio leche 6 pias. hasta 14'50 Aumento precio carne 80 pias. hasta 2'13 Desaparece totalmente riesgo añolos	Aumento precio leche 7'50 hasta 16 Voluntad riesgo aumenta al 53'2 o/o Desaparece riesgo hortalizas	Aumenta dimensión explotación hasta 17'8 Ha.	Aumenta dimensión explotación hasta 18 Ha.
1-	543 055	597 360	651 666	705 971	760 277	814 582	868 888	923 193	977 499
2-	76 6	84 3	92	99 6	107 3	115	122 6	130 26	137 9
3-	189 055	243 360	297 666	351 971	406 277	460 582	514 888	549 193	603 499
4-	38 6	49 8	61	72	83	94 2	105 3	112 3	123 5
5-	119 055	173 360	227 666	281 971	336 277	390 582	444 888	479 193	533 499
6-	24 3	35 4	46 5	57 7	68 8	80	91	98	109 1
7-	44 0 5	98 360	152 666	206 971	261 277	315 582	369 888	404 199	458 499
8-	9	20 1	31 2	42 3	53 4	64 5	75 6	82 7	93 8
9-	180 945	126 640	-72 334	-18 029	36 277	90 582	144 888	179 193	233 499
10-	-37	-26	-14 8	-3 7	7 4	18 5	29 6	36 6	47 7
11-	250 945	-196 640	-142 334	-88 029	-33 723	20 582	74 888	109 193	163 499
12-	51	-40 2	-29 1	-18 1	-6 9	4 2	15 3	22 3	33 4
13-	-780 945	-726 640	-672 334	-618 029	563 723	-509 418	-455 112	-420 807	-366 501
14-	-159	-148 6	-137 5	-126 4	-115 3	-104 2	-93 1	-86 1	-75
15-									
Cantidad que hay que obtener de la venta de la tierra para que compense ser casero, si se trabaja como:									
17-	3 600 000	4 290 000	4 970 000	5 650 000	6 325 000	7 000 000	7 685 000	8 110 000	8 790 000
18-	72	85 8	99 4	113	126 5	140	153 7	162 2	175 8
19-	2 737 500	3 415 000	4 095 000	4 775 000	5 450 000	6 130 000	6 810 000	7 235 000	7 915 000
20-	54 7 5	68 3	81 9	95 5	109	122 6	136 2	144 7	158 3
21-	1 860 000	2 540 000	3 220 000	3 900 000	4 575 000	5 250 000	5 935 000	6 360 000	7 040 000
22-	37 2	50 8	64 4	78	91 5	105	118 7	127 2	140 8
23-	113 000	790 000	1 470 000	2 150 000	2 825 000	3 505 000	4 185 000	4 610 000	5 290 000
24-	2 2	15 8	29 4	43	56 5	70 1	83 7	92 2	105 8

dad agrícola en algunas situaciones. Si el casero solamente pudiera trabajar de peón en el sector industrial parece que sería, en todos los casos, más conveniente para él no abandonar la explotación sino dedicar su actividad a la misma. A pesar de ello es importante observar que la remuneración horaria de su trabajo y el de su familia, en valor bruto (línea 2) no ascendería de 122 pts. la hora, en caso de que pudiera vender la leche directamente al consumidor, siendo más probable que se encontrase en la cifra de 100 pts. (línea 2, columna 4) en la situación actual o a corto plazo, correspondiendo a esta una cifra horaria adicional (columna 4, línea 6) de 72 pts. la hora. De todos modos, si el casero tiene que ser peón que gane solamente 15.000 pts, en la industria, parece que es el único caso claro, en que esta mejor dedicando su actividad al sector agrícola. Si el casero puede ganar 18.000 pts, al mes en la industria, todavía sigue siendo favorable el sector agrícola, pero, como es normal, la ventaja se reduce considerablemente. Tanto es así que en la situación actual casi quedaría equilibrada su posición en la agricultura y la industria (línea 7, columna 1) pues aunque hay un margen de 119.000 pts es preciso tener en cuenta que es un margen bruto y que requiere tres veces el trabajo de una posición ligeramente inferior económicamente. Cuando los ingresos percibidos en total son muy bajos, el sujeto económico está dispuesto a dedicar una gran cantidad de trabajo por algún ingreso adicional, sin embargo, cuando ya se han alcanzado los niveles en que actualmente se encuentran el casero, ni remotamente considerará la posibilidad de trabajar triple toda la familia, simplemente por una cifra considerablemente inferior a las 100.000 pts. Si tenemos en cuenta, sin embargo, que al precio de 11'50 pts. el litro de leche los ingresos brutos adicionales por dedicarse a la agricultura son de 281.000 pts. (fila 7, columna 4) es posible pensar que continuará en la agricultura, a pesar de que la rentabilidad horaria adicional por dedicarse a ella sea solamente de 57 pts.

Si el cabeza de familia puede ganar en la industria 25.000 pts. sin embargo, el cuadro cambia considerablemente. Aunque la fila 9 nos proporciona coeficientes positivos en las columnas correspondientes el valor de estas cifras permite deducir que, a menos que la leche este a 11'50 pts, el litro, o la carne a 192 el beneficio adicional es demasiado reducido como para que proporcione el incentivo suficiente para permanecer en la agricultura.

En todos los programas que proporcionan un incentivo para permanecer en la agricultura, vuelve a observarse que es fundamentalmente a base de un aumento en el precio de la leche, ya que deben de producirse aumentos mucho mayores en el precio de la carne o cambios muy considerables en la comercialización para llegar al mismo resultado. De aquí que los caseros que se dediquen preferentemente a la carne o bien habrán de ir cambiando su producción, o alternativamente no verán futuro en su línea de producción y abandonarán la agricultura, ya que es muy difícil pensar que se den aumentos de 40, 60 y 80 pts. en el precio del kilo de carne, cifras necesarias para proporcionar niveles de renta suficientes para animar a continuar en la agricultura a todo aquel que pueda ser en la industria algo más que peón. Si tenemos en cuenta que, si bien en el pasado los chicos de caserío eran peones, esta tendencia no va a continuar en el futuro, es probable que las posibilidades de sobrevivencia de muchos caseríos quedan claramente debilitadas.

Si el trabajo agrícola necesario, en lugar de ser suministrado por un trabajador a todo tiempo y trabajo extra marginal, tuviese que ser proporcionado por trabajadores a dedicación total, claramente el caserío no es rentable. Si son precisas más de 6.600 horas para producir 543.000 pts. de renta, esto supone más de 3 trabajadores industriales, lo que solamente en salarios supone a nivel de peón, $210.00 \times 3 = 630.000$ pts. cifra considerablemente por encima del margen bruto total obtenible.

Si a esto añadimos los importes correspondientes a satisfacer en concepto de Seguros Sociales, etc. se perciben claramente las razones para la total ausencia de trabajadores en los caseríos, a excepción de los miembros de la familia.

Finalmente, en las filas 17 a 24 del cuadro, presentamos el importe que debe alcanzarse por la venta de la tierra, para que la explotación deje de ser rentable. Las cifras indican, bien la cantidad total que debe percibirse por la venta de la tierra, o el precio de esta por M2 en el supuesto de que se vendan las 5 Ha. para cada una de las variaciones que hemos analizado para el caserío tradicional. Si la venta de la tierra alcanza las cantidades totales o los precios por M2 que se indican en el cuadro, es más rentable para el casero venderla que continuar dedicándose a la agricultura, si puede trabajar en la industria.

Es decir, que si un cabeza de familia, que es peón, puede alcanzar 3.600.000 pts. por la venta de su tierra agrícola, ya no le compensa dedicar la misma a la agricultura. Si reflejamos estos datos por M2 para una extensión de 5 Ha. la cifra correspondiente sería la de 72 ptas. el M2. En la situación actual, si la tierra puede venderse a tal precio hasta el peón debería dejar su explotación agrícola. A menor precio pueden abandonar su explotación los trabajadores más especializados pues sus mayores ingresos por el trabajo compensarán un precio más bajo de la tierra. Así si se pueden ganar 18.000 pts, al mes en la industria, basta con obtener 2.737.500 pts. de la tierra o 55 pts. el M2, para alcanzar los mismos ingresos que con la explotación agrícola de nuestro modelo básico. Si el salario industrial asciende a 25.000 pts. basta un precio de 37 pts. el M2 o 1.860.000 pts, por la tierra, y si el salario puede llegar a 35.000 un precio muy bajo de la tierra, inducirá ya al abandono de la explotación.

Segun las circunstancias van cambiando, a medida que van subiendo los precios o mejorando la situación de los mercados, como es lógico, el precio de la tierra tiene que subir para compensar unos beneficios agrícolas más altos. Así, para el peón vendiendo la producción de leche a 11'50 el importe total por la venta de la tierra ha de alcanzar 5.650.000 pts. ó 113 pts. el M2; si este mismo casero vende la leche directamente al consumidor solamente le compensará abandonar la explotación un precio de la tierra de 154 pts. el M2. siendo en todos los casos las cifras inferiores para los restantes tipos de trabajo industrial.

Si no aumenta la dimensión de la explotación, el precio de 154 pts./M2 para la tierra o un importe global de 7.685.000 pts. le compensarán de todo trabajo agrícola. Evidentemente no es fácil vender 5 Ha. a tal precio por M2 pero si tenemos en cuenta que en los valles guipuzcoanos se ofrecen con relativa frecuencia 1.000 pts. por el M2 de tierra y que en Vizcaya se pagan hasta 250 pts./M2 por ciertos montes, es también posible percibir hasta que punto la existencia del caserío se ve amenazada por los precios de la tierra urbanizable. Obtener entre 5 y 10 millones de pts. por la venta de tierra en el País Vasco es azaña relativamente fácil de realizar, y esto, en estricta lógica económica, supone la sentencia de muerte para los caseríos correspondientes.

Esta parte del cuadro nos indica claramente:

1.- Que si la tierra puede venderse por más de 8.790.000 pts. o a 176 pts/M2 ya no compensa la actividad agrícola en ningún caso de los que hemos considerado en este capítulo.

2.- El caserío solamente compensa si;

— se es peón y no se puede vender la tierra por encima de las 72 pts./m2. Si la situación del caserío va mejorando por los aspectos que hemos estudiado el precio de venta de la tierra tiene que ir subiendo gradualmente de 72 a 176 pts. para que compense el abandono de la agricultura.

— Se pueden ganar con el trabajo industrial solamente 18.000 pts. al mes y la tierra no se puede vender por encima de las 55 pts./M2. Si la situación mejora el precio de la venta de la tierra irá subiendo hasta 136 pts./M2.

— Si se ganan 25.000 pts. al mes y la tierra solamente puede venderse por debajo de 37 o 116 pts./M2.

— Para cualquiera que pueda ganar 35.000 pts. al mes, si la tierra se vende por menos de 3 a 83 pts. el M2, según los diversos casos.

CONCLUSIONES PARA EL CASERIO TRADICIONAL A DEDICACION TOTAL.

De cuanto hemos expuesto en este capítulo puede deducirse que si bien las cifras de ingresos del caserío pueden parecer relativamente adecuadas ante una consideración global y superficial de las mismas, un análisis un poco más profundo revela inmediatamente la insuficiencia de los ingresos agrícolas respecto al trabajo necesario para su obtención, a la remuneración debida a la función empresarial y a las posibilidades que presentan las utilizaciones alternativas de los recursos empleados.

El análisis realizado permite señalar que, en la situación actual, solamente en el caso de no poder ganar en la industria más de 15.000 pts. al mes puede compensar, y todavía en pequeño grado, la dedicación agrícola, si la tierra no puede venderse. Si mejoran considerablemente los precios de los principales productos agrícolas, o su situación de mercado, la agricultura puede hacerse atractiva para aquellos que podrían ganar en la industria solamente 18.000 pts. mensuales, si la tierra sigue sin venderse, y con mucha más dificultad para aquellos que podrían ganar 25.000 pts. mensuales. Y esto si se consideran solamente las cifras globales, pues si consideramos los ingresos horarios, estos son en todos los casos bajos, ignorando, además, los posibles ingresos del trabajo familiar que se dedicará a otras ocupaciones y la tensión que supone el trabajo de toda la familia en la explotación.

Si la tierra puede venderse a 100 pts./M2., prácticamente el caserío deja de ser rentable en todos los casos previsibles.

Si a estos datos añadimos el nivel de riesgo que presenta la explotación y los múltiples inconvenientes de otros tipos que presenta la vida en el caserío, como la falta de prestigio social, la falta de comunicación y vida social, problemas de atención escolar y sanitaria, de deficiente seguridad social, etc. etc, no es extraño que solamente permanezcan en el caserío aquellos que no pueden, por su edad, acceder a un empleo industrial, y que todos los caseros preparen a sus hijos a un futuro urbano.

LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL.

Para completar el análisis del caserío tradicional debemos referirnos a una situación muy frecuente en las dos provincias que estudiamos —hoy se practica en más de la mitad de los caseríos de la región— conocida bajo el nombre de "Agricultura a tiempo parcial" y/o "Explotaciones a dedicación parcial"

DEFINICION.

Entre los estudiosos del tema se discute cual es el elemento que mejor define a la agricultura a tiempo parcial; si para caracterizarla debemos referirnos al tiempo de trabajo que dedica a la explotación el jefe de la misma, frente a su trabajo en otras actividades, o bien a los ingresos que se obtienen en la misma en relación con los ingresos totales percibidos (23). No entramos aquí en esta discusión por entender que, en nuestra región, la agricultura a tiempo parcial esta clarísimamente definida por la dedicación simultanea a la explotación y a otro empleo externo (24) del cabeza de familia o cualquier otro miembro responsable de aquella, no habiendo otros miembros de la familia de edad inferior a la de la jubilación que se dediquen exclusivamente a la explotación agrícola. En nuestro contexto, la agricultura a tiempo parcial consiste en la explotación agrícola familiar en la que no existe ninguna persona que se dedique exclusivamente a la misma. Generalmente el trabajo industrial se convierte en prioritario, simultaneandolo con el trabajo en la

explotación fuera de las horas de actividad industrial, apoyando grandemente la explotación agraria en el trabajo de los restantes miembros de la familia. Este sistema constituye, claramente, un esfuerzo de la unidad económica familiar para aprovechar las posibilidades de trabajo industrial de aquellos miembros de la misma que pueden obtener un empleo en tal sector, mientras se utiliza en la agricultura la mano de obra que no puede acceder a aquel.

LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL COMO FENOMENO DEPENDIENTE.

La agricultura a tiempo parcial debe considerarse, y estudiarse, como parte de un fenómeno más amplio, dependiente de la evolución total de la agricultura y del desarrollo económico general del país. La agricultura a tiempo parcial constituye un fenómeno residual y dependiente del desarrollo económico, que encaja como un proceso de transición en la progresiva absorción por la estructura de producción capitalista de todos los modos de producción de un país.

Consideremos como, por una parte, un capitalismo progresivo lleva a una agricultura más capitalista; a la transformación de unas estructuras de producción de tipo artesanal a otras de tipo empresarial repitiendo en el sector agrario el proceso que se produjo en la industria en las primeras épocas de la Revolución Industrial. Las explotaciones artesanales de mayor capacidad económica, con más posibilidades de acumulación de capital, se convierten en incipientes explotaciones capitalistas, mientras que las pequeñas explotaciones tienden a su desaparición. ...“la pequeña explotación familiar, residuo de sociedades anteriores, entra en un proceso irreversible de crisis al no poder adaptarse adecuadamente a las nuevas exigencias técnicas y económicas. En estas condiciones, el pequeño agricultor y sus ayudas familiares, tratan de hacer frente a la necesidad de dinero que no satisface la venta del excedente de producción de la explotación, vendiendo también la fuerza de trabajo sobrante que en las épocas de escasa actividad agrícola pesa sobre ella” (25)

La explotación a tiempo parcial es, en parte, la resistencia del artesano agrícola a su desaparición, su esfuerzo por seguir explotando unos recursos agrícolas que en una etapa anterior eran para él de gran importancia.

Por otra parte, el progresivo desarrollo del capitalismo supone, simultáneamente, un empobrecimiento, bien absoluto, bien relativo, del pequeño empresario agrícola. La creciente división del trabajo lleva a que el campesino tenga que comprar fuera de su explotación cada vez más productos que necesita para la misma, (simientes, abonos, maquinaria, etc.) y una relación de precios adversa, puede llevarle a un empeoramiento absoluto de su situación. Más frecuentemente, lo que sucede es que en un país cada vez más industrializado, mejora la situación de los trabajadores en los demás sectores, en mayor proporción que la del pequeño empresario agrícola. Este se siente, por tanto, marginado frente a los demás, sabe que las oportunidades en otros sectores son más amplias, que el nivel de vida es más elevado en ellos, y aspira también a un nivel superior. Es su nivel relativo el que empeora (en relación con los demás) aunque haya experimentado una mejora absoluta considerable respecto a su propia situación en una época anterior.

Los dos aspectos del fenómeno no son, desde luego, independientes “La aspiración de los campesinos a equipararse con los obreros industriales no obedece simplemente al deseo de participar de ese progreso, sino a una necesidad. El alimento que a veces obtienen fácilmente en sus pequeñas parcelas y corrales, además de ser una mercancía sujeta a las leyes del mercado, es la parte mínima de sus necesidades. Se ven obligados a proveerse de una cantidad considerable de otras mercancías con un precio fijado por las leyes del comercio industrial. La carestía de la vida no es

más suave en los pueblos que en las ciudades. Los campesinos, en una palabra, no pueden ser autárquicos. Pero sucede que mientras los salarios industriales se reajustan periódicamente y crece el poder adquisitivo y se aumenta la productividad, el sector agrario se desarrolla con mayor lentitud. Para situarse al nivel de la situación urbana, se ve obligado a modificarse" (26). Impulsado por su necesidad, o su interés en alcanzar los mismos niveles de vida de los que disfrutan quienes le rodean, el pequeño empresario agrario decide compaginar su trabajo en la explotación con una dedicación externa a la misma.

Se señala también, como elemento que favorece la dedicación parcial, el interés de los agricultores-obreros en evitar la incertidumbre económica: "la inestabilidad del empleo industrial en determinadas zonas, y la hipótesis de posibles crisis económicas, inducen a algunos a conservar sus tierras" (27). Tampoco puede desdeñarse la importancia de la presión familiar que los miembros más ancianos de la misma ejercen para que se mantenga la explotación familiar, a pesar del empleo industrial del jefe de la misma, y especialmente importante en el caso, como en nuestra región, en que la propiedad continua en poder de aquellos. También en algunas regiones, como en la que estudiamos, puede ser un factor el interés del empresario agrícola en mantener el valor patrimonial de su explotación mientras espera la venta de la misma a altos precios en un futuro próximo, lo que le lleva, por ejemplo, a no alquilarla ni dedicarla a la explotación forestal, etc. etc. Todos estos aspectos, sin embargo, si bien son dignos de ser tomados en consideración, no parece que puedan ser determinantes en llevar a un empresario agrícola a simultanear un empleo industrial con su explotación, sino más bien reforzadores, complementarios, de los elementos esenciales. En nuestra opinión, el elemento esencial que lleva a la dedicación parcial es la insuficiencia de los ingresos que proporciona la explotación para permitir a su empresario un nivel y unos modos de vida equiparables a los que puede obtener mediante el empleo externo a la explotación. La insuficiencia de los ingresos proviene, en la mayoría de los casos, de la reducida extensión de la explotación, que no permite una organización de la misma acorde con las posibilidades, y necesidades, de la técnica moderna.

A estos elementos, que estudian el fenómeno desde el punto de vista de las motivaciones del empresario hacia la dedicación parcial, hay que añadir dos elementos externos que son los que permiten que esta dedicación parcial exista: en primer lugar, hay que señalar que para que se produzca la dedicación parcial es preciso que existan empleos alternativos para el empresario agrícola dentro de un ámbito geográfico relativamente reducido (28). Este aspecto es, por ejemplo, el que explica que sean las áreas más desarrolladas de un país, e incluso los países del mundo más desarrollados económicamente, los que presentan un mayor porcentaje de explotaciones a tiempo parcial: la región (de España) en la que menor importancia tiene la agricultura a tiempo parcial es Galicia. Ello se explica por la dificultad con que se encuentran los labradores de esta Región para encontrar ocupaciones complementarias en otros sectores...: En la región Vascongada, y en Asturias y Santander las importantes actividades mineras e industriales que tienen lugar en la zona, favorecen la agricultura a tiempo parcial haciendo que el trabajo de los agricultores fuera del sector agrario tenga una gran importancia" (29).

Finalmente, mencionaremos la importancia de la tecnología actual en este contexto. Sin una tecnología moderna, especialmente sin maquinaria, hubiera sido de todo punto imposible para el agricultor, simultanear su dedicación agrícola con la industrial. Si bien en ocasiones para que la absorción de tecnología moderna en la explotación agraria dista mucho de ser toda la que podría realizarse, esto no basta para que la que ya ha sido incorporada haya permitido transformaciones sustanciales en el modo de explotación del sector.

Resumiendo: el desarrollo gradual del capitalismo acentúa la baja rentabilidad

de las pequeñas explotaciones artesanales, tanto en su nivel absoluto, como especialmente en comparación con los ingresos y modo de vida de los trabajadores en otros sectores; simultáneamente, el desarrollo industrial presenta la posibilidad de empleos alternativos. Ambos factores serían, en nuestra opinión, los elementos esenciales que determinan la dedicación parcial; la tecnología moderna, sería uno de los elementos esenciales que la permite; el seguro contra el riesgo en el empleo industrial, la presión familiar, el mantenimiento del valor patrimonial, etc., serían los elementos que colaboran para que continúe aumentando la tendencia a este tipo de explotaciones. Más adelante veremos que existen también elementos, especialmente la tremenda carga de trabajo que este sistema supone, que actúan negativamente hacia las explotaciones a dedicación parcial.

Según esta visión de la agricultura a dedicación parcial, esta sería, como ya hemos dicho, un fenómeno de transición entre una organización artesanal del sector y una situación típicamente capitalista, del sector y la economía en su totalidad.

Existen, sin embargo, ciertos sectores de opinión que parecen asignar una interpretación distinta a la dedicación parcial. Afirman estos que la agricultura a tiempo parcial es un fenómeno creciente, precisamente en aquellos países de alto grado de desarrollo, por lo que no podría ser catalogado como un fenómeno de transición: "tanto en América del Norte como en Europa, dos continentes en los que resultaría paradójico pretender que no han experimentado las consecuencias de la "revolución industrial", la agricultura a tiempo parcial se mantiene viva y constituye un "leit-motiv" de debates apasionados entre dirigentes, tanto profesionales como políticos. ¿Existiría el mismo apasionamiento en torno al porvenir de un moribundo? (30).

Estos sectores parecen conceder considerable importancia a la satisfacción no monetaria, que proporcionaría al individuo la dedicación a tareas que le atraen más: "si hay hombres que prefieren una estructura de producción y de empleo, que medida por nuestros instrumentos económicos, parece menos eficaz, no basta con demostrar que esos instrumentos resultan adecuados para terminar con semejante estructura. Es necesario intentar expresar el género de satisfacciones que lleva a determinadas personas a preferir esa estructura y preguntarse si el coste correspondiente a esa menor eficacia, corresponde a las satisfacciones experimentadas, si esa preferencia representa un lujo más caro que otros permitidos a los hombres, que a veces le son impuestos como una consecuencia posible, o incluso inevitable, de una "sociedad de abundancia". Entonces, podemos preguntarnos si, teniendo en cuenta sus inconvenientes, la división del trabajo sigue siendo tan necesaria y si la combinación de actividades no constituye un lujo entre los demás que el progreso nos permite elegir. Si la sociedad industrial única no es viable, la alternativa para lo que algunos denominan la "antisociedad" resulta posible. Factor privilegiado del "take off" de los países en vías de desarrollo y/o lujo que permite la sociedad de la abundancia, la agricultura a tiempo parcial bien merece un estudio" (31). Es decir, que según esta interpretación, la agricultura a tiempo parcial sería un fenómeno creciente en los países desarrollados debido, precisamente, al hecho de que al disfrutar de un mayor nivel de vida, los sujetos económicos deciden elegir un sistema de actividad económica menos rentable, quizá, pero más satisfactorio desde el punto de vista de otros valores. La agricultura a tiempo parcial sería, entonces, un fenómeno asociado a los altos niveles de vida y a la economía de los países desarrollados.

Tal interpretación ignora, sin embargo, elementos fundamentales de la agricultura a tiempo parcial considerada en su totalidad. Este tipo de agricultura es posible que esté, principalmente, asociada a los países de alto nivel de vida (aunque no debieramos olvidar tan fácilmente la agricultura a tiempo parcial de los países muy pobres donde los campesinos combinan la explotación de sus reducidísimas parcelas

con su trabajo en los latifundios próximos), pero no tanto debido a una opción por los sujetos económicos de los aspectos no materiales de la vida, sino como ya hemos dicho, por la existencia en estos países de empleos industriales que el campesino puede combinar con su explotación. Hace cincuenta años, por ejemplo, no existían explotaciones a tiempo parcial en nuestra región, ya que tampoco existían empleos industriales para sus titulares, ni posibilidades de combinar ambas actividades con las técnicas de la época. Su existencia actual, al contrario, se debe precisamente al intento de mejorar la situación material del pequeño caserío, ante la presencia de otras oportunidades anteriormente inexistentes. A medida que el pequeño empresario agrícola pueda encontrar en otros sectores una remuneración que le permita un nivel económico adecuado, sin simultanear su actividad, abandonará la explotación a tiempo parcial para dedicarse totalmente a aquella. Prueba contundente de esta tendencia es el hecho, tantas veces repetido aquí, de que los hijos de los caseros actuales, y especialmente aquellos a tiempo parcial, en ningún caso se preparan para continuar en la explotación, sino para una vida totalmente industrial. La agricultura a tiempo parcial continuará, en tanto en cuanto tampoco la mera dedicación a la industria no proporcione un nivel de vida satisfactorio, o mientras no existan posibilidades de empleo para los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, pero irá desapareciendo gradualmente en una economía industrial capitalista, por la misma dinámica de este modo de producción. Más todavía, si continuasen las explotaciones a tiempo parcial, por motivos no económicos, estas no serían probablemente explotaciones eficientes y orientadas a un mercado moderno y competitivo, sino fincas, casi de recreo en las que difícilmente podría apoyarse una agricultura dinámica y dirigida a cubrir las necesidades alimenticias de una comunidad con un amplio nivel, enmarcada en un mercado mundial competitivo, para los productos agrícolas. Difícilmente imaginamos al sujeto que aprecia principalmente los aspectos no materiales, trabajando las 16 horas diarias que una explotación a tiempo parcial exige, o produciendo masivamente como la técnica moderna lo requiere.

IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL.

A pesar de que las diversas definiciones dificultan el poder catalogar lo que se entiende por agricultura a tiempo parcial, ha sido posible la recolección de cierta información al respecto. Según el Documento del Consejo Económico Sindical Nacional, la extensión de la agricultura a tiempo parcial en diversos países es la recogida en el Cuadro 7. 17. de la página siguiente.

Precisemos primero que en la definición de Naredo, el criterio corresponde a los ingresos que perciben las familias agricultoras, y que parece en defecto de una definición más explícita, que considera como explotaciones a tiempo parcial aquellas que reciben más del 50 o/o de sus ingresos de fuera de la explotación. Naredo no proporciona una cifra para las explotaciones a tiempo parcial en España, si bien afirma que "la agricultura a tiempo parcial en nuestro país se sitúa a niveles comparables con los de otros países desarrollados"

Según el cuadro no puede afirmarse que existe una relación unidireccional entre el grado de desarrollo de un país y la dedicación agraria. Así, mientras en Japón o EE.UU. el porcentaje de explotaciones a tiempo parcial es muy alto, no lo es en Gran Bretaña, que tiene la agricultura más desarrollada del mundo. Creemos que la dimensión de la explotación juega aquí un papel crucial. Si la explotación es pequeña —caso evidente en el Japón— el empresario se ve obligado a complementar sus ingresos con otras actividades, si estas existen. De aquí el alto porcentaje de explotaciones a dedicación parcial en Japón, Noruega e Italia. Si la explotación es pequeña, pero escasos los puestos industriales, la proporción de la dedicación parcial es baja,

Cuadro 7. 17.— Agricultura a tiempo parcial, según la dedicación del jefe de la explotación.

	Noruega.....	60	o/o
	Italia.....	49	o/o
	Irlanda.....	40	o/o
	Austria.....	40	o/o
	Irlanda del Norte.....	26	o/o
	Yugoslavia.....	19	o/o
	Gran Bretaña.....	15	o/o
	Turquía.....	15	o/o
	Checoslovaquia.....	12 a 15	o/o
Naredo	Alemania.....	44	o/o
	Japon.....	66	o/o
Información	Guipuzcoa.....	36'1	o/o
Censo 1972	Vizcaya.....	58'5	o/o
	Región.....	50'7	o/o

como en Grecia, Turquía y probablemente España. Si el país es desarrollado, y las explotaciones grandes, la dedicación parcial es escasa, caso de Gran Bretaña. La dimensión de la explotación determina su rentabilidad. Si esta es baja y existen empleos alternativos, la dedicación parcial será fuerte en una etapa del desarrollo industrial. Las cifras de Guipuzcoa y Vizcaya corroboran esta hipótesis.

LA DEDICACION PARCIAL EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA.

En nuestra región, la organización del caserío es la misma en la explotación a dedicación parcial y el de dedicación exclusiva o total. En líneas generales puede afirmarse que se producen los mismos productos, y el sistema de producción es idéntico en las dos situaciones. Con frecuencia las explotaciones a tiempo parcial se encuentran entre las de menor extensión. Ya hemos indicado que es precisamente esta reducida dimensión lo que obliga a la familia a buscar un complemento externo a su renta, pero las diferencias en dimensión no son muy sustanciales.

La variación fundamental se produce en el factor trabajo. El antiguo agricultor pasa a desarrollar una actividad como trabajador industrial. Permanece fuera del caserío durante la jornada laboral y solo dispone de unas cuantas horas al día para dedicarlas a su explotación agraria. En estas circunstancias el peso principal de la explotación recae en la mujer, que atiende a las labores más urgentes, como son el cuidado de la cuadra, la alimentación y atención del ganado y el cultivo de la huerta, mientras continua realizando las indispensables tareas del hogar. El casero desarrolla su actividad agraria durante unas horas al día y, fundamentalmente, los fines de semana, dedicando especial atención a aquellas tareas que, por ser más duras no puede realizar la mujer. Es frecuente que el casero busque un trabajo con horario a "relevos", o de jornada continuada, y sobre todo que trate de tener sus vacaciones en períodos en que las tareas agrícolas requieran una mayor disponibilidad de mano de obra. En ocasiones, incluso pueden provocarse pequeños accidentes de trabajo que le permitan disponer de unos días de baja para realizar tareas muy importantes en la explotación, como la recogida de hierba.

Esta reducción en la disponibilidad de mano de obra que la dedicación parcial trae consigo, acarrea una disminución en la extensión de tierra que la familia casera

puede explotar. Parte de las tierras anteriormente utilizadas como praderas, pasan a repoblarse forestalmente con pinos u otras especies de crecimiento rápido. Esta es la alternativa más frecuente, aunque en ocasiones también se dejan simplemente parcelas en baldío, o se ceden algunas en alquiler a otros caseríos que tengan mano de obra suficiente para explotarlas. Las plantaciones de pinos tienen la ventaja de que con muy poco trabajo se obtienen ingresos, relativamente a los pocos años de su plantación. Además, al ser tierras anteriormente cultivadas no son de difícil acceso, siendo el coste de transporte bastante bajo. Se elimina así uno de los principales inconvenientes de las plantaciones de pinares, consistente en el elevado coste de transporte de la madera desde los lugares difícilmente accesibles, donde se encuentran los terrenos propiamente forestales, hasta las serrerías.

Como consecuencia de los dos aspectos anteriores tiene forzosamente que darse una disminución en los productos obtenidos. Tanto la disminución de la mano de obra disponible como la reducción en la utilización de la tierra, llevan inmediatamente a una disminución en el número de cabezas de ganado en la explotación. Con frecuencia se observa este aspecto, que, indudablemente, supone la disminución correspondiente de la producción lechera y ganado de carne. En una palabra, disminuye la escala de la explotación.

En este tipo de explotaciones hacen su aparición muy frecuentemente las ordeñadoras, que, si bien no ahorran mucho tiempo, hacen menos penosa la tarea de ordeño que ahora tendrá que realizar la mujer. Es también más frecuente el uso de maquinaria agrícola, especialmente tractores, dado que es más fácil la financiación de su compra al contar el caserío con dos fuentes de ingresos.

No se da tampoco gran variación en cuanto a la producción de hortalizas, aunque normalmente en los caseríos a dedicación parcial no se produce para el mercado ya que el reducido tiempo disponible impide utilizar parte del mismo en su venta. Es más frecuente observar la producción de animales que requieren escasa atención, como los conejos, gallinas etc. pero siempre en pequeña escala.

Concluimos, por tanto, en que el sistema productivo de la explotación es el mismo que en la explotación total, con la única diferencia de la menor disponibilidad de mano de obra, y la consecuente reducción en la escala de producción. Por esta razón incluimos el estudio de los caseríos a tiempo parcial dentro del apartado del caserío tradicional. Hubiera podido ser considerado, en principio, como un intento de modernización de la explotación, en cuyo caso hubiera tenido que ser incluido en el capítulo siguiente, pero por las características que acabamos de señalar, consideramos más adecuada su inserción dentro del contexto del caserío tradicional, ya que no se produce elemento de innovación alguno, sino fundamentalmente una mayor limitación de uno de los recursos fundamentales del agricultor como es el trabajo.

La realidad de la dedicación parcial demuestra que el cabeza de familia dedica a la explotación hasta unas siete horas de trabajo diarias, o medio día agrícola. Esta cifra es posible bien mediante el trabajo industrial "a relevos" o mediante la realización de varias horas de trabajo en la explotación antes de iniciar la jornada industrial y varias horas al terminar aquella. La mujer, ya hemos indicado que se ve obligado a aumentar su dedicación a la explotación pudiendo estimarse que trabaja, por lo menos, 3/4 de jornada agrícola diariamente, lo que supone un trabajo agrícola de 10'5 horas durante la mayor parte del año, además de sus tareas domésticas. Ambas cifras permiten deducir el ritmo intensísimo de trabajo que supone el mantenimiento de la explotación a tiempo parcial. El resto de la mano de obra disponible, consideramos que es la misma que para las explotaciones a dedicación total, ya que se trata de ancianos y niños que no pueden dedicar más esfuerzos a la explotación.

Aunque acabamos de indicar que las explotaciones a dedicación parcial, son

en general más pequeñas que lo que hemos considerado explotación tipo, en nuestro modelo hemos mantenido la misma extensión para que la comparación entre las situaciones de ambos sistemas fuera más evidente.

EL MODELO DE DEDICACION PARCIAL Y SUS RESULTADOS.

Partiendo de estos elementos, se ha establecido para la explotación a tiempo parcial un modelo idéntico al de la explotación a tiempo total, con la única diferencia del trabajo total disponible en cada período. En el Anexo Metodológico, capítulo 3.B. se indica el cálculo preciso realizado con tal fin. Como ya hemos señalado, la identidad del modelo refleja nuestra opinión de que, en una escala ligeramente más reducida, el caserío a tiempo parcial mantiene el mismo sistema de producción que el de dedicación total o exclusiva, de acuerdo con la realidad del entorno que estudiamos. De todos modos, si la solución para el caserío a dedicación parcial debiera ser considerablemente diferente de la del caserío a dedicación total, la misma solución lo manifestaría, ya que en el problema que nosotros planteamos indicamos los recursos de la explotación, pero queda abierta la solución para indicar el mejor camino a seguir en cada caso.

Obtenida la solución para el modelo, se recogen los resultados en el cuadro 7. 18. de la página siguiente.

MARGEN BRUTO OPTIMO

El margen bruto máximo que puede obtenerse es de 523.943 pts. para el caserío con silos, una remuneración por todos los conceptos de 84'60 pts. por hora de trabajo. A esto habrá que añadirle 20.000 pts. por cada Ha. de plantación de pinos de que se disponga. Si a esta remuneración agrícola total, le añadimos el salario industrial obtendremos la cifra total de ingresos en el caserío a tiempo parcial que, probablemente será considerablemente mayor que los de la explotación a dedicación total. Por ejemplo, si el cabeza de familia fuese peón de la industria ganando 15.000 pts. al mes ó 210.000 en un año los ingresos totales familiares supondrían 733.943 pts. al año; si fuese un oficial que gana 18.000 pts. al mes los ingresos totales de la familia casera ascenderían a 803.943 pts.

El margen bruto total que puede alcanzarse con la explotación a tiempo parcial es casi igual al que pueden alcanzar con la dedicación total a la explotación agrícola, ya que en el caso de esta última el total llegaba a 543.055 pts. y en la dedicación parcial alcanza 523.943 pts, o un 96 o/o de aquella cantidad. Este resultado justificaría dos cosas distintas: por una parte explica la tentación que supone para el casero el dedicarse a la explotación a tiempo parcial, ya que puede alcanzar casi el mismo nivel de ingresos que antes (especialmente si su explotación es menor a 5 Ha.), además de los ingresos y el nivel de seguridad que el empleo industrial comporta; por otra parte, explica que en muchas explotaciones a dedicación total no se utilice la totalidad del trabajo disponible ya que utilizando una cuarta parte menos del mismo los ingresos obtenidos son también casi iguales. Es decir, una reducción pequeña de la mano de obra existente supone una reducción mucho menor de los ingresos totales, por lo menos en los niveles que nosotros hemos analizado (32)

Cuadro 7.18.— Programa óptimo para el caserío a dedicación parcial con silos.

	unidades	pts.	o/o total margen bruto,
MARGEN BRUTO TOTAL:		523.943	
COMBINACION DE PRODUCCION OPTIMA			
Ganadería: cabezas			
Vacas	9'5	165.300	30
Añojo macho	3'8	83.600	15
Añojo hembra	3'8	64.600	12
Total ganado mayor		313.500	57
Gallinas	50	4.200	1'7
Conejas-madres	10	13.000	2'3
Cerdos	10	10.000	1'8
Total ganadería		340.700	61'8
Productos agrícolas: M2			
Hortaliza	2.000	160.000	29'3
Maiz/alubia	5.250	44.940	8'2
Total no forrajeros	7.250	204.940	37'5
Forrajeros	42.500		
Prado artificial permanente	42.500		
Consumo en fresco:			68
Ensilado en mayo			4
Ensilado en agosto			13
Henificado en Agosto			14
Importe total de ingresos brutos más 20.000 pts. por cada Ha. de pinos.		545.640(33)	100
RECURSOS UTILIZADOS.			
Tierra cultivable: 5 Ha. supone el total de la tierra disponible			
Horas de trabajo: 6.192'66 de un total de 6.611, supone el 94o/o			
Capacidad de la cuadra: Utilizada en un 60o/o			
Riesgo en el que se incurre: 115.267 pts.			

RITMO DE TRABAJO QUE COMPORTA LA EXPLOTACION A TIEMPO PARCIAL

Puede parecer sorprendente que la cifra de margen bruto total que se puede alcanzar con la explotación que hemos definido como agricultura a tiempo parcial sea tan próxima a la de la explotación con dedicación exclusiva (la primera asciende al 96 o/o de esta). Sin embargo, esto no debe sorprendernos si estudiamos con atención las dedicaciones que hemos observado para la mano de obra y las utilidades de la misma que supone la solución que indica el programa óptimo.

Por una parte, hemos reducido la dedicación del trabajo agrícola del cabeza de familia solamente a su mitad, pero simultáneamente hemos aumentado la dedicación de su mujer en un cuarto, permaneciendo inalterada la restante mano de obra. Esto supone que la mano de obra total se ha reducido únicamente en un 25 o/o lo que evidentemente permite la obtención de resultados muy parecidos a los de la explotación básica a dedicación total o exclusiva.

Pero hay más todavía. La solución para la explotación a tiempo parcial exige una utilización de la mano de obra disponible mucho más intensa que en el caso de la total, ya en sí misma bastante alta. Así, en la explotación a dedicación total, de un total de 8.053 horas disponibles de trabajo a lo largo del año, las soluciones exigen el uso de 7.087 horas en el caserío con silos y 6.466 en el caserío sin ellos (34), lo que corresponde a un 88 o/o y un 80 o/o del trabajo disponible total respectivamente. El programa indica la utilización completa del trabajo de Abril a Agosto y durante el mes de Octubre, pero también un excedente de mano de obra en los restantes períodos lo que permite, en cierto modo, equilibrar la dureza del trabajo anual. En general en estos períodos de trabajo excedentario disminuye, sobre todo, el trabajo de la mujer en la explotación.

Por el contrario, en el caso de la agricultura a tiempo parcial, el programa exige un trabajo de 6.193 horas anuales de un total de 6.611 disponibles, lo que supone una tasa de utilización del 94 o/o y el uso total del trabajo disponible durante todo el año excepto en el mes de Septiembre, en el que el trabajo se utiliza solo en su mitad. Claramente esto supone la imposibilidad de que se produzca el equilibrio laboral que comentábamos existe en la explotación a tiempo parcial.

Consideremos este aspecto con atención. La dedicación parcial supone 7 horas diarias de trabajo agrícola al hombre, y 10'5 horas a la mujer, y según los resultados obtenidos, estos deben realizarse prácticamente todos los días durante todo el año. El cabeza de familia tiene que realizar su trabajo industrial además de aquel por lo que su jornada "normal" es aproximadamente de 15 horas diarias más el tiempo de transporte del caserío a la empresa y viceversa. Su mujer, debe cumplir su cometido en las tareas domésticas y realizar además 10'5 horas de trabajo en la explotación. Habrá además, que utilizar intensamente la ayuda de todos los demás miembros de la familia. Es evidente que la agricultura a tiempo parcial supone un intenso deterioro de la calidad de vida campesina a pesar de reportarle unos ingresos más altos. El empeoramiento de las condiciones de vida es especialmente intenso en el caso de la mujer casera. Veamos porqué: en la explotación a dedicación total hemos señalado que el cabeza de familia trabaja hasta 14 horas diarias, para él, por tanto, trabajar 15 horas supone desde luego un perjuicio, pero no es marginalmente muy considerable. Es posible que logre reducir esa hora marginal, tiene además algunos días libres en la industria que aprovecha, disfruta de una mayor relación social etc. etc. La situación es totalmente distinta para su mujer: anteriormente en las épocas no punta, de trabajo excedentario —sabemos que son aproximadamente 7 meses del año— era su trabajo en la explotación el que se liberaba. Si había menos trabajo en el campo no era el hombre el que dejaba de trabajar, sino que el menor ritmo laboral permitía que la mujer no tuviese que trabajar en el campo, ni siquiera las siete horas que le atribuimos. Al establecerse en

forma de dedicación parcial, por el contrario, su jornada de trabajo en la explotación pasa a ser de 10'5 horas diarias y además, estas tienen que realizarse prácticamente durante todo el año. Por otro lado no disfruta de ninguna de las pequeñas ventajas que el trabajo industrial proporciona a su marido, sino que, al contrario, la presión del trabajo le impide incluso la asistencia a las ferias semanales que anteriormente constituían su elemento básico de relación social. Su vida empeora, pues, muy considerablemente, aun a pesar de disponer de una mayor renta monetaria. Este análisis ayuda a comprender porque en tantas ocasiones las mujeres casadas parecen estar más en contra de la explotación que sus titulares, y que esta amargura contra su sistema de vida sea tremendamente acusada en las explotaciones a dedicación parcial. A su luz, se presenta también como perfectamente racional la negativa de las chicas jóvenes a vivir en los caseríos, y creemos que no será posible acusar a las mismas de egoísmo, o de que "no se sabe porque, pero les encanta vivir en los pueblos" que tan claramente demuestran, no el egocentrismo de las chicas sino la ignorancia total sobre las condiciones de vida en el caserío de los que así hablan.

La dedicación parcial permite sí, una renta más alta, pero alcanzados ya ciertos niveles económicos, es posible que esta no justifique el tipo de vida que exige. También a nivel industrial y urbano muchas familias pudieran lograr una renta monetaria más alta si los cabezas de familia trabajasen 15 horas diarias y sus mujeres trabajasen también como asistentes domésticas en casas ajenas, sin embargo, la mayoría de las mujeres no realizan este trabajo a no ser totalmente imprescindible para la sobrevivencia familiar. No debe pues sorprender si el casero euskaldun manifiesta el mismo tipo de valores que su hermano de la industria. A medida que el nivel de vida del trabajador industrial aumenta, y/o de que el casero euskaldun pueda acceder a puestos de trabajo especializados que le permitan un mejor nivel salarial, es muy probable que se produzca la desaparición como explotaciones agrícolas de los caseríos a tiempo parcial que hoy existen (35). Creemos que en la mayoría de ocasiones los caseríos a tiempo parcial están sostenidos por ser sus titulares y especialmente los padres de estos, personas de edad bastante avanzada que no sabrían cambiar de forma de vida, por lo que permanecen en la explotación, pero que desaparecerán a medida que surjan las nuevas generaciones, más familiarizadas y que prefieran el modo de vida urbano. Para que la explotación a tiempo parcial se mantuviese sería precisa una recompensa económica que pudiera obtenerse con un ritmo de trabajo más equilibrado.

COMBINACION DE PRODUCCION

La solución para la explotación a tiempo parcial indica combinaciones de producción muy similares a las de la dedicación a tiempo total, como es lógico debido a la pequeña reducción en trabajo que el sistema de tiempo parcial comporta. Esto demuestra la estabilidad de las soluciones para la explotación cuando cambian solo ligeramente los recursos disponibles.

La diferencia principal entre los programas de producción a tiempo parcial y total estriba en que al reducirse el tiempo de trabajo disponible aumenta el número de terneros añojos que debe criarse, ya que en los programas a dedicación total solamente se crían una parte de los añojos, mientras que ahora deben criarse todos los nacidos en la explotación. Es posible que esta diferencia sea debida a que el añojo da menos trabajo que la vaca y por esto cuando la mano de obra escasea sea mejor dedicarse a ellos que al animal mayor. Por el contrario disminuye en su mitad la explotación de gallinas, aunque permanece el de las otras especies de ganado menor, como los conejos y los cerdos. Disminuye también la extensión de tierra dedicada a cultivos, sobre todo el maíz/alubia y ligeramente, la de hortalizas. En todas las so-

luciones que vamos comentando se observa que el maíz/alubia es el producto menos rentable que sirve a modo de comodín para rellenar otras necesidades del sistema de producción, como puede ser el cubrir el nivel de riesgo, pero que es la que en caso necesario se elimina más fácilmente del programa óptimo.

En cuanto a proporción de los ingresos por los diversos productos se observa que aumenta la importancia de la ganadería — pasa del 51 o/o para el ganado mayor en la explotación a tiempo total al 57 o/o en el caserío a dedicación parcial, y del 56'5 o/o en el total ganadero en el primero al 62 o/o en el segundo— resultados muy acordes con la realidad de la zona en la que los caseríos a tiempo parcial se dedican casi exclusivamente a la explotación ganadera.

INGRESOS AGRICOLAS POR HORA DE TRABAJO

De la misma forma que lo hemos hecho para la explotación a dedicación total vamos a analizar ahora los ingresos que la explotación supone por hora de trabajo realizada. Haremos el cálculo en márgenes brutos para no introducir más elementos estimativos en el sistema pero es necesario entonces tener esto en cuenta cuando evaluemos las cantidades alcanzadas.

Si el margen bruto total alcanzable es de 523.943 pts. y para ello se requieren 6.193 horas de trabajo, ya hemos anticipado que esto supone un margen bruto por hora de trabajo de 84'60 pts, por hora o de 104 si consideramos la existencia de 6 Ha. de pinos. Estas cantidades incluyen los gastos indirectos de la explotación, la remuneración de la tierra, el capital y el trabajo, además del beneficio empresarial. Se observa que esta cifra es considerablemente superior a la remuneración por hora de la explotación a tiempo total lo que supone, como ya hemos dicho, una utilización más intensa de la explotación. Vemos, por tanto, que con una cifra de trabajo reducida en un 25 o/o el casero puede obtener casi el mismo nivel de ingresos que en el caso de utilización total de su mano de obra a la explotación si bien esto supone una vida únicamente dedicada al trabajo y además a una gran intensidad.

A pesar de ser una cifra superior a la obtenida por dedicación total en un 22'6 o/o, la remuneración total por hora trabajada no llega a la del peón industrial que alcanza la cifra de 113'6 pts. la hora. Recordemos, además, que en el caso agrícola se refiere a remuneración por todos conceptos mientras que en el industrial corresponde únicamente al trabajo realizado.

Si el trabajo agrícola lo evaluáramos al nivel de peonaje industrial alcanzaría la cifra de 703.525 pts. al año (6.193 X 113'6). Si para hacerlo más realista evaluáramos el trabajo del cabeza de familia a aquel precio y el de su mujer a precio de interina solamente, los niveles alcanzados serían de:

Cabeza: 7 horas diarias por 50 semanas a 113'6 la hora:	238.560
Esposa: 10'5 horas diarias por 50 semanas a 50'0 la hora:	157.500
Totales ingresos externos:	396.060
Totales ingresos agrícolas:	523.943
Diferencia a favor de la dedicación parcial al caserío:	127.883

o un 32'2 o/o más que si trabajasen las mismas horas en la industria.

Es decir que en el caso del caserío a dedicación parcial compensa más dedicar el trabajo a la explotación que a actividades laborales externas si la mujer solamente puede alcanzar remuneraciones de 50 pts. por hora, y el marido de 113'60 pts.

COMPARACION CON EL USO ALTERNATIVO DE SUS RECURSOS.

A diferencia de la explotación a tiempo total, ya no podemos considerar que el casero puede ser alternativamente trabajador industrial sino que en este caso **ya es trabajador industrial**. Por tanto, ignorando las posibilidades de su mujer de dedicarse a otras ocupaciones ajenas a su hogar, no habremos de considerar que el trabajo tiene una alternativa, sino que el trabajo dedicado a la explotación a tiempo parcial, es trabajo que en principio, no tiene un coste de oportunidad (36).

Por lo tanto, solamente la tierra y el capital invertido en la explotación tienen que ser incluidos en el cómputo del coste de oportunidad de la explotación. Para el capital consideraremos que es el mismo que para la dedicación exclusiva, es decir un costo de oportunidad de 44.000 pts. anuales y para la tierra tomaremos 3 costos de oportunidad distintos:

Uno, que se plantasen pinos en las cinco Ha. de tierra cultivables disponible, en cuyo caso el coste de oportunidad sería de 20.000 pts. por ha. o de 100.000 pts. anuales por las cinco Ha. Esto es lo mismo que vender la tierra a 25 pts. el M2.

Dos, el que se vendiese la tierra a 100 pts. el M2, lo que supone un coste de oportunidad de 400.000 pts. al año.

Tres, de que la tierra se vendiese a 250 pts. el M2 lo que supone un coste de oportunidad de 1.000.000 pts. al año.

Añadiendo a estos tres casos el coste de oportunidad del capital, obtenemos la columna 1 del cuadro siguiente, en el que comparamos este importe con los ingresos agrícolas.

Cuadro 7.19.-- Comparación de los ingresos agrícolas con el coste de oportunidad.

Coste de oportunidad de la explotación.	Ingresos de la explotación a tiempo parcial.	Diferencia total.	diferencia por hora trabajada
Caso 1 144.000	523.943	379.943	61'35
Caso 2 444.000	523.943	79.943	12'90
Caso 3 1.044.000	523.943	- 520.057	- 84'00

Del cuadro se deduce que si la tierra puede venderse por 100 pts. M2 prácticamente ya no compensaría dedicarse a la agricultura (las 79.943 pts. incluyen los gastos indirectos por lo que el margen neto sería prácticamente nulo en este caso). Habiendo realizado los cálculos para poder señalar la cifra con más precisión, resulta que si la tierra puede venderse a 120 pts. el M2 ya no compensa dedicarse a la agricultura ni aun considerando el margen bruto. Tal cifra fija pues el tope inferior del precio de la tierra para que la explotación a tiempo parcial sea rentable.

Por el contrario, si la tierra no puede venderse a ese precio, sino al de 25 pts. M2, la explotación agrícola a tiempo parcial ES ECONOMICAMENTE RENTABLE. Y naturalmente, lo sería más todavía si fuesen subiendo los precios de los principales productos agrícolas, a modo de los cálculos que hicimos para la explotación a tiempo total (37). El casero a tiempo parcial supone unos ingresos totales de 523.943 pts. o un excedente agrícola neto de 379.943 pts. cifras, en ambos casos, considerables. Más todavía si tenemos en cuenta que estas pueden obtenerse ADEMÁS del salario industrial del cabeza de familia.

Ahora bien, como ya hemos dicho, hay que tener en cuenta que obtener estas cifras de ingresos suponen que el cabeza de familia trabaje 15 horas diarias durante todo el año, y su mujer 10 1/2, además de la necesarias para sus tareas domésticas.

Si partimos de la base de que el salario industrial del marido, probablemente con un par de horas extraordinarias, le puede permitir a la familia un nivel de vida modesto pero digno ¿hasta donde le compensará a la familia casera un ritmo de vida como el que exige la dedicación a tiempo parcial?. Hay que tener en cuenta, además, que si el casero no cultiva su caserío podrá plantar pinos, lo que le suponen otras 100.000 ptas. anuales de renta, y el mantenimiento de su patrimonio como reserva para el futuro. Ante estas cifras antes de afirmar que el caserío a tiempo parcial es una buena proposición económica, y que por tanto tal sistema perdurará en el futuro, debemos hacernos a nosotros mismos la siguiente pregunta: Si tuviéramos, por lo menos una renta anual de 380.000ptas. solamente con el trabajo del cabeza de familia, más un patrimonio de 5 Ha. de tierra como reserva para el futuro ¿cuantos de nosotros optaríamos por trabajar toda la familia, al ritmo de 15 horas diarias? El hecho de que en la actualidad siguen tal sistema el 60o/o de los caseríos existentes ¿muestra que sus hijos están dispuestos a seguir tal forma de vida en el futuro?. Es posible que el "precio" de estos ingresos agrícolas sea demasiado alto.

POSIBILIDADES QUE PRESENTAN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS A TIEMPO PARCIAL POR DEBAJO DEL NIVEL OPTIMO.

Quisieramos detenernos aquí en un comentario que probablemente puede surgir de los aspectos que acabamos de comentar: Pudiera sugerirse que el caserío a tiempo parcial no requiera la dedicación que hemos señalado sino que el casero pueda optar por una menor dedicación a su trabajo a cambio de una renta total también menor. Es decir en lugar de trabajar media jornada en el caserío y 10 horas su mujer, podrían trabajar menos y tener menos vacas de las que nuestro programa indica. ¿Hasta donde estas posibilidades supondrían un cambio sustancial en la situación a la que nos hemos referido?

En primer lugar es preciso indicar que esto ya está sucediendo en tanto en cuanto es posible. Por una parte, por que ya hemos señalado que las explotaciones a dedicación parcial, en general, son más pequeñas que la cifra media que nosotros hemos tomado. Esto supone que por su dimensión la capacidad ganadera está por debajo de las 9 vacas que indica la solución a nuestro sistema, y por tanto, que el trabajo puede ser más reducido, si bien solo ligeramente, por las razones que señalamos a continuación. Otra posible solución que los caseros están practicando consiste en no criar los terneros hasta el año sino en venderlos inmediatamente a su nacimiento reduciendo también así la dedicación necesaria. Disminuye también el cultivo de productos hortícolas etc. Pero no olvidemos que esto supone la adopción de programas inferiores al óptimo, y que, implican entonces ingresos considerablemente más reducidos que los que hemos obtenido en nuestro programa, por lo que es posible, aunque no disponemos de los datos que nos lo confirmen, que la relación entre esfuerzos e ingresos no se mantenga como en el caso anterior o incluso disminuya, casos ambos en los que no parece se producirá el mantenimiento de las explotaciones bajo este sistema.

Pero es que hay que considerar todavía otro factor, y es que la reducción en el trabajo que se puede dedicar a la explotación tiene ciertos límites que no se pueden traspasar, por lo menos mientras exista el ganado. En otras palabras, que el casero no puede elegir mientras decida tener ganado el número de horas que va a trabajar, sino que existe un mínimo por debajo del cual no pueden situarse. La mera existencia de cierto número de cabezas de ganado en la cuadra, aunque sea considerablemente inferior a las que señala nuestro programa, exige la dedicación de varias horas de trabajo diarias en atención a la alimentación animal, y atenciones en la cuadra. Se da la circunstancia que ese tiempo de trabajo presenta considerables economías de escala, es decir que varía poco con las cabezas de ganado adicionales que se incluyan, por lo que puede considerarse que dentro de la capacidad de la cuadra

que hemos recogido en nuestro caserío tipo, esas horas son fijas independientemente del número de cabezas que haya en la cuadra, o por lo menos, que para reducir el trabajo necesario en la cuadra es preciso bajar mucho el número de animales. Nos atrevemos a decir, por ejemplo, que entre la existencia de 6 vacas o la de 10, en cuanto al trabajo de la cuadra respecta, la diferencia es reducidísima, tanto que puede darse por no existente. Sería preciso, estimamos, reducir el número de cabezas por lo menos a cuatro para que la diferencia fuese de suficiente importancia como para tomarla en cuenta, y aun así no sería muy considerable.

Según esto, repetimos, la mera existencia de ganado exige la dedicación de un tiempo de trabajo diario que no puede evitarse. Dado que en la zona no puede pensarse en un caserío tipo sin ganado (38), podemos considerar que existe una cifra de trabajo mínima por debajo de la cual no puede reducirse la mano de obra necesaria. En los datos que habíamos recogido de los caseríos, independientemente de la dimensión de la explotación y del número en la misma de cabezas de ganado, se recogía la cifra de 5 horas como necesarias para las atenciones ganaderas en la cuadra. Para la obtención del forraje, tarea en la que también se dan las mismas economías de escala que en las de la cuadra, se consideraba que una hora bastaba en invierno, dos en épocas de abundante forraje fresco y tres durante el resto del año. Es decir tomando dos horas como media nos encontramos con que, **para que exista el caserío a dedicación parcial como es hoy conocido, es imprescindible partir de una jornada de trabajo mínima de siete horas diarias durante todo el año.**

A esto hemos de añadirle la obtención del forraje necesario para el invierno, bien henificado o ensilado, lo que supone cantidades considerables de trabajo durante toda la época de recolección de hierba, aun suponiendo que no se dedicase el casero a ningún otro producto. Supongamos, y esto es una mera suposición, que de Abril a Agosto las tareas de preparación del forraje requiriesen, por lo menos, tres horas adicionales diarias. Nos encontramos ya, sin tener en cuenta otras actividades de atención a los prados, con un trabajo mínimo de siete horas diarias durante todo el año y de 10 horas diarias durante cinco meses, que suponen 2.500 horas totales. Esta parece ser una estimación absolutamente mínima para poder iniciar siquiera una explotación a tiempo parcial, y debajo de la cual, por tanto la explotación no puede existir. Es decir, que la explotación mínima a tiempo parcial, exige la dedicación por lo menos de 2.500 horas de trabajo anuales, en forma de 7 horas de trabajo, más cinco meses de más de 10 horas de trabajo al día, para percibir unos ingresos considerablemente por debajo de los que nuestro programa indica como posibles. **Esta cifra de horas de trabajo es la menor que la familia casera puede planear para la explotación a tiempo parcial.**

Supongamos que la familia casera en un esfuerzo por combinar la explotación agrícola con un ritmo de vida aceptable decida reducir sus horas de trabajo en la explotación aun a costa de que sus ingresos sean menores. ¿A que resultados podrían llegarse?

Para responder a esta pregunta hubiéramos podido obtener las soluciones a nuestro modelo con cifras de trabajo reducidas a lo que juzgáramos adecuadas en cada caso. No se ha seguido tal sistema, sin embargo, para no recargar todavía más el tiempo de computación del ordenador, estimando que es posible obtener algunas aproximaciones suficientes para evaluar las posibilidades que una dedicación de trabajo más limitada presentan.

Se han establecido dos casos, en el supuesto de que con una dedicación más reducida se dedicará únicamente a un tipo de productos, bien ganadería o bien horticultura. En un caso suponemos que la familia opta por dedicarse a la ganadería exclusivamente, y en el segundo a la horticultura. Hemos establecido simultáneamente dos dedicaciones de trabajo para el caso de la ganadería y tres para el caso de

la agricultura. En el Anexo Metodológico indicamos exactamente el proceso de cálculo de los resultados que presentamos en cuadro siguiente:

Cuadro 7. 20.— Valores posibles de margen bruto total, con menor dedicación de trabajo.

Explotación exclusivamente dedicada a											
Vacas				Añojos				Hortaliza			
horas trabajo diarias.	cabezas	margen bruto pts.	riesgo pts	cabezas	margen bruto pts.	riesgo	metro2	margen bruto pts.	riesgo miles pts		
7							2.500	200.000	80		
Remuneración por hora								92'50			
11	5	117.940	1.790	15	180.000	90.000	3.950	316.000	126'4		
Remuneración por hora				m	69'7	55.500		95'70			
14	8	188.704	2.864	24	288.000	144.000	5.000	400.000	160		
Remuneración por hora				m	100'4	88.800		95'20			

Es decir, que si se desean trabajar solamente siete horas diarias no es posible dedicarse a la ganadería, solamente la cuadra requiere ya ese trabajo, y habrá de recurrirse a la hortaliza. Si se quieren trabajar hasta 11 horas diarias se pueden explotar 5 vacas ó 15 terneros, ó 3.950 M2 de hortaliza que producirán las cantidades que indican las columnas correspondientes (39). Si se trabaja hasta 14 horas diarias el número de vacas asciende a 8, el de terneros a 24 y la hortaliza que puede cultivarse a 1/2 Ha. Se percibe claramente que los terneros y las hortalizas son considerablemente más rentables que la producción lechera y venta del ternero recién nacido, pero los niveles de riesgo son considerablemente más altos también, y en mucho superiores a la proporción que habíamos establecido en nuestro modelo. Allí suponíamos que el casero estaba únicamente dispuesto a arriesgar el 25 o/o de su renta, mientras que si opta por la producción de terneros tiene que arriesgar el 50 o/o del margen bruto si se trata de terneros machos, el 37 o/o si se trata de hembras, y el 40 o/o en el caso de las hortalizas. Es posible, sin embargo, que al tener sus necesidades básicas cubiertas por el trabajo industrial el casero a tiempo parcial este dispuesto a incurrir en un nivel de riesgo más alto.

Estas remuneraciones totales posibles habremos de compararlas también con la utilización alternativa de los recursos. Ya hemos señalado cuales son los costos de oportunidad de la explotación a tiempo parcial, que al compararlos con los márgenes brutos posibles nos proporcionan los resultados del Cuadro 7. 21.

Es evidente que si la tierra puede venderse a 100 o más pts. el M2 no compensa dedicarse a la explotación agrícola en ninguna de las modalidades que hemos considerado. Si la tierra puede venderse solamente a 25 pts./M2, o, lo que es lo mismo, si se plantan pinos, puede también observarse que prácticamente no compensará la dedicación a la ganadería a menos que se dediquen a ella 14 horas diarias, ya que las cantidades que pueden obtenerse por los terneros añojos con 11 horas diarias de trabajo desaparecerán en los márgenes netos. Incluso dedicando 14 horas diarias, y pudiendo atender 8 vacas, tampoco compensa la agricultura y solamente podrán obtenerse alrededor, de 100.000 ptas. netas por el cuidado de 24 terneros, que suponen, además, un riesgo de 180.000 pts. Podemos, por tanto, concluir que NO ES ECONOMICAMENTE RENTABLE la dedicación a la ganadería por debajo de las 14 horas diarias de trabajo.

Cuadro 7. 21.— Comparaciones de márgenes con trabajo reducido y costos de oportunidad.

Diferencia con margen	Costos de oportunidad		
	Venta tierra 25 M2 o pinos	Venta tierra 100 ptas./M2	Venta tierra 250 ptas./M2
Por 7 horas Hortalizas	144.000	444.000	1.044.000
	56.000	244.000	844.000
Por hora	22,40		
Por 11 horas:			
Vacas	26.060	326.060	926.060
Añojos machos	36.000	264.000	864.000
Por hora:	13,95		
Hortalizas	172.000	128.000	728.000
Por hora:	52,12		
Por 14 horas.			
Vacas	44.704	255.296	855.296
Por hora	15,59		
Añojos machos	144.000	156.000	756.000
Por hora	50,2		
Hortalizas	256.000	156.000	756.000
Por hora	60,95		

La horticultura parece presentar un panorama un poco más esperanzador. No sería rentable dedicar solamente 7 horas diarias a la misma pero pueden obtenerse 172.000 ptas. adicionales si se trabajan 11 horas diarias, y 256.000 si se dedican 14 horas diariamente a tal actividad. Hay que tener en cuenta, además, que como la cantidad de tierra a cultivar de hortalizas es muy reducida, podría dedicarse el resto a pinos u otras alternativas, por lo que el margen bruto total alcanzable sería todavía más alto de lo que nuestras cifras indican. Es decir, que si se está dispuesto a trabajar 11 horas diarias en la horticultura se pueden obtener unas 14.000 ptas. al mes, y si se trabajan 14 horas diarias se pueden alcanzar las 21.000 ptas. lo que no es, desde luego, una cantidad despreciable para las economías de los caseros. Ahora bien, téngase en cuenta que tales ingresos suponen un riesgo de 126.000 y 160.000 ptas. respectivamente, lo que no puede por menos de suponer un fuerte aspecto negativo en la producción hortícola.

Finalmente, si pensamos que quizá el cabeza de familia pueda realizar dos horas extraordinarias diarias en la industria, valoradas a 150 ptas. una, supondría unos ingresos de 90.000 ptas. al año, lo que nos permite pensar que puede preferirse esta combinación que el obtener 82.000 ptas. más al año, por trabajar nueve horas más al día, o llegar a 166.000 ptas. más, trabajando 12 horas diarias más.

Resumiendo: no parece que la explotación a tiempo parcial dedicándole menos trabajo que 20 horas diarias sea rentable. Desde luego no lo es para las explotaciones ganaderas; puede serlo para las hortalizas a partir de 11 horas de trabajo diarias, si se está dispuesto a correr un riesgo relativamente alto y si no se tienen oportunidades de trabajo extra en la industria. Por los resultados que hemos obtenido

parece poder afirmarse que la explotación a tiempo parcial puede ser económicamente rentable si se está dispuesto a trabajar muy intensamente en la misma aproximadamente 21 horas diarias, pero que no lo es si se pretende combinarla con unas cifras más reducidas de trabajo.

EXPLOTACION A TIEMPO PARCIAL CON DISTINTOS NIVELES DE INCERTIDUMBRE.

En un esfuerzo por investigar más a fondo las posibilidades que podía presentar la dedicación a tiempo parcial, en la que algunos autores creen ver el porvenir de nuestra agricultura, se establecieron seis nuevos problemas en los que se variaba el nivel de incertidumbre en el que el casero estaba dispuesto a incurrir. Recordemos que en el caserío tipo, tanto a dedicación parcial como a total, se considera que el agricultor está dispuesto a realizar planes que supongan aproximadamente un riesgo del 25 o/o de su renta total; en estos problemas se partió de un riesgo más limitado, igual al 10 o/o de su renta total y se fue elevando en porcentaje del 10 o/o también, hasta alcanzar la cifra del 60 o/o del riesgo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Cuadro 7. 22.— Resultados para la explotación a tiempo parcial con diversos niveles de incertidumbre.

Nivel de incertidumbre	Margen bruto optimo	o/o sobre normal	Combinación de producción					Nivel de riesgo Ptas.
			Vacas	Añojos	Hortiz. M2	Mz/Alb M2	Pinos H2	
100	399.070	-23,87	10	4,5	250	9000	6	39.907
200	501.618	-4,26	10	6,2	1500	5500	6	100.323
300	638.022	5,36	9,1	9,9	3500	2000	1,7	191.406
400	679.631	12,53	5,1	22,14	3500	2000	1,5	271.852
500	740.347	20,77	0,7	35,--	3750	2000	0,6	370.017
600	762.610	22,64	—	39,--	4000	—	--	457.566

Una vez más se percibe claramente que el nivel de riesgo en que el casero está dispuesto a incurrir tiene una influencia determinante en el nivel económico que puede alcanzar. Más adelante, al analizar conjuntamente la importancia del riesgo en todos los programas, estudiaremos con más detalle estos resultados, sin embargo, es posible advertir en este punto, claramente, que si bien los ingresos totales pueden aumentar si incrementa la voluntad de riesgo, en este caso pasan de 523.943 ptas. a 762.610 o un aumento del 45 o/o, el riesgo aumenta en mucha mayor proporción, 60 o/o en lugar del 25 o/o, o un aumento del 140 o/o. En valor absoluto, además, el aumento del óptimo alcanzable, 238.667 ptas., no parece que puede alterar sustancialmente las tendencias que presentan los resultados que hemos analizado anteriormente acerca de la rentabilidad de la explotación a tiempo parcial, por lo que no ampliaremos en más detalle este análisis.

Observamos también, que al aumentar la voluntad de riesgo cambia muy considerablemente la combinación de la producción. Se confirma el fenómeno de que los añojos y las hortalizas son productos rentables pero de alto riesgo y, que, por tanto, su producción depende, o bien del aumento de la voluntad de riesgo del labrador, o de que se establezcan unos sistemas de mercado que eliminen o reduzcan en una gran proporción el elevado nivel de riesgo que estos productos implican.

CONCLUSIONES PARA LA EXPLOTACION A TIEMPO PARCIAL.

Como conclusiones respecto a las explotaciones a tiempo parcial pueden presentarse los siguientes puntos:

— Si la tierra puede venderse a 100 pts./M² en ningun caso es económicamente rentable la explotación a tiempo parcial en las condiciones actuales. Evidentemente, si la tierra puede venderse a un precio superior este resultado negativo es más acusado todavía.

— Si la tierra no puede venderse a más de 25 pts./M² el caserío a dedicación parcial es económicamente rentable, si se esta dispuesto a trabajar más de ventiun horas diarias en la explotación durante todo el año. Esto supone una jornada de trabajo agrícola de siete horas diarias para el cabeza de familia, diez horas y media para su mujer, y la ayuda de los hijos y parientes. Para precios de la tierra situados entre venticinco y cien pts., el caserío es rentable disminuyendo su rentabilidad a medida que el precio de venta de la tierra, se eleva hasta llegar a las cien pts, en que deja de ser rentable.

— Si se desea trabajar menos en la explotación descubrimos que existe un mínimo de horas por debajo de las cuales la explotación no es posible, como en el caso de la ganadería, o no es rentable, como en el caso de las hortalizas, ambas con siete horas de trabajo diarias. Es necesario estar dispuesto a trabajar por lo menos 11 horas diarias para que la explotación a tiempo parcial merezca consideración.

— Trabajando 11 horas diarias en el caserío, la explotación ganadera no es rentable. Trabajando 14 horas diarias solamente la explotación de terneros añojos permite obtener un máximo de alrededor de 100.000 pts, netas anuales, pero arriesgando 180.000 pts. Podemos, por tanto, concluir que la dedicación ganadera no es rentable para el caserío con menos de 14 horas diarias de trabajo.

— Con dedicación reducida de trabajo solamente las hortalizas se presentan como cultivo rentable, siempre que se este dispuesto a arriesgar el 40 o/o de la renta planeada. No obstante, si existe la posibilidad de que el cabeza de familia trabaje un par de horas extraordinarias en la industria cada día, la rentabilidad comparativa de las hortalizas es muy reducida.

— Creemos que la explotación agrícola a dedicación parcial no es probable que perdure ya que:

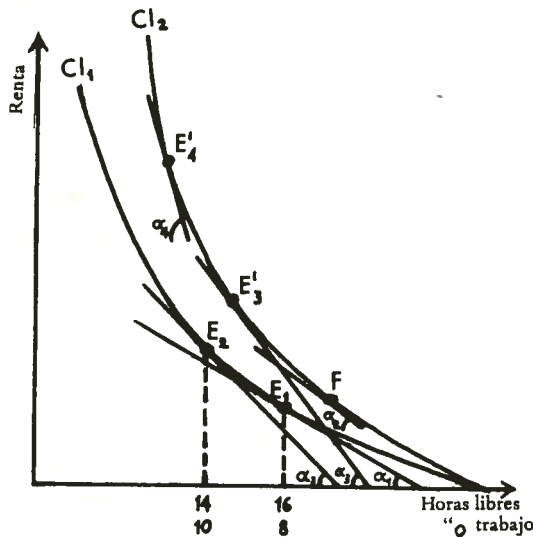
- a) Para dedicaciones reducidas de trabajo, la rentabilidad obtenida es demasiado baja.
- b) Para obtener unos resultados económicos decentes, se requieren unos ritmos de trabajo y vida familiar que no compensan a la familia casera si puede lograr un nivel de vida aceptable por otros medios.
- c) La existencia actual de numerosas explotaciones a tiempo parcial se explica por la pervivencia, en la actual estructura familiar, de generaciones caseras anteriormente dedicadas totalmente al caserío, y su resistencia al abandono de la explotación, influencia que adquiere un peso muy considerable si tenemos en cuenta que la propiedad permanece en posesión de los padres ancianos; a la falta de una profesión industrial del cabeza de familia que hace que la remuneración que puede percibir en este sector sea todavía relativamente baja, y sea precisa la combinación de ambas actividades para alcanzar un nivel de ingresos satisfactorio; y al hábito de tremendos ritmos de trabajo en el actual titular del caserío y su esposa, que permite así la combinación de ambas actividades.
- d) Estos condicionantes estan desapareciendo rápidamente. En parte debido a

la muerte de las generaciones más apegadas al caserío, también a causa de rechazo de la mujer casera del ritmo de trabajo y forma de vida que la explotación a dedicación parcial implica, en parte debido al mayor valor concedido al descanso y la diversión al alcanzar niveles de renta más altos, y, especialmente, debido a la educación urbana e industrial de los hijos del caserío que les permitirá acceder a niveles de renta superiores en una profesión industrial.

Es indiscutible que en una primera época de desarrollo industrial intenso, crecerá el fenómeno de la agricultura a tiempo parcial. A un nivel de renta absoluta, o relativa, bajo, el agricultor busca oportunidades alternativas de empleo. Su preferencia por la renta monetaria frente al trabajo es alta. Está dispuesto a trabajar largas horas para aumentar sus ingresos. Pero a medida que aumenta el desarrollo económico del país, su renta absoluta crece. Avanza también su cualificación industrial y, en consecuencia, sus ingresos por el trabajo externo a la explotación son más altos. Del doble esfuerzo de trabajo, agricultura e industria, va formándose un pequeño patrimonio que permite una mejor educación para sus hijos y una mayor seguridad en su futuro. El valor de la tierra para usos industriales aumenta también, o aumenta el valor de las plantaciones arbóreas, lo que asegura el valor patrimonial de la tierra. Estas alteraciones van elevando el nivel de renta actual y esperada del labrador, mientras que sus hijos pueden alcanzar empleos bien remunerados en el sector industrial.

La inmersión en un proceso de educación técnica lleva a la joven generación a la participación en una vida urbana. Al nivel de renta posible para esta segunda generación, aumenta fuertemente la preferencia por el tiempo libre y una vida más equilibrada. La actividad laboral familiar va reduciéndose a la actividad industrial del cabeza de familia y los miembros jóvenes hasta su matrimonio. Gradualmente van desapareciendo las explotaciones a tiempo parcial.

La situación del jefe de la explotación agrícola puede expresarse gráficamente de la forma siguiente:



La preferencia entre renta y ocio, o tiempo libre, del sujeto viene expresada por la curva de indiferencia Cl_1 . La situación que el mercado le ofrece viene expresada por la recta S_1 que implica una tasa de salario horaria α_1 . La situación institucionalizada en la realidad supone el punto de equilibrio E_1 , que requiere del trabajador 8 horas de trabajo. Por debajo de esa tasa horaria (industrial) el trabajador solo la aceptaría si tuviera una alta preferencia por el ocio, o si lo que es lo mismo, está obligado a él por salud,

vejez, etc.. Tenemos por tanto un primer límite a la actividad agrícola y es que el salario industrial constituye el costo de oportunidad y, por tanto, el umbral mínimo de rentabilidad para la explotación agrícola.

Si se va a trabajar a tiempo parcial, el gráfico nos muestra que requiere una tasa horaria más alta α_2 para su nuevo punto de equilibrio, E_2 . Es decir, le tienen que pagar más por hora para trabajar más, todavía dentro de la misma curva de indiferencia.

Ahora bien, a medida que las tasas horarias ascienden, el sujeto se sitúa a nuevos niveles de renta, cambiando su relación renta/trabajo lo que se expresa por la Cl_2 . Lo que requeriría pasar de la tasa horaria α_3 a la de α_4 para inducirle a aumentar su actividad. Es decir, a medida que se mueve a niveles más altos de renta la tasa horaria para inducirle a "vender" una hora más de tiempo libre, tiene que ser más alta.

Sin embargo, la agricultura a tiempo parcial solamente proporciona, digamos, la tasa horaria α_2 que si era suficiente para hacerle trabajar dos horas extra al nivel de renta reflejado por la Cl_1 , no lo es al nivel de renta Cl_2 , ya que la α_2 sería tangente a esta en el punto F que indica una preferencia acentuada por el ocio. Por tanto, a menos que la tasa horaria por el trabajo adicional sea muy alta, alta productividad, el trabajador, a medida que tenga niveles superiores de renta irá abandonando la agricultura a tiempo parcial.

Igualmente podría realizarse el análisis para todos los miembros de la explotación en su conjunto. Entonces el punto E_1 reflejará la situación de empleos alternativos para toda la familia y las Cl las preferencias ocio-renta de la familia.

Por todo ello, consideramos que en la Región que estamos estudiando (40) la explotación a tiempo parcial es un fenómeno que si bien puede ser creciente en un período, irá reduciéndose hasta prácticamente desaparecer, dado que es un sistema de transición entre la forma artesanal de la explotación -el caserío- y la explotación de una agricultura modernizada, altamente tecnificada, que se entrevee es la única forma viable de organización del sector en el futuro. Coincidimos en esto con Naredo (41) quien también considera la dedicación parcial como un sistema transitorio, fruto de un estado específico del desarrollo capitalista y de su dinámica ciudad-campo:

"Respecto a la posible evolución de la agricultura a tiempo parcial en el futuro, si bien todavía en los países más desarrollados generalmente continua en aumento el porcentaje de agricultores y ayudas familiares con ocupación exterior, se observa que en zonas muy desarrolladas llega un momento en que la agricultura a tiempo parcial empieza a perder importancia relativa. Esta evolución es lógica dado su carácter transitorio en la transformación de la estructura productiva.

En este punto resulta revelador un estudio sobre los cambios y las tendencias de evolución de la agricultura, al que el Ministerio de Agricultura de la República Federal Alemana dedica un número especial de su revista "Estudios sobre Agricultura". Este estudio se basa en los resultados obtenidos en 44 municipios repartidos en seis regiones muy industrializadas o con abundante actividad no agraria. Los resultados muestran que entre 1949 y 1963 el número total de explotaciones agrarias ha pasado de 5.700 a 4.000, disminuyendo en un 30 o/o. Esta disminución fue el resultado de la desaparición del 40 o/o de las explotaciones a tiempo parcial y del aumento, en un 13 o/o, de las explotaciones a tiempo completo, que incrementaron también la superficie media. A consecuencia de este proceso, el porcentaje de explotaciones a tiempo parcial sobre el total cayó del 55 al 48 o/o, mientras que para el conjunto del país este porcentaje aumentaba del 44 o/o citado, para 1960, al 55 o/o en 1964."

Nos queda, indudablemente, por descubrir cual será el momento en que en la Región se produzca el cambio de tendencia. Actualmente los caseríos a dedicación

parcial parecen estar aumentando en número, pero en una etapa posterior, muy probablemente, disminuirán éstos. No es preciso añadir que en esta dinámica pueden incidir numerosos aspectos accesorios que pueden activar o retardar el proceso. Por ejemplo, si la crisis industrial dificulta la posibilidad de un empleo industrial para los jóvenes, es posible que aumenten las explotaciones a dedicación completa y disminuya consecuentemente la proporción de explotaciones a tiempo parcial; alternativamente, si los salarios industriales son bajos, es posible que se prolongue el fenómeno de dedicación parcial para obtener unas rentas satisfactorias mediante la combinación de ambas actividades. De todos modos, en grandes líneas, sin poder predecir el período de tiempo necesario para ello, parece que puede afirmarse que se producirá la paulatina desaparición de las explotaciones a tiempo parcial.

JUICIO DE VALOR SOBRE ESTAS CONCLUSIONES.

Nos parece de interés precisar la opinión que nos merece esta desaparición de las explotaciones a tiempo parcial que predecimos en base a un estudio detallado de sus posibilidades futuras.

Creemos que para la Región que estudiamos, la desaparición de las explotaciones a tiempo parcial no debe ser motivo de dolor o preocupación, por las razones siguientes:

— Desde el punto de vista del casero y su familia:

Aún en el mejor de los casos que hemos considerado, la familia casera tendrá que trabajar 14 horas diarias para llegar a una explotación escasamente rentable. Creemos que no es deseable para nadie tal ritmo de vida para lograr unos reducidos ingresos adicionales. Menos todavía en una civilización industrial que trata de conceder alguna importancia —por lo menos en teoría— a la calidad de vida. Semejantes ritmos de trabajo deben ser rechazados en principio por una sociedad medianamente equilibrada.

— Desde el punto de vista de la Región:

Una agricultura a tiempo parcial supone una agricultura residual, secundaria a la actividad principal, y periférica. Los ingresos obtenidos de la misma se consideran como un añadido interesante a la renta familiar, nunca la base fundamental de la economía de la misma. Es difícil, por tanto, imaginar que un renglón periférico de la actividad familiar, vaya a constituir un sector dinámico y alerta de la posible evolución tecnológica que se presente. Es posible que se adopten las innovaciones tecnológicas que presupongan un ahorro en el trabajo necesario en la explotación, pero difícilmente podemos prever un interés y un estímulo creciente por otros tipos de mejoras, como la evolución ganadera, nuevos cultivos, etc.

Por otra parte, la evolución tecnológica en la agricultura apunta hacia la necesidad de explotaciones cada día mayores —en Inglaterra se consideran pequeñas ya las explotaciones de 60 Ha.— que permitan aprovechar las economías de escala que una nueva tecnología y una organización industrializada de la agricultura presenta. Por su naturaleza, la explotación a dedicación parcial es, y continuará siendo, muy pequeña, lo que supone marginarla de la mayoría de las posibilidades que ofrece la agricultura del futuro. Respecto a un aprovechamiento de los recursos agrícolas totales del país, la agricultura a tiempo parcial no ofrece posibilidades de una organización racional del sector. Sería distinto si, como en épocas anteriores, existiese un fuerte excedente de mano de obra que, con una intensa aplicación a la tierra, y por la aceptación de niveles de vida bajos, pudiera permanecer empleada en el sector. En la actualidad, las expectativas respecto a los niveles de vida han subido, (mientras existan empleos industriales en la zona) ya no se aceptan, y se aceptarán menos todavía esas formas de organización económica. Necesitamos un aprovechamiento in-

tegro y racional del sector agrícola, pero éste debe ser basado en unas condiciones de vida adecuadas para quien debe llevarlo a cabo. Ni uno ni otro aspecto, creemos que pueden cumplirse por medio de las explotaciones a dedicación parcial. No debemos, por tanto, lamentar excesivamente su desaparición probable, lo mismo que no lamentamos la desaparición de los pequeños talleres de artesanos que han dado lugar a las modernas industrias (42). Aquellos talleres cumplieron una importante función en un momento histórico, como la han cubierto los caseríos en nuestra época. Intentar que unos u otros perduren es cerrar los ojos a la realidad e hipotecar el desarrollo futuro de nuestra agricultura, y nuestra Región.

- (1) En el caserío se trabaja más de seis días por semana, por tanto:
- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| Jornada agrícola: | $24'5 \times 6 = 155$ horas |
| | $31'5 \times 6 = 189$ horas |
| Jornada industrial: | 44 horas |
| Jornada agrícola/Jornada industrial : | $155/44 \approx 3'5$ |
| | $189/44 = 4'2$ |
- (2) Por ejemplo, hemos considerado que con la misma superficie tiene una capacidad alimenticia superior al prado natural del 40 o/o. Ver el AM para una consideración detallada de este aspecto.
- (3) Reduciendo los márgenes brutos de la totalidad del período de plantación a terminos anuales.
- (4) Como ya hemos anticipado en el capítulo seis, las cifras de riesgo no quiere decir que pierdan esa cantidad, sino que la pérdida máxima que podrían tener según el sistema que hemos establecido —que no considera las catástrofes o/y epidemias— es la de tal cantidad.
- (5) Las horas de trabajo total son menores en el segundo caso porque al no existir silos aunque aumenta el trabajo en invierno para la producción de remolacha y nabo, disminuye en mayor grado el trabajo en verano o época de corte y preparación de hierba. Es interesante observar que al no existir silos, disminuye la concentración del trabajo en épocas punta. Si en la realidad los caseros disponen de menos mano de obra de la que hemos indicado pudiera ser de interés para ellos continuar sin construir silos aunque esto supone unos beneficios totales menores.
- (6) El dividir el margen bruto total por el número de horas trabajadas tampoco es exactamente legítimo ya que en la agricultura una persona puede tener que dedicarse a la misma y no trabajar exactamente todo el tiempo, pero no puede hacer otra cosa en los períodos de no trabajo. Por ejemplo: un casero que trabaja en el agricultura a dedicación total tiene algunos períodos en que no utiliza toda su mano de obra, pues no hay trabajo, pero tampoco puede trabajar en otro sitio durante ese período. Luego la remuneración total habría de dividirse entre el total de horas disponibles, por lo menos, para el cabeza de familia y no estrictamente en las trabajadas, para un cálculo realista
- (7) Veremos más adelante que las explotaciones a dedicación parcial suponen, precisamente, un intento de aprovechamiento del trabajo industrial de los miembros de la familia que pueden hacerlo, y del agrícola de aquellos que no pueden obtener un trabajo industrial.
- (8) Recuérdesse que en todo nuestro trabajo hemos evitado el considerar el trabajo agrícola al precio del trabajo industrial, precisamente apoyándonos en este principio.
- (9) Estas cifras y las inmediatamente anteriores justifican nuestra decisión de no incluir la remuneración de la mano de obra en los costes de la explotación, pues ante el importe de las mismas se deduce que de haberlas incluido el margen final hubiera sido negativo.
- (10) Si dentro de muy pocos años queda alguna, pues es bien sabido que uno de los problemas más graves de los caseros jóvenes es que no encuentran chicas jóvenes que quieran compartir sus vidas con ellos en el caserío.
- (11) Otra cosa será que estos no respondan quizá a las cualificaciones profesionales de la juventud euskaldun.
- (12) Por lo menos del cabeza de familia y, sobre todo, de los miembros jóvenes de la misma.
- (13) Utilizando este cuadro, cualquier persona interesada puede calcular rápidamente el coste de oportunidad de la situación particular de su caserío. Tomando la situación concreta que se quiere estudiar, no hay más que sustituir

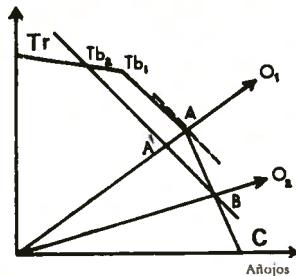
las cifras por la clasificación correspondiente y hallar las sumas de cada fila. Por ejemplo, un casero con 4 Ha. de terreno, que puede venderlas todas a 100 pts./M2. que puede trabajar como artesano y cree que su explotación tiene invertidas 300.000 pts. no tendría más que sumar los elementos siguientes:

4 Ha. x 80.000 "pérdidas" por Ha.	320.000 pts.
Sueldo anual de artesano "perdido"	350.000 pts.
300.000 pts. Interés "perdido" al 8 o/o	<u>24.000 pts.</u>
Costo de oportunidad de ser casero	694.000 pts.

Y así en cada caso.

- (14) Aunque engloba también el beneficio empresarial.
- (15) Lo que en otras palabras quiere decir que es mejor abandonar la agricultura.
- (16) En este caso ignoramos hasta que precios permanecería la estabilidad, ya que hemos detenido nuestro estudio en este punto.
- (17) Esta solución puede crear ciertos problemas, ya que puede ser muy difícil encontrar compradores de terneros recién nacidos, si para nadie es rentable el criarlos. Pero lo significativo de la solución es que la producción de carne es muy poco rentable y basta un pequeño movimiento en el precio de la leche para que esta adquiera el dominio total en la combinación de producción.
- (18) La divergencia es todavía más sorprendente si tenemos en cuenta que ante la falta de información propia se han tomado las cifras de producción del País Vasco-francés para este cultivo.
- (19) En términos técnicos esto viene indicado porque la capacidad de la cuadra presenta en las soluciones un precio sombra positivo.
- (20) Tengamos en cuenta que al aumentar el tamaño de la explotación, no hemos alterado la mano de obra disponible, por lo que la relación trabajo/tierra es considerablemente menor que anteriormente.
- (21) Esto no sería verdad para el último punto "Dimensión de la explotación" a menos que supongamos que toda la tierra adicional que incluimos pudiera alquilarse.
- (22) Los caseros deberían estudiar seriamente el montaje por sí mismos de sistemas de mercado para sus principales productos, como carne u hortalizas, de la forma en que ellos mismos montaron sus centrales lecheras. Este es un campo de amplias posibilidades de acción por los propios caseros.
- (23) Para una exposición de ambas definiciones veáanse las obras indicadas en las R.B. 32, y 33.
- (24) El empleo externo puede ser tanto agrícola como industrial o en servicios, si bien en la Región es casi exclusivamente industrial.
- (25) R.B. (32) pag. 83 primera edición.
- (26) R.B. (31), pag. 20.
- (27) R.B. (33) pag. 39.
- (28) Puede definirse la dedicación parcial de modo de englobe a aquellos labradores que trabajan parte del año en su explotación y parte en otro empleo lejano, pero no es este el tipo de dedicación parcial que analizamos aquí, sino el que simultanea en el tiempo, ambas actividades.
- (29) R.B. (32), pag. 90.
- (30) R.B. (33)
- (31) R.B. (33) pag. 4-5
- (32) En términos técnicos, se produce un traslado de la combinación de Producción óptima según los recursos originales, a otro vector que puede obtener un óptimo mayor en la nueva situación que permaneciendo a lo largo del vector original con recursos reducidos. En el gráfico adjunto reflejamos los recursos

originales, tierra, trabajo y capital por las líneas Tr, Tb, y C respectivamente. En tal situación la combinación de productos que conduce a la situación óptima es la que refleja el vector O1 y el punto óptimo viene indicado por el punto A. Se produce a continuación una reducción del trabajo reflejada por la línea Tb2, permaneciendo inalterados los dos recursos restantes. Si la solución se buscara a lo largo del vector anterior el nuevo punto óptimo sería el



A' que lógicamente, refleja una cantidad menor de margen bruto alcanzable. Sin embargo la solución óptima por un traslado al vector O2 a lo largo del cual puede alcanzarse el punto B que supone un margen bruto total menor que el original pero mayor que A'.

- (33) Esta cifra no representa el margen bruto total sino que de la misma hay que deducir el costo de producción de forrajes etc., pero nos sirve para ver las importancias relativas de los diversos productos.
- (34) Es interesante constatar que la evolución tecnológica supone sin duda una mayor capacidad de producción para la explotación, lo que conlleva unos ingresos mayores, pero simultáneamente, exige un mayor ritmo de trabajo que rompe el equilibrio logrado en la explotación tradicional y provoca una mayor insatisfacción con un determinado modo de vida.
- (35) No es lo mismo afirmar que desaparecerán como lugares de residencia, o viviendas que dispondrán de un huerto familiar e incluso alguna cabeza de ganado para cubrir las necesidades familiares. Creemos que a medida que se construyen pistas a los caseríos y se generaliza el coche, aquellos se mantendrán como lugares de residencia, si bien en este contexto pueden jugar un papel decisivo las facilidades existentes, o la carencia de las mismas, para la educación de los hijos.
- (36) Ignoramos también las posibilidades de trabajar horas extraordinarias del cabeza de familia.
- (37) No hemos repetido los cálculos en este caso ya que aquellos indican claramente la dirección de los cambios que se experimentarían.
- (38) La alternativa sería una explotación que requiere todavía mucha más mano de obra.
- (39) Para los añojos damos las cifras de los ingresos si todos fuesen machos. Esta claro que la cifra real dependerá de la combinación de animales que se establezca, y disminuirá a medida que aumente el número de animales hembra.
- (40) La situación, aunque análoga en su esencia, puede variar en otros tipos de agricultura como la cerealista, en que la mano de obra que tiene que dedicarse a la explotación es de carácter más temporal y de menor volumen, lo que permitirá una combinación más satisfactoria de ambas actividades desde el punto de vista del empresario agrícola.
- (41) R.B. Nr. 32 pag. 90.
- (42) Queremos hacer excepción de los problemas humanos creados en relación con esta época de transición, y que deben de ser resueltos sin perjuicio para los caseros afectados.

CAPITULO 8.— MODERNIZACION DEL CASERIO

INTRODUCCION.

En el capítulo anterior se ha estudiado la situación del caserío tradicional típico. Es evidente que tal análisis no agota las posibilidades del caserío. Como toda estructura productiva, a medida que varía el entorno en que se desarrolla y las técnicas de producción, el caserío tradicional va adaptándose hasta constituirse en un elemento integrante de un nuevo modo de producción. Por esto, aunque las conclusiones a las que se ha llegado en el apartado anterior son negativas en cuanto a las posibilidades de supervivencia del caserío tradicional, es posible que tuvieran que ser modificadas si se modernizase la explotación para absorber los nuevos procesos tecnológicos posibles. En este capítulo estudiaremos las posibilidades de modernización que se le presentan al caserío dentro de una estructura de explotación familiar, como la que hemos considerado hasta ahora. Estas variaciones requieren inversiones de cierta importancia en relación con la producción total de la explotación.

Comenzaremos nuestro proceso analizando: a) las consecuencias de la ampliación de las instalaciones ganaderas; b) estudiando las posibilidades que pueden ofrecer algunos nuevos sistemas de explotación ganadera, para considerar finalmente; c) la influencia de un nivel de mecanización más intenso. Combinaremos también estos tres grandes grupos de cambios entre sí, y en relación con la dimensión de la explotación, la situación de la incertidumbre y los precios de algunos de los productos más importantes. Se tratarán también las posibilidades que presentan las explotaciones hortícolas y aquellas dedicadas exclusivamente a la explotación ganadera por procedimientos denominados "industriales" así como al ganado ovino. Creemos que de esta forma quedarán recogidas prácticamente todas las posibilidades de evolución gradual y modernización de las explotaciones que se le presentan al caserío

actual, y que en bastantes de ellos van introduciéndose paulatinamente.

Para estudiar todas estas variedades partiremos del caserío tradicional, básico, del capítulo anterior. En el modelo de programación lineal que se estableció para el mismo se irán introduciendo, en cada caso, las modificaciones oportunas que reflejan la variación o variaciones que queremos considerar, por medio de alteraciones de las filas, columnas o coeficientes específicos del modelo inicial, modificaciones que recogemos con detalle en el Anexo Metodológico, apartado 6.2. Las soluciones a estos nuevos modelos, obtenidas de forma idéntica a las del caserío tradicional, nos indicarán cual sería en cada caso la situación óptima del caserío ante la modificación que se le propone.

Para el análisis de todas estas variaciones partiremos del modelo de caserío tradicional, con silos, dado que esta suele ser la primera mejora incorporada y ha sido ya considerada. Como ya se ha indicado que no se espera que la modernización del caserío venga por las explotaciones de dedicación parcial, se estudia la modernización del mismo, solamente para las explotaciones a dedicación exclusiva, por que el caserío que sirve de base a todas las modificaciones consideradas en este capítulo es el caserío "normal", tradicional, con silos y dedicación exclusiva de la mano de obra familiar.

AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LA CUADRA.

En la zona de nuestro estudio se observa que los caseros más emprendedores o los de mayor capacidad económica están aumentando la dimensión de sus explotaciones ganaderas. A pesar de que en nuestro modelo básico, con el que se obtuvieron las soluciones comentadas en el capítulo anterior, se estableció una capacidad bastante alta para la cuadra, se ha considerado de interés analizar las consecuencias que para la explotación puede tener un aumento en la capacidad de la misma, dado que, como señalamos, es la modificación más frecuente en nuestro contexto. Con frecuencia, junto con la ampliación de la cuadra existente o la construcción de otra nueva más moderna, los caseros suelen construir los silos para el almacenaje del forraje, si anteriormente carecían de ellos. Dado que nosotros partimos de un modelo que posee ya silos no necesitamos añadir esta mejora, y consideraremos únicamente los recursos que exige y las posibilidades que presenta la ampliación de la cuadra o construcción de una nueva.

En las dos provincias el tipo de ampliación de cuadras más frecuente consiste en agrandar las existentes y mejorar sus instalaciones sanitarias, o bien en construir edificaciones totalmente nuevas, en ambos casos para el ganado estabulado. En algunas explotaciones cooperativas se han construido también instalaciones ganaderas de estabulación libre. En nuestra explotación sobre la ampliación de la cuadra no especificamos a que tipo de cuadra nos referimos, es decir, no entramos en el problema técnico de si es mejor una estabulación libre o la tradicional. Creemos que los recursos necesarios para los dos tipos de cuadra son similares, ver los detalles en el AM, apartado 6.2.2., y que el ahorro de tiempo tampoco presenta grandes diferencias entre los dos sistemas para un número relativamente reducido de cabezas. Por lo tanto, estudiamos las consecuencias de la "Ampliación de la cuadra" de forma que sus resultados son asimilables para cualquiera de los dos sistemas.

Se considera que la mejora denominada "Ampliación de la cuadra" supone el aumento de la capacidad de la misma hasta 50 cabezas de vacuno mayor; que esta ampliación requiere unos fondos de 750.000 pts, que tienen que amortizarse en 12 años, lo que supone un costo anual de 62.500 pts. al que añadimos los costos de mantenimiento, reparaciones, etc. que llevan el costo anual total hasta 70.000 pts. (1). La ventaja que se obtiene de la construcción de estas instalaciones no es únicamente la de poder alojar un mayor número de cabezas, sino que se considera que,

por las nuevas instalaciones incorporadas a la cuadra mayor, se pueden atender las cincuenta cabezas, en cuanto al tiempo de la cuadra respecta, en el mismo tiempo que hacia falta para las 20 cabezas en la cuadra anterior.

Se consideró, por tanto, la situación en que se encontraría la explotación si se ampliaban las instalaciones ganaderas de la forma que acabamos de describir, y se obtuvo la solución correspondiente. Esta solución indicaba que, **para una explotación de 5 Ha. de tierra cultivable, si se ampliaba la cuadra como hemos indicado, el casero se encontraba en una situación peor a la que tenía antes de la ampliación de la cuadra.** Es decir, con un caserío con 5 Ha. de tierra cultivable solamente, no existe capacidad de producción en la misma para cubrir los gastos anuales que supone tal mejora. El número de cabezas de ganado que pueden explotarse no justifica la ampliación de las edificaciones y si se amplían, no se hace más que gravar la explotación con un gasto innecesario. En el cuadro 8.1. recogemos con detalle los resultados obtenidos en este caso. El programa óptimo sigue siendo el mismo que para la explotación tradicional, pero como tiene que cubrir ahora unos gastos fijos mayores el margen bruto final queda reducido a 473.815 pts. lo que supone una reducción de 12'75 o/o sobre el margen bruto anterior.

Concluimos por tanto que, si el caserío dispone solamente de 5 Ha. de tierra cultivable, no es rentable construir una nueva cuadra mayor que la anterior. Si se construye, se pierde un 12 o/o sobre la cifra de margen bruto alcanzable anteriormente. Este resultado corresponde exactamente a la realidad, en el sentido de que los caseros que solamente disponen de tal dimensión de explotación nunca amplían la capacidad de sus instalaciones ganaderas.

Hemos señalado, sin embargo que se observan cuadras nuevas de mayores dimensiones en la región. Según la información de que disponemos estas corresponden siempre a labradores con caseríos mayores, con más tierra disponible para la producción de forrajes. Se consideró, por tanto, de interés estudiar cual era la situación de las explotaciones mayores y cuando puede convenir ampliar la cuadra. Se montó el sistema de forma que se pudiera conocer como convenía ir ampliando la cuadra a medida que aumentaba la dimensión de la explotación hasta alcanzar esta las 25 Ha. Así mismo se estableció el importe que compensaba dedicar a mejorar la cuadra o construir una nueva sobre la base de un costo de construcción 25.000 pts. por cabeza en que se ampliaba la explotación, igual al costo que habíamos considerado si la cuadra se construía completa. Los resultados obtenidos se presentan en el Cuadro 8.1.

Cuadro 8. 1.— Ampliación de la cuadra según la dimensión del caserío.

Dimensión de explotación Ha.	Dimensión óptima cuadra. Cabezas v. mayor	Margen bruto óptimo		Inversión necesaria Ptas. Cuadra más Animales
		Ptas.	o/o s/ cas. trad.	
5	50	473.815	-12'75	750.000 (2)
10	26	881.088	62'25	538.000
15	41	1.124.704	107'1	803.525
20	53	1.413.289	150'2	2.021.000
25	65	1.667.768	206	2.675.000

Se percibe pues, claramente, que la ampliación de la cuadra que no era rentable para una construcción importante cuando se disponía solamente de 5 Ha. de terreno, puede convertirse en muy provechosa al ampliar la dimensión de la explotación y si se pueden construir cuadras cuyo costo este aproximadamente en proporción al número de cabezas de ganado adicionales que van a suponer en la explotación.

Analicemos ahora las transformaciones que esta dimensión ampliada de la explotación y la capacidad ganadera tiene para la combinación de producción más adecuada:

Cuadro 8. 2.— Combinaciones de producción para ampliaciones ganaderas.

Num. exp. Ha.	Dimens. ganadera Cb. mayor	Combinación de producción							Mz. fj.	
		Vacas	Añojos	Hortz. M2	Mz/Al.	Pinos	P. natural M2	P. art.		
1	5	50	10	4'19	2.250	7.500	6		40.200	
2	10	26	17'3	23'40	2.000	9.000	6		88.500	
3	15	41	22'9	47	250	13.000	6		136.500	
4	20	53	29'9	52		14.500	2'8	14.000	170.500	
5	25	65	36'8	62'6		11.500	—	51.000	180.000	6.500

Los resultados presentan gran interés. Si consideramos el aumento en el número de vacas vemos que este es menor que el que se produciría si en vez de aumentar la dimensión de la explotación existiesen explotaciones independientes de 5 Ha. cada una, ya que al igual que lo hemos comprobado al analizar una explotación mayor en el capítulo anterior, las fincas de 2 ó 3... hasta 5 veces de extensión la situación original no multiplican por el mismo número de veces las 10 vacas de aquella. Sin embargo, la situación cambia respecto a los añojos, ya que la producción de estos aumenta en mucho mayor proporción que la dimensión de la explotación, lo que indica que el aumento en la dimensión de los caseríos, acompañado de un aumento en las instalaciones ganaderas, sería, quizá, uno de los medios más adecuados para el aumento de la producción de carne de la que el país es grandemente deficiente. Tengamos en cuenta, además que este movimiento se realiza sin necesidad de aumentar el precio de dicho producto, lo que refuerza la conveniencia de este tipo de situación.

Es también de importancia la evolución en los cultivos forrajeros. Hasta el momento, en la mayor parte de las soluciones se recomendaba la utilización exclusiva del prado artificial como producto forrajero. Únicamente al aumentar la dimensión de la explotación cambia esta recomendación. Los resultados obtenidos ahora confirman esta situación, ya que, si bien las primeras soluciones se apoyan totalmente en el prado artificial, a medida que aumenta la dimensión de tierra y ganadera, y consecuentemente la cantidad de trabajo a realizar, se recurre al prado natural y por vez primera, al maíz forrajero. Estos resultados parecen indicar que cuando se recurre a estas variedades forrajeras es debido a la falta de la mano de obra necesaria para la obtención del prado artificial, que si bien produce más unidades alimenticias, requiere también una mayor dedicación laboral.

Al aumentar la dedicación ganadera desaparece la dedicación a la hortaliza y los pinos, si bien se mantiene la del maíz/alubia, probablemente para cubrir el riesgo más alto de la producción de añojos. Es evidente que si se presentan más facilidades para la producción ganadera desaparecen, prácticamente, los cultivos agrícolas.

INTRODUCCION DE NUEVAS ACTIVIDADES.

JUSTIFICACION Y TIPO DE ACTIVIDADES INCLUIDAS.

Además de la ampliación de la producción ganadera según el sistema actual, el caserío vasco puede explorar otros tipos de explotación ganadera correspondientes, bien a nuevos sistemas de cría y explotación de ganado, conocidos y practicados de

antiguo.

El caserío euskaldun supone una explotación con dos recursos muy reducidos. Por una parte su dimensión es escasa, por otra, la mano de obra de que dispone es la familiar y hemos indicado ya repetidas veces que es necesario disminuir la dedicación de la misma a la explotación si se han de lograr unas condiciones de vida adecuadas para la familia baserritarra. Una solución racional de la explotación, por tanto, solamente puede hallarse, si existe, mediante un aprovechamiento al máximo de estos dos recursos escasos, por medio de la explotación de productos que permitan obtener un alto margen bruto por unidad de recurso escaso. Es en esta línea por donde deberemos buscar la ansiada solución.

Ahora bien, al ser dos los recursos escasos la situación se complica grandemente. Si la tierra fuese el recurso limitativo, pero se dispusiera de abundante mano de obra, lo lógico sería la explotación intensiva de la tierra por cultivos que produjesen un alto margen bruto por unidad de tierra, como la explotación hortícola. En la actualidad, ésta difícilmente será una solución pues escasea el otro factor necesario para tal tipo de explotación: la mano de obra. Imaginemos, por otra parte, un sistema en que las necesidades de mano de obra sean reducidas por unidad de producto, como puede ser la explotación extensiva de ganado, pero en este caso necesitaríamos mucha tierra, factor del que tampoco se dispone. La solución pues ha de venir por medio de aquellas actividades que requieran poca tierra y poco trabajo, de modo que conjuntamente se produzca la explotación intensiva de ambos factores complementarios.

Una posible línea de desarrollo en esta dirección se presenta en la producción intensiva, "industrializada", de productos ganaderos. Las granjas avícolas suponen el caso extremo de esta situación: prácticamente sin necesidad de tierra (3) y con necesidades muy reducidas de trabajo por animal puede llegarse a la explotación de miles de animales con la mano de obra únicamente del cabeza de familia ligeramente ayudado por su mujer (4). Hemos considerado, por tanto, de interés estudiar las posibilidades que brinda este tipo de explotación industrializada. Se ha decidido analizar este tipo de explotaciones para las gallinas, los conejos y los cerdos, por una parte, como animales para los cuales la producción industrializada esta ya ampliamente experimentada y puesta en práctica incluso en la región. Por otra parte se observan también en la misma algunos caseríos que estan experimentando con el engorde de terneros añojos en sistema intensivo, sin recurrir al forraje, sino únicamente con alimentación basada en los piensos compuestos. Vamos a incluirlos también en nuestro análisis de las nuevas posibilidades ganaderas, quedando constituidas las "nuevas actividades intensivas" por :

- gallinas, para la venta de huevos.
- conejas, para la venta de crías para carne.
- cerdos, para carne.
- terneros añojos para carne, solamente alimentados con piensos compuestos.

Estas actividades las consideramos en el contexto del caserío tradicional, juntamente con una cuadra de vacuno ampliada, como la que hemos considerado en el apartado anterior.

Estas nuevas modalidades de explotación ganadera consisten en realidad en explotaciones "sin tierras", y de ello deriva precisamente un problema que para nosotros es crucial en la consideración de tales actividades:

Si en este estudio, lo único que estuviéramos haciendo es intentar encontrar posibilidades económicas de desarrollo para el caserío euskaldun actual, podemos incluir estas actividades en nuestro trabajo, hallar quizá que constituyen una buena solución económica y concluir que, por tanto, el objeto de nuestro análisis esta cubierto.

No es, sin embargo, tan limitada la concepción que tenemos de este estudio. Como hemos indicado en la introducción del mismo y repetidas veces a lo largo de toda nuestra exposición, se trata, no solamente de resolver la situación económica del casero actual, sino de analizar simultáneamente cual puede ser el óptimo aprovechamiento de los recursos agrícolas de la región para un desarrollo armónico de la misma en todos sus aspectos, y a plazo medio y largo. Por ello, no podemos detenernos EXCLUSIVAMENTE en la situación económica del empresario agrícola actual, sino que debemos compaginar tal consideración con unos planes de aprovechamiento del sector agrícola que tengan por objetivo el bienestar de toda la comunidad a la que aquellos recursos corresponden.

Ahora bien "recursos agrícolas" suponen primordial y fundamentalmente, la tierra. Es decir, tenemos que analizar el mejor uso que puede hacerse de la tierra que se dispone como elemento principal de nuestro agro. Si no tuviéramos que considerar la tierra agrícola el problema desaparecería en su totalidad y solamente se trataría del trasplante de los baserritarras actuales a otros empleos alternativos. Y es en este sentido que las explotaciones intensivas de animales dejan de resolver el problema de la agricultura vasca. A menos que Guipúzcoa y Vizcaya hayan de convertirse en grandes plantaciones forestales para la explotación maderera, o en parques nacionales para solaz de sus poblaciones, la explotación ganadera intensiva no resuelve el problema de los recursos agrícolas del país. Puede ser una buena solución para los caseros actuales, exactamente de la misma forma que puede ser el recomendarles que se conviertan en industriales o contratistas, pero en ninguno de estos casos habremos tratado el problema de base que constituye el aprovechamiento de los recursos agrícolas. Nos encontramos ante un caso claro en que la búsqueda de ciertas soluciones para problemas de tipo individual dejan sin resolver el problema de tipo general, de mucha mayor envergadura e importancia que sus componentes individuales.

Creemos, por todo ello, que no basta con considerar las posibilidades que al casero le permiten las explotaciones intensivas de ganado, sino que es imprescindible pasar de este plano al general y muy importante de la utilización de los recursos para un desarrollo de la comunidad a la que en definitiva pertenecen. A pesar de nuestras limitadas posibilidades es lo que intentaremos realizar en este trabajo.

Demos todavía un paso más. Creemos que durante bastantes años en que la mano de obra no era tan escasa, en el caserío se ha llegado a unas prácticas de explotación ganadera que hoy consideramos "típicas"—el ganado constantemente estabulado en la cuadra— y que suponían una utilización intensísima de los animales con objeto de aumentar su producción. Estos sistemas, sin embargo, solamente responden a unos cuantos años de prácticas en los caseríos y es muy fácil recordar otros sistemas de explotación ganadera como el permitir al ganado que pазca libremente en los prados durante determinadas épocas del año, o durante todo él, en otros países. Es de gran interés incluir tales sistemas en nuestros análisis, ya que ante una creciente escasez de la mano de obra interesa analizar con detalle las posibilidades que el trabajo más reducido que tales prácticas necesitan, pueden brindar. Por otra parte, ante los precios constantemente crecientes de los piensos, creemos que puede ser de gran interés el experimentar con tipos de alimentación ganadera que supongan un mayor peso del componente forrajero y puedan ser más rentables en su totalidad, si bien suponen un menor rendimiento por animal.

Por todo ello, juntamente con las actividades ganaderas intensivas que acabamos de señalar, incluiremos otras actividades antiguas "modernizadas" que reflejaremos en las siguientes variedades:

a) Consideramos la existencia de vacas lecheras que pastan en los prados de Abril a Noviembre, si bien la alimentación respecto a los piensos que se les proporcionan será la misma que para el ganado estabulado.

b) Introduciremos la consideración de una vaca lechera alimentada exclusiva-

mente con forraje, que evidentemente, producirá menos leche que su hermana estabulada. Se estima esta cantidad en 2.500 litros anuales en lugar de los 3.500 de la vaca "normal". Este tipo de animal es, desde luego, el menos frecuente en nuestros campos y se trata casi de un calculo experimental, si bien debemos decir que se ha conocido a un casero que lo pone en practica y está satisfecho de los resultados que tal forma de explotación proporciona.

c) Incluimos tambien una vaca reproductora con su ternero hasta el periodo de venta de este como carne "rosada" (6 a 8 meses), ambos alimentados exclusivamente con forraje y el ternero con la leche materna. Este tipo de ganaderia esta, evidentemente, dirigido a la producción de carne y habrían de variar las razas en relación con las que actualmente se explotan, pasando a tipos de ganado más representados por las razas suizas, charolesa, o la pirenaica autóctona. La vaca no se ordeñaría y el ternero compensaría así con la leche amamantada la falta de pienso en su alimentación. Este sistema supone tambien una variedad experimental y se introduce principalmente para explorar las posibilidades que pueden presentar una explotación ganadera que requiera el minimo de trabajo que sea posible concebir. Logicamente el problema en cuanto a estos sistemas viene planteado por la escasez de la tierra disponible.

d) Finalmente consideramos la posibilidad de un ternero añojo que combine la vida en el pasto con una racion de pienso en su alimentación. Este sistema se introduce porque se considera que terneros mayores que el rosado, alimentados exclusivamente con forraje, no alcanzarían un peso adecuado para una transformación en carne eficiente.

Es decir, que como NUEVAS ACTIVIDADES, consideramos las intensivas que hemos señalado y las extensivas que indicamos en a, b, c, d. Juntamente con ella incluimos tambien la posibilidad de ampliar la cuadra tradicional tal como lo hemos señalado en el capítulo anterior, cuadra que habrá de ser tambien utilizada por los animales considerados en a y b. De este modo creemos haber recogido simultaneamente las formas más importantes de explotación ganadera, que se pueden preveer en la región en el próximo futuro. La solución al problema que planteamos con todas ellas en el modelo, seleccionara de entre las mismas aquellas que permiten al casero la obtención del maximo margen bruto, indicandonos tambien el numero de animales que podrán explotarse en las condiciones de la explotación familiar.

OTROS ELEMENTOS A CONSIDERAR.

La introducción de las actividades intensivas supone la construcción de las cuadras necesarias para las mismas. Las dimensiones de estas edificaciones pueden planearse para dar cabida a cualquier numero de animales y nosotros hemos montado el problema de forma que sea la misma solución —como en el caso de la ampliación de la cuadra tradicional— la que señale la dimensión óptima en cada caso para cada tipo de animales, para la explotación del casero. Como punto de partida se han utilizado los costos que indicamos en el cuadro que presentamos a continuación, pero sobre la base de tal tipo de costos, puede construirse la cuadra que en cada caso tenga la dimensión más adecuada.

Se ha considerado tambien el trabajo que necesitan estos animales partiendo de la base de cuantos de ellos podría cuidar una sola persona dedicada exclusivamente a los mismos. En el cuadro 8.3 recogemos los aspectos mencionados:

Cuadro 8. 3.- Costo de construcción de las cuadras y tiempo de trabajo necesario para las actividades intensivas.

Cuadra de	Capacidad en cabezas	Costo de la cuadra Inversión	Costo anual	Capacidad de trabajo. Num. de animales por hombre/día.
Añojos	50	250.000	25.000	200
Cerdos	750	750.000	75.000	750
Gallinas	5.000	500.000	50.000	10.000
Conejas	250	250.000	25.000	750

Para cada nuevo tipo de animales se ha de calcular también el margen bruto que se obtiene por unidad, de modo análogo a los cálculos que realizamos para las actividades introducidas en el modelo básico y que presentamos brevemente en el capítulo anterior y con todo detalle en el AM, apartado 3.8.4 Tomamos de los cálculos allí presentados los datos que consideramos de mayor interés para nuestros lectores:

- Margen bruto de gallinas, cerdos y conejas. Igual que en el modelo básico pues se establecieron originalmente sobre la base de las actividades intensivas.
- Margen bruto de ternero añojo, sistema intensivo: 5.000 ptas por cabeza.
- Vaca que pasta en verano, alimentación normal: igual margen bruto que la vaca estabulada pues no hay diferencias en la alimentación, solo en el trabajo.
- Vaca con alimentación solamente forrajera: 20.000 pta. anuales, más terneros que produzca. Base de producción: 2.400 litros de leche.
- Vaca y ternero de siete meses, solo a forraje: 27.500 ptas.
- Ternero que pasta, con alimentación pienso: igual que el ternero añojo estabulado.

SOLUCIONES.

Se introdujeron, pues, en el modelo básico, las posibilidades que hemos denominado NUEVAS ACTIVIDADES y se obtuvieron varias soluciones para este problema:

- En primer lugar se obtuvo la solución para el caserío normal de 5Ha.
- En segundo lugar se obtuvo la solución para un caserío de 5Ha. pero que podía alquilar tierra a 5.000 ptas. la Ha. al año, o comprarla a 80.000 ptas la Ha.
- A partir de aquí se obtuvieron otras cinco soluciones más en las que se iba ampliando la dimensión de la explotación de 10. a 30 Ha y además, se consideraba que el caserío podía alquilar o comprar tierra como anteriormente si todavía le interesaba ampliar más la explotación.

Las soluciones obtenidas para este conjunto de problemas se recogen en el cuadro 8.4. de la página siguiente.

Cuadro 8. 4. — Soluciones para la explotación modernizada con cuadra ampliada y nuevas actividades.

Dimensión original. Ha.	Terra alquilada o comprada. Ha.	Dimensión final. Ha.	Margen bruto total		Combinación producción												Inversión en cuadras	Inversión en animales	Inversión total		
			Pras.	o/o más s/exp. tradicional	Vacas trad. cabezas	Añojos trad. cabezas	Gallinas cabezas	Conejas Madres	Cerdos cabeza/año	Vaca pasto	Verano	Ternero más vaca solo pasto	Prado natural M2	Prado art. perm. M2	Prado art. anual M2	Remolacha				Nabo	Maíz fj.
5	—	—	2.609.837	358	—	—	100	141	2.350	9'8	—	—	46.500	—	—	—	—	2.000	2.477.500	3.113.750	5.591.250
5	7'16	12'16	2.794.159	392	—	0'95	100	10	2.507	19'6	—	—	83.500	—	—	—	—	6.000	2.507.025	3.321.775	5.828.800
10	1'8	11'80	2.851.100	402	—	7	100	10	2.518	17'1	—	—	82.000	—	—	—	—	6.000	2.517.975	3.336.350	5.854.325
15	—	15	2.889.005	409	—	12'8	100	10	2.521	16	—	—	81.500	—	—	—	—	6.000	2.521.000	3.340.325	5.861.325
20	—	20	2.918.703	415	—	13	100	10	2.545	16'4	—	—	78.000	—	—	—	—	5.500	2.545.000	3.372.125	5.917.125
25	—	22'80	2.930.658	417	—	12	100	10	2.554	15'1	1'5	—	69.500	—	—	—	—	—	2.554.000	3.394.050	5.938.050
30	—	22'80	2.930.658	417	—	12	100	10	2.554	15'1	1'5	—	69.500	—	—	—	—	—	2.554.000	3.394.050	5.938.050

El cuadro manifiesta ciertamente que la introducción de las NUEVAS ACTIVIDADES en el contexto del caserío altera totalmente el sistema vigente en la actualidad. Cambia radicalmente la producción de la explotación, observándose las siguientes mutaciones principales:

— La cifra de margen bruto posible aumenta muy considerablemente, multiplicándose por más de cuatro veces y media la del caserío tradicional. En principio por tanto, puede afirmarse que estas actividades presentan un buen medio de aumentar los ingresos de la familia casera.

— Los ingresos provienen principalmente de la explotación del ganado porcino que proporciona aproximadamente el 90 o/o del margen bruto total, siendo completado por el vacuno hasta alcanzar el total. Esto refleja la especialización de este tipo de explotación y la reducidísima importancia del vacuno frente a la situación de este ganado en la explotación tradicional.

— Dentro de la importancia reducida del ganado vacuno podemos señalar que el número de cabezas no experimenta gran variación respecto a explotaciones en situaciones análogas (por ejemplo, el caserío tradicional de mayor dimensión) por lo que tampoco procede ampliar la cuadra tradicional. Se produce, sin embargo, el movimiento de la explotación de vacas por el sistema de la estabulación interna, al sistema de vacas que pastan en verano en los prados. Nos parece que éste es un resultado importante que indica a nuestros baserritarras la conveniencia de considerar de nuevo los sistemas antiguos frente a los que han parecido útiles durante los últimos años. Es significativo también que cuando la explotación se hace cada vez mayor y, por tanto, excasea el trabajo, surge como una opción rentable la explotación de la vaca y el ternero exclusivamente a forraje, indicando una posible línea de interés para las explotaciones más grandes con poca mano de obra disponible.

— La transformación principal radica, desde luego, en la importancia que adquiere la explotación de ganado porcino que se presenta como altamente rentable con un margen bruto de 1.000 ptas. cabeza / año (5), motivando una inversión superior a los cinco millones y medio de ptas. entre edificios y animales. Las restantes actividades intensivas no tienen lugar en las explotaciones ampliadas y adquieren solamente cierta importancia las conejas cuando el caserío se encuentra reducido a su tamaño original. Estos resultados permiten deducir una secuencia de rentabilidad para estos productos, consistente en la rentabilidad prioritaria de los cerdos, seguida muy de lejos por las conejas, mientras que las gallinas y los añojos no presentan interés.

— Desaparecen totalmente los productos agrícolas, y el aprovechamiento de la tierra queda reducido al forraje para el ganado vacuno. Consideramos muy probable que las vacas se mantengan en el sistema para equilibrar los niveles de riesgo que son muy elevados en el ganado porcino. Si el riesgo aceptable se elevase, es muy probable que la empresa agraria se concentrase únicamente en la explotación del ganado porcino.

— La dimensión óptima de la explotación en este contexto oscila entre las 12 y las 23 Ha. Es interesante observar como a partir de las 12 Ha. de dimensión, ya

no es rentable el alquiler de la tierra, a pesar del bajo precio que hemos fijado para la misma, si bien la tierra perteneciente a la explotación puede utilizarse con rentabilidad positiva hasta alcanzar una dimensión de 22'8 Ha. Si tomamos los valores globales observamos que entre el caserío de 12 Ha. y el de 23, es decir una diferencia de 11 Ha. únicamente se produce una mejora en el margen bruto total de 79.000 ptas. lo que indica que tales hectáreas son totalmente marginales en la producción total de la explotación.

Resumiendo: la introducción de las actividades intensivas implica la transformación total del sistema económico del caserío. El caserío, que consiste en una explotación de tipo artesanal, agrícola-ganadera, diversificada y con productos complementarios, apoyada fundamentalmente en la explotación de la tierra, pasa a convertirse en una agricultura industrializada, especializada en la producción de uno o dos productos y sin recurso a la tierra. En principio, esta transformación parece rentable y sus resultados confirman plenamente la problemática que señalábamos en los párrafos iniciales de este apartado, acerca del aprovechamiento de la tierra agrícola, si este sistema de explotación se generalizase.

Al observar que este tipo de actividades ganaderas se presenta como interesante y que parece estar limitado por la disponibilidad de la mano de obra, se decidió introducir la consideración de la posibilidad de contar con mano de obra asalariada. ¿Puede ser rentable el emplear mano de obra con salarios y condiciones similares a los del trabajador industrial, para la ampliación de las explotaciones ganaderas intensivas? Con objeto de estudiar este problema se introdujo en el caserío modernizado la ampliación número tres a la que nos referiremos a continuación.

CASERIO MODERNIZADO CON AMPLIACION DE CUADRA, NUEVAS ACTIVIDADES, POSIBILIDADES DE ALQUILAR O COMPRAR TIERRA Y OBREROS.

En el sistema del apartado anterior se introduce ahora la posibilidad de contratar obreros. Se considera que estos perciben un salario igual al del peón industrial, 210.000 ptas. anuales o 15.000 ptas. al mes, y disfruta de los beneficios de la Seguridad Social industrial. El trabajo que estos obreros realizan se estima en seis días semanales, sin especificar exactamente el número de horas diario. Se plantea al modelo el problema de analizar si la contratación de estos posibles empleados es rentable.

Consideradas estas posibilidades por el modelo, nos encontramos con una situación muy peculiar, totalmente inesperada cuando se planteó el problema, pero no por eso menos lógica. La solución nos indica que si se dispone de tantos obreros como sean necesarios, es rentable la contratación de los mismos, prácticamente hasta el nivel infinito. Es decir, nos encontramos ante un problema cuya solución no presenta límite alguno. Según los datos en que planteábamos la situación del caserío, es rentable el continuar indefinidamente la producción de ganado por el sistema intensivo llegando el margen bruto posible también a infinito. (6)

Esta curiosa solución tiene su razonamiento totalmente lógico y se debe a un hecho fundamental: Consiste en que es rentable la contratación de cada obrero en el sentido de que éste, en el cuidado de los animales que reflejen las actividades intensivas, produce un margen bruto total en mucho superior a su coste de contratación. Por tanto es económicamente rentable la contratación de obreros, por una parte. Por otra parte, nos encontramos que estas actividades intensivas no requieren tierra, ni más recurso que aparezca limitado en el modelo que la mano de obra. Por tanto, es rentable y posible continuar la explotación, hasta un nivel prácticamente

infinito. Las necesidades financieras de la construcción de cuadras se cubren por los créditos disponibles y la alta rentabilidad y liquidez que genera la propia explotación, y además ya indicamos que este es el único factor que ha detenido la solución incluso a un nivel altísimo. Incluso las actividades de vacuno que aparecen en la solución, si bien a nivel muchísimo inferior a la variedades ganaderas intensivas, no han sido limitadas por la circunstancia de que habíamos permitido al problema que alquilase tierra si lo consideraba rentable (7). Es decir, que no existía ningún recurso limitativo ya que todos ellos podían incrementarse mediante el alquiler —la tierra—, la contratación de obreros —el trabajo—, y el recurso al crédito para las necesidades financieras. El fenómeno es totalmente similar al de la producción industrial en una empresa que dispone de los medios necesarios para la producción, ésta es rentable y puede venderse, y se pueden contratar tantos obreros como sean necesarios. No hay razón alguna para limitar la producción.

Ahora bien, esta no es una solución posible en el mundo real por dos factores: en primer lugar, por la capacidad de absorción del mercado, ya que no existiría un mercado ilimitado que absorbiese tal producción al mismo precio; en segundo, porque tampoco existirían los demás inputs necesarios, como piensos, por ejemplo, al precio que hemos considerado para el modelo, al necesitarse cantidades muchísimo más elevadas. En definitiva, que comenzarían a operar otras limitaciones que no habíamos incluido en nuestro modelo, ya que no se había previsto tal tipo de solución indefinida.

A pesar de su peculiaridad, sin embargo, este resultado es de gran interés para nuestro estudio por la información que nos proporciona en dos vertientes: a) como era de esperar, confirma totalmente los resultados obtenidos en el apartado anterior acerca de la conveniencia de dedicarse a las actividades intensivas en lugar de al caserío tradicional. Al introducirse las actividades intensivas, éstas dominan totalmente las soluciones por su superior rentabilidad, conduciendo a la desaparición de la estructura agrícola de la explotación; y b) porque señala claramente que la producción de productos ganaderos por el sistema intensivo es rentable a un nivel mucho mayor que el que puede manejar la explotación familiar individual. Es decir, que es económicamente acertada la explotación de ciertos productos ganaderos a muy gran escala, de forma industrializada y con abandono de la explotación agrícola tradicional. De hecho, las explotaciones avícolas constituyen ya este tipo de empresas en España, y no es sorprendente hallar granjas de producción intensiva de otros animales en países más avanzados. No existe gran diferencia entre tal sistema de explotación ganadera y el empresario industrial que produce y vende ladrillos, por ejemplo. Ambos son empresarios de productos standard, con producción masiva, con contratación de la mano de obra necesaria y unas ventas limitadas por la capacidad de absorción del mercado. También de modo análogo en ambos casos, aunque se haya resuelto, y probablemente mejorado mucho la situación económica del empresario individual, ha quedado sin resolver el problema del aprovechamiento de la tierra agrícola de la región.

Probablemente existe una diferencia importante entre ambos tipos de empresarios y es el nivel de riesgo en que se incurre. Al tratarse de seres vivos, los animales sometidos a desarrollo intensivo pueden sufrir enfermedades que por su rápida propagación constituyen el desastre de la explotación, aspecto que es difícil de igualar en una planta propiamente industrial. Es un elemento importante y muy digno de ser tenido en cuenta. Creemos sin embargo, que para explotaciones de tamaño no gigantesco, podrán establecerse esquemas de seguros que cubran este problema, o por lo menos lo limiten en muy alto grado. De nuevo tenemos que volver al ejemplo de las explotaciones avícolas o de las cuadras de ganado porcino que se van implantando cada vez, en mayor número, y que no han conducido necesariamente

al desastre a sus propietarios. La implantación de unos esquemas de seguros apropiados y un mejor nivel técnico y sanitario en las explotaciones, conducirán probablemente a la generalización del modo de producción industrial de ciertos productos ganaderos.

Debemos también referirnos al riesgo comercial, que en este estudio ha ocupado hasta ahora un papel preponderante. Respecto a éste serían de destacar los siguientes aspectos:

— el riesgo comercial de estas explotaciones puede aumentar fuertemente debido a la escala de la explotación. En la organización artesanal, debido a su reducida capacidad de producción, la diversificación de la misma y la capacidad de la familia campesina de comprimir sus gastos en épocas difíciles, un descenso imprevisto de precio, o un empeoramiento de la situación de mercado puede llegar a tener consecuencias muy graves, pero no es frecuente que atente a la supervivencia de la explotación como tal. Sin embargo en una organización industrial de gran escala de producción, una reducción importante en el precio del producto, o dificultades inesperadas para su venta, pueden adquirir tal magnitud para el total de la explotación, que causen gravísimos daños o hagan imposible la continuidad de la misma. En cierto sentido, por tanto, el riesgo comercial en el que pueden incurrir estas explotaciones puede ser en mucho superior al de la explotación agrícola diversificada, tradicional o no.

— por otro lado es preciso tener en cuenta que las explotaciones ganaderas intensivas indican una tendencia de futuro, principalmente. No se puede pensar que una política (o "no-política" quizá?) de precios y mercados agrícolas tan caótica como la que lleva a las fuertes variaciones de precios que se observan con tanta frecuencia en el país, tiene motivo alguno para ser permanente. Las constantes y fuertes variaciones de precios agrícolas, así como la existencia de graves deficiencias en los procesos de comercialización no puede considerarse que se deben a las peculiaridades de la producción del sector agrícola, sino que son consecuencia de una total subordinación de los intereses de dicho sector a otros de mayor fuerza en el país, acompañada con frecuencia por una desastrosa gestión de los denominados responsables del mismo. No tienen por tanto, porque ser considerados como un elemento inmutable, sino todo lo contrario, hay que considerarlo como el aspecto principal necesitado de cambio. Es importante constatar aquí que en determinados países europeos se establecen precios agrícolas garantizados con gran antelación y además, se fijan ciertos límites —por debajo o por encima de los cuales estos no varían en las próximas campañas— permitiendo por tanto, una planificación racional de la empresa agrícola. Es absolutamente cierto que sin unos precios y unas posibilidades de venta, por lo menos aproximadamente conocidos, nunca se podrá planificar racionalmente su producción, ni en la agricultura ni en la industria. Una de las primeras cosas que hace falta para racionalizar la agricultura es conocer el precio de venta del producto con cierta garantía de realización. Ahora bien, no hay que pensar que esto es imposible de lograr por las características del sector agrícola, sino por las deficiencias en su organización, por lo que pueden contemplarse en el futuro explotaciones a gran escala que no se vean tan sustancialmente afectadas por las variaciones extremas de precios. (8)

Es también muy probable que, precisamente porque la producción es masiva, el empresario industrializado se encuentre en una situación mejor para conocer los precios agrícolas y la situación de mercado que el pequeño campesino. Tiene más y mejores medios para el conocimiento de los mercados, y, además, puede ejercer una mayor presión en los organismos encargados de controlarlos, y controlar las operaciones que pueden afectarles (importaciones, por ejemplo). Por la importancia de su producción se encuentra también en mejores condiciones para controlar parte

del mercado o establecer contratos fijos o anticipados.

— todas las soluciones obtenidas para las explotaciones intensivas en este apartado y el anterior lo ha sido dentro del riesgo limitado al 25 o/o de la renta alcanzable, que es el mismo riesgo que hemos establecido para la explotación tradicional. Esto implica que se pueden alcanzar resultados muy satisfactorios aun dentro de establecer un límite para la renta que se esta dispuesto a arriesgar. Ya hemos dicho que quizá en las explotaciones intensivas el nivel de riesgo en que se incurre sea más alto que el hemos considerado en nuestro modelo, pero hemos visto también que hay otros elementos que contrarrestan el aumento de aquel, por lo que es posible que las soluciones que aceptan un 25 o/o de riesgo no esten alejadas de una situación real.

Por todo lo que antecede creemos que el riesgo comercial de las grandes explotaciones ganaderas, por sistema intensivos, no tiene porque ser tan alto como para que excluya la posibilidad de su implantación. De nuevo el ejemplo de las explotaciones avícolas y porcinas cuyo número aumenta en la región, parecen confirmar nuestra opinión (9).

Debido al caracter de la solución que se ha obtenido para este problema, no tiene mucha representatividad la composición de la producción que para la misma se ha obtenido, por lo que no la detallaremos aquí. Señalaremos únicamente que también en esta solución ocupan el primer lugar en importancia la explotación intensiva de ganado porcino, seguida de la explotación de gallinas. Desaparecen de la solución las conejas y es muy reducida en relación con las cifras de las variedades anteriores la explotación intensiva de ajos. Cobran gran importancia las vacas más terneros únicamente alimentados con forraje, corroborando su caracter de linea de producción complementaria de los productos intensivos; las vacas de tipo tradicional pasan también a la modalidad de pastoreo en verano, si bien su importancia es reducidísima pues suponen únicamente un 0'6 o/o de las vacas con ternero solamente a forraje. Se concentran las actividades en los dos extremos, bien producción intensiva sin tierra, que permite el aprovechamiento al máximo de la mano de obra disponible, bien producción extensiva que requiere muy poca mano de obra por unidad de tierra, que, en la situación de este modelo no tenía límite a un precio de 5.000 pts. por Ha. de alquiler. Repetimos que estos resultados no son muy significativos debido al nivel de la solución pero pudieran quizá indicar vias de desarrollo futuro. Es evidente que se presenta en este contexto un amplio campo de investigación.

En esta solución es curioso constatar que se vuelve a la explotación de productos agrícolas. Los mismos que en el caserío tradicional si bien en mucha mayor escala: hortalizas y maíz/alubia. Nuestra impresión es que como no hay límite alguno de recursos el programa recurre a indicar la producción de todas aquellas actividades que son rentables dentro del modelo que se le señala. Es evidente, a todas luces, que la hortaliza y la combinación maíz/alubias son los productos más rentables en el contexto agrícola de la zona.

Dada la influencia distorsionante de las actividades intensivas al ser introducidas en el modelo se decidió no incluirlas en las versiones posteriores que se establecieron para tratar de otras posibilidades. Más adelante volvieron a reintroducirse, limitando la escala de la explotación, pero a menos que se indique explícitamente, las exploraciones posteriores no recogen las posibilidades de explotación intensiva de ganado en ninguna de sus cuatro variedades. Se retienen sin embargo las nuevas actividades extensivas.

INTENSIFICACION DE LA MECANIZACION.

Hasta ahora hemos considerado variaciones en la situación del caserío tradicional dirigidas a ampliar su capacidad ganadera, conjuntamente con la ampliación

de su dimensión en términos de tierra cultivable. Nos queda por considerar otro de los grupos principales de sistemas de modernización de la explotación, esta vez referido a la ampliación de la capacidad de cultivo de la tierra, es decir la mecanización, o mejor, una intensificación de la misma.

El caserío euskaldun está lejos de ser una explotación no mecanizada. Al contrario, teniendo en cuenta su dimensión y su capacidad de producción, el nivel de maquinaria que presentan las explotaciones es relativamente elevado, como se muestra en los capítulos 4 y 5. Es también importante tener en cuenta que por la accidentada orografía de la región, especialmente de las provincias que consideramos en este trabajo, las oportunidades que presenta la mecanización más intensa de la explotación, no son tan amplias como en otras zonas de relieve menos accidentado y explotaciones de mayor dimensión. No obstante, no cabe la menor duda de que todavía existen amplias oportunidades en los caseríos del País Vasco para que una mayor mecanización, bien orientada y adaptada a las necesidades específicas del tipo de explotación euskaldun (10) permita una mejora en la producción y la productividad por persona, y, lo que es probablemente tan o más importante que lo anterior, una jornada de trabajo menos agobiante y un ritmo de vida más humano para la familia (11).

Dado que ya el caserío básico que estudiamos en el capítulo 7 presentaba, como acabamos de señalar, una mecanización relativamente elevada, en este apartado estudiamos lo que hemos denominado "Segundo nivel de mecanización" queriendo significar que se trata de una intensificación de la mecanización ya existente.

Se ha estimado que el "Segundo nivel de mecanización" se constituye esencialmente por la abscrición a la explotación de la cosechadora de hierba, que supone una gran disminución en el tiempo necesario para el corte, recogida y transporte de los forrajes. Una gran limitación de esta pieza de maquinaria es que para su operación requiere terrenos relativamente llanos y para su utilización eficiente parcelas de cierta dimensión, aspectos ambos bastantes difíciles de hallar en las provincias que estudiamos. En este trabajo, sin embargo, ignoramos estos aspectos y suponemos que toda la tierra cultivable puede operarse con las cosechadoras, con objeto de estimar el beneficio máximo que se puede obtener con la introducción de tal pieza de maquinaria. La cosechadora requiere la compra de la secadora y deshidratadora de hierba, así como una ensiladora y elevadora. Se considera también que se aumenta la capacidad de los silos.

Completamos el "Segundo nivel de mecanización" estimando que la explotación dispone, además, de un tractor de mayor potencia (50CV) que el habitual en los caseríos normales, y que utilizan una ordeñadora eléctrica de dos plazas. Es necesario tener en cuenta que, aunque vamos a iniciar nuestro análisis por la explotación de dimensión-tipo de 5 Ha. el "Segundo nivel de mecanización" se encuentra fundamentalmente en explotaciones mayores, y se estima que esta tendencia es la normal en el futuro, por lo que se establece un conjunto de maquinaria más propia para las poco numerosas explotaciones de tamaño superior al normal, que para la explotación "tipo" actual.

La inversión en la maquinaria adicional para alcanzar el "Segundo nivel de mecanización" se estima que se aproxima a las 800.000 pts. (ver detalle en el A.M. Apartado 6.2.5), Ahora bien, como se parte de una inversión ya existente en el primer nivel de 300.000 pts. y se considera que las nuevas piezas se van adquiriendo cuando llega el momento de reposición de las anteriores, se estima que la inversión "adicional" para la compra de maquinaria del segundo nivel puede valorarse alrededor de las 500.000 pts. valor que debe amortizarse en 7 años. La amortización, más el mantenimiento y reparación de los útiles tienen por tanto, un costo anual de 80.000 pts. (12).

Al considerar que la explotación se encuentra ya a un nuevo nivel de meca-

nización, se cambian en el modelo los tiempos necesarios para todas aquellas tareas en que influye la nueva maquinaria. Así, por ejemplo, si en el modelo original se consideraba que cortar y ensilar media hectarea de prado natural requería 4 días de trabajo, este queda ahora reducido a un solo día de trabajo. Y así para todos los coeficientes afectados. (Véase apartado 6.2.5 del A.M.). El estudio de las consecuencias de introducir el segundo nivel de mecanización se realizó para diversos tipos de explotaciones constituidas por:

A.— explotación modernizada de tipo familiar: Esta explotación dispone de una cuadra ampliada con capacidad máxima de 50 cabezas, puede alquilar solamente cinco hectáreas de tierra y no puede contratar obreros. En nuestra opinión, este prototipo refleja el caserío actual que intenta intensificar su mecanización.

B.— explotación familiar con actividades intensivas: Idéntica a la anterior pero incluyendo la posibilidad de la explotación intensiva de ganadería hasta cierto nivel. Dado que las actividades intensivas aparecen, en principio, altamente rentables, se consideró que una posible solución para el caserío podría ser dedicarse parcialmente a las mismas en el contexto de la explotación actual. Para evitar que estas actividades-intensivas dominasen de nuevo la solución, como ya hemos señalado, se fijó un límite superior al número de cabezas de cada clase que se podía explotar, siendo este de 50 cabezas para los terneros añojos y 750, 5.000 y 250 para los cerdos, gallinas y conejas respectivamente. Repetimos que, como en el caso anterior, solamente podían alquilarse 5 Ha. de tierra, y no existía la posibilidad de contratar obreros. Este modelo reflejaría la explotación familiar modernizada con actividades intensivas.

En la mayoría de las soluciones obtenidas para las actividades intensivas se ha ido observando que los terneros añojos por este procedimiento, o no eran seleccionados por la solución o solamente en cantidades mínimas en el caso de la explotación gigante surgida para el caso 4. Esto indica claramente que la explotación de añojos es la menos atractiva de las diversas variedades de animales que se pueden explotar por procedimientos intensivos. Con objeto de analizar hasta donde esta situación es debida a la escasa rentabilidad del producto, y cuales serían las consecuencias de una variación de la rentabilidad actual se fue aumentando gradualmente el precio de la carne desde el precio de 112 pts. el kilo hasta el de 212, en el problema anterior. Obtuvimos así cinco soluciones más que nos indican la evolución que sufrirían los ingresos y la producción del caserío modernizado con intensivas si el precio de la carne variase entre los niveles establecidos.

C.— explotación "empresarial": Se pretendía que este modelo reflejase en cierto modo lo que pudiera ser la empresa "agrícola-ganadera" del futuro. Para ello se consideró que esta explotación pudiera ampliar sus instalaciones ganaderas hasta las dimensiones que el programa considere convenientes, que pudiera alquilar o comprar tierra ilimitadamente, así como contratar obreros. En cierto modo, esta solución tendría que proporcionar información sobre la dimensión óptima de la explotación futura sin actividades intensivas, cuando todos los factores pudieran adecuarse a aquella, en las condiciones actuales de conocimientos tecnológicos. En principio señalaría la explotación "ideal" que debiera guiar los planes de largo plazo (13).

El cuadro 8.5. de la página siguiente recoge las soluciones obtenidas para cada tipo de explotación.

Cuadro 8. 5. — Soluciones para las diversas explotaciones con el segundo grado de mecanización.

Tipo de explotación	Margen bruto		Inversión adicional necesaria					Combinación de producción MZ										Obreros contratados			
	Total	o/o s/ exp. trad.	Dimen: sem explotacion Fla	AC más cuadros intensivo	MZ	Animales	Total	Vaca trad. más años	Años trad. verano	Vaca pasto verano	Galinas	Conejas	Cerdos	Hortaliza	Maíz / Alubia	Maíz grano	Prado natural		Prado art. perm	Maíz forrajero	Prinos
A. Familiar	837.917	54.3	10	150.000	500.000	367.000	1.017.000	24.44	16.3	—	—	—	—	2.275	11.150	4.200	—	86.500	—	—	6
B. Fam. - LL	1.696.027	196	10	1.360.000	500.000	1.798.550	3.659.550	10.70	14.5	3.720	250	750	—	—	3.350	4.200	84.000	—	8.790	—	—
normal	1.627.270	214	10	1.347.500	500.000	1.693.950	3.541.450	48	3.41	2.930	250	750	—	—	2.650	—	87.500	—	9.350	—	—
152	2.094.773	263	10	1.347.500	500.000	1.693.950	3.541.450	48	3.41	2.930	250	750	—	—	2.650	—	87.500	—	9.350	—	—
102	2.094.773	263	10	1.347.500	500.000	1.693.950	3.541.450	48	3.41	2.930	250	750	—	—	2.650	—	87.500	—	9.350	—	—
102	2.094.773	263	10	1.347.500	500.000	1.693.950	3.541.450	48	3.41	2.930	250	750	—	—	2.650	—	87.500	—	9.350	—	—
212	2.097.381	411	10	1.347.500	500.000	1.693.950	3.541.450	48	3.41	2.930	250	750	—	—	2.650	—	87.500	—	9.350	—	—
C. Empresarial	6.957.613	1.159	196	9.000.000	500.000	10.320.000	19.820.000	224	—	100	10	10	10	6.600	20.000	120.000	1.320.000	140.000	180.000	—	6
normal	7.241.566	1.211	204	9.000.000	500.000	10.710.000	20.210.000	219	—	100	10	10	10	7.600	15.000	125.000	1.395.000	155.000	190.000	—	6
1316	7.525.518	1.283	212	9.250.000	500.000	11.140.000	21.390.000	227	—	100	10	10	10	8.600	15.000	125.000	1.385.000	165.000	200.000	—	6
1316	7.809.470	1.316	220	9.250.000	500.000	11.570.000	21.820.000	235	—	100	10	10	10	9.600	9.000	126.000	1.420.000	180.000	215.000	—	7
1368	8.063.423	1.368	228	10.500.000	500.000	11.970.000	22.970.000	243	—	100	10	10	10	10.400	—	127.000	1.450.000	195.000	225.000	—	7
1420	8.377.375	1.420	236	10.500.000	500.000	12.400.000	23.400.000	250	—	100	10	10	10	11.400	—	128.000	1.480.000	205.000	240.000	—	8

De la información que proporciona el cuadro caben destacar los aspectos siguientes:

— el segundo nivel de mecanización no mejora el margen bruto alcanzable, ni afecta a la estructura de producción en la explotación familiar de 10 Ha. en relación con la finca de la misma dimensión considerada solamente con el primer nivel de mecanización. En el cuadro 8.1. se señala que el margen bruto anual de una finca de 10 Ha. es de 881.000 pts. mientras que el margen bruto tras el segundo nivel de mecanización es de 837.000 pts., es decir que el margen bruto DISMINUYE en 41.000 pts. que pueden muy bien deberse al costo anual de la mecanización adicional. Los productos son exactamente los mismos en las dos ocasiones, con la única diferencia de las vacas que cambian de ser vacas en estabulación normal, a las vacas que pastan en los prados en verano, posibilidad que se introdujo en el apartado de "Nuevas actividades". Es interesante observar que la producción ganadera no aumenta con la mecanización, sino que el aumento se produce en los productos cultivados: un 12'5 o/o en la hortaliza y un 23'8 o/o en el maíz/alubia. Este resultado indica que la mano de obra liberada por la cosechadora de hierba no se dedica a ampliar la capacidad ganadera de la explotación, sino que alcanzado un cierto nivel, es más rentable aumentar la producción de los bienes agrícolas que concentrarse en los ganaderos.

Ante los resultados que comentamos puede afirmarse que el aumento de inversión en la compra de maquinaria del tipo de la que nosotros señalamos, no es rentable. Ni para el titular de la explotación, pues no aumenta su margen bruto, ni para la comunidad, pues no se tiende a producir aquellos productos de los que ésta, está más necesitada.

— al introducir en el mismo sistema las actividades ganaderas intensivas, estas vuelven a dominar la producción. Si el precio de la carne es inferior al actual todavía se mantienen las actividades de producción lechera, pero cuando el precio de la carne vuelve a su nivel normal estas desaparecen y las actividades intensivas constituyen la gran mayoría de la producción de la explotación.

Es curioso que los añajos intensivos no son rentables a ningún nivel de precios de la carne, y que el aumento de estos conduce a la explotación a producir terneros añajos por el método tradicional en su lugar. Pero ni aun estos adquieren gran importancia. De todas las soluciones que vamos obteniendo se perfila con claridad la escasa rentabilidad de la producción de terneros añajos en relación con todas las demás posibles actividades ganaderas, bajo cualquier régimen de producción.

Es de gran interés observar que la subida del precio de la carne por encima del actual no supone absolutamente ninguna modificación en el sistema de producción real. Ascende el margen bruto pero solamente por efecto de los precios, pero el nivel y la combinación de producción permanece constante para todos los precios considerados. En otras palabras, para el precio de la carne, entre el actual y 212 pts. el kilo, la combinación de producción permanece estable al considerarse la explotación con posibilidades ganaderas intensivas. El caserío se convierte en una granja de producción ganadera industrializada, de gallinas, cerdos y conejas, aprovechando la tierra existente con añajos, 3 vacas y un cuarto de Ha. de maíz/alubia que produce solamente alrededor del 33 o/o de la renta total, de la cual corresponde solamente un 4 o/o a los dos últimos productos. Es pues totalmente evidente que las actividades ganaderas intensivas de gallinas, cerdos y conejas, son sustancialmente más rentables que las actividades que constituyen la base del caserío actual, bien sea este tradicional o modernizado.

— finalmente hemos de analizar los resultados obtenidos para la explotación "empresarial", (sin actividades intensivas). Destaca el aumento en su margen bruto respecto a todas las variedades consideradas hasta ahora (con excepción, claro está la "ilimitada" que obtuvimos con las actividades intensivas) así como la dimensión

que requiere: Se constituye una explotación de entre 200 y 236 Ha. con mano de obra de unos 9 a 11 obreros industriales (los "obreros contratados" correspondientes más el equivalente al trabajo de tres obreros industriales que suministra la familia casera), que requiere unas inversiones de alrededor de 20.000.000 pts. (sin considerar la tierra necesaria), dedicada fundamentalmente a la explotación de añejos y vacas lecheras, desde el aspecto ganadero, y a la producción de manzanas para sidra en el lado agrícola. Nótese que, aparecen en la solución la combinación "Vaca + Añejo", lo que quiere decir que cada unidad supone la producción de una vaca y un añejo lo que hace un total de más de cuatrocientos añejos por explotación (200 con la vaca y 200 independientemente). Esta explotación obtiene unos rendimientos brutos de unas 750.000 pts. por persona empleada, o unas 35.000 pts. por Ha. de tierra utilizada, necesitando una inversión total de unos 100.000 pts. por Ha.

Si en esta explotación, eliminamos el factor incertidumbre, la solución que obtenemos es de nuevo gigantesca o ilimitada en la práctica, ya que al disponer de toda la tierra necesaria, así como de la mano de obra, ya que es rentable contratarla, y generar fondos suficientes para realizar las inversiones necesarias, el sistema no tiene límite alguno, o surge alguno a unos tremendos niveles de renta. Como ya hemos señalado anteriormente, estas soluciones son únicamente experimentales e indicadores de tendencias pero no presentan muchos elementos para una aplicación inmediata.

Con la consideración de las consecuencias de la introducción del segundo nivel de mecanización, hemos concluido la recopilación de las diversas versiones de modernización del caserío familiar que hemos estudiado, y sus resultados. En principio, parece que tales resultados se prestan a conclusiones más optimistas acerca de las posibilidades de sobrevivencia del caserío que las que nos hemos visto obligados a hacer en el capítulo anterior. No obstante, hasta el momento no hemos realizado más que una recolección de resultados en sí mismos, sin profundizar en el costo total de las modificaciones de modernización propuestas. Como en el capítulo anterior, es necesario comparar los rendimientos de los recursos dedicados a la agricultura, con los rendimientos alternativos que estos mismos recursos pudieran producir en otras industrias y sectores. Por tanto, como en el capítulo anterior también, vamos a realizar a continuación una consideración detallada del costo de cada una de las modificaciones mencionadas y de los posibles rendimientos de los factores empleados en la agricultura y fuera de ella.

RENTABILIDAD DE LA MODERNIZACION DEL CASERIO.

RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS EN EMPLEOS ALTERNATIVOS.

Para poder realizar la comparación entre la rentabilidad de los recursos en la agricultura con la de los demás sectores, necesitamos establecer de nuevo el coste de oportunidad de aquellos, es decir, estimar lo que se puede obtener por los recursos empleados en la agricultura si estos se dedicasen a empleos alternativos. Aunque en el capítulo 7 hemos realizado una estimación de tales posibilidades, ahora es necesario precisar a cual de aquellas variedades vamos a referirnos y en caso necesario modificar algunas cifras.

Trabajo.— Estimamos que la modernización del caserío supone una mayor complejidad de la explotación agrícola y que, por tanto, si ya era poco legítimo comparar al casero tradicional con el peón industrial, en la nueva explotación en ningún caso se puede valorar el trabajo del titular de la explotación, con el del peón en la industria. Partimos, por ello de la categoría mínima de oficial en el trabajo industrial, aunque creemos que sería más adecuada, por lo menos, la del industrial artesano. En la comparación utilizaremos la del oficial para dar el máximo de ventaja posible al sector agrícola, pero introduciremos la consideración del pequeño in-

dustrial y aun del tecnico de grado medio en algunas ocasiones. Recuerdese que se consideró que el oficial percibia una remuneración anual de 280.000 ptas al año, o 20.000 ptas. al mes, ascendiendo a 350.000 ptas. anuales para el industrial artesano, y a 490.000 ptas. para el tecnico de grado medio.

Capital.— Es este, sin duda, el factor que sufre una mayor alteración. La modernización del caserío implica unas inversiones sustanciales que hemos indicado en cada caso, juntamente con las soluciones obtenidas. Suponemos que en los caseríos modernizados existe en origen la misma inversión que ya existía en el caserío tradicional y cuya rentabilidad alternativa se estimo en 44.000 ptas. A esta hay que añadirle en cada caso la rentabilidad alternativa de la nueva inversión en la explotación, consistente en el 8 o/o del capital invertido en la modernización.

Dado que este capital es distinto en cada problema, no es posible computar ahora la rentabilidad alternativa como una cifra unica, sino que esta ha de evaluarse específicamente en cada solución. En el cuadro 8.-6 en que recogemos las principales soluciones obtenidas, presentamos tambien la rentabilidad alternativa del capital empleado en la agricultura, para cada situación.

Tierra.— La evaluación de la tierra para las explotaciones modernizadas nos plantea el siguiente problema: En casi todas las situaciones hemos considerado para la explotación modernizada una mayor dimensión que la del modelo basico original, sobre el supuesto de que la tierra adicional estaba disponible sin costo alguno para la explotación, (como si fuesen ya mayores que la típica originariamente), o de que la tierra podía alquilarse a un costo de 5.000 ptas. anuales por Ha. Pero si la tierra es alquilada no podemos suponer que el empresario agricola puede utilizarla en otra actividad alternativa, por ejemplo en plantaciones forestales, o que pueda venderla, pues en tales situaciones el beneficio alternativo no lo percibiría el arrendatario sino el propietario. Por lo tanto, si la tierra es alquilada, el arrendatario como tal no puede computar una rentabilidad alternativa para la tierra alquilada. Ahora bien, de ahí tampoco se puede deducir que no haya que valorar una rentabilidad alternativa para el uso de la tierra, ya que desde el punto de vista de la utilización de los recursos agrícolas, si la tierra no se alquila para su cultivo, sí puede dedicarse a otros usos, aunque no sea la misma persona la que perciba los beneficios. Por tanto, es necesario computar la utilización alternativa de la tierra, aunque los resultados no se reflejan tanto a la rentabilidad de un empresario concreto, sino a la de las utilizaciones alternativas de los recursos en conjunto. Por ello valoraremos en primer lugar la totalidad de la tierra utilizada y su posible rentabilidad en otros usos.

Ahora bien, aquí se nos presenta otro problema: Nosotros hemos considerado varias alternativas para la utilización de la tierra: Plantar pinos en ella, o lo que es lo mismo desde el punto de vista de la rentabilidad, venderla a 25 ptas. m² y colocar el dinero así obtenido al 8 o/o; vender la tierra a 100 ptas. m², o venderla a 250 ptas. m².

Al aumentar la dimensión de la explotación es más problemático que la totalidad de la tierra se pueda vender a los dos últimos precios, si bien siempre se pueden plantar pinos en cualquier extensión. Por tanto hemos decidido al calcular las alternativas considerar: a) que toda tierra se puede plantar de pinos, es decir, que toda la tierra utilizada para la agricultura tiene una rentabilidad alternativa de 20.000 ptas. por Ha. que es el margen bruto que produce una Ha. de pinos, por año; b) para los otros dos precios considerados como alternativos estimamos que solamente 5 Ha. pueden venderse a esos precios y que el resto de la tierra se pueden valorar unicamente a la rentabilidad alternativa de las plantaciones de pinos. Así, por ejemplo, si la tierra utilizada es de 20 Ha. valoraremos las 5 primeras Ha. a 100 o 250 ptas. el m² respectivamente, y las restantes 15 Ha. solamente a la rentabilidad de los pinos, es decir, 20.000 ptas. por Ha./año. Para la persona interesada en calcular otras alternativas no será demasiado difícil sustituir las cifras que nosotros hemos utilizado por las que ella estime convenientes.

LA RENTABILIDAD DE LA MODERNIZACIÓN DEL CASERIO EN RELACION CON LA POSIBLE RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTA, EN OTROS SECTORES.

En el cuadro 8.6. presentamos la comparación entre los ingresos agrícolas que nos han proporcionado las soluciones de los diversos casos de modernización y los ingresos alternativos que se podrían obtener si estos recursos se dedicasen fuera de la explotación agrícola.

En la columna (1) indicamos de que reforma se trata. Hemos recogido en primer lugar aquellas que corresponden a la explotación de 5 Ha. para que destaque mejor y quede más clara, la situación de las mismas respecto al caserío tradicional. Para el segundo nivel de mecanización no hemos considerado la dimensión de cinco Ha. pues era evidente que hubiese supuesto un costo adicional en lugar de de una mejora. Para la intensificación de la mecanización se realizó el estudio a partir de la finca de 10 Ha. (5 propiedad y 5 alquiladas).

En la columna (2) establecemos dos apartados: a) el que indica la dimensión de la explotación respecto a la tierra cultivada, y b) el que indica el número de cabezas de ganado vacuno mayor (incluyendo los terneros homologados, es decir "convertidos" en su equivalente en cabezas de ganado mayor). Consideramos que ambas cifras en conjunto proporcionan una visión mucho más completa de la dimensión real de la explotación que la referencia exclusiva a la tierra cultivable.

Las columnas (3) y (4) recogen las cifras de margen bruto total que proporciona cada solución y el porcentaje de aumento que estas suponen sobre la explotación tradicional básica.

La columna (5) indica la inversión adicional que ha sido necesaria para la realización de la modernización considerada.

Las columnas (6), (7) y (8) indican las rentabilidades alternativas estimadas para el trabajo y el capital, y la suma de ambas, según hemos indicado en los párrafos anteriores. Las columnas (9), (10) y (11) recogen tal costo de oportunidad más el correspondiente a la tierra cultivada y suponen, por tanto, el costo de oportunidad total, o la rentabilidad total que se podría obtener en otros sectores de los recursos dedicados a la agricultura. Recordemos que cada columna recoge un costo alternativo para la tierra y que, según acabamos de señalar en el párrafo "Tierra" para el primer supuesto, "pinos" se valoran todas las hectáreas a 20.000 ptas. Ha. mientras que para los dos supuestos restantes, se valoran las cinco primeras hectáreas al precio alternativo que se señala en el encabezamiento de la columna y las restantes a 20.000 ptas. Ha. Añadiendo a este valor para la tierra, las cantidades obtenidas en la columna (8) obtenemos las correspondientes a cada columna, 9, 10 y 11, que, como acabamos de indicar, recogen la rentabilidad alternativa total, de los recursos.

Comparando estas columnas con el margen bruto de la columna 3, obtenemos los valores de las columnas (12), (13) y (14) a las que denominamos "Rentabilidad agrícola" pues nos indican el excedente que el empresario obtiene por utilizar sus recursos en la agricultura en lugar de utilizarlos en otros sectores. Aquellas anotaciones que son sustituidas por un guion indican que no existe tal excedente sino que, la utilización alternativa de los recursos produciría una rentabilidad mayor que la de la agricultura, por lo que el excedente agrícola es negativo, suponiendo una pérdida para el empresario, el dedicarse a la agricultura en lugar de a otros sectores.

La columna (15) indica las horas de trabajo realizadas para cada solución. Las columnas (16), (17) y (18) expresan la rentabilidad por hora de trabajo. Es decir, si abscrimos toda la rentabilidad excedentaria al trabajo supone una rentabilidad determinada por cada hora de trabajo realizado, y corresponde a las cifras de las columnas 12, 13 y 14 divididas por las horas de trabajo realizado. Al abscribirse la totalidad de la rentabilidad excedentaria al trabajo, lo que estamos suponiendo es

Cuadro 8. 6.— Comparación de la rentabilidad agrícola con la rentabilidad alternativa de los recursos.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
MODERNIZACIÓN O REFORMA	DIMENSION EXPLOTACION Ha. (a)	MARGEN BRUTO PTAS.	o/s/ explotación tradicional	INVERSION ADICIONAL NECESARIA Ptas.	COSTO DE OPORTUNIDAD Oficial	DE OPORTUNIDAD Capital 44.000	Costo de Oportunidad Capital 44.000	COSTO CON TIERRA VENA 5 Ha 100 p/M2 1.800.000 ptas./ha	COSTO CON TIERRA VENA 5 Ha 250 p/M2 5.200.000 ptas./ha	RENTABILIDAD TOTAL Pines 20.000 p./ha	RENTABILIDAD AGRICOLA VENA 5 Ha 100 p/M2	RENTABILIDAD AGRICOLA VENA 5 Ha 250 p/M2	Horas de trabajo utilizadas	REMUNERACION PINES 100 p./h2	REMUNERACION POR HORA 250 p./h2		
1. Ampliación cuadra 2. Nuevas act.; cuadras	5 5	11.4 9.8	473.815 2.605.837	388 -12.75	750.000 280.000	280.000 280.000	104.000 491.300	384.000 771.300	484.000 871.300	784.000 1.171.000	1.384.000 1.771.300	1.738.537	838.537	6.296 7.444	233 193	— 112	— —
3. Ampliación cuadra	10	26	881.088	62.25	538.000	280.000	87.040	367.040	567.040	867.000	1.467.040	314.048	—	7.046	44	—	—
4.	15	41	1.124.704	107.1	801.525	280.000	108.282	388.282	688.282	988.000	1.588.282	438.422	—	6.816	64	20	—
5.	20	53	1.413.289	148.4	2.021.000	280.000	205.650	485.650	885.650	1.185.690	1.785.690	527.699	—	7.042	75	32	—
6.	25	65	1.667.768	185	2.675.000	280.000	258.000	538.000	1.038.000	1.338.000	1.938.000	629.768	—	7.117	88	46	—
7. AC más nuevas actividades	12	19	2.851.100	402	5.854.325	280.000	512.346	792.346	1.032.346	1.232.346	1.932.346	1.818.754	918.754	7.759	234	208	118
8.	15	20	2.889.005	400	5.881.325	280.000	512.306	792.306	1.032.306	1.232.306	1.932.306	1.818.754	918.754	7.854	228	190	114
9.	20	21	2.918.703	415	5.917.125	280.000	519.310	799.310	1.039.310	1.239.310	1.939.310	1.818.754	918.754	7.857	219	181	104
10.	23	22	2.930.688	417	5.936.050	280.000	519.044	799.044	1.039.044	1.239.044	1.939.044	1.818.754	918.754	7.685	217	178	100
11. AC más seg. nivel mecaniz.	10	35	832.917	543	1.017.000	280.000	125.370	405.360	605.360	905.360	1.505.360	232.557	—	5.954	30	—	—
12. Id. más intensivas (limitada)	10	10.4	1.827.270	214	3.541.450	280.000	327.316	607.316	807.316	1.107.316	1.707.316	1.019.954	561.954	7.637	133	95	15
13. Id. empresarial	236	427	8.377.375	1.420	23.400.000	250.000	1.916.000	2.196.000	6.916.000	7.216.000	7.816.000	1.461.375	1.161.375	37.887	38.5	30	—

que los otros dos recursos, tierra y capital, solamente tienen la remuneración que se les ha imputado para la rentabilidad alternativa. Ahora bien, si por cualquier razón se deseara imputar toda la rentabilidad excedentaria al capital o a la tierra podría también realizarse el cálculo de las mismas.

CONCLUSIONES SOBRE LA RENTABILIDAD DE LA MODERNIZACIÓN DEL CASERIO.

Del estudio y análisis del cuadro 8.6 deducimos los siguientes elementos principales:

1.— Con un caserío de 5 Ha. de dimensión solamente, no es rentable modernización alguna de las que hemos considerado, excepto las actividades intensivas. En el caso de la ampliación de la cuadra de vacuno—línea 1- el caserío se encuentra peor después de la ampliación que antes, si se le fuerza a realizar esta. Hemos señalado también que en base a simples cálculos manuales, lo mismo resultaba para una modernización de segundo grado, por tanto, con un caserío de 5 Ha. las únicas modernizaciones rentables están constituidas por las actividades intensivas, línea 2.

2.— Si las explotaciones duplican su dimensión y alcanzan las 10 Ha. de tierra cultivable tampoco se presentan como muy rentables, a menos que incluyan a las actividades intensivas. Examinemos las filas 3 y 11 del cuadro. Solamente si no se puede vender la tierra y la alternativa es plantarla de pinos, nos encontramos con unas cifras positivas en la columna 12. Sin embargo, la magnitud de estas es tan baja que es muy dudoso que las actividades que representan sean rentables. Si tenemos en cuenta que estas representan márgenes brutos, que el trabajo se ha valorado solamente a nivel de oficial industrial, y que estos se refieren únicamente a la mitad de las horas de trabajo realizadas en la explotación, las 314.000 ptas. de excedente de la fila 3 y las 232.000 de la fila 11 es muy probable que queden reducidas a unas cifras tan bajas que no compensen en ningún caso la actividad agrícola. Tengamos en cuenta que para obtenerla el caserío y su familia tendrían que trabajar el doble que en la alternativa industrial considerada, preocuparse de una empresa, invertir medio o un millón de pts. y arrojarse un riesgo aproximado de 220.000 ptas. Podemos afirmar, por tanto, que la modernización tampoco es rentable para las explotaciones de 10 hectáreas excepto para las actividades intensivas.

3.— Solamente a partir de las 15 hectáreas se elevan las cifras de rentabilidad agrícola -filas 4, 5 y 6- y aun entonces solamente si la tierra únicamente puede plantarse pinos.

Si pudieran venderse 5 hectáreas a 100 ptas. el m². la rentabilidad es posible pero a sus cifras se ajusta, todavía con mayor justificación, el comentario que acabamos de hacer para el párrafo anterior respecto a que el bajo nivel de las mismas no justifica la actividad agrícola. Si la tierra pudiera venderse a 250 ptas m². la rentabilidad agrícola desaparece. Podemos, pues señalar, que únicamente a partir de una dimensión de 15 hectáreas parece rentable la modernización si no se puede vender la tierra en propiedad (5 Ha.) por encima de las 100 ptas. M², pero que si esta pudiera venderse, a este precio ni la explotación de 15, ni de la de 20 ni 25 hectáreas sería rentable.

Podemos pues resumir como primer punto de importancia que se deduce del cuadro: POR DEBAJO DE LAS 15 HECTÁREAS DE EXTENSIÓN, LA MODERNIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN NO ES RENTABLE EN NINGUN CASO EN QUE NO HAYA ACTIVIDADES INTENSIVAS; POR ENCIMA DE TAL DIMENSIÓN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA ES RENTABLE, SOLAMENTE SI NO PUEDEN VENDERSE CINCO HECTÁREAS DE TIERRA AGRÍCOLA A 100 PTAS./M².

4.— Se percibe claramente que las actividades intensivas permiten, por el contrario, mejoras sustanciales en la rentabilidad agrícola. En la explotación de 5 Ha

la cifra de margen bruto y la de excedentes -columnas 12 a 14- representan valores de interes. Tambien las cifras de margen bruto que pueden alcanzarse al ampliar la dimensión de la explotación -filas 7 a 10- suponen unos ingresos sustanciales. Pero aqui nos encontramos con un resultado muy curioso e interesante: Las cifras de margen bruto van aumentando al aumentar la dimensión de la explotación -columna 3- pero las cifras de excedentes o rentabilidad agricola-columnas 12,13 y 14- disminuyen a medida que aumentan las hectareas cultivadas, de modo que es mas rentable para el casero cuando se dedica a las actividades intensivas cultivar 5 hectareas que cultivar 25, y la rentabilidad agricola mas alta que puede obtener se produce cuando cultiva 12 hectareas. Esto supone que el rendimiento de la tierra, el capital invertido y el trabajo dedicado aunque es positivo el aumentar la dimensión de la explotación, es menor cada vez y no compensa los recursos adicionales que son necesarios si valoramos estos en sus rendimientos alternativos.

Asi vemos, por ejemplo, que si se cultivan 15 ha. se obtiene un margen bruto de 2.769.000 ptas. y de 2.798.000 ptas. si se cultivan 20. Se produce una diferencia de 29.000 ptas. de aumento. Si tenemos en cuenta que por cada Ha. de pinos podemos obtener 20.000 ptas. al año -100.000 ptas. por 5 ha.- vemos claramente que no es rentable ampliar la dimensión de la explotación, aunque lo pareciera si no valorabamos la rentabilidad alternativa de la tierra. Por esto, si se introducen las actividades intensivas la situación mejor para el casero es cultivar, 12, 15 o 5 hectareas por este orden, siendo pequeña la diferencia para las tres situaciones.

Este resultado confirma nuestro temor de que la introducción de las intensivas supone la eliminación paulatina de todo otro tipo de explotación agricola-ganadera, planteando de nuevo el problema de aprovechamiento de los recursos agricolas de la region.

En la fila 12 presentamos los resultados de una explotación familiar que introduce las intensivas pero limitadas en su escala de producción a unas dimensiones más en consonancia con el mantenimiento de las restantes actividades. En tal supuesto el margen bruto total alcanzable disminuye muy sustancialmente si bien la rentabilidad agrícola sigue siendo todavía considerable -columnas 12 a 14- excepto para el caso de la venta de 5 ha. por 250 pts. m². Da la impresión de que este tipo de explotación es la que en un plazo corto podría conjugar mejor las necesidades de los caseros, de obtener unos ingresos más altos, con las del aprovechamiento de los recursos agrícolas para la comunidad, pues se combinan las intensivas con el cultivo de 10 Ha. de tierra. Ahora bien ¿como va a ser posible, o quien va a poder hacerlo, el detener a los caseros en tal escala de explotación en las actividades intensivas cuando perciben que si aumentan la misma sus ingresos pueden pasar de 1.700.000 ptas a 2.700.000 ptas.? (Comparación de los márgenes brutos de las filas 7 y 12) En una sociedad en que la actividad económica se rige por las iniciativas individuales que buscan su máximo beneficio, ¿quien va a poder forzar a los caseros a detenerse en un punto inferior al óptimo que pueden alcanzar? y sobre todo ¿con que derecho podría intentarse imponer tales decisiones a un sector muy específico de la vida económica cuando no se espera de los demás que en sus decisiones económicas, tomadas independientemente y tras la consecución del beneficio, se tengan en cuenta las necesidades o el bienestar de la comunidad? Sería totalmente injusto. Existe aquí claramente una fuerte contradicción entre los intereses individuales y las necesidades de la comunidad que exige, o bien medidas de política económica que puedan adecuar el interes individual a las necesidades generales, haciendo que el casero le convenga producir lo que es conveniente para la comunidad, o bien la alteración del sistema económico que hace posibles tales contradicciones.

5.- Si comparamos los márgenes brutos -columna 3- de las filas 3 y 11 observamos que la explotación tiene un margen bruto y rendimiento agrícola mas bajo tras del segundo nivel de mecanización que antes del mismo. Es decir, para una explotación de 10 ha. no es económicamente rentable mecanizar, sino que es más con-

veniente ampliar la dimensión de la cuadra, y además, si no se amplía la dimensión de la cuadra no compensa mecanizar en ningún caso, ya que para la mecanización intensiva tenga un rendimiento sustancialmente superior a la explotación tradicional (margen bruto de 543.000 ptas) necesita producir 25 cabezas de ganado vacuno mayor, lo que sería imposible sin la ampliación de la cuadra básica.

6.— Nos queda por considerar la explotación de tipo "empresarial" que hemos establecido de forma artificial. El margen bruto que la misma puede proporcionar parece a primera vista atractivo para un empresario de 8 a 10 hombres, si bien requiere una inversión considerable. Pero cuando profundizamos un poco más en el análisis observamos que este margen bruto queda reducidísimo al transformarlo en rentabilidad estrictamente agrícola. Todo ello en el supuesto, además, de que solamente tiene que pagar por la tierra disponible 5.000 ptas. anuales por Ha. que sería lo mismo que comprarla por 62.500 ptas. /Ha. (sin tener en cuenta el costo de financiación de esta inversión). Aún suponiendo que se superasen los tremendos obstáculos que plantearía llevar esta explotación a la práctica, si una empresa tuviese 236 Ha. de tierra cultivable y las cultivase por medio del trabajo de 11 personas, **solamente percibiría un millón trescientas mil pesetas más que si plantase toda esta tierra de pinos.**

Tendría además que aceptar un riesgo de millón y medio de pesetas al año, MAYOR, que en la explotación de las plantaciones forestales. Mucho nos tememos que la rentabilidad que señalamos no sea suficiente para evitar que las montañas vascas se cubran totalmente de plantaciones forestales.

7.- Es importante destacar que todas las explotaciones para las que hemos obtenido soluciones, excepto la de 10 Ha. con segundo grado de mecanización, exigen unas cifras de trabajo a realizar todavía más altas que las ya muy altas que presentaba la explotación tradicional. De las 8.053 horas de trabajo disponibles para todo el año, se utilizan ahora entre el 74 o/o y el 97 o/o del total, según los programas, siendo más numerosas las combinaciones próximas a la segunda cifra que a la primera. Esto supone unos ritmos de trabajo fantásticos para toda la familia, lo que no puede menos de ser un elemento negativo al pensar en introducir la modernización, especialmente para aquellas posibilidades que presentan una rentabilidad positiva, pero muy baja, de las que ya hemos visto existen bastantes en las situaciones que hemos considerado, a excepción de las explotaciones ganaderas intensivas.

La intensidad del trabajo requerido tiene también otra importante consecuencia: Al hallar la rentabilidad alternativa del recurso trabajo, solamente valoramos el trabajo industrial del cabeza de familia que correspondería a una jornada anual de 2.200 horas como máximo. Sin embargo las horas reales de trabajo realizadas en la agricultura suponen entre 3 y 4 veces este trabajo, al que no le hemos computado precio alguno. Es decir, las cifras de rentabilidad agrícola que hemos deducido supone que no valoramos en absoluto 3.754 y 5.657 horas de trabajo, aproximadamente lo que supondría dos personas o tres más si se trabajase a jornada industrial, lo cual demuestra que las cifras de rentabilidad que nosotros hemos deducido están sobrevaloradas muy considerablemente, y que habrá que tener este aspecto en cuenta al deducir de las mismas la conveniencia o no de un sistema específico de modernización.

Ya hemos indicado en el capítulo siete que no se ha valorado el tiempo excedentario por encima de la jornada de trabajo industrial por considerar que la familia no tenía posibilidades de un trabajo alternativo, es decir, que trabajaba, en el caso de ser o no trabajaba, pero hemos indicado también que es muy probable que esto no sea así en el futuro, por lo que habrá de valorarse la totalidad del trabajo realizado a tasas industriales.

A modo de ejemplo de la variación que sufrirán las cifras de rentabilidad si va-

loramos el trabajo realizado por encima de la jornada industrial hemos estimado el mismo a la tasa de 50 pts. la hora, valor de la hora de trabajo de la interina en los pueblos pequeños, habiendo obtenido los resultados del Cuadro 8. 7..

Estas cifras que, insistimos, solamente utilizamos a modo de ejemplo, prueban con total claridad y refuerzan, por tanto nuestras afirmaciones de la NO RENTABILIDAD de las explotaciones modernizadas, ni siquiera de 25 Ha. de extensión, y la rentabilidad EXCLUSIVAMENTE de las explotaciones que incorporan actividades ganaderas intensivas, si se valora todo el trabajo realizado. Dado que es muy probable que en el futuro este sea el caso, estos resultados corroboran la escasa perspectiva de futuro que vaticinábamos a este tipo de explotaciones. Añadamos a ésto que el trabajo alternativo, del cabeza de familia solamente se ha valorado a un sueldo de 20.000 pts. al mes, que la tierra se ha valorado a 5.000 pts. de alquiler al año o, lo que es lo mismo a 62.500 pts./Ha. es decir, que en todos los cálculos hemos conce-

Cuadro 8. 7.— Rentabilidad valorando la totalidad del trabajo a 50 pts. hora.

Programa	Horas trab. por encima industriales.	Importe de las mismas	Rentabilidad final agrfcola		
Nuevas actividades	5.044	252.200	1.366.337	1.066.637	466.337
Ampl. cuadra, 10 Ha.	4.846	242.300	71.748	—	—
Ampl. cuadra, 15 Ha.	4.616	230.800	205.622	—	—
Ampl. cuadra, 20 Ha.	4.842	242.100	221.509	—	—
Ampl. cuadra, 25 Ha.	4.917	245.850	263.918	—	—
AC Nueva act. 12 Ha.	5.559	277.950	1.420.804	1.220.804	520.804
AC Nueva act. 15 Ha.	5.654	282.700	1.393.399	1.093.399	493.399
AC Nueva act. 20 Ha.	5.657	282.850	1.318.483	1.018.483	418.483
AC Nueva act. 23 Ha.	5.485	274.250	1.277.368	1.003.118	377.368
AC Mecaz. intensiva, 10 Ha.	3.754	187.700	44.857	—	—
AC Mecaz. intensiva, 10 Ha.	5.437	271.850	628.104	328.104	—

dido la máxima ventaja posible a la agricultura pero que esto puede no ser muy real y nuestras pesimistas conclusiones respecto al futuro del caserío vasco se habrán de aceptar a todo su realismo.

EXPLORACIONES ESPECIALIZADAS

A pesar de los numerosos aspectos de modernización del caserío que hemos considerado, nos quedan todavía algunas formas adicionales por estudiar. Estas consisten en las posibilidades que pueden ofrecer los caseríos especializados en una sola rama de producción, dedicándose a un único producto. Ya que en ocasiones se afirma que los caseros deben especializarse en la producción, de modo análogo a las empresas industriales si desean obtener unos resultados satisfactorios, decidimos estudiar algunos sistemas de especialización completa del caserío.

Seleccionamos tres tipos de explotación especializada para realizar el análisis. En primer lugar, porque parecen los productos que se presentan más adecuados a tal sistema de producción; en segundo lugar, por tratarse de bienes cuya producción está tratando de estimular la política económica estatal y, en tercer lugar, por reducir nuestro estudio a unas dimensiones manejables, ya que por la multiplicidad y variedad de los casos considerados, este trabajo puede correr el riesgo de ser incomprensible en su unidad.

Los productos que vamos a estudiar bajo el sistema de producción exclusiva son:

- a) la explotación de terneros de carne.
- b) explotación de ganado lanar: ovejas y corderos.
- c) producción de hortalizas.

y consideramos que el caserío normal, familiar, se dedica exclusivamente a la producción de cada uno de estos productos.

Antes de iniciar el estudio sucesivo de estos tres casos, tenemos que hacer un comentario de cierta importancia: En principio, con la excepción del ganado lanar que no ha sido incluido en nuestros cálculos anteriores, sabemos ya que no es rentable la dedicación exclusiva a un producto, ni en el caserío tradicional, ni en el caserío modernizado. Por la razón siguiente: por la forma en que está planteado el modelo del que nos servimos en este estudio, la solución elige el sistema de producción más rentable para el caserío que se considera en cada caso. Si la especialización total hubiera sido rentable, las soluciones obtenidas hasta ahora lo hubiesen indicado claramente, del mismo modo que indicaron claramente la rentabilidad de las actividades intensivas que hemos comentado en los apartados anteriores.

Por tanto, desde ahora podemos afirmar que la especialización completa es menos rentable que las combinaciones de producción que ya hemos considerado. Y todo el análisis de este modo de producción deberá entenderse teniendo esto muy en cuenta. A pesar de ello, se ha decidido incluir estos sistemas en el análisis a efectos de completarlo, y también porque es posible que algunos caseros estén interesados en un sistema que, aunque suponga una menor rentabilidad total, sea menos exigente en materia de trabajo que el óptimo que pudiera obtenerse con otra producción. Se consideró también que, aunque en principio es menos rentable, es un sistema menos conocido y puede interesar a muchos empresarios saber las posibilidades que ofrece.

LA EXPLOTACION DE TERNEROS DE CARNE. (14)

Entre las actividades intensivas que se han considerado se observa claramente que la explotación de terneros añojos era la línea menos rentable de todos los productos ganaderos. Sin embargo, la carne de vacuno es uno de los productos ganaderos en los que el país es más deficitario y cuya demanda crecerá sustancialmente con niveles de renta más altos. De aquí que el estímulo a la producción de ganado de carne sea uno de los objetivos más importantes de la política ganadera del Estado. Consideramos, por tanto, que debían estudiarse las posibilidades que ofrece la producción de ganado vacuno de carne en régimen de explotación intensiva (a base de pienso solamente) y exclusiva (dedicación única del caserío a este producto).

Las soluciones obtenidas para diversas combinaciones de modernización en este mismo capítulo permiten hacerse una idea básica de las posibilidades que ofrece esta línea de explotación ganadera, pero se ha decidido profundizar en la línea exclusiva desde un nuevo ángulo de análisis.

En la Región existen tres tipos fundamentales de explotación de vacuno de carne:

- a) ternera de leche, alimentada exclusivamente con este producto, y que se vende a los tres meses de edad. Presenta un mercado reducido.
- b) ternero rosado, vendido entre 6 y 7 meses aproximadamente de 175 kilos de peso canal. Presenta también un mercado reducido.
- c) ternero añejo, vendido entre los 12 a 16 meses, aproximadamente de 250 a 275 kilos de peso canal. Es el vacuno de carne "standard" de la Región y presenta un amplio mercado.

Es de interés constatar que la producción de carne que se trata de estimular,

no solamente a nivel español sino europeo, consiste en animales mucho mayores, de unos 2 años de edad y unos 400 kilos de peso canal. Este tipo de animales son desconocidos prácticamente en la Región debido a que el mercado en la misma muestra una marcada preferencia por la carne de añojo, y el ganado de más peso logra precios mucho más reducidos. Para estudiar esta variedad tendrían que cambiar muy sustancialmente los índices de incertidumbre y los márgenes brutos. Consideramos que, básicamente, el añojo es más rentable y de desarrollo más probable, por lo que los resultados que se obtengan para el mismo indicarán aproximadamente las tendencias del vacuno mayor. Creemos que sería de gran interés un estudio detallado de lo que supondría la introducción de este tipo de ganado en la zona, pero nosotros no lo hemos abordado por carecer de la necesaria información tecnológica (15) y, sobre todo, por considerar que su producción requeriría cambios muy sustanciales tanto en la organización del caserío como y, sobre todo, en los gustos del mercado consumidor.

El cálculo de rentabilidad de estas variedades de vacuno se ha realizado manualmente y es presentado en el cuadro 8. 8. partiendo, de los márgenes brutos recogidos en el apartado 3. 8. 4. del AM. Engloba los siguientes elementos fundamentales:

— Se construye una cuadra con capacidad de 250 cabezas de añojo, ó 300 de rosado, o 350 terneros de leche, lo que requiere una inversión de 1.000.000 ptas. en edificios y maquinaria complementaria (mametes, etc.).

— La inversión inicial por animal se estima en su precio de compra más 1/5 de su alimentación para los añojos y 1/3 para las demás variedades (16).

— Se considera que una persona con dedicación exclusiva, con tres o cuatro horas de ayuda complementaria, en ocasiones, puede ocuparse de los animales que permite la capacidad de la cuadra.

— Se considera un ciclo de producción de un año, por lo que han de reducirse a este período los diversos ciclos naturales de crecimiento y engorde, además del cálculo del margen bruto anual.

— Se han obtenido las cifras siguientes de márgenes brutos por animal y por cabeza/año:

Animal	Margen bruto por cabeza	Ciclos por año	Margen b. anual
Añojo	4.500	0,85	3.825
Rosado	3.250	1,7	5.525
Leche	2.000	3	6.000

— Según esta información llegamos a los resultados totales del cuadro 8.8.

Cuadro 8. 8.— Cálculo de rentabilidad del vacuno de carne en régimen intensivo y exclusivo.

Num.	Concepto	Añojo	Rosado	Leche
1	Inversión edificios	1.000.000	1.000.000	1.000.000
2	Inversión animales alt.	3.900.000	4.600.000	5.366.900
3	Inversión total	4.900.000	5.600.000	6.366.900
4	Margen bruto animal / año	3.825	5.525	6.000
5	Margen bruto anual total	956.250	1.657.500	2.100.000
6	Amortiza. edif.	100.000	100.000	100.000
7	MARGEN BRUTO ANUAL	856.250	1.557.500	2.000.000
8	Horas de trabajo necesarias	4.400	4.400	4.400
9	Margen bruto total por hora	195	354	454
10	Costo de oportunidad inversión	392.000	448.000	509.360
11	Costo de oportunidad trabajo	280.000	280.000	280.000
12	Costo de oportunidad total	672.000	728.000	789.000
13	EXCEDENTE AGRÍCOLA	184.000	829.000	1.211.000
14	Excedente agrícola por hora	42	188	275
15	Riesgo en que se incurre	478.000	994.500	1.260.000

Se observa en la fila 7 que el margen bruto anual total es considerable en cada uno de los tres casos, aún después de haber deducido las amortizaciones, por lo que puede pensarse que esta línea de desarrollo podría suponer una solución para la producción de carne en el futuro (17). Sin embargo, una observación más detenida del cuadro nos indica que el costo de oportunidad es elevado, debido a la alta inversión necesaria para este tipo de explotación, por lo que el excedente agrícola se reduce muy considerablemente (Fila 13). Hasta tal punto, que en producción de añojos presenta una cifra que permite deducir que tal línea de actividad es escasamente rentable. Mucho más todavía si se compara la cifra de excedente agrícola con la de riesgo en que se incurre, —fila 14— que presenta claramente al casero con una situación altamente desfavorable en caso de una mala situación del mercado. En la producción de añojos, si en un año perdiera el casero la cantidad de riesgo permitido, necesitaría dos años y medio de excedente para resarcirse de tal pérdida.

La situación es más favorable en el caso del ganado rosado o de leche. Aunque la cifra de riesgo supera al excedente agrícola pueden considerarse iguales a efectos prácticos lo que un año de pérdida total —por otra parte un fenómeno extraño— se compensaría con otro año de producción. La cifra de excedente agrícola es sustancial en ambos casos, por lo que parece podemos concluir que la producción de ter-

neros rosados y de leche en régimen exclusivo e intensivo **es rentable para el casero.**

Este resultado nos parece de gran importancia. Por dos razones: En primer lugar, por el aspecto ya repetido varias veces de que esta línea de producción, así como la de los añajos intensivos, puede ser rentable para el casero pero no resuelve el problema de la utilización de los recursos agrícolas; pero mucho más importante en este caso es el segundo aspecto a considerar y **es que los intereses de los caseros llevan a un tipo de producción en absoluta contradicción con las orientaciones de política económica y las necesidades de un abastecimiento de carne de buena calidad y de alto índice de transformación ganadera.** El producto más rentable para el casero — la ternera de leche— consiste en un producto de muy alto precio, que solamente puede ser comprado por un número minoritario de consumidores, y que constituye un producto de auténtico lujo y utilización irracional de recursos ganaderos. Es absolutamente lógico que el casero produzca esta variedad ganadera quedando por tanto malparados los intereses de una comunidad más amplia. Este resultado indica claramente la ineficacia e insuficiencia de las medidas actuales de política ganadera para adecuar los intereses de los caseros a los de la comunidad. Señala la urgencia de una revisión de la misma que establezca medidas que permitan la consistencia entre los intereses individuales de los productores y los de la comunidad.

Señalamos, por último, que si los caseros vascos no producen masivamente las variedades ganaderas que comentamos es debido a la limitación del mercado, que no podría absorber grandes cantidades de estos productos de lujo. El casero recurre, por tanto, a la producción de añojo, pero no en explotaciones intensivas y exclusivas sino en el caserío tradicional y modernizado. Por cualquier ángulo que se estudie se observa que la producción de terneros añojos es escasamente rentable en las condiciones actuales.

LA EXPLOTACION DE GANADO LANAR.

Este tipo de explotaciones pudiera también ser de interés en la Región. Por una parte, aumentaría la producción de carne, por otra, a diferencia de las explotaciones intensivas de vacuno, esta explotación ganadera implica la utilización y el aprovechamiento de la tierra de la Región, por lo que si fuesen rentables, podrían constituir una de las soluciones para la agricultura de la Región. Por tal motivo las incluimos en la consideración de nuestras explotaciones especializadas.

Es importante precisar algunos aspectos antes de adentrarnos en el análisis económico de este tipo de explotaciones:

a) las explotaciones de ovino en la actualidad, en la Región, consisten en la producción de leche, y sobre todo, en la producción de corderos de leche, de alrededor de un mes de edad y unos 12 kilos de peso en vivo, además de la obtención de la lana. Estos corderos son un producto exquisito pero, una vez más, suponen un aprovechamiento irracional de los recursos, ya que la cantidad de carne que podría producirse a partir de los mismos sería sustancialmente mayor, si los animales alcanzasen un tamaño mayor, similar al que alcanzan en otras regiones del estado ("borros" de Castilla o Galicia) o en la mayoría de los países europeos. Sin embargo la producción de tal tipo de animales es desconocida en la Región que estudiamos y el mercado de carne de ovino consiste fundamentalmente en el cordero de leche. Por ello hemos decidido basar nuestro estudio en tal tipo de producción ya que para el análisis de la producción de animales mayores nos faltarían datos realistas para esta zona. Creemos, sin embargo, que sería de gran interés el estudiar con detalle las posibilidades que tal tipo de explotaciones podrían ofrecer para el desarrollo del agro vasco, dado que es posible que en el futuro la producción de la carne de ovino haya de asemejarse a la de las distintas zonas y países de Europa.

b) hemos seleccionado la explotación ovina para estudiarla como explotación

especializada, si bien en la actualidad la explotación de ganado lanar en la zona se produce siempre como complementaria de las restantes actividades del caserío. Creemos, sin embargo, que de cara al futuro puede existir un interés mayor en conocer las posibilidades que ofrece una explotación ovina de consideración, en lugar de unas pocas ovejas complementarias de la explotación tradicional.

c) dado que no existen explotaciones exclusivas de ganado ovino en la región que estudiamos, los datos de que disponemos tienen un carácter de aproximación todavía más acusado que para los aspectos anteriormente tratados. Se han obtenido algunos datos de caseros de la zona que tienen un pequeño rebaño, y estos se han complementado con datos obtenidos en la granja de la Exma. Diputación Provincial de Burgos y con información de Navarra, provincias ambas donde estos animales se explotan con más intensidad. Basándonos en la información así obtenida hemos realizado los cálculos de rentabilidad que presentamos a continuación y que por tanto, deben de ser tomados como aproximaciones a la realidad en lugar de cifras exactas. Confiamos, sin embargo, en que tales aproximaciones son suficientemente adecuadas para ser incluidas en este estudio.

Los cálculos detallados son presentados en el Anexo a este capítulo. Recogemos a continuación los datos fundamentales de los que se ha partido para los mismos, así como los resultados más significativos para nuestro análisis:

- se considera que un hombre puede atender en exclusiva a 250 ovejas.
- que éstas pasan desde Abril a Octubre en los pastos y el invierno en los establos. Los animales paren en Febrero y son ordeñados hasta Mayo o primeros de Junio.
- se calcula que pueden sostenerse 25 ovejas por Ha. de tierra de prados. Para 250 ovejas harían falta, por tanto, 10 Ha.
- se alimentan con la hierba de estos prados más unos 20 kilos de pienso por oveja, por campaña.
- la producción de cada oveja consiste en 1'25 corderos, 50 litros de leche y 1 kilo de lana por animal/año.
- se establecen también cálculos alternativos con unas cifras de producción más elevadas consistentes en : 1'50 corderos más 75 litros de leche más 1 kilo de lana. A esta alternativa la denominaremos B, siendo A la primera.
- la inversión necesaria para un rebaño de 250 ovejas —animales más instalaciones, con ordeñadora incluida— es de 500.000 ptas..
- según estos datos básicos, el margen bruto por oveja se establece en 3.300 pts. para la alternativa A, y en 4.500 para la alternativa B; lo que supone un margen bruto para 250 animales de 825.000 y 1.125.000 pts. respectivamente.

Cuadro 8. 9.- Costos de oportunidad y excedente agrícola de la explotación ovina.

Trabajo (oficial)	Capital (80/o sobre 500.000)	Tierra, alternativas Pinos, o 25 ptas/M2	100 ptas. M2	250 ptas. M2
280.000	40.000	200.000	800.000	2.000.000
Total en cada alternativa:		520.000	1.120.000	2.320.000
Margen bruto: Alternativa A :		825.000 ptas.		
Margen bruto: Alternativa B :		1.125.000 ptas.		
Excedente agrícola: Alt. A :		305.000	-295.000	-1.495.000
Excedente agrícola: Alt. B :		605.000	5.000	-1.195.000

De este cuadro se desprenden claramente las siguientes conclusiones:

- Si la tierra no puede venderse por encima de las 25 pts./M2, la explotación ovina es rentable, pues el casero puede obtener unos beneficios adicionales sustanciales dedicando su actividad a tal explotación.
- Si la tierra puede venderse por encima de las 100 pts./M2, la explotación de ganado lanar no es rentable en ningún caso, sino que, al contrario, el casero por dedicarse a la misma podría perder sumas muy sustanciales.

Si tenemos en cuenta que las explotaciones ovinas pueden situarse lejos de los núcleos urbanos, donde es posible que la tierra no alcance altos precios, parece que las explotaciones de ovino podrían constituir uno de los tipos de explotación más indicados para el futuro del agro vasco.

El problema con estas explotaciones es más de tipo social que económico: por las características de la explotación, la persona dedicada al pastoreo se ve obligada a residir durante seis meses al año aislada de los núcleos urbanos y aun rurales, en general lejos de su familia y de todo contacto con colectividades más amplias. El pastor resiente fuertemente este tipo de vida y es posible que no este dispuesto a ella por la remuneración económica que supone. Si se tratase de estimular las explotaciones de ovino sería necesario compaginar el pastoreo con una vida familiar y social normal, permitiendo al pastor el abandono de la vigilancia del ganado durante ciertas horas al día y algún día a la semana.

Es posible que esto sea factible en el futuro por varias razones: puede pensarse en explotaciones que supongan el pastoreo de más de una persona, que combinen ausencias y sustituciones mutuas. Además, a medida que se amplian los caminos rurales y los caseros disponen de automóviles, aumenta en alto grado la posibilidad de una movilidad diaria; y no es difícil imaginar medidas que pudieran facilitar a los pastores disponer de ambos elementos. Por otra parte, puede contarse con nuevos elementos técnicos (pastoreo eléctrico, por ejemplo) que no requieran una presencia

tan constante del pastor junto al ganado. Finalmente, hay que tener en cuenta que si en la actualidad la explotación ovina se basa en el aprovechamiento de los pastos en las montañas, en los cálculos que nosotros hemos realizado nos hemos referido a tierra cultivable, que puede estar mucho más próxima a los domicilios y pueblos que las montañas. No existe ninguna razón para que la explotación ovina no pueda radicarse, como la de ganado vacuno, en los terrenos de cultivo del caserío en cuyo caso el problema de alejamiento disminuiría muy sustancialmente o desaparecería en la práctica. Añadamos a esto que en la explotación ovina solamente hemos considerado que se requeriría el trabajo de una persona, con lo cual queda liberado el trabajo familiar durante la mayor parte del año (18), lo que aumenta muy considerablemente los atractivos de este tipo de explotación para la familia casera. Es importante por tanto destacar, que allí donde la tierra no pueda venderse por encima de las 100 pts./M2 la explotación de ganado ovino puede ser un importante elemento a considerar. Con la gran ventaja adicional que este tipo de explotación permite compaginar los intereses del casero, si se salva el inconveniente de tipo social que hemos apuntado, con los de la comunidad en su conjunto, al suponer un aprovechamiento racional de la tierra de la región.

EXPLOTACIONES DEDICADAS A HORTALIZAS.

Otra de las posibilidades que se le presenta al casero euskaldun, es la de dedicarse exclusivamente a la producción de hortalizas. Existen ya en la zona algunas explotaciones dedicadas únicamente a la producción y venta de verduras, que suponen una utilización intensiva de la mano de obra y pueden producir altos ingresos en una extensión reducida. Dada la pequeña dimensión de los caseríos que estamos considerando, se pensó que este tipo de explotaciones podrían, quizá, constituir una de las soluciones para el agro vasco, y por ello se incluyeron en este trabajo.

Al estudiar el caserío tradicional, capítulo 7, se incluyó en el modelo básico para el mismo una actividad denominada "hortalizas", que comprendía una variedad de productos agrícolas frecuentes en la región, considerando que tal combinación recogía una composición de productos agrícolas frecuente en la zona. Sobre tal base, el programa consideraba a tal actividad como una rotación única y la seleccionaba si lo consideraba rentable para el programa óptimo (19). La combinación de productos que representaba esta actividad estaba, por tanto, prefijada de antemano.

Al decidir estudiar las explotaciones exclusivamente hortícolas, este tratamiento no nos pareció, en principio, el más adecuado. Si la explotación iba a dedicarse únicamente a estos productos, podía ser tan importante experimentar en la combinación óptima de productos hortícolas, como en el análisis de las posibilidades que ofrecía la explotación. Es más, los resultados sobre la posibilidades que ofrece tal tipo de caserío pueden depender en un alto grado de la combinación de productos que se seleccione en primer lugar. Se estableció, por tanto, un nuevo modelo con su correspondiente matriz, exclusivamente hortícola, en que cada producto era una actividad distinta, de modo que la solución seleccionase los productos que conducirían al casero a un óptimo de la explotación hortícola. No solamente esto, sino que en dicho modelo se introdujeron distintos procesos tecnológicos para la obtención de un mismo producto, incorporando la producción de hortaliza bajo plástico para los principales productos de la zona.

Después de haber establecido, con una gran dedicación de trabajo, tal modelo y matriz, nos encontramos que por falta de tiempo de ordenador para obtener las soluciones a todos los problemas que habíamos preparado, no podíamos obtener la solución para tal matriz, por lo que nos vimos obligados a establecer una aproximación basada en el cálculo manual y en una composición prefijada de productos agrí-

colas. Damos a continuación la lista de los productos que se han considerado y las proporciones de los mismos, para el establecimiento de la actividad "hortalizas" que ha servido de base a nuestros cálculos, mientras que en el apartado 6.3. del A.M. exponemos la matriz establecida originalmente, que aguarda su solución, y el detalle de los cálculos manuales que hemos realizado para sustituir sus resultados.

Productos y proporciones de los mismos incluídas en la combinación "Hortalizas". Tierra cultivada 2.500 M2.

Productos	M2	o/o
Lechugas	625 (6 ciclos)	25
Vainas	750	30
Tomates/Pimientos	625	25
Puerros	500	20
Berzas	250	10
Varios	250	10
Total	3.000	120

El porcentaje cultivado corresponde a una superficie mayor a causa de la múltiple utilización de la tierra (varios productos en una sola campaña).

Segun nuestras estimaciones, estos 2.500 M2 dedicados a hortalizas producen un margen bruto de 200.000 pts. Pero, dado que la actividad de hortalizas requiere una intensa utilización de la mano de obra, con el trabajo disponible en el caserío únicamente pueden cultivarse 3'5 unidades de tal actividad, es decir 8.750 M2. de hortalizas, lo que supone un margen bruto total de 700.000 pts, anuales, con un riesgo de 280 000 pts.

Si comparamos estos resultados con el coste de oportunidad correspondiente nos encontramos con los resultados siguientes:

Margen bruto alcanzable de la explotación hortícola: 700.000 pts.

Coste de oportunidad:

Trabajo: Categoría de oficial 280.000

Capital: 8 o/o s/250.000 pts. 20.000

Tierra: 8.750 M2.:

A.— Pinos 17.500 pts.

B.— Venta a 100 p/m 70.000 pts.

C.— Venta a 250 p/m 175.000 pts.

Total A 317.500

Total B 370.000

Total C 475.000

Excedente agrícola, combinación A 382.500

" " " " " " B 330.000

" " " " " " C 250.000

En esta ocasión, juntamente con el excedente agrícola, se han de considerar los ingresos provenientes de la tierra agrícola que queda ahora sin ocupación, y que, en el peor de los casos podrá dedicarse a plantaciones de pinos hasta completar las 5 Ha. que hemos considerado dispone el casero. Por ello, a cada excedente habríamos de añadirle 20.000 X 4'125 Ha. = 82.500 pts. anuales que pueden obtenerse de la tierra no cultivada, liberada por la explotación hortícola. Combinando estas cifras con el trabajo necesario para obtenerlas llegamos a los resultados siguientes:

	Excedente total	Horas de trabajo necesarias.	Horas trabajo por encima jornada industrial.	Excedente hora no industrial.
Combinación A	465.500	6.791	4.591	101'3
Combinación B	412.500	6.791	4.591	89'8
Combinación C	332.500	6.791	4.591	72'4

Según este cuadro puede afirmarse que la explotación de hortalizas parece ser una proposición rentable en la situación actual del agro vasco, ya que es una de las pocas combinaciones en que la explotación agrícola es más ventajosa que la venta de la tierra a 250 pts./M², además de que las cifras absolutas de excedentes son considerables. Podría pensarse que la dedicación a la hortaliza podría constituir una de las líneas de desarrollo de la agricultura de la región.

Hay, sin embargo, algunos puntos que pueden oscurecer este posible desarrollo futuro y que comentamos a continuación:

- 1.- La explotación dedicada a hortaliza supone 6.791 horas de trabajo anual. Es decir, más del equivalente de tres jornadas de trabajo industrial. Al evaluar el coste de oportunidad, como es costumbre en este estudio, solamente hemos considerado los salarios industriales de una persona, pero si hubieran de considerarse los salarios de tres personas, la explotación hortícola dejaría de ser rentable. Pudiera argumentarse que lo mismo sucede con todos nuestros modelos en que las cifras de trabajo a realizar son siempre correspondientes a dos o tres personas en la industria. Sin embargo la situación no es idéntica, pues mientras las tareas complementarias de la ganadería y la agricultura tradicional pueden ser realizadas por trabajo complementario de tipo marginal —niños, personas bastantes mayores, trabajo realizado en las épocas punta por auxiliares temporales— no así el trabajo agrícola que si bien requiere las mismas horas exige una continuidad mucho mayor y constituye un tipo de trabajo que tiene que realizar una persona conocedora de las técnicas adecuadas y de buena actitud física. De aquí que, en general, las explotaciones hortícolas requieren una mano de obra más profesionalizada y en pleno vigor que el caserío tradicional, que puede "ir tirando" con más cantidad de trabajo residual que la explotación hortícola. Si no se dispone por lo menos de dos adultos con dedicación exclusiva, difícilmente podrán llevarse a cabo las tareas que exige una explotación exclusivamente hortícola. En tal caso, el excedente agrícola se reduce grandemente, podemos decir que prácticamente desaparecería, según las cifras que nosotros hemos obtenido.
- 2.- Si las explotaciones hortícolas se generalizasen probablemente se produciría en exceso para el mercado existente, por lo que descendería el precio de mercado obteniéndose un excedente considerablemente menor, ya que no existe una estructura de mercado que permita absorber más que los productos necesarios para el mercado local. Es importante recordar que los productos hortícolas de la región se venden en su mayoría directamente al consumidor en los mercados locales, los cuales no tienen una gran capacidad de absorción a los mismos precios, ni siquiera a precios más bajos. No es desconocido el caso de un mercado local con exceso de productos agrícolas que no pueden venderse prácticamente a ningún precio. Si las explotaciones agrícolas tienen que generalizarse habrá de estudiarse muy seriamente la organización comercial de estos productos.
- 3.- En estrecha relación con el anterior, y consistente en la fuerza de la competencia de productos hortícolas, en los mercados vascos, de los productos cul-

tivados en las demás regiones de España. Competencia que es cada día más fuerte e intensa, debido a las mayores facilidades en el transporte y al aumento de producción de las principales regiones frutales y hortícolas del país. Es verdad que el producto indígena es altamente apreciado en la región. Los tomates, pimientos y vainas locales se cotizan, en general, muy por encima de los mismos productos provenientes de otras provincias. Esto constituye, sin ninguna duda, una garantía para la producción hortícola de la región. Pero simultáneamente asistimos a un fenómeno de signo contrario: la comercialización de los productos alimenticios, incluidas las verduras, tiende a hacerse cada vez más, por medio de los supermercados y cadenas comerciales. Estos prefieren absorber producciones masivas y estandarizadas, en lugar de pequeñas cantidades de productos locales suministrados diariamente, por lo que tienden a ofrecer aquellos productos en lugar de los productos locales. Por otra parte, al aumentar la actividad industrial de la mujer casada, esta tiende a valorar la facilidad y comodidad que ofrece la compra en tal tipo de establecimientos, sacrificando la exquisitez de los productos locales. Añadamos a esto la influencia de las conservas y congelados de los productos hortícolas, y podemos concluir que la producción hortícola vasca se esta ya enfrentando (20) y se enfrentará todavía más en el futuro con una demanda decreciente, o altamente específica, solamente para cierto tipo de productos hortícolas. Aspecto que no puede dejar de tenerse en cuenta al propugnar un establecimiento masivo de explotaciones hortícolas. Lo que puede ser rentable —y ya hemos visto que tampoco mucho si valoramos la totalidad del trabajo necesario— para unas explotaciones aisladas, puede no constituir la solución para el futuro del agro vasco (21)

- 4.- Téngase en cuenta que la dedicación exclusiva a hortalizas supone incurrir en un riesgo mucho más alto que el que hemos considerado que el casero está dispuesto a aceptar. La producción de hortalizas supone, por lo menos, un 40 o/o de riesgo, frente al 25 o/o que se considera máximo en el caserío tradicional. Y esto sin tener en cuenta el aumento de riesgo comercial que acabamos de comentar en el apartado anterior. Por tanto, si el casero decide dedicarse a las hortalizas tendrá que aumentar el límite de riesgo que está dispuesto a aceptar.

En relación con este aspecto es de interés consignar aquí, que al estudiar las posibilidades que ofrece la explotación tradicional sin riesgo en las hortalizas, véase capítulo 7, aun en una situación de mercado ilimitado sin riesgo, como aquella combinación refleja, la solución no propugna una dedicación total a las hortalizas, sino un cultivo de las mismas en 5500 M2 combinando con una explotación de 31 terneros añojos. Es decir, que en la situación que reflejan los mercados actuales, aun sin riesgo, es más rentable para la familia casera combinar la producción de hortalizas con la ganadería, que dedicarse exclusivamente a la primera. Una vez más tenemos que constatar que el casero euskaldun había descubierto esta situación, como lo prueba el hecho de que son muy pocas las explotaciones dedicadas exclusivamente a hortalizas en toda la zona, si bien son mayoría las que combinan este producto con una explotación principalmente ganadera.

NOTA ACLARATORIA.

Al estudiar las cifras de márgenes brutos obtenidos para las explotaciones especializadas, el lector atento ha podido detectar una aparente contradicción entre algunas de las cifras que presentamos: según nuestras soluciones, el caserío tradicional que dispone de la misma mano de obra que la explotación hortícola, y más

trabajo que para las otras variantes de explotaciones especializadas, obtiene un margen bruto de 543.000 pts. mientras que la explotación hortícola presenta un margen bruto de 700.000 pts. y la especializada en terneros añojos 856.000 pts. (22). ¿Como es posible entonces que la solución para el caserío tradicional no haya propugnado la dedicación exclusiva a estos productos que parece producen un margen bruto más alto?

Esta aparente contradicción se explica por dos sencillas razones:

- 1.- Las actividades de las explotaciones especializadas que acabamos de considerar superan ampliamente el margen de riesgo que habíamos fijado para la explotación tradicional. Para obtener 700.000 pts. en hortalizas el casero tiene que correr un riesgo del 40 o/o siendo próximo al 50 o/o el de los añojos en exclusiva. Habiendo fijado el límite de riesgo para el caserío tradicional en el 25 o/o, la solución no puede propugnar la explotación de estos productos y tiene que pagar un precio en términos de un margen bruto menor para poder soportar un riesgo también más bajo. Al aumentar el margen de riesgo permitido aumenta también el margen bruto en la explotación tradicional y cambia la composición de la producción. Así, si consideramos la solución obtenida para el caserío tradicional sin límite de riesgo observaremos que el margen bruto que se puede obtener es de 860.000 pts. superior tanto al de las hortalizas especializadas como al de terneros añojos. Tenemos pues aquí, una de las razones para la aparente inconsistencia.
- 2.- En el caserío tradicional se deduce del trabajo el necesario para la existencia de la cuadra. A causa de la forma en que se había montado el modelo, aunque tal tipo de cuadra y ganado no existiese, caso de las explotaciones especializadas, aquel tiempo no se podía dedicar a otras actividades. Por lo tanto, si la solución hubiera propugnado una dedicación exclusiva a actividades no ganaderas tradicionales, el nivel alcanzado hubiera sido menor que el que hemos obtenido ahora en que no se ha descontado ningún tiempo para la cuadra tradicional. Por ejemplo, aun empleando todo el tiempo disponible en el caserío tradicional para hortalizas, como ya se había descontado del mismo el tiempo para la cuadra, solamente se podían producir 2'5 unidades de hortalizas, lo que suponía 500.000 pts. en lugar de las 700.000 pts. para la explotación exclusiva que ahora hemos considerado. Por tanto, para la solución del ordenador para el modelo original no era rentable concentrarse en tal actividad exclusivamente, pues combinando otras varias podrían obtenerse 543.000 pts. De aquí que se han completado los cálculos de forma manual.

CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO PLASTICO.

El cultivo de productos hortícolas bajo invernadero o tuneles de plástico esta atrayendo, durante los últimos años, la atención de numerosos caseros interesados en los cultivos hortícolas. Se considera que si estos sistemas, que permiten aprovechar mejor el calor solar y obtener la producción en épocas anticipadas a la habitual de los cultivos tradicionales, pueden utilizarse con éxito en el ámbito mediterráneo, pueden ser también de interés en la zona septentrional de la península. Quizá la inclusión de estas modalidades permitiría aumentar la rentabilidad de las mismas, y por lo tanto, hacerlas mas atractivas como soluciones para el futuro.

Dado el interés que este sistema de cultivo estaba despertando, ya en 1971, la FUNDACION CANDIDO ITURRIAGA, apoyó con su financiación, un pequeño proyecto de ensayo e investigación sobre tal sistema. Se propuso realizar un ensayo controlado de una de las variedades del cultivo bajo plástico. Los ensayos deberían

ser realizados por caseros de los pueblos rurales próximos a la comarca de Bilbao y serían controlados por un perito agrónomo (23) y un economista. A los agricultores se les proporcionarían los fondos necesarios para el establecimiento del cultivo en la modalidad elegida.

Los sistemas más frecuentes de cultivo bajo plástico son dos: el cultivo en invernadero y el cultivo bajo tuneles. El primero consiste en estructuras metálicas, o de madera, con cubiertas de plástico. Su duración es más larga que el sistema de tuneles, pero también su coste es más alto. Se decidió iniciar la experiencia por el sistema de tuneles, ya que se consideraba que al ser de coste más bajo, sería más sencillo inducir a los labradores a su adopción si los resultados del experimento se consideraban favorables.

Se proponía cultivar bajo tuneles el tomate, pimiento, pepino y quizá puerro. Se pretendía conseguir una aceleración del desarrollo de las plantas, en las primeras edades después del trasplante, con tuneles sencillos de arco de alambre. Cuando la temperatura sube en el mes de Abril, para unos productos se prescinde de los tuneles definitivamente; para otros, como el tomate, el mes de Octubre se vuelven a instalar los tuneles cubriendo tres o cuatro filas a la vez, soportados con entramados de madera y cuerda, para conseguir la maduración de las últimas floradas y protegerlos de las abundantes lluvias, nieblas y rocíos de Octubre, Noviembre y Diciembre, que producen intensos ataques de enfermedades criptogámicas para los que no serían efectivos los programas normales de tratamientos. Como se pretendía ensayar la capacidad de adaptación de las variedades comarcales no se realizó cambio alguno en las que se cultivaban por sistemas tradicionales.

El ensayo realizado tuvo una dimensión muy limitada. Debido principalmente a la presión del trabajo en los caseríos fue bastante difícil persuadir a los caseros para que iniciasen el experimento. Se consiguió la colaboración inicial de tres mujeres caseras, que permitieron establecer las siguientes superficies de cultivo:

Tomate:	300 M. lineales, ó 380 M2.
Pimientos:	300 M. lineales, ó 250 M2.
Puerro:	300 M. lineales, ó 250 M2.
Pepino:	100 M. lineales, ó 150 M2 de cultivo

Iniciada la experiencia surgieron dificultades para el control de la misma, a causa de la falta de datos adecuados. El experimento se limitó, por tanto, más todavía. Solamente pudo seguirse con detalle uno de los ensayos y este, únicamente para los datos referentes al cultivo de pimientos. Es evidente, por todo ello, que lo que afirmemos a continuación tiene un valor extremadamente limitado, únicamente de tipo indicativo y cuya principal aportación consiste en demostrar la necesidad de estudios más amplios antes de llegar a unas conclusiones generalizables. Creemos, sin embargo, que a pesar de la limitadísima capacidad del experimento, este permite detectar la existencia de puntos de interés que justifican su inclusión en este apartado.

En el Anexo a este capítulo recogemos con detalle toda la información utilizada y obtenida en este experimento (presupuestos, gastos, rendimientos, trabajo necesario, etc.) y al mismo referimos al lector interesado. A continuación recogemos únicamente los resultados más importantes referentes al mismo y que tienen mayor significación para los aspectos que estamos tratando en este apartado.

Resultados del experimento en cultivo de pimiento verde para freír, comparado con el cultivo forzado bajo tunel de plástico.

Parcela de cultivo en cada uno de los lotes aproximadamente de cuatrocientos metros cuadrados, situados en la Comarca de Munguía. Marco de plantación 50 x 50.

	Cultivo en tuneles	Cultivo tradicional	Diferencia
Margen bruto, pts.	32.608	22.521	10.087
Trabajo necesario en la prod. horas.	74	20,25	53,75
Remuneración por hora trabajo: pts.	440,6	1.112,14	187,6

Vemos que el cultivo en tunel proporciona 10.087 ptas. mas que el cultivo tradicional por peonada -380 m²- de cultivo, o, lo que es lo mismo, 187,6 ptas. por cada hora extra dedicada a este sistema sobre el cultivo tradicional. En principio parece pues, que el sistema es altamente rentable.

Pero de nuevo es preciso profundizar un poco mas en el analisis antes de aceptar una primera "solución", y en nuestro contexto hemos de realizar las precisiones siguientes:

a) Si durante las 53,75 horas que el labrador ha dedicado de más a este cultivo hubiera estado ocioso, sin hacer nada, entonces efectivamente hubiera obtenido 187 ptas. por cada hora de trabajo extra, o 10.000 ptas, por peonada, pero, por lo que ya sabemos de los ritmos de trabajo en el caserío euskaldun, es difícil imaginar que de no estar cultivando pimientos el casero no hubiera hecho otra cosa. Si hubiera estado atendiendo al ganado o produciendo otros productos, hubiera tambien alcanzado algunos ingresos con ello, por lo que la diferencia final a favor del tunel hubiera sido distinta. Entontramos de nuevo el repetido concepto del coste de oportunidad. Si tomamos la cifra de remuneración horaria del caserío tradicional consistente en 69,- ptas. durante estas 53,75 horas alcanza la cifra de 3.708,75 ptas. que deberian deducirse de las 10.000 ptas. consideradas como margen bruto adicional.

b) Todo el trabajo extra, o casi todo, que se requiere para el cultivo de tuneles esta concentrado en el mes de Abril y en el de Junio, ambos entre los mas ocupados para el caserío euskaldun. Es probable, entonces, que el coste de oportunidad sea mucho más alto que el que hemos señalado en el parrafo anterior, pues posiblemente el dedicar 5 días extra en esas épocas a los pimientos, le exigiría renunciar a mucho mas que a las tres mil ptas. que hemos calculado en el apartado a, ya que pueden coincidir con la recolección de hierba, base de toda la explotación ganadera. La dedicación a los pimientos podia exigir al casero el abandonar muy considerablemente el aprovisionamiento de la alimentación ganadera, base de su explotación. Teniendo esto en cuenta ¿puede compensarle al casero dedicar 5 días mas en ese periodo a la obtención de 10.000 ptas? Dudamos mucho de que este sea el caso.

c) Para precisar un poco mas en el punto anterior establezcamos el siguiente calculo: El cultivo con tuneles necesita entre el 1 de Abril y el 15 de Mayo (45 días incluyendo los festivos) 4 días completos de actividad para 380 M² de cultivo. Si una persona se dedicase solamente al cultivo de pimientos bajo plástico podría cultivar 10 peonadas. Por otra parte, el cultivo tradicional necesita en la misma época, solamente día y medio por peonada (13'50 horas) lo que le permitiría cultivar a una persona 26 peonadas. Si hubiera la suficiente tierra disponible los márgenes brutos

totales que podrían obtenerse según los dos sistemas serían:

- Por tuneles: 32.608 ptas. x 10 peonadas (3.800 m²) = 326.008 ptas
- Normal : 22.521 " x 26 peonadas (9.980 m²) = 585.546 "

Lo que supone una diferencia a favor del cultivo tradicional de 259.538 pts. (24). Por todo lo que acabamos de señalar, parece que dentro del reducido marco de nuestro experimento se puede concluir que en las explotaciones en que hay tierra suficiente y poca mano de obra, es más conveniente la explotación del pimiento tradicional que bajo tuneles, ya que puede cultivarse más superficie con menos trabajo, y producir unos rendimientos similares a la producción en menos tierra pero con más trabajo. Únicamente en aquellas explotaciones que disponen de poca tierra y mucho trabajo puede pensarse que supondría una mejora considerable la introducción de cultivos bajo plástico. Dado que en la mayoría de los caseríos de Vizcaya y Guipuzcoa no se da tal situación, sino que la mano de obra es el factor escaso, el cultivo bajo plástico no se presenta demasiado atractivo, lo que explica la poca utilización que de esta forma de cultivo se hace en nuestra región. (25).

EXPLORACION HORTICOLA SEMI-INDUSTRIALIZADA.

Nos queda otro sistema de explotación hortícola por considerar: El de la explotación semi-industrializada en la que el empresario agrícola, además de su trabajo, recurriese a personal asalariado para su producción. ¿Puede ser rentable el establecimiento de pequeñas empresas hortícolas, apoyadas en el trabajo asalariado?.

Supongamos que un casero dispone de las 5 Ha. de tierra cultivable que estamos manejando constantemente como base de la explotación. En el apartado 6.3 del AM hemos calculado la dimensión de tierra que puede cultivarse de hortaliza, y el margen bruto que esta puede proporcionar, para jornadas de trabajo de una persona de 7,11 y 14 horas respectivamente. Según los cálculos allí reflejados, una persona trabajando 7 horas diarias -cifra más próxima a la jornada industrial— $7 \times 6 = 42$ horas semanales— podía cultivar 2.500 m² de hortaliza, con un margen de 200.000 ptas. Para las 11 y 14 horas, las cifras respectivas eran de 3.950 m² y 316.000 ptas. de margen y 5.000 M2 y 400.000 pts. En el cuadro 8.10. presentamos los cálculos de rentabilidad para cada uno de estos supuestos, sobre la base de una explotación de 5 Ha.

Cuadro 8. 10.— Cálculos de rentabilidad para la explotación hortícola semi-industrializada.

Horas trabajo diarias	Núm. personas necesarias	Ingresos	Importe jornales peón: 315.000	Margen bruto	Coste de oportunidad		Excedente agrícola empresario
					Capital 8 o/o s/ 3 mil.	Tierra pinos	
7	20	4.000.000	6.300.000	—	240.000	100.000	-2.640.000
11	12'6	4.000.000	3.969.000	31.000	240.000	100.000	-309.000
14	10	4.000.000	3.150.000	850.000	240.000	100.000	750.000

Se desprende claramente de este cuadro, que, a menos que se pueda lograr que el trabajador asalariado trabaje 14 horas diarias por el jornal de un peon—es decir, por medio de una superexplotación de la mano de obra— no es rentable para el empresario la explotación hortícola con mano de obra asalariada en las condiciones actuales. Dado que es difícil imaginar la aceptación de tal sistema de trabajo en una región donde existen oportunidades de trabajo industrial, tenemos que concluir que no parece posible la explotación semi-industrializada de la producción de verdura.

Este tipo de explotación semi-industrializada pudiera, quizá, ser adecuada si se produjesen algunos de los aspectos siguientes:

—que la evolución tecnológica permitiese un aumento de la productividad de la mano de obra.

—si pudiera contratarse trabajo en régimen temporal. Según las necesidades de trabajo que presenta la producción hortícola -vease apartado 6.3. del AM- existen dos periodos punta- Abril/Mayo y Octubre- que limitan la producción. Si se pudiera lograr mano de obra adicional en estos periodos, podría aumentar la producción agrícola durante la campaña, ya que en los demás periodos existe mano de obra excedentaria, si bien no en gran cantidad. Por ejemplo, en algunos países europeos se utilizan los estudiantes como mano de obra temporal para ciertas actividades de producción hortícola y frutal, lo que permite un aumento de gastos relativamente reducido. Podría ser de interés profundizar un poco más en las posibilidades que este tipo de organización ofrece.

—finalmente que puede mencionarse que nuestros cálculos pueden no ser absolutamente exactos. Como ya hemos indicado repetidamente, para realizar los mismos se ha partido de una combinación de productos establecida de antemano. Pudiera suceder que si se hubieran obtenido soluciones a la matriz hortícola que habíamos preparado, esta hubiese proporcionado en su solución una combinación de productos distinta que disminuyese la limitación que suponen las épocas punta y por tanto, permitiese un aumento en la producción y en el margen bruto total. Esto pudiera alterar los resultados que aquí presentamos. De ello se deduce que puede tener interés obtener, en una etapa posterior, las soluciones al modelo hortícola elaborado, que nos proporcionarían información sobre este aspecto.

Sin embargo, creemos que las diferencias acusadas por este aspecto no serán muy considerables, debido a la razón siguiente: La combinación de productos que hemos establecido está basada en las prácticas de los hortelanos de la zona. En general, hemos constatado hasta ahora que los caseros a través de largos años de práctica y ensayos, han llegado a obtener unos sistemas de producción que son óptimos para los medios de que disponen, por lo que la diferencia entre sus prácticas -base de nuestra actividad "hortalizas"- y la solución óptima que el computador pudiera generar, no creemos serla muy considerable.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS PARA LAS EXPLOTACIONES ESPECIALIZADAS.

Recogiendo brevemente las principales conclusiones alcanzadas para los tres tipos de explotaciones especializadas que hemos examinado, podemos señalar que:

a) si existe un mercado para el ternero de leche y rosado, es rentable su explotación en régimen intensivo y exclusivo. No es rentable la explotación de añeños para carne. Este tipo de explotación, intensivo y exclusivo, no resuelve el problema del agro vasco, aunque sí el del labrador, e induce a la producción de tipos de carne de calidades caras y escasa eficacia de transformación alimentación animal/carne.

b) las explotaciones de ganado ovino parecen rentables, suponen un aprovechamiento racional de la tierra desde el punto de vista de la comunidad, y exigen a la familia casera unos niveles de trabajo más reducidos que los demás sistemas de explotación del caserío. De hecho, pueden funcionar con el trabajo exclusivo del cabeza de familia y alguna ayuda en los periodos punta solamente. Presentan, sin embargo, el problema de la relación social y familiar del casero, durante la época del pastoreo. Problema que, sin embargo, no parece demasiado difícil de resolver. Por todo ello, por ahora, parece una de las modalidades de explotación más susceptible de constituir una solución para el agro vasco del futuro.

c) las soluciones horticolas presentan un excedente considerable que puede

hacerlas atractivas en algunos casos. Sin embargo, la obtención de los mismos requiere que el empresario agrícola se someta a un alto riesgo, requiere mano de obra especializada y físicamente vigorosa, y el mercado para sus productos presenta bastantes problemas. De aquí que no parezca que se puede generalizar la explotación hortícola como solución para el agro vasco, a pesar de su elevada rentabilidad aparente. Las técnicas de cultivo bajo plástico no parecen cambiar sustancialmente la evaluación de esta situación, ni tampoco las explotaciones semi-industrializadas basadas en el trabajo asalariado. Si, además, tenemos en cuenta que las explotaciones hortícolas necesitan estar situadas cerca de los centros urbanos de consumo, donde la tierra alcanza precios muy altos, es muy posible que esta pueda ser vendida a los precios indicados y aun a precios en mucho más superiores (26), por lo que las posibilidades de una solución al agro euskaldun, basada en las explotaciones hortícolas parece bastante problemático.

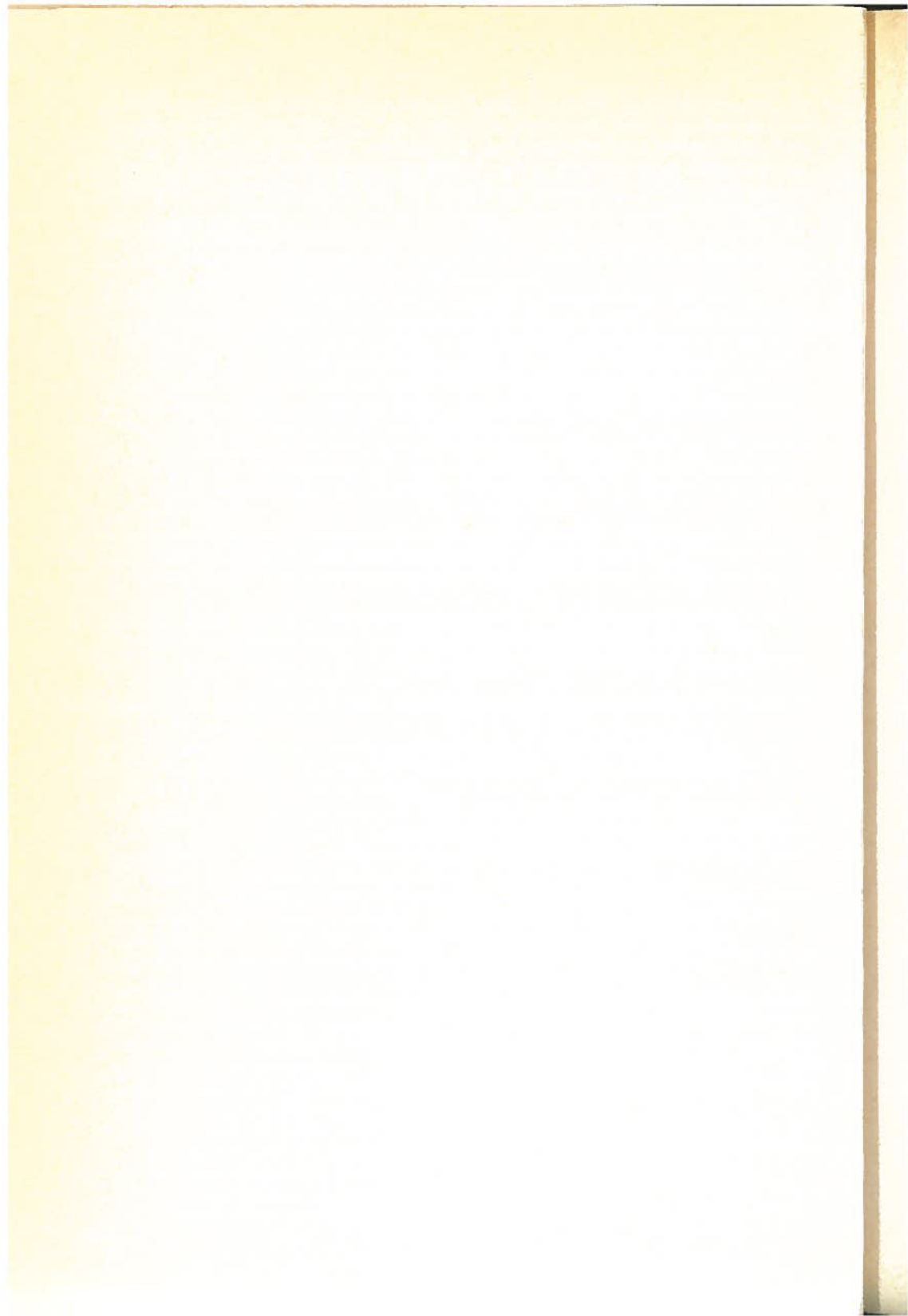
- (1) Esta cantidad no incluye los intereses al capital inicial de 750.000 pts. que se consideran de forma separada sino únicamente al costo de mantenimiento y amortización.
- (2) Al no aumentar el número de animales la inversión por este concepto es nula en este caso particular.
- (3) Únicamente la que se requiere para la construcción de la nave e ignorando el problema que plantea la disposición de los deshechos.
- (4) Aunque es muy difícil precisar en este sentido se señala la cifra de entre 10 y 20 mil aves para una explotación familiar adecuada.
- (5) Lo que supone una rentabilidad de 400 pts. por animal con una rotación de 2'5 animales en un año.
- (6) Estrictamente no sucede esto en términos matemáticos, sino que la solución se detiene cuando agota los créditos disponibles para la edificación de cuerdas. Pero tales cantidades, más los fondos generados internamente conducen a unos resultados elevadísimos, prácticamente infinitos.
- (7) Creemos que, como en la situación anterior, las vacas se presentan en la solución para equilibrar el riesgo en que incurre la explotación.
- (8) Queremos precisar que al insistir en la necesidad de conocer los precios agrícolas con antelación, no proponemos que se proteja al empresario agrícola de las indicaciones que el mercado le proporcione sobre la mayor o menor demanda, vía las variaciones en los precios, sino al contrario, de crear unos cauces más fluidos para que el labrador perciba los mismos, y el establecer unos sistemas de garantías que aseguren que por lo menos cierto precio mínimo va a percibirse con seguridad. En el mercado final de productos agrícolas raramente se producen las variaciones en precios tan considerables que se le plantean al labrador al desear vender su producto. El problema es pues uno de mejora de la estructura comercial, no de protección indiscriminada de precios al productor agrícola.
- (9) Permitásenos precisar que no estamos propugnando ya el establecimiento de este tipo de explotaciones como la solución para el agro vasco, sino solamente constatando una probable tendencia de futuro que, si bien es posible que sea rentable para el empresario de tal explotación, esta lejos de resolver el problema del agro euskaldun.
- (10) No es desconocido el caso de compra de maquinaria excesivamente poderosa y mal adaptada a las características del terreno, especialmente en el caso de los tractores, bien sea por ignorancia del adquirente o mala orientación en la compra.
- (11) Actualmente, es muy posible que en la región, la maquinaria se compre con más frecuencia debido al segundo motivo que al primero. La diferencia es importante: Si la maquinaria se compra no tanto por aumentar la capacidad de producción de la explotación sino para reducir el trabajo requerido en la misma, el cálculo económico que vamos a presentar a continuación no sería adecuado, ya que nosotros vamos a calcular en cuanto aumentarían los ingresos de la familia casera con el mismo trabajo, cuando de lo que se trata es de estudiar con la maquinaria en cuanto se podría reducir el trabajo para los mismos ingresos. La maquinaria no es tanto un medio de producción sino de consumo, en el sentido de que por la utilización de la misma se desea una mejora en la forma de vivir más que un aumento en el nivel de renta. Analizar esta adquisición económicamente es como estudiar la rentabilidad económica de la lavadora, la aspiradora, la televisión, o el coche que pasea los domingos a la familia. A pesar de ello, como nosotros estamos interesados en estudiar la modernización de las explotaciones de cara al futuro, en su transformación de estructuras artesanales a empresariales, consideraremos que para el futuro

empresario agrícola la maquinaria presenta su valor principal como medio de producción, para aumentar sus ingresos agrícolas, mientras que utilizaremos otras formas de analizar la incidencia que pudiera tener en la agricultura una reducción de la jornada de trabajo de la familia casera. A pesar de nuestra opción queremos, sin embargo, llamar la atención al hecho de que la compra de maquinaria en la región que estudiamos, será con frecuencia realizada por razones distintas a las puramente económicas.

- (12) Tampoco aquí, como es evidente, se incluye en este costo el de financiación de la cantidad inicial necesaria para la compra.
- (13) Realmente este tipo de explotación, por sus características, debiera estar recogido en el capítulo 9 "Transformación del caserío", ya que supone un cambio total respecto al caserío actual. Debido, sin embargo, a la organización del trabajo a efectos de computación, era considerablemente más sencillo considerarlo como una extensión del caserío modernizado, razón por la que ha sido recogido en este apartado y capítulo en lugar del capítulo siguiente, en el que estrictamente debiera estar situado.
- (14) Del mismo modo hubiera podido estudiarse la explotación de ganado porcino o aves, pero se considera que la rentabilidad de estos productos quedó ya reflejado en el análisis de las actividades intensivas, por lo que no es preciso la repetición.
- (15) Es evidente que la información tecnológica existe en términos generales, teóricos, pero no su aplicación a la Región, aspecto al que nosotros nos referimos, ya que el mismo ha guiado todas las actividades consideradas en nuestro trabajo.
- (16) Se considera que se explotan en un año sucesivas remesas de ganado y no todas simultáneamente por lo que disminuyen las necesidades de circulante.
- (17) Ya hemos señalado repetidamente que esto no supone la solución a la utilización de los recursos agrícolas.
- (18) Es posible que hiciese falta una pequeña ayuda familiar en las épocas de partos y ordeños.
- (19) De hecho, fue seleccionada prácticamente en todas las soluciones.
- (20) Los horticultores con los que hemos hablado estaban ya profundamente preocupados por esta competencia.
- (21) Hay que precisar, además, que las explotaciones hortícolas suponen un aprovechamiento de muy poca tierra, por lo que permanece el problema del aprovechamiento del resto de la tierra, que en nuestro ejemplo hemos supuesto se dedicaría a plantaciones de pinos.
- (22) Al no haber sido las demás variantes introducidas en el modelo original, ternero de leche, rosado y ovejas, la contradicción no se produce, por lo que nos limitamos a los dos tipos señalados más arriba en nuestro comentario.
- (23) Todo el aspecto técnico de este trabajo se debe a M.G. que dirigió y colaboró en el programa.
- (24) Este es un ejemplo extremo e indica solamente la existencia de una serie de elementos que hay que considerar a la hora de estudiar la rentabilidad de un producto determinado. Probablemente surgirían otros problemas si un labrador se dedicase únicamente al cultivo de pimientos, pero el ejemplo utilizado sirve de una buena ilustración acerca de los peligros de una consideración aislada de ciertos elementos.
- (25) Observando la producción hortícola del caserío, puede percibirse que el casero conoce la técnica de cultivo bajo plástico, puesto que se ven pequeñísimas porciones de terreno dedicadas a este tipo de cultivo. Esto indica que al casero no le resulta rentable dedicarse a ella en mayor proporción. Podría interpretarse que la reducida utilización de esta técnica responde al tiempo "ocio-

so" que la mujer del casero esta dispuesta a este cultivo. No se extiende porque una vez dedicado este tiempo "de ocio" no compensa distraer trabajo de otros productos alternativos para dedicarselo a esta modalidad. Una vez más, sucede con frecuencia si se sabe percibir la complejidad del hecho económico en su totalidad, la actuación del casero es totalmente acorde con los cálculos económicos.

- (26) Hemos visto cultivos hortícolas en terrenos por los cuales ya se habían ofrecido más de 1.000 pts./m².



CAPITULO 9.— TRANSFORMACION DEL CASERIO

En el esfuerzo por conocer cuales son las perspectivas futuras del caserío euskaldun, hemos estudiado hasta ahora una gran numero de posibilidades de variación y modernización que a este se le presentan, en general, dentro del sistema de producción del caserío tradicional. Nos quedan, sin embargo, por considerar aquellos sistemas de tipo experimental que hemos incluido en nuestro estudio, y que suponen un cambio radical en la organización de la explotación agrícola.

El primer tipo de explotación radicalmente distinto al caserío tradicional es el que hemos denominado "explotación empresarial" y que hemos recogido en el capítulo anterior, a causa de una mayor facilidad de computación. Se estudian en aquel las posibilidades que presenta una explotación que pueda ampliar sus instalaciones ganaderas hasta donde la solución lo estime conveniente, que pueda alquilar o comprar tierra también ilimitadamente así como tratar de contratar obreros. Se incluye, así mismo, el segundo nivel de mecanización para dicha explotación. La solución indica la conveniencia de establecer una explotación de entre 200 y 236 ha. de tierra, correspondiendo a 9 u 11 obreros industriales, requiriendo unas inversiones aproximadas a los 20 millones de ptas. y obteniendo un margen bruto anual alrededor de los 7,5 millones de ptas. En el capítulo anterior completamos la consideración de esta modalidad, y al mismo remitimos al lector.

En este capítulo consideraremos, en primer lugar, las cooperativas de producción, y a continuación estudiaremos lo que denominamos "explotaciones extensivas", que corresponden, como la "explotación empresarial", a un sistema de explotación actualmente inexistente pero que pudiera tener interés en el futuro, y cuyas características detallaremos en el apartado correspondiente.

LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS DE PRODUCCION.

En la búsqueda de soluciones para el agro vasco con frecuencia se hace referencia a las cooperativas. Unos, a nivel teórico, consideran que el montaje de cooperativas de producción que agrupasen a varios caseros y caseríos podrían resolver muchos de los problemas con que hoy se encuentra el minifundismo agrario de las Vascongadas; otros, en la práctica, han procedido a establecerse en cooperativas de producción reuniéndose con otros caseros para trabajar sus explotaciones como una unidad. Ninguno de los dos grupos, creemos, ha realizado un estudio profundo del fenómeno cooperativo y las posibilidades que este puede presentar. Los primeros, por partir de una situación teórica y, con frecuencia, de posiciones preconcebidas sometidas a escaso análisis; los segundos, por haber aceptado como buena la tesis de éstas o haberse visto obligados a reunirse en cooperativas por presión de circunstancias externas que dejaban poco lugar a otras opciones. Una vez iniciado el sistema, la lucha por la sobrevivencia, el sostenimiento de la cooperativa formada, ha requerido todos los esfuerzos y no ha permitido un estudio detenido del fenómeno. Estudio que, a pesar del éxito de algunas de estas formaciones y el rotundo fracaso de otras, está todavía por realizar.

En las líneas que siguen nosotros pretendemos iniciar un análisis sobre las cooperativas agrícolas de producción, pero enmarcado en el contexto de la totalidad del estudio que realizamos. Es decir, se trata de analizar hasta donde la formación de pequeñas cooperativas de producción constituídas por la agrupación de unos pocos labradores puede presentar una solución para el problema básico del caserío euskaldun. El comentario que presentamos no pretende ser un estudio completo, sino un intento muy limitado de incorporarlas al análisis que venimos realizando en todo este trabajo. El estudio completo que el fenómeno cooperativo de los años recientes requiere habrá de esperar una mejor ocasión.

Por lo tanto en este trabajo, como acabamos de señalar, nos limitaremos a analizar las posibilidades que pueda brindar la pequeña cooperativa de producción, formada por los caseros sobre la base de reunión de sus explotaciones individuales. No serán, entonces, consideradas ningún otro tipo de cooperativas que no sean de producción (comercialización, crédito, compra de materias primas, etc) ni aquellas que, aún siéndolo, abarquen un ámbito mayor que el señalado. Así, no serán considerados casos de cooperativas formadas por todo un pueblo, como el bien conocido de Zuñiga, en Navarra, por ejemplo, y otras similares. Las razones de esta limitación consisten fundamentalmente en que la mayoría de las cooperativas formadas hasta ahora en el País Vasco responden al tipo de organización elegido para el estudio, considerándose improbable en el próximo futuro la formación de unidades cooperativas más amplias. Por otra parte, el estudio de cooperativas reducidas se nos presentaba más manejable y creemos que muchas de las conclusiones que se establezcan para éstas podrán ser aplicadas a una formación numericamente superior mientras sus características sean esencialmente similares. En general, las cooperativas que se han establecido en el País Vasco hasta ahora consisten en la reunión de varios caseros -rara vez se encuentran reunidos a un número superior a cinco- que deciden unirse para la explotación en común de sus tierras y su ganado.

Su objetivo al recurrir a esta forma de organización creemos que puede describirse como sigue: Básicamente se trata de buscar una forma de sobrevivencia para la explotaciones agrícolas que desaparecen. Con frecuencia, los caseros que forman una cooperativa son personas fuertemente motivadas por un amor al agro vasco y con un gran interés por el mantenimiento de las explotaciones agrícolas. En otras ocasiones, los cooperativistas son caseros de edad madura que no pueden continuar solos las explotaciones y buscan una forma de continuidad ante su imposibilidad de incorporarse al trabajo industrial. En la mayoría de las cooperativas encontraremos los dos tipos de personas trabajando conjuntamente, o más probablemente

en cada miembro de la cooperativa se dan los dos aspectos, si bien en distintas intensidades. En todo caso, por unas u otras razones, se trata de organizar la sobrevivencia de la explotación de la agricultura euskaldun.

Esta sobrevivencia sólo será posible si se cumplen dos cosas :a) un nivel de ingresos adecuado, para quienes trabajan en el sector, y b) un ritmo de trabajo aceptable. Los caseros actuales interpretan que estas dos cosas solamente pueden obtenerse si se intensifica la escala de explotaciones, por una parte, y si disminuyen las necesidades de mano de obra, via una mayor mecanización, por otra. Porque esperan que la cooperativa puede hacer posibles ambos aspectos recurren a la formación de las mismas. En definitiva se trata de la necesidad imperativa de la transformación de la explotación individual tradicional de tipo artesanal en una estructura empresarial. Al ser esta transformación imposible a nivel individual por la limitación de tierra y los altos recursos necesarios para la inversión, se espera poder lograrlo a nivel de grupo.

Al establecer la cooperativa de producción, los caseros deciden el cultivo en común de sus tierras y centran físicamente su ganado, recurriendo a un aumento de número de cabezas y a una mejora de su raza. Esto requiere la compra de nuevo ganado, y la construcción de las instalaciones necesarias para albergarlo. Ya hemos dicho que, simultáneamente, se trata de liberar la mano de obra familiar del trabajo agrícola, lo que exige incrementar fuertemente la mecanización, tanto en las instalaciones ganaderas como en la maquinaria necesaria para el cultivo, transporte y almacenamiento de forrajes. Es interesante constatar que un gran número de socios de cooperativas consisten en personas o familias que disponen de menos mano de obra que la habitual en los caseríos (chicos solteros, matrimonios maduros a quienes los hijos no les han seguido en la continuidad de la explotación, matrimonios jóvenes que no están dispuestos a que la mujer tenga que trabajar en el campo, etc) lo cual fuerza, a su vez, a una mayor mecanización.

La compra de ganado, la construcción de nuevas instalaciones ganaderas y la intensificación de la mecanización, lleva a la necesidad de realizar unas fuertes inversiones. La inversión que se realiza para la transformación de varios caseríos en una cooperativa de producción es casi siempre muy alta en relación, tanto a los fondos existentes dentro de la explotación, como a los recursos externos de que se podía disponer. Normalmente las cooperativas se forman con los recursos de capital que puedan aportar los mismos socios, nunca muy considerables; y el recurso a créditos estatales. Casi siempre el establecimiento de cooperativas comporta la solicitud de créditos a los organismos oficiales o para oficiales (IRYDA, Ordenación Rural, Cajas de Ahorros, etc) para poder financiar las nuevas inversiones que se realizan al establecer el nuevo sistema. Con frecuencia se presentan serias dificultades para la obtención de fondos necesarios, o se dan grandes retrasos en la realización de los mismos una vez concedidos, siendo esta una de las principales fuentes de problemas para las cooperativas e incluso, una de las razones de su fracaso. Al establecer una cooperativa se tiende a realizar grandes inversiones, sin tener en cuenta, si la capacidad de los miembros de la misma, o siquiera la capacidad futura de la explotación, es suficiente para cubrir el costo que estas suponen. Con frecuencia se ignora que si una explotación individual no podía realizar ciertas inversiones difícilmente la unión de cinco de ellas permitirá embarcarse en inversiones muy sustancialmente mayores. Los fondos oficiales son escasos y, además, hay que reponerlos. El minimizar estos aspectos e incurrir fácilmente en grandes inversiones creemos que puede ser uno de los factores más importantes que han llevado al fracaso a numerosas cooperativas.

Como en las explotaciones individuales, las cooperativas agrícolas montadas hasta ahora se dedican a la producción ganadera para leche y carne y sólo marginalmente a alguna producción agrícola. Si cabe, la concentración en la producción

ganadera es todavía más alta que en la explotación individual. Habitualmente, las cooperativas agrícolas se autogestionan totalmente. Es decir, no se recurre a elementos externos para su dirección y organización, si bien esporádicamente se puede buscar ayuda y el apoyo de organismos externos, como Extensión Agraria, cooperativas de índole más amplia (Lana, en Guipuzcoa, por ejemplo) o particulares conocidos por su interés y conocimientos agrícolas. En general puede afirmarse que las cooperativas son más receptivas a la información externa si bien no se apoyan básicamente en ella. El grado de conocimiento tecnológico es ligeramente más avanzado que el del casero individual tradicional de edad madura, debido probablemente a la mayor receptividad externa que hemos mencionado. Por otra parte, debe señalarse que los pocos caseros individuales jóvenes que existen con interés en mantener su explotación, tienen un nivel tecnológico similar al de las agrupaciones cooperativas.

Para realizar el estudio de las cooperativas en este trabajo se ha considerado que pueden formarse grupos de hasta 6 caseros. Que cada socio aporta una explotación individual original, es decir, 5 Ha. de tierra cultivable, el trabajo correspondiente a una persona en dedicación exclusiva, y 150.000 pts., de capital líquido. A cambio se considera que exige como salario una remuneración mínima de 125.000 pts., al año y a una parte de los beneficios finales, proporcional a la tierra aportada.

La aceptación de un salario absolutamente inferior a todo tipo de salario industrial e incluso del de los obreros agrícolas que hemos considerado en la explotación empresarial, es posible porque ya hemos explicado que, con frecuencia, los miembros de las cooperativas son personas con una fuerte motivación ideológica, lo que les conduce a trabajar, al menos al principio, con gran dedicación y entusiasmo, aceptando unas condiciones de trabajo y unos niveles de remuneración que no se admitirían si no existiese una motivación más fuerte que la puramente económica. A esto hay que añadir la expectativa y esperanza en unos beneficios futuros más altos, que equilibrarán el presente y ayudan a soportar unas difíciles condiciones iniciales. Así, los chicos que inician algunas cooperativas, por ejemplo, deciden hacerlo por su interés en mantener las explotaciones y la esperanza de que estas puedan ser de alguna forma rentables, en lugar de optar por una solución, más sencilla para ellos, de la integración en un empleo industrial y la vida urbana. Solamente a plazo más largo, si la cooperativa no tiene éxito económico, perdida la esperanza en las posibilidades del caserío, se convencerán de la inutilidad de sus esfuerzos y abandonarán la explotación y el caserío.

Como en las alternativas consideradas anteriormente, en lugar de establecer una situación en que ya existen los seis socios y hallar después el resultado óptimo para esta situación, se ha establecido un modelo que deja libre al programa para establecer el número de socios que darán lugar a la situación óptima. Es decir, se ha establecido un modelo igual al de la explotación modernizada, con instalaciones ganaderas ampliadas y el segundo nivel de mecanización, y en este modelo se plantea la posibilidad de que se vayan incorporando nuevos socios, con las características que acabamos de describir. La solución óptima indicará cuál es la mejor solución para esta situación. Si los seis socios no son integrados, esto indica claramente que las explotaciones de este número de socios no son las más rentables.

TIPOS DE COOPERATIVAS ESTUDIADAS.

Dentro de este sistema se han establecido varias alternativas que reflejan diversas combinaciones que pueden formarse dentro de una estructura cooperativa. Señalamos a continuación los diversos modelos estudiados:

Modelo C. 1 Representa una explotación modernizada, con una capacidad de cuadra de 50 cabezas de ganado mayor, que puede alquilar 5 Ha. de tierra

y a la que se pueden integrar 6 socios. Para este tipo de cooperativa se han estudiado también los efectos que pudiera tener el aumento del precio de la leche desde el precio actual (8'5 pts./litro) hasta el de 16 pts./litro.

Modelo C.2 Se analiza el mismo tipo de explotación que en C.1 pero se la añaden las actividades intensivas limitadas. Se introdujeron estos elementos ya que al disponer de más mano de obra y maquinaria puede ser de interés el abordar nuevos campos de producción en la explotación. Se analizan también variaciones en el precio de la carne.

Modelo C.3 En los dos modelos anteriores se había mantenido relativamente reducida la dimensión de la explotación y la capacidad de las instalaciones ganaderas. Se decidió ampliar ambas. La primera, permitiendo al sistema que alquilase hasta 25 Ha. de tierra cultivable, la segunda permitiéndole también a la solución que estableciese el tamaño más adecuado de instalaciones ganaderas hasta un límite de 250 cabezas de ganado mayor. El número de socios posibles es también de 6.

Modelo C.4 Consiste en añadir también las actividades intensivas limitadas al modelo C.3.

LAS SOLUCIONES OBTENIDAS.

Basándonos en los resultados recogidos en el cuadro 9. 1. de la página siguiente deducimos los elementos siguientes:

Cuadro 9. 1.— Soluciones para las explotaciones cooperativas.

MODELO	Remuneración						Combinación de producción									
	Margen bruto total	Num. socios	total por socio *	Ha. tierra utiliz. nadera necesaria	Capaci- dad ga- total nadera	Inversión total	Vacas	Añojos	Gallinas	Conejas	Cerdos	Patatas	Manz. sidra	Hort. Alubia	Maiz/ Maiz perm.	Maiz forraj.
C.1 (pr. leche 8'5)	1.181.340	2'6	579.362	18	41	2.762.900	41	—	100	10	10	10	31	0'6	1'05	14
(pr. leche 10)	1.320.488	2'6	632.880	18	37	2.475.000	37	—	100	10	10	10	475	0'6	0'65	12'2
Se obtiene la misma solución para el precio de la leche hasta 16 ptas./litro.																
C. 2 (pr. carne -20)	3.065.318	5'3	703.361	31'75	50	6.442.775	50	—	5.100	260	760	760	10'2	0'85	—	3'8
(" " normal)	3.065.318	5'3	703.361	31'75	50	6.442.775	50	—	5.100	260	760	760	10'2	0'85	—	3'8
(" " +20)	3.115.784	5	748.156	30	47'8	5.930.375	37'8	30	5.100	260	760	760	9'7	0'66	—	3
(" " +40)	3.398.772	3'5	1.096.077	22'5	43	5.814.475	15'6	86	5.100	260	760	760	7'7	—	—	12'7
(" " +60)	3.878.086	2'8	1.510.030	19	43	5.726.775	15	87	5.100	260	760	760	3'3	—	1'05	15
(" " +80)	4.356.720	2'8	1.680.971	19	43	5.726.775	15	87	5.100	260	760	760	3'3	—	1'05	15
C. 3	3.102.898	6	642.149	55	127	7.469.000	107	60	100	10	10	10	11	1'25	—	37
C. 4	4.655.640	6	901.440	55	122	10.295.175	95	80	5.100	260	760	760	3'4	—	1'09	3'9

* Incluyendo las 125.000 ptas. de remuneración del trabajo ** La suma de estas columnas supera la tierra total utilizada -columnas 5- porque la tierra de las manzanas puede utilizarse parcialmente para prados.

RESPECTO A LA DIMENSION OPTIMA DE LA AGRUPACION.— La columna "número de socios" indica el número de estos que debieran agruparse para lograr, en cada caso, la situación económica óptima. Según esta, en la mitad de los casos considerados, el número de socios oscila alrededor de tres —C.1 y C.2 para precios de carne superiores en 40 pts. al actual— y en la otra mitad se sitúa entre los 5 y 6 socios. Para poder analizar más claramente las consecuencias de estos resultados vamos a dividirlos en dos grupos:

a) Soluciones sin actividades intensivas : C.1 y C.3

Recordemos que en el modelo C.1 solamente se disponía de 5 Ha. de tierra de alquiler además de la que aportaban los socios a razón de 5 Ha. cada uno (1), mientras la dimensión de la cuadra era solamente de 50 cabezas de vacuno mayor. En este caso **no es rentable agruparse más de tres socios.**

En el modelo C.3 se disponía de tierra en alquiler, 25 Ha., además de las 5 Ha. que aportaba cada socio, lo que supone el duplicar, casi, la dimensión posible de la explotación; por otra parte la capacidad ganadera podía ampliarse hasta 250 cabezas, siendo de 122 cabezas la dimensión seleccionada por la solución óptima. En tal situación, **sí es rentable la agrupación de 6 socios.**

Es decir, que si no existen actividades intensivas hace falta tener aproximadamente doble de la tierra que aporten los socios y unas instalaciones ganaderas grandes, para que sea rentable la agrupación de 6 caseríos, de otro modo es mejor una agrupación más reducida, de unos 3 caseríos.

b) Soluciones con actividades intensivas: C.2 y C.4;

El modelo C.2 tiene también poca tierra y reducidas instalaciones ganaderas. Sin embargo, la dimensión óptima se sitúa alrededor de los 5 socios por la absorción de trabajo que suponen las actividades intensivas. Es decir, que en las condiciones actuales, si se quieren reunir más de cinco socios con la tierra que ellos disponen, habrán de recurrir a las actividades intensivas para que su agrupación se aproxime al óptimo posible. Ahora bien, en este grupo se observa que a medida que sube el precio de la carne, disminuye el número óptimo de socios al cambiar la dedicación de la explotación de vacas a la de terneros. Este resultado puede interpretarse como que si la dedicación de la agrupación pequeña va a dirigirse primordialmente a la explotación de carne, además de las intensivas, tampoco son 6 socios la cifra más adecuada para agruparse sino que la situación es mejor solamente con tres miembros.

La solución C.4 agrupa a 6 miembros pero no sabemos si este número esta motivado por las intensivas o por disponer de más tierras, como la C.3. De la solución de la C.4 se deduce que una cooperativa formada por 6 socios puede dominar una explotación cooperativa de 55 Ha. con 95 vacas y 80 terneros; 5.000 gallinas, 260 madres conejas y 750 cerdos, más una Ha. de hortalizas y 10 Ha. de otros cultivos. A pesar de este nivel de producción los socios cooperativos tienen tiempo libre en su jornada de trabajo excepto en el período del 15 de agosto al 1 de noviembre. Este resultado es muy importante pues nos indica que, a menos que se alcance este nivel de producción, una explotación cooperativa de 6 personas supondrá que una parte de la mano de obra disponible esta subempleada.

Estos resultados nos llevan a una importante conclusión : la dimensión óptima de una agrupación cooperativa referente al número de socios pertenecientes a la misma, depende del nivel de producción que puedan alcanzar. Este nivel de producción depende a su vez de la tierra disponible y de las instalaciones ganaderas que se puedan construir. Y las instalaciones ganaderas dependen del nivel posible de inver-

sión. Más abajo trataremos con detalle la parte referente a la inversiones pero, de momento, es importante destacar la importancia del nivel posible de producción en relación con el número de socios a aconsejar. En general en las cooperativas existentes el proceso ha funcionado en vía inversa: se han agrupado unas cuantas personas con sus explotaciones y han comenzado a producir lo que podían. Dado que las inversiones posibles no siempre alcanzaban la cifra necesaria para un nivel adecuado de producción, especialmente durante una época inicial con frecuencia bastante larga, la mano de obra disponible se ha empleado muy por debajo de su total capacidad. Esto genera unos ingresos más bajos que los posibles que añaden dificultades al período de iniciación de una agrupación ya difícil por otros conceptos.

A la vista de los resultados que aquí comentamos, podría ser de interés al plantearse la constitución de una agrupación de producción, estudiar la posibilidad de tener los fondos de inversión necesarios para dar trabajo a todos los potenciales asociados, o bien comenzar con pocos miembros, con una incorporación gradual posterior de otros, a medida que aumentase la capacidad de inversión de la agrupación.

RESPECTO A LOS MARGENES BRUTOS.

En el cuadro 9. 1. se presentan los márgenes brutos óptimos y las correspondientes combinaciones de producción. Tal información, sin embargo, nos dice poco si no la comparamos con las soluciones equivalentes para las explotaciones individuales. Lo importante es analizar hasta dónde una explotación cooperativa supone una situación mejor, para el titular de la explotación agrícola y para la comunidad, que un caserío explotado individualmente. Para realizar este análisis vamos a considerar en primer lugar los márgenes brutos que pueden obtenerse en los dos casos, para detenernos después en considerar la rentabilidad final de las explotaciones cooperativas sobre la base de sus respectivos costes de oportunidad. Finalmente analizaremos el nivel y las combinaciones de producción en las explotaciones cooperativas y su relación con las individuales.

Para realizar esta comparación hemos de seleccionar en primer lugar aquella solución individual que sea pertinente. En principio habría de compararse la explotación cooperativa con una situación individual que supusiese las mismas instalaciones y condiciones respecto a la mecanización que la de la cooperativa, si bien después habríamos también de tener en cuenta los niveles respectivos de inversión que las dos situaciones, cooperativa e individual, supondrían.

Ahora bien, la cooperativa supone unas instalaciones ganaderas ampliadas y el segundo grado de mecanización. Si observamos las soluciones para las explotaciones individuales con estas características y únicamente 5 Ha. de tierra sabemos que en ambos casos la situación después de introducir ambas mejoras era peor que antes de incorporarlas al modelo. Es decir, que con 5 Ha. de tierra solamente, no era rentable ni ampliar la cuadra, ni intensificar la mecanización actual. Por esto solamente utilizamos para nuestro trabajo una explotación individual con cuadra ampliada y segundo nivel de mecanización, de 10 Ha. de tierra. Por tanto, para nuestra comparación con la cooperativa solamente podemos utilizar los resultados de esta, ya que los que presentan una situación peor que la anterior a la inversión no son adecuados para una comparación. Pudiera argumentarse que esta comparación no es, entonces, adecuada, ya que supone una explotación individual con doble tierra de la que hemos considerado que aporta cada socio cooperativista. Sin embargo, a pesar de que hemos considerado que cada socio aporta solamente 5 Ha., se ha incluido la posibilidad de alquilar tierra, lo que supone que cada socio cultiva, o puede cultivar, una cantidad de tierra superior a la que aporta. Como veremos más adelante la cantidad de tierra cultivada por socio es superior en todos los casos a 5 Ha. y en dos de

Los cuatro casos considerados se aproxima mucho a las 10 Ha. reduciéndose por tanto grandemente las diferencias entre las explotaciones individuales y la dimensión cultivada por socio a comparar. De todos modos, para salvar incluso tal objeción hemos decidido presentar una doble comparación con las cooperativas: por una parte la de la explotación individual de 10 Ha. con instalaciones ampliadas y segundo grado de mecanización que, en cierto modo, sobrevalora la situación del casero individual típico, y por otra, la del caserío tradicional, solamente con las instalaciones tradicionales que refleja el nivel de ingresos mínimos que puede obtener el casero. De este modo la cooperativa quedará situada en su punto exacto, ya que la doble referencia permitirá conocer las ventajas e inconvenientes que la explotación cooperativa presente para los dos tipos de casero, el casero típico, de pequeña explotación, y el casero de una explotación mayor y más mecanizada. Es de gran interés conocer las oportunidades que la cooperativa puede presentar para los dos tipos de caseros. Añadiremos también a estas la consideración de la explotación individual de cinco ha. pero con actividades intensivas, a efectos de comparación con las cooperativas que cuentan también con tales actividades.

COMPARACION DE LOS MARGENES BRUTOS COOPERATIVOS E INDIVIDUALES

El cuadro 9.2 presenta una primera comparación entre los márgenes brutos que el casero puede alcanzar, según opere en régimen individual o cooperativo. En razón de la tierra cultivada por participante, que queda reflejada en la fila 8, la comparación más pertinente reside entre las columnas 2 y 4, y 3 y 5 respectivamente para las explotaciones sin intensivas, y la 6 y 8, y 7 y 9 para las explotaciones con intensivas.

Comenzando por las columnas 2 y 4 advertimos que el margen bruto óptimo por persona es muy similar en ambos casos, si bien el margen por hora trabajada es mayor en el caso cooperativo debido a una menor presión del trabajo en esta situación (2). Si el casero valora en mucho el que su familia no tenga que trabajar en la explotación -y sabemos que esto es una tendencia importante- quizá la cooperativa

Cuadro 9. 2.— Comparación de los márgenes brutos Cooperativos e Individuales.

Concepto (1)	Exp. indiv. tradicional 5 Ha. (2)	Exp. indiv. mecanizada 10 Ha. (3)	Coop. C. 1 sin intensivas dimen. max. 35 Ha. (4)	Coop. sin intensiva C.3 dim. max. 55 Ha. (5)	Exp. indiv. amp. cuadro intensivas* 5 Ha. (6)	Exp. indiv. mecanizada intensiva 10 Ha. (7)	Coop. C. 2 intensivas dim. max. 35 Ha. (8)	Coop. C. 4 intensivas 55 Ha. (9)
1- Margen bruto.pts.	543.055	837.917	1.181.340	3.102.898	2.489.837	1.707.270	3.065.318	4.658.640
2- Número socios			26	6			53	6
3- Remun. por soc. **			579.362	642.149			703.361	901.440
4- Tierra cultivada. Ha	5	10	18	55	5	10	3.175	55
5- Horas trabajadas	7.087	5.954	11.669	25.317,8	7.444	7.678	22.104	26.750
6- Inversión necesaria	—	—	2.762.900	7.469.000	—	—	6.442.775	10.295.175
7- Remuner. por hora	76'62	140'7	101'2	122'5	334'4	222'3	138'6	174'15
8- Tierra cultiv. / socio	5	10	6'9	9'16	5	10	6	9'16
9- Inver. neces./miemb	—	1.017.000	1.062.654	1.244.833	5.591.250	3.541.450	1.215.618	1.715.862
10- Horas trab./pers.	—	—	4.480	4.219	—	—	4.170	4.458
11- Riesgo total max.	—	—	259.894	682.637	—	—	674.369	1.024.900
12- Riesgo por socio	119.472	184.341	99.959	113.773	547.764	375.599	127.239	170.816

* No limitadas

** Incluidas las 125.000 ptas. salario mínimo.

le presenta un atractivo no económico sino de tipo laboral-familiar. Como contrapartida a esta ventaja hay que señalar que mientras en la explotación tradicional no precisa de ninguna inversión adicional, en el caso cooperativo se requiere alrededor de un millón de ptas, por socio, como lo indica la fila 9, y que si no se dispone de las mismas habrá de asegurarse que existe la posibilidad de su financiación externa.

Continuemos por las columnas 3 y 5, las cuales nos indican que si el casero dispone de 10 Ha, de terreno y un millón de ptas, para invertir, la diferencia económica es grande a favor de la explotación individual. Si explota su caserío individualmente, puede obtener 837.000 ptas, de margen bruto, mientras que solamente percibirá 642.000 en el mejor de los casos del régimen comunitario. Además, la diferencia en el trabajo necesario es mucho menor en este caso, aunque todavía considerable, y las cifras de inversión necesarias menores, si bien ligeramente, en el caso individual que en el cooperativo.

Es decir, que para el casero "pudiente" la cooperativa presenta escasos atractivos. Es muy interesante constatar que este resultado no hace más que confirmar la experiencia común de que los caseros "fuertes" y que pueden trabajar (3) no tienen interés ninguno en formar agrupaciones de explotación en común, mientras que la mayoría de las cooperativas son formadas por caseros mayores que ya no pueden trabajar y jóvenes "pobres" que de esa forma aplican su trabajo a la tierra de otros propietarios.

Si nos referimos a las explotaciones con actividades intensivas se aprecia que puede repetirse, todavía con mayor razón, lo que acabamos de afirmar en el párrafo anterior: Para el casero que dispone de fondos para invertir la cooperativa no es rentable. Hay que señalar, sin embargo, que en el caso de las intensivas, las cantidades que deberá invertir el casero individual son muy altas y probablemente muy pocas, si alguno, caseros tengan acceso a tales fondos de inversión. Pero si los tuvieran, sería de mayor interés la explotación individual que la cooperativa. Ahora bien, el atractivo de las cooperativas respecto a la disminución del trabajo aumenta pues frente a unas 7.500 horas de trabajo anuales en las explotaciones individuales son necesarias solamente unas 4.200 en las cooperativas. Es claramente un caso de sustitución del trabajo por el capital. Pero al ser la diferencia económica muy fuerte a favor de la explotación individual pueden pensarse dos cosas: a) que la familia casera aceptará trabajar mucho más al poder alcanzar con ello un nivel de renta en dos o tres veces, según el caso, superior al de la cooperativa, o b) que se optara por la contratación de mano de obra externa que, a pesar de su costo, todavía permitiera un margen bruto más alto para el casero. Veamos: hemos considerado que el costo de un peón sería aproximadamente de 350.000 ptas, al año. Si se contratasen dos peones, a jornada de trabajo industrial esto supondría un costo de 700.000 ptas y una disponibilidad de 4.400 horas de trabajo anuales, quedando la situación del casero en la explotación individual con intensivas de menor renta:

Margen bruto agrícola: 1.700.000 - 700.000 = 1.000.000 Margen final.

Horas de trabajo: 7.672 - 4.400 = 3.272

suponiendo, por ambos conceptos una situación mejor que la cooperativa. Más todavía en el caso considerado en la columna 6. Es decir, que si el casero dispone de fondos considerables para invertir -por encima de los 3 millones y medio de pesetas, la situación de la explotación individual es más rentable que la de la cooperativa. Es muy probable, sin embargo, que no disponga de tales fondos y entonces es necesario considerar tal situación.

Para ello interesa comparar la explotaciones individuales sin intensivas, con las cooperativas con intensivas, suponiendo que el casero individual no dispone de fondos para establecer estas en el primer caso, pero pueden introducirse en el segundo. Si el casero no dispone de fondos para invertir, y explota su caserío de forma tradicional percibe un margen bruto de 543.000 ptas. mientras que si lo incorporase a

una cooperativa que estableciese actividades intensivas percibiría 703.000 ó 901.000 ptas. La diferencia es desde luego atractiva y puede inducir a muchos caseros a formar este tipo de cooperativas. Ahora bien, tengamos en cuenta que el establecimiento de este tipo de cooperativas supone una inversión por socio de 1.200.000 o 1.700.000 ptas. La cooperativa sólo será posible si tal inversión por miembro puede realizarse, lo que presupone, o bien que el socio disponga de tal cantidad, o bien de que se encuentren fuentes externas que la financien.

Ahora bien, si el socio dispone de 1.000.000 ptas para la inversión, puede obtener 837.000 ptas en su explotación, en régimen individual, por lo que desaparece el atractivo de la cooperativa (la diferencia de esta cantidad con 901.000 cifra máxima que puede obtener en la cooperativa no justifica el cambio de sistema). Podrá además, incorporar las intensivas en pequeña escala lo que aumentará todavía más su renta. Es decir, que para el casero que puede disponer de un millón de ptas. para la inversión, no compensa la formación de cooperativas.

Queda todavía por considerar el caso del crédito. Para el casero que no dispone para fondos de inversión propios la cooperativa puede ser el vehículo que le permita acceder a fondos ajenos, en cuyo caso, la formación de una cooperativa sería una proposición rentable si se estableciesen las actividades intensivas. Pero una cooperativa con intensivas supone una inversión de 6 y medio a 10 millones de pts. Que será más fácil ¿lograr un crédito de esa cantidad para una explotación cooperativa de seis socios, o bien obtener un millón para una explotación individual?. De la respuesta a esta pregunta depende de que la formación de cooperativas pueda suponer una mejora para el casero pobre, **siempre que éstas engloben las actividades intensivas**, o que le sea de mayor interés modernizar su explotación en régimen individual. Si las cooperativas disponen de más medios de financiación que los empresarios particulares, al casero sin fondos para invertir le interesa agruparse para aprovechar las oportunidades que presentan las mismas de introducir las actividades intensivas.

Hubiera sido aquí de interés comprobar a qué nivel de renta hubiera llegado un casero individual que solamente dispusiese de un millón de ptas. para invertir en actividades intensivas (sólo tenemos resultados correspondientes a 3 millones de inversión). No disponemos de tal información, pero nos permitimos suponer que la cifra alcanzada quizá no hubiera estado demasiado alejada de la que puede alcanzarse, con esas mismas actividades a nivel cooperativo. La rentabilidad no parece residir en la estructura cooperativa sino en la introducción de las intensivas. Si estas no pueden iniciarse a nivel individual, pero sí en régimen cooperativo, entonces, indudablemente, esta permite la rentabilidad de aquellas, por lo que es aconsejable su formación. Si individualmente pueden financiarse las actividades intensivas, entonces el sistema de explotación individual es más rentable.

Parece que la introducción de las actividades intensivas es uno de los pocos medios de mejorar la situación del empresario agrícola euskaldun, bien sea un régimen individual o cooperativo. Esto supone que, mientras las decisiones de producción sean privadas, se irá a un abandono gradual del campo a favor de las explotaciones de animales, que, sin embargo, difícilmente pueden considerarse agrícolas. (4).

Es de interés constatar aquí, que a pesar de la necesidad de introducir las actividades intensivas para que la cooperativa sea rentable, no conocemos ningún caso de cooperativa establecida que las haya incluido entre sus actividades. Es probable que esto sea debido a que los que forman las cooperativas las conciben fundamentalmente como un medio de explotación de la tierra por medio de la ganadería tradicional, y no consideran que las actividades intensivas son complementarias de la explotación, sino otro sistema "no agrícola". Apreciación con la cual coincidimos, pero que es probable que esté causando grandes dificultades a las cooperativas pues acabamos de demostrar que sin intensivas, la formación de cooperativas no es una

proposición rentable. Más adelante veremos que incluso el ahorro de tiempo que parece atrayente para la formación de la cooperativa en relación con la explotación tradicional puede realizarse con mayor facilidad por otros medios.

Para completar el análisis realizado partiendo de los márgenes brutos de las cooperativas y su comparación con las explotaciones individuales, incluimos a continuación la consideración del coste de oportunidad de las cooperativas y su comparación con los de las explotaciones individuales. En principio, la comparación entre cooperativas y explotaciones individuales debiera producir los mismos resultados al realizarla por los márgenes brutos que por los beneficios agrícolas netos (vía consideración de los costes de oportunidad). No obstante, en algunos casos, las inversiones necesarias en el caso individual son considerablemente superiores a las de los socios cooperativos, por lo que la situación pudiera invertirse para los beneficios agrícolas netos.

COSTE DE OPORTUNIDAD DE LAS COOPERATIVAS.

Al estudiar el coste de oportunidad de las cooperativas lo hacemos desde el punto de vista del socio de la cooperativa, y no de la agrupación en su conjunto, ya que son las personas individuales las que habrán de tomar la decisión de integrarse o no en un grupo de producción. En estricta lógica pudiera argumentarse que la inversión a realizar por las cooperativas con frecuencia no es realizada por cada socio individual sino por fuentes externas a la cooperativa en un estado inicial, que serán más adelante amortizadas precisamente por los fondos acumulados por la agrupación en su conjunto. Es decir, que de no haberse integrado en la agrupación, el socio no hubiese poseído la capacidad de generar tal acumulación y que, por tanto, no es lícito comparar el costo de oportunidad de este capital en otros sectores.

El argumento es válido en principio. Pero lo mismo pudiera argumentarse del empresario individual que hubiera utilizado el crédito para ampliar o mejorar su explotación. Y no lo hemos hecho. Fundamentalmente por partir del supuesto de que si el empresario agrícola obtiene un crédito para sus actividades -bien individuales o colectivas- probablemente hubiera podido obtenerlo para dedicarse también a otros sectores. Por lo que la decisión de dónde emplearlo, una vez más, ha de tomarse considerando el coste de oportunidad de los sectores alternativos. Por tal razón podemos ignorar el caso de la financiación externa y considerar que el capital invertido en la explotación agrícola tiene un coste de oportunidad para el socio cooperativista del mismo modo que lo tienen para el empresario individual. Calculemos, pues, en primer lugar, el costo de oportunidad para el socio de la cooperativa, para poder comprobarlo después con los ingresos provenientes de la misma.

Cuadro 9. 3.— Coste de oportunidad para los modelos de cooperativas.

MODELO (1)	Inversión por socio (2)	Capital B o/o s inversión (3)	Trabajo Oficial 280.000 pts. (4)	Tierra*			TOTALES		
				Pinos a 25 ptas./M2 20.000 p/Ha. (5)	100 ptas./M2 80.000 p./Ha. (6)	250 ptas./M2 200.000 p/Ha. (7)	Con tierra de pinos (8)	Con tierra vendible 100 ptas./M2 (9)	Con tierra vendible a 250 ptas./M2 (10)
C. 1 prec. leche nor " 10 pts	1.062.654 951.923	85.012 76.153	280.000 280.000	138.000 138.000	552.000 552.000	1.380.000 1.380.000	503.012 494.153	917.012 908.153	1.745.012 1.736.153
C. 2 pr. carne-20 normal	1.215.617 1.215.617	97.250 97.250	280.000 280.000	120.000 120.000	480.000 480.000	1.200.000 1.200.000	497.250 497.250	857.250 857.250	1.577.250 1.577.250
+ 20	1.186.075	94.886	280.000	120.000	480.000	1.200.000	494.886	854.886	1.564.886
+ 40	1.661.278	132.902	280.000	128.572	514.288	1.285.000	541.474	927.190	1.697.902
+ 60	2.045.276	163.622	280.000	135.714	542.400	1.357.000	579.336	986.022	1.800.622
+ 80	2.045.276	163.622	280.000	135.714	542.400	1.357.000	579.336	986.022	1.800.622
C. 3	1.244.833	99.587	280.000	183.200	732.800	1.832.000	562.787	1.112.387	2.211.587
C. 4	1.715.862	137.268	280.000	183.200	732.800	1.832.000	600.468	1.150.068	2.249.268

* Según Ha. cultivadas por socio. Ver cuadro 9. 2.

El cuadro 9.3. refleja los cálculos realizados para hallar el importe del coste de oportunidad a considerar en cada caso. En la columna (2) indicamos la inversión necesaria por socio para cada situación; en la columna (3) el correspondiente coste de oportunidad del capital para aquella inversión; en la columna (4) representamos el coste de oportunidad del trabajo bajo la única consideración de que el trabajador cooperativista sea el equivalente a un obrero industrial con la categoría de oficial. Hemos tomado un solo supuesto de trabajo posible con objeto de simplificar la comparación. El lector, habituado ya a nuestros procedimientos, podrá calcular rápidamente la diferencia que existiría en el coste de oportunidad si la categoría profesional del trabajador fuese distinta de la que nosotros hemos considerado. Así, por ejemplo, si en vez de considerarlo como un oficial en la industria se le considerase como un pequeño industrial artesano, la diferencia en más del coste total de oportunidad sería: 390.000 ptas. anuales (sueldo de artesano) menos 280.000 ptas. ya consideradas (sueldo del oficial) = 110.000 ptas. que habría que añadir al coste total de oportunidad. Y del mismo modo para cualquier otra variación respecto al trabajo.

En las columnas (5) a (7) se señala el coste de oportunidad de la tierra que cultiva cada socio en los tres supuestos habituales de que no pueda venderse y por tanto solamente se pueda plantar de pinos, de que pueda venderse a 100 ptas el m², o de que pueda venderse a 250 ptas. el m². Se considera toda la tierra cultivada por socio ya que al no ser esta una gran extensión el socio podría optar entre venderla o incorporarla a la cooperativa.

Las columnas (8) a (10) recogen los costes de oportunidad totales para cada uno de los tres supuestos realizados respecto a las posibilidades de venta de la tierra.

El cuadro 9.4. de la página siguiente presenta la comparación entre los ingresos totales por socio (recuérdese que se trata de márgenes brutos e incluyen la remuneración por todos los conceptos) y los costes de oportunidad respectivos. De la información recogida en el cuadro pueden deducirse los siguientes aspectos:

1.— Si la tierra puede venderse a 250 ptas/m², en ningún caso, supone la cooperativa una proposición económicamente rentable.

2.— Si la tierra puede venderse a 100 ptas m², prácticamente tampoco la cooperativa es una proposición económicamente rentable. Solamente si se introdujesen las intensivas y el precio actual de la carne de vacuno subiese por encima de 40 ptas. el kilo, comenzaría la cooperativa a ser económicamente competitiva. Incluso si el precio de la carne subiese "solamente" 40 ptas. el kilo, la diferencia entre los márgenes cooperativos y los costes de oportunidad es prácticamente nula, o por lo menos no lo suficiente como para justificar un cambio tan radical en el sistema de explotación como la incorporación a una cooperativa requiere.

3.— Solamente si la tierra no puede venderse por encima de las 25 ptas/m² o hay que plantarla de pinos, la cifras de comparación comienzan a ser positivas.

Sin embargo entre éstas —columna 6— es preciso distinguir distintas magnitudes:

— para el precio actual de los productos, sin intensivas, la cooperativa no proporciona una cifra de rentabilidad por encima del coste de oportunidad, como para justificar su establecimiento. Tengamos en cuenta que hablamos de márgenes brutos. Por tanto una diferencia por debajo de las 80.000 ptas. quedará fácilmente absorbida al pasar de los márgenes brutos a los netos, por lo que la diferencia numérica reflejada en el cuadro no es existente en la práctica. Esta afirmación es válida tanto para la cooperativa con poca tierra y pocos socios —modelo C. 1— como para la cooperativa con más tierra y más socios —modelo C. 3—.

— incluso si aumenta el precio de la leche en 1,50 ptas. el litro la diferencia entre el margen por socio y el coste de oportunidad es bastante reducida, por lo que cabe dudar del interés que la cooperativa presenta en este caso.

Cuadro 9. 4.— Comparación del coste de oportunidad con los ingresos cooperativos

MODELO (1)	Remuneración total por socio (2)	Costes de oportunidad			Diferencia a favor agricultura			Horas/ trabajo por persona (9)	Rem. agrícola / hora trabajo por persona 2,200	
		Tierra pinos (3)	Tierra a 100 p/M2 (4)	Tierra a 250 ptas./M2 (5)	Tierra pinos (6)	Tierra a 100 p/M2 (7)	Tierra a 250 p/M2 (8)		Tierra de pinos (10)	Tierra a 100 p/M2 (11)
C. 1 pr. leche nor " " " 10 ptas.	579.362 632.880	503.012 494.153	917.012 908.153	1.745.012 1.736.153	76.350 138.727	— —	— —	4.480	33'50 60'80	— —
C. 2 Pr. carne -20 " " " normal	703.361 703.361	497.250 497.250	857.250 857.250	1.577.250 1.577.250	206.111 206.111	— —	— —	4.170 4.170	104 104	— —
+ 20	748.156	494.886	854.886	1.564.886	253.270	—	—	4.170	128'5	—
+ 40	1.096.077	541.474	927.190	1.697.902	554.603	168.887	—	4.080	295	89'8
+ 60	1.510.030	579.336	986.022	1.800.622	930.694	524.008	—	3.780	589	331'6
+ 80	1.680.971	579.336	986.022	1.800.622	1.101.635	694.949	—	4.283	529	333'5
C. 3	642.149	562.787	1.112.387	2.211.587	79.362	—	—	4.219	39'3	—
C. 4	901.440	600.468	1.150.068	2.249.268	300.972	—	—	4.458	133	—

— solamente al introducir las intensivas —y si la tierra no puede venderse— los márgenes de rentabilidad de la cooperativa aparecen razonables. A los precios actuales el socio podría ingresar unas 200.000 ptas. anuales por su incorporación a la cooperativa, en el caso de la cooperativa con poca tierra —modelo C. 2— y unas 300.000 en el supuesto de una cooperativa de mayor dimensión —modelo C. 4—. Aunque la cifra neta de beneficio disminuiría considerablemente y habría que compararla con el riesgo en que se incurre en cada caso. Por ejemplo, en el caso del modelo C. 2 frente a un ingreso agrícola bruto de 200.000 ptas. el socio tendría que arriesgar 127.000 ptas. y en el modelo C. 4 frente a un ingreso bruto de 300.000 sufriría un riesgo de 170.000 ptas.

— si en los modelos con intensivas los precios de la carne subieran considerablemente los rendimientos de la cooperativa aumentarían también sustancialmente, mientras se reduciría el número de socios de la misma. Como ya hemos señalado, en el caso de aumentos superiores a 40 ptas. por kilo, incluso si la tierra pudiera venderse a 100 ptas/m², sería más rentable la agricultura, y en cifras considerables.

De cuanto antecede podemos concluir este apartado señalando que: excepto si se introducen las actividades intensivas, las cooperativas estudiadas no son económicamente rentables. Si se incluyen las actividades intensivas, son económicamente rentables, si bien no en cifras muy altas a menos que suba el precio de los productos que se obtienen actualmente. Dado que esta última situación no es muy realista podemos concluir señalando que los beneficios netos que se pueden obtener de las explotaciones agrícolas en régimen cooperativo son o inexistentes si no se introducen las actividades intensivas, o bajos, incluyendo éstas.

Claramente estos resultados confirman y refuerzan los comentarios realizados anteriormente al considerar los márgenes brutos ya que incluso las proposiciones que allí aparecían como sustancialmente rentables, son aquí justamente mantenibles, al realizar un estudio económico más completo y adecuado. No parece por tanto que en términos económicos pueda considerarse la explotación agrícola en régimen cooperativo como la solución del futuro. Esta afirmación se confirma si comparamos los excedentes agrarios que pueden obtenerse en la cooperativa con los de las explotaciones individuales. Comparación que presentamos en el Cuadro 9. 5.

Cuadro 9. 5.— Comparación de excedentes netos agrarios por persona.

Concepto	Explt. tradi- cional * indiv.	Explt. mecani- zada indiv. *	Coop. 1	Coop. 3	Explt. intensiva 5 Ha indiv. *	Explt. intens 10 Ha indiv. *	Coop. 2	Coop. 4
Beneficio neto:								
Tierra pinos	64.750	232.557	76.350	79.362	1.618.537	899.954	206.111	300.972
" " 100 p/m ²	—	—	—	—	1.318.837	599.954	—	—
" " 250 p/m ²	—	—	—	—	718.537	—	—	—
Inversión necesaria	—	1.017.000	1.062.654	1.244.833	5.591.250	3.541.450	1.215.618	1.715.862
Horas trabajadas	7.087	5.954	4.480	4.219	7.444	7.678	4.170	4.458

* En el cuadro 8. 5. del capítulo anterior.

En este cuadro se observa claramente:

— que si no se introducen las actividades intensivas, la diferencia entre el beneficio neto agrícola en la explotación tradicional y la cooperativa, es negligible y en ambos casos insuficiente para justificar la permanencia de la explotación agrícola.

— que la explotación individual mecanizada presenta una situación considerablemente mejor que la cooperativa desde el punto de vista de los ingresos, pues podría obtener aproximadamente unas 200.000 ptas. anuales por su dedicación a la agricultura mientras que en la cooperativa la cifra es nula; que la situación es muy parecida en cuanto a inversión necesaria, pero que la explotación individual requiere aproximadamente un 40 o/o más de mano de obra que la cooperativa. Puede pensarse que el casero preferiría obtener unos ingresos menores pero trabajar un 40 o/o menos, pero en tal caso el beneficio neto agrícola desaparecería, por lo que parece mucho más lógico que en esta situación el casero preferiría trasladarse al sector industrial donde podría obtener los mismos ingresos que en la cooperativa, con un 50 o/o de la mano de obra que necesitaría en aquella solamente. Es decir, que, o bien el casero decide trabajar casi 6.000 horas al año, para obtener unos ingresos superiores en 200.000 ptas. a los industriales, o bien se convertirá en trabajador industrial en que tendrá que trabajar solamente 2.200 horas anuales. Si existe amplia demanda de mano de obra en el sector industrial es dudoso incluso que el casero piense en mecanizar su explotación, pues podría obtener esas 200.000 ptas. sin ningún riesgo, con 1.600 horas extraordinarias al año, lo que suponen 32 horas extraordinarias industriales a la semana, si estas se pagan a 125 pts./hora, precio que puede ser considerado mínimo. De todos modos lo que interesa constatar en este apartado es que el casero o se convertirá en trabajador industrial o mecanizará individualmente su explotación pero no encontrará rentable constituir una cooperativa.

— si introducimos la consideración de las intensivas, se percibe claramente que los ingresos netos por la agricultura son mucho mayores en el caso de la explotación individual que en el de la cooperativa. Ya hemos indicado, sin embargo, que en este caso las inversiones a realizar por el casero individual son muchísimo más altas que en el sistema cooperativo y que esto puede impedir la explotación de actividades intensivas a nivel individual.

Resumiendo: las conclusiones obtenidas mediante la comparación de los ingresos netos por agricultura en el sistema individual y cooperativo son, como era de esperar, idénticos a los obtenidos mediante la comparación de los márgenes brutos. Esto implica que el volumen de inversiones en el caso individual no es lo suficientemente alto como para que su coste de oportunidad invierta la tendencia observada a través del análisis de los márgenes brutos.

NIVELES Y COMBINACIONES DE PRODUCCION DE LAS EXPLOTACIONES COOPERATIVAS E INDIVIDUALES.

El cuadro 9.6. presenta las comparaciones que hemos establecido entre las combinaciones y los niveles de producción individuales y los cooperativos:

En primer lugar nos encontramos con las columnas 2 a 9 en que se recogen los resultados obtenidos para las variantes respectivas. Las cifras de gallinas, conejas y cerdos están fijadas en su límite superior, para todas las explotaciones, si bien a un nivel mucho más bajo para las variantes sin intensivas que con ellas, por la limitación impuesta a estas actividades en los modelos. Hubieran podido variar por debajo de las cifras fijadas, pero las soluciones demuestran que las actividades en cuestión son rentables hasta alcanzar su límite máximo.

Si analizamos los productos obtenidos en las explotaciones observamos que la composición del mismo —con la variante de la intensiva— es muy similar en todos los casos, si bien desaparece la producción de ajonjolí en las cooperativas de menor

Cuadro 9. 6. — Niveles y combinaciones de producción de las explotaciones cooperativas e industriales.

Producto (1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	Producción por persona									Producción por 5 Ha.								
									(2a)	(3a)	(4a)	(5a)	(6a)	(7a)	(8a)	(9a)	(2b)	(3b)	(4b)	(5b)	(6b)	(7b)	(8b)	(9b)		
1. Vacas	10. *	16.3 *	41	107 *	98. *	145. *	50	95. *	10	16.3	15.7	17.8	9.8	14.5	9.4	15.8	10	8.15	11.4	9.7	9.8	7.25	7.8	8.6		
2. Añeños	31.4 4.2	32.4 24.5	—	327 60	32.4 8	318 12	—	80 80	4.2	24.5	—	10	8	12	—	13.3	4.2	12.2	—	5.4	9.7	8	6	—	7.2	
3. Gallinas	100	100	100	100	100	5.100	5.100	5.100	100	100	38.4	16.6	100	5.100	9.2	8.90	100	50	27.7	9	100	2.550	803	464		
4. Conejas	40	10	10	10	140	260	260	260	10	10	3.84	1.66	1.40	260	4.9	4.33	10	5	2.77	0.9	1.40	1.30	4.1	23.6		
5. Cerdos	10	10	10	10	2.350	760	760	760	10	10	3.84	1.66	2.350	760	1.43	1.26.6	10	5	2.77	0.9	2.350	3.80	1.19	6.9		
6. Patatas								3.4								0.56								0.30		
7. Manzana sidra			3.1	11			10.2				1.2	1.93			1.92				0.86	1			1.6			
8. Hortalizas	0.22	0.22	0.6	1.25			0.65	1.09	0.22	0.22	0.23	0.20			0.16	0.18	0.22	0.11	0.16	0.11		0.13	0.00			
9. Maíz/cebada	0.75	1.11	1.05		0.95	0.33	—	3.9	0.75	1.11	0.40	0.95		0.33	—	0.65	0.75	0.56	0.30		0.95	0.17	0.6	0.32		
10. Maíz					4.65	8.40		3.6				4.65		8.40					3.9		3.3	4.65	4.20			
11. Paddock			14						4.02	8.65	5.40	6.1	0.2		2.5	7.16	4.02	4.3	3.9	3.3	0.2	0.42	2	3.9		
12. Paddock, p.t.	4.02	8.65		3.7								0.1	0.2							0.21	0.2	0.42	0.55			
13. Maíz/cebada					0.2	0.83		3.5				0.38			0.66						0.20					
14. Abajo																										

* Cálculos homólogos

dimensión. Con la excepción de este cambio, que puede ser importante dada la preponderancia concedida a la producción de carne en los objetivos de la política agraria, la otra única diferencia que se observa es la introducción en las soluciones cooperativas de los manzanos de sidra en cantidades relativamente importantes, y en un caso la presencia de la patatas, probablemente única vez en todo el trabajo, en la solución. Básicamente las combinaciones de producción se mantienen similares a las de las explotaciones individuales.

Al intentar estudiar más detalladamente estas columnas nos encontramos que es imposible señalar si la producción es mayor o menor en cada caso dado que varían dos factores: la dimensión de la explotación y la fuerza de trabajo disponible. Al consistir la solución, además en unos productos heterogéneos la complicación de la comparación aumenta pues en un caso puede aumentar el número de vacas y disminuir el de añojos; en otro aumentar el de gallinas en gran número y disminuir algunas cabezas de vacuno, etc. Es decir, nos encontramos con tres factores de heterogeneidad para realizar la comparación: diferencia en dimensión, diferencia en mano de obra, y heterogeneidad en la producción.

El último aspecto solamente puede resolverse si homogeneizamos todos los productos en dinero. La resultante de estos cálculos forma el margen bruto de la solución, que ya ha sido analizado en el apartado anterior, por lo que no recurriremos de nuevo al elemento monetario. Además al estudiar la producción nos puede interesar tanto la composición del producto como su importe, aspecto que no puede analizarse si se reduce la producción a términos monetarios. Por tanto, mantendremos la heterogeneidad de los productos si bien esto nos obligará a no poder ser muy estrictos en los aspectos cuantitativos de la comparación.

Para resolver las dificultades presentadas por las diferencias de factores se han establecido en las columnas 2a) a 9a) y 2b) a 9b) la producción por persona según el número de socios en las explotaciones cooperativas y la producción por cada 5 Ha. cultivadas según también la dimensión en cada caso de la explotación. Es evidente que las cifras para ambas columnas se han obtenido dividiendo la producción de cada producto por el número de socios o grupos de 5 Ha. correspondientes a cada solución.

Es preciso que señalemos que en las explotaciones individuales hemos considerado la producción total como correspondiente a una sola persona, si bien sabemos que esto no es estrictamente así, sino que constituye la producción de toda la entidad familiar. Sin embargo, es muy difícil reducir esas cifras a producción por persona, y además, se ha considerado que lo que al casero le interesa es comparar lo que él obtiene trabajando familiarmente en su explotación, con lo que puede obtener en una cooperativa en la que trabajará él solamente, teniendo en cuenta las ventajas obtenidas en cuanto a la reducción de trabajo de forma independiente. Por esto comparamos la producción familiar de la explotación individual con la producción por socio de la explotación cooperativa.

A pesar de las medidas adoptadas para hacer posible la comparación, es difícil resumir los resultados que se obtienen en el cuadro. Señalamos a continuación los elementos que nos parecen más importantes pero constituyen únicamente aproximaciones intuitivas a los resultados pues no es posible una comprobación estrictamente cuantitativa:

- la producción por persona es siempre superior a la producción por Ha. lo cual es totalmente lógico, ya que una persona puede explotar más de una Ha.
- las cooperativas de mayor tamaño (5a, 9a, 5b, 9b) suponen una mayor productividad por persona y por Ha. que las cooperativas de menor dimensión (4a, 8a, 4b, 8b respectivamente) respecto al ganado vacuno. Respecto a las actividades intensivas es muy difícil el decir gran cosa ya que al estar fijados los topes máximos de las soluciones no representan estas en realidad la productividad que se hubiera

podido alcanzar.

— no se puede afirmar que las cooperativas tienen una productividad por persona o hectárea más alta que las explotaciones individuales. Ni en la explotación de vacuno, ni en los cultivos se observa ventaja alguna de las cooperativas en este sentido. Al contrario, una atención detenida en los resultados individuales permite señalar que la productividad parece ligeramente más alta en las explotaciones individuales que en las cooperativas, tanto respecto a la mano de obra, como a la tierra. Las diferencias para tipos de explotaciones parecidos no son muy considerables, pero si existe alguna ventaja es hacia una mayor productividad del caserío individual sobre la agrupación cooperativa.

— la producción de vacuno no sufre grandes cambios al incluir las actividades intensivas. Esto indica que el vacuno y las intensivas no son actividades competitivas sino que se complementan en la explotación. La introducción de las segundas, por tanto, supone un aumento considerable en la renta total pues constituye prácticamente una adición neta a la producción de la explotación.

— de cuanto hemos indicado en este apartado parece que la consecuencia que emerge más claramente es que la cooperativa no supone un aumento en la producción sobre las explotaciones individuales. Si dejamos de lado las actividades intensivas, que plantean otro problema por la naturaleza industrializada de su producción, puede afirmarse que si lo que se desea es un aumento en la producción total (5), la fórmula de las agrupaciones cooperativas no parece la más adecuada para estimularla. Si se desea un aumento en la producción de carne, las cooperativas pequeñas no sirven, pues no incluyen tal producto en su producción, y las cooperativas mayores no son las soluciones más eficientes para la obtención de tal producto. Es decir, desde el punto de vista de la comunidad, la fórmula cooperativa no conduce a la utilización más eficiente de los recursos agrícolas, ni de la mano de obra, ni de la tierra. Este debe ser un elemento muy importante en una evaluación global del fenómeno cooperativo.

CONCLUSION

De cuanto antecede, parece poder afirmarse que la formación de pequeñas cooperativas de producción no parece que presenta grandes posibilidades para el futuro. En conjunto, ni por el nivel de márgenes brutos, ni beneficios netos por la dedicación agrícola, ni por el nivel de producción que presentan, las cooperativas constituyen proposiciones atractivas desde el punto de vista económico ni para el empresario agrícola ni para la comunidad. No parece que sea esta la línea de posible desarrollo para la explotación euskaldun del futuro.

En principio las cooperativas agrícolas podrían parecer útiles para disminuir la mano de obra de la explotación tradicional. Pero como se demuestra en el cuadro 9.5., una cooperativa agrícola sin intensivas no produciría beneficio adicional alguno a su titular, por lo que si trata de reducir el trabajo familiar es mejor dedicarse al empleo industrial que a la cooperativa agrícola, con lo que la mano de obra disminuye, no solamente en la familia sino también la del titular de la explotación, en su cincuenta por ciento. Por lo tanto, si se trata de disminuir la dedicación laboral de la familia, es mucho más eficiente el camino que supone la dedicación industrial, sin que esto suponga una disminución en el ingreso anual total del sujeto.

Si la tierra no puede venderse, la cooperativa agrícola puede también ser útil si permite la incorporación de las intensivas a los caseros que no disponen de medios de inversión. En tal caso los beneficios adicionales obtenidos por estos podrían ser de entre 200 y 300 mil pts. anuales, ver cuadro 9.5., pero esto requiere la existencia de medios de crédito preferenciales para las cooperativas, situación que en la práctica, se da difícilmente. Por otra parte, el importe de los beneficios que pueden

obtenerse no es muy alto y estos podrían probablemente obtenerse por otros medios más sencillos. El atractivo económico es, pues, incluso en este caso, muy reducido.

Finalmente, si la tierra puede venderse a 100 pts./M². o más, en ningún caso es rentable la constitución de una cooperativa.

Las cooperativas agrícolas parecen útiles para aquellas agrupaciones formadas por personas en dos situaciones distintas: por una parte, caseros, propietarios de la tierra, demasiado mayores para poder trabajar en la industria o en el campo, y que tampoco esperan ver el fruto de sus plantaciones de pinares, en razón de su edad, y por otra parte, caseros jóvenes que desean permanecer en el caserío porque les gusta como forma de vida, en general con tierras en alquiler de las cuales ellos no podrían disfrutar si cambiasen de utilización pero cuyo uso siguen manteniendo en la explotación cooperativa. El trabajo de los segundos hace posible la explotación de la totalidad de la tierra y la obtención de unos ingresos inmediatos que son de gran interés para los caseros mayores porque son los únicos que pueden obtener. Los caseros jóvenes, en cierto modo, "pagan" un precio por permanecer como tales caseros en lugar de transformarse en trabajadores industriales. Es muy interesante constatar que la mayoría de las cooperativas que están funcionando o han funcionado han estado formadas por caseros jóvenes que no disponían de los medios necesarios para mejorar individualmente sus explotaciones, y caseros mayores o aquellos que no disponen de mano de obra familiar. Los pocos, muy pocos caseros jóvenes que permanecen en la explotación y disponen de medios suficientes para modernizarla, no han optado, y no es probable que opten, por la fórmula cooperativa. La cooperativa se presenta como una fórmula de transición, ante situaciones irresolubles por otros medios, para no abandonar el campo, pero no como una fórmula joven, eficiente y dinámica que pueda orientar y dirigir el futuro desarrollo del campo euskaldun.

EL FRACASO DE LAS COOPERATIVAS.

Ya hemos señalado que, aunque no son muy numerosas, se han formado algunas cooperativas agrícolas en Guipuzcoa y Vizcaya. Algunas subsisten todavía, otras se han deshecho y probablemente habrá algunas que estén ahora en curso de formación. Existe, sin embargo, la idea bastante generalizada en el mundo rural de que las cooperativas agrícolas de producción fracasan. Y parece, por lo que conocemos, que los hechos prueban estos fracasos. ¿Podemos encontrar en los datos que reflejamos en este estudio alguna luz que ayude a entender el fracaso de las cooperativas?

Con frecuencia se recurre a elementos de psicología social para explicar los fracasos de estas instituciones: "Todos quieren mandar...." "No estamos preparados..." "No se tiene espíritu comunitario...." (aunque nos gustaría mucho saber que quiere decir esto). Sin embargo nosotros creemos que, aunque estos elementos pueden influir ligeramente en los resultados finales, es muy aventurado considerar que ellos son los causantes primarios del fracaso de las experiencias cooperativas. Creemos que el casero euskaldun está tan capacitado como cualquier otra persona desde el punto de vista psicológico, para formar parte de un grupo cooperativo y aceptar su organización y disciplina (6). Y consideramos que las razones para el fracaso de las cooperativas han de buscarse en los aspectos económicos que acompañan su funcionamiento y de los que nos estamos ocupando en este apartado. Precisamos con más detalle nuestra interpretación del fracaso del fenómeno cooperativo de acuerdo con la información que hemos venido manejando en este estudio.

Consideramos que hay dos elementos principales que llevan a las dificultades de funcionamiento de las agrupaciones cooperativas, conducentes a su fracaso y con frecuencia a su desintegración:

a) Escasa rentabilidad de la explotación cooperativa.— Indudablemente el primer aspecto que justifica el fracaso de las cooperativas es su baja rentabilidad. En este trabajo hemos visto que, si el casero dispone de un millón de pesetas para invertir, le es más rentable mecanizar su explotación en régimen individual que constituir una cooperativa; hemos visto que si dispone de cantidades superiores a los 3 y medio millones de pts. la diferencia a favor de la explotación individual es todavía mayor. Todavía más, si forma una cooperativa e invierte en ella un millón y pico de pts. pero estas no se invierten en introducir actividades intensivas (creemos que en ninguna cooperativa actual se han incorporado todavía) se encuentra en una situación igual a la que hubiese tenido en el caserío tradicional, sin ninguna inversión. Es totalmente lógico, por tanto, que el casero que formase parte de una cooperativa con ánimo de obtener unos beneficios superiores se sienta decepcionado tras varios años de trabajo en común y comience a sentir que no merece la pena el esfuerzo colectivo.

En tal situación es probable que la comunidad se resienta como síntoma del malestar causado por la falta del aumento de rentabilidad esperado, pero no es esta la causa en sí misma del fracaso. Es la baja rentabilidad de la explotación en común la que origina el malestar social y no viceversa. Si la rentabilidad es alta, se salvan casi siempre los obstáculos al trabajo en común. En este trabajo hemos visto que la rentabilidad de las cooperativas es nula o muy baja, lo que de ninguna forma estimula la permanencia en una agrupación.

b) El problema de las inversiones.— Hemos señalado que a pesar de la baja rentabilidad, la realidad es que existen las cooperativas. Imaginemos por un momento que, bien por no haber realizado un cálculo económico adecuado de la situación, o por existir razones extra-económicas que lo hayan aconsejado en un caso concreto, o porque algunos caseros son demasiado mayores para trabajar tanto en la ciudad como en el campo, por cualquier razón, se establecen cooperativas. Se establece una agrupación de explotación en común, se invierte fuertemente en instalaciones y maquinaria y... comienzan las dificultades, esta vez causadas por la insuficiencia e inadecuación de los fondos de inversión disponibles en relación con las inversiones a realizar.

Acabamos de señalar que el casero que disponga de un millón de pesetas encontrará más rentable invertir las en su explotación individual que formar una cooperativa. En general, las cooperativas están montadas por caseros que disponen de fondos reducidos para la inversión en la explotación (7). Y se acude a la cooperativa, entre otros fines, para que este sistema haga posible una ampliación de instalaciones y una rápida mecanización. Se confía en que por vía cooperativa podrán obtenerse fondos inalcanzables para el casero individual o que la unión de fuerzas permitirá llegar a cifras de inversión inalcanzables individualmente.

La experiencia demuestra que tras montar una cooperativa, los miembros de la misma planean inmediatamente una mejora muy fuerte de sus instalaciones. Muy frecuentemente también de su ganado. E inician un proceso de inversión, a menudo sin calcular las exigencias que esto plantea para el desarrollo de la explotación. Esos fondos o bien han de obtenerse del exterior, o han de generarse internamente por medio de un rapidísimo proceso de acumulación que obliga a reducir al mínimo imaginable la cifra disponible para el consumo. Veamos los casos en los que hemos trabajado hasta ahora:

En el cuadro 9.7. en la columna (1) indicamos las cifras de inversión total necesaria para cada caso; en la columna (2) indicamos la cifra de aportación en metálico de los socios sobre la base de aportaciones de 150.000 pts. cada uno, caso muy frecuente; en la columna (3) presentamos la diferencia que ha de obtenerse del ex-

terior o generarse internamente. Si ha de generarse internamente esto quiere decir que han de transcurrir varios años hasta que la nueva explotación funcione a plena capacidad, ya que no podrán iniciar la actividad totalmente por falta de los recursos

Cuadro 9.7. Inversiones necesarias en las cooperativas.

Modelo	Inversión total. Pts. (1)	Inversión interna 125.000 pts./socio (2)	Inversión pendiente necesaria (3)	Margen bruto anual, menos salario subsistencia (4)	Años necesario cubrir inv. pen. (5)
C.1.	2.762.900	390.000	2.372.900	856.340	2'77
C.2.	6.442.000	795.000	5.647.000	2.402.818	2'35
C.3.	7.469.000	900.000	6.569.000	2.352.898	2'79
C.4.	10.295.175	900.000	9.395.175	3.908.640	2'40

necesarios para ello. Estos años iniciales muy probablemente serán durísimos ya que con frecuencia no es posible escalar los gastos gradualmente sino que han de realizarse en cantidades en bloque de gran importancia. Por ejemplo, no se puede construir una cuadra gradualmente, se construye o no, si bien puede intentarse espaciar los pagos, pero esto tiene un precio, etc. etc.

Esta inversión pendiente solamente puede generarse, como hemos dicho, bien internamente, bien por fondos externos. Si se genera internamente ya hemos dicho que las cifras de márgenes brutos durante los primeros años no serán las que hemos indicado en las soluciones sino considerablemente inferiores. Aún ignorando este aspecto vemos que deduciendo de los márgenes BRUTOS los salarios absolutamente de subsistencia- 125.000 pts. anuales suponen 342 pts. diarias por todos los conceptos- se necesitan prácticamente tres años de dedicar la totalidad de excedentes empresariales a la acumulación. Además, en la cifra de inversión necesaria se incluye únicamente el capital fijo, no las necesidades de circulante, por lo que sin duda el número de años en que será preciso vivir con grandes dificultades será superior a tres. Repitamos, además, que los márgenes brutos serán inferiores a los indicados por no ser posible el comienzo a plena capacidad por falta de fondos de inversión, y la cifra de años duros aumenta todavía más. No es extraño, por tanto, que los componentes de una cooperativa no estén dispuestos a esta dureza durante muchos años y surjan las dificultades y la disolución del grupo, pues cada socio piensa que en situación individual anterior estaba mejor. Es muy probable que diez años después de iniciada la cooperativa ésta fuese una proposición rentable, pero el esfuerzo de acumulación necesario para ella ha agotado antes a los participantes, suponiendo, además, que hayan podido sobrevivir económicamente, pues, es también muy factible que a pesar de ser una proposición económica a plazo medio no hayan podido lograr establecer el puente financiero necesario para su sobrevivencia.

Si los fondos han de generarse externamente esto requiere unas posibilidades de crédito. La experiencia demuestra que no es demasiado difícil de lograr un crédito a interés comercial a cinco años, e incluso a interés más bajo pero que es extraordinariamente difícil de obtener un crédito a plazo más largo. Para obtener un crédito a plazo más largo es preciso recurrir a créditos especiales protegidos y la experiencia muestra también que además de ser difíciles de lograr, estos requieren un trámite de gran detalle y prolongadísimo, tardando después mucho tiempo su concesión. Por tanto en la región, en general, las cooperativas existentes han tenido que trabajar fundamentalmente con créditos de cinco años. En el cuadro de la página siguiente indicamos las anualidades a satisfacer en concepto de amortización e

intereses si la inversión pendiente necesaria del cuadro anterior ha de cubrirse con fondos externos, en el supuesto de anualidades constantes.

El cuadro indica que si ha de recurrirse a préstamos comerciales, en el supuesto de que puedan obtenerse al 8 o/o a amortizar en cinco años, es necesario dedicar a su amortización entre el 60 y 70 o/o del margen bruto disponible, lo que demuestra el peso fortísimo que suponen las amortizaciones de los préstamos durante los cinco años iniciales de la cooperativa. Si del margen bruto total hemos de deducir entre un 60 y 70 o/o solamente para cubrir las inversiones, nos quedamos con un 40 ó 30 o/o para cubrir el capital circulante y todo tipo de gastos indirectos, lo que forzará a que el residuo para el socio cooperativo sea inexistente o, más probablemente, este haya de aportar fondos al patrimonio cooperativo. Si el préstamo pudiera obtenerse a cinco años, pero a un interés preferente, la proporción del margen bruto disponible a dedicar a su amortización sería todavía de un 50 a un 60 o/o, que sigue siendo muy alto. Únicamente si el préstamo puede obtenerse a diez años la proporción de margen bruto disponible a dedicar a su amortización desciende considerablemente, a pesar de ser todavía bastante alta, comprendida entre el 30 y el 40 o/o del margen bruto disponible, pero entonces el compromiso es de 10 años.

Cuadro 9.8. Amortizaciones correspondientes a los créditos necesarios en las cooperativas.

Modelo	Inversión externa necesaria	Anualidad necesaria crédito 5 años al 4 o/o (a)	Anualidad necesaria crédito en 10 años al 4 o/o (b)	Porcentaje del margen bruto anual disponible	
				(a)	(b)
C.1.	2.372.900	533.124	292.672	62'2	34
C.2.	5.647.000	1.268.724	696.498	53	29
C.3.	6.569.000	1.522.256	810.218	64'6	34'4
C.4.	9.395.000	2.177.135	1.158.775	55'7	29'6
Interés : 8 o/o		594.109	353.633	69'3	41
		1.413.855	841.572	59	35
		1.644.699	978.978	70	41'6
		2.352.253	1.400.136	60	35'8

Es decir, que las inversiones a realizar para establecer una cooperativa que sea medianamente eficiente suponen un peso durante los primeros años de la vida de la misma, absolutamente fuera de proporción con su capacidad productiva, lo que causa numerosísimas dificultades y una profunda insatisfacción entre los componentes de la agrupación, que puede llevar a la disolución de la misma.

Si por una parte consideramos la bajo rentabilidad de la cooperativa, y por otra, la acumulación forzosa a que esta obliga en los primeros años de existencia, es muy fácil de entender el escaso éxito que hasta ahora han presentado los grupos cooperativos existentes. En relación con la capacidad productiva de la cooperativa, las inversiones son demasiado altas y esta situación empeora todavía más el escaso atractivo de las cooperativas debido a su baja rentabilidad. Por otra parte, si la cooperativa se establece es para mecanizarse, por lo que no se puede pensar en una cooperativa sin las inversiones que hemos mencionado... Nos encontramos en presencia de una especie de círculo vicioso del que parece muy difícil que puedan salir este tipo de explotaciones colectivas. Solamente si se disfrutase de unos créditos a plazo más largo, en condiciones preferenciales, parece que podría resolverse el

problema causado por el peso de las inversiones necesarias (8); por otra parte, si por cualquier razón ha de establecerse una cooperativa, parece que se impone un análisis profundo y detalladísimo de las inversiones necesarias y, si es posible, un escalamiento de las mismas en distintos períodos para evitar los cuellos de botella y los graves problemas presentados por la financiación de las inversiones. Es muy difícil que cinco o seis pobres hagan un rico, y esto parecen olvidar a veces nuestros caseros, o quienes les aconsejan, al inducir con un exceso de optimismo a los componentes de una cooperativa que se inicia a la gran inversión en instalaciones o la compra masiva de maquinaria y ganado. Si, a pesar de todo, se desea establecer una cooperativa, probablemente sería más juicioso intentar invertir muy discriminadamente y a medida que la propia explotación va generando los fondos para ello. No ignoramos que este proceso será lento, porque de todas formas la capacidad de acumulación de la explotación agrícola es baja, pero es mejor un proceso donde por lo menos la gente se ayude en sus tareas solamente, que una cooperativa de brillantes instalaciones que haya de disolverse a los pocos años por ser los socios incapaces de resistir la presión que el ritmo de acumulación impuesto por aquellas, requiere.

Nos queda todavía por mencionar otro factor que puede causar el fracaso de las cooperativas, o mejor que está en la base de la escasa rentabilidad que hemos obtenido para la misma. Y este factor consiste en que la relación hombre/tierra, no cambia mucho en la explotación cooperativa, respecto a la explotación individual. Hemos visto que en los casos que hemos estudiado las cooperativas suponían un cultivo entre 6 y 10 Ha. por socio mientras que la explotación individual se encuentra entre las cinco y 10 Ha. Por mucha cooperativa que se establezca, mientras no se pueda aumentar el número de Ha. que una sola persona pueda cultivar es muy difícil que el margen bruto por persona o socio pueda aumentar muy considerablemente. Si el cultivo de las cinco o 10 Ha. del casero individual es eficiente, difícilmente podrá mejorarse su margen bruto por el hecho de que se reúnan varias personas si estas no pueden cultivar más tierra que anteriormente. De hecho, en las pocas cooperativas que funcionan se observa un gran hambre de tierra y la explotación de toda la tierra que pueden encontrar en su territorio. Si las cooperativas pueden absorber más tierra que la que corresponde a la explotación individual entonces quizá ésta sea más rentable, y por lo tanto, tendrá más posibilidades de sobrevivir. El problema de la agricultura euskaldun es muy fundamentalmente un problema de escasez de tierra, de minifundio, en una palabra, aunque al observar el agobio de trabajo del casero actual pudiera parecer lo contrario. Más adelante trataremos con más detalle de este problema. Aquí solamente mencionaremos que mientras una cooperativa no pueda ampliar su escala de explotación disponiendo de más tierra que el caso individual, difícilmente podrá ser una estructura rentable. Desgraciadamente es bastante difícil pensar que en la Región va a ser posible dedicar más tierra a las explotaciones agrícolas, en términos económicamente atractivos, pues en el monte, tiene la competencia del pino y su valor patrimonial, y en los valles la de una intensísima urbanización. Las perspectivas para este tipo de estructura agraria no se presentan por tanto, muy halagüeñas.

SISTEMA DE GANADERIA EXTENSIVA.

Considerando la productividad por persona en los diversos sectores productivos en la Región y en España, ver capítulo 4, nos encontramos con que la productividad por persona en la agricultura es considerablemente menor que en la industria. En términos reales, esta productividad es todavía menor a lo que las cifras nos indican, pues en las estadísticas oficiales no se incluye el trabajo realizado por la familia del agricultor -su mujer y sus hijos, bien en edad escolar, o trabajando en la industria y ayudando en el campo-. La población activa es, por tanto, mayor en la

realidad de lo que las estadísticas indican y la productividad del trabajo agrícola por hora de trabajo muy inferior a su equivalente en la industria. Esta baja productividad es la razón última de la baja renta del agricultor en relación con el correspondiente trabajador industrial. A menos que la productividad por persona aumente, la renta agrícola no podrá aumentar y, además, la comunidad estará perdiendo capacidad productiva total al dedicar su mano de obra al campo en lugar de ocuparla en industria (9).

Para aumentar la productividad por persona solamente caben tres sistemas: a) aumentar la intensidad de la explotación, con unos recursos dados; b) aumentar los recursos complementarios que permitan la utilización más eficiente del recurso que se considera escaso, en nuestro caso, el trabajo; y c) aumentar los precios de los productos del campo en relación con los industriales. En este caso el aumento en productividad monetaria no equivale a un aumento en productividad real, pero como los valores de las productividades sectoriales son expresados en dinero, los precios de los bienes influyen considerablemente en el valor final de aquellas.

Hasta ahora hemos estudiado principalmente las posibilidades de mejora del caserío a lo largo de la línea a) aunque el aumento en la mecanización y, sobre todo, de la dimensión de la explotación participaban también de b). Pero el factor complementario fundamental, la tierra, permanecía dentro de estrechos límites. A continuación vamos a considerar las posibilidades que puede presentar la modificación de tipo b), es decir, un aumento de tierra en relación con el trabajo disponible, que permite técnicas más extensivas y un aumento en la productividad del trabajo, si bien es probable que implique una disminución de la productividad por unidad de tierra o animal. Brevemente, se trata de extender el recurso de mano de obra, entre más tierra y más animales, lo cual solamente puede hacerse si cada unidad de estos dos elementos requiere muy poco trabajo. Se trata de utilizar el factor escaso —en este caso la mano de obra— de la forma más eficiente posible, si bien esto puede implicar la utilización menos eficiente de los otros factores. Si una sola persona puede explotar por ejemplo, 80 vacas, aunque la producción de cada una de ellas sea inferior que cuando explotaba seis, la situación del empresario mejorará respecto a si tuviera 10 vacas a muy alta producción cada una. El sistema consistiría en obtener una alta productividad por persona y no por unidad de otro recurso.

En el contexto de Guipúzcoa y Vizcaya este sistema solamente puede realizarse por medio de técnicas de explotación ganadera de tipo extensivo. En otras regiones, la mecanización puede permitir una alta productividad por persona mediante el cultivo de una gran extensión con la ayuda de las máquinas, pero la orografía de Vizcaya y Guipúzcoa impiden este tipo de solución. La única posibilidad, por tanto, de obtener una alta productividad por persona —exceptuando las actividades intensivas que ya hemos estudiado— es por medio de la explotación extensiva de la ganadería que consiste en la explotación del ganado mediante su cría y engorde directamente en el campo, permaneciendo los animales constantemente en libertad.

SISTEMAS EXTENSIVOS CONSIDERADOS.

Para introducir en nuestro contexto las actividades que denominamos "extensivas" nos basamos en dos variedades de explotación ganadera que ya fueron introducidas en el modelo al considerar las "Nuevas actividades": Consisten éstas en la "Vaca+ ternero de pasto" y "ternero añojo en pasto". La primera supone que la vaca y su correspondiente ternero vivan todo el año en los prados y montes, alimentándose la vaca solamente de pasto y el ternero de la leche materna en su primera edad y de pasto en la época siguiente, hasta ser vendido hacia los seis o siete meses, bien directamente al consumo, como carne "rosada" bien a unidades de engorde in-

tensivo donde se completaría su ciclo de producción en animales mayores de alto índice de transformación alimento/carne. El segundo, considera la posibilidad de un ternero añojo que combine la vida en el pasto con una ración de pienso en su alimentación, ya que se considera que terneros mayores que el rosado, alimentados exclusivamente con forraje no alcanzarían un peso adecuado para una transformación en carne eficiente. Ambas actividades se dirigen a la producción de carne, como es evidente, y requeriría un cambio de raza de los animales actuales fundamentalmente dirigidos a la producción lechera. Este sistema de explotación es aquel que requiere el mínimo trabajo que se puede concebir por cabeza de ganado, si bien necesita una mayor dimensión de tierra que el ganado estabulado.

Este tipo de explotación difícilmente podría ser rentable en una pequeña explotación, pues al disponer de poca tierra la producción total alcanzable sería muy baja. Se establece, por tanto la hipótesis que pudiera ser conveniente si se dispusiera de grandes extensiones de terreno, ya que entonces un hombre podría explotar un gran número de cabezas. Para analizar esta hipótesis se establece un modelo de caserío que pudiera disponer de mucha tierra, considerando que si las actividades extensivas fuesen rentables en una gran explotación la solución a este modelo nos lo indicará y señalará, además, los niveles de producción adecuados para cada supuesto que se desee analizar. Por tanto, con objeto de estudiar las posibilidades que el sistema de gran explotación ganadera con actividades extensivas pueda brindar, se han introducido en nuestro trabajo las modalidades siguientes:

Explotación extensiva 1.- Considera las oportunidades que se le presentarían a la familia casera actual, trabajando la familia como hasta ahora, con una cuadra de ganado moderna, el segundo nivel de mecanización y la introducción de las actividades extensivas. La familia podría disponer de tierra hasta un límite de 500 Ha. si bien será la misma solución la que fije la dimensión óptima de la explotación para estas condiciones.

Explotación extensiva 2.- Dado que el problema del caserío no es únicamente económico sino también de rechazo de las condiciones de trabajo actuales, se ha considerado una explotación idéntica a la anterior pero en la que solamente el cabeza de familia trabaje en la explotación, y además, el mismo número de jornadas que en la industria. Para esta variante se estudian también las consecuencias de un cambio en el precio de la tierra agrícola, desde un alquiler de 5.000 ptas. anuales la hectárea, lo que equivale a un precio de compra de 62.000 ptas. hasta un precio de alquiler por Ha. de 50.000 ptas. y su correspondiente equivalencia en términos de compra de 625.000 ptas./Ha. o 62'50 ptas. el m².

Explotación extensiva 3.- En una explotación familiar se ha considerado la posibilidad de contratar obreros, hasta un máximo de 5 y ampliar la cuadra tradicional para el ganado estabulado hasta un total de 250 cabezas de ganado vacuno mayor, al mismo tiempo que se introducían las actividades ganaderas extensivas y la disponibilidad de la tierra hasta 500 Ha. Esta variante representaría una empresa agrícola de tipo capitalista avanzado, similar a las de los países de agricultura más desarrollada en el ámbito europeo.

Explotación extensiva 4.- Para aproximarnos un poco más a la realidad se decidió estudiar también las posibilidades de una explotación con actividades extensivas pero con tierra limitada a un máximo de 10 Ha. Dado que esta extensión es muy reducida para la explotación de tipo extensivo se introdujeron también en tal programa las actividades ganaderas de tipo intensivo, hasta un número limitado. El trabajo total disponible se consideraba que sería solamente el familiar, pues la intro-

ducción de obreros en este programa hubiera podido llevarnos a obtener de nuevo soluciones ilimitadas. Con este modelo se pretendía estudiar la conveniencia de una posible combinación entre actividades extensivas, por un lado, que requieren cantidades muy reducidas de trabajo, juntamente con las actividades intensivas que requieren mayor dedicación de la mano de obra.

LAS SOLUCIONES.

Las soluciones obtenidas para estos modelos quedan reflejadas en el cuadro 9. 9. y los elementos más importantes que pueden deducirse de las mismas son los siguientes:

1.- La solución al modelo 4 nos indica que si existen las intensivas en el modelo éstas dominan de nuevo la solución. Por otra parte las actividades extensivas no aparecen en la solución, y la tierra disponible se dedica a la alimentación del ganado tradicional y algunos productos agrícolas, es decir, que con intensivas y solamente 10 Ha. de terreno las actividades extensivas no son de interés. Una vez más, vemos que las actividades intensivas ratifican su superior rentabilidad, señalando que constituyen una de las pocas líneas de desarrollo futuro que pueden preverse.

2.- Al ampliar la dimensión de la explotación aparece con fuerza la conveniencia de las actividades extensivas. Así, los tres modelos 1, 2, y 3, presentan en sus soluciones un número elevado de "vacas más terneros" (98, 55 y 301 respectivamente). La explotación pasa a constituir una explotación extensiva dominante, fundamentalmente dedicada a la producción de carne, no solamente en cuanto a la ganadería extensiva sino también por completarse con la producción de terneros por el sistema tradicional. Un trabajador agrícola con jornada industrial —solución al modelo 2— puede ocuparse de 65 vacas (55 en pastoreo libre y 10 en el sistema tradicional) y otros tantos terneros, utilizando 80 Ha. de terreno (5 originales más 74'7 alquiladas); una familia casera trabajando como actualmente podría explotar 98 vacas y 142 terneros, si dispusieran de 146 Ha. Alternativamente una empresa en que trabajasen siete personas, podría ocuparse de 301 vacas y más de 500 terneros si dispusiera de 424 Ha. de tierra.

3.- Vemos que los márgenes brutos por explotación aumentan en todos los casos, constituyendo, con excepción de las explotaciones con intensivas, las cifras más altas que se pueden alcanzar por persona y familia, de todas las combinaciones que hemos estudiado hasta ahora. Si, como hemos dicho, se trata de aumentar la productividad por persona, este sistema lo logra mejor que cualquier otra posible alternativa considerada a excepción de las actividades intensivas.

4.- Sin embargo, es muy importante destacar que, en el momento que la tierra duplica su precio, es decir, al llegar el alquiler a 10.000 ptas./Ha. o al valor de compra de 12'50 ptas. el m², las actividades extensivas desaparecen prácticamente de la solución. La empresa vuelve a concentrarse en las actividades tradicionales, y si bien tiene disponible 500 Ha. de tierra solamente utilizará 36. Si el precio de la tierra continúa subiendo cada vez es menos rentable la ampliación de la explotación: si bien el precio de la tierra es equivalente al que se obtiene por la plantación de pinos (20.000 ptas./año/Ha.) la dimensión se reduce a 20 Ha, si el precio llega a un alquiler de 50.000 ptas./Ha./año, o 62'50 ptas./m² de compra, la dimensión de la explotación solamente alcanza 10 Ha. y el margen bruto es menor que en el caserío tradicional.

Cuadro 9. 9.— Soluciones a las explotaciones extensivas.

mod.	margen bruto	pts.	COMPOSICION DE LA SOLUCION												obr. und.			
			inversiones necesarias	vaca añoj. pasto	gallin. vera.	cabz. ne. m2	cerd. m2	maiz m2	maiz m2	pi- nos	pra- do	pra- do	na- bo	maiz forj.		añoj. int.	tern. +vac.	añoj. pas-
Ex 1	3,175,555	5,234,000	44,7	1	10	10	2,500	4,6	0,75	98,6	141							
Ex 2	1,821,303	3,039,300	9,24	11	10	10	3,300	5,75	0,75	55,5	74,7							
	1,240,411	"	42,1	20	10	10	14,050	21	3,75	28,6	31,1							
	903,667	"	15,1	74	10	10	10,450	18	1,90		15,9							
	744,970	"	14,9	69	10	10	10,700	17	2		15,7							
	664,978	"	13,1	59	10	10	11,050	—	0,5		7,87							
	532,246	"	10	46	10	10	11,450	3,45	11,2		0,56							
Ex 3	10,000,179	16,905,000	267	1	10	10	18,750	34	5,35	301	5,1							
Ex 4	2,105,576	4,091,750	22,2	5,100	787	260	8,700	7,2	0,88	12,4	419							

Cuadro 9. 10.— Coste de oportunidad y excedente neto agrícola.

Concepto	Coste de oportunidades		Excedente neto agrícola	
	Tierra	Total	Tierra	Tierra
Trabajo	40,000 +	con	pinos o	Tierra
Capital	25 pts./M2.	con	25 pts./M2.	100 pts./M2.
8 o/o s/inv. adi. pinos	100 pts./M2.	250 pts./M2.	25 pts./M2.	250 pts./M2.
Ex. 1	280,000	458,720	11,600,000	29,738,720
Ex. 2	280,000	247,944	6,400,000	16,527,944
Ex. 3	280,000	1,352,400	33,920,000	86,432,000
Ex. 4	280,000	367,340	800,000	2,647,340
			1,138,236	538,236

Esta información es valiosísima pues nos indica para qué precios de la tierra es rentable el nuevo sistema, señalándonos que las actividades extensivas pueden presentar una forma de organización adecuada mientras el precio de la tierra sea muy bajo, pero que un acercamiento del precio de la tierra a la rentabilidad que puede obtenerse de las plantaciones de pinos, supone que la organización extensiva ya no conduzca a un margen bruto superior a muchas de las posibles combinaciones analizadas. Como es lógico, que los propietarios de la tierra no la quieran ceder —excepto en muy pequeñas cantidades y en casos muy especiales— por debajo de lo que pueden obtener por ella en plantaciones de pinos, es difícil pensar que la explotación extensiva pueda ser conveniente en las condiciones actuales.

5.- Esta situación se confirma si, como ya es habitual, incluimos en nuestro análisis los excedentes netos agrícolas que se obtienen de las explotaciones extensivas. En el cuadro 9. 10. presentamos los cálculos realizados para establecer éste y vemos claramente que si se valora la tierra al precio alternativo de las plantaciones de pinos en ningún caso, excepto como siempre si existen las actividades intensivas, se produce un margen neto positivo para las explotaciones extensivas. Es decir, en las explotaciones extensivas en ningún caso la tierra produce más de 20.000 pts. por Ha. después de deducir el interés del capital invertido y el trabajo de un obrero industrial.

Este resultado no debe sorprendernos, sin embargo, pues se partía ya de una situación en la que la tierra iba a ser utilizada extensivamente, por tanto con poca intensidad, y que a causa de ello su productividad no podía ser alta. Como era de esperar se ha llegado a una situación en que la productividad por persona es muy alta (margen bruto) pero no la del factor complementario, la tierra. Como, sin embargo, en el mercado, la tierra tiene un precio alto (y esto considerando solamente su valor alternativo en pinos, y no para usos urbanos) nos encontramos con una contradicción abierta entre la consecución de una renta alta para el labrador, y la rentabilidad alternativa que motiva un precio de la tierra alto por el cual es imposible lograr la primera.

- (1) Dimensión tipo de la explotación en la zona.
- (2) La presión del trabajo sigue, sin embargo, siendo muy fuerte para el miembro cooperativo que, al no disponer ahora de ayuda familiar, tiene que realizar una labor doble que el trabajador industrial 11669:2'6 = 4488 horas de trabajo anuales por socio.
- (3) Para él que ya es demasiado mayor para sostener la explotación por sí mismo, lógicamente, la Coop. es su única oportunidad.
- (4) Téngase en cuenta que las intensivas no han adquirido preponderancia total en las soluciones óptimas porque han sido deliberadamente limitadas a los niveles indicados. Si hubieran sido dejadas en libertad de alcanzar cualquier nivel, es seguro que hubiesen supuesto la casi totalidad de la actividad cooperativa.
- (5) Es muy posible que la política agraria no desee el aumento de producción indiscriminado de todos los productos, pero nos referimos a la importancia de las cooperativas respecto a la combinación de productos.
- (6) Buena prueba de ello lo presenta el desarrollo de las cooperativas de producción industriales de Guipuzcoa, que no se distinguen precisamente por su carácter contestatario e indisciplinado, sino por todo lo contrario, y que cuentan entre sus miembros a numerosos caseros, así como numerosísimos pequeños talleres cooperativos formados por personas totalmente vinculadas al caserío, como lo son los hijos de las familias caseras.
- (7) Lo cual no quiere decir siempre que no disponen de los mismos sino que los tienen dedicados a otras actividades. Los caseros conocen muy bien intuitivamente el concepto del coste de oportunidad del capital invertido!
- (8) Sin embargo este problema también es difícil pues una gran parte del equilibrio en el que se invierte habrá de reponerse en un plazo de diez años, lo que puede no hacer aconsejable un crédito a plazo más largo.
- (9) Suponiendo que hubiese puestos de trabajo disponibles en la industria.



CAPITULO 10.— RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL CASERIO

Tras haber analizado detalladamente y divididas en grupos distintos las diversas posibilidades que se le ofrecen al caserío, creemos oportuno proporcionar una visión general de tan múltiples variedades. Necesariamente habrán de repetirse muchos de los comentarios ya realizados, pero consideramos que la repetición está justificada por proporcionar una panorámica de conjunto del problema y sus posibles soluciones, que permita comprender y evaluar la situación del caserío y sus perspectivas de futuro en su totalidad.

MARGEN BRUTO Y EXCEDENTE NETO AGRICOLA.

En el cuadro 10.1. recogemos las principales soluciones obtenidas hasta ahora, ordenadas según el valor creciente del margen bruto. Para cada solución se indica también el riesgo en que se incurre, la dimensión de la explotación, la inversión que es necesaria además de la ya existente en el caserío tradicional, y el excedente neto agrícola que se obtiene por dedicarse a la agricultura, para los tres casos de precio de la tierra que hemos utilizado a lo largo de este estudio. Se recogen también las horas de trabajo que ha habido que trabajar por encima de la jornada habitual en la industria de 2.200 horas anuales.

Del amplio cuadro incluido deducimos como elementos más significativos:

1.- Con el caserío de 5 Ha. la cifra máxima de margen bruto a que el casero puede llegar es a las 543.000 pts. anuales, si vende su producción a la central lechera, o

Cuadro 10. 1.- Resumen de las soluciones obtenidas.

N	Tipo de caserío	MODIFICACION	Margen	Riesgo en que se incurre. (2)	Dimensión explotación Ha. (3)	Inversión adicional necesaria (4)	Excedente agrícola Tierras, p.i-nos. (5)	Excedente agrícola Tierra, 100 pt./M ² (6)	Excedente agrícola Tierra, 250 pts./M ² (7)	Horas trabajadas por encima jornada in-trial (8)
1	CT	Dedicación parcial - Nivel riesgo 10 o/o	399.000	40.000			155.000			
2	CT	" " " " 10 o/o	422.000	42.000			-			4.266
3	CT	Modelo básico sin silos	447.000	98.000			-			
4	CT	Nivel riesgo 13 o/o	460.000	60.000			-			
5	CM	Ampliación cuadra	473.000	104.000		750.000	257.000			6.193
6	CT	Dedicación parcial - Nivel riesgo 20 o/o	501.000	100.000			-			
7	CT	" " " " 16 o/o	505.000	81.000			-			
8	CT	Dedicación parcial " " " " 19 o/o	523.000	115.000			279.943			6.193
9	CT	" " " " " " 19 o/o	539.000	102.000			15.000			
10	CT	Precio carne 112 pts./kilo	540.000	119.000			16.000			
11	CT	Modelo básico con silos	543.000	119.000			19.000			4.889
12	CT	R. manzanas 9 y 3'5 pts./kilo. sin incertidumbre	549.000	120.000			25.000			
13	CT	" " " " 10 y 4 pts./kilo	557.000	122.000			33.000			
14	CT	" " " " 10 y 4 pts./kilo. sin incertidumbre	565.000	124.000			41.000			
15	CT	Riesgo añojos a la mitad	567.000	125.000			43.000			4.886
16	CT	Precio carne - 152 pts./kilo	574.000	126.000	611'18	1.062.654	73.360			2.280
17	CT	Coop. - 3-6 socios. Por socio	579.000	127.000			-			4.889
18	CT	Precio leche - 10 pts./litro	604.000	133.000			127.666			4.889
19	CT	Precio carne - 172 pts./kilo	609.000	134.000			394.000	94.586		6.193
20	CT	Dedicación parcial - Nivel riesgo 30 o/o	638.000	191.000			-			2.019
21	CT	Coop. - 6 socios - Por socio	642.000	141.000	911'55	1.244.833	80.000			4.886
22	CT	Extensivas Alquiler tierra 40.000 pts./Ha.	664.000	146.000	13	1.782.000	435.000			6.193
23	CT	Precio leche 11'50 pts./litro	665.000	146.000			181.971			4.888
24	CT	Dedicación parcial - Nivel riesgo 40 o/o	679.000	271.000			283.000	150.000		4.591
25	CT	Precio carne 192 pts./kilo	689.000	151.000			181.971			4.591
26	CE	Hortalizas - riesgo 40 o/o	700.000	280.000	0'87		106.111			150.000
27	CT	Coop. 5-3 socios - por socio	703.000	154.000	611'32	1.215.618	283.000			4.591
28	CT	Precio leche 13 pts./litro	725.000	159.000			106.111			150.000
29	CT	Dedicación parcial - Nivel riesgo 50 o/o	740.000	370.000			201.000			6.193
30	CT	Extensivas Alquiler tierra 30.000 pts./Ha.	744.000	164.000	20	2.306.500	496.000	196.000		4.885
31	CT	Dedicación parcial - Nivel riesgo 60 o/o	762.000	457.000			236.277			6.193
32	CT	Precio carne 212 pts./kilo	778.000	171.000			518.000	218.000		
33	CT	Nivel riesgo 37'6 o/o	780.000	293.000			254.000			
34	CT	Añojos sin incertidumbre	794.000	175.000			256.000			4.883
35	CT	Precio leche 14'50	800.000	176.000			270.000			2.200
36	CE	Ovejas alternativa "A"	825.000	181.000	10	500.000	276.000			3.764
37	CT	Intensificación mecanización	837.000	184.000	10	1.017.000	205.000			
38	CT	Hortalizas sin incertidumbre	841.000	185.000			317.000	17.000		

39	CE	Empresarial - Hortalizas - 10 hombres - 14 horas	850.000	2.400.000	110.000	410.000	3.010.000	110.000	2.200
40	CE	Añorijos intensivo - riesgo 50 o/o	856.000	478.000	184.000	396.000	4.900.000	184.000	4.887
41	CT	Nivel riesgo del 53 al 100 o/o	866.000	455 a 860	36.000	347.000		47.000	4.887
42	CT	Precio leche 16 pts./litro	871.000	192.000					-4.846
43	CM	Ampliación cuadra	881.000	194.000	10	338.000			2.258
44	CM	Coop. 6 socios - Por socio	903.000	198.000	911'55	1.715.862			
45	TC	Extensivas alquiler tierra 20.000 pts./Ha.	903.000	199.000	21	2.252.000			
46	CT	Dimensión explotación aumentada.	906.000	199.000	17'6			62.000	
47	CT	" " " " " "	919.000	202.000	178			75.000	
48	CT	" " " " " "	931.000	205.000	179			87.000	
49	CT	" " " " " "	942.000	207.000	18			98.000	
50	CT	" " " " " "	954.000	210.000	18'2			110.000	
51	CT	" " " " " "	965.000	212.000	18'3			121.000	
52	CM	Ampliación cuadra	1.124.000	247.000	15	803.000		36.000	4.616
53	CE	Ovejas Alternativa "B"	1.125.000	247.000	10	500.000		505.000	2.200
54	TC	Extensivas - Trabajo ind. - Alquiler tierra 10.000 pts./M2.	1.240.000	273.000	36	2.835.500		427.000	4.842
55	CM	Ampliación cuadra	1.413.000	311.000	20	2.021.000		127.000	2.200
56	CE	Terminos rosales - Intensiva - Riesgo 63 o/o	1.557.500	994.000	-	5.600.000		729.000	4.917
57	CM	Ampliación cuadra	1.667.000	367.000	25	2.675.000		229.768	
58	CM	Intensivas - I. mecanización - Pr. carne 112 pts.	1.696.000	373.000	10	3.658.000		480.000	
59	CM	Extensivas - Trabajo industrial	1.821.000	402.000	80	3.099.000		919.954	5.437
60	CE	Intensivas - I. mecanización	1.827.000	402.000	10	3.541.000		1.111.000	19.954
61	CE	Terminos leche. Intensivos - Riesgo 63 o/o	2.000.000	1.260.000	10	6.366.900		438.236	2.200
62	CE	Intensivas - Precio carne 153 pts./kilo	2.609.000	461.000	10	3.541.000			
63	TC	Ext. + Int.	2.105.000	465.000	10	4.091.000		1.038.000	
64	CM	Intensivas - I. mecanización - Precio carne 172 pts./kilo	2.368.000	520.000	10	3.941.000			
65	CM	" " " " " "	2.604.000	574.000	10	5.591.250		1.638.537	733.537
66	CM	" " " " " "	2.629.000	578.000	10	3.541.450			
67	CM	" " " " " "	2.851.000	627.000	12	5.854.000		1.518.000	818.000
68	CM	" " " " " "	2.889.000	636.000	15	5.861.000		1.396.066	796.099
69	CM	" " " " " "	2.897.000	637.000	10	3.541.000			
70	CM	" " " " " "	2.897.000	637.000	10	3.541.000		1.621.333	721.333
71	CM	" " " " " "	2.918.000	642.000	20	5.917.000		1.321.733	721.333
72	TC	Extensivas	2.930.000	645.000	23	5.938.000		1.274.614	674.618
73	CM	Empresarial - 6 obreros	3.175.000	698.000	146	5.234.000			
74	CM	" " " " " "	6.957.000	1.530.000	196	19.820.000		1.028.000	128.000
75	CM	" " " " " "	7.241.000	1.593.000	204	20.210.000		821.000	221.000
76	CM	" " " " " "	7.525.000	1.655.000	212	21.390.000		850.000	290.000
77	CM	" " " " " "	7.809.000	1.718.000	220	21.880.000		1.150.000	340.000
78	CM	" " " " " "	8.093.000	1.780.000	228	22.970.000		1.240.000	992.000
79	CM	" " " " " "	8.377.000	1.843.000	236	23.400.000		1.292.000	992.000
79	TC	Empresarial extensivas 7 obreros	10.000.000	2.200.000	424	16.905.000		1.061.000	461.000

(*) Al no necesitar tierra para este tipo de explotación, el excedente agrícola es independiente del valor de la misma.

a las 871.000 pts. si vende toda la leche directamente al consumidor. Si vende parte al consumidor y parte a las centrales su cifra de margen bruto estará comprendida entre las dos anteriores, dependiendo de la proporción que dirija a cada mercado. El casero no puede superar la cifra de 871.000 pts. ni aunque suba el precio de la carne de ajo hasta 212 pts. el kilo, ni aunque mejorase la situación del mercado de este producto. Es decir, que en las condiciones actuales la mejor situación para el casero es la producción de leche para su venta directa al consumidor.

Estas cifras suponen, según la columna 5, que el excedente neto que se obtiene por ser casero en lugar de dedicarse a la industria y plantar la tierra de pinos, es en el primer caso de unas **19.000 pts. anuales**, y unas 337.000 pts. en el segundo, mientras que tiene que arriesgar 119.000 pts. al año en el primer caso, y 192.000 en el segundo. Claramente se observa que en el primer caso, no merece la pena continuar en el caserío. A menos que la leche se pueda vender por encima del precio al que se vende a las centrales lecheras no es rentable ser casero, y el casero se encontraría con los mismos ingresos si fuese a trabajar a la fábrica como obrero oficial y plantase la tierra de pinos. Trabajaría, además, 4.889 horas menos al año que si estuviese en el caserío. Si tenerlos en cuenta que la venta directa de leche no puede absorber la producción de todos los caseríos (1), vemos que en el futuro, a menos que aumente muy considerablemente el precio al que paguen la leche las centrales lecheras, no hay muchas posibilidades de rentabilidad, y por lo tanto de sobrevivencia, para el caserío de cinco hectáreas.

2.- Ni la ampliación de las instalaciones ganaderas, ni la mecanización es rentable para el caserío de cinco Ha.. Por tanto, el casero no puede pensar en una mejora a lo largo de esta línea.

3.- La dedicación parcial permite un margen bruto agrícola de 523.000 pts. y un excedente neto de 279.943 pts. Parece, por tanto, que presenta una situación atractiva. Pero hay que tener en cuenta que para ello requiere un trabajo agrícola de 6.193 horas, por encima de las 2.200 que ya el cabeza de familia debe realizar en la industria. Es decir, que un matrimonio casero, con los padres ancianos, y los hijos en edad escolar tienen que realizar 8.393 horas de trabajo al año, el equivalente a 3'8 jornadas industriales anuales. Si resulta que la familia puede tener unos ingresos por el trabajo del cabeza y los pinos, de 380.000 pts. es decir, más de 30.000 pts. al mes, ¿estará dispuesto a sacrificarse y sacrificar a su familia por ganar más? No parece muy probable, sobre todo en el futuro, ya que la juventud valora más fuertemente el tiempo libre que sus padres.

Lo que sí se observa es que a medida que aumenta la voluntad de riesgo de la dedicación parcial aumenta el margen bruto y el excedente neto agrícola, filas 20-24-29-32. Es decir, cambian los productos produciendo aquellos de riesgo más alto pero más rentables. Dado que el casero tiene ya unos ingresos seguros procedentes de su trabajo industrial, si va a continuar en la agricultura podría serle de interés concentrar su actividad en productos de riesgo más alto, en lugar de continuar con los productos tradicionales de la dedicación exclusiva.

4.- Ya hemos señalado que ni la mecanización, ni la ampliación de las instalaciones ganaderas, son rentables para una explotación de 5 Ha. Para que merezca la pena ampliar la cuadra hay que disponer por lo menos de 10 Ha. de tierra en cuyo caso y tras la ampliación, se puede obtener un margen bruto de 881.000 ptas. y un excedente neto agrícola de 214.000 pts. para lo cual hay que arriesgar anualmente 194.000 ptas y haber invertido en la explotación más de medio millón de ptas.

Estas cifras son válidas, además, solamente para el caso en que no haya que comprar la tierra adicional, sino que esta ya exista en la explotación. Si fuese neces-

rio comprar la tierra hasta llegar a las 10 ha. el excedente neto disminuiría considerablemente. Por ejemplo, simplemente si tuviese que pagar la tierra a 25 ptas/m², el coste anual de estas cinco ha. sería de 100 000 ptas. cifra en que disminuiría la cifra de excedente neto que hemos indicado, quedando reducido a cifras tan bajas (114.000 ptas.) que difícilmente compensase dedicarse a la explotación.

5.— Como era de esperar, si aumenta la dimensión de la explotación, aumenta también la rentabilidad de la misma al ampliar las instalaciones ganaderas. Así, si la explotación tiene 15 Ha -fila 52- el margen bruto se eleva a 1.124.000 ptas y el excedente neto a 336.000 ptas; si la explotación tiene 20 Ha. las cifras correspondientes son de 1.413.000 y 427.000 ptas y si alcanza la dimensión de 25 ha. el margen bruto puede llegar hasta 1 667.000 ptas y el excedente neto hasta 529.000. En ambos casos la inversión debe de ser superior a los dos millones de ptas. y el riesgo en que se incurre mayor a las 300.000 pts. anuales. En términos generales puede afirmarse que **si el casero dispone de 25 ha. de tierra**, podrá alcanzar un margen bruto algo superior al millón y medio de pts. al año y un excedente neto de medio millón.

Claro está que estas cifras no consideran coste alguno para la tierra adicional. Si, como en el ejemplo anterior, se supusiese un precio de la tierra de 25 pts./M² el coste de la tierra adicional sería de 200, 300 y 400 mil ptas. respectivamente según que la explotación fuese de 15,20 o 25 ha. En tal situación los excedentes netos en los tres casos serían aproximadamente de 125.000 ptas muy parecidos al de la explotación de 10 ha. Se descubre, por tanto, que si la tierra tiene un precio de 25ptas/m², no compensa ampliar la explotación y la situación más adecuada sería la de la explotación de 10 Ha. Mucho menos, evidentemente, si la tierra es más cara, caso muy probable en la región. Es decir, que a menos que el casero disponga de la tierra adicional sin coste alguno, no es rentable aumentar la dimensión de la explotación para a su vez ampliar la explotación ganadera.

Pero si no es rentable ampliar la explotación por encima de las 10 ha. y acabamos de señalar que esta produce solamente un excedente neto de 114.000 ptas si hay que comprar tierra adicional, esta cifra es tan baja, que no parece justificar la dedicación agrícola...De todo ello se deduce que si es preciso comprar la tierra por encima de las cinco ha. de las que dispone la explotación típica, a un precio de 25 ptas/m² o superior, la agricultura ya no es rentable y el casero se encontrará en una situación igual si dedica sus recursos a actividades alternativas. Teniendo en cuenta que con la plantación de pinos el propietario de la tierra puede alcanzar una rentabilidad para la tierra igual a su venta a 25 ptas/m², difícilmente podemos imaginar que estará dispuesto a venderla a un precio menor, por lo que las perspectivas de ampliación rentable del caserío pueden considerarse prácticamente nulas. Al empresario agrícola no le compensará comprar tierra para ampliar su explotación si tiene que pagar por ella por lo menos 25 ptas/m², y al propietario no le interesa venderla por menos.

En resumen, que al casero que tiene una explotación de cinco ha. no le conviene ampliarla si ha de pagar por ello 25 ptas. el m², y no es probable que pueda pagar menos.

Esta conclusión queda fuertemente corroborada si observamos lo que los caseros hacen en la vida real. Si un casero tiene ya un caserío mayor, ampliará la cuadra probablemente; sin embargo, si un casero tiene un caserío de 5 ha, puede afirmarse que no se conoce el caso de que haya comprado tierra para ampliar su explotación y dedicarse después a la explotación ganadera. Las cifras obtenidas nos demuestran que es absolutamente coherente, desde el punto de vista económico, que el casero actúe así, y dejan muy pocas esperanzas para las posibilidades del caserío a lo largo de la ampliación de extensión y ganadera si la tierra tiene un precio por encima de las 25ptas/m². Luego, nos encontramos en una situación en que si el casero tiene una explotación de 5 ha. solamente no le compensa ampliarla. Por tanto, las cifras máximas

de ingresos que el casero pequeño pueda obtener, ahora y en el futuro, son las que hemos mencionado más arriba. Solamente si la tierra se puede alquilar o comprar a un precio más bajo que el que hemos señalado de 25ptas/m², sería rentable aumentar la dimensión de la explotación.

6.— La formación de cooperativas tampoco permite aumentar el margen bruto ni el excedente neto por encima de las cantidades del casero individual. Ver filas 17-21-27-44. Si solamente se puede disponer de 6 ha. de tierra por socio, sin incorporar las intensivas, fila 17, la cifra de margen bruto que se puede obtener es muy similar a la del casero individual y el excedente neto desaparece; si se dispone de nueve ha. de tierra por socio, el margen bruto es de 642.000 ptas. pero no hay excedente agrícola. Por tanto, sin intensivas, al casero le conviene más convertirse en trabajador industrial que formar parte de una cooperativa, si es propietario de la tierra. Solamente para aquellos caseros que no puedan trabajar en la industria es rentable la cooperativa actualmente, pero esto no indica la rentabilidad del sistema para el futuro.

Si las cooperativas incorporan las actividades intensivas, su margen bruto y su correspondiente rentabilidad aumentan, pero muy por debajo de la rentabilidad de las intensivas en la explotación individual. Con las cifras de inversión que son necesarias para la cooperativa el excedente neto que se podría obtener en la explotación individual sería sustancialmente mayor. La cooperativa tiene la ventaja de que no necesita del trabajo familiar, pero existen otros tipos de explotación individual -ver intensivas- que tampoco precisan del mismo. Las cooperativas formadas por las pequeñas explotaciones típicas de la Región no parecen representar una solución económica para el casero ni un sistema de organización moderno y eficiente para la comunidad. Puede que representen una solución temporal para algunos casos problemáticos en la etapa de transición actual entre un sistema artesanal y otros más desarrollados, pero no parece presentar una solución para la explotación agrícola del futuro.

7.— Resumiendo la situación para el casero que no utiliza las actividades intensivas o extensivas nos encontramos:

a) que si solamente tiene 5 ha. la mejor situación que puede alcanzar es la de un excedente neto agrícola de 337.000 ptas. si vende toda la leche directamente al consumidor, o de 279.000 ptas. en la dedicación parcial, o de 19.000 ptas. en dedicación exclusiva si vende toda la leche a la central lechera.

b) que si dispone de tierra adicional gratis, o a muy bajo precio puede alcanzar un margen bruto de un millón de pesetas o un excedente neto de unas 400.000 ptas con un casero de 18 Ha.

¿Qué oportunidad para el futuro plantean estas cifras?

Pensemos ahora que en el futuro es muy probable que el hijo del casero de hoy -el empresario agrícola del mañana- en vez de ser oficial en la industria pudiera alcanzar una cualificación profesional más alta que le permitiera alcanzar fácilmente el salario equivalente al actual de 350.000 pts. anuales (25.000 mensuales). Esto supone 70.000 ptas más al año que las que hemos deducido para hallar el excedente (280.000) por lo que este quedaría reducido a aquella cifra, disminuyendo hasta 330.000 ptas sin contar con las horas extraordinarias. Pensemos también que es muy posible que su mujer pudiera trabajar en la industria o los servicios alcanzando una remuneración equivalente a la actual de 15.000 pts. mensuales, con lo que el excedente agrícola MAXIMO se convertiría en 120.000 pts. anuales, por las que hay que arriesgar más de 200.000 pts.

¿Es lógico pensar que una familia casera que una familia casera que pueda disfrutar de unos ingresos de 710.000 pts. anuales (2) va a trabajar 2.000 horas más solamente por obtener 120.000 pts. más al año? Incluso si suponemos que la esposa no puede trabajar en la industria ¿es lógico que una familia con unos ingresos anuales de 500.000 pts. (710 - 210) al año, esté dispuesta a trabajar seis mil horas más al año por 400.000

pts. (cifras que se refieren a la dedicación parcial con productos de alto riesgo), por 67 pts. por hora de trabajo? ¿Por qué van a hacerlo los caseros si a nadie se le ocurre pensar que nadie que gane medio millón de pesetas al año va a enviar a su esposa de interina aunque esta pudiera ganar más de 75 pts. por hora?

8.— Todos los comentarios realizados hasta ahora lo han sido bajo la consideración de un excedente agrícola en que la tierra solamente podía sembrarse de pinos. En las columnas 6 y 7 se recoge el excedente agrícola bajo el supuesto de que la tierra se pudiese vender a 100 ptas/m², o a 250 ptas. Si las perspectivas parecían oscuras al considerar el excedente sobre la tierra con plantación de pinos, al considerar la posibilidad de que se pueda vender en 100 o 250 pts./m², el horizonte se presenta sin ninguna esperanza. Excepto para las explotaciones a tiempo parcial, los excedentes que se pueden alcanzar en lugar de vender la tierra a 100 pts./m² llegan difícilmente a las 47.000 pts. para el caso de la venta de leche al consumidor, para las explotaciones de 5 ha. y alcanzan las 121.000 pts. para las explotaciones de 18 ha. mientras que para la venta de tierra posible a 250 pts./m² en ningún caso la agricultura puede ser rentable. Es decir, que si la tierra puede venderse a 100 ó 250 pts./m² (y solamente 5 ha. de esta) no es rentable la dedicación a la agricultura en los productos tradicionales. Creemos, por tanto, poder afirmar que en el futuro, el caserío basado en las actividades tradicionales, por mucho que se mecanice, amplíe sus instalaciones ganaderas, suban los precios de sus principales productos, o se organice en cooperativas no tiene posibilidades de sobrevivencia a menos que la industrialización del país desapareciese o no pudiera absorber la mano de obra de su población.

¿Qué puede suceder si los caseríos abandonan sus sistemas de producción tradicionales, e inician la producción de productos ganaderos por medios intensivos o extensivos? o la producción exclusiva de hortalizas? Consideremos a continuación estas posibilidades:

1.— Hortalizas.

La fila 26 proporciona la información necesaria para evaluar las oportunidades que brindan las hortalizas. Un caserío menor de una Ha. puede obtener un margen bruto de 700.000 ptas anuales si se dedica exclusivamente a estas, lo que supone un excedente agrícola de 283.000 ptas. para la utilización alternativa de la tierra en plantación de pinos, y de 150.000 en lugar de vender la tierra a 250 ptas m². Parece por tanto, que las explotaciones agrícolas pueden sobrevivir en el futuro, si bien hay que comparar las cifras de excedentes netos con el riesgo de 280.000 ptas. anuales en que se incurre por su producción. Riesgo que, como hemos señalado en otras partes de este trabajo, es probable que aumente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las hortalizas requieren un trabajo continuo, con personas técnicamente competentes y físicamente capaces, por lo que no es probable que una familia casera como la que consideramos en el modelo pueda ocuparse de ella, sino que es fácil que hagan falta dos personas en dedicación exclusiva. En tal caso, si hubiera de computarse el salario de esta segunda persona el excedente desaparece en su totalidad. Que esta es la situación parece comprobarse al observar que en las explotaciones exclusivamente hortícolas que existen en la actualidad hay más de una persona en exclusiva dedicada a la misma. Por otra parte, estas explotaciones no son muy abundantes, lo que parece indicar también la falta de rentabilidad de la misma si se computan los salarios necesarios a nivel industrial. Por lo tanto, parece poder afirmarse que la explotación exclusivamente hortícola no presenta grandes posibilidades para el futuro.

2.— Estudiemos a continuación las actividades intensivas:

Tenemos que distinguir, primero, dos tipos distintos de actividades intensivas: a) aquellas que hemos estudiado bajo el epígrafe "Explotaciones especializadas" y que suponían que el caserío se dedicase exclusivamente a un tipo de explotación ganadera: ovejas, añojos, terneros rosados y terneros de leche; y aquellas otras, b) que hemos denominado "actividades intensivas" que se incluían en el sistema total de la explotación tradicional y que permitían combinarlas con esta. Estas actividades comprendían la producción intensiva de añojos, gallinas, cerdos y conejas, si bien podemos anticipar desde ahora que en ningún caso la producción de añojos ha sido recomendada a niveles significativos.

De todas estas actividades intensivas, las ovejas son las únicas que necesitan de la tierra para su explotación, las restantes actividades están "industrializadas" en el sentido de que no requieren tierra para su producción.

a) Explotaciones especializadas.— De las actividades "especializadas" los añojos son los que aparecen menos rentables -fila 40- con un margen bruto de 856.000 ptas y un excedente de 184.000 ptas. frente a un riesgo anual de 478.000 ptas. Las ovejas -filas 37 y 53- están comprendidas entre las 825.000 y el 1.125.000 pts. de margen bruto y excedente neto de 200 a 500.000 pts. si bien este se reduce en 100.000 pts. si se ha de comprar la tierra adicional a 25 pts./M². Parece que si las ovejas están próximas a la producción de la que hemos denominado la alternativa B pueden presentar una posibilidad atractiva, no mucho en caso de que la alternativa A sea más representativa.

Los terneros rosados y de leche presentan cifras de margen bruto y de excedente -filas 56 y 61- bastante elevadas. Frente a estas hay que considerar el elevado margen de riesgo y las altas inversiones necesarias. De todos modos, para el empresario que disponga de fondos para invertir y no tema el riesgo ambas proposiciones suponen una alta recompensa.

Todas estas posibilidades suponen el trabajo solamente del cabeza de familia, si bien en jornadas más altas que las industriales, y con ayuda esporádica de otro miembro de la familia. La situación es pues mucho más satisfactoria desde el punto de vista de trabajo familiar.

b) Actividades intensivas.— Las actividades que hemos denominado "intensivas" y que hemos incorporado al caserío normal presentan los siguientes resultados: Para la explotación de cinco Ha. con trabajo familiar y sin limitaciones en la cantidad de animales que puedan explotarse, se puede obtener un margen bruto de 2.600.000 ptas. y un excedente de 1.638.000, si bien es necesaria una inversión de cinco millones y medio y un riesgo de 574.000 ptas.

Si se limita la cantidad de animales, la misma explotación reduce, lógicamente, su margen bruto a 1.827.000 ptas. y el excedente a 919.000 ptas pero continúa todavía siendo considerable. Disminuye la inversión a 3 millones y medio y el riesgo a 402.000 ptas.

Para las demás combinaciones establecidas con intensivas (más tierra y más precio de la carne de añojo pero como este no aparece en la soluciones intensivas no les afecta), los márgenes brutos y los excedentes son, en todos los casos, más altos que en las situaciones anteriores.

Si se combinan las actividades intensivas y las extensivas en una explotación de 10 Ha. las intensivas dominan totalmente la solución y el margen bruto vuelve a ser superior a dos millones y el excedente superior al millón.

Es decir, que las explotaciones tanto de actividades especializadas —con excepción de los añojos— como con actividades intensivas propiamente dichas, presentan márgenes brutos y excedentes agrícolas de interés, presentando las actividades intensivas posibilidades mucho más atractivas que las especializadas, especialmente

en cuanto al riesgo menor de aquellas. Para ambas categorías, con excepción de las ovejas, se necesitan inversiones muy considerables del orden superior a los tres millones y medio de ptas. hasta los seis.

3.- Otro bloque importante de variaciones lo componen las actividades extensivas, que resumimos a continuación:

— Para un precio de la tierra por debajo de 6'50 ptas. el m² éstas ofrecen la oportunidad de altos márgenes brutos a la familia que trabaje en la explotación. Así vemos —fila 59— que trabajando solamente el cabeza de familia puede obtener unos márgenes brutos de 1.821.000 y que si trabaja toda la familia puede alcanzar más de tres millones, la cifra más alta que se puede obtener para una organización familiar. Sin embargo, a causa de la utilización extensiva de la tierra que este sistema requiere, el excedente neto desaparece, señalando que es más rentable dedicar la tierra a plantaciones de pinos que a la explotación extensiva de la ganadería. Lógicamente por tanto, si el propietario de la tierra es quien toma la decisión de a qué ha de dedicarse ésta, los pinos obtendrán la preeminencia frente al sistema extensivo.

— A medida que asciende el precio de la tierra la explotación extensiva, como era de esperar, disminuye en margen bruto, hasta reducirse a un valor de 664.000 ptas. si la tierra cuesta 40.000 ptas./Ha. en alquiler, o 50 ptas./m² en compra desapareciendo, además, de las soluciones las actividades extensivas a partir de un precio de la tierra de 12'50 ptas. el m². Lo que indica claramente que las explotaciones extensivas son solamente rentables para un precio muy bajo de la tierra.

4.- Nos quedan finalmente por considerar las explotaciones que hemos denominado "empresariales" que suponen el empleo de la mano de obra contratada en términos laborales normales, y que implican la utilización de grandes extensiones de terreno.

En la fila 39 recogemos la explotación que hemos estudiado bajo este régimen dedicado exclusivamente a hortalizas. A causa de la alta relación trabajo/producto que se requiere para las hortalizas, se observa que un empresario que contratase diez obreros para trabajar en una explotación hortícola obtendría un margen bruto inferior al medio millón, incurriendo sin embargo en un riesgo de 2.400.000 ptas. Estas cifras indican claramente que una explotación hortícola con mano de obra asalariada no parece una proposición muy atractiva para quien tenga una mínima visión empresarial de su actividad económica.

En las filas 73 a 78 se recogen las soluciones obtenidas para una explotación empresarial con distintas cantidades de tierra de partida y que alquila el resto de la tierra hasta llegar a una situación óptima de relación tierra/mano de obra. Las actividades a que se dedica esta explotación son las actividades agrícolas-ganaderas tradicionales, y el precio de la tierra es de 6'50 ptas./m² o un alquiler de 5.000 ptas. la Ha.

Los márgenes brutos que el empresario puede obtener con este sistema vemos que ascienden a cifras muy considerables, y que el excedente supera en todos los casos el millón de ptas. si bien las inversiones necesarias son también muy elevadas. El riesgo es también considerable hasta el punto de superar el excedente, lo que convierte en bastante problemática la adopción de este tipo de empresa. Es bastante dudoso que un empresario contrate seis obreros, invierta 23 millones de ptas. y arriesgue un millón ochocientos mil ptas. al año para obtener 1.400.000 ptas. más solamente de lo que pudiera obtener utilizando su tierra, su capital y trabajo en otros usos. Además, si solamente el precio de la tierra se duplica el excedente desaparecería. Dado que es probable que esto sucediese, no aparece muy clara la rentabilidad final de la empresa agrícola de este tipo. Menos todavía si la comparamos con las posibilidades que presentan las intensivas en que solamente trabajando la familia y

con inversiones considerablemente inferiores se obtienen excedentes más elevados. Recordemos aquí que en las soluciones obtenidas para las actividades intensivas con obreros se obtenían márgenes brutos infinitos, que si bien no eran válidos para cuantificar el resultado, indicaban claramente que las actividades intensivas con personal asalariado eran rentables. Dado que las intensivas son más rentables que la empresarial de este tipo, parece lógico concluir que un empresario dispuesto a una explotación totalmente industrializada de tipo capitalista, elija las actividades intensivas en lugar de las tradicionales, como campo de su actividad económica.

Una vez más, la realidad corrobora estos resultados, ya que se pueden encontrar empresarios explotando organizaciones intensivas con mano de obra asalariada, pero no conocemos ninguna explotación para las actividades tradicionales sobre la misma base. No solamente en la región que estudiamos, sino que dudamos grandemente que se encuentre en el ámbito español.

Finalmente tenemos que considerar la explotación extensiva empresarial. Este tipo de explotación puede proporcionar un alto margen bruto, pero a causa de la baja productividad de la tierra que supone, no proporciona excedente neto alguno. Es decir, un empresario que dispusiera de tal extensión de tierra, obtendría un beneficio neto mayor si dedicase toda la tierra a plantaciones de pinos, que si montase una empresa como la que reflejamos en la línea 79. En consecuencia, lo mismo que en el caso anterior, no es probable que un empresario se incline por esta actuación frente a otras oportunidades más rentables.

COMPOSICION DE LA PRODUCCION

Para terminar esta visión general hemos de referirnos a las diversas composiciones del producto que se obtienen según las distintas modalidades consideradas. No presentamos aquí un cuadro que recoja las mismas para todas las soluciones, como lo hemos hecho para los principales resultados monetarios ya que por la cantidad de información existente este resultaría demasiado abigarrado, impidiendo quizá los árboles ver el bosque.

Entre los aspectos más importantes que se desprenden de una consideración de las combinaciones de producción, pueden destacarse las siguientes:

En primer lugar, queda absolutamente corroborada la conveniencia de la dedicación ganadera de nuestros caseríos.

En todas las soluciones, las actividades ganaderas —vacas y terneros— son las actividades dominantes, complementadas con una pequeña proporción de productos cultivados, consistentes en todos los casos, de hortalizas y la producción conjunta de maíz/alubia. Esto indica claramente que los caseros tienen razón en no cambiar de productos principales en su producción, frente a aquellas opiniones que consideran que debieran conceder más atención a la fruta y hortaliza. Curiosamente, se observa que la fruta es rentable en muy pocas ocasiones, incluso aunque su precio aumente en un 12 o/o. Además, si aumenta el precio, es más rentable producir manzana para la producción de sidra que la manzana de mesa. Las manzanas de sidra son también rentables en las cooperativas pero tampoco constituyen una parte importante de su producción. Es decir, que no parece que existan muchas posibilidades de mejora de la situación por medio de la fruta.

Respecto a las hortalizas es interesante observar que aparecen en todas las soluciones, pero en pequeña cantidad, probablemente por la gran cantidad de mano

de obra y alto riesgo que suponen. Es también importante observar que aunque desaparezca el riesgo de las hortalizas, la explotación no se dedica a ellas exclusivamente, sino que aprovecha la oportunidad que le brinda la desaparición del riesgo en las hortalizas, para dedicarse a la explotación de añojos, otro de los productos de alto riesgo, conjuntamente con la de hortalizas, que, como es lógico, aumenta considerablemente.

Si cambiamos los precios de los productos ganaderos, leche y carne, las soluciones cambian en la misma dirección del precio, como es lógico. Desarrollaremos este punto más abajo al comentar sobre la producción de ganado de carne.

Es decir, que las actividades ganaderas son, con gran diferencia sobre los cultivos, las actividades fundamentales del caserío. Los cultivos constituyen producciones complementarias de mucho menor importancia, y consisten siempre, en las condiciones actuales de riesgo, en la hortaliza y la producción conjunta de maíz/alubia. Si este cambia, cambia también la combinación de producción, pero en todos los casos permanece el dominio de la ganadería en las múltiples soluciones.

Respecto a las actividades intensivas, ya hemos comentado ampliamente que su presencia en los modelos, hace que estas dominen totalmente las soluciones, prueba de su superior rentabilidad frente a los demás productos. Solamente nos queda por añadir aquí, que de los cuatro tipos de intensivas incluidas en nuestros modelos —añojos, gallinas, cerdos y conejas— la secuencia de rentabilidad es de: cerdos, conejas y gallinas, suponiendo los añojos un producto muy poco rentable, como veremos. Queda pues claro que en los modelos en que las intensivas están presentes, estas dominan totalmente la solución y las restantes actividades ganaderas tienen mucha menor importancia y los productos cultivados todavía disminuyen más su importancia relativa en el total.

Dentro de los productos ganaderos, la explotación de vacas para la producción de leche es más rentable que la producción de añojos para carne.

En las condiciones normales, el número de vacas que aparecen en las soluciones doblan al número de añojos. Si se aumenta el precio de la leche en un 17 o/o, disminuye el margen de riesgo total o disminuye el precio de la carne, desaparecen totalmente de la solución los añojos. Un aumento del precio de la carne del 15 o/o, sin embargo, solamente reduce el número de vacas en la explotación en un 10 o/o si bien aumenta en un 60 o/o el número de añojos (en términos absolutos la diferencia parece menor, pues la solución pasa de 4 a 7 terneros). Incluso si el precio de la carne aumenta hasta en un 45 o/o, las vacas no desaparecen de la solución, lo cual prueba ampliamente su superior rentabilidad a los añojos. Las vacas para producción de leche, son el elemento absolutamente estable de todas las soluciones, no desapareciendo en ningún caso. Además en los niveles de precios próximos a los actuales, un aumento del 15 o/o en el precio de la leche, produce un aumento en el margen bruto, mayor que un aumento en la misma proporción del precio de la carne. Ya indicábamos en el capítulo 3 que en este elemento podía residir una de las causas de la agresividad de los caseros pidiendo aumentos en el precio de la leche —la huelga de la leche— mientras que su combatividad es menor en el caso de petición de aumentos en el precio de la carne (3).

En la dedicación parcial, aunque las vacas siguen dominando la solución, la proporción de añojos es mayor en la solución que en la dedicación total. Es posible que esto sea debido a que, al disponer de menos mano de obra, se producen menos hortalizas, producto de alto riesgo, lo que permite que se produzcan más añojos, otro producto de alto riesgo, indicando a la vez que este es determinante en la producción de añojos, aspecto que se confirma con otras observaciones que comenta-

remos más adelante.

Permítasenos añadir, cómo el método de PROGRAMACION LINEAL que hemos utilizado en este estudio, permite que aparezcan estas influencias no directas en la producción de una mercancía, que, sin embargo, serían prácticamente imposible de identificar con cualquier otro sistema de estudio.

En los caseríos actuales, la producción de carne no se presenta muy rentable.

Acabamos de comentar, que en la situación "normal" (la de las condiciones actuales) el número de vacas es considerablemente más alto que el de terneros, y que estos pueden desaparecer fácilmente de la solución, pero no sucede lo mismo con las vacas que permanecen en todas las soluciones. Si el precio de la leche sube en un 17 o/o, o si el de la carne baja en un 15 o/o la actividad "añojos" desaparece de las soluciones y la explotación ganadera se concentra totalmente en la leche. Como es natural, si el precio de la carne de añojo aumenta, la explotación de los terneros aumenta también pero solamente hasta cierto nivel. Así, la producción de añojos aumenta mientras el precio de la carne sube hasta un 40 o/o, pero a partir de este nivel el número de añojos permanece fijo en 21 animales, aunque el precio de la carne aumente en un 20 o/o más.

En las combinaciones que hemos estudiado con actividades intensivas el número de añojos en la solución es muy bajo (49 frente a cientos y miles de animales de los otros tipos) y, además permanece constante, sea el que sea el precio de la carne, desde 132 a 212 pts. el kilo. Por otra parte, la solución no indica que los añojos se exploten de modo intensivo, es decir, solamente a pienso, sino que deben criarse por medio de la alimentación tradicional. Este aspecto es muy interesante pues indica que la producción intensiva de añojos no es rentable ni siquiera para un precio de la carne de 212 pts./kilo sino que es más conveniente la explotación de otros animales. Es muy interesante constatar que, de todas las soluciones analizadas, solamente en una ocasión aparecen en la solución los añojos intensivos, y entonces en número muy bajo, demostrando así que con la relación de precios pienso/carne que hemos considerado, este sistema de producción no es conveniente. Esta información se refuerza si tenemos en cuenta que la explotación exclusivamente dedicada a terneros añojos en régimen intensivo, solamente produce un margen bruto anual de 856.000 pts. y un excedente neto de 84.000, teniendo que soportar un riesgo de 478.000 pts. cifras que, claramente indican la baja rentabilidad de este producto. Podría deducirse que al ser esta una variedad animal que requiere un alto consumo de pienso, los precios de este impiden que la transformación pienso/carne sea rentable.

La explotación de terneros rosados y de leche parece sustancialmente más rentable. Esto, como ya lo hemos indicado, está en absoluta contradicción con la tendencia mundial de estimular la producción de carne de vacuno de animales mayores, incluso, que el añojo que se produce en la región. En las condiciones actuales, pues, es más rentable para el empresario agrícola producir la carne que "no se debía de producir" que orientar sus recursos a la producción de ganado más eficiente.

Las cooperativas, si disponen de poca tierra, no deben dedicarse a los añojos, sin embargo, si disponen de 55 ha. o 9 ha. por socio, las soluciones indican la conveniencia de producir 80 o 60 añojos, según que incorporen o no las actividades intensivas. En ambos casos, sin embargo, el número de vacas recomendado en la solución es superior al de añojos, lo que indica de nuevo la menor rentabilidad del último, así como que la fórmula cooperativa no es en sí misma un instrumento muy eficaz para estimular la producción de carne por encima de la de leche.

En las explotaciones extensivas se recomienda fundamentalmente la explotación conjunta de vaca y ternero, pero la variedad de este es el ternero rosado -de

siete meses- y no el añojo. En ningún caso se recomienda el añojo de pastoreo con pierso adicional como actividad conveniente. En la explotaciones extensivas con el precio de la tierra más alto que el del modelo original, se recomienda la producción de añojos por el sistema tradicional, pero no los extensivos, por lo que la recomendación se reduce a señalar la conveniencia de explotar añojos cuando las explotaciones son mayores que las normales consideradas.

Casos en los que los añojos son más interesantes.

A pesar de todo lo que acabamos de indicar, hay algunos casos en que aumenta la rentabilidad de los añojos, a juzgar por el número más alto de animales recomendados. En primer lugar, podemos mencionar que si aumenta la dimensión de la explotación aumenta el número de añojos que recomienda la solución, en mayor proporción que el número de vacas, si bien el número total de estas es superior que el de los terneros. Si aumenta conjuntamente la extensión del caserío con la de la cuadra, el número de añojos aumenta y supera al total de vacas en la explotación; con un caserío de 25 ha el plan óptimo de producción consistiría en explotar 37 vacas y 77 añojos, a los precios actuales, mientras que en el caserío de 5 ha. solamente se recomiendan 4 terneros y 10 vacas. Es decir, en los caseríos considerablemente mayores que el actual, y con grandes instalaciones ganaderas es rentable la producción de añojos. A medida que la dimensión del caserío aumenta, aumenta la conveniencia de la producción de carne en vez de la de leche, siguiendo la relación inversa en la pequeña explotación.

Otro elemento de suma importancia en relación con la producción de carne es el riesgo. Los terneros añojos, por las condiciones de comercialización tanto del animal recién nacido que sirve de "materia prima", como las de la venta del mismo, están sujetos a un importante coeficiente de riesgo. Este alto nivel de riesgo impide que los añojos pueden ser explotados en gran número en un caserío. En los ensayos que hemos realizado en los que, de una u otra forma, este coeficiente disminuía o desaparecía, se observa que la solución indica la conveniencia de una producción de añojos considerablemente por encima de la cifra indicada en las condiciones actuales. Así, si el riesgo total en que el casero está dispuesto a incurrir sube, aumenta considerablemente la explotación de añojos; asimismo, si el riesgo de la explotación de añojos se reduce en su mitad, la producción de estos aumenta en un 70 o/o y si aquel desaparece totalmente, el número de añojos a producir aumenta en un 826 o/o!. Si tenemos en cuenta que el riesgo que nosotros estudiamos es el producido por las condiciones de comercialización podemos evaluar la importancia de esta para estimular o dificultar la producción de añojos.

En las explotaciones muy grandes, de tipo empresarial, con mano de obra asalariada, se recomienda la producción de un gran número de añojos. Así en la explotación empresarial de sistemas de producción tradicionales, se aconseja la producción de unas 250 vacas con sus terneros añojos, y otros 250 terneros aisladamente, lo que supone un total de 480 terneros. La empresarial extensiva supone una producción de 267 añojos y 300 rosados. En ambos casos las cifras de producción de carne son altas, indicando que el establecimiento de estas grandes unidades de explotación podrían ser convenientes para la obtención de los productos más solicitados por la comunidad.

Conclusiones respecto a la producción de carne de vacuno.

Puede, por todo lo dicho, concluirse que la rentabilidad de los terneros añojos se presenta muy problemática para las explotaciones actuales. Si aumenta el precio del pienso, y no aumenta paralelamente el precio de la carne, conducirán rápidamente a la desaparición de la producción de estos animales, y que, sin embargo, los aumentos en el precio de la carne, incluso de un nivel tan elevado como el 60 o/o, no presentan grandes oportunidades para que aumente considerablemente la producción de carne, bien en sí misma, bien en relación con la producción de leche. Las explotaciones con actividades intensivas explotarán un número bastante alto de añojos, pero su importancia será pequeña en relación con los demás animales explotados en la empresa, cerdos, gallinas, y conejas. En las cooperativas con poca tierra, no se explotarán los añojos, y en las más grandes el número de vacas y añojos estará ligeramente a favor de las primeras. En la explotaciones extensivas no se recomienda el ternero añejo sino el rosado. En conjunto, la baja rentabilidad del añejo se deduce en que muy pocos de los casos considerados este producto es dominante en la solución.

Solamente si la dimensión de la explotación aumenta considerablemente y se amplían las instalaciones ganaderas, o si desaparece de uno o otro modo los límites que impone el riesgo, o si se establecen grandes empresas industrializadas, ocupan los añojos un lugar preferente en la combinación de producción.

Estos resultados indican claramente cuáles deben ser las líneas de actuación de la política económica si se desea -como repetidamente se manifiesta- aumentar la producción de vacuno. No sirven las medidas de tipo coyuntural, sino que son imprescindibles grandes reformas estructurales. O bien se aumenta muy considerablemente la dimensión del caserío, o se establecen estructuras de tipo empresarial con gran provisión de tierra, o se crean unas estructuras de mercado adecuadas para los productos ganaderos. En las condiciones actuales del País Vasco, la última línea se presenta como mucho más económica y factible. La creación de unas estructuras de comercialización adecuadas, a unos precios realistas, parece una de las formas más eficaces de aumentar las mercancías de alta y creciente demanda.

OTROS PRODUCTOS.

No nos referimos a los productos forrajeros por no ser productos finales, y habernos ya ocupado de ellos en otros lugares.

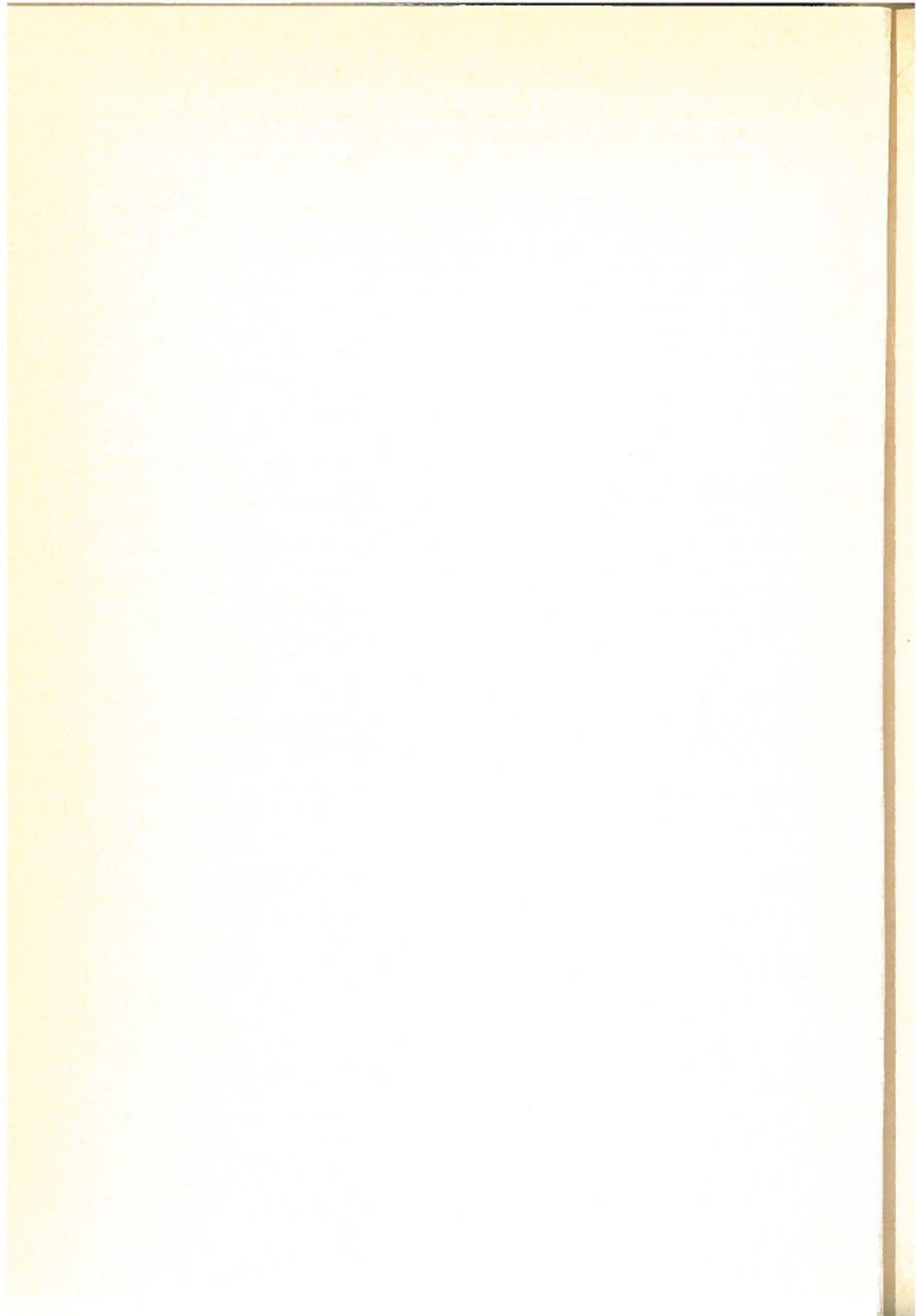
Sólo nos queda añadir que en la explotación tradicional, al aumentar su dimensión surgen en la solución dos productos como la patata y la alubia que no parecen presentar una alta demanda. Esto indica que si solamente se amplía la dimensión de la explotación sin aumentar las instalaciones ganaderas, la producción resultante pudiera no consistir en los productos más deseables desde el punto de vista comunitario. De aquí que sea muy importante estudiar grupos de factores distintos que habría que introducir, en lugar de elementos aislados, para obtener los resultados deseados. Si la ampliación de la dimensión de la explotación se considera solamente en sí misma, quizá sea rentable para el casero, pero no adecuada para las necesidades de la comunidad. Tal ampliación, acompañada de instalaciones ganaderas, presenta, al contrario, uno de los aspectos que más posiblemente conducirán a la producción de los bienes ganaderos de alta demanda.

- (1) Por decisión administrativa no puede venderse leche directamente a los consumidores en las ciudades. En este contexto los caseros de Vizcaya se encuentran en una situación peor, pues la población está más concentrada en torno a Bilbao, mientras que en Guipúzcoa existen más núcleos urbanos distribuidos por toda la provincia que pueden absorber una cantidad elevada de leche directamente de los productores.
- (2) Se llega a esta cifra computando:

Salario del cabeza	350.000 ptas.
Salario de su esposa	210.000
Rentabilidad pinos (5 ha.)	100.000
Interés capital invertido	50.000

Total 710.000

- (3) El otro factor importante puede ser que, en el caso de los precios de la leche, la administración y las centrales lecheras son cuerpos más tangibles para dirigir la protesta, que los múltiples carniceros diseminados en la totalidad del mercado.



CAPITULO 11.— ANALISIS DE LA SITUACION POR ELEMENTOS

Hasta aquí hemos presentado un amplio estudio del agro euskaldun desde la óptica del caserío, pieza clave, elemento prácticamente exclusivo en la organización económica y social del sector agrícola de la región. Preocupados por conocer cuáles pueden ser las posibilidades del futuro que se le presentan a esta importante célula de la vida euskaldun, hemos centrado la mayor parte de nuestro trabajo en contemplar el futuro desde el ángulo de visión del mismo, estudiando las posibilidades de desarrollo agrícola desde el caserío, como unidad de decisión y actividad económica.

Del trabajo realizado, sin embargo, se desprende una amplia información sobre numerosos aspectos, que pueden iluminar, no solamente el caserío como tal, sino también la situación de múltiples elementos que dialécticamente inciden en, y son influidos por el sector agrario, de tal forma que es la confluencia de todos ellos (el resultado del campo de fuerzas que todos ellos forman) lo que determina la situación del caserío.

Si bien las líneas más importantes de estas influencias mutuas, han quedado desveladas a lo largo de toda la exposición anterior, creemos que puede ser de interés analizar estos elementos independientemente, de forma que su influencia en la situación del caserío y del agro de la región, y en sus perspectivas de futuro, quede más claramente perfilada. Por otra parte, si el caserío se ve obligado a evolucionar hacia otras formas de organización económica y social, la situación de los ele-

mentos que son cruciales para la explotación agrícola puede determinar la forma que tomen estos nuevos modos de organización social, que puede estimular o dificultar su realización. Por todo ello, a continuación vamos a ir estudiando independientemente cada uno de los elementos que, según se desprende de nuestro trabajo, tienen una influencia mayor en la situación actual del agro euskaldun, y pueden condicionar su desarrollo económico.

LA TIERRA.

Este es, sin ninguna duda, el elemento más fuertemente determinante del posible futuro del caserío. No solamente de este, sino de toda explotación agrícola en la zona, de cualquier tipo que se constituya, como veremos a continuación:

Hemos demostrado ya, que el caserío de cinco ha. no tiene posibilidades de sobrevivir en un futuro próximo. El número de caseríos de esta dimensión como tales explotaciones agrícolas ha decrecido fortísimamente en los últimos años —ver estructura— y su desaparición es inminente.

Las explotaciones de mayor dimensión presentan, superficialmente, mejores perspectivas, pero solamente si ya poseen la tierra que van a cultivar. Si no disponen de esta y tienen que comprarla el cuadro cambia sustancialmente. Hemos visto que si el precio de la tierra está por encima de las 25 pts/m², ya no es rentable comprarla para ampliar la explotación. Y hemos visto también que no es probable de que la tierra se venda a un precio menor, pues las plantaciones de pinos producen el equivalente a esta cantidad. Nos encontramos ante una situación insoluble causada porque **la productividad neta (1) por hectarea de tierra utilizada es más baja en la explotación agrícola ganadera que en las plantaciones de pinos**, y, por lo tanto, es más rentable, si se puede trabajar en la industria, plantar la tierra de pinos, que ser casero. Esto, en términos económicos, llevará a las tierras euskaldunes a cubrirse de pinos (fenómeno que se está produciendo desde hace años, con gran amplitud) a menos que se siga una política específica de penalización de las plantaciones de pinos o se aumente la rentabilidad neta por ha.(2).

La rentabilidad por ha. solamente puede aumentarse de dos maneras: bien con un aumento de la productividad física por unidad de tierra, o bien con un aumento de los precios agrícolas. La primera requiere una mejora tecnológica fuerte. En nuestros contextos, una posibilidad de aumentar muy sustancialmente la producción de forrajes por unidad de tierra, o su capacidad alimenticia, o la mejora y adecuación de razas de ganado que aumenten la producción con la misma cantidad de forraje (3). Este es, sin duda, uno de los campos en que la investigación se presenta más urgente y necesaria, no ya para "salvar" al pequeño caserío, ya que ni con razas privilegiadas puede producir renta suficiente para mantenerse, sino para permitir la existencia de explotaciones mayores en el futuro. Parece que el avance tecnológico en el sector agrícola es asombroso y que se puede esperar muchísimo del mismo en el futuro —ya en el presente se llega a hablar de vacas que producen en su vida productiva ¡100.000 litros de leche! (4)— pero no basta con que tales conocimientos existan sino que ellos, y los productos y animales que los incorporan, estén al alcance del empresario agrícola, adaptados a su contexto, y que sean económicamente rentables. En este aspecto se observa una seria deficiencia, pues con la excepción de la importación de algunas cabezas de ganado reproductor selecto, y los esfuerzos de E. A. por divulgar normas adecuadas de alimentación, no se observa ningún serio esfuerzo por adaptar a la realidad de la región —ni de otras— el conocimiento científico disponible, ni estimular su absorción por medio de instituciones agrícolas con capacidad para ello (5).

De todos modos, quede éste como uno de los campos más necesitados de estudio e investigación, si se quiere intentar que se formen en el próximo futuro ex-

plotaciones agrícolas eficientes y rentables.

El otro medio de aumentar la rentabilidad por Ha. es lógicamente, mediante el aumento de los precios de los productos agrícolas. Nótese, sin embargo, que no es suficiente un aumento generalizado sino que tiene que producirse una mejora relativa de los precios de los demás productos en relación con el pinar. Es decir, los precios de los productos ganaderos y agrícolas tienen que aumentar en mayor proporción que los de explotación del pino. Hasta donde esto es posible dependerá en gran parte de evolución de la demanda para los diversos productos, y de la situación del mercado mundial para los mismos. No parece muy razonable predecir un aumento en el precio de la leche que presenta una producción excedentaria en Europa, mientras que es más probable un aumento en el precio de la carne, y en el de los pinos, ambos productos con demanda fuertemente creciente (6). Por otra parte, y a un nivel de análisis más amplio, nos preguntamos hasta donde es conveniente y posible una "solución" al problema del caserío basada en un aumento de los precios de los productos agrícolas-ganaderos. ¿Hasta dónde tales aumentos al constituir uno de los elementos básicos integrantes del coste de la vida de la población industrial no se convertirán en un refuerzo para la espiral de precios industriales crecientes que dejará inmovil la renta del agricultor obligado a comprar cada vez más productos procedentes de la industria?. Creemos que una solución genuina para el problema del agro debe de buscarse sobre unas bases más sólidas que un aumento de precios permanente.

Es importante precisar que para hacer rentable la ampliación de la explotación mediante el aumento de productividad por ha. esta tiene que ser bastante considerable. Es decir, no bastan modificaciones de un 3 o un 5 o/o en la situación actual, sino que la mejora debe ser considerablemente más alta, y, por tanto, más difícil de alcanzar. Aclaremos este aspecto con un ejemplo:

Actualmente con un caserío de 25 ha, se puede obtener un excedente neto agrícola de 529.000 ptas. anuales, si no hay que comprar tierra. Si es necesaria su adquisición al precio de 25 ptas/m², el excedente neto anual queda reducido a 129.000 ptas. La solución para esta explotación recomienda la explotación de 37 vacas y 77 terneros. Supongamos que se produce un aumento del 15 o/o en la rentabilidad de los productos, bien porque aumenta el precio del producto o la productividad. En el mejor de los casos esto supondría un excedente neto total de 764.000 ptas (7) que tendría que permitir comprar las 20 ha. de terreno necesarias y proporcionar un excedente neto suficiente para estimular la dedicación agrícola. Si la totalidad de esta cantidad —es decir sin que quedase excedente neto alguno— se dedicase al coste de la tierra, el precio al que podría pagarse la tierra sería de 47'75 pts/M². Si se quiere que, por lo menos, queden 10.000 pts. mensuales por ser casero, el precio total al que podría pagarse la tierra sería de 40 pts. el M², cifras muy próximas todavía a la rentabilidad proporcionada por los pinos. Es decir, que los aumentos de productividad o de precios, necesarios para permitir comprar la tierra necesaria a la explotación al mínimo precio lógico para ésta, son muy considerables —por lo menos del orden del 15 o/o— y por lo tanto, relativamente difíciles de lograr.

Es decir, que la baja productividad neta de la tierra agrícola hace prácticamente imposible la compra de la misma para ampliar la explotación incluso a un precio que se puede considerar como el límite mínimo para el precio de la tierra. Que los aumentos de productividad o precios, necesarios para aumentar la productividad de la tierra al nivel necesario para hacer rentable la compra de tierra a este precio mínimo, tienen que ser considerables, y que, por tanto, su consecución se estima difícil en la situación actual y en la predecible para el próximo futuro.

Pero hay todavía otro aspecto que agrava muy considerablemente el problema que la tierra plantea: Hasta ahora hemos planteado la situación respecto a la tierra en relación al precio de esta que puede considerarse mínimo. ¿Qué posibilidades existen que la tierra se venda realmente a tal precio?.

Esta pregunta nos enfrenta con un problema de gran interés tanto práctico como teórico, consistente en analizar cuál puede ser el valor de transacción de la tierra agrícola en una zona fuertemente industrializada y urbanizada, con una situación de alto valor especulativo de la tierra urbana, y el papel que las expectativas del propietario de la tierra juegan para estimular o dificultar la salida al mercado de este bien patrimonial. Tratemos de realizar por lo menos una primera aproximación a este problema:

La región que nosotros estudiamos es, como venimos indicando repetidamente, una región de extensión reducida y orografía accidentada, de gran densidad de población, y altamente industrializada y urbanizada. Al expandirse la industrialización y urbanización, los núcleos urbanos se han ampliado muy considerablemente en un período corto de tiempo, y pueblos que eran rurales o con grandes zonas rurales en torno a un pequeño núcleo urbano, han visto su tierra agrícola situada en los valles, absorbida por la urbanización. Este rápido desarrollo ha supuesto unos precios muy altos y constantemente crecientes para la tierra en torno a los núcleos urbanos. Sería muy interesante estudiar datos sobre transacciones de tierra en torno a núcleos que han experimentado gran desarrollo industrial como Eibar, Rentería, Hernani en Guipuzcoa, y Santurce, Portugalete, Durango, en Vizcaya, y no menos en aquellos pueblos de desarrollo menos intensivo en la primera hora pero fuerte en las últimas épocas, como Marquina, Munguía, Guernica en Vizcaya o Zarauz y Lasarte en Guipuzcoa. En todos ellos, en general en toda la zona, los precios de la tierra han ascendido en flecha haciendo de la especulación del suelo uno de los campos de "actividad económica" más rentables del reciente pasado en la región. Si bien no creemos que los caseros, propietarios de la tierra al comienzo de la época de expansión, han sido los principales beneficiarios de esta especulación, sí ha supuesto sustanciales sumas para los mismos, de forma que los caseros que disponían de tierra en los valles son hoy prósperos hacendados que, si todavía tienen alguna tierra para continuar su explotación, lo hacen más por ocupar su tiempo, que por necesidad de ganarse la vida con su actividad agrícola. Es muy frecuente, en los valles de Guipuzcoa y Vizcaya encontrar caseros que han cobrado por su tierra, lindante con la que todavía emplean en su explotación, más de 1.000 pts./M2. En tal caso, la explotación agrícola deja de tener todo sentido económico inmediato y pasa a ser simplemente una forma de mantener la tierra ocupada mientras se espera a que la tierra suba todavía más de precio, o se inicie el próximo programa de construcción de viviendas en la zona, con la convicción absoluta que más pronto o más tarde, este fenómeno se producirá.

La industrialización, como es normal, ha supuesto un nivel de vida creciente. Guipuzcoa disfrutaba en 1.971 la renta disponible por familia más alta de España y Vizcaya ocupaba el segundo lugar, mientras que ambas ocupan también los primeros lugares en todos los indicadores económicos de prosperidad en relación con el resto del país. Estos aumentos de renta y la sociedad de consumo han dado lugar a varios fenómenos que inciden también sustancialmente en el precio de la tierra: en primer lugar una afición masiva a las salidas al campo, permitiendo una revalorización de restaurantes, bares, y refugios campestres, tendencia que, sin duda, aumenta constantemente y, como es normal ha llevado a la valoración, muy por encima de todas las expectativas, de los lugares en que tales establecimientos se hallan situados y sus áreas próximas.

Por otro lado, una parte de la pequeña burguesía empieza a soñar, y disponer de una segunda residencia en el campo. Este fenómeno no es todavía muy fuerte en las dos provincias que estudiamos a causa de su clima. El que durante todo el año, habita en una región muy lluviosa, busca con frecuencia el sol para su segunda residencia, en lugares alejados de las provincias norteñas, pero sí ha alcanzado suficiente importancia como para que se le tenga en cuenta, en las zonas costeras de las

dos provincias, motivando, de nuevo, una revalorización de la tierra, hasta hace poco agrícola.

Además entre los miembros más prósperos de esta pequeña burguesía se está produciendo una tendencia creciente a ser propietarios de un caserío, parcialmente como símbolo de su nueva afluencia económica, en parte también como una añoranza por volver a las raíces, a la relación con la tierra, o por demostrar cómo están entroncados en las "esencias del pueblo". Por un cúmulo de matices de compleja y curiosa raíz psicológica y social, el hecho es que "los caseríos están de moda" aún en los más remotos rincones, y aunque no se compran si son muy caros, es sin embargo un elemento más que contribuye a aumentar las esperanzas de los caseros a lograr un buen precio por sus edificios y propiedades aunque estén situados en lugares alejados de los núcleos urbanos.

Finalmente, la alta burguesía de las ciudades, ha descubierto los inconvenientes de la polución y la congestión urbana, y los placeres de la vida en el campo, por lo que ha construido, o está en trance de hacerlo, áreas residenciales de lujo, en lugares hasta hace muy poco considerados como totalmente rurales. Citemos tan solo como ejemplos las urbanizaciones del Monte Umbe en Vizcaya, o la del Golf de San Sebastian, situada próxima a Fuenterrabia. Esto ha motivado que se hayan pagado por terrenos totalmente rurales —monte pelado en algunos casos— sumas inimaginables por ningún cálculo económico racional de posible explotación de aquellos recursos.

Como consecuencia de todo lo anterior, es fácil imaginar que el precio de la tierra anteriormente agrícola haya subido desmesuradamente, pero mucho más todavía han subido las **expectativas** de los caseros respecto al posible precio de las mismas. Es muy, muy probable, que muy pocas de las tierras propiamente agrícolas de las dos provincias, en las regiones muy montañosas, puedan percibir en el próximo futuro los precios que los caseros parecen esperar, pero los caseros no tienen prisa. Su experiencia del inmediato pasado les dice que las subidas son fuertes y constantes, sus necesidades inmediatas están cubiertas bien por la explotación agrícola, más probablemente por el trabajo industrial; si realizan una plantación de pinos ésta les va a dar un rendimiento futuro manteniendo intacto el valor patrimonial de la tierra, el casero no necesita de esos ingresos, cree que la tierra constituye la mejor inversión, que es la mejor herencia que puede dejar a sus hijos... en consecuencia, no está dispuesto a vender su tierra más que si verdaderamente el precio le parece muy satisfactorio.

Es decir, que muy difícilmente puede pensarse que el casero estará dispuesto a vender la tierra por la misma rentabilidad que le producen los pinos, ya que estos, además de proporcionarle una renta, le permiten retener el valor patrimonial de la tierra, las expectativas de futuras valoraciones que le permitirán una venta "cuasi milagrosa" algún día lejano. De hecho, los precios de la tierra en las transacciones de la zona es generalmente en mucho superior a la cifra que nosotros venimos manejando.

Hay una excepción a esta situación: aquellas zonas donde los caseros están convencidos de que no podrán vender su tierra más que para propósitos agrícolas, zonas muy remotas o muy mal comunicadas, o zonas, que por su pendiente y mala situación no pueden hacerse edificables, monte agreste, propiamente dicho. En estas zonas se llega al extremo opuesto: la tierra no tiene precio, es decir, nadie quiere tierra, no hay un mercado para la misma, la única solución es plantar pinos allí donde se pueda, ignorarla, si tampoco esto es posible. En estas zonas el precio será muy bajo donde ni se puedan plantar pinos, el límite mínimo de 25 pts. donde hemos supuesto que las plantaciones son posibles. Sin embargo, con excepción del monte prácticamente inaprovechable, esas áreas van reduciéndose rápidamente, pues las tendencias a la utilización de la tierra agrícola para otros fines, que hemos comentado, van ampliando su área de actuación hasta llegar a los parajes más remo-

tos del territorio, como lo prueba el caso de la urbanización del monte Umbe.

Además, esta tierra agreste, inaprovechable para los pinos, es también inaprovechable para cualquier propósito agrícola. Quizá su único aprovechamiento pueda realizarse a través del ganado de pasto -ovejas y vacas- que podrían formar las explotaciones extensivas que hemos considerado, lo que cambiaría muy considerablemente la evaluación que hemos hecho de las mismas, pues el coste de oportunidad de la tierra no sería entonces el que nosotros hemos considerado, sino se hallaría próximo a cero. Pero incluso es dudoso que en los terrenos donde no se puedan plantar pinos, puedan circular los animales en pastoreo. De todos modos, si pudieran, las explotaciones extensivas podrían constituir un medio de aprovechamiento ganadero de la tierra, de gran interés.

Finalmente señalemos que, a pesar de los comentarios que acabamos de realizar, en ocasiones se encuentran en el mercado de tierra precios para la misma considerablemente más bajos, como aparecen en el cuadro que presentamos a continuación: ¿a qué es debido? ¿hasta dónde esta información puede invalidar nuestros argumentos?

Creemos que no los invalida, por las razones siguientes: por tratarse de tierras de monte o en zonas absolutamente remotas en todos los casos; además, por reflejar pequeñas transacciones que representan casos concretos en que pueden darse situaciones especiales como muerte sin herederos del propietario, gentes de edad que desean vender sus pinos porque no esperan llegar a disfrutar del final del período de maduración de los mismos, etc. pero no creemos que sea realista deducir de estas informaciones que puede obtenerse tierra agrícola a los precios señalados, en cantidades considerables, y en condiciones adecuadas para la explotación agrícola-ganadera. En el cuadro recogemos información sobre el precio de la tierra proporcionada por los caseros. Creemos que la mayoría de los datos del cuadro reflejan muy claramente las expectativas que pueden tener los caseros acerca del precio de su tierra, y permiten evaluar las posibilidades de obtener la misma al precio de 25 ptas./m², posibilidades que se nos antojan absolutamente inexistentes.

Resumiendo, que la situación en que una agricultura se encuentra inmersa en una zona industrial con una gran apetencia por la tierra, provoca para aquella un problema prácticamente insoluble para la ampliación de la explotación agrícola, pues los precios prevalentes en el mercado de tierra son los urbanos y edificables, precios que la productividad agrícola no puede ni remotamente satisfacer. En nuestro caso la situación se encuentra agravada por el hecho de que la productividad neta agrícola no puede ni siquiera cubrir la productividad de la tierra explotada por medio de plantaciones de pinos, límite absolutamente mínimo del precio de la tierra agrícola. Por tanto no tenemos más remedio que concluir, que en la situación actual de productividad agrícola, y de propiedad privada de la tierra, es totalmente imposible el establecimiento de explotaciones agrícolas rentables y que conduzcan a una utilización no forestal eficiente de los recursos dedicados al sector agrícola. O veremos la región cubierta de pinos, o es necesario encontrar medios para elevar muy considerablemente la productividad de la tierra por encima de la de las plantaciones forestales, o no es posible la sobrevivencia de la propiedad privada de la tierra agrícola. Al contrario, si la propiedad de la tierra perdura, no sobrevivirán las explotaciones que hemos estudiado.

Cuadro 11. 1.- Información acerca del precio de la tierra en los tres últimos años, proporcionada por los caseros. Transacciones en las inmediaciones de sus explotaciones.

GUIPUZCOA												
Zonas y Caserío	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.8	1.9	1.12	2.3	2.5	2.6
Precio ptas./m ²	300	500	300	200	125-200	500-1000	1.700-2.700	600-1.000	1.200	100-200	500	245-500
Zonas y Caserío	2.7	2.8 montes		edif.		2.10	3.1 monte	3.2	4.4 monte	4.5 monte	4.6 monte	4.7
Precio ptas./m ²	500-700	4	100-110	300	6-18'50	350-450	10	22* (con más de 14 años)	3	17'5* (con más de 15 años)		
VIZCAYA												
Zonas y Caserío	1.1	1.2	1.5	6.7	2.8 monte		monte					
Precio ptas./m ²	65	66	285	75	3'75	35	300	3.000				

* con pinos de la edad indicada.

EL CAPITAL NECESARIO, SU FINANCIACION, EL CREDITO.

Al estudiar las necesidades de capital tenemos que distinguir entre la situación del caserío tradicional y las necesidades de las explotaciones que desean modernizarse.

Al analizar el caserío tradicional, señalamos que el capital circulante en ningún caso aparece como limitativo en las soluciones de nuestro modelo. Respecto al capital fijo no se incluyeron las necesidades de financiación de las instalaciones y maquinaria por considerar que estas se reúnen durante un largo período de tiempo y que no causan problemas para llegar al nivel actual de instalaciones y maquinaria (8). Además de las manifestaciones de los caseros consultados en este sentido, este aspecto se prueba al constatar que los caseríos disponen de un nivel de mecanización relativamente elevado, que no sería posible si tuviesen fuertes problemas de financiación. Se comprueba todavía más, al observar que para financiar tal mecanización, casi nunca utilizan el crédito sino que utilizan los fondos propios. Por tanto, se consideró que los caseríos disponían ya de las instalaciones y mecanización fundamental al iniciar nuestro trabajo y que su renovación periódica no causaba problemas de financiación. Esto era tanto más factible, cuanto que las variaciones consideradas para el caserío tradicional no suponían una inversión considerablemente superior que la existente, por lo que el problema de capital no ha sido considerado.

El tema cobra mayor interés al analizar los diversos modos de modernización y transformación del caserío, ya que las inversiones necesarias ascienden considerablemente. En el cuadro 11. 2. recogemos las inversiones adicionales necesarias en cada caso, dividida en los correspondientes epígrafes. Hasta ahora las cifras que habíamos utilizado en concepto de inversión necesaria, responden aproximadamente a las que refleja la columna 5, "subtotal", ya que, en ningún caso, se había incluido el importe de la tierra adicional en las cifras de inversión, sino solamente el precio del alquiler de la misma considerando en los modelos y que ahora reflejamos en la columna 8 (9). Para completar la información acerca de la inversión, incluiremos ahora en la columna 6 la inversión necesaria en caso de que hubiera de comprarse la tierra adicional, recogiendo en la columna 7 la inversión por todos los conceptos.

Al incluir en el cómputo las inversiones necesarias para la compra de tierra, aún el precio mínimo que cabe considerar, las inversiones aumentan muy considerablemente. Excepto en los modelos con intensivas, que, como sabemos, no precisan de tierra, en todos los demás casos, la compra de tierra más que duplica, como mínimo, las inversiones necesarias en ganadería, edificaciones y maquinaria. Lógicamente, a medida que aumenta la dimensión de la explotación, el peso de la inversión de la compra de tierras aumenta en mucha mayor proporción que el margen bruto alcanzable, y se convierte en absolutamente impensable para las explotaciones extensivas y empresariales. Esto no hace más que confirmar cuanto hemos dicho en el apartado anterior acerca de los problemas que la baja productividad de la tierra presenta para ampliar una explotación, cuando la utilización de recursos debe seguir unos criterios económicos establecidos por el mercado. Por tanto, no incluiremos las cifras necesarias para la compra de tierra en los comentarios que siguen, refiriéndonos únicamente a las explotaciones mayores como si ya dispusieran de la tierra sin necesidad de comprarla y basando nuestros comentarios en las cifras recogidas en la columna de "subtotal".

Cuadro 11. 2.— Inversiones necesarias para los principales modelos.

Modelo (1)	Margen Bruto (2)	Ganadería (3)	Maquinaria instalaciones. (4)	Subtotal (5)	Tierra a 25 pts./M2. (6)	Total (7)	Circulante Salarios Alq. tie. (8)
1 5.- Ampliación cuadra	473 000	—	750 000	750 000	—	750 000	—
2	664 000	548 000	920 000	1 468 000	2 000 000	3 488 000	314 800
3	744 000	773 000	1 062 000	1 835 000	3 750 000	5 585 000	474 000
4 36.- Ovejas	825 - 1 125 000	500 000	—	500 000	1 250 000	1 750 000	—
5 37.- Mecanización	837 000	367 000	650 000	1 097 000	1 250 000	2 267 000	—
6 39.- Hortalizas	850 000	—	—	—	—	—	3 000 000
7 40.- Añejos intensivos	856 000	3 900 000	1 000 000	4 900 000	—	4 900 000	—
8 43.- A. C. con 10 Ha.	881 000	388 000	150 000	538 000	1 250 000	1 788 000	—
9	903 000	819 000	1 115 000	1 934 000	4 000 000	5 934 000	318 000
10 52.- A. C. con 15 Ha.	1 124 000	278 000	525 000	803 000	2 500 000	3 303 000	50 000
11	1 240 000	1 420 000	1 250 000	2 680 000	7 750 000	10 430 000	155 000
12 55.- A. C. con 20 Ha.	1 413 000	1 196 000	825 000	2 021 000	3 750 000	5 771 000	75 000
13 56.- Terneros rosados	1 557 000	4 600 000	1 000 000	5 600 000	—	5 600 000	—
14 57.- A. C. con 25 Ha.	1 667 000	1 550 000	1 125 000	2 675 000	5 000 000	7 675 000	100 000
15 59.- Extensivas	1 821 000	2 225 000	500 000	2 725 000	18 750 000	21 475 000	373 500
16 60.- Intensivas + Mecanización	1 827 000	1 847 000	1 693 950	3 541 000	1 250 000	4 791 000	—
17 61.- Terneros leche	2 000 000	5 366 900	1 000 000	6 366 900	—	—	25 000
18 63.- Exten. + Inten.	2 105 000	2 281 000	1 810 000	4 091 000	1 250 000	5 340 000	—
19 64.- Intensivas sin límite	2 609 000	3 166 000	2 425 000	5 591 250	—	—	—
20 67.- " " 15 Ha.	2 851 000	3 100 000	2 761 000	5 861 000	2 500 000	—	—
21 72.- Extensivas 146 Ha.	3 175 000	3 984 000	500 000	4 484 000	35 250 000	40 000 000	705 000
22 Empresarial obrera	7 000 000	10 320 000	9 500 000	20 000 000	50 000 000	70 000 000	1 000 000
23 " " extensiva	10 000 000	14 320 000	500 000	14 810 000	105 000 000	120 000 000	2 095 000
24 Coops. sin int. - 18 Ha.	1 181 000	1 032 000	1 740 000	2 762 900	1 250 000	4 013 000	25 000
25 " " " 55 Ha.	3 102 898	4 494 000	2 975 000	7 469 000	7 500 000	15 000 000	150 000
26 " " con " 32 Ha.	3 065 318	2 500 000	3 942 000	6 442 000	1 375 000	7 817 000	25 000
27 " " " 55 Ha.	4 658 640	7 117 000	3 177 500	10 295 000	7 500 000	17 795 000	150 000
Créditos disponibles							
28	Créditos especiales ganados						
29	" " maquinaria						
30	" " fincas e incl. agr.						
31	" " propiedad						
32	Ordenación rural, maquinaria/edif						
		600 000	2 000 000		10 000 000		
			2 500 000		800 000		

Para estudiar el problema de financiación es preciso distinguir dos situaciones: la anterior y la posterior al momento en que la inversión ha sido realizada. Una inversión puede ser interesante, pues los fondos que genera puedan dar lugar a unos beneficios adicionales que superen el coste de la misma, y, no obstante, la situación anterior a la realización de la inversión puede ser de tal naturaleza, que no pueda realizarse por falta de los fondos necesarios para la misma. En la práctica de la vida económica tiene que darse una cierta proporción entre las inversiones a realizar y la dimensión de la empresa de origen. No sería muy normal que a una empresa de capacidad económica mínima, se le concediera financiación externa para una inversión en muchas veces superior a la cifra de negocios que presenta, por muy rentable que pareciera la inversión una vez realizada. Esta es una situación muy frecuente en el mundo económico, y al analizar un problema financiero es preciso tener en cuenta los dos elementos; la rentabilidad de la inversión proyectada y la disponibilidad anterior de los fondos necesarios para la misma.

En nuestro caso, comencemos afirmando que, por la propia naturaleza del modelo, y a pesar de las cifras, en algunos casos muy considerables, de la inversión necesaria, -insistimos que excluyendo el valor de compra de tierra- en las inversiones que el modelo recomienda, los ingresos adicionales generados por las mismas podían cubrir con facilidad el importe de aquellas (10) en los años que se consideraban convenientes al establecer el modelo básico. Estos consistían en cinco años para la maquinaria, y diez para los edificios y la tierra. Es decir, que las inversiones que indicamos en el cuadro, son todas rentables y que financieramente pueden cubrirse en estos periodos.

El problema reside en disponer de los fondos necesarios al principio del período. Si partimos de que el casero de una explotación tradicional dispone de un margen bruto anual máximo de 543.000 ptas y de un beneficio total neto aproximado (en remuneración total a su trabajo, su tierra y su capital) de una 443.000 pts de las cuales tiene que vivir él y su familia, se deduce que su capacidad de acumulación no es muy elevada (11) para cubrir cifras muy superiores al millón de ptas.

Con una explotación de 5 ha. el casero solamente puede mejorar su margen bruto, por sí mismo (12) o montando una cooperativa o con las actividades intensivas. Con las cooperativas sabemos que la mejora en su margen bruto y excedente neto es reducida, y sin embargo requieren una inversión por persona de más de 1.200.000 ptas.. Las intensivas con poca tierra llegan a alcanzar una inversión de 5.500.000 ptas. si bien esta puede reducirse a 3.500.000 si se reducen los niveles de actuación de las mismas, aunque esto, claro está, reducirá también el margen neto.

Si dispone de más tierra -aunque ya nos hemos referido a las dificultades que esto presenta- podría invertir cantidades más reducidas para lograr una mejora en su margen bruto, pero en todos los casos la inversión mínima se aproxima al millón, y para inversiones superiores pueden llegar hasta los 6 millones. En todos los casos sin incluir el coste de tierra adicional.

De estas cifras se deduce que, por la capacidad económica del caserío tradicional, es muy difícil que el casero reúna por sí mismo el capital necesario, aún para mejoras relativamente reducidas de su margen bruto, y más especialmente todavía de su excedente neto, y que es imposible que disponga de los fondos suficientes para empresas de más envergadura, si estuviese dispuesto a abordarlas.

En este punto es preciso considerar el crédito del que el casero dispone. En las filas 28 a 32 del cuadro 11.2. señalamos los límites máximos de crédito agrícola para las diversas modalidades, según la información de que disponemos. Estas cifras no suponen, claro está, que el casero dispone automáticamente de estas cantidades sino que son las máximas que puede alcanzar si se considera oportuna la concesión del crédito solicitado. Se observa que, de acuerdo con los resultados de nuestros modelos, el crédito existente para maquinaria podría cubrir adecuadamente las necesidades por este concepto. El crédito para fincas e industrias agrarias po-

dría cubrir también, y en la mayoría de los casos ampliamente, las necesidades financieras de la mayor parte de las modificaciones que hemos considerado. Compárese la cifra de 10.000.000 pts., que aquel tiene como límite con las necesidades reflejadas en la columna 5. Incluso podría cubrir las necesidades financieras de la compra de tierra, excepto para las explotaciones extensivas, como se deduce de la comparación entre esta cifra y la columna 7. Ahora bien, si el concepto de "fincas e industrias agrarias" no incluye la compra de la tierra, sino que se refiere únicamente a mejoras en las fincas, y constitución y desarrollo de las industrias agrarias, el problema cambia totalmente. Sigue existiendo el crédito suficiente para maquinaria e instalaciones—comparación con el de límite de crédito para maquinaria, fila 29— y el de Ordenación Rural para el mismo fin, pero la financiación disponible para el concepto de "propiedad", es decir, la compra de tierras, es absolutamente insuficiente si es preciso comprar la tierra. Vemos, pues, que la construcción de edificaciones y la compra de maquinaria dispone de fondos suficientes para su financiación externa, pero pudiera suceder que la compra de tierra no disponga de tantas facilidades. Tampoco los créditos son suficientes para la ganadería. De la simple comparación de las cifras presentadas como necesarias en este concepto en la columna 3, y la del crédito disponible de la fila 28 se observa que el crédito puede cumplir solamente las necesidades de financiación de la compra de ganado para la finca de 15 Ha. con actividades ganaderas tradicionales, y que es insuficiente para todas las demás variedades, y, además, que la insuficiencia es muy considerable. Es decir, que las necesidades financieras de edificación y maquinaria pueden ser cubiertas por medio del crédito, que la financiación de compra de tierra para ampliación de la explotación se presenta más problemática de satisfacer, y finalmente, que en las necesidades de financiación de la ampliación ganadera de la actual política agraria, es donde la insuficiencia es más manifiesta.

Es preciso cualificar, sin embargo, incluso la suficiencia cuantitativa que hemos manifestado que existe en cuanto a los créditos disponibles y las necesidades financieras de las explotaciones. La comparación cuantitativa no es suficiente para evaluar la situación financiera real de los caseríos y los empresarios agrícolas. Es preciso también conocer los criterios por los que son concedidos los créditos si estos son solicitados. De cuanto sabemos se deduce que la mayor parte de los créditos agrícolas concedidos, con la excepción de algunos elementos de maquinaria, como los tractores, en los que la misma máquina sirve de garantía, se conceden con la garantía de la tierra de la que el agricultor dispone en propiedad, completada con la correspondiente edificación que se asienta sobre ella. En la práctica, por lo menos, es extraordinariamente difícil para un agricultor que no sea propietario de la tierra, o posea una edificación que cumpla los efectos de una garantía hipotecaria, obtener un crédito de cualquier tipo. Los elementos patrimoniales que no sean fijos no son considerados como una garantía adecuada. De aquí, que sea más fácil obtener un crédito para algo que "permanezca" como la construcción de una nueva cuadra, que para lo que tiene que permitir que esta se convierta en una proposición rentable, como es el ganado. En general, al conceder un crédito agrícola no se analiza tanto la posible rentabilidad de la operación para la que el crédito es necesario, como los valores patrimoniales que pueden ofrecerse en garantía. Es, por tanto, posible que a un labrador con un gran patrimonio pero con escasa capacidad empresarial se le conceda un crédito, negándosele a un joven empresario con gran capacidad y un interesante proyecto de desarrollo, pero que no dispone la titularidad de la tierra que cultiva. Lo mismo puede suceder a las cooperativas si quienes la han formado no disponen de la titularidad de las tierras que explotan. Creemos que este aspecto es muy importante y que las instituciones que otorgan los créditos agrícolas deberían replantearse muy seriamente sus criterios acerca de la evaluación de las diversas solicitudes de crédito recibidas (13).

O quizá esto último no sea siquiera necesario. Una de las características de la

región que estudiamos es el escasísimo uso que se hace del crédito disponible. De dos grandes instituciones de crédito consultadas sobre este aspecto, una señaló que los créditos agrícolas **solicitados** eran tan reducidos que los consideraban prácticamente inexistentes, mientras que en el cuadro 11.3. recogemos la información obtenida de la segunda para la provincia de Guipuzcoa.

Cuadro 11. 3.— Formalizaciones de créditos agrícolas. (En miles de pesetas)

Campaña Tipo de crédito	1.968		1.969		1.970		1.971		1.972	
	N.º	Pts.	N.º	Pts.	N.º	Pts.	N.º	Pts.	N.º	Pts.
Especiales sin nueva inversión.	68	5.747	117	11.101	87	6.935	94	9.015	96	10.717
Compra maqu	14	1.300	43	1.901	34	2.454	10	2.322	12	1.483
Inversión en fincas e indus.	34	12.700	35	32.894	31	10.820	11	2.989	14	4.925
Mediación	4	1.541	—	—	4	2.507	1	250	—	—

En nuestra opinión este aspecto indica claramente los diversos puntos que aquí comentamos: a) la falta de posibilidades para el caserío tradicional de 5 Ha. que no permite plantearse siquiera, la solicitud de créditos para nuevas operaciones, b) la ausencia de necesidades financieras en el casero tradicional, y c) la falta de adecuación de los créditos disponibles y los criterios de su concesión a las necesidades de los pocos empresarios agrícolas e instituciones que estarían dispuestos a utilizarlas. Podemos citar aquí, por ejemplo, el caso de cooperativas que han sufrido gravísimas dificultades financieras, solamente porque la mayor parte de la tierra de que disponían era en régimen de alquiler y no en propiedad, o porque los que hacían la solicitud eran los hijos de los propietarios de las tierras y los padres ancianos, sin perspectivas ni interés en la evolución de la explotación, no querían "meterse en lios" y avalar los créditos solicitados por sus hijos cooperativistas o jóvenes empresarios con ilusiones de futuro (14).

Parece, pues, que sería muy conveniente un replanteamiento del crédito agrícola, tanto en cuanto a qué aspecto debe dirigirse principalmente, como a los criterios para su concesión. Si hasta ahora no parecen acusarse fuertemente insatisfacciones o grandes deficiencias en este aspecto, no creemos que es debido a que la situación es satisfactoria, sino simplemente a la falta de perspectivas para los caseros y a la autoexclusión de solicitarlo por aquellos que podrían hacer un interesante uso del mismo, ante la falta de adecuación entre necesidades y disponibilidades reales.

LA TECNOLOGIA.

Si existe alguna posibilidad de que la explotación familiar sobreviva en la región que examinamos, esta parece que habría de residir en el avance tecnológico que hiciera posible un fuerte incremento de productividad en la explotación. Nosotros no tenemos demasiada esperanza de que este sea lo suficientemente fuerte como para que tal resultado se produzca, dado que no avanza solamente la productividad agrícola sino que evoluciona también la tecnología industrial, ampliando la

distancia entre ambos sectores en lugar de reducirla, pero, de todos modos, si se busca la sobrevivencia de la explotación familiar, la evolución tecnológica sería uno de los aspectos que debieran recibir mayor atención. Por ejemplo, si la producción media de producción lechera, por parte de una vaca pudiera pasar de 3.500 litros a 6.000, la diferencia puede ser definitiva en el mantenimiento o desaparición de una explotación de bastantes cabezas (15). Otro de los aspectos grandemente necesitados de estudio y mejora es la alimentación del vacuno de carne, así como la adaptación de las razas más apropiadas para la producción de esta. Podemos también mencionar la importancia del cultivo más científico de forrajes, etc.....

Paralelamente, sin embargo, hemos de constatar la pobreza de esfuerzos **eficientes** en este sentido. Al buscar información técnica **adaptada a la región** (nadie duda de que la información científica general existe), los resultados obtenidos son muy desalentadores. Hay dos fuentes institucionales de información tecnológica: por un lado, existen los valientes esfuerzos de los agentes de Extensión Agraria, tratando de transmitir información a los caseros, información que sin embargo, con escasísimas excepciones, no se transmite en el idioma de la región, ni se ha obtenido para la misma, ni se ha estudiado científicamente su adaptación. La información de E. A. consiste en datos que se proporcionan para el conjunto del territorio del Estado, en general de forma muy superficial, adaptados, con mayor o menor fortuna, siempre en improvisaciones, por los agentes, de acuerdo con su capacidad y experiencia (16). Por otra parte existen algunas instituciones oficiales, o para-oficiales, que hacen algunos esfuerzos en este sentido, tales como la granja modelo Beyena, en Vizcaya, o la granja de Fraisoro de la Diputación de Guipuzcoa, o la explotación modelo de la Escuela Rural de Zabalegui en San Sebastian, etc. si bien muy pocas veces se refieren los caseros a ellas como fuentes de nuevo conocimiento tecnológico.

Con frecuencia, en ninguna de las dos fuentes, el conocimiento tecnológico se completa con una evaluación económica adecuada al mismo, lo que conduce en muchos casos a la invalidez de la información. Es evidente que de nada sirve que una vaca produzca 6.000 litros de leche si para ello precisa de una alimentación, o se acorta de tal manera la vida productiva del animal, que tal producción en principio muy atrayente, es totalmente antieconómica. Creemos que en el caso de E. A. es por una falta del planteamiento de base del Servicio; en el caso de las instituciones que comentamos es más probablemente debido a que al ser organizaciones subvencionadas por otras fuentes, no se valora tanto como debiera el ajuste económico que todo proceso tecnológico reclama, y muy especialmente para que sea adoptable por el casero.

Hay otras fuentes, menos formales, de transmisión del avance tecnológico. Los veterinarios cumplen a veces una función en este sentido pero, por la propia naturaleza de su profesión, este va más dirigido al mantenimiento de la salud animal, por lo demás también un aspecto muy importante para la mejora de la producción, que específicamente a la transmisión de nuevos avances en otros aspectos. Quizá en la actualidad, además de los contactos entre los caseros que sirven para transmitir sus experiencias tecnológicas, la fuente más importante de información tecnológica reside en la información que proporcionan las casas comerciales de venta de piensos y abonos, que inducen con frecuencia a los caseros a ensayar especialmente nuevas formas de alimentación animal. Por su propia naturaleza, estas fuentes nunca pueden ser completas y objetivas como sería de desear, pero en la actualidad es casi la única fuente de cierta importancia para los conocimientos tecnológicos que llegan al caserío. Muy pocos caseros recurren a la información escrita para mejorar su información y el papel de las publicaciones profesionales, técnicas, puede considerarse nulo. Finalmente, hay que mencionar la importancia de la transmisión oral del conocimiento entre los caseros, dado que constantemente comentan sobre las

“pruebas” que cada uno de ellos ha realizado, bien en el cultivo de forrajes, bien en la alimentación animal. Las experiencias que tienen éxito se transmiten así con relativa rapidez y hacen que el nivel de conocimiento tecnológico en la región sea bastante homogéneo no percibiéndose grandes diferencias entre los caseros más inteligentes y emprendedores y aquellos más limitados en su capacidad.

Contemplando la actitud del casero se observa una dualidad curiosa a primera vista: los caseros tienen gran interés en todas aquellas innovaciones que puedan suponer un ahorro en la mano de obra, sobre todo en los nuevos tipos de maquinaria, y no dudan en desplazarse a las ferias de Zaragoza y Madrid para informarse al respecto; por otra parte, los caseros no tienen interés por otro tipo de conocimientos científicos, como avances en la alimentación ganadera, por ejemplo. Sin necesidad de entrar en grandes complejidades sobre la psicología de los campesinos, creemos que esta actitud puede adscribirse a que no consideran que en este sector pueden encontrar grandes oportunidades, por lo tanto, no merece la pena preocuparse por él. Esta afirmación puede parecer errónea, pero no lo es si consideramos el conocimiento tecnológico real, que los caseros tienen a su alcance, y no el potencial que el concepto comporta. Para los caseros de la región es mucho más fácil percibir las ventajas que representa una cosechadora de hierba que comprobar realmente que un nuevo sistema de alimentación del ganado es más conveniente. No solamente porque la comprobación es más rápida en el primer caso que en el último, sino también porque con gran frecuencia ha recibido información poco adecuada del segundo tipo de innovaciones. El casero desconfía, por tanto, mucho más de este tipo de “mejoras” que él no puede evaluar rápidamente, y solamente las pondrá en práctica después de que algún otro casero le haya comunicado que efectivamente funcionan.

Resumiendo: creemos que puede afirmarse con toda tranquilidad, que la aplicación de los avances tecnológicos a la agricultura de la región que estudiamos se produce de forma totalmente accidental, esporádica y sin coordinación o plan de ninguna clase. Faltan totalmente unos objetivos determinados y un plan coherente para alcanzarlos. La ausencia de una política en este campo es total y absoluta, y los pocos logros alcanzados, lo han sido por la entusiasta voluntad de múltiples personas relacionadas con el campo, o por los esfuerzos comerciales de introducción de productos, o por la desesperación de los caseros que les induce a probar cosas para ver si de ese modo puede mejorar su situación siquiera sea muy reducidamente. Falta totalmente un esfuerzo de investigación y adaptación a la realidad concreta del avance tecnológico disponible; faltan las evaluaciones económicas adecuadas de los procesos tecnológicos que se propugnan, el sistema de transmisión de los conocimientos es muy deficiente, en suma, se da la ausencia absoluta de una política de investigación eficiente y operativa.

Sin embargo, es en este campo donde a falta de las decisiones necesarias por parte de la Administración Central, las instituciones regionales podrían realizar un magnífico esfuerzo que, muy probablemente, obtendría grandes beneficios económicos para la organización y desarrollo del sector rural. Si las instituciones de la región estuvieran dispuestas a sostener un centro de investigación donde pudiera coordinarse y analizarse el avance tecnológico más adecuado para la región, donde se estudiase muy seriamente la adaptación del conocimiento científico a los problemas de la zona, desde donde se estimulase la aplicación y el ensayo de nuevos procesos, el agro vasco, y probablemente todo el del conjunto del estado, recibiría una valiosísima orientación y ayuda. Queden estas líneas como una llamada para iniciarlo, como una prueba de la imperiosa necesidad de su establecimiento. Algún día, quizá, esta urgentísima necesidad sea percibida y atendida.

EL RIESGO Y LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION.

Creemos que a este estadio del trabajo, la incidencia del riesgo y la incertidumbre en el sistema que analizamos ha quedado ya ampliamente destacada y comentada. Al principio de este trabajo, se postulaba que el labrador tiene como objetivo el maximizar su renta, pero dentro de unos límites para el riesgo en que estaba dispuesto a incurrir. En cierto modo, lo que el labrador desea maximizar es cierto nivel seguro de renta, y todo su programa de acción se establece en función de mantener cierto equilibrio entre la renta que un producto puede proporcionar, y las pérdidas que el mismo puede causar si las expectativas negativas se cumplen. En nuestro modelo básico pudo percibirse claramente la importancia de la influencia del riesgo en las decisiones del empresario agrícola. Si se establecían modelos sin incluir la consideración del riesgo en ellos, los resultados proporcionaban un cuadro radicalmente distinto de la situación real del casero: por una parte los márgenes brutos que podía obtener eran mucho mayores que los del modelo con incertidumbre, y que las cifras que parecen probables para los caseros; por otra parte, los productos que la solución sin riesgo recomendaba eran muy distintos de los habituales en el caserío normal, pues consistían en dedicar la explotación casi exclusivamente a la producción de terneros añojos y hortaliza. Sin embargo, al incluir la incertidumbre en el modelo básico, el margen bruto disminuía considerablemente, y el programa recomendado por la solución reproducía, casi de forma idéntica, las combinaciones de producción de los caseros. Es decir, que la incertidumbre tiene una influencia muy considerable en la situación de los caseros de la zona y es preciso considerarla con atención.

Del párrafo anterior se desprende que la incertidumbre tiene importancia para dos aspectos principalmente: márgenes brutos que se pueden alcanzar, y composición del producto. El primero, afecta directamente al casero, el segundo a la comunidad. Si el casero no puede producir ciertos productos, pues hacerlo supondría un riesgo excesivo para su dimensión económica, obtendrá unos ingresos más bajos (menos en las ocasiones en que las expectativas de pérdidas se materializasen) que los que podría alcanzar si la incertidumbre ocupase en su sistema un lugar más reducido. Por ejemplo, un casero podría producir en un año 38 terneros añojos, y cultivar media Ha. de hortalizas, obteniendo un margen bruto de 860 000 pts. Sin embargo opta por producir, 10 vacas, 4 terneros añojos y la mitad de las hortalizas anteriores, por lo que obtendrá un margen bruto solamente de 543.000 pts. es decir, el 63 o/o del margen bruto anterior. Esta situación solo tiene una explicación si se considera el riesgo que supone cada alternativa: en el primer caso el casero arriesga más de 445.000 pts, mientras que "solamente" puede perder 119.000 pts, en el segundo. Es decir, en el caso del margen bruto más bajo, los ingresos "seguros" son del orden de las 424.000 pts. (543-119), mientras que en el programa que parecía más atractivo, los ingresos del casero "seguros" son de 405.000 pts. (860-455). En buena lógica, por tanto, el casero elige los ingresos más bajos, si bien sabe que "si todo le hubiese salido bien" hubiera alcanzado unos ingresos considerablemente mayores con el otro sistema.

Nadie puede acusar a un casero de "irracional" por preferir una renta más baja pero más segura. Son innumerables los trabajadores industriales, funcionarios y empresarios de otros sectores que adoptan exactamente la misma actitud en sus decisiones económicas. Si, con frecuencia, el análisis económico no incluye este elemento en su consideración, no es culpa de los sujetos económicos sino del análisis. Pero no es posible ignorar la incidencia del riesgo en cualquier decisión económica, y mucho menos todavía, en un sector como el agrícola en que la incertidumbre acerca del resultado de las decisiones tomadas, es siempre muy alta. El riesgo (o la incertidumbre) debe ocupar, por tanto, el importante lugar que le corresponde en

todo análisis económico del agro que tenga una pretensión de elaboración científica. Y el casero es perfectamente racional por preferir una renta más baja con un menor coeficiente de incertidumbre que una más alta en condiciones más aleatorias. El paga por su "voluntad de seguridad" en términos de reducción en la renta que acepta a cambio de una mayor certidumbre en la misma. El es el principal perjudicado por una situación incierta, pues ésta le impide alcanzar un nivel de renta más alto, alcanzable dentro de los recursos de que dispone, pero excesivamente peligrosa para su capacidad económica.

Pero la incertidumbre puede también perjudicar a la comunidad, si hace que las mercancías que se produzcan no sean las que ésta más necesita. Este es claramente el caso en la región que estudiamos: se está intentando estimular una producción ganadera en España, por ser la carne un producto de alta y creciente demanda. Nuestras importaciones de carne son muy importantes, prueba de la insuficiencia de la producción nacional (17), y sin embargo, el empresario agrícola se encuentra en una situación en que la producción de esa mercancía, aunque pudiera ser rentable, le resulta demasiado arriesgada... El es el primer perjudicado, pero ciertamente no el único, pues la falta de producción de este bien perjudica a amplias capas y sectores de la economía regional y nacional. La incertidumbre puede, pues, causar un serio perjuicio a toda la comunidad.

Para evaluar las consecuencias de la incertidumbre, tanto para el casero como para el país, presentamos en el cuadro 11. 4. los modelos en que las variaciones en el nivel de riesgo son más significativos y establecemos una comparación con los resultados que pueden obtenerse con un cambio en el precio del ternero añojo:

C u a d r o 11.4.— Diferencias en la situación de producción según los niveles de incertidumbre.

Modelo	Margen Bruto	Margen Bruto "seguro"	Añojos a producir
1.- Modelo básico	543.000	424.000	4
2.- Modelo dedicación parcial	523.000	408.000	7
3.- Riesgo añojos a la mitad	567.000	442.000	7'2
4.- Dedicación parcial, riesgo 30 o/o	638.000	447.000	9'9
5.- " " " " riesgo 40 o/o	679.000	408.000	22'5
6.- " " " " riesgo 50 o/o	740.000	370.000	35
7.- " " " " riesgo 60 o/o	762.000	305.000	40
8.- Dedicación total, riesgo 37'5 o/o	780.000	487.000	15
9.- Añojos sin incertidumbre	794.000	619.000	39
10.- Hortalizas sin incertidumbre	841.000	656.000	30'5
11.- Añojos, explotación exclusiva	856.000	378.000	250
12.- Caseríos, riesgo del 53 al 100 o/o	860.000	405.000	38
13.- Rosados, explotación exclusiva	1.557.000	563.000	300
14.- Terneros de leche, esplot. excl.	2.000.000	740.000	350
15.- Precio de carne 112 pts./kilo	540.000	421.000	—
16.- " " " " 132 pts./kilo	543.000	424.000	4
17.- " " " " 152 pts./kilo	574.000	448.000	7
18.- " " " " 172 pts./kilo	609.000	475.000	7
19.- " " " " 192 pts./kilo	689.000	538.000	21
20.- " " " " 212 pts./kilo	778.000	607.000	21

1.- El cuadro permite comentar sobre los siguientes elementos: De la comparación entre las columnas de "margen bruto" y "margen bruto seguro" se desprende que algunos programas que parecían muy atractivos al considerar únicamente los márgenes brutos, pierden gran parte de su ventaja si se considera la incertidumbre que presentan. Así, todos los programas de dedicación parcial con niveles de incertidumbre permitidos más altos que los normales, presentan cifras de márgenes "seguros" más bajas a medida que el nivel de riesgo permitido crece, como es totalmente lógico, y además, son inferiores al del caserío a dedicación parcial con nivel de riesgo permitido normal, a partir de los límites de riesgo del 40 o/o. Las diferencias entre el margen bruto y el margen bruto "seguro" son también muy fuertes para las explotaciones de dedicación exclusiva de terneros, bien sean estos años, rosados o de leche. En el caserío a dedicación total, si aumenta el nivel de riesgo a partir de un 50 o/o, fila 12, observamos que el margen "seguro" queda considerablemente por debajo del de el caserío normal, a pesar de que el margen bruto total alcanzable es muy considerablemente superior. Es decir, que programas que pueden parecer interesantes si se considera únicamente el margen bruto alcanzable, pueden perder todo su atractivo, e incluso presentarse como negativos, si se tiene una preferencia por la seguridad. Al contrario, el cuadro también demuestra, que si el casero, animado por las perspectivas de un margen bruto más alto, decide producir una combinación más arriesgada, las pérdidas pueden ser muy considerables si las expectativas negativas del casero se cumplen.

2.- Los modelos de las filas 3, 9 y 10 no suponen una variación del límite total del riesgo permitido por el casero, sino que suponen una disminución o desaparición del riesgo de determinados productos. Como se señaló en el capítulo del CT, una ligera modificación en el riesgo de los añojos, fila 3, no tiene grandes consecuencias ni en el margen bruto ni en la producción de carne; sin embargo, si el riesgo desaparece, el cambio en el margen bruto es sustancial, y varía fuertemente la composición de la producción. Así, si el riesgo del añojo desaparece, se pasa de una producción de 4 terneros a la de 39, y si desaparece el riesgo de las hortalizas aumenta la producción no solamente de este producto, sino también la de añojos hasta el número de 30 animales.

3.- Si comparamos los resultados que pueden alcanzarse variando los márgenes de riesgo con los que se pueden obtener modificando los precios del producto en cuestión se observa que:

— una pequeña mejora en la situación del riesgo de los añojos, fila 3, causa los mismos efectos en la producción que un aumento de hasta el 30 o/o en el precio de la carne, fila 18, si bien la situación del casero es mejor si aumenta el precio pues puede alcanzar un margen bruto y un margen bruto "seguro" mayor en el segundo caso que en el primero. Pero si el objetivo es fundamentalmente estimular la producción de carne, los efectos son idénticos en los dos casos.

— si la situación del riesgo de los productos más importantes varía, disminuyendo aquel considerablemente, el aumento en la producción de añojos es mucho mayor que el que puede obtenerse incluso con aumentos del 45 y 60 o/o en el precio de la carne. Así, las filas 9 y 10 indican una producción de añojos de 39 y 30 terneros respectivamente, mientras que los aumentos de precios señalados solamente elevan la producción hasta las 21 cabezas. Asimismo, tanto el margen bruto, como el margen bruto "seguro" de los caseros es más alto en la mejora de la situación de riesgo que en los aumentos de precios. De donde se deduce que una mejora en la situación de riesgo de los productos concretos es un instrumento mucho más eficaz para lograr los objetivos que se persiguen a nivel del casero y de la comuni-

dad, que el aumento en el precio de los productos. Juzgamos que este es un aspecto importantísimo para la política económica agraria del país.

— si la capacidad, o la voluntad de soportar el riesgo de los caseros, aumenta, aumenta también considerablemente la producción de añojos, como se deduce de las filas 4 a 8 y 12, y siempre en mayor cantidad que con el aumento de precio a partir de un riesgo permitido del 40 o/o. Sin embargo, como es obvio, la renta "segura" disminuye en consonancia. De aquí deducimos que un estímulo a la voluntad de riesgo de los caseros podría ser un elemento importante en el aumento de la producción de terneros. Ahora bien como no es probable que el estímulo opere a menos que la renta final "segura" sea mayor, hay que establecerlo de modo que suponga tal renta final "segura", que se equilibre la pérdida posible que nuestras cifras representan. Se nos ocurre que un subsidio por cabeza producida podría ser un elemento a estudiar en conexión con este aspecto, si bien esto comporta un mecanismo indirecto de aumento del precio del producto. Una medida más adecuada podría ser el establecimiento de un seguro en relación con la producción y venta de ganado, etc. Lo que es evidente es que el aumento en la capacidad de riesgo del casero es un elemento de importancia para la producción de carne, aunque a este estadio no podamos más que sugerir algunas líneas de posible interés para lograrlo.

Es decir, que el problema del riesgo es absolutamente determinante para la producción de carne, y que los resultados que pueden alcanzarse resolviendo tal problema parecen mucho más eficientes de los que puedan obtenerse por medio de aumentos de precios aunque fuesen muy considerables. Por tanto, que las formas de eliminar el riesgo de aquellos productos cuya producción se trata de estimular es uno de los aspectos que parecen exigir un estudio más profundo si efectivamente se desea adecuar la producción agrícola-ganadera a las necesidades de los consumidores.

Evidentemente es imposible que la incertidumbre desaparezca de la producción agrícola y ganadera; por tratarse de productos sometidos a las fuerzas naturales y por ser seres vivos existe un riesgo inherente a su naturaleza que es imposible eliminar. Esto nadie lo ignora. No cabe la menor duda, sin embargo, que aún este riesgo dimatólogo y biológico puede disminuirse grandemente mediante la investigación y su aplicación. A nadie se le ocultan las posibilidades que el progreso tecnológico brinda en este sentido. Ahora bien, aún admitiendo la existencia de este riesgo "natural" en las actividades rurales, ha sido, y es la postura mantenida en este estudio, la de que el riesgo de las actuales explotaciones agrícolas es mucho mayor en cuanto corresponde a la incertidumbre de la situación comercial de ciertos productos, que a la que corresponde por los elementos naturales. Creemos que la situación de los mercados para los productos agrícolas y ganaderos de la región a excepción del de la leche, es de tal naturaleza que incrementa tremendamente el riesgo al que el empresario agrícola se ve sometido, y que este tipo de riesgo sí puede disminuir en una proporción muy considerable, e incluso eliminarse mediante una organización adecuada de los mercados agrícolas.

Es de todos conocida la inestabilidad y altísimo índice de variación tanto de precios como de capacidad de absorción de los mercados agrícolas de gran número de productos. Por una parte, existe la influencia del carácter estacional y perecedero de los productos del campo que al agrupar en un corto período de tiempo la producción crea excedentes temporales que fuerzan grandemente los precios a la baja para evitar la pérdida total del producto. Es frecuente la impresión de que el labrador se encuentra en peor situación en cuanto mayor es su cosecha..... Existen esfuerzos, ya muy conocidos, de resolver este problema por medio de técnicas especiales de almacenamiento, cámaras frigoríficas, industrias conserveras, etc. que pueden paliar las consecuencias negativas de una cosecha abundante. Existen tam-

bién medidas específicas de política económica que, por medio de la compra de excedentes en los períodos de cosecha, y la venta de los mismos en los de carencia, tratan de evitar las oscilaciones de precios muy fuertes causadas por la temporalidad de la cosecha (18). No obstante, es importante tener en cuenta que ninguno de estos procedimientos están al alcance del pequeño, ni del medio campesino, sino que requieren explotaciones muy fuertes que puedan sostener los sistemas técnicos de conservación a que hemos aludido, o el establecimiento de sistemas de comercialización que permitan acceder a los mismos al campesino pequeño y medio, o medidas específicas del Gobierno.

A pesar de esto, no son los elementos de producción estacional los que pueden causar los mayores problemas de incertidumbre al casero de la región que estudiamos. Los productos que se producen en Vizcaya y Guipuzcoa ya hemos señalado repetidamente que consisten fundamentalmente en productos ganaderos, para los que de la estacionalidad es mucho menos importante, y en mucha menor proporción, de alubias -que pueden conservarse durante largo tiempo- y hortalizas, que si bien sujetas a estacionalidad tienen un ciclo más amplio. Por tanto no es la incertidumbre causada por los elementos estacionales la que más nos preocupa.

La incertidumbre que nos parece más importante en el contexto de la región, es la que se deriva de los deficientes sistemas de comercialización y de las fuertes variaciones de precios causadas por los mismos, u otros elementos externos al sistema, como la incidencia de las importaciones. Con la excepción de la leche, y algunos otros productos con precios de garantía pero que no se producen en nuestra región, los productos agrícolas y ganaderos están sometidos a una considerable variación de precios y una gran incertidumbre acerca de si los productos van a ser o no absorbidos por el mercado a un precio aproximado al que el empresario agrícola esperaba cuando planeó su producción. Ya dijimos al estudiar el caserío tradicional que la curva de demanda con la que se enfrenta el casero no consiste en una línea continua en relación con el precio sino en un intervalo de precios esperados y en una probabilidad determinada de que estos precios se produzcan. Al ser, en muchos casos, esta probabilidad baja, la incertidumbre que presenta un producto es muy alta. Analicemos brevemente como producto más importante la situación del mercado de la carne, por ejemplo.

En nuestra región los mercados de animales de vacuno para carne, principalmente los añojos, son anárquicos, carecen totalmente de organización y tienen muy poca capacidad de absorción. Los caseros venden su ganado bien directamente a los carniceros, pequeñas tiendas que necesitan uno o dos terneros a la semana, o a los tratantes que compran los animales para su reventa posterior a los mataderos de las ciudades, pero también en número reducido. La capacidad de consumo de la región es muy alta, mucho más alta que la producción (19) pero a pesar de ello los caseros se ven confrontados por un mercado fragmentario e inestable. Si por cualquier causa fallan los dos cauces de salida que hemos señalado, no existe en la práctica un sistema de absorción del producto (20). Y los fallos de este sistema pueden darse, son frecuentes, ya que al ir a vender su ganado el casero puede encontrarse con que los carniceros están ya abastecidos, o los tratantes pueden preferir otros mercados. Añadamos a eso que los precios pueden sufrir grandes oscilaciones a causa de las importaciones de producto de otros países, y nos encontramos con un mercado de gran inestabilidad de precios y dudosa capacidad de absorción, que no responde a variaciones de precios a los consumidores, ni a cambios en los gustos de estos sino a una deficiencia del sistema de mercado, a la falta total de organización del mercado para este producto.

Esta situación produce una gran incertidumbre en cuanto a la obtención de una rentabilidad adecuada para el producto e induce a los ganaderos a preferir la producción de otros productos más seguros que permitan una planificación más

coherente de la actividad agrícola-ganadera.

Nos parece muy importante llamar la atención hacia la absoluta imposibilidad de una planificación adecuada de la actividad productiva, causada por la inestabilidad en los precios y mercados que hemos señalado. Con unas posibles variaciones en los precios y en la demanda del producto como la que se enfrenta el ganadero, es totalmente imposible planificar con cierta visión empresarial cuando el proceso de producción dura por lo menos un año. En el Anexo Metodológico hemos recogido las variaciones del precio del kilo de carne canal durante un período. En el mismo se observa, por ejemplo, que en un período de mes y medio entre agosto y septiembre de 1.972 el precio pasa de 110 pts./kilo canal a 130 y de nuevo a 120 pts.. Entre febrero y septiembre de 1.973 el precio oscila de 130 a 150 y de nuevo a 130 pts./kilo. Si tenemos en cuenta que son variaciones en el precio del kilo, lo que puede suponer una variación en el ingreso total de $20 \times 250 = 5.000$ pts. y que el margen bruto total de un ternero es de 12.000 pts. se puede percibir la diferencia de rentabilidad que estas variaciones representan. Con tales oscilaciones la planificación de la producción es de todo punto imposible, y el casero opta por la única solución lógica que la situación permite, que consiste en planear un sistema de relativa estabilidad aún a costa de unos ingresos totales menores.

Consideramos que el establecimiento de un sistema de mercado adecuado sería uno de los elementos clave que impulsase la producción de aquellas mercancías cuya producción se trata de estimular. Creemos que el caso de las Centrales Lecheras prueba ampliamente que si se dispone de un sistema de comercialización regular y sistemático, la producción del bien considerado aumenta en proporciones insospechadas cuando la situación era de un mercado fragmentado y sin regularidad alguna.

Para prueba de esta afirmación no tenemos más que referirnos a la evolución de la producción de leche en la región, a partir de la fecha de establecimiento de las principales centrales lecheras de la zona. Si consideramos la producción que Gurelesa en Guipúzcoa, y Beyena en Vizcaya absorbían en 1.959 como 100, la cantidad de leche que ambas reciben va aumentando hasta alcanzar un máximo en 1.969-70 correspondiente al índice de 906 en Gurelesa y 519 en Beyena (21), si bien éstos descienden en años posteriores situándose para 1.974 en 666 para la primera y 400 para la segunda. Evidentemente, las centrales lecheras no absorben la totalidad de la producción lechera provincial, por lo que la evolución de la producción es distinta de lo que los índices mencionados reflejan; por otra parte, hay que tener en cuenta que la cantidad de leche absorbida por las centrales constituía una proporción menor del total en las épocas de su establecimiento que en fechas posteriores. A pesar de estas limitaciones, creemos que la evolución del índice nos permite inferir la existencia de un gran incremento en la producción lechera en la zona en un período de 15 años, en el que el número de explotaciones ha disminuído muy considerablemente.

Para intentar una visión más detallada del aumento de la producción lechera, y basándonos en los datos que poseemos sobre la proporción de la misma absorbida por las centrales, hemos realizado una estimación sobre la producción de leche en la zona. Debido a la existencia de pocos datos, esta estimación debe interpretarse con mucha cautela y considerarse más como una "idea" genérica de la evolución de la producción que como una información cuantitativamente precisa.

A esta información añadimos la que proporcionan sobre el mismo aspecto las estadísticas agrícolas, así como la evolución, según las mismas estadísticas agrícolas también, de la producción de carne. Este último dato nos permitirá comparar la importancia de la evolución en la producción de carne, mientras que el primero permitirá comparar la información obtenida a través de éstas con la de otras fuentes más directas.

Estos datos nos permiten percibir claramente el aumento en la producción de

Cuadro 11. 5.— Producción de leche y carne en la Región.

Año	o/o de absorción por las centrales	Estimación propia de la producción de leche.			Producción de leche Estadísticas agrarias			Producción de carne		
		Vizcaya	Guipúzcoa	Total	Vizcaya	Guipúzcoa	Total	Vizcaya	Guipúzcoa	Total
		(Miles de litros)			(Miles de litros)			(Miles de Kgs).		
1.959	20	52.500	27.375	79.875						
1.960	27	62.963								
1.961	35	74.286								
1.962	35	68.806			129.186	79.806	208.992	13.998	10.177	24.175
1.963	35	71.428								
1.964	38	73.684						17.047	13.685	30.722
1.965	50	67.000								
1.966	50	78.000								
1.967	52	91.346								
1.968	55	92.727								
1.969	60	90.834								
1.970	60	83.620	99.280	182.900	147.791	76.186	223.977	18.477	13.920	32.397
1.971	58	83.620								
1.972	59	83.050			138.424	72.305	210.729	16.410	13.778	30.188
1.973	50	93.000			152.482	104.280	256.762	18.699	14.666	33.365
1.974	48	87.500	73.000	160.500						

Fuente: Ministerio de Agricultura, Estadística agraria 1.972. Centrales Lecheras.

leche, si bien con una tendencia a la baja en los últimos años, y, otro aspecto significativo, la progresiva importancia de las centrales lecheras en la comercialización de la leche. (Creemos que las cifras de disminución de la absorción por las Centrales a partir de 1.970 no se refieren a una reducción de la importancia de éstas, sino más bien a la competencia entre las mismas Centrales, con la consiguiente disminución en el porcentaje de aquellas que nos han suministrado la información).

Creemos que si no hubiesen existido las Centrales, este aumento en la producción de leche no se hubiera dado, ya que tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya se produce una cantidad de este producto superior a su capacidad de consumo, excedente que no hubiera podido ser comercializado, de no haber existido una centralización y organización del mercado. La leche ha sido durante todos estos años, y continúa siéndolo, el producto principal de la producción del caserío, y consideramos que este papel primordial ha sido establecido y grandemente reforzado por haber dispuesto de un mecanismo de comercialización que permitía conocer el precio de la leche y saber que existía una salida segura para la misma. Los caseros de la zona se quejan muy fuertemente de las centrales lecheras, y es muy probable que tengan razón en cuanto se refieran al funcionamiento de las mismas, pero sin su existencia, consideramos que la problemática del casero euskaldun hubiese sido todavía más aguda y difícil de lo que hoy se presenta.

Y es que al evaluar a las centrales lecheras es preciso distinguir varios planos distintos: por una parte, su mera existencia, que a la vista de nuestro análisis juzgamos grandemente positiva, y por otra su funcionamiento interno que es otro elemento y que no entra en el campo de este estudio. Con frecuencia, también, los caseros comparan los precios que les ofrece la central lechera con los del mercado directo al consumidor, y concluyen que aquellos presentan unos precios ridículamente bajos en relación con éstos. Pero es preciso también tener en cuenta que si el casero tuviera que vender directamente su producción lechera la capacidad de absorción del mercado sería en mucho inferior a la que proporciona la central lechera.

Por tanto, creemos que es posible que existan problemas de funcionamiento interno de las centrales lecheras que perjudiquen quizá a los caseros, pero que en conjunto es mucho más favorable para estos que las centrales lecheras existan que el mercado se hubiese dejado libre conduciendo a la atomización de las unidades de comercialización y la total ausencia de organización en que hoy se encuentran los mercados del resto de los productos agrícolas.

Es posible que el lector piense que también el mercado de vacuno está regulado: la prensa se refiere con frecuencia a los "precios de garantía" del vacuno, establecidos por la administración, si bien casi siempre estas referencias se realizan en relación con protestas efectuadas por los organismos que oficialmente dicen representar a los ganaderos, en relación con el bajo nivel de aquellos, y efectivamente, tal regulación existe, si bien no tiene un carácter de continuidad y regularidad. Aunque hemos explicado ampliamente el funcionamiento de este mercado en el capítulo de política agraria, tratemos de explicar brevemente la situación de este mercado:

En principio el mercado de vacuno de carne es un mercado libre, sin organización sistemática alguna, ni institución provincial o central que absorba el producto. La demanda corresponde a las unidades vendedoras de carne, en general de muy pequeña capacidad de venta, y el precio se forma en el mercado libre. Hasta época muy reciente esta era la totalidad del sistema de comercialización, y es evidente que por el mismo se producían grandes variaciones de precios, y, en ocasiones, excedentes de producción a nivel de productores (22) especialmente en carnes distintas al vacuno, como porcino y aves. En estos últimos años, ante los problemas creados por este sistema, y la caída en vertical en ciertas ocasiones del precio de la carne, se ha establecido por la administración un precio mínimo de garantía al cual la administración se hará cargo de las canales de los animales que se le presenten. El establecimiento de este sistema, iniciado en 1.963-64 con la regulación de la carne de porcino, constituye un importante paso en la regulación y sistematización del mercado de la carne. Ahora bien, esta regulación no se ha establecido de forma continuada y sistemática, sino que se produce para determinados períodos y corresponde más a una solución de emergencia que a una regulación estable del mercado de vacuno. Los Decretos que establecían los precios mínimos eran en general para períodos cortos, por ejemplo, el Decreto de 14 de marzo de 1.974 establecía el sistema de adquisición en régimen de garantía de carnes hasta el 1 de abril de 1.975, fecha en que terminaba su vigencia. A partir de esta fecha, "se supone" que se emitirá un nuevo Decreto, pero no existe la seguridad de que el mismo habrá de producirse, y de hecho, no ha sido publicado hasta el momento de escribir estas líneas el 7 de julio de 1.975, por lo que los ganaderos que han vendido sus reses entre abril y julio de 1.975, no disfrutaban de la posibilidad de un mercado garantizado. Este último Decreto parece ampliar el período de actuación pues se refiere al período 1975-78 pero sus disposiciones son todavía desconocidas para nosotros. Hasta ahora, podemos afirmar que el establecimiento del sistema de garantía ha sido una medida de emergencia y sin garantías de continuidad, por lo que el ganadero no ha podido apoyarse grandemente en el mismo al establecer sus planes de producción, que, no olvidemos, suponen un proceso de producción de más de un año.

Hay otros dos aspectos dignos de mención en el sistema actual de precios de garantía: en primer lugar los precios. Al ser el sistema de precios de garantía considerado como una medida de emergencia, los precios establecidos tratan de evitar la caída radical de los mismos durante ciertos períodos. Son, por tanto, precios muy bajos, si bien más altos de los que en el momento de operación del sistema prevalecerían en el mercado. Al regularse de nuevo el mercado a sus niveles "normales" los precios ascienden considerablemente por encima de los precios de garantía, suponiendo el abandono del sistema de garantía por los ganaderos ya que la diferencia entre los precios de garantía y los del mercado libre justifican la mayor incertidum-

bre del último. El precio de garantía constituye, por tanto, un precio mínimo de crisis, digamos, en lugar de un precio de garantía de tipo medio que suponga una remuneración normal para el ganadero.

Pero si tenemos en cuenta que ya el precio del mercado libre es justamente rentable para el ganadero, como se desprende de nuestro análisis (en todos los programas en que se ha disminuido en un 15 o/o el precio de la carne la producción de añojos ha desaparecido de las soluciones y la explotación se ha dedicado exclusivamente a leche), se deduce que a este precio mínimo la explotación de terneros añojos deja de ser interesante y, lógicamente, el casero preferirá dedicarse a la producción de leche que producir unos animales que solamente tienen asegurado un precio que los convierte en proposiciones no rentables. Por tanto, para que el establecimiento de un régimen de garantía en la adquisición de las canales sea eficaz en estimular al ganadero en su producción, el precio debería fijarse de modo tal que asegurase un precio mínimo rentable, si bien esta rentabilidad pudiera ser ligeramente más baja que la del mercado libre. De nuevo el mercado lechero proporciona una pauta: aunque la venta directa es más rentable que la entrega de la producción a la central, muchos caseros que podrían operar bajo el primer sistema han preferido la entrega a las centrales porque libera mano de obra, evita el reparto diario, etc. Asimismo puede pensarse que con unos precios más próximos a los del mercado libre, el ganadero podría ser estimulado a la producción de añojos, mientras que en la situación actual de distancia considerable entre los precios de garantía y los "normales" de mercado, aquellos son considerados catastróficos y no cumplen, en gran parte, el objetivo para el que fueron establecidos.

Por otra parte, la operación de este mercado es más compleja para el pequeño empresario. No existe un esquema organizado como en la Central Lechera, sino que es preciso recurrir a aquellos mataderos que están cubiertos por el sistema, mediante un procedimiento administrativo que se presenta complicado. Los animales han de cumplir también ciertas condiciones, muy justificadas, pero que añaden grados de incertidumbre sobre el sistema al casero que no está seguro de que su ganado los cumpla. Además, estos mataderos no operan en los pueblos pequeños, por lo que el ganadero que quizá tiene seis o siete animales al año, tiene que realizar cada vez un viaje al matadero y cubrir los engorrosos trámites necesarios. No existe, repetimos, un organismo que, como la central lechera, viene a recoger de forma sistemática el producto. De aquí que el régimen de garantía se vea más como un seguro contra la catástrofe que como una regulación sistemática del mercado que proporcione un cauce de salida normal y regular para el producto. Creemos que este es precisamente el propósito del legislador, el proporcionar un "suelo" de precios mientras se mantiene el mercado libre. Puede que este sea un sistema adecuado en relación al desarrollo del mercado ganadero del país, pero en el contexto que nosotros analizamos este sistema no proporciona un mercado regular, sistemático y a precios medios como el que proporcionan las centrales lecheras. El riesgo de no poder vender el producto en el mercado libre, que es el que presenta precios normalmente remuneradores para el productor, es mucho más que el que presenta la leche, y por tanto, la producción de carne es penalizada en relación con la producción de leche. Es posible que a medida que el sistema de precios mínimos garantizados se establezca, y el pequeño ganadero se familiarice más con el sistema, el mismo constituya un incentivo para la producción de carne, pero, de momento, el sistema tal como está establecido no parece eliminar la incertidumbre sobre la posibilidad de recibir un precio "normal" por el producto.

Creemos que en relación con este mercado los mismos ganaderos, y las organizaciones relacionadas con ellos, podrían establecer un esquema de operación, un sistema por el que los animales pudieran ser sistemáticamente recogidos y comercializados desde el caserío hasta los mataderos regulados, que facilitase grandemente la

la disposición del producto y lo hiciese más atrayente para el pequeño empresario agrícola. Ahora bien, para que el establecimiento de este sistema fuese posible sería totalmente necesario que se garantizase la continuidad del sistema de adquisición en régimen de garantía y que este pasase a constituir una característica permanente del mercado de carnes, en lugar de ser una medida "ad hoc" dictada con carácter de urgencia en las épocas de crisis.

Finalmente, en relación con la explotación del vacuno de carne es preciso mencionar la importancia que tiene actualmente la oferta de terneros recién nacidos, que constituyen la base para la cría de añojos. Se observa una gran escasez de terneros, además de sus altos precios, que aumentan las dificultades del ganadero dedicado a la cría de animales de carne. Por una parte se ve obligado a perder mucho tiempo para obtener los animales recién nacidos necesarios, y por otra parte, corre el riesgo, ¡siempre la incertidumbre!, de no encontrar el número necesario para el funcionamiento rentable de su explotación. En los caseríos actuales el sistema consiste en explotar los terneros que nacen de las vacas existentes en la explotación. La producción de leche es el objetivo primordial y el ternero el elemento secundario. De hecho, en las condiciones actuales de riesgo no se explotan todos los terneros producidos sino que es más rentable vender algunos de ellos recién nacidos. En los escasos caseríos que producen más intensivamente terneros añojos, se compran los animales necesarios, pero el número de los que es necesario comprar es muy bajo, y aunque se perciben los obstáculos para su compra, no presentan dificultades determinantes para impedir su explotación, debido al escaso número que necesitan comprarse. Ahora bien, en las escasísimas explotaciones dedicadas a la cría de un gran número de terneros el problema se percibía como uno de los más importantes para la continuidad de la explotación. Si un ganadero, que piensa en establecer una explotación de ternero a gran escala (en nuestro contexto gran escala serían 150 terneros al año) puede encontrarse con relativa frecuencia con que carece de los animales base de su explotación, el problema puede ser muy grave. La incertidumbre de su resultado final aumenta en este caso a causa de las dificultades de obtención de su "primera materia". Por tanto, si se trata de estimular el establecimiento de explotaciones con dedicación exclusiva o primordial al ganado de carne, que requiera un número sustancial de compras de animales recién nacidos por encima de los producidos en la explotación, puede ser de gran importancia el realizar un detallado análisis del mercado de tales animales e intentar que se produzca una oferta regular y adecuada de estos animales. Oferta que, desde luego, hoy no existe.

Resumiendo: que la incertidumbre puede ser uno de los obstáculos principales a la producción de determinados productos. Productos que, por otra parte, presenta, una demanda creciente y cuya producción la política agraria trata de estimular. En consecuencia que la disminución de tal incertidumbre puede ser uno de los factores clave para lograr unas explotaciones más prósperas y con una producción más adecuada a las necesidades del consumo, y que el establecimiento del sistema de comercialización adecuado parece uno de los cauces fundamentales por los que puede obtenerse tal resultado. Fijándonos especialmente en la producción de carne de vacuno, que el establecimiento de un sistema de mercado regular y con unos precios garantizados relativamente aproximados a los del mercado libre, puede ser uno de los elementos clave para estimular su producción.

- (1) Excedente agrícola por ha. después de haber descontado el trabajo y el capital necesario para hacerla producir.
- (2) Pero sin que aumente correspondientemente el trabajo necesario pues en tal caso habría que descontar también del producto adicional obtenido el trabajo necesario para ello, además del problema de la existencia o no de esa mano de obra.
- (3) La sustitución de forraje por pienso puede ser otra solución pero no parece demasiado adecuada dados los precios del pienso.
- (4) Como era de esperar esto sucede en granjas experimentales de USA.
- (5) Algunas instituciones agrícolas, financiadas con fondos externos, como la granja modelo de Beyena en Vizcaya, y la Escuela de Zabalegui en Gipuzcoa, representan un intento en esta dirección. Sin embargo, parece ser, que en los dos casos el esfuerzo de mejora técnica no se complementa con la consideración económica suficiente, por lo menos a juzgar por los déficits que las dos organizaciones presentan y las fuerte subsidiación que requiere.
- (6) Constátase que la realidad presente es exactamente inversa a la secuencia que parece lógica a juzgar por las tendencias de la demanda y el mercado mundial, o por lo menos europeo de los productos.
- (7) Cálculo de las cifras mencionadas en este párrafo:

1.—Margen bruto total después del aumento en productividad o precios de un 15 o/o:			
Margen bruto por vaca:	17.400	Margen bruto por ternero macho:	12.000
Aumento en 15 o/o	2.610	Aumento en 15 o/o	1.800
Por no. vacas (37)		Por no. terneros (77)	
Aumento total	96.570	Aumento total	138.600

Aumento por ambos productos: 235.170 (Considerando que el aumento se va a dar simultáneamente en los dos productos y que va a pasar totalmente al excedente sin deducción alguna).

Excedente neto anterior	529.000
Excedente neto final	764.000

2.— Deducción del precio de la tierra a partir de este excedente total:

Excedente neto total	764.000 ptas.
----------------------	---------------

Hectáreas neto final	20
----------------------	----

Excedente que se puede dedicar a cada ha. 764.000 — 38.200 ptas.

20

que sería la renta anual del capital empleado en la tierra. Esta renta capitalizada al 8 o/o da un valor por m² de tierra de 47,75 ptas. Para hallar la cifra después de deducir un excedente de 120.000 ptas se realizan los mismos cálculos partiendo de 764.000 - 120.000 = 644.000 ptas.

- (8) Este puede no cumplirse exactamente en el caso de la compra de un tractor para caseríos muy pequeños, pero son muy pocos los casos y, en general, si no se compra el tractor, no es tanto por falta de fondos necesarios para ello, sino por no considerarlo rentable dada la dimensión de la explotación.
- (9) Excepto para el caso de las hortalizas, en que se refiere el capital circulante necesario para el pago de salarios de los trabajadores contratados. Al incluir ahora el concepto de compra de la tierra, no es posible incluir también el coste de alquiler de la misma, por lo que las cifras recogidas en esta columna no forman parte del total.

- (10) Excepto para el caserío de 5 Ha. en que las mejoras no son rentables.
- (11) Supongamos que necesita para vivir, incluyendo todos los conceptos, unas 25.000 ptas al mes, sin gastos extraordinarios, y le quedara un remanente anual de 143.000 ptas lo que supone que necesita 7 años para reunir un millón de ptas. suponiendo que en tal período no haya surgido problema alguno -recordemos la cifras de riesgo en que se incurre- en la explotación, o en la familia -enfermedades, bodas, etc- o que se haya realizado gasto duradero de naturaleza no productiva para elevar el standard de vida familiar- mejoras en el hogar, compra de automovil etc, que haya absorbido una parte de ese remanente anual.
- (12) Las mejoras consistentes en aumentos de precios, mejora el sistema de comercialización etc, no puede introducirlas por sí mismo, evidentemente.
- (13) En los programas de Acción Concertada y Desarrollo Ganadero se da ya un paso en esta dirección al no requerir garantías hipotecarias o exigir la propiedad de la explotación para su concesión.
- (14) Este hecho es agravado ante el hecho de que con gran frecuencia las cooperativas de producción establecidas no formalizan jurídicamente su unión hasta muy avanzado el proceso, si lo formalizan. Han existido cooperativas que se han deshecho después de varios años de trabajo en común, sin haber mediado nunca una escritura de constitución.
- (15) En la región existen ya bastantes vacas que producen alrededor de 5.000 litros de leche en algunos partos, sin embargo, después de muchas consultas, parecía una cifra más realista, para toda la vida productiva del animal, la de 3.500 litros por parto, que hemos utilizado en nuestro modelo. Según el Ministerio de Agricultura la media de producción de leche por vaca era de 2.362 Kgs. anuales para España en 1.972 (Estadística Agraria 1.972)
- (16) En nuestra opinión el trabajo de los agentes es serio, y gracias a su esfuerzo goza el Servicio de E.A. de bastante prestigio. Creemos que los agentes realizan más de lo que pueden con los medios a su alcance. Creemos, sin embargo, también, que el planteamiento global del Servicio acusa de muy serias deficiencias.
- (17) La producción nacional es insuficiente en las condiciones actuales de producción del vacuno. La capacidad de producción existe, indudablemente pero de momento la producción no es rentable. Cabría por tanto, preocuparse de si las importaciones son debidas a la baja producción nacional o si la baja producción nacional no podría ser causada por las importaciones...
- (18) En España, este último sistema ha disfrutado de amplia publicidad a causa del asunto del aceite de Redondela.
- (19) Según algunos datos fragmentarios que disponemos para Guipúzcoa puede estimarse que en esta provincia se consumen mensualmente las siguientes cantidades de carne provenientes de otras provincias:
- | | |
|----------|----------------|
| Porcino: | 160.000 kilos. |
| Ternera: | 270.000 " |
| Vacuno | |
| mayor: | 150.000 " |
| Pollo | 140.000 " |
| Lanar | 6.000 " |
- (20) Más abajo comentamos en la existencia de esquemas de compra por la administración de canales de ajojo.
- (21) Tengase en cuenta que Beyena no es la única central lechera de Vizcaya, sino que el mercado esta dividido entre esta central y la de ONA,S.A.
- (22) No al nivel de consumo final.

CAPITULO 12.— CONCLUSIONES

Tras este prolongado análisis del caserío euskaldun nos encontramos en el momento en que debemos plantearnos y responder a la pregunta clave que ha motivado este estudio: ¿cuáles son las perspectivas del caserío de cara al futuro?.

La respuesta es a la vez evidente y difícil. Es evidente, por cuanto creemos que en sus líneas generales se desprende con gran claridad del análisis que presentamos. Es difícil, porque mucho nos tememos que, si existe una respuesta general, esta sea absolutamente negativa respecto a las posibilidades que tiene el caserío euskaldun en el futuro de continuar constituyendo, como hasta ahora, el núcleo de la vida rural euskaldun y la unidad de explotación agrícola. Emocionalmente es siempre difícil de predecir el final de una institución entrañable, tan enraizada en nuestra historia como el caserío, como es difícil de aceptar la muerte de una persona querida, por mucho que esta sea de prever según todos los datos objetivos.

Creemos, sin embargo que haríamos muy poco favor al pueblo euskaldun, si, por romanticismos emocionales, ocultásemos una situación objetiva totalmente real, y dejásemos de señalar cuál es la probable evolución del caserío, la tendencia que se manifiesta con fuerza de cualquier estudio desapasionado que del mismo se realice, y que no es otra que su probable desaparición en cuanto unidad económica de ex-

plotación agrícola, tal como hoy la conocemos. Nosotros interpretamos así la situación que se desprende de este estudio.

El caserío es inviable en el futuro. El caserío pequeño, como el que existe ahora, no puede de ninguna manera, exceptuando las actividades intensivas que como hemos dicho repetidamente no suponen una solución al problema agrícola, suministrar una renta similar a la de los ingresos del trabajo industrial y la utilización alternativa de la tierra y el capital, por los que las nuevas generaciones optarán por el trabajo industrial en lugar de la dedicación a la agricultura.

En los caseríos de mayor dimensión hay que distinguir dos casos: aquellos que tendrían que comprar la tierra adicional necesaria, y aquellos que ya la poseen.

Para los caseríos que tienen que comprar la tierra necesaria para ampliar su dimensión, los altos precios de la tierra hacen totalmente prohibitiva esta solución. Es más, hemos visto que incluso si la tierra pudiera comprarse al precio mínimo de venta, que corresponde a la rentabilidad de los pinos, ya no compensaría comprarla para ampliar la explotación. Hemos indicado también que no es probable que exista tierra en alquiler a un precio menor que la rentabilidad que producen los pinos, por lo que tampoco por la vía de arrendamiento se puede llegar a una solución. Por todo ello, podemos concluir que los caseríos pequeños actuales no pueden convertirse en explotaciones grandes.

En segundo lugar hay que considerar aquellos caseríos que ya tienen actualmente una mayor dimensión, muy pocos en número, como puede comprobarse en el capítulo de Estructura. ¿Podrían constituir estos los núcleos de la explotación agrícola del futuro, convertidos en empresas agrícolas, con fuertes inversiones, alguna mano de obra asalariada, alta especialización productiva? En los países de agricultura más avanzada de Europa, Inglaterra, por ejemplo, existen ya empresas de producción agrícola mucho más parecidas a la sociedad anónima industrial que a la estructura familiar de las explotaciones agrícolas francesas. ¿Puede el caserío tener un desarrollo a lo largo de tales líneas?

En el capítulo "Modernización del caserío" hemos analizado las posibilidades de transformación del caserío en una estructura empresarial a lo largo de las líneas que señalamos más arriba. Hemos estudiado las necesidades de inversión y tierra que supondría la incorporación de nuevos sistemas de producción y las posibilidades económicas que tales sistemas pueden proporcionar. De la consideración de múltiples posibilidades hemos concluido, que, con la excepción otra vez de lo que hemos denominado actividades intensivas, la rentabilidad de la mayoría de las posibilidades consideradas para los caseríos mayores que ya existen, no autoriza a creer que estas vayan a constituir serias alternativas en el futuro. Recordemos, por ejemplo, que una explotación de 25 Ha. con nuevas instalaciones ganaderas y maquinaria ofrece un excedente neto agrícola de medio millón de pts. al año. A medida que aumente la capacidad profesional industrial de los jóvenes caseros, o sus mujeres dispongan de una ocupación urbana, estos excedentes quedarán muy reducidos y no compensará la actividad agrícola. Es decir, que si bien es muy posible que estos caseríos mayores sobrevivan por un período de tiempo más largo, no es probable que constituyan las explotaciones de futuro dada su baja renta diferencial.

Hemos visto que tampoco las cooperativas o explotaciones especializadas en un solo producto alteran esta situación. Y no nos queda más remedio que concluir que el caserío está desapareciendo, va a desaparecer totalmente como unidad económica de producción (1) y que la tierra euskaldun se dedicará a usos residenciales y plantaciones de pinos.

Estos resultados obtenidos empíricamente para la región que hemos estudiado, confirma el esquema teórico de desarrollo de los modos de producción y las unidades productivas que integran aquellos. El modo de producción dominante, en este caso el modo de producción capitalista, domina y absorbe las formas de pro-

ducción que sobreviven correspondientes a modos de producción anteriores, conduciéndolos a su gradual desaparición. En la producción de bienes no agrícolas, los establecimientos de producción artesanal, elementos claves en la época feudal, han desaparecido hasta quedar convertidos en elementos residuales del sistema sin ninguna significación económica. Así mismo, el caserío ha sido una de las características importantes de la organización económica del pueblo vasco y ha constituido durante siglos, la forma casi exclusiva de aprovechamiento del agro, pero no se puede, ni se debe suponer que esta forma de organización artesanal vaya a permanecer incólume frente a las formidables transformaciones tecnológicas, económicas, y de organización económico-social que se han producido en nuestro siglo, y que, sin duda, van a darse con mucha mayor intensidad todavía en el futuro. Creer esto sería miopía histórica, ignorar la fuerza de transformación económico-social que la evolución tecnológica comporta. Frente a la intensísima transformación de las fuerzas productivas que se han producido en los últimos siglos, sería absolutamente extraordinario que una estructura de tipo artesanal permaneciese inmóvil. Desafiaría todas las leyes del desarrollo histórico. La transformación de las fuerzas de producción implica la transformación de la estructura productiva, y un modo de producción que frena el desarrollo de aquellas acaba siempre, más pronto o más tarde, sucumbiendo a su empuje. La crisis del caserío se basa en que ha dejado de ser útil como forma de producción y por ello camina a su desaparición. "La crisis de un sistema de producción empieza a actuar cuando éste no responde a los cambios que se producen en la base de la sociedad. El crecimiento de la población y del mercado, los avances técnicos, la competencia con otros sistemas y el paso a un estadio superior de desarrollo no pueden ser comprimidos por un modelo de producción que se mantenga detrás de la nueva situación" (2).

Durante los dos últimos siglos el capitalismo ha ido creciendo y evolucionando hasta haber alcanzado el altísimo nivel de desarrollo que presenta en la actualidad. El modo de producción capitalista ha permeado todas las fuerzas de producción sobrevivientes de épocas pre-capitalistas —entre ellas la artesanal— conduciéndolas gradual e inexorablemente a su desaparición. Estamos asistiendo a la desaparición en toda Europa de la agricultura tradicional de tipo artesanal, familiar y su sustitución inevitable por una agricultura empresarial de características día a día más "industriales". El hecho de que estas explotaciones puedan ser todavía consideradas en algunos casos como "familiares" no debe llevarnos a oscurecer el hecho de su integración paulatina en una estructura de producción capitalista mundial, ni a ignorar que el paso de una estructura artesanal a una "empresarial" supone un cambio tan fundamental de estructura como contemplar otros sistemas de explotación no basados en la explotación privada individual. De una estructura artesanal, basada únicamente en el trabajo familiar, a una empresa agrícola basada en la mano de obra asalariada, aunque el número de trabajadores sea reducido por la naturaleza del proceso productivo, hay tanta distancia cualitativa como la existente entre la estructura artesanal y una explotación colectiva. Es la lógica del sistema capitalista de producción, que al ir ampliando su esfera de influencia, elimina las explotaciones artesanales. En un sector agrícola, totalmente inmerso en una estructura agrícola nacional y mundial capitalista, y con una fuerte organización industrial en la zona, no puede suceder otra cosa que la eliminación de la estructura de producción artesanal y su sustitución por elementos más en consonancia con la búsqueda del máximo beneficio.

Según el esquema teórico de evolución de las unidades productivas, en principio, debería suponerse que la transformación del sector agrícola artesanal conduci-

ría al establecimiento de una estructura de explotaciones comerciales, de mucha mayor dimensión, más eficientemente organizadas de acuerdo a criterios empresariales, con grandes inversiones, una estructura de producción cada vez más especializada y de mayor capacidad. Esta es la secuencia predicha por los analistas clásicos de la evolución de las unidades de producción bajo el capitalismo; es también lo que está sucediendo a las empresas agrícolas en Inglaterra, como ya hemos señalado antes, o en Francia, e incluso en la agricultura española, donde el abandono del campo por los pequeños campesinos es simultáneo al establecimiento de grandes explotaciones agrícolas y ganaderas "empresariales" montadas por los antiguos terratenientes o nuevos capitalistas agrarios-absentistas, con explotaciones basadas en mano de obra asalariada. "La familia campesina progresivamente irá abandonando su papel histórico de proporcionar todos los factores productivos, tierra, trabajo y capital, además de la propia dirección de la explotación. La producción agrícola requerirá fincas tan extensas, y con tales cantidades de tierra, capital y equipo directivo, que a una sola persona le resultará imposible proporcionarlos en su totalidad.

En agricultura comercial, lo más próximo y parecido a la familia campesina será el encargado de la explotación de la granja que viva en dicha tierra con su familia, arrienda la finca, tome prestado el dinero suficiente y contrate la mano de obra necesaria. Así, él mismo tomará sus propias decisiones sobre las combinaciones de todos estos factores productivos, contratando tanto los factores de producción como la venta de los productos de su explotación". (3)

Sin embargo, esto no sucede en nuestra región y creemos que bajo las condiciones actuales no puede suceder, debido al alto precio del terreno, que, como ya hemos dicho, impide la ampliación rentable de las explotaciones agrícolas. En nuestra región, la secuencia de transformación no es tan lineal como el modelo teórico indica, debido a la incidencia de la industrialización y consiguiente urbanización, en el fenómeno agrícola. Ya en 1.899 Kautsky llegaba a la conclusión de que "el desarrollo de la agricultura no llevaba en línea recta al retroceso de la pequeña explotación en beneficio de la grande, sino que este retroceso dependería de las circunstancias" (4). Las "circunstancias" que frenan la transformación en grandes explotaciones de los caseríos de la zona que estudiamos, consisten en el proceso de industrialización que al aumentar el precio de la tierra, muy por encima de la posible rentabilidad agrícola de la misma, impiden la ampliación de la dimensión de las explotaciones. La evolución de la pequeña explotación en la zona se prevee no hacia la formación de grandes explotaciones, sino hacia la desaparición de aquellas por la utilización de la tierra en plantaciones de pinos y usos residenciales, que son las formas de explotación que proporcionarán un mayor beneficio a su propietario.

Para apoyar y reforzar nuestras conclusiones no podemos menos de referirnos a la situación real que presentan los caseríos. Los propios interesados en las explotaciones agrarias actuales las van abandonando gradualmente, a medida que las oportunidades alternativas que se le presentan a la juventud son más atractivas. Es un hecho evidente y absolutamente aceptado el de la ausencia de jóvenes como futuros empresarios agrícolas. Y el fenómeno, si bien es más general en los pequeños caseríos afecta a los caseríos que son considerados grandes en la zona. En el capítulo de Estructura indicamos con detalle cuál se estima que es la situación a este respecto. En unos pocos años, los caseríos actuales abandonarán la explotación agrícola (insistimos en que esto no supone que dejen de vivir en el mismo), excepto quizá unas poquísimas explotaciones que habrán logrado transformarse en "empresas agrícolas" y que, como hemos señalado, no serán muy rentables. La tierra euskaldun se cubrirá de pinos —hay ya zonas enteras cubiertas de plantaciones, como la de Mondragón-Vergara en Guipúzcoa y el Duranguesado y el Valle de Arratia en Vizcaya— con la excepción de algunas zonas residenciales para vivienda y esparcimiento de la población urbana industrial.

Es muy posible que haya quien opine que somos demasiado pesimistas, que el cuadro de futuro que presentamos es demasiado negro, y que, "de una u otra forma" será posible la transformación y supervivencia de los caseros actuales —si bien en número reducido— en prósperas empresas agrícola-ganaderas. Nosotros frente a esta creencia no podemos menos de remitirnos a los cálculos que aquí presentamos. No basta desear que algo se produzca "de una u otra forma" para que el fenómeno tenga lugar. Bajo el estudio que hemos realizado, no parecen existir posibilidades de que esa transformación se produzca y sobreviva en el tiempo. Sin embargo, con objeto de no limitarnos a las predicciones pesimistas, y con objeto también de que este estudio tenga alguna utilidad inmediata para los que son caseros **ahora** y van a continuar siéndolo hasta la terminación de su vida activa, vamos a considerar cuáles son a nuestro juicio los principales elementos que pudieran ayudar a los caseros a obtener una rentabilidad más alta para su explotación, y que les pudiera facilitar su transformación en empresas agrícolas más eficientes. Con una visión posibilista y de corto plazo podemos señalar las medidas de política económica más importantes que podrían colaborar a la supervivencia y transformación de las mayores explotaciones agrícolas de la actualidad, según se desprende de este estudio.

ALGUNAS RECOMENDACIONES.

MEJORAS EN LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS.— Este es, sin ninguna duda, uno de los elementos principales que pudiera colaborar a la mejora de las explotaciones actuales y al aumento de producción de aquellas mercancías cuya demanda se prevee creciente. Hemos visto en repetidas ocasiones, cómo son las deficiencias en el sistema de comercialización las que causan la incertidumbre que impide unas rentas más altas y la producción de determinados productos. Por tanto, el establecimiento de unos sistemas de mercado adecuados se presenta como requisito imprescindible para la evolución de la explotación.

Respecto a la producción de carne, el establecimiento de los precios mínimos y la adquisición en régimen de garantía que se viene produciendo, es un primer paso importante en la dirección señalada. Ahora bien, como hemos indicado en el capítulo 3, tal regulación no constituye la formación de un sistema de comercialización sencillo y eficiente. Es en esta dirección hacia donde habrá que moverse. Lógicamente, el establecimiento de tales sistemas debería ser iniciativa de la Administración, pero, en su defecto, los mismos caseros y especialmente las instituciones interesadas en su situación, como manifiestan serlo las Diputaciones, Cajas de Ahorro, Hermandades de Labradores, Cooperativas, etc. podrían realizar un gran servicio a la causa de su supervivencia si estableciesen un sistema de comercialización adecuado para los principales productos. He aquí un hecho concreto que los caseros debieran solicitar de las organizaciones que les apoyan.

IMPORTANCIA DE LA TECNOLOGIA Y EL CAPITAL HUMANO.— En segundo lugar, sería preciso el establecimiento de un sistema de absorción, adaptación y comunicación de los nuevos procesos tecnológicos a los caseros que han de aplicarlos. También aquí existe el trabajo de Extensión Agraria, si bien creemos que no es todo lo útil que pudiera ser debido a deficiencias en su enfoque; más interesante parece ser el trabajo de asociaciones voluntarias como Lurgintza en Auzpeitia (Guipúzcoa) si bien estas agrupaciones están fuertemente limitadas por la insuficiencia de los fondos necesarios para un trabajo en profundidad (5). Sería necesaria la existencia de un organismo de investigación absolutamente encajado en la realidad de la zona, que estudiase continuamente las posibilidades económicas que la evolución tecnológica presenta para el casero euskaldun y que dispusiese de un sistema adecuado de comunicación con ellos, constituyendo a modo de un centro emisor en relación

constante con sus elementos receptores; suponiendo estos a su vez, la base del trabajo del primero, en un continuo proceso de información mutua.

En este aspecto, de nuevo tenemos que señalar la importancia que podría tener la acción conjunta de los caseros y las instituciones que están dispuestas a prestarle su apoyo. Si bien lo deseable, y más eficaz, sería que la Administración estableciese centros regionales de investigación y difusión (6) en su defecto, la iniciativa conjunta de los caseros y las instituciones antes mencionadas, podrían constituir iniciativas muy valiosas.

Pero una tecnología rápidamente cambiante requiere también unos operadores que sean capaces de absorberla. Si la agricultura se hace cada día más "científica" y este proceso debe continuar, es preciso que la preparación cultural del casero sea la adecuada para entenderla y ponerla en práctica. Es necesario que si ha de haber caseros en el futuro, estos sean jóvenes con una gran formación cultural y tecnológica que les capacite para su función de empresarios agrícolas y operadores de unas técnicas cada día más complejas. El casero actual, en nuestra opinión, es, en general, un hombre inteligente y capaz, pero no ha sido preparado para una evolución tecnológica rápida y un sistema de trabajo empresarial. Si el caserío ha de convertirse en moderna empresa agrícola, el disponer del capital humano adecuado es requisito esencial.

¿Cuál es la situación a este respecto? Si bien formalmente la escolarización del niño casero es la misma que la del que vive en los núcleos urbanos, es frecuente que el primero presente un nivel escolar real más bajo que el segundo. Esto puede deberse en gran parte a dificultades de transporte para la asistencia a la escuela, en mucha mayor parte probablemente debido al uso del castellano en la escuela (7). No obstante la diferencia de preparación a nivel de E.G.B. no parece muy fuerte entre los niños caseros y urbanos.

Al llegar al nivel de formación profesional el cuadro es distinto. No existen escuelas que proporcionen una educación profesional agraria. Guipúzcoa es la provincia de España que tiene un mejor nivel en cuanto a escuelas de formación profesional (sin que esto signifique que el nivel es adecuado para las necesidades de la juventud), sin embargo, que nosotros sepamos, en ninguna de tales escuelas se cursan estudios agrícolas. Para los estudios agrícolas la situación no es mejor en Vizcaya. En Guipúzcoa, existe la Escuela Rural Zabalequi, montada por la Caja de Ahorros Municipal de S.S. que constituye el único esfuerzo en cuanto formación profesional agraria de la zona, pero sus enseñanzas son de duración considerablemente menor que las de cualquier escuela profesional industrial. A nivel superior, no existe institución alguna que pueda impartir enseñanza agrícola en la Región.

Ahora bien, en este campo nos encontramos con una situación muy peculiar que impide señalar que la solución consistiría en la creación de tales escuelas, y es el hecho de que no existe demanda para las mismas. La juventud euskaldun no presenta ningún interés en prepararse para la vida rural. Así, se observa que es general la asistencia de los hijos de los caseros a los centros de Enseñanza Media o de Formación agrícola-ganadera. Todavía más, conocemos un intento de Escuela de Jóvenes Rurales (chicas) que hubo de cerrarse el segundo año por falta de alumnas, y creemos no estar muy equivocados si afirmamos que la mayoría de los alumnos de la Escuela Rural de Zabalegui aprovechan sus enseñanzas para obtener los conocimientos elementales que les permitirán el empleo industrial. Por tanto, no es posible propugnar una mejora en la preparación cultural y profesional del empresario agrario mientras no exista quien quiera convertirse en tal. Si actualmente se montasen magníficas escuelas de preparación agrícola, estas permanecerían desiertas.

Esto viene a indicar de nuevo que los jóvenes no esperan una evolución favorable de la agricultura. Y plantea un importante problema: mientras la agricultura

no sea más rentable, no habrá jóvenes preparados que quieran dedicarse a ella, pero mientras no hay jóvenes bien preparados, la agricultura no podrá ser rentable... ¡Difícil círculo vicioso que solamente podría romperse el día que los jóvenes esperen un buen nivel de vida del sector agrícola! Pero no olvidemos que para que el caserío perviva la existencia de caseros cultos y muy bien preparados técnicamente es imprescindible, como conseguir que estos existan y se dediquen al campo, parece en la actualidad un problema insoluble.

Pudiera existir, sin embargo, un pequeño cauce para la esperanza en este contexto. Entre los jóvenes preocupados por los problemas de la evolución y desarrollo del pueblo euskaldun se observa bastante interés por el sector rural. Podría quizá pensarse que, como en otros países de los cuales Israel constituye el ejemplo más conocido, el factor ideológico pudiera ser el motor que condujese a jóvenes capaces y preparados a dedicar al agro su actividad profesional, aún a costa de que sus ingresos sean inferiores a los que pudieran obtener en empleos alternativos. Si efectivamente esta tendencia existe, y es lo suficientemente sólida como para motivar a una vida aústera y de sacrificio constante, quizá pudieran encontrarse entre ellos los empresarios del mañana. Ante tales actitudes el análisis económico nada puede decir, lo mismo que sólo le cabe el silencio frente a la decisión de convertirse en Hermana de la Caridad, ahora bien, sí podemos añadir a ellas algunas reflexiones económicas que juzgamos de interés:

Bajo un sistema económico capitalista, aunque estos empresarios estén dispuestos a trabajar con una menor remuneración económica, no pueden olvidar que es preciso que la explotación sea rentable. Una explotación no puede perdurar, y menos un sistema de trabajo generalizarse, si no proporciona los recursos económicos necesarios para sobrevivir y la acumulación de capital necesaria para continuar la dinámica del sistema. Con frecuencia, es un grave error de las personas impulsadas por una fuerte ideología suponer que no han de tener en cuenta y doblegarse ante la leyes económicas del sistema en que se desarrollan. En un sistema económico capitalista, aunque el titular de una explotación esté dispuesto a percibir una remuneración más baja que la "normal", la explotación habrá de generar los beneficios necesarios para reproducirse y ampliarse. Dudamos mucho en el contexto de la agricultura euskaldun esto sea posible en general, a pesar de la voluntariosa dedicación de algunos jóvenes (8). De todos modos, y por si el fenómeno se produjera, es importante constatar que es en la ideología, el único punto por el que se podría lograr que el agro euskaldun disponga de los empresarios necesarios. Es bastante difícil que las soluciones basadas en la ideología funcionen económicamente, cuando tal ideología va en contra de las leyes del sistema económico imperante, pero de existir alguna posibilidad, es esta la única.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.— Es también imprescindible dotar a los caseríos de carreteras adecuadas que permitan un desplazamiento fácil y rápido, tanto para que la familia agrícola pueda participar del modo de vida y relaciones sociales urbanas como para que pueda disponer de los servicios necesarios para un standard de vida elevado y moderno. La solución al problema de escolarización de los niños es también muy importante (mejora del transporte escolar, mejores condiciones de permanencia en las escuelas, etc.), así como el de asistencia sanitaria. Si concebimos al casero del futuro como un próspero empresario agrícola es absolutamente imprescindible que pueda disfrutar no solamente de unos ingresos económicos similares, sino también de un standard de vida análogo al ciudadano urbano de capacidad económica parecida.

PRECIOS AGRICOLAS.— Es posible que algún lector piense que no concedemos a los precios de los productos agrícolas la importancia que merecen. Especialmente

los caseros es probable que participen de esta opinión pues, en general, creen que sus problemas se resolverían si aumentasen los precios de los productos que producen. Es evidente que si los precios de los productos agrícolas aumentasen permaneciendo constante todo lo demás la situación económica del caserío mejoraría. Pero nosotros, aún considerando que el aumento de precios de ciertos productos agrícolas puede ser justo y conveniente, no creemos que la solución al problema del agro euskaldun pueda venir vía aumentos en los precios por las razones siguientes:

— en primer lugar porque es muy improbable que se produzcan aumentos solamente de precios de los productos agrícolas. Al contrario, la experiencia nos enseña que todos los precios aumentan y que el aumento de precios agrícolas solamente supone que los precios industriales crecerán a su vez, etc. de forma que la ventaja inicialmente obtenida por los caseros desaparecerá rápidamente. Es el problema de toda inflación de costes y las ventajas obtenidas por la misma por un solo sector son rápidamente absorbidas por la subida general. Por ello creemos que si bien el aumento de precios puede ser considerado en un momento o en un programa específico, no debe recurrirse al mismo como solución definitiva para los problemas del agro, que no son coyunturales sino estructurales.

—creemos que no deben buscarse las soluciones vía aumentos de precios solamente, porque esto supone un aumento en el coste de la vida del sector industrial, y no parece demasiado conveniente recurrir a una fórmula fácil a costa del sector más numeroso de la población, especialmente cuando tal aumento no va a suponer la transformación estructural necesaria para una solución estable. Además, aunque se recomendase este aumento, es muy difícil que se obtenga de forma permanente —sin que sea absorbido por el posterior aumento de otros precios— debido a la siguiente concatenación de elementos que a veces se olvidan: una subida de precios agrícolas supone un aumento en el coste de la vida de la población urbana. Ante un aumento en el coste de la vida la población exigirá un aumento de salarios, aumento de salarios que pasará a los precios industriales..., alternativamente, dado que los pequeños empresarios agrícolas, forzarán a este que resista las subidas de precios del sector agrícola, es decir, que los precios agrícolas no subirán o si suben subirán paralelamente los precios industriales, derrotando la mejora de los agricultores y no motivando de modo alguna las transformaciones estructurales que estos requieren. Otra cosa sería el que se obtuviesen aumentos de precios para el labrador, sin que se produjesen aumentos en los precios al consumidor, mediante la mejora de los procesos y canales de comercialización y la eliminación de intermediarios innecesarios. Sin embargo, de una economía de mercado, con los productores divididos en muchas unidades de explotación, de muy pequeña dimensión, obtener este resultado puede ser muy difícil.

Es decir, que los aumentos de precios si bien pueden constituir un alivio temporal a los agricultores no parece que puede causar las reformas radicales que el sector precisa, razón por la que no concedemos a este aspecto una atención tan detallada como algunos lectores podrían desear.

Quizá fuese más importante analizar la incidencia de los precios de las primeras materias agrarias. Especialmente el precio de los piensos para la alimentación animal, y tratar de lograr que los mismos no solamente no subiesen sino que disminuyesen. De éste modo se podría obtener un margen mayor con un mismo precio de venta del producto, evitando los efectos que acabamos de señalar de inflación de costes. Esto nos indica también la importancia que podría tener la investigación en alimentación animal para tratar de reducir el coste de la misma o la disposición de más tierra para poder aumentar la proporción de forraje en la alimentación de los animales.

Creemos que el recurso a los aumentos de precios, para salir de una situación crítica, no puede ser más que una solución de emergencia de tipo temporal, y que puede conducir a perpetuar, más que a resolver, los graves problemas con que se encuentra la explotación agrícola. El aumento de precios podría ser la aspirina que se toma contra el dolor, pero si el enfermo está sufriendo el cáncer, el remedio parece muy poco eficiente.

LA TIERRA Y EL CAPITAL.— Ya hemos señalado anteriormente cuál es la importancia de estos elementos respecto a la situación y futuro del caserío. Si se desea la transformación del mismo es evidente que habría que facilitar la compra de la tierra por todos los medios posibles. Nosotros hemos demostrado que la compra de la tierra no es rentable, pero si por cualquier razón se decide estimular la creación de explotaciones mayores, no hay más remedio que dar el máximo de facilidades para que ésta pueda adquirirse. En la actualidad la política económica respecto a la compra de tierra ocupa un lugar muy poco importante en las medidas que se establecen de cara a la mejora del sector agrario. Contra las manifestaciones públicas que se realizan respecto al tema, las medidas de política agraria consisten mucho más en medidas de tipo coyuntural que estructural, y, de esa forma es totalmente imposible la adecuación del sector agrario a las necesidades de la evolución económica.

Sería también necesaria una profunda revisión del crédito agrario para adecuarlo más a las necesidades del empresario joven, de iniciativa, entusiasmo y capacidad, que puede quizá presentar proyectos de gran interés, pero que no dispone de los bienes patrimoniales necesarios para ofrecerlos en garantía. Una transformación estructural como parece necesaria requiere de grandes inversiones y sería muy preciso arbitrar fórmulas dinámicas e ingeniosas que las hicieran posibles, más apoyadas en la dinámica y perspectivas del solicitante, que en su apoyo patrimonial.

Estas constituirían nuestras recomendaciones de tipo "posibilista" para intentar que los caseríos mayores puedan convertirse en las empresas agrícolas del futuro que la organización capitalista del sistema económico requiere, si bien ya hemos señalado repetidamente que debido a que la agricultura de Vizcaya y Guipúzcoa está inmersa en una región pequeña y altamente industrializada, no nos parece viable esta transformación.

Nuestro análisis prueba que ni siquiera estas explotaciones mayores presentan unas cifras de rentabilidad adecuadas para una permanencia en el futuro. No olvidemos que si la tierra adicional ha de comprarse a 25 pts./m² ya no compensa la ampliación de la explotación y que si la tierra puede venderse a 250 pts./m² no hay ya ninguna situación agrícola rentable. Y la tierra se está ya vendiendo en Vizcaya y Guipúzcoa a más de ese precio para muchas zonas rurales, y a más de 1.000 pts./m² para la tierra urbana. Es inútil aferrarse a vanas esperanzas: existe una contradicción insoluble entre la propiedad privada de la tierra y la posibilidad de una explotación racional y eficiente del agro euskaldun. Como es totalmente lógico bajo un sistema que actúa bajo la égida del beneficio, cada propietario trata de alcanzar la máxima rentabilidad posible con su patrimonio, y esto, en las condiciones de Vizcaya y Guipúzcoa es incompatible con la explotación agrícola-ganadera. El abandono de la explotación es un hecho evidente que no hace más que probar nuestras conclusiones, así como la refuerzan las grandes extensiones de terreno cubiertas de pinos que se observan en las dos provincias. El caserío camina hacia su extinción y nos encontramos en las últimas etapas de su existencia, convertida ya en obsoleta su estructura artesanal, absorbida por el desarrollo del capitalismo que alcanza hasta los más recónditos ricones de la vida económica y social (9).

En el más optimista de los casos, aún cuando nosotros creemos haber demostrado que esto no es posible, lo único que pudiera esperarse para la agricultura eus-

kaldun del futuro, si no se cumplen nuestras predicciones anteriores, y si de alguna forma pudiera resolverse el problema del precio de la tierra y las inversiones necesarias, serían unas pocas explotaciones muy "industrializadas", de carácter empresarial, con grandes inversiones y el recurso a alguna mano de obra asalariada, que se orientase en la dirección que hemos señalado de grandes empresas agrarias capitalistas. Pero no nos engañemos, tales explotaciones no serían CASERIOS. En cualquier caso las perspectivas de futuro para el agro euskaldun bajo la propiedad privada de la tierra parecen consistir muy probablemente en su utilización para usos residenciales y plantaciones de pinos. Con una tremenda dosis de inconsecuencia lógica, lo más que puede pensarse como alternativa es la existencia de algunas, muy pocas, modernas empresas agrarias capitalistas.

Nosotros creemos sin embargo que ahí no terminan las posibilidades de aprovechamiento del agro euskaldun. Los sistemas económicos no son eternos y el aprovechamiento de los recursos en función de su máximo beneficio privado no tiene por qué considerarse como el único sistema viable. Al contrario, en este estudio se prueba que es inviable para permitir un aprovechamiento racional desde el punto de vista de la comunidad y desde el punto de vista agrario, económico y ecológico de la tierra euskaldun. Si bien el caserío ha sido una de las características más importantes de la organización económica y social del pueblo vasco ésta es anulada por el desarrollo de las fuerzas productivas y el sistema capitalista de producción y, es necesario el buscar nuevos sistemas de aprovechamiento de los recursos que permitan desarrollar al máximo todos los medios que la tecnología moderna proporciona, que permitan un adecuado nivel de vida a los operarios del agro y un desarrollo armónico del sector para la comunidad. Esto no es posible bajo un régimen de producción dictado por la búsqueda del beneficio individual y privado. Solamente es concebible dentro de un sistema económico que parta de una visión colectiva de la utilización de los recursos y establezca una planificación de los mismos acorde con unos criterios distintos del beneficio individual. Para una solución genuina del agro euskaldun se impone la búsqueda de sistemas de aprovechamiento de los recursos que no supongan la propiedad privada de la tierra y demás recursos productivos. Estos sistemas, evidentemente, no serán realizables mientras la estructura económica y política en la que nos desenvolvamos sea la del sistema capitalista, y mientras este subsista el agro euskaldun caminará hacia su explotación irracional e ineficiente desde el punto de vista comunitario. Pero el hecho de que una solución no sea posible en un momento histórico, no debe engañarnos hacia la percepción de que todas las modificaciones posibilistas que ahora se propongan no son más que parches, remiendos en una estructura ya muy deteriorada. Como en un traje viejo, los remiendo permitirán disimular sus más graves deficiencias y resistir durante un período un poco más largo, pero su sustitución es inevitable. Las medidas que se tomen dentro de un sistema capitalista no suponen la solución del agro euskaldun sino unos remedios de emergencia para evitar el colapso total que, inevitablemente, ha de producirse.

De aquí que sea preciso un cambio fundamental de óptica en nuestro análisis. Empíricamente se observa, y analíticamente hemos descubierto, que no hay posibilidades económicas para que el caserío actual o modernizado, perviva en el futuro. La tarea es ahora, por tanto, intentar descubrir cuál puede ser la forma de explotación más adecuada para cubrir un doble objetivo: a) organizar el aprovechamiento de los recursos agrícolas de las dos provincias que estudiamos de la forma más eficaz para la comunidad actual y las generaciones futuras, no solamente de la población de estas dos provincias sino para las comunidades más amplias en las que estén integradas, y b) proporcionar un nivel y una calidad de vida adecuada al trabajador del agro, por lo menos análoga a la que disfruta el trabajador industrial.

Si se estableciese un nuevo sistema basado en la propiedad colectiva de los

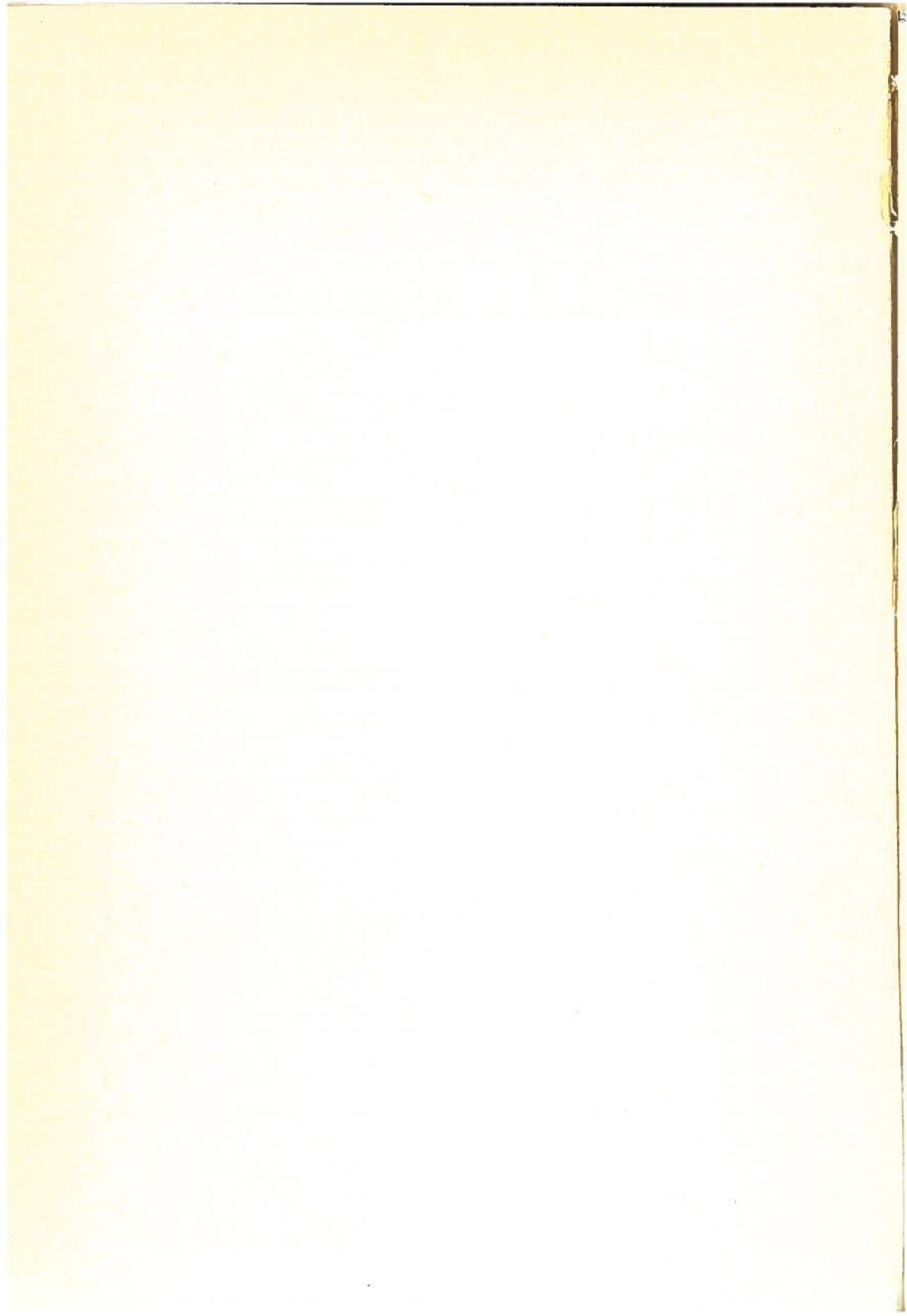
medios de producción, y suponiendo que la industrialización del País Vasco continuaría, consideramos que sobre la base del análisis que hemos presentado, son las explotaciones de tipo extensivo las que parecen presentar un mayor interés. Estas supondrían el aprovechamiento máximo del factor más escaso, la mano de obra, y el medio más eficaz para que esta tuviese una productividad similar a la de la mano de obra industrial. El operador de una explotación extensiva —en tal sistema ya no sería su propietario, en el sentido que utilizamos ahora la expresión— podría ocuparse de un gran número de cabezas ya que cada una de ellas requeriría muy poco de su trabajo. Probablemente entonces con muy pocos trabajadores dedicados a la agricultura podría lograrse una producción ganadera relativamente alta.

Ahora bien, el establecimiento de tal sistema se presenta todavía tan lejano que no es cuestión de detallar las posibles soluciones teóricas para el mismo. Bajo una planificación global pudiera suceder que fuera de interés obtener un mayor rendimiento de la tierra euskaldun. Por otra parte, al ser la tierra y el capital comunitario, es probable que el trabajo tuviese una remuneración similar a la del trabajador industrial y quizá no fuesen tan escasos los trabajadores que quisieran dedicarse al sector, si bien subsistiría el problema de su menor productividad... En fin, que no es tan importante a este estadio perfilar las soluciones detalladas sino constatar que sólo una organización alternativa, comunitaria, de la economía puede llevar a una explotación armónica, racional y eficiente de nuestros recursos agrícolas.

Quisiéramos añadir una palabra para aquellos amantes del campo que consideran que contemplar la posible desaparición del caserío —y mucho más todavía, planificar la etapa posterior— constituye a modo de un genocidio por atentar contra los valores esenciales del pueblo vasco. A estas personas tenemos que decirles que un pueblo manifiesta su vitalidad y capacidad de sobrevivencia, por su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes, nunca por su enquistamiento en unas situaciones del pasado. Creer que si la estructura artesanal del caserío desaparece, desaparecerá el pueblo o los valores vascos, supone esperar muy poco del mismo, considerarlo completamente incapaz de su adaptación a las condiciones de una sociedad moderna en la época de la tercera revolución industrial. No merece esta opinión un pueblo como el euskaldun, que constantemente en su historia, ha sabido adaptarse a las condiciones cambiantes y aprovechar las oportunidades que las nuevas situaciones le brindaban. Nuestros emigrantes a Terranova, nuestros exploradores en los mares de todo el mundo, los primeros empresarios que instalaron sus industrias en Vizcaya y Guipúzcoa, los caseros que, abandonando los caseríos, comenzaron a trabajar en talleres e industrias e hicieron posible la primera etapa del desarrollo industrial de la región... todos ellos constituyen una magnífica prueba de la vitalidad del pueblo euskaldun para responder, transformándose, a condiciones cambiantes. Solamente en tanto en cuanto el pueblo es capaz de aprovechar de las nuevas oportunidades que se presentan, es capaz de avanzar en la historia. No solamente el pueblo vasco, sino todos los pueblos del mundo, son ejemplo vivo de esta ley histórica. Por esto, considerar que la existencia del pueblo euskaldun depende de la sobrevivencia del caserío tal como hoy existe se nos antoja una visión absolutamente romántica y trasnochada, más en línea con las concepciones utópicas que de una visión científica de la realidad. Permanecer artificialmente anclados en una etapa histórica determinada constituye una postura totalmente condenada a la derrota por la dinámica de la historia.

- (1) Ya hemos dicho que los caseríos podrán mantenerse como áreas de residencia. Es posible también que algunas personas mantengan la explotación agrícola-ganadera del caserío por afición, como si de un "hobby" se tratara, como otros pueden tener un chalet en el campo. Aunque no creemos que haya muchos que trabajen el caserío por afición pues la tarea es muy dura, el que existiesen no iría contra las conclusiones de este estudio pues sus decisiones no serían tomadas con una racional económica y su situación no puede generalizarse. Cuando hablamos de las perspectivas de futuro del caserío no lo hacemos como de algunos casos aislados, sino de las tendencias generales de la institución.
- (2) R.B., N-31, pag 10.
- (3) Don Paarlberg, Director de Economía Agrícola de USA. Recogido en el Campo. Septiembre-Octubre 1975.
- (4) K. Kautsky.— La cuestión agraria. 1899. Edición española. 1974.
- (5) Nos atreveríamos a señalar que en la labor de Lurgintza se detecta también un pesimismo fuerte acerca del sentido de sus esfuerzos, dadas las escasas perspectivas de futuro que contemplan para el caserío.
- (6) Formalmente E. A. está organizada en núcleos regionales, pero creemos que esta división es más administrativa y de organización de agentes, que auténticos núcleos de investigación y trabajo regional.
- (7) Es un fenómeno muy interesante constatar que los niños de los caseros van a las Escuelas Nacionales más frecuentemente que a las ikastolas, pareciendo estas últimas más como instituciones educativas para la población urbana preocupada por el euskera de sus hijos.
- (8) Entre otras cosas hay que destacar que ya al computar la remuneración alternativa de toda la familia del caserío se estableció un nivel muy bajo de oficial en la industria, nivel por debajo del cual es bastante difícil de aceptar una vida.
- (9) Estas "predicciones" son siempre muy arriesgadas pues suponen que las condiciones generales no van a cambiar de las contempladas en este estudio. Si se diese una crisis económica gigantesca que condujese al freno total del desarrollo industrial mundial y de la región, podría, lógicamente, darse una "vuelta a la tierra" como solución de subsistencia pero esto, aunque algunos lo contemplan como probable —veáanse los informes del Club de Roma, las predicciones Mansholt, etc.— no puede predecirse en nuestro contexto, por lo que todo lo que decimos debe entenderse que se refiere a la situación sin hecatombes económicas o grandes transformaciones imprevistas.

ANEXOS



ANEXO AL CAPITULO 7

CALCULOS REALIZADOS PARA ESTABLECER LAS POSIBILIDADES DE LA EXPLOTACION, CON MENOR DEDICACION DE TRABAJO QUE LA ESTABLECIDA EN EL MODELO.

A.—GANADERIA.

—Partimos del supuesto de que el forraje más adecuado es el prado artificial permanente, ya que la solución selecciona esta variedad entre las posibles.

—Sabemos que la cuadra y el forraje fresco necesitan 7 horas diarias durante todo el año. Partimos de la base de que esa cifra no puede rebajarse, cualquiera que sea el número de cabezas en la cuadra.

—Por tanto, no es posible explotar ganado solamente con 7 horas de trabajo al día. Si se dedican 11 horas en total, esto consiste en dedicar 4 horas diarias a los prados, si se dedican 14 horas supone 7 horas diarias a las labores de los prados.

—Las horas diarias adicionales, en términos de días por período son:

En días de 14 horas, 4 horas, $= 4/14 = 0,29$; $7/14 = 0,5$; por tanto tenemos:

Período	Días laborables por período	Para 4 horas diarias por 0'29	Para 7 horas diarias por 0'50
1	26	7'54	13
2	22	6'38	11
3	26	7'54	13
4	12	3'48	6
5	36	10'44	18
6	39	11'31	19'50
7	26	7'54	13
8	110	31'90	55

—Para calcular el tiempo necesario para producir y elaborar el forraje seco por vaca, hacemos:

a) Producción: Una vaca necesita 120 unidades de forraje. Una unidad de prado artificial produce 170 unidades, luego hay que producir $120/170 = 0,71$ unidades de forraje por vaca.

b) El programa indica que el prado debe de utilizarse:
 66 o/o en fresco, luego son 80 unidades.
 4 o/o ensilado en el período 2. Son 5 unidades.
 13 o/o " " 4. Son 16 unidades.
 14 o/o " " 5. Son 19 unidades.

c) El trabajo por unidad de la producción y elaboración del prado artificial permanente se refleja en la siguiente tabla, que parte de datos idénticos a los utilizados en el modelo:

Período	Producción	Ensilado 1	Ensilado 2	Henificado 2	Coefficiente por vaca.
1	0'5				0'36
2		4'5			0'45
3					1'78
4			4		2'16
5				4	
6					2'10
7					
8	3				
Unidades de prado					170
Multiplicando cada coefic. por:					
	$0'71 = \frac{120}{170}$	$0'10 = \frac{5}{50}$	$0'46 = \frac{16}{35}$	$0'54 = \frac{19}{35}$	

Teniendo el tiempo total disponible y el que se necesita por cabeza, dividiendo, hallamos el número de vacas que se pueden explotar.

Período	Trabajo necesario por vaca	Tr. disponible con 4 horas	Idem. con 7 horas	Vacas que pueden atenderse con	
				4 h.	7 h.
P. 1	0'36	7'54			
P. 2	0'45	6'38	13	21	36'11
P. 3 y 4	1'78	11'02	11	14'18	24'44
P. 5	2'16	10'44	19	6'19	10'67
P. 8	2'10	31'90	18	4'83	8'33
			55	15'19	26'19

El número de vacas que puede explotarse es el mínimo de cada columna 5 y 6 pues en tales períodos con el trabajo disponible no pueden atenderse mayor número de vacas lo que limita el total. Así, incluimos que en caso de trabajar cuatro horas diarias se podrán explotar cinco vacas (4,83 exactamente) y que trabajando siete horas podrán explotarse 8 vacas (8,33 exactamente).

Lo que supone, claro está, que durante una gran parte del año hay que trabajar menos que las siete o cuatro horas decididas, lo que equilibra el trabajo de la explotación, pero no hay que olvidar que las siete primeras horas diarias son necesarias durante todo el año.

Hemos calculado con detalle el número de horas de trabajo que suponen este número de cabezas:

7 horas diarias, por seis días semanales, por 50 semanas: 2.100 horas.

Para cabezas:

$(0'36 \times 5 \text{ más } 0'45 \times 5 \text{ más } 1'78 \times 5 \text{ más } 2'16 \times 5 \text{ más } 2'10 \times 5) \times 14$
479'50

Para ocho cabezas:

$(0'36 \times 8 \text{ más } 0'45 \times 8 \text{ más } 1'78 \times 8 \text{ más } 2'16 \times 8 \text{ más } 2'10 \times 8) \times 14$
766'92

Horas totales de trabajo imprescindibles:

Para cinco cabezas: 2.579,50

Para 8 cabezas: 2.866,92

B.- HORTALIZA

Al realizar el cálculo de la hortaliza que se puede cultivar con trabajo reducido tenemos que tener en cuenta dos aspectos:

a) que las horas de la cuadra ya no son imprescindibles, podemos por tanto reducir la dedicación total, e iniciar nuestros cálculos por un trabajo total adicional de siete horas diarias solamente, aspecto que no podía considerarse para la ganadería.

b) sin embargo existe un inconveniente en que normalmente la mayor parte del trabajo que puede realizar en la explotación agrícola el cabeza de familia es al anochecer. Esto no supone inconveniente

alguno en el caso de la ganadería pues las tareas de la cuadra se realizan con luz artificial, pero sí puede disminuir su capacidad de trabajo en el caso de la hortaliza, trabajo que, como es obvio, debe realizarse en el campo. Sin embargo como no disponemos de información al respecto, y para no introducir más elementos arbitrarios no tendremos ésto en cuenta y consideraremos que el trabajo puede realizarse de la misma forma que para la ganadería, si bien será preciso tener en cuenta en los resultados que, probablemente la capacidad de trabajo de la explotación está sobrevalorada.

Cuadro Cálculo de la hortaliza que puede cultivarse con trabajo reducido.

Período	Días de trabajo por período con horas de trabajo diarias			Días necesarios para para 2.500 M2 hortaliza		Unidades de hortaliza posibles con	
	7 horas	11 horas	14 horas	7 h.	11	14	
1	13	20'54	26	12	1'08	1'71	2'16
2	11	17'38	22	11	1	1'58	2
3	13	20'54	26	12	1'08	1'71	2'16
4	6	9'48	12	5'6	1'07	1'69	2'14
5	18	28'44	36	17	1'05	1'67	2'11
6	19'5	30'8	39	18	1'08	1'71	2'16
7	13	20'54	26	12	1'08	1'71	2'16
8	55	86'90	110	51	1'07	1'70	2'15

Del mismo modo que en la ganadería debemos elegir las cifras más bajas de cada columna, por lo que concluimos que si se trabajan las siete horas diarias, se pueden cultivar una unidad de hortaliza de 2.500 M2 obteniendo 200.000 ptas. margen si se trabajan 11, 1,58 unidades o 3.950 M2 con 316.000 ptas. de margen bruto y si se decide trabajar 14 se puede llegar a 2 unidades o 5.000 M2, que suponen 400.000 ptas. de margen bruto total.

Es importante destacar, sin embargo que el cultivo de hortaliza exige la dedicación casi total durante todo el año, a diferencia de la ganadería que requería el trabajo total solamente en uno o dos épocas punta. Esto supone un número mayor de horas de trabajo totales que, si bien producen un margen bruto mayor, requieren también un esfuerzo más continuado.

ANEXO AL CAPITULO 8

1.-

CALCULOS DE RENTABILIDAD DE LA EXPLOTACION DE GANADO LANAR.

			COSTE
Precio compra oveja	<u>1250</u>	125	350
	10		
Alimentación:			
Pienso 20 Kg. x 10 pts./kilo		200	
Atenciones Sanitarias		<u>25</u>	
INGRESOS			
Alternativa A:			
Cordero: 1'25 x 12 x 10		1.650	
Leche: 50 L x 35 P/L.		1.750	
Lana: 1 Kl.		<u>250</u>	
		3.575	
Alternativa B:			
Cordero: 1'50 x 12 x 110		1.980	
Leche: 75 x 35		2.625	
Lana:		<u>250</u>	
		4.855	
Margen bruto:			
Alternativa A.....			3.300 pts.
Alternativa B.....			4.500 pts.

2.-

INFORME SOBRE UN EXPERIMENTO DE CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO TUNELES DE PLASTICO.

PRESUPUESTO INICIAL DEL PROYECTO

- Costo del tunel sencillo por metro lineal de cultivo.

Cada arco tiene una longitud de 2'5 mts. y se instalan cada 1'5 mts. Son arcos de alambre galvanizado que se cubren con polietileno de 600 galgas y 2 mts. ancho; el amarre del plástico se hace con la misma tierra de los lados. Los arcos de alambre sirven para varios años; el plástico, aunque tiene otras aplicaciones secundarias ha de renovarse todos los años.

- Alambre galvanizado de 6 mm, 1'8 m. x 4'5 pts./m. = 8'10

- Polietileno de 600 galgas, a 18 pts./m. = $\frac{18'00}{26'10}$ pts.
Costo total por metro

- Costo de los tuneles propuestos:

Tomates:	300m x 26'10	= 7.830
Pimientos:	300m x 26'10	= 7.830
Puerro:	300m x 26'10	= 7.830
Pepino:	100m x 26'10	= 2.610

Totales tuneles :26.100 pts.

CULTIVO DE PIMIENTO VERDE PARA FREIR, COMPARADO CON EL CULTIVO FORZADO BAJO TUNEL DE PLASTICO.

- Se detallan las necesidades de trabajo y capital en uno y otro sistema, así como su producción.

- La parcela de cultivo en cada uno de los dos lotes tiene cuatrocientos metros cuadrados, aproximadamente una peonada (380 M2.) en la Comarca de Munguia.

1.- CULTIVO TRADICIONAL.

Marco de plantación 50 x 50 cm. variedad de pimiento tipo Cristal que se recolecta cuando tiene de 6 a 8 cm.
La planta se obtiene en el propio semillero del cultivo.

CAPITAL CIRCULANTE.

	Cantidad Kg.	precio pts./Kg.	pesetas
(1) Estiercol	1.000	0'15	150'00
Escorias Thomas	40	2'90	116'00
Cloruro potásico	12	3'00	36'00
Nitrato amónico	15	4'80	72'00
(2) Planta	1.600 un	0'50	800'00
Granulado antilimacos	1'50	45'00	67'50
(3) Insecticida del suelo	1'50	25'00	37'50
TOTAL			1.279'00

2.- CULTIVO DE TUNELES.

Marco de plantación 50 x 50 cm. y pasillos de 110 cm. se utiliza sistema de tunel sujetos con cuerdas; los arcos tienen un bucle a cada lado y por ellos se pasan cuerdas de uno a otro que sujetan el plástico. Variedad la misma que en el cultivo tradicional.

CAPITAL CIRCULANTE.

	Cantidad Kg.	Precio pts./Kg.	Pesetas
Estiercol	1.000	0'15	150
Escorias Thomas	40	2'90	116
Cloruro potásico	12	3'00	36
Nitrato amónico	15	4'80	72
Planta	1.000 un.	0'50 pts./u	500
Granulado antilimacos	1'5	45'00	67'50
Insecticida del suelo	1'5	25'00	37'50
TOTAL			979'00

CAPITAL FIJO

(4) Alambre galvanizado	3.900 pts.
(5) Plástico transparente	5.760 pts.
TOTAL.....	9.660 pts.

AMORTIZACIONES.

Alambre	390 pts.
Plástico	2.880 pts.
TOTAL.....	3.270 pts.

INTERESES.

Al 5 o/o sobre 9.660 pts.

483 pts.

GASTOS TOTALES.

Capital circulante
Amortizaciones
Intereses

979 pts.
3.270 pts.
483 pts.

TOTAL.....4.732 pts.

4. RECOLECCION.

Fecha	Precio pts./doce	Con túnel		Sin túnel	
		Docenas	Pesetas	Docenas	Pesetas
Junio 1-15	40	100	4.000		
Junio 15-30	30	400	12.000	40	1.200
Julio 1-15	20	400	8.000	200	4.000
Julio 15-30	15	300	4.500	500	7.500
Agosto 1-15	10	300	3.000	400	4.000
Agosto 15-30	8	300	2.400	400	3.200
Septiembre	4	500	2.000	500	2.000
Octubre	4	300	1.200	400	1.600
Noviembre	3	80	240	100	300
		<u>2.680</u>	<u>37.340</u>	<u>2.540</u>	<u>23.800</u>

5. CONCLUSIONES.

CULTIVO TRADICIONAL.

Producto bruto 23.800 pts.
Gastos variables 1.279 pts.
Margen bruto 22.521 pts.

Este es un dato útil, únicamente a efectos comparativos ya que no se han deducido los gastos generales, como el de las operaciones de laboreo y otros que se valorarían a precios de mercado. Este margen bruto remunera los gastos fijos, mano de obra y renta de la tierra.

Horas de trabajo, excepto recolección 20'25

NECESIDADES DE MANO DE OBRA.

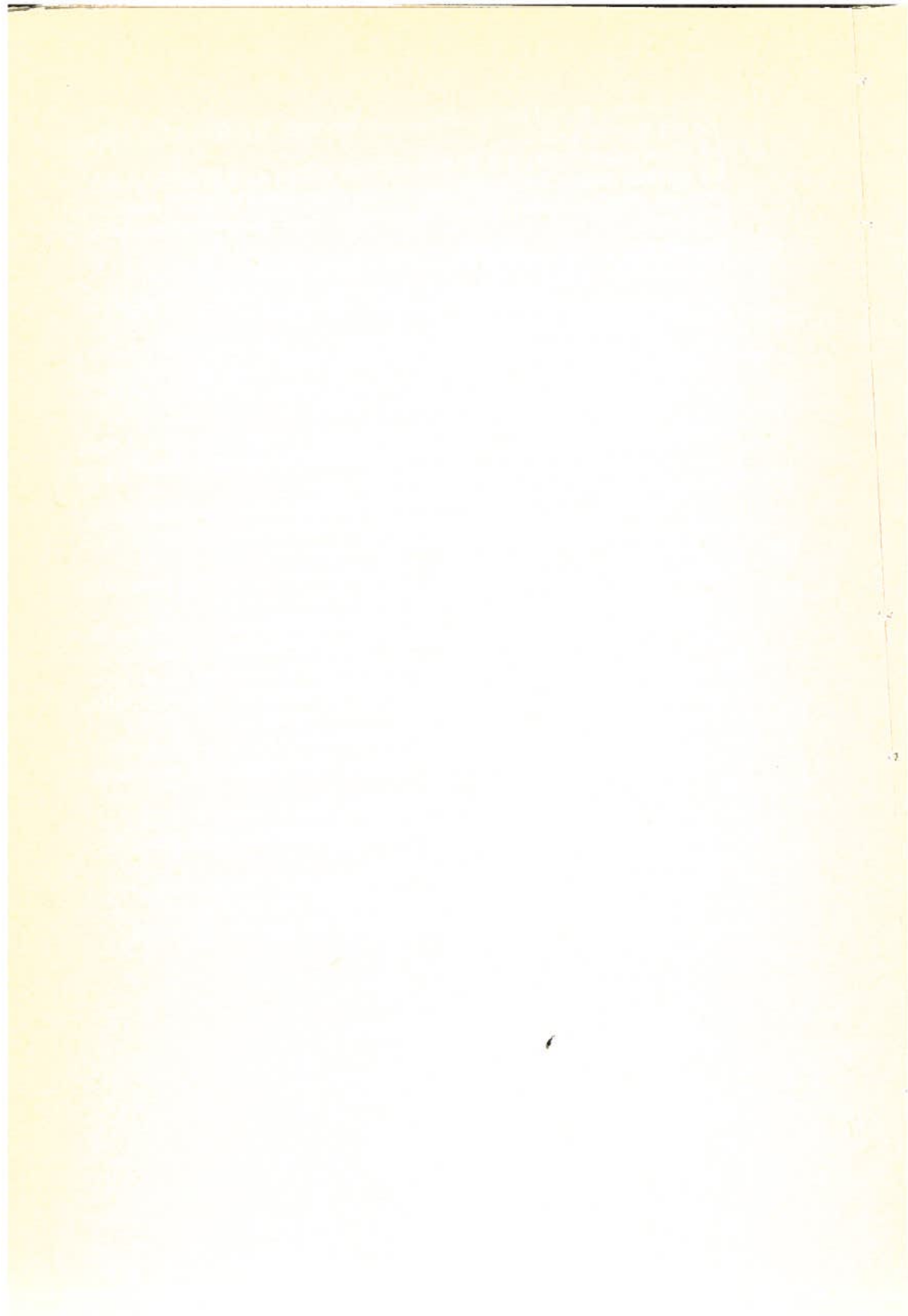
Trabajo	Cultivo con túnel			Cultivo tradicional			Saldo (10)
	Período	Tiempo horas totales	U.T.H.	Período	Tiempo horas	U.T.H.	
Preparación de arcos (6)	Cualquier época	1'25	1				
Estercolar	Abril 1-10	3'50	1	Abril 20-30	3'50	1	1'25
Alzar con monosurco	Abril 1-15	0'75	1	Mayo 1-15	0'75	1	
Abonar y echar insecticida	Abril 1-15	0'50	1	Mayo 1-15	0'50	1	
Binar con retovator	Abril 5-20	0'25	1	Mayo 1-15	0'25	1	
Plantar (7)	Abril 5-20	5	1	Mayo 1-15	8	1	
Tratamientos antilimacos	Abril 5-20	0'25	1	Mayo 1-15	0'25	1	- 3
Montaje de túneles	Abril 5-20	16	2				
Replantar	Abril 15-25	0'50	1	Mayo 5-20	0'50	1	16
Ventilaciones de túneles (8)	Abril 20-30	5	1				
Tratamiento antilimacos	Abril 20-30	0'25	1	Mayo 15-25	0'25	1	5
Ventilación de túneles	Mayo 1-15	0'75	1				
Escardar	Mayo 15-25	3	1				7'5
Echar nitrato	Mayo 15-25	0'50	1	Mayo 25-30	0'50	1	3
Retirar túneles	Mayo 15-25	4	2				4
Binar con caballería	Junio 1-15	0'50	2	Junio 1-15	0'50	2	
Escardar	Junio 1-15	2	1	Junio 1-15	2	1	
Echar nitrato	Junio 1-15	0'25	1	Junio 1-15	0'25	1	
Binar con caballería	Julio 1-15	0'50	2	Julio 1-15	0'50	2	
Escardar	Julio 1-15	2	1	Julio 1-15	2	1	
Echar nitrato	Julio 1-15	0'25	1	Julio 1-15	0'25	1	
Recolección (9)	Junio 1-15	20	1	Julio 1-15			20

CULTIVO CON TUNELES.

Producto bruto	37.340 pts.
Gastos variables	<u>4.732 pts.</u>
Margen bruto	32.608 pts.

- Exceso de mano de obra sobre el sistema tradicional (11) 53'75 horas
- Diferencia de márgenes brutos entre los dos sistemas 10.087'00 pts.
- Retribución del exceso de mano de obra empleada 187'6 pts./hora
- Producción en el sistema tradicional 2.540 docenas
- Producción en el sistema con túnel 2.680 docenas
- Aumento de producción, por superficie 5'5 o/o
- Producción por mata en el sistema tradicional 18 unidades
- Producción por mata en el sistema con túnel 32 unidades
- Aumento de producción por mata 77'7 o/o
- Las labores se adelantan cuando se ponen túneles, a fechas en que los caseríos tienen menos trabajo.

- (1) El estiércol se valora a precios de mercado en las pocas transacciones que se hacen.
- (2) La planta se produce en el caserío y se valora a un precio medio de las transacciones realizadas la pasada campaña de 1.971. Se incluyen las plantas necesarias para reposición de fallos que oscila de 2 al 15 o/o.
- (3) Insecticida a base de Aldrín para combatir plagas del suelo.
- (4) Corresponde a 260 arcos de 3 M. 6 mm. de grueso y a 5pts/M2., que se amortiza en 10 años.
- (5) Banda de 320 M. de largo por 3 de ancho y 600 galgas de grueso a 6 pts./M2, que se amortiza en dos años. Utilizando plástico mitad de grueso su valor se reduce a la mitad y dura un año siendo más delicado su manejo.
- (6) Esta actividad se puede hacer en cualquier momento; corresponde a la décima parte del trabajo necesario para preparar los arcos, por haberles supuesto una duración de diez años.
- (7) Esta operación la hacen normalmente dos personas, una echa planta y la otra la pone. El sistema tradicional exige más planta ya que su marco es menor.
- (8) Se hace todos los días de calor y corresponde al tiempo invertido en el período.
- (9) Se hace recolección cada uno o dos días cuando los precios son altos y dos veces a la semana cuando bajos. Se detalla el tiempo invertido en recolección hasta que se empieza a cosechar en el sistema tradicional; después se supone que se necesita el mismo tiempo en uno y otro sistema.
- (10) La diferencia que se obtiene es exclusivamente en mano de obra ya que las operaciones de mano de obra con otro recurso, maquinaria o caballería se compensan.
- (11) Este exceso de producción corresponde únicamente a mano de obra ya que las labores hechas por tractor o caballería se compensan en uno y otro sistema.
- (12) El marco de plantación, mayor en el sistema con túneles exige menor número de plantas y baja el rendimiento por unidad de superficie. Se podría estrechar los pasillos hasta 80 cm. sin alterar la facilidad de manejo.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

INTRODUCCION.

1.— J.M. MARTIN GALINDO

El caserío como tipo de explotación agraria.
Departamento de Geografía.
Universidad de Valladolid. 1.969

2.— A. LECUONA

El caserío rentable.
Escuela Rural Zabalegui y Caja de Ahorros Municipal de S.S. 1.969

3.— L.M. SAINZ DE LA HOZ

¿Es rentable la agricultura individual en Vascongadas?
Patrocinado por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Vizcaya, Cooperativa Lechera Beyena y Caja Rural Provincial de Vizcaya. 1.971

4.— IBERPLAN

Situación y perspectivas del País Vasco-Navarro y Rioja.
Vol. V, páginas 2.062 a 2.126
Confederación Española de Cajas de Ahorro. 1.973

CAPITULO 1.

5.— S. MANSHOLT.

Memorandum sur la Reforme de l'Agriculture dans le C.E.E.
Informe al Consejo de Europa
1.968

Recogido en Información Comercial Española.

6.— INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA.

Ministerio de Comercio.
N- 476. Abril 1.973

7.— O.C.D.E.

Le developpement de l'agriculture en Europe Meridionale.
Rapports sur les politiques agricoles. Paris 1.969

8.— F.A.O. Y BANCO MUNDIAL

El desarrollo de la agricultura en España. 1.966

CAPITULO 2

9.— F.A.O.

Plan Indicativo Mundial Provincial para el Desarrollo Agrícola. Resumen y Principales conclusiones. Roma. 1.970

10.— F.A.O.

El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Roma 1.972

11.— O.C.D.E.

Protections Agricoles pour 1.975 y 1.985. Paris 1.968

12.— LA GACETA RURAL.

Semanario de Información Agropecuaria. Editora Rural Madrid.

13.— EL CAMPO.

Banco de Bilbao. Boletín Bimensual de Información Agraria.

14.— ESPAÑA AGRARIA.

Periodico Quincenal de Información Agraria Ganadera.

15.— CAMBIO 16.

Información y Publicaciones, S.A. Madrid.

CAPITULO 3

16.— DECRETO REGULACION DE LA CAMPAÑA DE CARNES.

26 julio de 1.975. B.O.E.

17.— TRIUNFO

Prensa Periodica S.A. Madrid.

18.— LEY DE ORDENACION RURAL.

27 de julio 1.968.

19.— GARCIA FERRERO, CALCALZADA Y MONTES FERNANDEZ.

La agricultura Española en el desarrollo. Servicio de estudios del Banco Urquijo. Comisión de Estudios Agrarios. 1.967.

20.— III PLAN DE DESARROLLO.: AGRICULTURA

CAPITULO 4

- 21.—E. FERNANDEZ DE PINEDO **Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1.100 – 1.850 Siglo XXI, Editores 1.974**
- 22.—J.M. SAÍTRUSTEGUI **La economía rural en la primera mitad del siglo XIX. Mimeo cedido por cortesía del autor.**
- 23.—LAFITTE **La agricultura en el País Vasco. Sin fecha. Parece estar escrito hacia 1.912 – 1.915.**
- 24.—S. DE MUGICA **Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Guipúzcoa. Banco de Bilbao. 1.973.**
- 25.—PANORAMA ECONOMICO DE GUIPUZCOA.
-
- #### CAPITULO 5.
- 26.— INAKI DE LINAZASORO **El caserío gipuzcoano Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1973**
- 27.— SIADECO **De una economía rural a una economía industrial: Comarca del Gohierri. 1974**
- 28.— VARIOS **Informe sobre la situación y perspectivas de desarrollo de "La Cuenca del Río Lea". 1975 Original por cortesía de los autores**
- 29.— J. GORROÑO Y OTROS **Etude de Garay. 1972 Original por cortesía de los autores**
- 30.— OSES, NAVARRO Y AVEDILLO **Estudio del medio rural vizcaino. 1974 Original por cortesía de los autores**
- 31.— E. BAYO **El manifiesto de la tierra Editorial Planeta. 1973**

CAPITULO 6.

32.— J. M. NAREDO

La evolución de la agricultura en España. Editorial Estela. 1971 y 1974

33.— CONSEJO ECONOMICO SINDICAL

Documento 362. Septiembre 1971
Documentación Económica

ANEXO METODOLOGICO

34.— A. WALTERS

An introduction to econometrics.
McMillan. Londres 1970

35.— G. HADLEY

Linear Programming. Reading.
Mass. 1972

36.— R. LIPSEY

Introducción a la Economía

37.— DORFMAN, R. SAMUELSON Y SOLOW

Programación Lineal y Análisis Económico. 1958

38.— KUHN

La lógica del conocimiento científico

39.— F. F. ELLIOT

The representative farm idea applied to research and extension in Agricultural Economics. Journal of Farm Economics. Vol. X. No. 4 de Octubre 1928

40.— PLAXICO Y TWEETEN

Representative farm for policy and projection research
Journal of farm economics. December 1963

41.— U. RENBORG

Studies en the Planning Environment of the Agricultural Firm. Upsala. 1958

LA AUTORA

Miren Etxezarreta nace en Guipúzcoa, en la comarca del Goierri. En 1962 se licencia en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao. Se traslada entonces a Londres, donde en la London School of Economics se especializa en Economía Agrícola, recibiendo el título de Master en Economía. Cursa los estudios de doctorado en la misma institución y realiza una tesis sobre la aplicación de la Programación Matemática a los problemas de la economía agrícola. Por ella, la Universidad de Londres le concede el título de Doctor en Economía (Ph. D. Econ.) en 1970. De 1968 a 1970 simultanea sus estudios con el trabajo como profesora de Economía en la Universidad de Sussex, Inglaterra.

En 1970, la Universidad de Bilbao le contrata como catedrático para la Facultad de Ciencias Económicas, donde trabaja intensamente hasta octubre de 1972, en que es separada de su puesto por razones políticas. No puede continuar en la docencia y trabaja para Gaur, S. A., dirigiendo un trabajo sobre la Industria de la Construcción en Guipúzcoa. Con objeto de poder continuar su carrera docente se traslada a Barcelona, donde en 1975 obtiene un puesto como profesora en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Bellaterra, ocupación que desempeña en la actualidad.

Ha dedicado al trabajo que aquí presentamos la mayor parte de su actividad profesional durante cuatro años (1972-1976).